



renováveis





## acerca de este informe

El informe integrado describe el rendimiento de EDP Renováveis' (en adelante "EDPR") respecto a los tres pilares de la sostenibilidad: económica, medioambiental y social.

EDPR se centra en la mejora continua de su rendimiento en materia de sostenibilidad, lo cual se refleja en su Visión y Misión, como forma de crear valor para nuestros accionistas y para la sociedad. Como líder en el sector de las energías renovables, EDPR desempeña un papel clave en el Grupo EDP, líder en el sector servicios públicos en el Dow Jones Sustainability Index en 2011.

Asimismo, EDPR se compromete a seguir las directrices G3.1 del Global Reporting Initiative (GRI) para informes de sostenibilidad.

### Global reporting initiative y pacto mundial de las Naciones Unidas

Las directrices de GRI concretan una serie de indicadores y recomendaciones y crean unas pautas internacionales para publicar información relativa a los tres pilares de la sostenibilidad: rendimiento económico, medioambiental y social. La adhesión por parte de una compañía a estas directrices significa que está de acuerdo con el concepto y las prácticas de sostenibilidad.

Todo el informe, incluidos los indicadores medioambientales y sociales contemplados por GRI, fueron objeto de una revisión por parte de KPMG.

En el capítulo "Evaluación GRI" encontrará un índice completo de GRI para este informe.

Las directrices GRI define una lista de principios con el fin de ayudar a las organizaciones a garantizar que el contenido del informe sea equilibrado y exacto. EDPR aplicó estos principios como base para el Informe Anual de 2011.

Para obtener más información sobre las directrices de GRI, visite [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org).

El Pacto Mundial es una iniciativa de las Naciones Unidas lanzada en 2000 que define unas directrices para las empresas que deciden contribuir al desarrollo sostenible.

EDPR se identifica con esta iniciativa y se compromete a poner en práctica estos principios, informando a la sociedad de los progresos alcanzados.

#### PRINCIPIOS DE GRI

MATERIALIDAD	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD
Este informe contiene la información relevante para los grupos de interés de la compañía, tal como se desprende de los estudios sobre materialidad llevados a cabo.	Durante la elaboración del informe se han tenido en cuenta las preocupaciones y los comentarios recibidos de nuestros grupos de interés.	Este informe se sitúa en el contexto de la estrategia de la compañía de contribuir, en la medida de lo posible, al desarrollo sostenible de la sociedad.
INTEGRIDAD Y EQUILIBRIO	EXACTITUD, CLARIDAD, COMPARABILIDAD Y FIDELIDAD	PERIODICIDAD
A menos que se indique lo contrario, este informe se refiere a todas las filiales de la compañía y se presenta desde una óptica equilibrada y objetiva.	La información presentada sigue las directrices de GRI para hacer que la información se pueda comparar, sea fácil de encontrar, y sea exacta y fidedigna.	La información presentada en este informe se refiere al año fiscal 2011. EDPR se compromete a informar sobre sostenibilidad al menos una vez al año.

#### Nivel de aplicación de GRI

Siguiendo las directrices de GRI, este informe ha sido objeto de una revisión externa de KPMG que ha confirmado el nivel de aplicación A+ declarado por EDPR. Además, GRI ha verificado también que el informe sigue los requisitos indicados en las directrices del GRI confirmando el nivel A+ del informe.

#### Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)

Los indicadores económicos y financieros de este informe se basan en las IFRS. El objetivo general de las IFRS es crear normas para la información económica y financiera basadas en principios de coherencia interna y convergencia internacional.

#### Gobierno corporativo

En el Informe Anual, se incluye un capítulo de gobierno corporativo que describe la adopción por parte de EDPR de las recomendaciones que se establecen en el Código de Gobierno Corporativo de Portugal ("Código de Governo das Sociedades") aprobado por la CMVM (Comisión Portuguesa del Mercado de Valores).

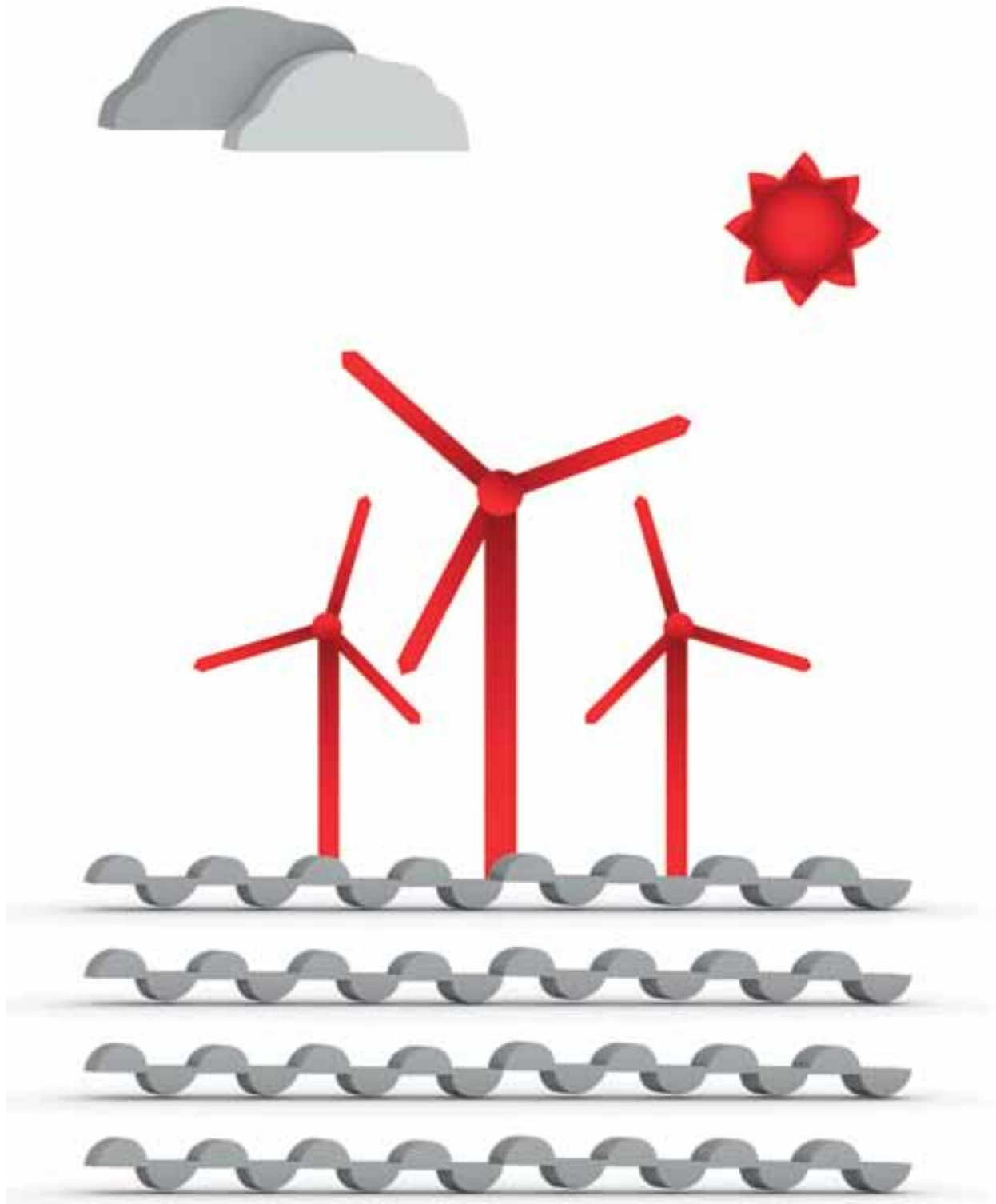
EDPR informa sobre la estructura de gobierno corporativo, los negocios entre la empresa y los miembros de los órganos directivos o de las partes vinculadas, los sistemas de control interno y la gestión del riesgo, la estructura del accionariado, el ejercicio de los derechos de los accionistas, la política de remuneraciones y las relaciones de la compañía con los mercados.

#### Ámbito del informe

Este informe se refiere al año fiscal de 2011, desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, e incluye, asimismo, algunos acontecimientos importantes de los primeros meses de 2012. Contiene información sobre EDP Renováveis, S.A. y todas sus filiales del periodo que se examina.

Este informe, así como los correspondientes a los años anteriores, está disponible en: [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

En un esfuerzo por adaptar nuestros informes futuros a las necesidades de nuestros grupos de interés, hemos dispuesto una encuesta de opinión en nuestra página web: [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).



# mensaje del Presidente del Consejo de Administración

“En EDPR, tercer productor mundial de energía eólica, ofrecemos un desarrollo sostenible: tanto a nivel económico como social y medioambiental. Combinamos el crecimiento operativo y financiero con la inversión en la sociedad y el respeto por el medioambiente.”

## Estimados accionistas:

Me complace informarles del sólido rendimiento que ha mostrado su empresa a pesar del complicado entorno comercial actual. Con los bajos precios de la energía, la inestabilidad de los mercados financieros y la alta volatilidad de las divisas en combinación con la creciente incertidumbre legislativa como telón de fondo, EDPR actuó de acorde y superó las expectativas más exigentes del Consejo de Administración. Los resultados de este año se han obtenido dentro de un entorno económico de difícil predicción, y demuestran la solidez y equilibrio de la cartera de EDPR. Nuestra actual base de activos de 7,5 GW de capacidad eólica ha alcanzado unas métricas operacionales excepcionales que demuestran nuestra capacidad y competencias a la hora de desarrollar y operar parques eólicos.

En 2011 se reforzó en gran medida la creencia de que las energías renovables jugarán un papel irrefutable en el sector energético. Por un lado, la terrible tragedia nuclear acontecida a raíz del terremoto de Japón ha destacado la importancia de la seguridad de la energía, algo que muchos no consideraban un objetivo primordial por sí mismo, y que ha provocado que muchos países hayan vuelto a definir sus políticas energéticas y hayan comenzado a aplicar unas normas de seguridad más exigentes. Asimismo, en la Conferencia sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas de 2011, se dieron indicios positivos de compromiso hacia un convenio global único para 2015 y una ampliación del Protocolo de Kyoto.

En consonancia con este cambio de mentalidad, creo firmemente en las ventajas de un *mix* de generación bien equilibrado, sustentado por tecnologías establecidas. La energía eólica proporciona seguridad, y es además una solución demostrada para el crecimiento económico, la creación de empleo y una energía más limpia y segura. La moratoria temporal española y el debate actual sobre la ampliación de las ventajas fiscales en EE.UU. puede representar un reto para el crecimiento de EDPR en 2013, aunque los compromisos a largo plazo permanecen intactos. EDPR, con presencia en 11 países, espera que se dé una visibilidad positiva a la energía eólica más pronto que tarde. Seguimos trabajando en nuevas posibilidades de crecimiento, que equilibren el riesgo legislativo y tecnológico, y hemos establecido una *joint venture* para el desarrollo de hasta 2,4 GW de energía eólica *offshore* en Reino Unido.

A finales de 2011, EDP suscribió una alianza estratégica con China Three Gorges (la mayor empresa de energía verde de China) centrado especialmente en proyectos renovables. La asociación, en lo que respecta a EDPR, incluye una



inversión directa de CTG en participaciones minoritarias de algunos parques eólicos de EDPR así como el desarrollo conjunto de ciertos proyectos renovables. Dicha asociación ha sido ideada para maximizar la creación de valor, desde una plataforma de crecimiento mundial en el terreno del desarrollo de las energías renovables, y determinará las perspectivas de crecimiento de EDPR. Pronto anunciaremos el plan de negocio hasta 2015, teniendo en cuenta la nueva asociación estratégica.

El Consejo de Administración de EDPR se compromete a la consecución de una gestión corporativa y una ética empresarial de acuerdo con los más altos estándares, además de alinear su estructura al perfil de negocio de la empresa. En 2011, el Consejo concluyó su primer mandato y se dio una mayor integración entre este y el Management Team de EDPR, con la incorporación de todos sus miembros en el Consejo. En febrero de 2012, Don João Manso Neto sustituyó a Doña Ana Maria Fernandes como Consejero Delegado de EDPR. João Manso Neto ha sido Director Ejecutivo de EDPR desde 2008 y miembro del Comité Ejecutivo de Administración de EDP desde 2006. Está profundamente familiarizado con el funcionamiento de la sociedad y le deseo el mayor éxito en esta nueva empresa. También me gustaría dar las gracias a Ana Maria Fernandes por el compromiso mostrado con los intereses de los accionistas de EDPR durante los últimos tres años, y le deseo mucha suerte con sus nuevas responsabilidades en EDP Brasil.

Asimismo, me gustaría agradecer a nuestros empleados su esfuerzo, contribución y compromiso. La compañía sigue invirtiendo en recursos humanos y en el desarrollo de nuestra gente, asegurándose de que se sientan motivados para transformar los nuevos retos en nuevas oportunidades al tiempo que se implica a todos los partícipes en las distintas actividades de EDPR. La forma en que la sociedad desarrolla y opera sus parques eólicos y sus 16,8 TWh de electricidad limpia y libre de CO<sub>2</sub> es un factor clave que ha contribuido al liderazgo mundial del Grupo EDP en materia de sostenibilidad.

En EDPR, tercer productor mundial de energía eólica, ofrecemos un desarrollo sostenible: tanto a nivel económico como social y medioambiental. Combinamos el crecimiento operativo y financiero con la inversión en la sociedad y el respeto por el medioambiente. En base a estos principios, EDPR seguirá abriendo caminos.

**António Mexia**  
Presidente del Consejo de Administración

# entrevista a la CEO

Ana Maria Fernandes | Consejera Delegada

## AÑO 2011

### Ana, ¿puedes hacernos un recorrido por el año 2011, señalando los momentos más importantes y los hechos que no se produjeron según lo previsto?

Empezamos el año enormemente comprometidos con nuestra estrategia, lo que se tradujo en un mayor valor para nuestros accionistas en 2011. En cuanto a crecimiento, hemos instalado más de 800 MW. Respecto a la rentabilidad, hemos seleccionado los mejores proyectos con una remuneración superior a la media y factores de carga de calidad. Además, hemos sido capaces de mejorar nuestro perfil de riesgo, incrementando a un 90% los activos bajo regímenes regulatorios estables y contratos a largo plazo.

No obstante, me gustaría destacar de forma más detallada los siguientes tres logros que marcaron a EDPR en 2011.

En primer lugar, la empresa continuó con su expansión geográfica y encontró nuevas oportunidades de negocio atractivas para nuestros accionistas. Ejemplo de ello es el hecho de que nos hemos establecido como un claro actor a largo plazo en el mercado eólico de Brasil y, en la actualidad, somos líderes indiscutibles del mercado en Rumanía y Polonia, regiones que están muy comprometidas con el desarrollo de la energía eólica.

En segundo lugar, EDPR pudo asegurar 700 millones de euros a través de fuentes de financiación alternativas a tipos competitivos, como las financiaciones de proyectos con multilaterales en Portugal, Brasil y Rumanía, o la financiación a través de alianzas institucionales en Estados Unidos. En medio de la actual confusión que impera en los mercados financieros, fue un enorme éxito y una clara demostración de la calidad de los proyectos ejecutados por nuestros equipos.

Y en tercer lugar, hemos continuado mirando hacia delante, hacia nuestro futuro, planificando nuestras opciones de crecimiento a largo plazo. Este año hemos podido ampliar nuestros proyectos de energía eólica *offshore* en desarrollo en Reino Unido a 2,4 GW, gracias a nuestra alianza con una empresa puntera en el sector energético. Sin duda, un claro compromiso con la innovación y la diversificación tecnológica.

No obstante, también debo decir que hemos tenido que hacer frente a desafíos y contratiempos. La incertidumbre normativa que afectaría a futuras inversiones en algunos de los principales mercados de las energías renovables, como son el Reino Unido y España, ha ensombrecido nuestra visibilidad y cuestionado nuestros índices de crecimiento. Ante esta situación, en 2012 la empresa seguirá trabajando con ahínco para encontrar soluciones de crecimiento alternativas que sean atractivas y añadan valor para nuestros accionistas.

### ¿Cuál ha sido el rendimiento de EDPR en 2011?

En 2011 hemos alcanzado nuestros objetivos de instalando 806 MW, además de incrementar un 17% nuestra producción eléctrica hasta un total de 16,8 GWh y generar mil millones de euros en ingresos.

Seguimos demostrando los atributos cualitativos de nuestra cartera de proyectos y diversificación geográfica. Contamos con proyectos de primera categoría que ofrecen factores de carga superiores. Y una vez más, el factor de carga medio de nuestros parques eólicos alcanzó el 29%, cifra que pone de relieve la excelencia constante en este indicador.

En relación a los precios, nuestra estrategia de bajo riesgo sigue cosechando sus frutos, pues hemos logrado una estabilidad en esta

materia, sustentada por una exposición del 90% a regulaciones estables y contratos de larga duración. Además, este año hemos seguido mejorando nuestro perfil de riesgo, con la firma de más contratos de compra de energía para 146 MW y la instalación de 608 MW en mercados regulados.

Indudablemente, los resultados son buenos. El EBITDA experimentó un crecimiento del 12% en 2011, mientras que el flujo de caja operativo alcanzó 643 millones de euros, lo que representa un aumento del 13% en comparación con el año anterior.

Asimismo, seguimos presentando una sólida disciplina en los balances financieros. El 92% de nuestra deuda financiera es a tipo fijo, con casi el 80% de ella con vencimiento después de 2018, lo que refleja los acuerdos de financiación a largo plazo cerrados por la empresa en los últimos años.

Sin duda, estos resultados avalan el compromiso, el interés y el gran trabajo de todos nuestros empleados.

## EL FUTURO DE EDPR

### ¿EDPR está preparada para ofrecer un crecimiento sostenible a largo plazo?

Considero que es justo decir que la empresa está muy bien equipada para explotar las oportunidades y dominar los desafíos del futuro. Disponemos de sólidas competencias básicas en el desarrollo y funcionamiento de parques eólicos, suministramos más que nuestros competidores y así lo reconocen nuestros socios en los mercados en los que desarrollamos nuestros proyectos.

En los últimos cuatro años, la empresa ha llevado a cabo un trabajo excepcional al instalar más de 4,5 GW y aumentar la capacidad instalada a los 7,5 GW con los que hoy contamos. Seguiremos adaptando nuestro crecimiento en respuesta a los desafíos del entorno empresarial y seguiremos aplicando nuestra fórmula del éxito, basada en una sólida cartera de opciones en desarrollo, que nos brinda la posibilidad de elegir futuras inversiones, una continua búsqueda para encontrar oportunidades de valor en nuevos mercados y un constante análisis de una amplia gama de tecnologías renovables en fases iniciales como medio para seguir avanzando.

Nuestro conocimiento, experiencia y competencias son las claves que nos permitirán seguir ofreciendo un crecimiento sostenible.

### ¿Qué pueden esperar de la empresa las partes interesadas en EDPR para el año 2012?

El inicio de 2012 hace prever que EDPR seguirá actuando para cumplir sus tres pilares estratégicos. Estamos ampliando la capacidad de nuestra base instalada, hemos seleccionado los proyectos con calidad superior y expuestos a sistemas de remuneración estable. Estamos buscando un crecimiento selectivo. Queremos lograr la combinación perfecta entre mayores ingresos y control de riesgo. En 2012, esperamos obtener resultados interesantes a través de nuestra base de activos en nuestros mercados maduros y las recientes y futuras inversiones en Europa Central y del Este, así como en Brasil.

Asimismo, durante este año esperamos revisar nuestro plan estratégico a medio plazo y presentarlo a nuestros accionistas, a tenor de la reciente alianza para proyectos de energía renovable que EDPR, nuestro principal accionista, ha establecido con China Three Gorges, el mayor grupo de energías limpias de China.

En definitiva, nos esperan tiempos emocionantes.





## RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

### ¿De qué forma están preparados los empleados de EDPR para afrontar las nuevas oportunidades que les aguardan?

Tengo la máxima confianza en todo el equipo de EDPR a nivel mundial. Son profesionales jóvenes y dinámicos con una trayectoria significativa, que ha quedado totalmente demostrada con el crecimiento de EDPR en los últimos años. La experiencia acumulada y los programas de educación y formación continua sirven para garantizar que el equipo está preparado para aprovechar de la mejor forma posible las oportunidades que se le presenten en el futuro.

### ¿Cómo ha contribuido el nuevo logotipo y marca del Grupo EDP al desarrollo empresarial de EDPR?

La nueva identidad de marca del Grupo es muy convincente y transmite los valores del Grupo EDP con una intensidad que antes no teníamos. En consecuencia, ahora EDPR está mucho más integrada visualmente con el Grupo EDP. Además, la nueva caja de herramientas polifacética de la marca nos permite transmitir los valores más adecuados para cada circunstancia. Sin duda, todo esto ha sido y seguirá siendo de gran utilidad para que nuestro negocio avance.

### En 2011, ¿cómo han percibido los legisladores, los clientes y la población en general el cambio por las energías renovables?

Creo que prácticamente todos los públicos han aceptado y defienden el concepto de energía renovable y sostenible. Y en 2011 este sentimiento no se ha debilitado. Sin embargo, en tiempos de crisis, el modelo de subvenciones para las energías renovables ha sido objeto de decisiones más críticas. Las sociedades deben decidir en materia de inversión para un futuro sostenible.

## TRANSICIÓN EN LA DIRECCIÓN

### ¿Cómo se siente al dejar una empresa a la que ha estado vinculada desde sus inicios y a la que ha visto evolucionar de una empresa ibérica a una empresa global?

El cambio siempre es positivo y la globalización es inherente al funcionamiento de los negocios del futuro. Todos nosotros, la empresa y nuestros profesionales, hemos evolucionado y madurado juntos. La fundación de EDPR, la OPV en 2008 y nuestra expansión a mercados internacionales fueron grandes momentos de éxito para todos nosotros. Confío en el equipo y estoy convencida de que dejo un legado del que estar orgullosa.

### Y por último, hablemos de su traspaso de poderes a João Manso Neto: ¿cómo cree que va adaptarse a la próxima etapa en el desarrollo de EDPR?

Conozco y admiro a João desde hace años, y lo considero una de las personas más capacitadas del Grupo EDP. Gracias a su vasta experiencia en el Grupo y a sus quince años de trayectoria profesional en los mercados financieros internacionales, es el candidato ideal para liderar a EDPR en los desafíos y las oportunidades que le deparan.

# índice

## **12 visión general**

- 12 ciclo de vida de un parque eólico
- 14 indicadores clave
- 16 hechos destacados de 2011
- 18 premios y reconocimientos
- 20 nuestra compañía

## **30 creación de valor**

- 32 entorno empresarial
- 40 rendimiento operativo
- 50 resultados financieros
- 61 gestión de riesgos

## **64 asociándonos con los grupos de interés**

- 66 nuestros grupos de interés
- 67 nuestros canales de comunicación
- 69 nuestros socios en los parques eólicos
- 71 entendiendo a nuestros grupos de interés

## **72 protegiendo el medio ambiente**

- 74 cambio climático
- 75 estrategia ambiental
- 77 respeto por los ecosistemas
- 79 la huella de nuestras actividades administrativas

## **80 apoyo al desarrollo social**

- 82 desarrollo económico de las comunidades locales
- 83 responsabilidad corporativa

## **88 desarrollo del capital humano**

- 90 nuestros profesionales
- 97 salud y seguridad

## **100 integridad profesional**

- 102 ética
- 104 gobierno corporativo
- 105 políticas públicas

## **106 anexos**

- 108 resumen de datos
- 112 evaluación gri
- 124 informe de revisión independiente

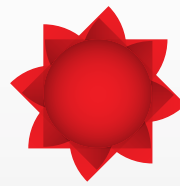
## **128 gobierno corporativo**

## **176 cuentas anuales consolidadas**



# visión general

## ciclo de vida de un parque eólico



### identificación del emplazamiento del parque

Búsqueda de los emplazamientos con condiciones de viento de primera calidad y análisis de la viabilidad de la conexión a la red.

### obtención de permisos

Entablar un diálogo con las autoridades locales y nacionales para obtener los permisos medioambientales, administrativos y de construcción, entre otros.

### análisis de mercado

Estudio de las dinámicas de Mercado en cuanto a precios de la electricidad, regulación y financiación para respaldar la decisión final.

### operación del parque eólico

Conexión a la red y inicio de la generación de energía renovable.

### análisis de datos

Monitorización de datos de viento en tiempo real, analizando el desempeño e identificando oportunidades de mejora.



### acuerdo con el propietario del terreno

Contacto con los propietarios de terreno locales y negociación del acuerdo de alquiler.

### análisis de viento

Instalación de torres meteorológicas para recoger y estudiar el perfil de viento.



### diseño del parque y construcción

Optimización del diseño del parque y selección del modelo de aerogenerador más adecuado para maximizar la generación de electricidad esperada.  
Construcción de carreteras de acceso, preparación de los cimientos, elevación de las torres, ensamblado de los aerogeneradores y construcción de la subestación.

### ceremonia de inauguración

Compartir resultados y beneficios de la energía eólica con los habitantes de las comunidades locales, industriales, autoridades y otros grupos de interés.



### mantenimiento durante la operación

Mantenimiento de los datos de disponibilidad al mayor nivel posible y minimización de los ratios de fallo.

### entrega de energía segura, fiable y libre de CO<sub>2</sub> a la población

Una mejor energía, un mejor futuro, un mundo mejor.

# visión general

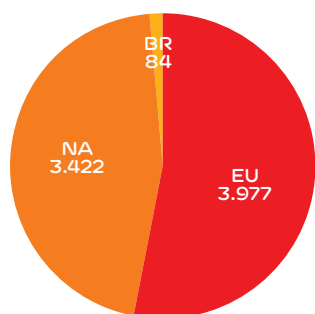
## Indicadores clave

### OPERATIVOS

#### CAPACIDAD INSTALADA TOTAL

2011	7.483	↑ 12%
2010	6.676	

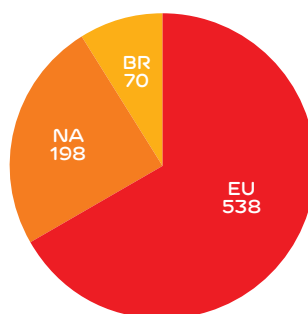
MW



#### CAPACIDAD INSTALADA EN 2011

+ 806 MW

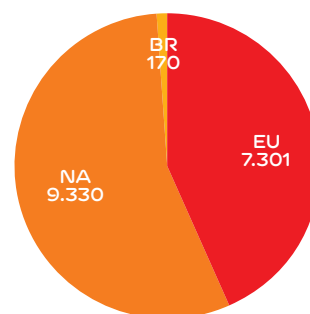
MW



#### GENERACIÓN

2011	16.800	↑ 17%
2010	14.352	

GWh

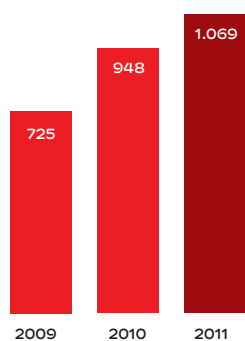


### PÉRDIDAS Y GANANCIAS

#### INGRESOS

2011	1.069	↑ 13%
2010	948	

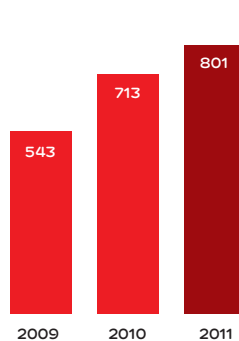
millones de €



#### EBITDA

2011	801	↑ 12%
2010	713	

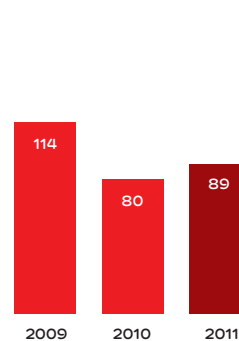
millones de €



#### RESULTADO NETO <sup>(1)</sup>

2011	89	↑ 10%
2010	80	

millones de €



### POSICIÓN FINANCIERA

#### ACTIVOS TOTALES

2011	13,1	↑ 2%
2010	12,8	

13,1 MM€

#### DEUDA NETA/EBITDA

2011	4,2x	↑ 9%
2010	3,9x	

4,2x

#### FLUJO DE CAJA OPERATIVO

2011	643	↑ 13%
2010	567	

643 M€

**ECONÓMICOS**

**VALOR ECONÓMICO GENERADO**

2011	1.265	↑ 18%
2010	1.073	

millones de €



“Estoy especialmente orgullosa de cómo hemos crecido hasta convertirnos en una compañía líder en energía renovable, ofreciendo una sólida rentabilidad manteniendo el riesgo controlado. Nuestro equipo humano altamente cualificado es experto en la generación de una mejor energía, libre de CO<sub>2</sub>, contribuyendo a un mundo mejor.”

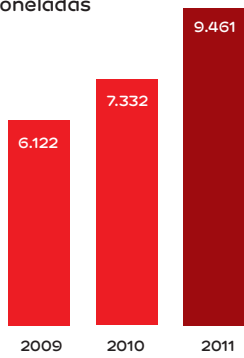
Ana Maria Fernandes  
Consejera Delegada

**MEDIOAMBIENTALES**

**CO<sub>2</sub> EQ EVITADO <sup>(2)</sup>**

2011	9.461	↑ 29%
2010	7.332	

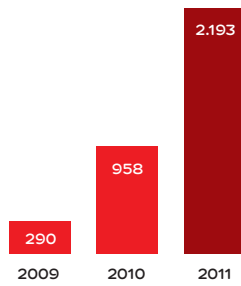
kilotoneladas



**MW CERTIFICADOS ISO14001 <sup>(3)</sup>**

2011	2.193	↑ 1,3x
2010	958	

MW



- 1) Resultado neto atribuible a los accionistas de EDPR
  - 2) Gases efecto invernadero evitados, convertidos a emisiones equivalentes de CO<sub>2</sub>
  - 3) Certificación medioambiental
  - 4) Incluye cuatro miembros del Management Team
  - 5) OHSAS 18001: Certificación en salud y seguridad (véase la pág. 97)
- Nota: MM€ – miles de millones de €, M€ – millones de €

**SOCIALES**

**NÚMERO DE EMPLEADOS <sup>(4)</sup>**

2011	796	↓ 3%
2010	822	

796

**HORAS TOTALES DE FORMACIÓN**

2011	37.996	↑ 42%
2010	26.734	

38 mil

**MW CERTIFICADOS OHSAS18001 <sup>(5)</sup>**

2011	2.194	↑ 33%
2010	1.647	

2.194

# Hechos destacados de 2011

## 11 de marzo

Un terremoto en Japón que produce daños en la central nuclear de Fukushima de 4,7 GW y provoca un desastre nuclear

## 30 de marzo

EDPR asume el control total de Genesa, lo que hace posible una gestión y una estructura más eficiente del negocio de EDPR en España

## 04 de mayo

EDPR presenta los resultados del primer trimestre de 2011



## 24 de febrero

EDPR presenta los resultados anuales de 2010

## 07 de abril

EDPR vende su participación en SEASA, compañía con 74 MW en España

## 11 de abril

EDPR celebra su Junta General Anual de Accionistas.

## 03 de junio

NYSERDA adjudica a EDPR un contrato de 10 años para vender certificados de energía renovable equivalentes a 45 MW en EE.UU.

## 06 de junio

EDPR se asocia con Repsol para el desarrollo de 2,4 GW de capacidad eólica offshore en Reino Unido

## 21 de junio

EDPR celebra una Junta General Extraordinaria de Accionistas

## 21 de junio

EDPR cierra la financiación de un proyecto de 138 MW en Rumanía

## 28 de junio

EDPR consigue 127 MW en Aragón (España) en una licitación para la concesión de licencias de producción de electricidad mediante energía eólica





### 11 de julio

EDPR cierra la financiación de un proyecto de 90 MW en Rumanía

### 13 de julio

EDPR establece una nueva estructura de asociación institucional para 99 MW en los EE.UU.

### 25 de julio

EDPR cierra la financiación de un proyecto de 70 MW en Brasil

### 27 de julio

EDPR presenta los resultados del primer semestre de 2011

### 14 de septiembre

EDPR firma un nuevo Contrato de Compra de Electricidad (PPA) de 101 MW en Estados Unidos



### 17 de octubre

La Autoridad Portuguesa para la Normativa de los Servicios Energéticos hace una propuesta tarifaria para 2011

### 26 de octubre

EDPR presenta los resultados de los nueve primeros meses de 2011

### 20 de diciembre

EDPR consigue contratos a largo plazo por un total de 120 MW en Brasil

### 21 de diciembre

EDPR cierra a través de ENEOP la financiación de un proyecto de 376 MW en Portugal

### 22 de diciembre

El principal accionista de EDPR (EDP) establece una alianza estratégica con China Three Gorges para proyectos de generación de energía renovable

### 22 de diciembre

EDPR establece una nueva estructura de asociación institucional para 99 MW en EE.UU.



## Premios y reconocimientos

### EDPR ENTRA EN EL FTSE4GOOD INDEX

EDPR entró a formar parte del FTSE4Good Index en la revisión que tuvo lugar en septiembre de 2011. El FTSE4Good es un índice financiero que aglutina a las compañías líderes en sostenibilidad y responsabilidad social corporativa. Desde su creación en 2001, el índice FTSE4Good ha pretendido ayudar a los inversores responsables a identificar e invertir en empresas que cumplen con estándares de responsabilidad corporativa reconocidos internacionalmente, para proporcionar a los gestores de activos un índice de inversión responsable y una herramienta para localizar productos de inversión de este tipo. También busca fomentar el desarrollo de prácticas empresariales responsables en todo el mundo. Para optar a su inclusión en la familia de índices FTSE4Good, las empresas deben estar en el FTSE All World Developed Index. Las candidatas a entrar en el índice deben cumplir una serie de criterios en cinco áreas diferentes: trabajar para la consecución de la sostenibilidad medioambiental, respetar y apoyar los derechos humanos universales, garantizar buenas condiciones laborales en la cadena de suministro, combatir la corrupción y adaptarse al cambio climático.



### EDPR FUE ELEGIDA LA EMPRESA DEL SECTOR DE LA ENERGÍA MÁS DIGNA DE CONFIANZA DE PORTUGAL

EDPR fue clasificada como la empresa más digna de confianza entre las compañías del sector de la energía y la electricidad, según el análisis del mercado portugués que hizo para 2011 el Reputation Institute.

El informe reveló que EDPR encabezada casi todas las categorías examinadas relativas a la reputación, incluidos productos y servicios, innovación, entorno laboral, buen gobierno, civismo empresarial y rendimiento.

Todos los años una consultora internacional especializada en reputación corporativa clasifica a las empresas en su índice mundial y proporciona informes individuales por mercados o sectores. Los resultados de 2011 muestran que EDPR consiguió una puntuación de 68 en el índice, el más alto para el sector de la energía y la electricidad de Portugal. La sociedad matriz, el Grupo EDP, obtuvo una puntuación de 61, también por encima de la media.



### EDPR FUE GALARDONADA POR SEGUNDO AÑO CON LA CALIFICACIÓN "EXCELENCIA"

EDPR recibió el primero de tres premios entregados en la segunda edición de los Premios Excelencia a las empresas españolas de capital portugués, una iniciativa lanzada por el Círculo de Empresarios y Gestores Españoles y Portugueses (CEGEP).

Después del análisis de la información relacionada con cada una de las empresas portuguesas que operan en el mercado español, EDPR fue distinguida con el primer puesto en Excelencia atendiendo a seis criterios cuantitativos.

EDPR destaca en la creación de puestos de trabajo y en autonomía financiera, ya que el 77% de sus activos son autofinanciados, y quedó segunda en términos de productividad.



### EDPR, UNA DE LAS GANADORAS DEL MYBRAND REPUTATION INDEX

EDPR se clasificó en segundo lugar en 2011 en el MyBrand Reputation Index, una clasificación anual de las marcas que lleva a cabo en Portugal la consultora MyBrand. Por segundo año consecutivo, la empresa se clasificó entre los cinco primeros puestos y ha recibido una mención especial en tres de las categorías evaluadas: innovación, civismo empresarial y entorno laboral.

El índice evalúa la reputación de la empresa analizando la forma en que la perciben tanto el público en general como los inversores. En 2010, la clasificación se centró en las empresas cotizadas en el PSI20, el índice selectivo de la Bolsa NYSE Euronext de Lisboa. En la segunda edición del índice de reputación MyBrand, 2.923 participantes portugueses evaluaron a 44 de las mayores compañías portuguesas.

La clasificación se basaba en siete atributos relativos a la reputación: rendimiento económico y financiero; calidad de productos y servicios; liderazgo de la dirección; entorno laboral; ética; responsabilidad social corporativa; e innovación.



### RUI TEIXEIRA, ELEGIDO MEJOR DIRECTOR FINANCIERO

Rui Teixeira fue escogido Mejor Director Financiero del Año 2010 en el marco de los Premios a la Relación con Inversores y Gobierno Corporativo del mercado portugués, en un acto que tuvo lugar en Lisboa el 7 de julio de 2011.

Este prestigioso premio refleja tanto el excelente trabajo de Rui Teixeira, como el esfuerzo y la excelencia de los equipos inmersos en la comunicación con los mercados financieros mundiales. Los criterios para la elección del mejor director financiero incluían el conocimiento del negocio y de la industria, la destreza en la comunicación, la visión estratégica y la contribución a la evolución general del mercado.

La celebración anual de los premios es una iniciativa de Deloitte, una empresa de servicios financieros con sede en el Reino Unido, y el periódico económico portugués Diário Económico. Los premios son de alcance nacional y reconocen el mejor desempeño de los profesionales de las relaciones con inversores que trabajan en empresas cotizadas en NYSE Euronext Lisboa.



### EDPR RECIBIÓ LA CERTIFICACIÓN DE EMPRESA RESPONSABLE CON LAS FAMILIAS

EDPR recibió la certificación de Empresa Familiarmente Responsable de la Fundación MásFamilia en España. Esta certificación refleja el compromiso de EDPR para promover un equilibrio saludable entre la vida laboral y la familiar de sus empleados.

La empresa destacó por su efectividad en cuestiones como la flexibilidad de los horarios, el apoyo a las familias, la igualdad de oportunidades y su ambiciosa política de mejora constante.



### PREMIO SAPO A LA PÁGINA WEB DEL INFORME ANUAL DE EDPR

La versión online del Informe Anual 2010 ha sido galardonada con un premio Sapó, una iniciativa anual portuguesa que selecciona los mejores trabajos de publicidad y comunicación.

La página web fue la mejor en la categoría de página web institucional y fue elegida por un jurado formado por varios profesionales de la publicidad. La página es el resultado del ambicioso proyecto para llevar a cabo en tiempo récord una versión online clara y eficiente del informe anual para ponerla a disposición del público en general.



### LOS ANALISTAS RECONOCIERON A EDPR COMO LÍDER EN SU SECTOR

En 2011, un estudio llevado a cabo por los analistas de Institutional Investor eligió a Rui Teixeira (Director Financiero) y a Rui Antunes (Director de Relación con Inversores) como los mejores de sus categorías. El trabajo llevado a cabo por EDPR en el terreno de la relación con inversores se consideró como el mejor entre las empresas de energías renovables.

Este grupo líder de prensa financiera en Europa y América eligió a EDPR tras analizar diversas encuestas realizadas a gestoras de inversiones (buy-side) y casas de valores (sell-side) a quienes se pidió que votaran a la empresa que ofreciera los mejores servicios de Relación con Inversores. La mayoría de los encuestados eligió a EDPR entre las empresas del sector de las energías renovables. El directivo de la empresa Rui Teixeira fue elegido como el mejor director financiero del sector sobre la base de las respuestas de los analistas.

En la misma tónica, el director de Relación con Inversores de la empresa, Rui Antunes, fue elegido por segundo año consecutivo como el mejor de su categoría entre las empresas de energías renovables.



# visión general

## Nuestra compañía

## Nuestra filosofía

## Nuestra misión

Aspirar a ser líder del mercado a largo plazo en el sector de la energía renovable, buscando credibilidad a través de la seguridad, la creación de valor, la responsabilidad social, la innovación y el respeto por el medio ambiente.

## Nuestra visión

Una empresa mundial de energía renovable, líder en creación de valor, innovación y sostenibilidad.

## Nuestros valores



**Confianza...**

de los accionistas, los clientes, los proveedores y demás grupos de interés.



**Iniciativa...**

demostrada a través del comportamiento y la actitud de nuestros empleados.



**Innovación...**

con el objetivo de crear valor en las diversas áreas en las que operamos.



**Excelencia...**

en nuestra forma de trabajar.



**Sostenibilidad...**

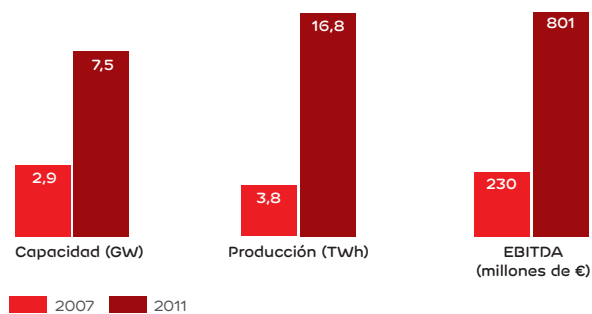
con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

## Nuestro negocio

EDPR es una compañía líder en el sector de la energía renovable que diseña, desarrolla, gestiona y explota parques eólicos que generan una energía limpia.

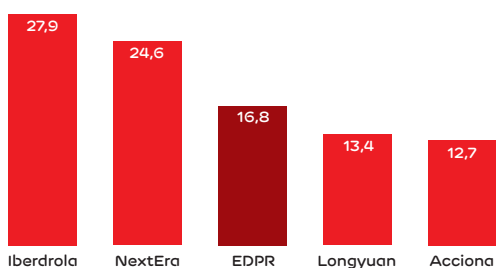
Desde 2007, EDPR ha acometido un desarrollo excepcional pasando de ser una empresa eléctrica ibérica hasta convertirse en un actor a escala mundial.

### CRECIMIENTO EN EL PERIODO 2007-2011



Avalados como tercer compañía de energía eólica del mundo, con 16,8 TWh producidos, presencia en 11 regiones geográficas y una plantilla próxima a 800 empleados, aspiramos a convertirnos a largo plazo en un líder del mercado de las energías renovables.

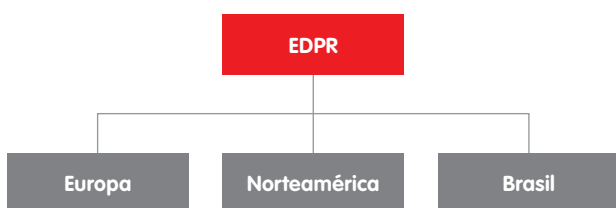
### 5 PRINCIPALES PRODUCTORES DE ENERGÍA EÓLICA (TWh)



Fuente: Resultados operativos de las respectivas compañías para 2011

EDPR está estructurada en torno a sus tres principales mercados: Europa, Norteamérica y Brasil, con delegaciones en Madrid, Houston y São Paulo.

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE EDPR



EDPR es una compañía multinacional con una estrategia global, aplicada a través de equipos y estrategias locales. Esto nos permite conocer en detalle y aprovechar la dinámica de los mercados locales para maximizar la creación de valor.

La relación que mantenemos con propietarios de terrenos, ayuntamientos, organismos reguladores y principales grupos de interés es crucial y constituye un pilar central de nuestro éxito. Actuar desde un ámbito local, por ejemplo, permite mantener un contacto

cercano con las administraciones y mediante reuniones periódicas obtener un beneficio mutuo.

Además de crear empresas y equipos locales destinados a la consecución de objetivos, hemos internalizado en nuestro modelo de negocio las tres fases críticas que conforman el project ownership a efectos de extraer el máximo valor de nuestros activos.

### Fase de desarrollo

Lograr un futuro sostenible pasa por realizar sólidos esfuerzos de desarrollo.

Los equipos de EDPR, compuestos por personal altamente cualificado y con amplia experiencia, comienzan localizando ubicaciones con viento que cuenten con líneas de transmisión de electricidad cercanas. Después de suscribir acuerdos de colaboración con propietarios de terrenos o ayuntamientos, se inicia el proceso crítico de medición del viento, donde podemos pasar varios años recabando datos e información. Si la ubicación continúa siendo prometedora, se llevan a cabo estudios complementarios y se obtienen los permisos oportunos hasta que se toma una decisión de inversión.

La fuerte presencia de EDPR en 11 países, repartido por 3 continentes, brindará la opcionalidad necesaria para mantener un crecimiento sostenible a largo plazo.

### Fase de construcción

El objetivo de EDPR es ser un referente en el sector por construir los parques eólicos más competitivos, seguros y eficientes.

Nuestros equipos de Compras, Ingeniería y Construcción están provistos de las herramientas necesarias para seleccionar las mejores turbinas basadas en las especificaciones de cada proyecto, emplear personal interno con experiencia para diseñar los mejores parques eólicos y asegurar el cumplimiento de las normas más exigentes en materia de ingeniería y construcción.

El proceso de construcción suele extenderse entre nueve y doce meses, dependiendo de la envergadura del proyecto. Trabajamos para minimizar las alteraciones del terreno e intentamos restituirlo a su estado inicial. En la mayoría de casos, las turbinas eólicas y las carreteras de acceso ocupan menos del uno por ciento del área total del proyecto, quedando disponible el terreno restante para la práctica de actividades agrícolas.

Durante 2011, EDPR incorporó más de 800 MW de capacidad, lo que permitió afianzar su posición como compañía líder en el sector de energía eólica.

### Fase de operación

En nuestra condición de propietario y operador, EDPR tiene el compromiso de mantener a largo plazo la explotación de nuestros proyectos para el beneficio de nuestros accionistas y otros grupos de interés, al tiempo que reducimos al mínimo, en todo momento, el impacto medioambiental causado.

Nuestros parques eólicos tienen una vida estimada de 25 años; por tanto, para perdurar en esta actividad resulta vital centrar nuestros esfuerzos en mantener los niveles más altos de disponibilidad, objetivo que podemos lograr a través de planes de mantenimiento programado y la adopción de iniciativas de mejora del rendimiento, al tiempo que minimizamos los costes asociados gracias a nuestra sólida estrategia de operación y mantenimiento (O&M).

EDPR se sirve de su experiencia en la explotación de 7,5 GW de capacidad instalada para garantizar la implantación de buenas prácticas y programas de mejora continua.

## Nuestro negocio global

### Canadá

EDPR entró en el mercado canadiense en 2010 y lo considera parte integral de su estrategia de crecimiento a largo plazo en Norteamérica. Tras formar un equipo local, EDPR actualmente trabaja en el desarrollo de sus primeros 100 MW en Ontario.

### Estados Unidos

EDPR entró en el mercado estadounidense en 2007, siendo actualmente el tercer mayor operador de parques eólicos del país, con 3.422 MW en operación. Sustentado por una cartera de proyectos superior a 10,3 GW, EDPR se beneficiará de las opciones que le permite su cartera para lidiar con las actuales circunstancias de mercado. A diciembre 2011, EDPR trabaja en la construcción de un parque eólico de 215 MW en el estado de Nueva York.

### Brasil

EDPR cuenta con 3 parques eólicos operativos en Brasil de una capacidad instalada total de 84 MW. La cartera de proyectos en desarrollo, que asciende a 1,6 GW, ofrece a EDPR unas buenas perspectivas de crecimiento a medio-largo plazo.

# 7.483

Capacidad total instalada (MW)

# € 1.069

Ingresos (millones de €)

# 796

Empleados <sup>(1)</sup>

(1) Incluye cuarto miembros del Management Team

## Reino Unido

EDPR desembarcó en el mercado de energía eólica del Reino Unido en 2010 y actualmente trabaja en la promoción de dos emplazamientos destinados a parques eólicos offshore en Escocia por un total de 2,4 GW.

## Francia

EDPR se incorporó al mercado francés de energía eólica en 2005. A fecha de hoy, EDPR explota 28 parques en Francia con una capacidad instalada total de 306 MW.

## Bélgica

EDPR comenzó a explotar su primer parque eólico en Bélgica a finales de 2008 y en la actualidad cuenta con tres parques con una capacidad total de 57 MW.

## Polonia

EDPR entró en Polonia en 2007, siendo hoy día uno de los principales promotores de parques eólicos del país, con proyectos en desarrollo por un total de más de 1,6 GW. Avalado por 190 MW instalados y otros 80 MW en construcción, EDPR ocupa una posición líder en el mercado polaco de energía eólica.

## Portugal

EDPR viene trabajando en el desarrollo de parques eólicos en Portugal desde 1996, año en que construyó un parque de 10 MW al norte del país. Actualmente, EDPR posee más de 30 parques eólicos en distintas áreas de Portugal con una capacidad instalada total de 939 MW (incluido el consorcio Eólicas de Portugal). A diciembre de 2011 estaban en construcción 2 MW.

## Rumanía

EDPR comenzó a desarrollar su actividad en Rumanía en 2008, finalizando su primer parque eólico en 2010. Con 285 MW instalados, EDPR es uno de los principales operadores en uno de los mercados de energía eólica más atractivos de Europa.

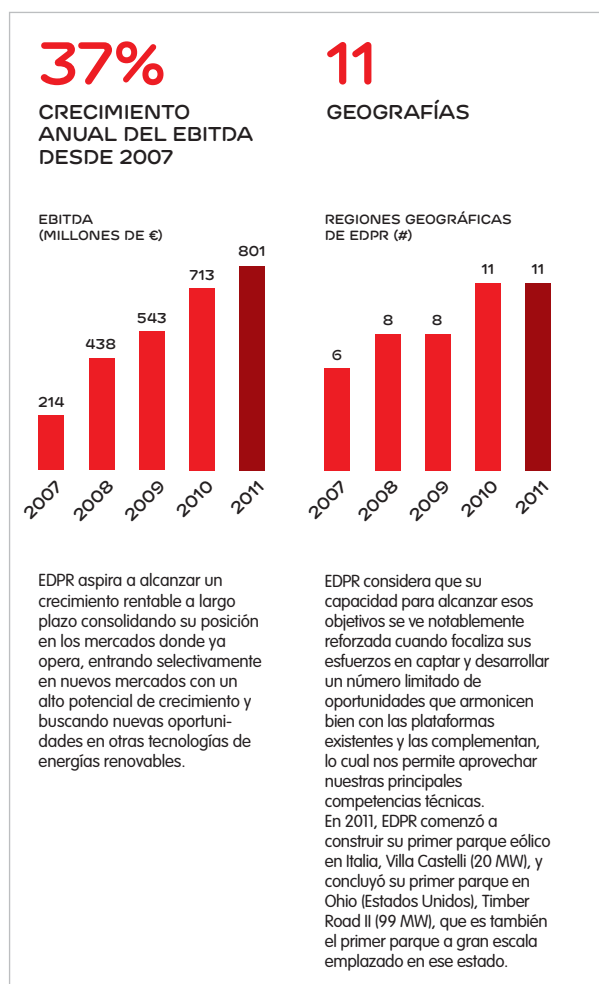
## España

EDPR lleva explotando parques eólicos en España desde 1997 y hoy día posee un total de 92 instalaciones sumando un total de 2.201 MW. Además, posee 58 MW en construcción en el país.

## Italia

Después de entrar en el mercado italiano en 2010, EDPR trabaja actualmente en la construcción de su primer parque eólico de 20 MW.

## Nuestra estrategia



Crecimiento enfocado



## Rentabilidad superior

### 29%

**FACTOR DE CARGA ESTABLE Y DE CALIDAD DESDE 2008**

Uno de los objetivos de EDPR es mejorar continuamente nuestros procesos operativos, y estimular el crecimiento y la capacidad de generación de beneficios convirtiéndonos en la mejor compañía del sector. Nuestra capacidad para lograr factores de carga líderes del mercado es resultado directo de la selección de las mejores ubicaciones de proyecto desde una etapa temprana, diseñando los parques eólicos más eficientes y dedicando nuestros esfuerzos operativos a maximizar la disponibilidad y la producción de electricidad, al tiempo que minimizamos los costes y el impacto medioambiental.

### 75%

**MARGEN EBITDA DESDE 2008**

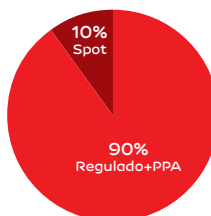
Nuestra mayor experiencia en operación y mantenimiento (O&M) nos permite aumentar el control de estas actividades, especialmente durante el periodo de garantía posterior a la fabricación, lo que redundará en una reducción de costes y en unos mayores conocimientos técnicos. Por otro lado, EDPR sigue creando y forjando relaciones duraderas, basadas en condiciones flexibles, con proveedores de turbinas líderes del mercado a precios competitivos. En 2011, EDPR continuó explotando una cartera que alcanzó un factor de carga estable del 29% y una disponibilidad de máximo nivel, superior al 97%, sin perder la solidez de los márgenes.

## Riesgo controlado

### 90%

**REGULADO+PPA**

DESGLOSE DE CAPACIDAD POR TIPO DE REMUNERACIÓN

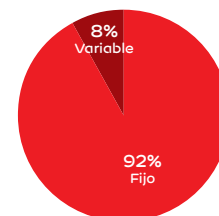


Además de la estacionalidad del viento, la normativa local y nacional y los distintos entornos macroeconómicos son factores de riesgo que deben gestionarse. EDPR puede minimizar su perfil de riesgos mediante la gestión de una cartera diversificada en mercados regulados, la firma de contratos de compra de electricidad (PPA) a largo plazo y la cobertura del riesgo asociado a los precios de mercado (spot).

### 92%

**DEUDA A TASA FIJA**

DEUDA FINANCIERA POR TIPO



Nuestra relación con EDP y su nueva alianza estratégica con China Three Gorges (CTG) refuerza aún más la estabilidad financiera de EDPR. En 2011, la compañía amplió su capacidad contratada a largo plazo y suscribió varios acuerdos de financiación, entre ellos el primer project finance en Rumanía, maximizando con ello el VAN del proyecto y reduciendo la necesidad de aportaciones de los accionistas.

## Camino al futuro

EDPR es, hoy en día, una compañía líder en energía limpia con una facturación en 2011 superior a 1.000 millones de euros, que refleja los 16,8 TWh de producción exenta de CO<sub>2</sub>. La compañía en los últimos años se ha embarcado en un ambicioso plan de expansión y ha multiplicado por tres aproximadamente su capacidad instalada de energía eólica onshore desde 2007. Como resultado de este incesante crecimiento, EDPR opera más de 7,5 GW de activos de energía eólica *onshore*. Este extraordinario crecimiento ha venido acompañado de una estrategia de expansión geográfica selectiva que, comenzando en la Península Ibérica, se ha extendido a ritmo constante hacia Europa central, Europa del Este, Norteamérica y Brasil.

## Nuestra trayectoria

El crecimiento de EDPR se ha logrado mediante la entrada en nuevos países, ya sea a través del desarrollo de instalaciones nuevas o mediante adquisiciones estratégicas de proyectos en la fase inicial de su desarrollo. Sirviéndose de sus recursos técnicos internos, EDPR ha seleccionado cuidadosamente sus mercados, teniendo en cuenta un conjunto de principios que se han aplicado en cada una de las entradas en nuevos países.

Cuando se estudia la posibilidad de entrar en un mercado, EDPR se embarca en un programa plurianual durante el cual entabla contacto con todas las partes implicadas para conocer en detalle las inquietudes de los principales grupos de interés, determinar los principales riesgos y restricciones, negociar condiciones con los posibles socios, así como evaluar minuciosamente los aspectos técnicos relacionados con proyectos concretos que se ofrecen en ese mercado. La decisión de entrar en un nuevo mercado suele implicar la decisión de no entrar en otros mercados, minuciosamente analizados pero descartado por no cumplir los criterios exigidos por EDPR o por no ser lo suficientemente competitivos en ese momento.

EDPR concede una alta prioridad no sólo a la fiabilidad y sostenibilidad del régimen tarifario del país aplicado a energías renovables, sino también al potencial de creación de valor durante la fase de desarrollo de los proyectos. Por consiguiente, se actúa con extremo esmero y se dedican grandes esfuerzos en cada mercado para acceder a carteras de proyectos de máximo nivel, así como a personal técnico local que los entregue en el plazo acordado.

EDPR cuenta con equipos que se encargan de supervisar y evaluar constantemente la situación real y el potencial que albergan los mercados de energía eólica en todo el mundo desde diferentes ángulos. Se consideran, por ejemplo, aspectos analíticos, como el estudio de indicadores macroeconómicos, la estructura y dinámica del mercado energético, las distintas normativas vigentes en materia de energía renovable y las propuestas de normativa sometidas a debate, así como la credibilidad de los objetivos oficiales de renovables, las previsiones del precio de la electricidad a largo plazo y las características financieras, sin olvidar las oportunidades de negocio locales más concretas.

En sintonía con su estrategia de crecimiento, EDPR analiza constantemente el potencial de una amplia gama de nuevas tecnologías de energía renovable que podrían contribuir a alcanzar un crecimiento sostenible en el futuro. Como consecuencia de dicho análisis, en 2010 EDPR decidió entrar en el sector de energía eólica *offshore* en el prometedor mercado del Reino Unido.

El éxito de la estrategia de crecimiento selectivo de EDPR se ve reflejado con claridad en su historial de expansión internacional, donde la combinación de sus capacidades sitúa a la compañía a la vanguardia de los principales promotores y operadores de energía eólica del mundo.

## EDPR CREÓ NUEVAS OPCIONES DE CRECIMIENTO DURANTE 2011

La estrategia de crecimiento selectivo, flexible y diversificado adoptada en EDPR es fundamental para superar con éxito por el reto que supone el actual entorno económico mundial, que está redefiniendo el mercado internacional de la energía eólica.

EDPR, a través de su filial brasileña EDPR BR, amplió su *pipeline* con varios proyectos de parques eólicos en el estado de Río Grande do Norte, una de las ubicaciones con más viento de Brasil. La calidad de estos proyectos se reflejó en el contrato de compra de electricidad (PPA) a 20 años por 120 MW obtenido en una concurrencia subasta de energía A-5 celebrada en diciembre de 2011, que elevó la capacidad total de EDPR BR sujeta a contratos PPA a largo plazo a más de 200 MW. Este progreso refleja la apuesta de EDPR por establecerse como uno de los primeros operadores en el mercado brasileño.

El establecimiento de alianzas también es un elemento fundamental y la alianza formalizada con Repsol Nuevas Energías durante 2011, en energía eólica *offshore*, para desarrollar conjuntamente 2,4 GW en el Reino Unido ha ampliado aún más la cartera de proyectos y el equipo de EDPR. Con esta nueva alianza, EDPR incorporó un segundo proyecto a su cartera *offshore*, diversificando así las opciones de crecimiento rentable a largo plazo de la compañía y contrarrestando los riesgos. EDPR posee actualmente el 67% del proyecto Moray (con derechos de exclusividad para el desarrollo de 1,5 GW en la Zona 1 de la Ronda 3 del programa de arrendamiento de parques eólicos del Reino Unido) y un 49% adicional del proyecto Inch Cape (con derechos de exclusividad para el desarrollo de 0,9 GW en el exterior de Firth of Tay, adjudicado por The Crown Estate en el marco del programa de arrendamiento en aguas territoriales escocesas). EDPR busca activamente nuevas oportunidades de crecimiento en los mercados europeos de energía eólica *offshore* más prometedores.

Por otro lado, en el área de la energía eólica *onshore*, el gobierno del Reino Unido aspira a aumentar considerablemente la capacidad instalada en los próximos años para alcanzar los ambiciosos objetivos de penetración de energía renovable definidos por la Unión Europea. Aprovechando su sólida presencia en el mercado local, EDPR formó durante 2011 un nuevo equipo de desarrollo en Escocia para estudiar oportunidades para crear instalaciones *onshore* y reforzar progresivamente su presencia en este mercado.

En Norteamérica, la actividad de desarrollo de instalaciones ejercida por la compañía se ha concentrado en crear opciones en el dinámico mercado canadiense de energía eólica *onshore*, con especial dedicación a las provincias de Ontario y British Columbia.

## Aseguramos el crecimiento futuro

En el corto plazo, EDPR ha adaptado su crecimiento en respuesta a la permanente incertidumbre reinante en los mercados de energía internacionales. A pesar del endurecimiento del entorno económico, EDPR continúa explotando las oportunidades de crecimiento que encuentra en diversos países objetivo.

En 2012, el crecimiento vendrá inducido principalmente por los mercados que alberguen oportunidades de desarrollo favorables y donde EDPR haya logrado o pueda lograr una posición líder. Aquí se encuadran no sólo mercados estratégicos como Polonia, Rumanía, España, Estados Unidos y Portugal (Consorcio de ENEOP), sino que también puede incluir países adicionales en los que EDPR observa un fuerte potencial de crecimiento selectivo y atractivo.

Los mercados de rápida expansión, con una demanda alta y creciente de electricidad, entre ellos algunos mercados emergentes de Europa y América, son ejemplos en los que EDPR ha ido descubriendo sistemáticamente diversas opciones de crecimiento y ahora está valorando algunos de ellos. Estos mercados comparten características prometedoras, con proyectos de energía eólica que muestran una fuerte viabilidad económica, un riesgo regulatorio reducido y una sólida sostenibilidad del mercado.

Las iniciativas de desarrollo de negocio adoptadas por EDPR también seguirán aplicándose en mercados que hayan entrado en una fase de consolidación como Italia, Francia, Bélgica y Canadá, con el fin de garantizar el crecimiento orgánico.

EDPR también analiza constantemente las perspectivas comerciales de una amplia gama de tecnologías de energías renovables como medio para lograr avances. El proyecto WindFloat, liderado por EDP Inovação en colaboración con EDPR, proporciona muestras palpables de este enfoque.

### EDPR CREA UNA ALIANZA PARA EL INNOVADOR PROYECTO WINDFLOAT

El Proyecto WindFloat desarrolló una tecnología innovadora que permitirá la explotación del potencial eólico *offshore*, a profundidades superiores a 40 metros.

El objetivo innovador del proyecto es el desarrollo de una plataforma flotante, basada en las experiencias procedentes del sector de petróleo y gas, que admitirá turbinas eólicas de varios MW en aplicaciones *offshore*.

La plataforma flotante es semisumergible y está anclada al fondo marino. Consigue su estabilidad gracias al uso de "placas de atrapamiento de agua" situadas en la parte inferior de los tres pilares, asociados a un sistema de lastres estáticos y dinámicos. WindFloat se adapta a cualquier tipo de turbina eólica *offshore*. Al estar completamente construida en tierra, incluida la instalación de la turbina, se evita el uso de los escasos recursos disponibles para trabajos de este tipo en el mar.



El proyecto WindFloat abarca el diseño y la construcción de una unidad de demostración, que incluye una turbina de 2 MW. Esta unidad ha sido instalada en la costa portuguesa, cerca de Aguçadoura, y se conectó a la red eléctrica a finales de diciembre de 2011. Se trata del primer proyecto de instalación de una turbina eólica *offshore* del mundo que no precisó del uso de equipos de elevación de cargas pesadas en el mar.

Además, es la primera turbina eólica en aguas abiertas del Atlántico y el primer despliegue de una estructura semisumergible que admite una turbina eólica de varios megavatios.

# visión general

## Nuestros principios

Creemos firmemente en el desarrollo sostenible y, por eso, nos hemos comprometido a seguir nuestros principios en esta materia. Este compromiso se hace permanentemente realidad a lo largo de todas las fases de nuestro ciclo de negocio, desde la prospección de parques eólicos hasta su explotación.

En este sentido, el Informe anual 2011 se ha estructurado para mostrar los resultados alcanzados por la compañía en cada uno de estos principios.

### Creación de Valor e Innovación

Maximizar el valor para los accionistas a largo plazo garantizando resultados excelentes y mejoras continuas a través de la innovación y la iniciativa, al tiempo que mantenemos la confianza de nuestros grupos de interés y minimizamos el riesgo.

30

### Diálogo con los Grupos de Interés

Garantizar que conocemos en detalle a nuestros grupos de interés para entablar acuerdos de colaboración duraderos con ellos y mantener un diálogo abierto, transparente y basado en la confianza mutua.

64

### Protección del Medio Ambiente y Eco-eficiencia

Maximizar los beneficios positivos que nuestra energía limpia aporta al medio ambiente evitando o minimizando el impacto medioambiental causado por nuestra actividad empresarial.  
Participar en iniciativas destinadas a preservar el ecosistema y promover una cultura favorable a la sostenibilidad medioambiental.

72

### Contribución al Desarrollo Social y Acceso a la Energía

Favorecer y contribuir al desarrollo económico, social y cultural de las comunidades donde estamos presentes.

80

### Gestión del Capital Humano

Garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de todos nuestros empleados, así como la estructura operativa que contribuye a su excelencia.

88

### Integridad

Garantizar el cumplimiento de los códigos de ética empresarial y contribuir al diálogo sobre políticas con las Administraciones Públicas y las comunidades locales.

100



# creación de valor

## **32 entorno empresarial**

- 32 entorno macroeconómico
- 33 entorno del mercado de la energía eólico
- 36 normativa eólica (por países)

## **40 rendimiento operativo**

- 40 grupo
- 42 europa
- 44 norteamérica
- 46 brasil
- 47 excelencia operativa

## **50 resultados financieros**

- 51 cuenta de resultados
- 52 balance
- 53 flujo de caja
- 54 deuda financiera
- 56 europa
- 59 norteamérica
- 60 brasil

## **61 gestión de riesgos**



"Nuestros activos de calidad superior, nuestra experiencia técnica y las oportunidades de crecimiento diversificadas ofrecen una base sólida para nuestra actual y futura rentabilidad."

Ana Maria Fernandes, Consejera Delegada



## Entorno empresarial

### Entorno macroeconómico

La actividad económica mundial se ralentizó durante 2011 debido principalmente a desajustes estructurales registrados en algunas economías desarrolladas, a la normalización de la política monetaria y a variaciones en la dinámica del ciclo productivo. Asimismo, sucedieron algunos acontecimientos naturales y socioeconómicos imprevistos que también tuvieron un impacto considerable, como el terremoto sufrido en Japón, los profundos cambios sociales y políticos acaecidos en algunos países árabes, la incertidumbre generada por los organismos reguladores europeos y la inestabilidad imperante en los mercados financieros mundiales.

La crisis de deuda en Europa constituyó el principal foco de riesgo, aunque no fue el único. Sin embargo, se convirtió en la manifestación más visible del insuficiente avance hacia el objetivo de corregir los desajustes macroeconómicos mundiales, tales como los excesivos volúmenes de deuda de los países desarrollados comparado con su bajo potencial de crecimiento y la vulnerabilidad de los esfuerzos de expansión realizados por algunas economías en desarrollo, estrechamente vinculada a una débil demanda interna y a estructuras sociales cambiantes.

La superación tanto de las barreras estructurales como de los retos económicos, sociales y políticos que existen se traducirá en un crecimiento económico futuro sólido y sostenible. Entre tanto, la creación, negociación e implantación de políticas económicas mundiales compatibles con este objetivo influirá decididamente en la actividad económica y en el apetito por el riesgo a lo largo de 2012.

#### La corrección de los desequilibrios estructurales enfría la recuperación económica mundial

En contra de lo que se pensó inicialmente, el proceso de crecimiento económico iniciado en 2010 no pudo sostenerse, especialmente a partir del segundo trimestre de 2011. El clima económico se vio afectado por una incertidumbre y volatilidad acentuadas. Desde entonces, las previsiones de actividad económica se han moderado, hasta situarse en menos del 4% para el periodo 2011-13, un nivel que es inferior tanto a la tendencia a largo plazo como a la tasa de crecimiento registrada en 2010.

La brecha entre la evolución de las economías desarrolladas y las emergentes se ha ampliado. Se vaticina que las economías emergentes alcanzarán una tasa de crecimiento esperada en

2011-2013 tres veces mayor que la de sus homólogas desarrolladas (5,8% frente al 1,6%, respectivamente). Sin embargo, la sensibilidad de las economías emergentes a una contracción del comercio internacional aumenta la relevancia de las políticas que estimulan el consumo interno. Estas políticas ya se pusieron en marcha durante el último trimestre de 2011, por medio de una política monetaria menos restrictiva.

En las economías desarrolladas, el margen de maniobra habitual de la política económica se ha visto reducido actualmente por restricciones presupuestarias, una mayor disciplina exigida por los mercados financieros y unos bajos tipos de interés que se encuentran cerca de su límite de efectividad.

#### La disminución de las presiones inflacionistas queda eclipsada por el efecto de la tributación indirecta

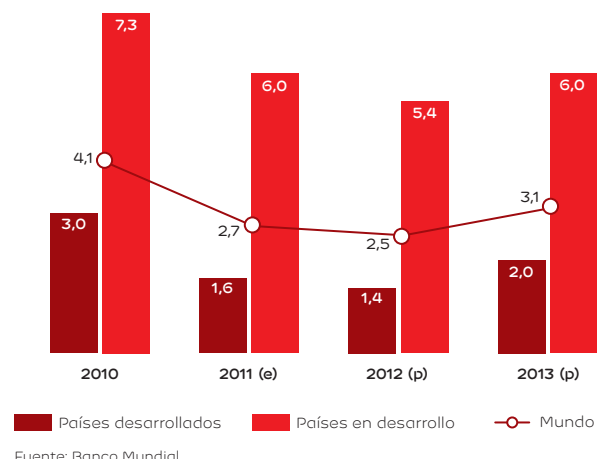
Las presiones inflacionistas se moderaron gracias al abaratamiento de las materias primas básicas a escala mundial, a la falta de presiones inflacionistas sustanciales en las economías desarrolladas y a los efectos de una política monetaria más restrictiva adoptada en los mercados emergentes durante la mayor parte del año. No obstante, el aumento de los regímenes de tributación indirecta ha limitado el impacto sobre los precios al consumo finales. Las tasas de inflación en las economías desarrolladas deberían descender durante 2012, debido principalmente al efecto de la evolución de precios de las materias primas básicas.

#### Las disfunciones en los mercados financieros llevaron al BCE a adoptar medidas severas para estabilizarlos

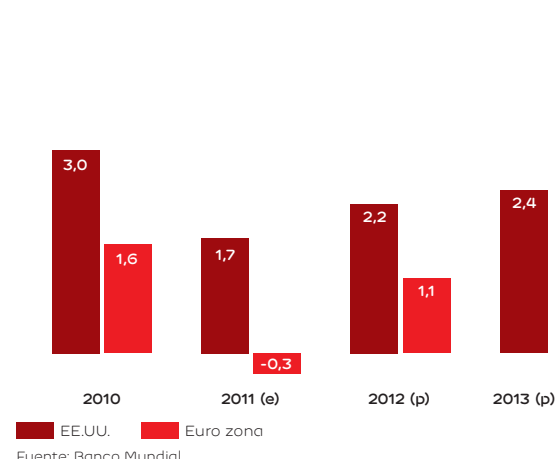
El aumento mundial de la aversión al riesgo se intensificó durante el segundo trimestre del año, tras la rebaja de calificación aplicada a Estados Unidos y el recrudecimiento de las tensiones en los mercados europeos. La complejidad del proceso de negociación y las exigencias tácitas derivadas de las políticas de estabilización financiera de la zona euro fueron los principales causantes de la tensión sufrida en Europa. Los continuos rumores en torno a la posible redefinición del grupo de países miembro de la zona euro contribuyeron a una espiral de inestabilidad creciente en las bolsas europeas. Esta incertidumbre terminó perjudicando también a los mercados mundiales.

Los mercados bursátiles acentuaron sus pérdidas, especialmente la renta variable europea y los títulos de entidades financieras; los diferenciales de crédito tendieron a ampliarse en distinto grado en

CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNDIAL  
(CRECIMIENTO REAL DEL PIB)



CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA UE Y EE.UU.  
(CREC. REAL DEL PIB)





función de su exposición a los países financieramente vulnerables; el euro se depreció, cayendo por debajo de 1,30 dólares. Por el contrario, las inversiones que se consideran seguras, como la deuda pública alemana y estadounidense, el oro y los instrumentos financieros a corto plazo denominados en divisas como el franco suizo o el yen, registraron un aumento de demanda sin precedentes.

El desplome de la confianza afectó al funcionamiento normal de los mercados financieros, lo que trajo consigo un riesgo sustancial asociado a la financiación de las economías europeas. Los problemas que aquejaron a los mercados de crédito interbancario, unido a la escasa demanda en otros mercados de deuda, justificó un cambio en la política monetaria. El BCE redujo sus tipos de interés al 1% y aumentó los vencimientos de sus líneas de liquidez a 3 años. Del tipo de interés implícito en la negociación de derivados se desprende que los tipos se mantendrán bajos durante más tiempo.

## Entorno del mercado de la energía eólica

### Acontecimientos clave

#### Fukushima suscita un cuestionamiento de la energía nuclear

En marzo de 2011 un terremoto y un posterior tsunami de fuertes dimensiones sacudió a Japón, y provocó la peor catástrofe nuclear desde Chernóbil.

El accidente de Fukushima reabrió el debate sobre el papel de las centrales nucleares en todo el mundo y provocó un sentimiento generalizado contrario a la nuclear, y que llevó a algunos países a reconsiderar su postura al respecto. En particular, los gobiernos europeos se replantearon sus políticas de desarrollo de nuevas plantas nucleares, como vía para reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub> y de cumplimiento de sus objetivos de reducción de emisiones. Como consecuencia del accidente de Fukushima, al menos 8 países abandonaron sus planes de instalación de nuevos reactores nucleares.

La reacción más significativa vino de Alemania, que tras la catástrofe, anunció el cierre definitivo de siete de sus centrales más antiguas, y se comprometió dos meses después a dismantelar el resto de sus centrales antes de 2022. Esta decisión supuso un giro de 180 grados a su política energética presentada en noviembre de 2010, que preveía un alargamiento de la vida útil de todas las centrales nucleares.

Otros países reaccionaron de forma similar. Italia rechazó la energía nuclear en un referéndum, Suiza anunció el cierre progresivo de sus instalaciones al final de su vida útil, y Bélgica aumentó sus impuestos a la energía nuclear, mostrando así un menor apoyo a esta tecnología.

El resto de países europeos no modificaron de forma significativa sus posturas sobre la energía nuclear, a pesar de que el accidente reabrió un debate sobre la fiabilidad y el futuro de la energía nuclear. En cualquier caso, muchos expertos coinciden en señalar que el cierre de las nucleares podría provocar un déficit de capacidad de generación eléctrica a corto y medio plazo que seguramente propiciará un auge de las energías renovables siempre y cuando se implanten las políticas adecuadas.

#### Cumbre de Durban: ¿Una nueva esperanza en la lucha contra el cambio climático?

La Conferencia sobre cambio climático de las Naciones Unidas de 2011 se celebró en Durban, Sudáfrica, entre los días 28 de noviembre y el 11 de diciembre.

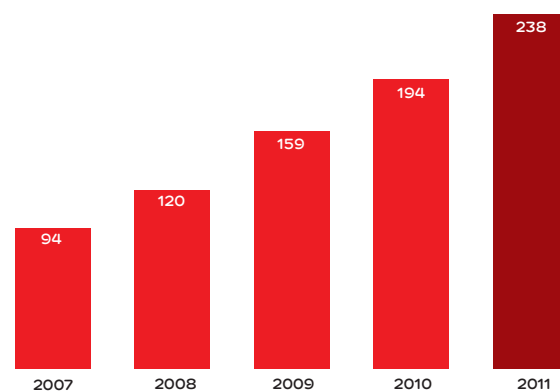
Después de encontrarse reiteradamente al borde del colapso, la cumbre generó acuerdos en varios frentes. El resultado más importante fue que, por primera vez, los países tanto desarrollados como en vías de desarrollo coincidieron en que debían avanzar en una misma dirección y regirse por un único acuerdo que deberá aprobarse antes de 2015. De hecho, y por primera vez, China, India y Estados Unidos se comprometieron a trabajar en la aprobación de un convenio legalmente vinculante. Otro importante logro fue el acuerdo de prorrogar el Protocolo de Kioto (cuyo vencimiento estaba previsto en 2012), hasta 2017 o 2020, decisión que se tomará el próximo año. Esto impedirá la interrupción de la aplicación del Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Aún quedan por delante varios años de negociaciones hasta que se alcance finalmente un "protocolo, un instrumento jurídico o un resultado concertado con fuerza legal". Aunque este compromiso suscite dudas en torno a su fuerza legal y sobre su calendario de ejecución, lo cierto es que un acuerdo internacional proporcionaría una visibilidad a largo plazo, a pesar de que los estados sigan siendo los mayores responsables de la implantación de políticas adecuadas para luchar internamente contra el cambio climático.

#### Análisis de la capacidad eólica mundial

En 2011 entraron en funcionamiento más de 41 GW de nueva capacidad eólica en todo el mundo, elevándose así la capacidad acumulada mundial a más de 238 GW, según los datos presentados por el Global Wind Energy Council (GWEC, Consejo Mundial de la Energía Eólica). A pesar de la crisis económica y las dificultades de financiación, el sector de energía eólica creció un 21% durante 2011.

#### CAPACIDAD DE ENERGÍA EÓLICA MUNDIAL (GW)



Fuente: GWEC

# creación de valor

Por segundo año consecutivo, los mercados emergentes han liderado este crecimiento, al añadir aproximadamente un 55% de las nuevas instalaciones eólicas y contrarrestar en cierto modo el estancamiento que vienen sufriendo algunos mercados maduros.

China fue el país que más creció al añadir 18 GW de nueva capacidad eólica (casi la mitad de las instalaciones mundiales), lo que le permitió consolidar su posición como líder mundial del mercado eólico con casi 63 GW instalados.

2011 fue un año récord para India al presentar datos excepcionales de nueva capacidad eólica, incrementando en más de 3 GW su capacidad y superando la coña de los 16 GW. Actualmente India es el quinto mercado eólico del mundo, acortando distancias con España.

Durante 2011 la Unión Europea instaló 9.616 MW, casi igual que en 2010. Actualmente, Europa posee en torno a 94 GW de energía eólica de acuerdo con la EWEA (European Wind Energy Association) y constituye el mayor mercado de energía eólica del mundo. Alemania sigue siendo el país de la UE que posee la mayor capacidad instalada (29.060 MW, el tercer mercado de energía eólica del mundo), seguido de España (21.674 MW, el cuarto), Francia (6.800 MW, el sexto), Italia (6.747 MW, el séptimo) y el Reino Unido (6.540 MW, el octavo). Alemania ha registrado el mayor aumento en nueva capacidad instalada (2.086 MW), seguido del Reino Unido (1.293 MW) y España (1.050 MW).

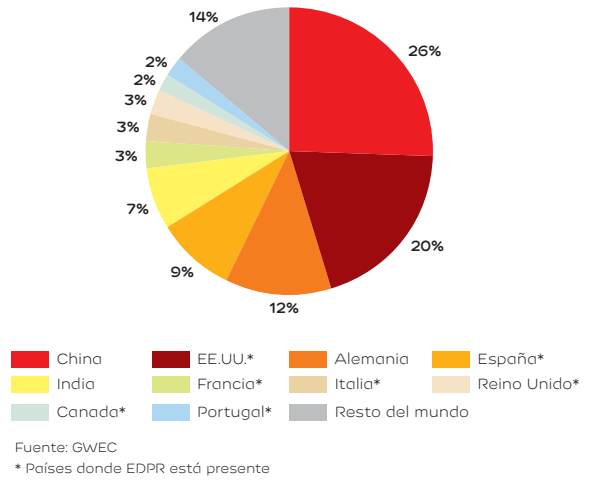
El importante crecimiento en países de Europa del Este, unido a las excelentes cifras de la energía eólica *offshore* en el Reino Unido, contribuyeron conjuntamente a las halagüeñas perspectivas de la eólica europea.

En Estados Unidos se instalaron 6.810 MW eólicos según la AWEA (American Wind Energy Association), lo que supone una mejora respecto a la cifra del año anterior (5.212 MW). Estados Unidos continúa en segunda posición, por detrás de China, con 46,9 GW de capacidad total instalada.

Canadá experimentó un año histórico en 2011 al sumar 1.267 MW y superar la barrera de los 5.000 MW instalados. El Estado de Ontario se sitúa en cabeza convirtiéndose así en una de las regiones más atractivas para nuevas inversiones eólicas

Sudamérica está registrando un fuerte impulso en materia de energía eólica, liderado por Brasil (con 583 MW instalados en 2011) y México (354 MW). Brasil es el mercado más prometedor de la región al alcanzar el hito del primer GW en 2011 y contar con una cartera de proyectos superior a 7 GW y que según la asociación eólica brasileña (Abeelica), entrarán en funcionamiento antes de finales de 2016.

## PRIMEROS DIEZ MERCADOS DE ENERGÍA EÓLICA AL FINAL DE 2011



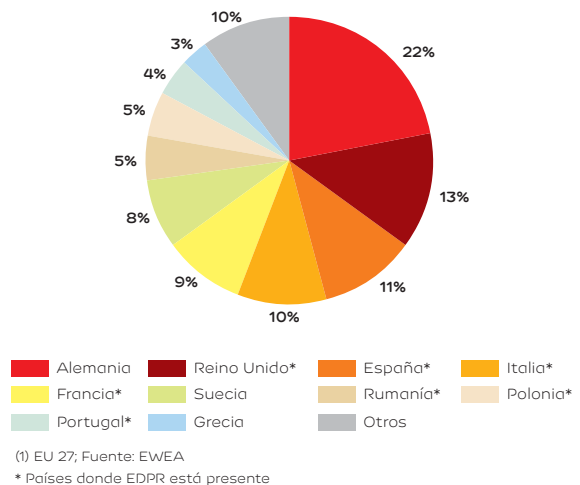
## Europa

En 2011, la energía eólica representó el 21% de las nuevas instalaciones eléctricas, lo que sitúa a la eólica tercera en el ranking de nuevas instalaciones, por detrás de la energía solar fotovoltaica (47%) y de las centrales de gas (22%). En conjunto, se conectaron 9.616 MW eólicos en Europa (UE-27), elevando con ello la capacidad total a 94 GW.

Aunque el sector eólico de algunos países de Europa Occidental mostrara ciertos síntomas de estancamiento al acercarse a un período de madurez, siguieron conformando el grueso del crecimiento europeo. Alemania ocupó la primera posición por MW instalados en 2011, con 2.086 MW, seguido del Reino Unido (1.293 MW), España (1.050 MW), Italia (950 MW) y Francia (830 MW).

España registró un menor crecimiento de nuevas instalaciones, con casi 500 MW menos que en 2010, debido a la falta de visibilidad regulatoria en un contexto de fragilidad económica. Sin embargo, Portugal instaló 377 MW de capacidad eólica, similar a la cifra del año anterior.

## NUEVA CAPACIDAD INSTALADA EN EUROPA<sup>(1)</sup> 2011



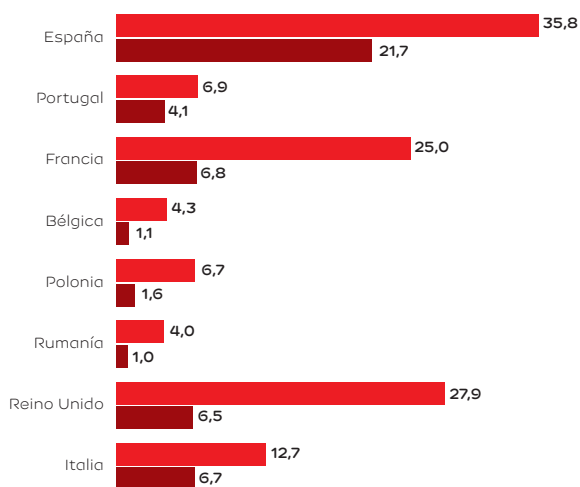
Los mercados emergentes de Europa del Este crecieron a buen ritmo, liderados por Rumanía que instaló 520 MW; Turquía, con 470 MW; y Polonia, con 377 MW. Se espera que estos países se conviertan en uno de los destinos preferidos de inversiones de energía eólica en los próximos años. Otros países que han mostrado un gran progreso fueron Suecia (763 MW), Grecia (311 MW) e Irlanda (239 MW).

Una gran parte del crecimiento en 2011 se debió al avance de la eólica *offshore*. En 2011, se conectaron 866 MW de eólica *offshore* elevando la capacidad total acumulada a 3.813 MW. La mayoría de la capacidad recientemente instalada está ubicada en aguas británicas (87%), y prácticamente todo el resto en Alemania.

Todos los países miembros de la UE-27 poseen objetivos vinculantes en materia de energías renovables tras la aprobación de la Directiva sobre Energía Renovable 2009/28/CE. En 2010 los países europeos tuvieron que presentar su plan "NREAP" (National Renewable Energy Action Plan) en el cual explican cómo van a cumplir su objetivo general de renovables para 2020.

Apesar del continuo y sostenido crecimiento de la eólica, aún queda mucha distancia hasta alcanzar los objetivos, como se observa en el gráfico adjunto.

**CAPACIDAD INSTALADA DE ENERGÍA EÓLICA EN 2011 (GW) FRENTE A CAPACIDAD PREVISTA EN 2020 SEGÚN NREAP (\*)**



(\*) Las cifras se refieren tanto a energía eólica onshore como *offshore*  
Fuente: EWEA; NREAP

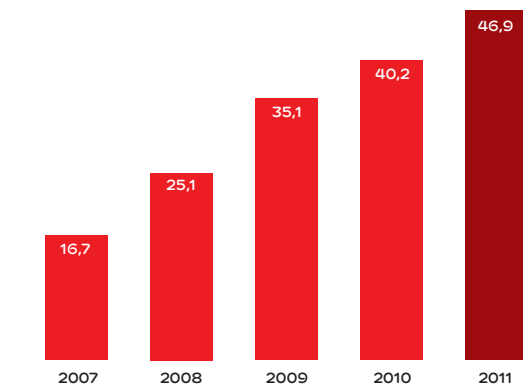
## Estados Unidos

Las nuevas instalaciones de energía eólica aumentaron progresivamente en 2011, según los datos de la AWEA (American Wind Energy Association), que indican alrededor de 6.810 MW de nuevas instalaciones, elevando la capacidad total instalada a 46.919 MW. Tras un crecimiento moderado en 2010, el sector de energía eólica volvió a repuntar en 2011 con un crecimiento del 31% respecto al 2010 (5.212 MW).

California fue la región que más contribuyó al crecimiento en 2011 con 921 MW de nueva capacidad instalada, seguido de Illinois (693 MW), Iowa (647 MW) y Minnesota (542 MW). Texas sólo instaló 292 MW pero sigue siendo el Estado líder en términos de capacidad acumulada tras haber puesto en servicio más de 10 GW.

En definitiva, hubo 30 Estados que instalaron nuevos parques eólicos en 2011 y, al final del año, 14 de ellos superaron el hito histórico del primer GW en términos de capacidad total.

**CAPACIDAD DE GENERACIÓN EÓLICA EN EE.UU. (GW)**



Fuente: AWEA

# creación de valor

## Normativa eólica (por países)

### Novedades regulatorias en los países en los que está presente EDPR

Esquemas retributivos en los países en los que está presente EDPR

PAÍS	ESQUEMA RETRIBUTIVO
Portugal	Tarifa regulada
Francia	Tarifa regulada
España	Opción: Tarifa regulada y "pool + prima"
Bélgica	Certificados verdes
Polonia	Certificados verdes
Rumanía	Certificados verdes
Italia	Certificados verdes <sup>1)</sup>
Reino Unido	Certificados verdes <sup>1)</sup>
Estados Unidos	Certificados verdes e incentivos fiscales
Canadá	Tarifa regulada (Ontario)
Brasil	Subastas

(1) Se implantará una nueva tarifa regulada para los nuevos parques eólicos

### España

MODIFICACIONES NORMATIVAS	DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES IMPLICACIONES
Aprobación del nuevo "Plan de Energías Renovables" 2011-2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo de energía eólica para 2020 onshore fijado en 2010 se mantiene (35 GW), mientras que el objetivo de energía eólica <i>offshore</i> se reduce a 750 MW (respecto a 3 GW)</li> </ul>
En enero de 2012 el gobierno anunció una moratoria temporal sobre los incentivos destinados a nuevas instalaciones de renovables	<ul style="list-style-type: none"> <li>El nuevo Real Decreto sólo se aplicará a los nuevos proyectos, ya que los parques eólicos en explotación y los proyectos incluidos en el pre-registro mantendrán su antigua regulación</li> </ul>

En mayo de 2011 el gobierno publicó el borrador del nuevo Plan de Energías Renovables ("PER 2011-2020") que fue aprobado posteriormente en noviembre. En este documento, el objetivo de energía eólica onshore se mantuvo en 35 GW, tal y como se estableció en el NREAP (National Renewable Energy Action Plan). Sin embargo, el objetivo de energía eólica *offshore* se redujo a 750 MW (respecto al objetivo de 3 GW anteriormente fijado en el NREAP).

En septiembre de 2011 el anterior Ministro de Industria publicó un borrador de Ley destinado a regular los parques eólicos a partir de 2012, fecha en la cual vencía la legislación vigente. Sin embargo, dado el momento en que surge (meses antes de las elecciones generales) y la oposición del sector, el gobierno decidió retrasar la normativa hasta después de las elecciones. En enero de 2012 el nuevo gobierno elegido tras las elecciones anunció una suspensión temporal de las primas otorgadas a la energía eólica. La suspensión no afecta a los parques en explotación, ni a los incluidos en el pre-registro. Esta decisión podría paralizar los nuevos proyectos eólicos en 2013, aunque el gobierno ha recalorado su provisionalidad y ha reiterado su compromiso hacia los objetivos europeos de energía renovable para 2020. EDPR cuenta con 110 MW incluidos en el pre-registro (de los cuales 58 MW están en construcción) que por lo tanto, no se verán afectados por el nuevo Real Decreto.

### Portugal

En el marco del programa de asistencia financiera, Portugal y el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea y el Banco Central Europeo firmaron en mayo de 2011 un Principio de Acuerdo. Éste, enunciaba varios objetivos aplicables al mercado portugués de la energía, a saber: I) finalizar la liberalización de los mercados de electricidad y gas; II) garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de electricidad y evitar una evolución desfavorable del déficit tarifario; III) garantizar que la reducción de la dependencia de la energía y la promoción de la energías renovables se logre de tal modo que limite los costes adicionales asociados a la producción de electricidad bajo los regímenes ordinario y especial (cogeneración y renovables); garantizar la homogeneidad del conjunto de políticas aplicables al sector energético, revisar los instrumentos existentes, y IV) continuar promoviendo la competencia en los mercados energéticos e integrar aún más el mercado ibérico de la electricidad y el gas (MIBEL y MIBGAS).

### Francia

MODIFICACIONES NORMATIVAS	DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES IMPLICACIONES
Decretos 2011-984 y 2011-985, ambos del 23 de agosto de 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevos requisitos para la explotación de parques eólicos</li> </ul>
Subida de impuestos y supresión de la amortización acelerada en 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumenta la presión fiscal</li> </ul>

En agosto de 2011 se publicaron dos decretos que recogen nuevos requisitos que deben cumplir los parques eólicos. Estos decretos se publicaron como consecuencia de la inclusión de los parques eólicos en el régimen de ICPE ("Industrias Clasificadas para la Protección del Medio ambiente"), que añade algunas restricciones a los parques eólicos, con el objetivo de garantizar la protección del medio ambiente.

De acuerdo a esta nueva normativa, todos los aerogeneradores con una altura de torre superior a 50 metros y los que superen 12 metros de altura pero pertenezcan a un parque eólico de al menos 20 MW, deberán solicitar una nueva autorización administrativa. Además, las turbinas que requieran esta autorización no podrán situarse en un radio de 10-30 kilómetros de los radares (la distancia depende del tipo de radar). Además, desde la aprobación del decreto, los parques eólicos deberán depositar una garantía financiera para cubrir el coste de desmantelamiento al término de su vida útil.

Estos nuevos requisitos, fruto de la inclusión de los parques eólicos en la categoría de ICPE, añaden unos nuevos requerimientos a los proyectos eólicos.

En 2011 el gobierno también decidió suprimir la amortización acelerada de la que gozaban los parques eólicos y que permitía a los promotores amortizar sus turbinas en el primer año de funcionamiento. También se ha incrementado el impuesto "IFER" (exigible a todas las empresas conectadas a la red eléctrica).

La subida de impuestos y la garantía por desmantelamiento aplicarán a todos los parques, mientras que el resto de nuevos requerimientos sólo serán exigibles a los nuevos proyectos.

En 2011 el gobierno francés lanzó un concurso para adjudicar hasta 3 GW de capacidad eólica *offshore*. Esta licitación constituye la primera fase de la adjudicación de 6 GW de energía eólica *offshore* que el gobierno se ha comprometido a poner en funcionamiento antes de 2020, con vistas a cumplir su Plan de Acción Nacional de Energía Renovable.

## Bélgica

El gobierno de Valonia tenía previsto revisar el marco jurídico de retribución aplicado a las energías renovables en la primera mitad de 2011; sin embargo, la revisión aún sigue pendiente. Se estima que el gobierno revisará en 2012 el número de certificados verdes otorgados a cada tecnología renovable para reducir progresivamente los fondos destinados a tecnologías renovables más maduras, entre las cuales podrían encontrarse la eólica *onshore*.

Todos los parques eólicos que EDPR posee en Bélgica están ubicados en la región de Valonia.

## Polonia

MODIFICACIONES NORMATIVAS	DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES IMPLICACIONES
Borrador de la nueva Ley de Energías Renovables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atribución de un número diferente de Certificados Verdes según la tecnología</li> <li>• Régimen de certificados verdes garantizado durante 15 años</li> </ul>

El 22 de diciembre de 2011, el Ministro de Economía polaco presentó oficialmente un paquete de reformas legislativas destinado a modificar la Ley de Energía de 1997. Aunque este borrador todavía puede sufrir modificaciones, parece que el actual sistema de certificados verdes se mantendrá en vigor, probablemente con la inclusión de algunas variaciones. Entre las posibles modificaciones destacan las siguientes: En primer lugar, se podría atribuir un número de certificados verdes diferente a cada tecnología, con el fin de incentivar en mayor medida las tecnologías menos maduras. Con este sistema, el incentivo a la energía eólica *onshore* podría verse reducido. El borrador no introduce un precio mínimo ni un comprador de último recurso para los certificados verdes.

En segundo lugar, el borrador estipula expresamente que el periodo de emisión de certificados verdes es de 15 años. Aunque el sector ya anticipaba este periodo, nunca antes se había estipulado expresamente en la legislación. Si se aprueba, esta nueva legislación podría tener repercusiones en todos los proyectos en desarrollo de EDPR.

## Rumanía

MODIFICACIONES NORMATIVAS	DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES IMPLICACIONES
Decreto extraordinario por el cual se aprueba la aplicación 220/2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del doble certificado verde (según consta en la Ley 220/2008)</li> <li>• Un solo certificado verde durante el periodo de prueba</li> <li>• El periodo de validez los certificados se reduce de 36 a 16 meses</li> <li>• El organismo regulador de la energía puede recortar el incentivo destinado a nuevos parques eólicos si se observa un exceso de remuneración</li> <li>• Los parques que generen más de 125 MW deben obtener individualmente el permiso de la Comisión Europea</li> </ul>

En julio de 2011 la Comisión Europea (CE) dio luz verde a la aplicación de la Ley 220/2008, y por lo tanto, al doble certificado verde por MWh que los generadores de energía eólica tienen derecho a recibir hasta 2017. La aprobación llega con un retraso de más de dos años ya que estaba supeditada a que la Comisión Europea confirmara la compatibilidad de la ley 220/2008 con la normativa Europea vigente. La aplicabilidad de la ley 220/2008 se aprobó en octubre mediante la promulgación de un Decreto extraordinario que también introdujo algunas modificaciones. Por ejemplo, este Decreto estipula que los parques eólicos recibirán un solo certificado verde durante el periodo de prueba, y su periodo de validez se reduce a 16 meses (anteriormente era de 36 meses). Por otro lado, para evitar un exceso de remuneración a nuevos parques, la nueva normativa confiere a ANRE (el organismo regulador de la energía) el derecho de acortar el periodo de aplicabilidad del incentivo o a reducir el número de certificados verdes (aunque estas medidas sólo se podrán aplicar a nuevos parques eólicos). Por último, el Decreto exige a las entidades que exploten parques eólicos con capacidad instalada superior a 125 MW obtener individualmente un permiso de la Comisión Europea.

El Decreto se aplicará tanto a los parques eólicos de EDPR en servicio como a los nuevos proyectos. En Rumanía, EDPR posee 3 parques operativos con una capacidad total de 285 MW.

# creación de valor

## Italia

MODIFICACIONES NORMATIVAS	DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES IMPLICACIONES
Aprobación de la nueva Ley de energías renovables ("Decreto Romani")	<ul style="list-style-type: none"> <li>El mecanismo de incentivos basado en certificados verdes será suprimido gradualmente</li> <li>Los nuevos parques eólicos recibirán una tarifa regulada o una tarifa definida después de un proceso de licitación</li> </ul>
Inclusión de operadores de energía renovable en el "Impuesto Robin Hood"	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumenta la tributación durante los próximos 3 años</li> </ul>

En marzo de 2011, el gobierno italiano promulgó una nueva Ley de energías renovables que tiene por objeto eliminar progresivamente el actual régimen de certificados verdes, que ha sido hasta ahora el pilar central de la incentivación de las energías renovables.

De acuerdo con este nuevo decreto, los parques eólicos de menos de 5 MW y que entren en servicio a partir del 1 de enero de 2013 (inclusive) venderán su energía a tarifa, mientras que las instalaciones mayores tendrían que participar en procesos de licitación (que serán definidos mediante "subastas holandesa"). La cartera de proyectos de EDPR probablemente se rija por este nuevo régimen.

Los parques eólicos que se conecten a la red antes del 31 de diciembre de 2012 se registrarán por un régimen transitorio. En virtud de este régimen, los parques que ya estuvieran en funcionamiento seguirán regulándose por el sistema de certificados verdes hasta 2015, tras lo cual serán absorbidos por un régimen de tarifas reguladas. Dado que la obligación de presentar certificados verdes se irá reduciendo cada año hasta su desaparición en 2015, el "Gestore dei Servizi Elettrici" (GSE), que es el organismo estatal de la energía encargado de regular el mercado de certificados verdes, estará obligado a comprar cualquier certificado verde que los vendedores no consigan vender en el mercado. El precio al cual GSE comprará dichos certificados será el 78% del precio de referencia (definido en 180 euros menos el precio medio de la electricidad del año anterior). 20 MW de parques eólicos en construcción podrían registrarse por este régimen transitorio, siempre que comiencen sus operaciones antes del final de 2012.

El nuevo Decreto establece únicamente el marco general, aunque los detalles se irán perfilando en sucesivos decretos ministeriales ad hoc que se emitan a lo largo de 2012.

En agosto de 2011 el gobierno italiano aprobó el Decreto 138/2011, más conocido como el "Decreto Robin Hood" que aumenta la carga fiscal aplicada a las centrales eléctricas al establecer un aumento en el impuesto de sociedades del 10,5% durante los próximos 3 años.

En virtud de esta decisión, las compañías de energía renovable, siempre que su facturación anual exceda de 10 millones de euros, estarán sujetas al impuesto "Robin Hood", del cual habían estado inicialmente exentas.

## Reino Unido

MODIFICACIONES NORMATIVAS	DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES IMPLICACIONES
Introducción de un precio mínimo a las emisiones de CO <sub>2</sub> (Ley Presupuestaria de 2011)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñado para estimular las energías con baja emisión de CO<sub>2</sub></li> <li>Introduce un precio mínimo sobre derechos de emisión en la UE</li> </ul>
Libro Blanco para la Reforma del Sector Eléctrico y Hoja de Ruta para las Energías Renovables del Reino Unido	<ul style="list-style-type: none"> <li>El régimen de certificados verdes "Renewable Obligation" será sustituido un régimen de tarifa (modalidad: contrato por diferencia)</li> <li>El objetivo de instalación de energía eólica <i>offshore</i> se incrementa a 18 GW en 2020</li> </ul>
Introducción de un nivel de incentivación diferenciado por tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si se aprueba, se podría reducir el incentivo a la eólica <i>onshore</i> y aumentar la de <i>offshore</i></li> </ul>

El gobierno del Reino Unido presentó en diciembre de 2010 el paquete de Reformas del Mercado de la Electricidad (EMR) y posteriormente abrió un proceso de consultas. En este documento, el gobierno expresó su voluntad de establecer un sistema de tarifas reguladas para remunerar la electricidad producida por fuentes renovables, manteniendo, a la vez, el sistema de certificados verdes. También se aprobaron otras medidas, como la introducción de pagos por capacidad destinados a fomentar la construcción de centrales de energía de reserva y la introducción de un precio mínimo para las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Por lo que respecta al precio mínimo de las emisiones de carbono, la Ley presupuestaria de 2011 aprobó la introducción en 2013 de un precio mínimo de 16 libras por tonelada de CO<sub>2</sub>, precio que aumentará hasta 30 libras en 2020. Por consiguiente, el Reino Unido se convertirá en el primer país del mundo en tener un precio mínimo para emisiones de carbono derivadas del sector eléctrico, que permitirá estimular la inversión en todo tipo de energías no contaminantes, incluida, paradójicamente, la energía nuclear.

En julio de 2011 el gobierno presentó ante el Parlamento dos propuestas legislativas relacionadas con la reforma del mercado eléctrico. La primera, incluida en el llamado "Libro Blanco", es la introducción de un sistema de tarifas reguladas con contratos por diferencias (FIT CfD), por el cual la tarifa se calcularía como la diferencia entre un precio "objetivo" y el precio del mercado. Sin embargo, todavía no se han decidido los detalles. La intención del FIT CfD es sustituir progresivamente la "UK Renewables Obligation" (es decir, el sistema de certificados verdes). Para garantizar una transición progresiva, está previsto que el FIT CfD entre en vigor en 2014 como alternativa al sistema de certificados verdes. A partir del 1 de abril de 2017, el sistema de certificados verdes dejará de estar abierto a nuevos proyectos, aunque seguirá disponible para los parques operativos. La segunda propuesta recogida en la hoja de ruta para el sector de energías renovables británico es aumentar el objetivo de generación de energía eólica *offshore* a 18 GW (respecto al anterior objetivo de 13 GW fijado en el Plan de Acción Nacional de Energías Renovables).

Por último, el Departamento de Energía y Cambio Climático (DECC) ha presentado una propuesta de revisión del sistema de asignación de certificados verdes por tecnología en Inglaterra y Gales entre 2013 y 2017. El gobierno escocés se ha unido a la propuesta, proponiendo la misma reforma en Escocia. Si se aprueba, el nuevo sistema favorecerá a las instalaciones eólicas *offshore*, en línea con el aumento previsto del objetivo de energía eólica *offshore* fijado para 2020.

Hasta ahora, todos los proyectos que desarrolla EDPR en el Reino Unido son *offshore*, por lo que podría beneficiarse del nuevo sistema de asignación de incentivos si finalmente se aprueba.

## Estados Unidos

Estados Unidos, en su conjunto, continúa respaldando las políticas de incentiviación a las renovables ("Renewable Portfolio Standards, o RPS)". El año pasado, diez Estados propusieron la creación de dichos objetivos, o bien el incremento de los ya existentes, y solo cinco Estados introdujeron proyectos de Ley para reducirlos o revocarlos. El impacto general de los cambios introducidos en RPS es positivo: California estableció un objetivo de energía renovable del 33% e Indiana aprobó el objetivo del 20% de energía limpia. La energía renovable también se expandió a nuevos Estados en el sudeste, después de que algunas compañías eléctricas radicadas en Alabama y Luisiana firmasen contratos de compra de energía eólica.

El otro elemento importante de los incentivos a las renovables, el llamado "Production Tax Credit" (PTC), prescribirá en diciembre de 2012. Se ha introducido una propuesta aprobada por los dos partidos en el Parlamento para conceder una prórroga del PTC, y el sector está trabajando con los líderes del Congreso para lograr la aprobación de dicha prórroga.

En 2011, se introdujeron cambios normativos impulsados por la Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA) que tenían por objeto crear un programa de energía limpia. En julio, la EPA emitió la Cross State Air Pollution Rule (Reglamento sobre la contaminación del aire entre Estados) destinada a limitar las emisiones de dióxido de sulfuro (SO<sub>2</sub>) y óxido de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) procedentes de las centrales eléctricas que traspasan fronteras estatales. Sin embargo, la implantación de este reglamento se ha visto demorada debido a objeciones de carácter jurídico. En diciembre, la EPA anunció un último reglamento llamado Utility MACT Rule, que regulará las emisiones de mercurio y otros metales tóxicos procedentes de centrales eléctricas de carbón y combustión de petróleo. Este reglamento también está siendo objeto de impugnación.

## Canada

Las elecciones celebradas el 6 de octubre en la provincia de Ontario pusieron fin a varios meses de incertidumbre en torno al futuro de la tarifa regulada existente en dicho Estado. La reelección del Partido Liberal de Ontario supuso un alivio para el sector eólico, ya que el Partido Conservador Progresista había amenazado durante su campaña electoral con suprimir dicha tarifa. Sin embargo, está previsto revisar el nivel de tarifa de la eólica onshore, actualmente fijado en 135 dólares canadienses por MWh.

Todos los proyectos en desarrollo que EDPR posee en Canadá están ubicados en Ontario.

## Brasil

En agosto de 2011 la Cámara de Comercialización de la Energía Eléctrica (CCEE) llevó a cabo dos licitaciones para adjudicar contratos a compañías eléctricas: una subasta de energía A-3 (centrales eléctricas que tienen previsto entrar en servicio en los próximos tres años) y una subasta de capacidad para el suministro de 3,9 GW de capacidad eléctrica, de los cuales 1,9 GW fueron asignados a energía eólica. El precio medio ascendió a 99 reales/MWh, lo que representó un mínimo histórico, siendo la eólica la fuente energética más barata, por debajo del precio de otras tecnologías presentes en la subasta, entre ellas la generación en ciclo combinado, la energía hídrica y la biomasa.

El 20 de diciembre se celebró una subasta A-5 mediante la cual se adjudicaron contratos por un total de 1,2 GW de nueva capacidad eléctrica. En líneas generales, la energía eólica volvió a ocupar un papel central, al destinarse a ella el grueso de la capacidad total (976 MW) por un precio medio de 105 reales/MWh. EDPR se adjudicó un PPA por una vigencia de 20 años para la explotación de un parque eólico de 120 MW.

# creación de valor

## Rendimiento operativo

### Rendimiento del Grupo

#### Capacidad

+806 MW instalados en 2011

EDPR cuenta con una sólida trayectoria y una demostrada capacidad para llevar a cabo proyectos y cumplir sus objetivos.

Durante 2011, EDPR instaló una capacidad adicional de 806 MW. La mayoría de las nuevas ampliaciones de capacidad se produjeron en Europa (538 MW), mientras que las restantes se realizaron en Norteamérica (198 MW) y Brasil (70 MW).

#### 7.483 MW instalados

Desde 2007, EDPR ha multiplicado su capacidad instalada por aproximadamente 3, lo que se traduce en una capacidad total instalada de 7,5 GW.

En Europa, EDPR alcanzó una capacidad total de 3.977 MW, lo que equivale a un crecimiento anual medio de un 22% desde 2007. Europa del Este fue el mayor motor de crecimiento en 2011, con 265 MW en nuevas instalaciones que permitieron a EDPR mantener su posición de liderazgo en su mercado de más rápido crecimiento.

En Norteamérica, EDPR alcanzó una capacidad total de 3.442 MW, lo que equivale a un crecimiento medio anual del 32% desde 2007. Los dos proyectos construidos supusieron grandes logros, ya que Timber Road II fue el primer parque eólico de gran escala construido en Ohio, mientras que Blue Canyon VI, en Oklahoma, es uno de los proyectos más competitivos de EE.UU.

Con la finalización de su primer parque eólico totalmente desarrollado en Brasil (Tramandaí), EDPR alcanzó una capacidad total de 84 MW.

#### Desarrollo

375 MW en construcción

EDPR sigue aumentando sus operaciones: actualmente cuenta con 375 MW en construcción, de los que 215 MW se encuentran en Norteamérica y los 160 MW restantes repartidos por Europa.

El parque eólico de 215 MW Marble River en Nueva York, ya cuenta con un contrato NYSERDA REC a largo plazo y será el cuarto proyecto que EDPR lleve a cabo en este estado.

En Polonia – país que continúa siendo un importante motor de crecimiento para el negocio europeo – EDPR cuenta actualmente con 80 MW en construcción.

EDPR está construyendo actualmente su primer parque eólico en Italia, lo que representa un importante hito para nuestra cartera.

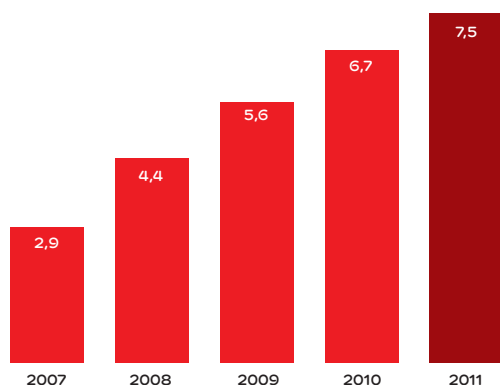
#### 11 Países, 3 Continentes

EDPR gestiona una cartera mundial con presencia en once países repartidos por tres continentes.

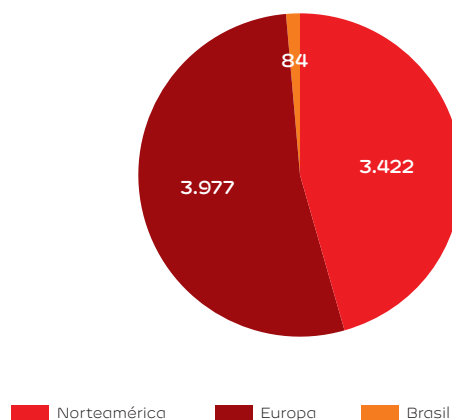
En 2011, EDPR siguió centrando su estrategia de crecimiento en la obtención de contratos flexibles en plazos y zonas geográficas para sacar el máximo partido a la opcionalidad. Por último, la cartera de proyectos en desarrollo (segmentado en *pipeline* y proyectos en perspectiva) que nos permitirá crecer en el futuro asciende a 21.028 MW.

EDPR consolidó su volumen total de proyectos en 2011 para centrarse en el crecimiento de sus áreas más rentables y el mantenimiento de la flexibilidad en opciones de crecimiento futuro.

CAPACIDAD INSTALADA DE EDPR (GW)



CAPACIDAD INSTALADA DE EDPR POR REGIÓN (MW)





## Producción

+17% de incremento interanual  
16.800 GWh generados

EDPR registró una producción eléctrica total de 16.800 GWh, cifra que supone un aumento de 2.449 GWh frente a 2010 y una tasa de crecimiento medio de un 45% desde 2007, por encima del crecimiento de la capacidad.

En Europa, EDPR produjo 7.301 GWh, un incremento interanual de un 10% a raíz de la nueva capacidad instalada.

En Norteamérica, EDPR registró una producción de 9.330 GWh, un incremento interanual de un 21%, como consecuencia de la nueva capacidad añadida durante 2010, excepcional año para la generación eólica de la empresa, dado que alcanzó su segundo mayor registro histórico de factor de carga.

Con la finalización del parque eólico de Tramandaí, la producción en Brasil aumentó cerca de 6 veces desde el último año hasta alcanzar los 170 GWh.

## 29% de factor de carga

EDPR sigue consiguiendo unos factores de capacidad netos estables; la compañía finalizó el año con un 29% de factor de carga.

Como la compañía sigue aprovechando sus ventajas competitivas para maximizar la producción de sus parques eólicos y su cartera diversificada para mitigar el riesgo derivado de la volatilidad del viento, mantiene su posición como una de las empresas con los factores de carga más elevados del sector.

EDPR consiguió un excelente 97% de disponibilidad, demostrando la alta calidad de sus activos y la ejecución de nuestra estrategia en la operación.

## Tarifa

Precio de venta estable  
90% Regulado/PPA

Un 90% de la capacidad total instalada se encuentra sujeto a planes de remuneración regulados o contratos de compra de electricidad a largo plazo.

Esto permite a EDPR minimizar el riesgo relacionado con los precios de mercado.

En un esfuerzo por reducir más nuestra exposición al mercado, EDPR realizó coberturas y cerró contratos a largo plazo por un total de 146 MW en Norteamérica.

## €58/MWh logrados

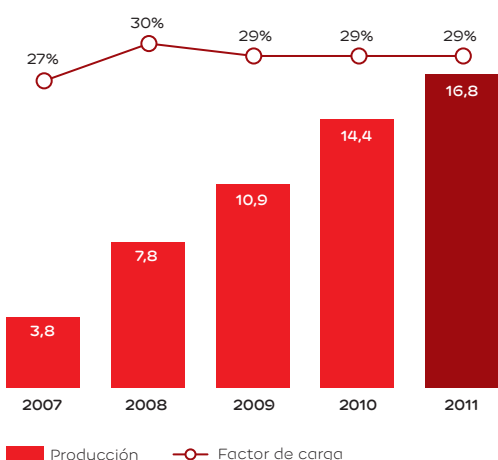
El precio medio de venta de EDPR alcanzó los 57,7€/MWh, un descenso de 0,7 €/MWh – un 1% – respecto a 2010.

El precio medio de venta, excluyendo los ingresos asociados a los créditos fiscales a la producción (PTC) en EE.UU., sufrió un descenso interanual debido a la debilidad del dólar estadounidense y al mayor peso de la producción de NA, cuyo precio también experimentó un descenso respecto al año anterior. Estos impactos negativos se amortiguaron parcialmente gracias a las positivas contribuciones de los negocios de la compañía en Europa y Brasil.

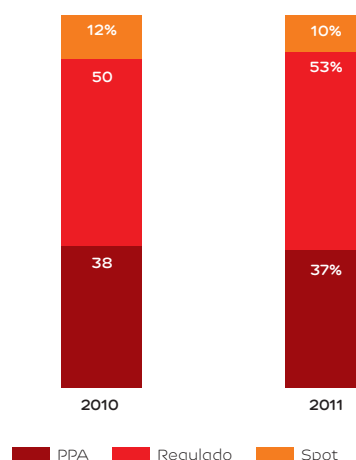
“El ejercicio 2011 constituyó un excelente año para EDPR, ya que la compañía siguió creciendo y alcanzando sus objetivos a pesar de las difíciles condiciones del mercado.”

Ana Maria Fernandes, Consejera Delegada

PRODUCCIÓN (TWh) Y FACTOR DE CARGA DE EDPR (%)



DESGLOSE DE LA CAPACIDAD DE EDPR POR RETRIBUCIONES



# creación de valor

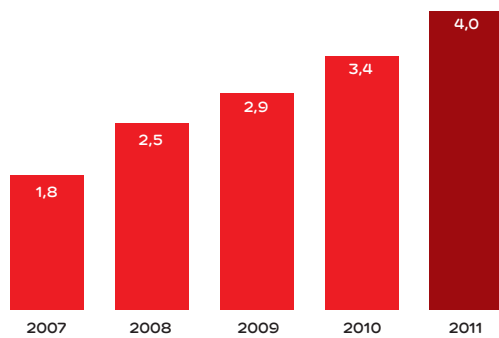
## Europa

### Capacidad

+538 MW instalados en 2011

La capacidad eólica instalada en Europa alcanzó 3.977 MW, un incremento de 538 MW respecto a 2010 y un crecimiento anual del 22% desde 2007.

CAPACIDAD INSTALADA DE EDPR EN LA UE (GW)



El mayor incremento en MW se produjo por el aumento de 265 MW en Europa del Este, con la finalización de los parques eólicos de Cernavoda I & II (138 MW), Sarichioi (33 MW) y Vutcani (24 MW), en Rumanía, y el de Korsze (70 MW) en Polonia. Esto representa un gran logro, ya que Rumanía y Polonia son dos de los países que más rápido están creciendo en Europa y proporcionan unos planes de remuneración superiores a la media de la cartera.

En Portugal, se hicieron avances del proyecto ENEOP – un consorcio para desarrollar 1,2 GW en el que EDPR cuenta con una participación de un 40% – que ya cuenta con más de 800 MW en explotación, a los que EDPR añadió 87 MW en 2011.

En Francia, EDPR completó la construcción de los parques eólicos Marcelois & Massigny, que representan un total de 22 MW y fueron las primeras instalaciones construidas por EDPR en la región de Borgoña.

EDPR incremento en 151 MW su capacidad instalada en España hasta superar los 2,2 GW, lo cual representa el mayor porcentaje de la cartera europea.

### Desarrollo

160 MW en construcción

EDPR sigue llevando a cabo su estrategia y tiene proyectos en construcción en Polonia (80 MW), España (58 MW) y Portugal (2 MW). Además, está comenzando la construcción de su primer parque eólico en Italia (20 MW).

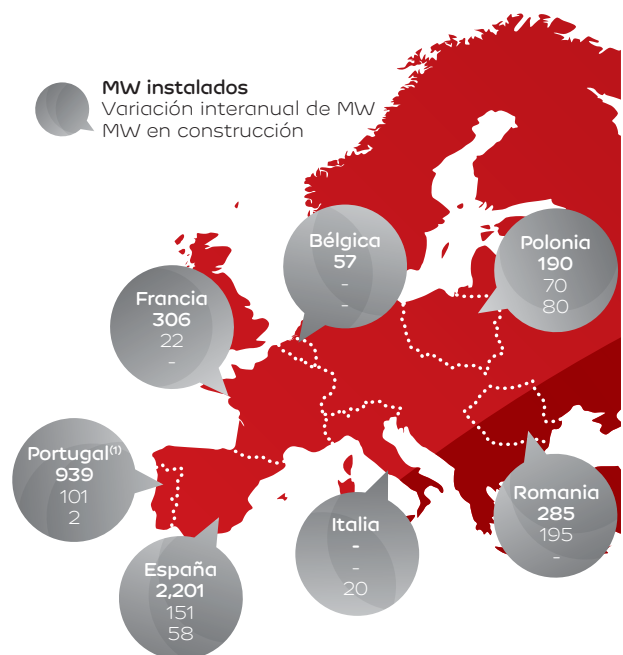
El *pipeline* de EDPR en Europa ascienden a más de 9 GW y garantizan opciones y flexibilidad a largo plazo para elegir los mejores proyectos.

El año 2011 fue un ejercicio importante para EDPR UK. En junio de 2011, la participación de EDPR en proyectos eólicos *offshore* aumentó desde 1,5 GW hasta los 2,4 GW a través del acuerdo para establecer una *joint venture* con con Repsol Nuevas Energías.

“El negocio europeo consiguió importantes hitos en 2011, como el comienzo de la construcción del primer parque eólico de EDPR en Italia, lo que refuerza nuestra posición de liderazgo en los mercados que crecen más rápido.”

João Paulo Costeira, Director de Operaciones para Europa

CAPACIDAD DE EDPR EU EN DETALLE (MW)



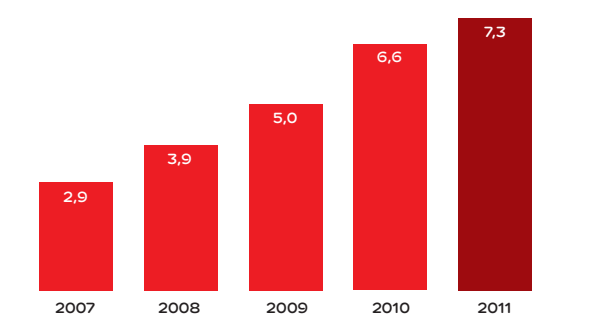
(1) Incluye ENEOP - Eólicas de Portugal consorcio

## Producción

+10% de incremento interanual en GWh

La producción eléctrica de EDPR en Europa ascendió a 7.301 GWh, lo que representa un incremento de 669 GWh frente a 2010 y una tasa de crecimiento media de un 26% desde 2007, por encima del crecimiento de la capacidad.

### PRODUCCIÓN DE EDPR EU (TWh)



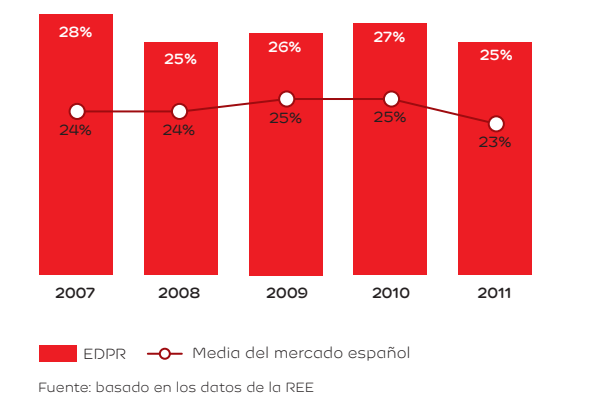
El mayor motor de crecimiento en términos de GWh fue un incremento de 412 GWh en Europa del Este, como consecuencia de la nueva capacidad instalada y la producción estable del resto de países.

## 25% de factor de carga

A pesar del saludable aumento de la producción energética en Europa, los factores de carga sufrieron el impacto de unos recursos eólicos menores en comparación con las medias históricas, alcanzando un 25% en 2011.

No obstante, EDPR sigue apoyándose en sus ventajas competitivas para potenciar la producción de los parques eólicos y en su cartera diversificada para mitigar el riesgo relacionado con la volatilidad del viento.

### EDPR VS. MERCADO ESPAÑOL: FACTORES DE CARGA ANUALES (%)

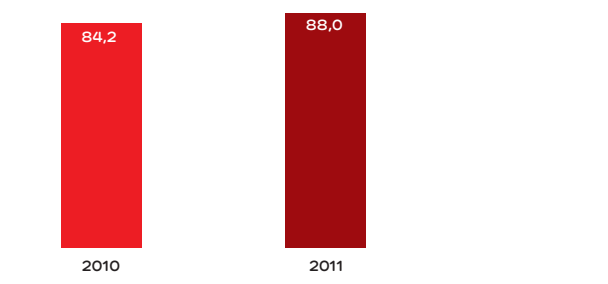


## Tarifa

+5% de aumento interanual en la tarifa media

El precio medio de venta en Europa alcanzó los 88,0 €/MWh, un incremento de 3,8 €/MWh frente a 2010 y una tasa de crecimiento interanual del 5%.

### TARIFAS DE EDPR EU (€/MWh)



Todos los países incrementaron sus tarifas respecto al año anterior excepto Polonia, si consideramos las tarifas en euros, debido a la devaluación del Zloty Polaco.

Varios factores contribuyeron a la evolución positiva de precios, principalmente España, Portugal, y el mayor peso de los países de Europa Central y del Este.

El precio medio de venta de EDPR en España se incrementó un 4% interanual, debido a la elección estratégica de la compañía de optar por la tarifa fija en la capacidad bajo la regulación del RD661/2007, la actualización de la inflación sobre los precios regulados bajo el RD661/2007 y por último la recuperación del precio en el mercado mayorista de generación (+36% interanual)

En Portugal, los precios se incrementaron durante el último año, reflejando la indexación al IPC y la diferencia con el bajo precio conseguido durante 2010 debido al factor de ajuste de las horas de trabajo que sobrepasaron a la producción media.

El incremento del peso que ha tenido la producción en Polonia y Rumania en 2011 sobre el total fue uno de los principales motores del incremento del precio medio de venta. Los activos de EDPR en Polonia percibieron 109€/MWh a través de atractivos contratos a largo plazo; datos menores que en 2010 debido a la devaluación del Zloty Polaco. En Rumania, el precio alcanzó los 89€/MWh, debido a los parques en periodo de prueba y a la recepción de solo un certificado verde por MWh (la completa implementación del segundo certificado verde, aprobada por ley en Julio de 2011, solo ocurrió a finales de 2011).

### DATOS DE OPERACIÓN Y PRECIOS DE EDPR EU

	GWh	Factor de carga	Tarifa
<b>Europa</b>	<b>7.301</b>	<b>25%</b>	<b>88,0</b>
España	4.584	25%	82,5
Portugal	1.391	27%	98,7
Francia	589	23%	86,8
Bélgica	117	23%	112,0
Polonia	376	27%	108,8
Romania	245	16%	89,1

# creación de valor

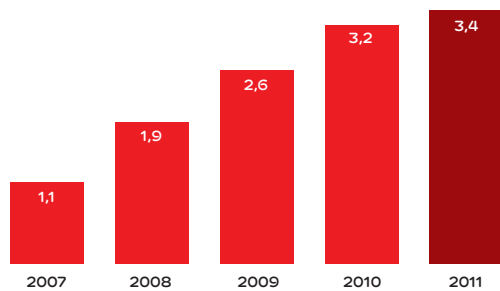
## Norteamérica

### Capacidad

+198 MW añadidos en 2011

La capacidad eólica instalada de EDPR en Norteamérica ascendió a 3.422 MW, lo que representa un aumento de 198 MW frente a 2010 y una tasa de crecimiento anual de un 32% desde 2007.

CAPACIDAD INSTALADA DE EDPR NA (GW)



Los dos proyectos que EDPR llevó a cabo en Estados Unidos en 2011 son grandes ejemplos de los tres pilares estratégicos de EDPR.

EDPR centró su crecimiento en Ohio y construyó el primer parque eólico de gran escala en la región, Timber Road II (99 MW), con un PPA a 20 años evitando el riesgo del precio de mercado. Este proyecto implica que la plataforma ya está presente en 11 estados.

Además, con la finalización del parque eólico Blue Canyon VI (99 MW) en Oklahoma, este se convierte en uno de los proyectos más competitivos gracias a su bajo nivel de inversión en inmovilizados por MW, lo que se suma a unos importantes recursos eólicos, con una media de alrededor de 40 Km/h.

### Desarrollo

215 MW en construcción

A diciembre de 2011, EDPR tenía en construcción el proyecto Marble River (215 MW) en Nueva York.

El *pipeline* en Norteamérica garantiza la opcionalidad a largo plazo y la flexibilidad para elegir los mejores proyectos.

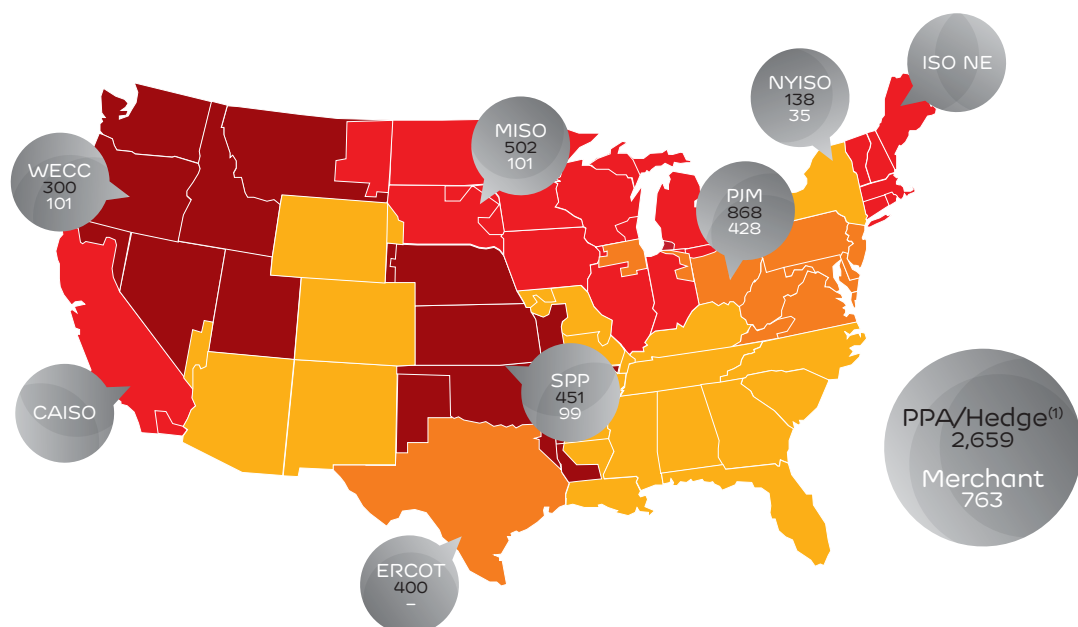
Como parte de una plataforma en crecimiento, EDPR Canadá instaló sus dos primeras torres meteorológicas en Ontario, inauguró una oficina en Toronto y generó nuevos proyectos potenciales en Ontario y British Columbia.

Las actividades en energía solar siguieron avanzando, lo que se tradujo en la confirmación del desarrollo de dos nuevos emplazamientos en Arizona y California y se presentaron solicitudes de interconexión para las instalaciones ya existentes.

DATOS DE CAPACIDAD DE EDPR NA (MW)

	Capacidad Instalada	Variación interanual	En construcción
<b>USA</b>	<b>3.422</b>	<b>198</b>	<b>215</b>
PJM	1.296	99	0
MISO	602	0	0
SPP	550	99	0
ERCOT	400	0	0
NYISO	172	0	215
WECC	401	0	0

DETALLE EDPR NA CAPACIDAD INSTALADA (MW)



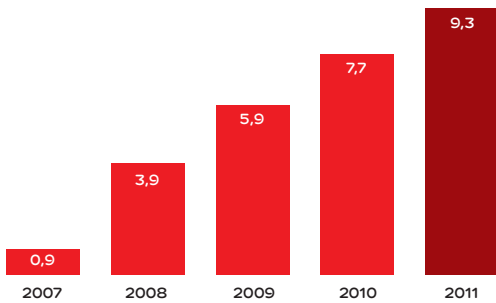
<sup>(1)</sup> PPA y coberturas a largo plazo. Incluye un PPA por 184 MW que empezará en ene-2012 y otro de 175 MW que empezará en jun-2012.

## Producción

21% de incremento interanual en GWh

La generación en Norteamérica alcanzó 9.330 GWh, un incremento de 1.641 GWh respecto a 2010 y un crecimiento del 81% desde 2007, sobrepasando el ratio de crecimiento de capacidad. Este incremento de la producción se debe principalmente a la nueva capacidad instalada durante el periodo y a un recurso eólico medio más elevado.

### PRODUCCIÓN DE EDPR NA (TWh)



33% de factor de carga

En 2011 se obtuvo el mayor factor de carga desde 2009: el factor de carga del mes de noviembre fue el más alto de la historia de la compañía.

Además de recursos eólicos mayores y la mejora del sistema técnico de ERCOT – lo que se tradujo en menos restricciones – este mayor rendimiento se puede atribuir al compromiso de EDPR para maximizar la producción mediante la excelencia de nuestras operaciones y del equipo de operación y mantenimiento para conseguir una gran disponibilidad técnica.

### DATOS OPERATIVOS DE EDPR NA

	GWh	Factor de carga
<b>USA</b>	<b>9.330</b>	<b>33%</b>
PJM	3.320	30%
MISO	1.778	34%
SPP	1.549	39%
ERCOT	1.282	37%
NYISO	388	26%
WECC	1.014	29%

“No solo hemos construido una cartera de activos de gran calidad mediante tecnología de primera clase y un mix de parques eólicos bien balanceado, sino que también hemos establecido un equipo de operaciones que nos ha permitido alcanzar los resultados en nuestros parques por encima de los niveles de mercado.”

Gabriel Alonso, Director de Operaciones para Norteamérica

## Tarifa

\$46 de precio medio

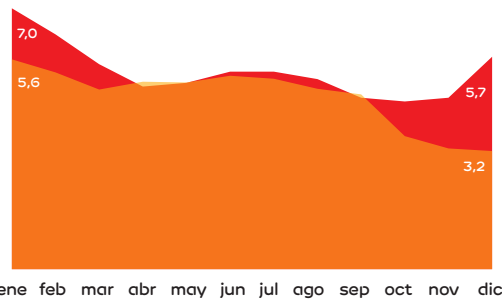
El precio medio de venta de EDPR en Norteamérica alcanzó los 45,7 \$/MWh, un descenso de 2,0 \$/MWh (4%) frente a 2010.

Los contratos PPA/cobertura de precios se redujeron principalmente como resultado de un cambio estructural en el mercado ERCOT, que redujo sus ingresos. No obstante, los ingresos totales fueron estables dado el aumento de la producción, lo que resultó en unos mayores ingresos por PTC (no incluidos en el precio efectivo).

Además de unos contratos PPA/Cobertura de precios más bajos, el descenso del precio del gas natural tuvo una repercusión negativa en los precios del mercado durante 2011.

Durante 2011, EDPR inició contratos de cobertura a corto plazo para limitar la exposición a la volatilidad y la bajada de los precios de mercado.

### COMPARACIÓN INTERANUAL DE LOS PRECIOS DEL GAS NATURAL EN EE.UU.



■ 2010 ■ 2011

Fuente: US energy information Administration (Ene 2010 – Oct 2011), Nov-Dic 2011 Average Prompt Pricing

### 146 MW CUBIERTOS POR NUEVOS CONTRATOS A LARGO PLAZO FIRMADOS EN 2011

Durante 2011, EDPR se aseguró varios contratos y empezará a obtener en 2012 los beneficios de los contratos PPA a largo plazo firmados previamente.

#### Contratos a largo plazo firmados:

En junio de 2011, EDPR firmó un contrato a 10 años con la New York State Energy Research and Development Authority (NYSERDA: Autoridad para el Desarrollo y la Investigación de la Energía del Estado de Nueva York) en colaboración con la Public Service Commission (PSC, Comisión de Servicios Públicos) para la venta de créditos de energía renovable (REC) por un total de 45 MW para el parque eólico Marble River en el estado de Nueva York.

En septiembre de 2011, EDPR firmó un acuerdo de compra de energía (PPA) a 19 años con las autoridades del Valle del Tennessee para vender la energía renovable producida por el parque eólico de Lost Lakes, 101 MW en el estado de Iowa a partir de enero de 2012.

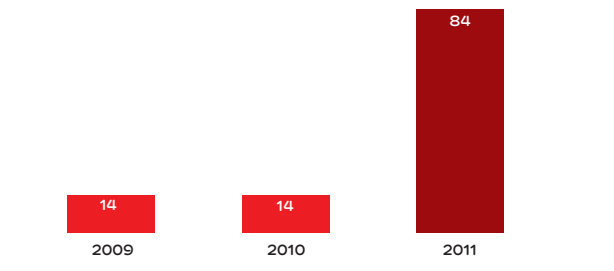
## Brasil

### Capacidad y desarrollo

+70 MW instalados en 2011

La capacidad eólica instalada por EDPR de Brasil fue de 84 MW, un aumento de 70 MW frente a 2010.

CAPACIDAD INSTALADA DE EDPR BR (MW)



Actualmente EDPR tiene tres parques eólicos operativos con un total de 84 MW, todos incluidos en el programa PROINFA, el plan de incentivos a las energías renovables de Brasil.

El mayor logro de 2011 fue la puesta en marcha del parque eólico Tramandaí de 70 MW en Rio Grande do Sul, en el mes de mayo. El parque eólico de 70 MW de Tramandaí cuenta con un contrato PPA de 20 años con Eletrobrás, el consorcio eléctrico de propiedad estatal.

Actualmente, EDPR cuenta con 120 MW en Tier 1, compuestos por los proyectos de Baixa do Feijão, que obtuvieron contratos a largo plazo en la subasta A-5 de diciembre de 2011.

Las perspectivas a medio-largo plazo también son muy prometedoras para el crecimiento futuro de la compañía, con proyectos para una capacidad de 1.614 MW en desarrollo.

A lo largo de los últimos años, las actividades de desarrollo se han centrado en la obtención de derechos sobre el suelo para la construcción de parques eólicos en las regiones del noroeste y del sur, dado sus altos recursos eólicos, con el objetivo de que estos proyectos puedan entrar en futuras subastas.

“La finalización del parque eólico de Tramandaí en 2011 supone un importante hito para EDPR, puesto que consolida su posición como una compañía internacional de energía renovable”.

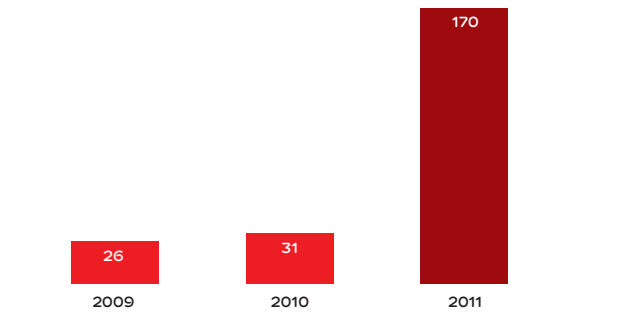
Luís Adão da Fonseca, Director de Desarrollo de Negocio

### Producción

5 veces más GWh que en 2010

La producción de electricidad de EDPR en Brasil alcanzó un total de 170 GWh, un incremento de 139 GWh frente a 2010 y un aumento interanual de 5,5 veces. Esto se debe principalmente al nuevo parque eólico de Tramandaí, que supone el 83% de la producción total de EDPR BR.

PRODUCCIÓN DE EDPR BR (GWh)



### 35% de factor de carga

En 2011 se obtuvieron los factores de carga más altos de la historia de EDPR en Brasil, gracias al excelente emplazamiento del parque de Tramandaí, lo que ha influido considerablemente en los resultados finales de producción de la plataforma.

#### ENTRA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE EÓLICO DE TRAMANDAÍ

En mayo, y tras algo más de un año de construcción, se puso en funcionamiento este parque eólico de 70 MW en Rio Grande do Sul.

La belleza del paisaje es una de las características de este parque eólico de PROINFA.

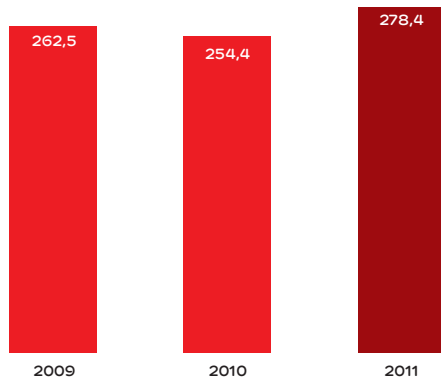


## Tarifa

### Precio medio de 278 R\$

El precio medio de venta de EDPR en Brasil alcanzó los 278,4 R\$/MWh, un aumento de 24,0 R\$/MWh frente a 2010 y una tasa de crecimiento del 3% desde 2009.

#### TARIFA DE EDPR BR (R\$/MWh)



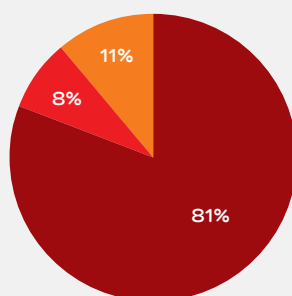
#### EDPR FIRMA UN CONTRATO PPA A 20 AÑOS PARA 120 MW

EDPR presentó el complejo de parques eólicos de 120 MW de Baixa do Feijão (cuatro proyectos de 30 MW) a la subasta A-5 que tuvo lugar en diciembre de 2011 tras una rigurosa fase de planificación con un proceso de suministro competitivo y una cuidadosa selección de los componentes del proyecto, limitando el riesgo y aumentando la competitividad y la rentabilidad.

Las subastas de energía en Brasil son "estilo holandés" con un precio máximo que se indica inicialmente y que va cayendo según se hacen las ofertas. Se trata de un proceso iterativo hasta que se satisface la demanda y el precio se determina en una ronda discriminatoria.

Los resultados de la subasta los dominaron los parques eólicos, ya que alcanzaron el 80,6% del total de la energía vendida (1.211 MW). De ellos, EDPR obtuvo el 100% de los MW que ofreció a subasta, lo que representa el 12,3% del total de energía eólica adjudicada y la convierte en uno de los ganadores de la subasta.

#### SUBASTA DE ENERGIA A-5: GANADORES POR FUENTE



■ Viento ■ Biomasa ■ Hídrica

## Excelencia operativa

EDPR está alcanzando factores de capacidad netos y valores operativos por encima de los del mercado de forma duradera. Esto es el resultado del trabajo de unos equipos experimentados de alto rendimiento que han desarrollado unos procesos sólidos para optimizar la rentabilidad.

La excelencia operativa forma parte de las convicciones fundamentales de EDPR, y en todas las áreas técnicas se lleva a cabo una mejora de las operaciones con un claro objetivo: la optimización del rendimiento a largo plazo de todo el ciclo de vida del proyecto.

#### SUBIENDO EL LISTÓN

EDPR está sacando el máximo partido a su tamaño, sus sinergias y su amplia experiencia para optimizar todas las áreas de la cadena de valor. Algunos ejemplos de estas iniciativas globales son:

- Análisis del rendimiento, desarrollo de un paquete de KPIs técnicos e informes que permiten el registro del rendimiento de cada planta de energía eólica y la identificación de las posibilidades de mejora;
- Control remoto de las infraestructuras, implantación de sistemas de control remoto que permiten la gestión en tiempo real de la planta eólica (WEMS) y almacenamiento de datos históricos para el análisis del rendimiento y la aplicación de mejoras (OPMS);
- Aumento de la producción, consiguiendo que nuestros activos aumenten la generación mediante innovaciones en el rendimiento;
- Innovación, desarrollando por ejemplo herramientas para el mantenimiento predictivo que permiten prever el fallo de componentes principales para así conseguir la reducción del tiempo de inactividad y los daños en las instalaciones;
- Estrategia para las actividades de mantenimiento, supervisando la transición de las operaciones de las diferentes plantas de estar o a no estar en garantía.

## Evaluación energética

La evaluación energética es una de las actividades críticas en la industria de la energía eólica y fuente de preocupación para muchos actores del sector que han visto cómo sus parques arrojaban unos datos de producción inferior a lo esperado.

EDPR cuenta con uno de los equipos más experimentados de la industria, formado por expertos con más de 10 años de experiencia. Realizamos nuestra propia evaluación eólica en todo el proceso: desde la supervisión de la instalación y el mantenimiento de las torres meteorológicas hasta la criba, análisis, modelado y evaluación de los datos y el diseño de los parques. Nuestra experiencia muestra una mejor fiabilidad de la producción real que la de los datos de la industria en general y de los proveedores independientes de servicios. Asimismo, estamos en contacto con el área de Mercados Energéticos para garantizarnos unas previsiones más fiables y así reducir los desvíos de los costes.

Nuestros profesionales forman un equipo internacional con presencia local en todos nuestros mercados para garantizar una mejor coordinación con los ingenieros locales y los equipos de desarrollo. El equipo participa en toda la cadena de valor de EDPR, lo que nos permite alcanzar los más altos niveles de rendimiento de la industria.

# creación de valor

## Ingeniería y construcción

Minimizar las inversiones y los costes del ciclo de vida es una prioridad fundamental para EDPR y un área clave de trabajo para los equipos de ingeniería y construcción de nuestras plataformas.

La ingeniería de proyectos es esencial para diseñar parques eólicos a costes reducidos. EDPR ha desarrollado directrices de ingeniería claras basadas en la amplia experiencia de nuestros equipos que fundamentan el diseño de nuevos emplazamientos. A su finalización, lo aprendido se registra y se incorpora para la continua mejora de nuestros estándares de ingeniería y de ejecución de la construcción. Se realizan esfuerzos específicos en elementos críticos para la continua mejora del diseño de futuros parques. Finalmente, nuestros equipos aplican su experiencia a la supervisión de la ingeniería.

Los proyectos de construcción se asignan mediante concursos para la consecución de los costes más bajos posibles, concediendo la ingeniería civil y eléctrica y la construcción de las turbinas a la mejor oferta. Nuestros jefes de construcción supervisan la ejecución, así como la inspección de los trabajos que están en marcha para garantizar un control/garantía de calidad (QA/QC) y coordinar la planificación de los proyectos para garantizar la terminación del proyecto en el tiempo pactado y con el presupuesto designado.

“EDPR está aprovechando su tamaño y su experiencia internacional para obtener un rendimiento operativo superior en la industria eólica”

Carlos Martin, Director de la Unidad Técnica Corporativa

## Operaciones de los activos

EDPR ha alcanzado uno de los más altos niveles del sector en lo que respecta al rendimiento de los parques eólicos, lo que le permite conseguir cifras bastante por encima del 97%, incluso en parques antiguos o en emplazamientos con unas peores condiciones de viento.

Esto es el resultado de un proceso integral para optimizar las operaciones que evidencia la experiencia y el conocimiento técnico de EDPR.

La piedra angular de este proceso es el análisis del rendimiento, donde EDPR ha aplicado un sistema que permite la vigilancia constante e identifica las oportunidades de mejora. Además de la disponibilidad, nuestros equipos técnicos también registran otros datos como la eficiencia, la electricidad reactiva y las multas por desviación de lo estipulado.

La implantación en el momento adecuado de las iniciativas de mejora está garantizada por más de 300 técnicos con alta cualificación en trabajos de campo, quienes colaboran con los constructores y otros proveedores de servicios para la implantación de esas soluciones rápidamente y con la mayor calidad. Los equipos de campo también vigilan el mantenimiento preventivo para garantizar la calidad y minimizar los fallos de larga duración. Los sistemas de gestión de asuntos internos y nuestras propias herramientas predictivas nos permiten identificar posibles fallos antes de que se produzcan, lo que minimiza los costes y el daño a los componentes.

La estrategia de O&M de EDPR permitirá una importante reducción del 15% de los costes en los parques eólicos que están fuera de garantía.

De forma paralela a las operaciones de campo, EDPR evalúa potenciales e innovadoras mejoras en los activos actualmente operativos. Las actualizaciones para el aumento de la producción de energía creadas por EDPR en colaboración con los proveedores y que verifican nuestros ingenieros de control de riesgos aumentarán la producción de determinados activos en un 2%.

### EDPR AMPLIA LA VIDA ÚTIL DE SUS PARQUES A 25 AÑOS

En 2011, EDPR decidió revisar la vida útil prevista de sus parques eólicos. Las prácticas actuales en la industria mostraban una tendencia a incrementar la vida útil de los parques, reflejando las mejoras en la calidad de las turbinas y de la disponibilidad de más datos de su comportamiento. Antes de proceder a cambiar a esta estimación más precisa, EDPR llevó a cabo un riguroso estudio independiente por parte de un reconocido especialista independiente.

Se encargó un informe técnico en colaboración con Det Norske Veritas (DNV) para el análisis independiente de nuestra cartera teniendo en cuenta las condiciones locales del viento. El informe tenía como objetivo la evaluación de la vida útil tanto desde una perspectiva estructural como económica.

Desde un punto de vista estructural, analizamos los componentes que podrían no estar en el lugar debido y podrían impedir a las turbinas un funcionamiento adecuado (cimientos, torre, góndola, componentes sensibles del rotor...). Para cada componente se llevaron a cabo análisis de carga y desgaste técnico extremo en 37 parques eólicos, que eran representativos de las condiciones de los 161 parques eólicos que forman nuestra cartera. Las previsiones basadas en las condiciones actuales del viento se compararon con el diseño de cargas de las normas IEC para garantizar que no se sobrepasaban las cargas extremas. Las tasas de fallo se calcularon en función de la carga de fatiga. Se concluyó que la tasa de fallos de todos los parques eólicos analizados sería inferior al 0,5% durante un periodo de 25 años.

Al mismo tiempo, se llevó a cabo un análisis económico para garantizar que la explotación de nuestros parques eólicos es rentable durante esos 25 años. Los costes estimados basados en las tasas de fallos previstas con unas condiciones de viento específicas se compararon con los ingresos previstos para esos parques. En todos los casos, los ingresos son superiores a los costes durante toda la vida útil de los activos.

Finalmente, se llevó a cabo un riguroso análisis para garantizar que ningún parque eólico tuviera ningún tipo de restricción contractual, de alquiler del terreno, legal o medioambiental que pudiera impedir la prolongación de las operaciones a 25 años.



PROCESO EDPR PARA MINIMIZAR LOS COSTES DE O&M E ÍNDICE DE FALLOS POST-GARANTÍA



Minimizar los costes de O&M a lo largo del ciclo de vida  
 Minimizar el riesgo de incrementar el ratio de fallos

Para apoyar todas estas actividades, EDPR ha desarrollado una infraestructura de control remoto de última generación: el Sistema de Gestión de Energía Eólica (WEEMS en sus siglas en inglés). Nuestros 30 supervisores en los 3 centros de control remoto (Oporto, Oviedo y Houston) tienen acceso directo a más de 5.000 turbinas de 11 fabricantes, a 200 subestaciones y 250 torres meteorológicas. Tienen la capacidad de supervisar y controlar cada activo en tiempo real para el reinicio por control remoto de las turbinas, notificar incidencias a los equipos locales y responder a los requisitos más exigentes de los operadores de la red. Se almacenan más de 2 millones de datos al día en una base central de datos históricos que es el núcleo de nuestro Sistema de Gestión del Rendimiento Operativo (OPMS en sus siglas en inglés). El sistema OPMS nos permitirá alcanzar nuevas cotas de resultados en nuestras actividades de análisis del rendimiento y nuestras operaciones de campo.

La evolución de los costes de explotación y mantenimiento es también un área clave en los objetivos de EDPR, especialmente cuando los periodos iniciales de garantía ya han expirado. El modelo modular de mantenimiento de EDPR ("M3") controla actividades de gran valor añadido como la planificación del mantenimiento, la logística y las operaciones de control remoto, a la vez que externaliza bajo supervisión directa los trabajos que

requieren gran cantidad de mano de obra, como el trabajo de campo. Los contratos de servicio se conceden mediante concursos donde el modelo de mantenimiento (por ejemplo, externalización frente a M3) se decide caso por caso mediante un análisis del riesgo-rentabilidad. Nuestra experiencia muestra que esta estrategia permitirá a EDPR reducir costes de mantenimiento en parques eólicos que están ya fuera de garantía en un 15%.

Dado que las averías de los grandes componentes son un factor fundamental de los costes futuros, se presta especial atención a la optimización de los trabajos de mantenimiento, y el coste y tiempo de sustitución de componentes. El proceso se inicia antes de que expire la garantía mediante la supervisión de potenciales defectos de serie, mediante las revisiones QA/QC del mantenimiento preventivo y llevando a cabo inspecciones de final de garantía. Las herramientas de mantenimiento preventivo y nuestro sistema interno de gestión del mantenimiento (CMMS) permiten la reducción del tiempo de inactividad mediante una mejor planificación de las actividades de campo, suministro directo y a empresas de reparación certificadas que facilitan el control de los costes. Las tasas de fallo de los componentes más delicados como las cajas de engranajes y los generadores están, de media, por debajo del 2% anual, incluso en los parques más viejos (5-12 años).

# creación de valor

## Resultados financieros

Cifra récord de mil millones de euros de beneficio bruto

En 2011, el beneficio bruto de EDPR sobrepasaron por primera vez los mil millones de euros, lo que supone un incremento del 13% respecto a 2010. Esta evolución se explica por el 17% que creció la producción de energía debido a una mayor capacidad operativa y a factores de capacidad netos estables, así como a la estabilidad de los precios como resultado de una cartera de bajo riesgo con un 90% de su capacidad con contratos a largo plazo, y gracias también a unos marcos regulatorios estables.

DATOS DESTACADOS DE LA CUENTA DE RESULTADOS			
(millones de €)	2011	2010	Δ%
Ingresos	1.068,8	947,6	+13%
EBITDA	800,7	712,7	+12%
Beneficio neto	88,6	80,2	+10%

+12% de EBITDA en 2011

El EBITDA creció un 12% interanual, en la línea del crecimiento operativo, a pesar de sufrir los efectos negativos de un Dólar y un Zloty más débiles a lo largo del año (-16 millones de euros de EBITDA).

El beneficio neto crece hasta 89 millones de euros

El resultado neto se incrementó en 2011 un 10% interanual hasta alcanzar los 89 millones de euros, lo que refleja el rendimiento operativo en este periodo, la prolongación de la vida útil de los parques y las eventos no recurrentes.

## Sólida conversión de flujo de caja

El flujo de caja de las operaciones continuó ofreciendo un sólido crecimiento del 13% interanual, demostrando claramente la mayor capacidad de generación de flujo de caja de los activos existentes.

“La sólida generación de flujo de caja operativo refleja la alta calidad de los parques eólicos de EDPR”

Rui Teixeira, Director Financiero

DATOS DESTACADOS DEL FLUJO DE CAJA			
(millones de €)	2011	2010	Δ%
Flujo de caja operativo	643	567	+13%
Inversiones	829	1.401	(41%)

Las inversiones alcanzaron en 2011 los 829 millones de euros, lo que refleja la ejecución del plan de expansión continua de la capacidad. El descenso de la inversiones en 2011 en un 41% interanual se explica por la menor ampliación de capacidad en este periodo y un menor coste unitario.

## Sólido Balance

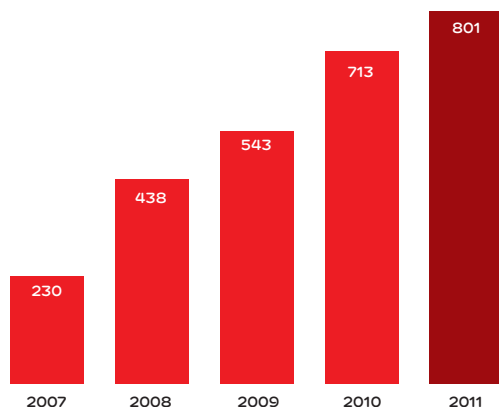
DATOS DESTACADOS DEL BALANCE			
(millones de €)	2011	2010	Δ€
Activos	13.058	12.835	+223
Recursos propios	5.454	5.394	+60
Pasivos	7.604	7.442	+162

Los activos totales crecieron hasta 13,1 mil millones de euros debido al aumento de inmovilizado material de la empresa por las inversiones realizadas en este periodo.

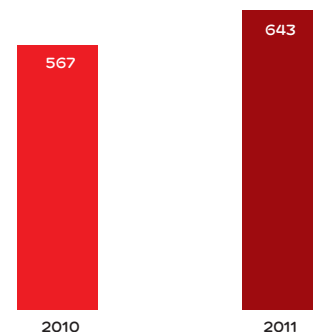
La evolución de los pasivos refleja las inversiones financieras y operativas llevadas a cabo en 2011, la mayoría de las cuales se sufragaron mediante el flujo de caja resultante de operaciones, la financiación de proyectos y las asociaciones institucionales en los EE.UU.

DATOS DESTACADOS DEL PASIVO			
(millones de €)	2011	2010	Δ€
Deuda neta	3.387	2.772	+616
Asociaciones institucionales	1.024	1.009	+15

EBITDA DE EDPR (MILLONES DE €)



FLUJO DE CAJA OPERATIVO DE EDPR: EVOLUCIÓN INTERANUAL (MILLONES DE €)



## Cuenta de resultados

### Sólido rendimiento

En 2011, EDPR continuó ofreciendo un sólido rendimiento operativo que se ha traducido en un crecimiento de los ingresos del 13% interanual. El importante crecimiento de la producción de electricidad y la estabilidad del precio medio de venta se tradujeron en unos ingresos de 1,1 mil millones de euros.

El EBITDA creció un 12% interanual hasta alcanzar los 801 millones de euros debido al crecimiento de los ingresos y por el mantenimiento de altos niveles de eficiencia, a pesar del efecto negativo de un dólar estadounidense y un Zloty más débiles de media en comparación con 2010 (-16 millones de euros).

Los gastos de depreciación y amortización (incluida la compensación de la depreciación de los activos subvencionados) aumentaron un 7% en 2011 hasta los 453 millones de euros. En el segundo trimestre de 2011, EDPR concluyó un informe técnico en colaboración con un experto independiente de la industria sobre el período en el que se prevé que las turbinas puedan operar de forma rentable y en consecuencia se amplió la vida útil de los equipos hasta los 25 años. Esta prolongación tuvo un efecto de +55 millones de euros en los resultados de 2011, sobre todo debido a unos menores gastos de depreciación.

Los gastos financieros netos aumentaron un 40% interanual hasta los 244 millones de euros, que resultan de: I) el crecimiento del 14% de los gastos por intereses, con un ritmo más lento que el de la deuda financiera media. II) una diferencia negativa de cambio (no monetaria) de 22 millones de euros en los activos y pasivos en Zlotys polacos, Leus rumanos y Dólares estadounidenses.

### Eventos no recurrentes

Algunos eventos no recurrentes lastraron el beneficio antes de impuestos de la compañía en -16 millones de euros: I) +11 millones de euros como resultado de la revalorización de determinados activos y pasivos europeos de EDPR (+52 millones en EBITDA; -41 millones de euros en depreciaciones y amortizaciones); II) -15 millones de euros de saneamientos contables y otros costes relacionados con el pipeline (efecto en el EBITDA); III) -22 millones de euros de diferencias cambiarias negativas (efecto en los gastos financieros); y IV) +10 millones de euros de plusvalías.

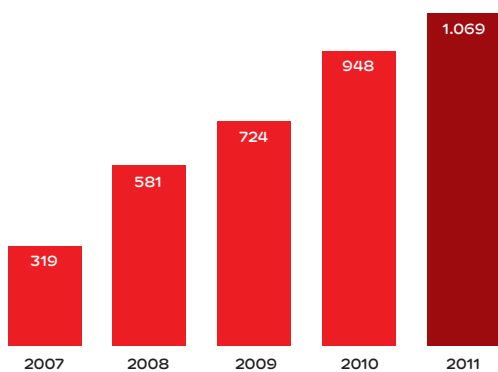
El beneficio total antes de impuestos ascendió a 119 millones de euros y el importe del impuesto de sociedades alcanzó los 28 millones de euros, lo que significa un tipo impositivo efectivo del 24%. En 2011, EDPR

consiguió una mayor eficiencia fiscal en sus operaciones en España gracias al control total de Genesa. Además, la compañía introdujo la contabilización del impuesto diferido en EDPR NA, pasando a registrar por completo las previsiones fiscales (del beneficio antes de impuestos) en detrimento de la contabilidad anterior que se basaba únicamente en los impuestos de rendimiento efectivo (que actualmente es de cero debido a los planes de incentivos fiscales en marcha); esto tuvo un efecto negativo de 6 millones de euros en el beneficio neto de 2011.

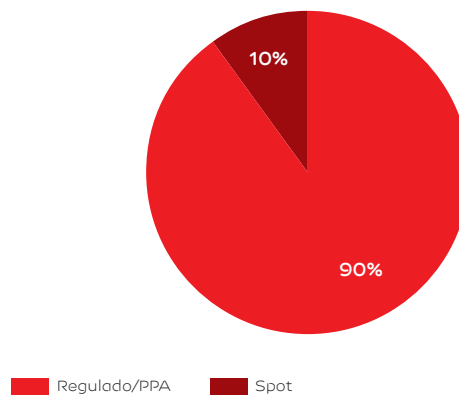
El beneficio neto atribuible a los accionistas de EDPR aumentó un 10% interanual hasta los 89 millones de euros, lo que refleja la evolución de las operaciones en este período, la prolongación de la vida útil de los proyectos, la política de contabilidad fiscal en EDPR NA y los eventos no recurrentes (-16 millones de euros). El beneficio atribuible a intereses minoritarios descendió un 29% frente a 2010.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA			
(millones de €)	2011	2010	Δ%
<b>Ingresos</b>	<b>1.068,8</b>	<b>947,6</b>	<b>+13%</b>
Suministros y servicios	225,1	196,2	+15%
Costes de personal	60,8	54,8	+11%
Otros costes (o ingresos) operativos	(17,8)	(16,2)	(10%)
<b>Costes operativos</b>	<b>268,1</b>	<b>234,9</b>	<b>+14%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>800,7</b>	<b>712,7</b>	<b>+12%</b>
EBITDA / Ingresos	74,9%	75,2%	(0,3 pp.)
Provisiones para riesgos y contingencias	(0,3)	(0,2)	(71%)
Depreciación y amortización	468,5	434,4	+8%
Compensación de la depreciación de los activos subvencionados	(15,0)	(11,4)	(31%)
<b>EBIT</b>	<b>347,5</b>	<b>289,9</b>	<b>+20%</b>
Plusvalías/ (minusvalías)	10,5	0,0	-
Ingresos / (gastos) financieros	(244,1)	(174,1)	(40%)
Ingresos / (pérdidas) de sociedades del grupo y participadas	4,8	5,0	(5%)
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>118,7</b>	<b>120,8</b>	<b>(2%)</b>
Impuesto de sociedades	(28,0)	(37,8)	+26%
Beneficio del período	90,6	83,0	+9%
<b>Beneficio atribuible a los accionistas de EDPR</b>	<b>88,6</b>	<b>80,2</b>	<b>+10%</b>
Intereses minoritarios	2,0	2,8	(29%)

INGRESOS DE EDPR: EVOLUCIÓN ANUAL (MILLONES DE €)



EXPOSICIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE EDPR A LOS PRECIOS SPOT



# creación de valor

## Balance

ACTIVOS (MILLONES DE €)	2011	2010
Inmovilizado material, neto	10.455	9.982
Activo inmaterial, neto	1.334	1.367
Inversiones financieras, netas	61	64
Activos por impuestos diferidos	56	39
Existencias	24	24
Cuentas por cobrar – comerciales, netas	146	144
Cuentas por cobrar – otras, netas	763	680
Activos financieros mantenidos con fines comerciales	0	36
Efectivo y activos líquidos equivalentes	220	501
<b>Activos totales</b>	<b>13.058</b>	<b>12.835</b>

RECURSOS PROPIOS (MILLONES DE €)	2011	2010
Capital social + prima de emisión de acciones	4.914	4.914
Reservas y beneficios no distribuidos	325	274
Beneficio neto consolidado atribuible a los accionistas de la sociedad dominante	89	80
Intereses minoritarios	127	126
<b>Recursos propios, total</b>	<b>5.454</b>	<b>5.394</b>

PASIVOS (MILLONES DE €)	2011	2010
Deuda financiera	3.826	3.534
Asociaciones institucionales	1.024	1.009
Provisiones	58	54
Pasivos por impuestos diferidos	381	372
Ingresos diferidos de asociaciones institucionales	773	635
Cuentas por pagar – netas	1.542	1.839
<b>Pasivo total</b>	<b>7.604</b>	<b>7.442</b>
<b>Total recursos propios y pasivos</b>	<b>13.058</b>	<b>12.835</b>

Los activos totales crecieron durante 2011 hasta los 13,1 mil millones de euros, de los que el 80% se refieren al inmovilizado material, lo que refleja el capital neto acumulado invertido en generación de energía eólica.

El total del inmovilizado material neto aumentó hasta los 10,5 mil millones de euros debido a las ampliaciones de capacidad realizadas durante el periodo, la mayor fortaleza del dólar estadounidense a 31 de diciembre de 2011 (frente al 31 de diciembre de 2010) y a los gastos anuales de depreciación relativos a los activos actuales.

## 8,9 mil millones de euros invertidos en 7.157 MW

El total neto acumulado del capital invertido relativo a los parques eólicos en explotación a finales de 2011 (exceptuando los trabajos en curso en futuros activos y exceptuando las subvenciones en efectivo recibidas en EE.UU.) ascendió a 8,9 mil millones de euros.

Los activos netos inmateriales incluyen principalmente el fondo de comercio registrado en los libros de EDPR en EE.UU. y España, mientras que las cuentas por cobrar se refieren principalmente a préstamos a partes vinculadas, garantías, e impuestos por cobrar.

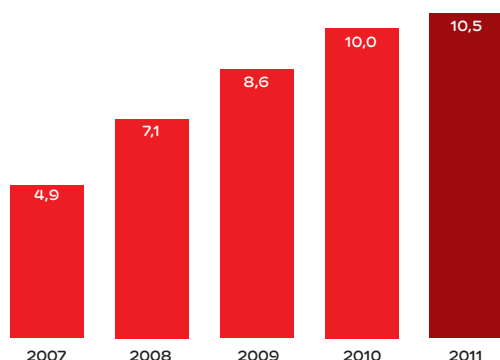
La partida de efectivo y equivalentes alcanzó los 220 millones de euros y los activos financieros mantenidos con fines comerciales se liquidaron durante 2011.

El pasivo total aumentó hasta los 7,6 mil millones de euros en 2011 (+162 millones de euros con respecto a 2010), de los que 3,8 mil millones de euros están vinculados a la deuda financiera y mil millones de euros con las asociaciones institucionales. El crecimiento de la deuda financiera se explica principalmente por las inversiones operativas y financieras realizadas durante el periodo.

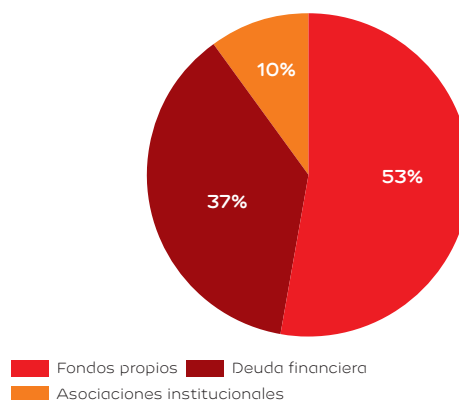
Las asociaciones institucionales supusieron mil millones de euros. Los ingresos diferidos de las asociaciones institucionales suponen el pasivo no económico relativo a los créditos fiscales de los que ya se ha beneficiado el inversor institucional y que debe consignarse en la cuenta de resultados en el futuro a través de la vida útil de los parques.

Los pasivos por impuestos diferidos por un total de 381 millones de euros reflejan principalmente los efectos fiscales asociados a las diferencias temporales entre los activos y los pasivos en una base contable y fiscal. Por otro lado, las cuentas por pagar incluyen a proveedores de inmovilizado material, ventas diferidas relacionadas con subvenciones en efectivo recibidas e instrumentos financieros derivados.

INMOVILIZADO MATERIAL DE EDPR: EVOLUCIÓN ANUAL (MILES DE MILLONES DE €)



ESTRUCTURA DE CAPITAL DE EDPR EN 2011

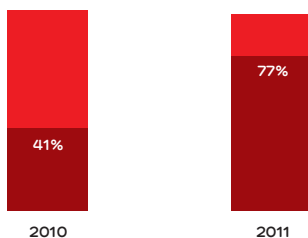


## Estado de flujo de caja

En 2011, EDPR generó un flujo de caja operativo de 643 millones de euros, lo que representa un incremento del 13% interanual, demostrando claramente la recurrente capacidad de generación de caja de sus activos operativos.

Debido al plan de expansión de capacidad de la compañía, el capex se mantuvo por encima del flujo de caja, llevando a un incremento de la deuda neta de 616 millones de euros en el periodo. Es importante destacar que el flujo de caja operativo cubre el 77% del capex del periodo frente a un 40% en 2010.

### FLUJO DE CAJA OPERATIVO COMO PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN EN INMOVILIZADO



■ Flujo de caja operativo

Los principales elementos del flujo de caja que explican la evolución de la tesorería en 2011:

- Los fondos de operaciones derivados del EBITDA después de gastos por intereses netos, ingresos de las participadas e impuestos aumentaron un 13% interanual;
- El flujo de caja operativo, ajustado por los costes financieros netos, partidas no monetarias y neto de variaciones en el capital circulante, ascendió a 643 millones de euros (+13% interanual);
- El capex alcanzó los 829 millones de euros: 364 millones de euros relacionados con la finalización de la instalación de nuevos MW, mientras que se asignaron 466 millones de euros a la capacidad en construcción y en desarrollo. Las inversiones en inmovilizado de 2011 descendieron un 41% interanual debido al menor crecimiento de la capacidad durante el periodo y a unos precios unitarios inferiores;

### CAPEX

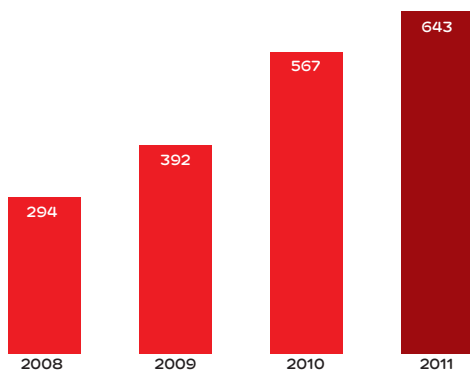
(millones de €)	2011	2010	Δ€
EDPR EU	368	539	(171)
EDPR NA	405	783	(378)
EDPR BR y Otros	57	79	(22)
<b>Total</b>	<b>829</b>	<b>1.401</b>	<b>(572)</b>

- Otras actividades de inversión por un total de 260 millones de euros, que incluyen: I) inversiones/desinversiones financieras (237 millones de euros), incluida la adquisición del 20% de participación adicional en Genesa por 231 millones de euros (2º trimestre de 2011) y la desinversión de las participaciones financieras en dos parques eólicos, por las que EDPR percibió un total de 26 millones de euros; II) otros pagos por un total de 23 millones de euros;
- Monetización de créditos fiscales (144 millones de euros), incluidos dos acuerdos de asociaciones institucionales para la instalación de 198 MW en EE.UU.;
- Diferencias cambiarias y otros (157 millones de euros), incluida la financiación de nueva capacidad instalada en el consorcio ENEOP en Portugal mediante préstamos de accionistas y el traslado de las diferencias cambiarias (-52 millones de euros), la mayoría relativas a la deuda de EDPR en dólares estadounidenses.

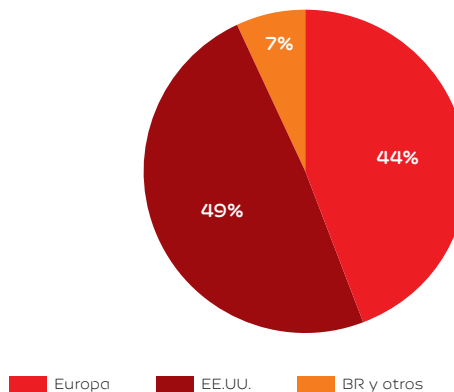
### FLUJO DE CAJA

(millones de €)	2011	2010	Δ%
<b>EBITDA</b>	<b>801</b>	<b>713</b>	<b>+12%</b>
Impuesto de sociedades	(29)	(29)	+1%
Intereses financieros, neto	(189)	(167)	+14%
Resultado de soc. del grupo y participadas	5	5	+8%
<b>FFO (Fondos de operaciones)</b>	<b>588</b>	<b>522</b>	<b>+13%</b>
Costes netos por intereses	189	167	+14%
Resultado de soc. del grupo y participadas	(5)	(5)	+8%
Ajustes de partidas no monetarias	(158)	(143)	(11%)
Variaciones en el capital circulante	29	26	+9%
<b>Flujo de caja operativo</b>	<b>643</b>	<b>567</b>	<b>+13%</b>
Inversiones	(829)	(1.401)	(41%)
Inversiones financieras (desinversiones)	(237)	(79)	+199%
Capital circulante relacionado con proveedores de inmovilizado material	(23)	(20)	(12%)
Subvención en efectivo	3	169	(98%)
<b>Flujo de caja operativo neto</b>	<b>(444)</b>	<b>(764)</b>	<b>(42%)</b>
Ingresos (pagos) de asociaciones institucionales en EE.UU.	141	228	(38%)
Costes financieros netos (efectivo)	(156)	(167)	+7%
Diferencias de cambio y otros	(157)	(35)	(352%)
<b>Reducción/(Incremento) de la deuda neta</b>	<b>(616)</b>	<b>(737)</b>	<b>+16%</b>

### FLUJO DE CAJA OPERATIVO DE EDPR (MILLONES DE €)



### CAPEX DE EDPR EN 2011: DESGLOSE POR PLATAFORMA



# creación de valor

## Deuda financiera

A finales de 2011, la deuda financiera era de 3,8 mil millones de euros (+8% interanual), de la que el 80% eran préstamos concedidos por el grupo EDP, mientras que la deuda restante es con instituciones financieras y relacionada principalmente con la financiación de proyectos. La deuda neta consolidada ascendió a 3,4 mil millones de euros en 2011, frente a los 2,8 mil millones de euros al cierre de 2010, lo que refleja principalmente la inversión financiera y en inmovilizado realizada en este periodo.

La deuda de EDPR tiene un perfil de largo plazo. La mayor parte de la deuda vence después de 2018. Los préstamos con el grupo EDP están cerrados para un periodo de 10 años a tipos fijos. La financiación de proyectos también tiene una duración a largo plazo. Este tipo de estrategia permite a la compañía adecuar el perfil del flujo de caja operativo a sus costes de financiación.

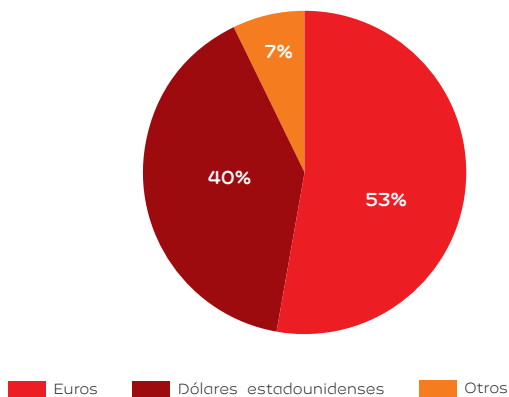
“Una correcta estrategia de financiación a largo plazo es clave para conservar un sólido balance en un negocio con grandes necesidades de capital”.

Rui Teixeira, Director Financiero

DEUDA NETA			
(millones de €)	2011	2010	Δ€
Préstamos bancarios y otros	837	733	+104
Préstamos con empresas relacionadas con el grupo EDP	2.989	2.800	+188
<b>Deuda financiera</b>	<b>3.826</b>	<b>3.534</b>	<b>+293</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes	220	501	(281)
Préstamos a empresas relacionadas con el grupo EDP	219	226	(7)
Activos financieros mantenidos con fines comerciales	0	36	(36)
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes</b>	<b>439</b>	<b>762</b>	<b>(323)</b>
<b>Deuda neta</b>	<b>3.387</b>	<b>2.772</b>	<b>+616</b>

A diciembre de 2011, el 53% de la deuda financiera de EDPR era en euros, un 40% en Dólares estadounidenses y un 7% en otras divisas, principalmente en Zlotys y Reales brasileños. EDPR financia en divisa local sus inversiones en países de fuera de la zona

DEUDA DE EDPR POR DIVISA



euro, como EE.UU., Polonia y Brasil, lo cual reduce su exposición financiera a las fluctuaciones en el cambio de divisas.

El 92% de la deuda de EDPR está a tipos fijos

El 92% de la deuda financiera de EDPR se negoció a un interés fijo, principalmente los contratos de financiación firmados con EDP. EDPR aplica una estrategia de financiación de tipo fijo a largo plazo para equiparar el perfil del flujo de caja operativo con sus costes financieros.

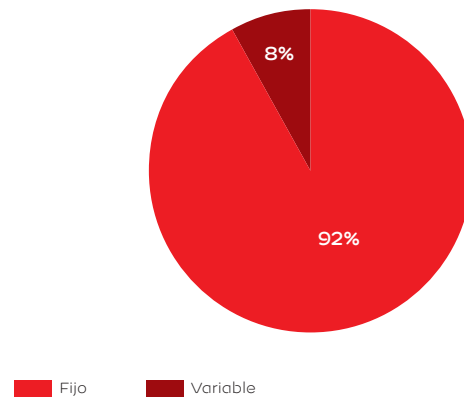
## Fuentes alternativas de financiación

En 2011, EDPR cerró operaciones de financiación de proyectos por un total de 298 MW en diferentes países y adicionalmente ENEOP – Eólicas de Portugal – ejecutó un contrato de financiación para el segundo grupo de parques desarrollados en Portugal (376 MW) a ser financiados durante 2012, lo que evidencia la capacidad de EDPR para el desarrollo de proyectos de primera calidad y unas estructuras financieras que satisfacen los requisitos de los socios mediante rigurosos criterios de inversión y un importante enfoque en el desarrollo de las energías renovables.

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS			
	Proyecto	Capacidad	Cantidad
Rumanía	Cernavoda I	69 MW	115 M€
Rumanía	Cernavoda II	69 MW	
Rumanía	Pestera	90 MW	73 M€
Brasil	Tramandaí	70 MW	228 MRS
Portugal	ENEOP	376 MW	260 M€

- En Rumanía, la compañía llevó a cabo la financiación de proyectos a lo largo de 2011 con el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo y el IFC por un total de 188 millones de euros para todos los activos en explotación en dicho país.
- En Brasil, EDPR alcanzó los 228 millones de reales en financiación de proyectos con el Banco Brasileño para el Desarrollo para garantizar la financiación de los 70 MW de capacidad instalada en 2011.
- ENEOP, compañía participada por EDPR, implantó una estructura para la financiación de proyectos con el Banco Europeo de Inversiones para su segundo grupo de parques eólicos en Portugal, que asciende a 376 MW por un total de 260 millones de euros.

PERFIL DE DEUDA DE EDPR



## Asociaciones institucionales

Para poder aprovechar al máximo los beneficios fiscales a disposición de EDPR en Estados Unidos, la empresa ha creado estructuras de asociación con inversores institucionales en las que se puede incluir un único proyecto eólico o una cartera de proyectos. Estas asociaciones crean dos tipos de acciones y distribuyen los beneficios fiscales y de otro tipo entre las dos clases: las acciones que mantiene la empresa suelen denominarse "Intereses de clase A" y las de los inversores institucionales, "Intereses de clase B".

Los inversores institucionales realizan las inversiones iniciales en la estructura y, a cambio, reciben los beneficios fiscales, una parte del flujo de caja operativo e ingresos generados por los parques eólicos correspondientes. La empresa conserva la mayor parte del flujo de caja operativo generado, además del control y la gestión de las operaciones diarias.

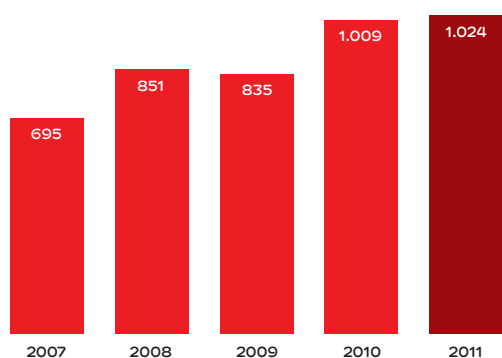
ASOCIACIONES INSTITUCIONALES			
(millones de €)	2011	2010	Δ€
Pasivos de asociaciones inst.	1.024	1.009	+15

El pasivo vinculado a las asociaciones institucionales en EE.UU. permaneció inalterado en 1.024 millones de euros. En 2011, EDPR estableció dos nuevas estructuras de asociación institucional en los parques Timber Road II (116 millones de dólares) y Blue Canyon VI (124 millones de dólares, de los que 97 millones fueron inversiones iniciales).

ASOCIACIONES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN 2011 (EE.UU.)			
	Proyecto	Capacidad	Cantidad (millones de \$)
Ohio	Timber Road II	99 MW	116
Oklahoma	Blue Canyon VI	99 MW	124

- En julio, EDPR estableció una estructura de asociación institucional para el parque Timber Road II (99 MW). Como contraprestación por el interés económico en el parque eólico, recibió 116 millones de dólares. El acuerdo de capital institucional permite al inversor beneficiarse de la depreciación acelerada de activos (MACRs) y el "Cash Grant".
- En diciembre, EDPR recibió 97 millones de dólares y se espera una nueva financiación de otros 27 millones de dólares durante la vida útil del parque eólico Blue Canyon VI (99 MW) a medida que se vayan generando créditos fiscales a la producción (PTC).

### PASIVOS POR TAX EQUITY (BONIFICACIONES FISCALES) DE EDPR: EVOLUCIÓN ANUAL (MILLONES DE €)



El acuerdo de capital institucional permite al inversor beneficiarse de la depreciación acelerada de activos (MACRs) y de los PTC.

## Gastos financieros netos

Los gastos financieros netos corresponden principalmente a los intereses financieros de préstamos establecidos con el grupo EDP y préstamos bancarios, así como a los costes acumulados asociados a pasivos de asociaciones institucionales. Los costes netos por intereses aumentaron a un ritmo inferior a la deuda financiera media (14% frente a 15%), pero los costes financieros netos totales aumentaron en un 40% hasta los 244 millones de euros, la mayoría imputable a eventos no recurrentes.

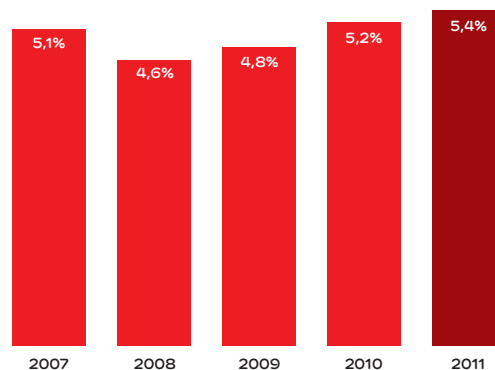
RESULTADOS FINANCIEROS			
(millones de €)	2011	2010	Δ%
Costes netos por intereses	(189,5)	(166,9)	(14%)
Costes por asociaciones institucionales (no en efectivo)	(62,4)	(64,8)	+4%
Gastos capitalizados	33,9	68,4	(50%)
Diferencias de cambio	(21,7)	(1,4)	-
Otros	(4,5)	(9,5)	+53%
<b>Total</b>	<b>(244,1)</b>	<b>(174,1)</b>	<b>(40%)</b>

Los gastos financieros netos se vieron negativamente afectados por 22 millones de euros en diferencias cambiarias, la mayor parte de ellos debido a activos y pasivos en Zlotys polacos, Leus rumanos y Dólares estadounidenses. En Polonia, el Zloty se devaluó un 12,2%, en Rumanía el Leu se devaluó un 1,4%, mientras que el Dólar estadounidense se revalorizó un 3,3% frente al euro en 2011.

Los costes netos por intereses aumentaron un 14% interanual, a un ritmo más lento que el de la evolución de la deuda financiera (la deuda financiera media creció un 15% respecto a 2010 hasta los 3,5 millones de euros), como consecuencia de la estabilización de la tasa media de interés pagada. En diciembre de 2011, el tipo de interés medio era del 5,4%, una cifra superior al 5,2% registrado en diciembre de 2010 y que refleja tanto el perfil de vencimiento a largo plazo de la deuda como el diferencial más amplio sobre la deuda contratada desde 2009, en línea con los precios actuales del mercado.

Los costes capitalizados fueron de 34 millones de euros frente a los 68 millones de euros de 2010, en consonancia con las menores inversiones de 2011 frente a las de 2010.

### COSTE DE LA DEUDA DE EDPR: EVOLUCIÓN ANUAL



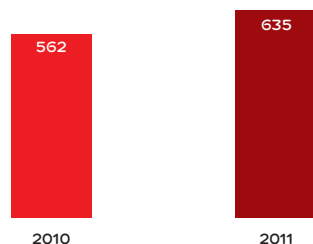
# creación de valor

## Europa

### Ingresos

En la plataforma europea, EDPR registró un sólido crecimiento interanual de los ingresos del 13% hasta los 635 millones de euros. Los ingresos del resto de la división europea, concretamente Francia, Bélgica, Polonia y Rumanía suponen ya el 20% de los ingresos totales. España y Portugal redujeron su contribución relativa al 58% y 22% respectivamente.

#### INGRESOS DE EDPR (MILLONES DE €)



La evolución de los ingresos (+13% interanual) se justifica por el 10% de crecimiento de la producción eléctrica, debido a la nueva capacidad puesta en servicio a lo largo de 2011, y al impacto de la capacidad instalada en 2010 (+93 millones de euros) y al precio medio de venta más alto (+23 millones de euros), que compensó ampliamente los menores recursos eólicos en la península ibérica a lo largo del año y el periodo de lanzamiento en Rumanía (-31 millones de euros).

### Tarifas

#### Aumento de los precios de venta en un 5% interanual

En 2011, el precio medio de venta creció un 5% interanual hasta los 88 €/MWh, dada la positiva evolución interanual de los precios en la mayoría de los mercados maduros de EDPR y la mayor contribución de sus nuevos mercados, que obtienen unos precios mayores a los de la media de la cartera.

TARIFA MEDIA DE EDPR EU			
(€/MWh)	2011	2010	Δ%
<b>EDPR EU</b>	<b>88,0</b>	<b>84,2</b>	<b>+5%</b>
España	82,5	79,1	+4%
Portugal	98,7	93,8	+5%
Francia	86,8	83,9	+3%
Bélgica	112,0	112,0	+0%
Polonia	108,8	111,5	(2%)
Rumanía	89,1	59,3	-

Los precios más altos en España se explican por la opción estratégica de EDPR de elegir tarifas fijas (en la capacidad regulada por el RD 661/2007) en lugar de la opción de mercado y los precios más altos observados en el mercado mayorista. En Portugal, los precios reflejan su indexación al IPC, y están positivamente influidos por el precio inferior de 2010 (influido por el factor de ajuste de las horas de funcionamiento dados los mayores recursos eólicos del 2010). En Francia, la tarifa eólica aumentó un 3% interanual, en línea con la inflación. El precio alcanzado en Polonia fue estable en Zlotys pero inferior en euros, debido a la devaluación de la moneda polaca.

### Costes operativos

Los costes operativos totales se redujeron un 5% interanual, influidos positivamente por las pruebas anuales de evaluación del valor razonable de los activos y pasivos en algunos activos europeos de EDPR, lo que supuso 52 millones de ganancias.

#### RATIOS DE GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE EDPR EU

	2011	2010	Δ%
Opex/MW (miles de €)	46,4	45,6	+2%
Opex/MWh (€)	21,2	19,2	+11%

Los costes operativos unitarios siguen registrando unos sólidos coeficientes de eficiencia: +2% interanual de media por MW (el +11% interanual por MWh está distorsionado debido a los inferiores recursos eólicos de 2011 frente a 2010). Esta evolución es el resultado de una eficiente estructura de costes operativos basada en una sólida trayectoria de eficiencia operativa en parques eólicos, junto con la maximización de los niveles de disponibilidad de los activos, lo que permite la obtención de los más altos niveles de producción con los menores costes.

### Beneficio operativo

El EBITDA de 2011 alcanzó los 539 millones de euros, lo que supone un aumento del +17% interanual, gracias a la evolución de los ingresos y una gran disciplina de costes. El margen de EBITDA del 85% se vio influenciado por eventos no recurrentes.

El EBIT aumentó un 14% interanual hasta los 289 millones de euros como consecuencia del crecimiento del EBITDA y la modificación de la vida útil de los activos, pero se vio perjudicado por unos cargos por deterioro de inmovilizado y amortización de activos cifrados en 41 millones de euros.

#### CUENTA DE RESULTADOS DE EDPR EU

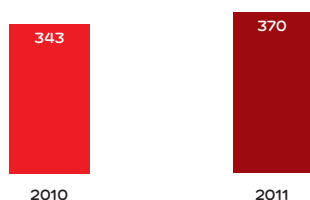
(millones de €)	2011	2010	Δ%
<b>Ingresos</b>	<b>634,9</b>	<b>562,2</b>	<b>+13%</b>
Suministros y servicios	106,7	87,4	+22%
Costes de personal	22,8	20,1	+13%
Otros costes (o ingresos) operativos	(33,9)	(7,0)	(387%)
<b>Costes operativos</b>	<b>95,6</b>	<b>100,6</b>	<b>(5%)</b>
<b>EBITDA</b>	<b>539,3</b>	<b>461,7</b>	<b>+17%</b>
EBITDA/Ingresos	84,9%	82,1%	+3 pp.
Provisiones para riesgos y contingencias	(0,3)	(0,2)	(71%)
Depreciación y amortización	252,2	209,2	+21%
Comp. de la depreciación de los activos subvencionados	(1,3)	(1,5)	+16%
<b>EBIT</b>	<b>288,6</b>	<b>254,2</b>	<b>+14%</b>



## España

En 2011, los ingresos de EDPR en España tuvieron una evolución positiva y aumentaron un 8% interanual hasta los 370 millones de euros, batiendo la tasa de crecimiento de la generación eléctrica.

### INGRESOS EN EDPR ESPAÑA (MILLONES DE €)



La generación eléctrica creció en 2011 un 5% hasta los 4.584 GWh, dado que hubo una mayor capacidad operativa en el periodo, aunque también se vio influenciada por unos menores recursos eólicos (el factor de capacidad neto fue superior a la media del mercado pero inferior a la media del 27% que registró EDPR los últimos diez años).

El precio medio de venta aumentó un 4% interanual hasta los 83 €/MWh debido a la mayor capacidad remunerada de acuerdo con la tarifa fija (+774 MWh), el ajuste por la tasa de inflación de todos los precios regulados por el RD 661/2007, así como la recuperación del precio de la energía de fuentes contaminantes en España hasta los 47€/MWh. EDPR tiene una escasa exposición a la volatilidad de los precios del mercado dada la naturaleza regulada de los marcos remuneratorios en España y la estrategia proactiva de cobertura de EDPR. En 2011, el 82% de la producción vendida estaba protegida por tarifas fijas, precios mínimos de venta y coberturas financieras.

El 82% de la capacidad se vendió a través de contratos de cobertura

EDPR ESPAÑA: GENERACIÓN Y TARIFA			
	2011	2010	Δ%
Generación de electricidad (GWh)	4.584	4.355	+5%
Tarifa media (€/MWh)	82,5	79,1	+4%

Por consiguiente, la evolución de los ingresos se explica por: I) la ampliación de la capacidad (+48 millones de euros), y; II) la mejora del precio medio de venta (+14 millones de euros), que compensaron ampliamente III) los menores recursos eólicos (-29 millones de euros).

En 2011, el EBITDA alcanzó los 286 millones de euros, un 4% más que en 2010. El margen de EBITDA del 77% refleja el factor de capacidad neto del año.

EDPR ESPAÑA CUENTA DE RESULTADOS			
(millones de €)	2011	2010	Δ%
<b>Ingresos</b>	<b>370,3</b>	<b>342,9</b>	<b>+8%</b>
Costes operativos	84,4	69,0	+22%
<b>EBITDA</b>	<b>285,8</b>	<b>273,9</b>	<b>+4%</b>
EBITDA/Ingresos	77,2%	79,9%	(3 pp.)

## Portugal

Los ingresos en Portugal en 2011 fueron de 139 millones de euros (frente a los 140 millones de euros de 2010), lo que refleja la sostenibilidad y estabilidad del marco remuneratorio del país.

La nueva capacidad de 2011 (14 MW) fue instalada a final de año, por lo que evidentemente tuvo solo una influencia marginal en la generación eléctrica del periodo. El factor de capacidad neto en 2011 fue similar en líneas generales al valor previsto a largo plazo, del 27% (-2 pp. frente a 2010). En este periodo, la generación de electricidad alcanzó 1,4 TWh (-5,6% interanual), debido los excepcionales recursos eólicos registrados en 2010.

### INGRESOS NETOS DE EDPR PORTUGAL (MILLONES DE €)



El precio medio de venta en Portugal creció un 5% interanual hasta los 99€/MWh, lo que refleja la indexación al IPC, mientras que el análisis interanual está positivamente influenciado por los inferiores precios recibidos en 2010 por el factor de ajuste de las horas de funcionamiento debido a una producción efectiva superior a la media. El precio en Portugal no incluye el precio obtenido por el consorcio Eólicas de Portugal, definido en una subasta pública que arrojó uno de los precios más bajos de Europa. Portugal es un mercado regulado que ofrece primas estables, lo que se refleja en contratos de compra de energía a largo plazo con la empresa distribuidora y permite lograr niveles de remuneración competitivos y constantes.

Un mercado estable y de escaso riesgo

EDPR PORTUGAL: GENERACIÓN Y TARIFA			
	2011	2010	Δ%
Generación de electricidad (GWh)	1.391	1.472	(6%)
Tarifa media (€/MWh)	98,7	93,8	+5%

El EBITDA de 2011 ascendió a 111 millones de euros, lo que supone un 80% de margen de EBITDA, ya que el factor de capacidad neto en 2011 estuvo claramente en línea con los valores esperados a largo plazo, pero por debajo de las cifras de 2010.

EDPR Portugal supone el 13% de la capacidad total instalada de la empresa y el 14% del EBITDA de 2011.

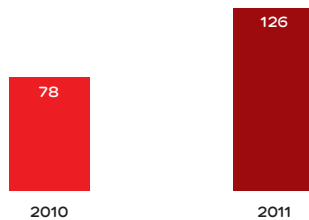
EDPR PORTUGAL CUENTA DE RESULTADOS			
(millones de €)	2011	2010	Δ%
<b>Ingresos</b>	<b>138,6</b>	<b>140,3</b>	<b>(1%)</b>
Costes operativos	27,8	24,6	+13%
<b>EBITDA</b>	<b>110,7</b>	<b>115,7</b>	<b>(4%)</b>
EBITDA/Ingresos	79,9%	82,5%	(3 pp.)

# creación de valor

## Resto de Europa

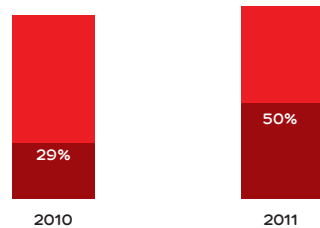
Las actividades de EDPR en el resto de Europa han experimentado un excelente crecimiento operativo en los últimos años, lo que produjo un incremento de los ingresos en 2011 de un 61% hasta alcanzar los 126 millones de euros.

### INGRESOS NETOS DE EDPR RdE (MILLONES DE €)



Polonia y Rumanía aumentaron considerablemente su peso en esta división y actualmente suponen en torno al 50% de los ingresos. Dado el nivel de inversión en estos países, se espera que su peso aumente aún más.

### IMPORTANCIA DE LOS INGRESOS DE POLONIA Y RUMANÍA EN RdE



■ Ingresos de Polonia y Rumanía

La generación eléctrica creció en 2011 un 65% hasta los 1.326 GW, gracias a la nueva capacidad instalada y un factor de capacidad neto del 23%.

Polonia y Rumanía fueron los principales motores de crecimiento. En Polonia, la electricidad producida en 2011 aumentó un 94% interanual hasta los 376 GWh, gracias al aumento de la capacidad en los últimos 12 meses y los estables factores de capacidad netos. En Rumanía, se incorporaron 195 MW en 2011 que, junto con la contribución de los 90 MW instalados a finales de 2010, se tradujeron en una producción anual de 245 GWh.

Las operaciones francesas consiguieron un aumento interanual de la producción del 20% hasta 589 GWh gracias al incremento de la capacidad, mientras que en Bélgica los 200 pb de aumento del factor de capacidad neto condujeron a un incremento de la electricidad generada del 9% (117 GWh).

EDPR RdE: GENERACIÓN			
(€/MWh)	2011	2010	Δ%
<b>EDPR RdE</b>	<b>1.326</b>	<b>804</b>	<b>+65%</b>
Francia	589	489	+20%
Bélgica	117	107	+9%
Polonia	376	194	+94%
Rumanía	245	15	-

## Excelente evolución de los volúmenes y la visibilidad de los precios

El precio medio de venta aumentó un 2% hasta los 96 €/MWh, gracias al incremento de la contribución de Polonia y Rumanía a la rentabilidad de la división.

En Francia, la tarifa eólica creció un 3% interanual – en consonancia con la inflación – hasta los 87 €/MWh, mientras que los activos de EDPR Polonia alcanzaron los 109 €/MWh gracias a atractivos contratos a largo plazo (evolución interanual influenciada por la devaluación del Zloty).

El precio de venta en Bélgica permaneció estable en 112 €/MWh gracias a los PPA de largo plazo vigentes. En Rumanía, el precio alcanzó los 89 €/MWh, lo que refleja el periodo de ensayos de los parques eólicos y la consecución de un solo certificado verde por MWh (la implantación completa del segundo plan de certificados verdes, que se aprobó por ley en julio de 2011, no se llevó a cabo hasta finales de 2011).

### EDPR RDE: TARIFAS

	2011	2010	Δ%
<b>EDPR RdE</b>	<b>95,7</b>	<b>93,8</b>	<b>+2%</b>
Francia	86,8	83,9	+3%
Bélgica	112,0	112,0	+0%
Polonia	108,8	111,5	(2%)
Rumanía	89,1	59,3	-

## Un crecimiento del EBITDA de dos dígitos, +32%

En 2011, los ingresos aumentaron un 61% interanual hasta los 126 millones de euros, como resultado del importante crecimiento de la generación eléctrica y del aumento del precio medio en un 2%. El EBITDA del Resto de Europa creció un 32% interanual hasta los 94 millones de euros, con un 75% de margen de EBITDA.

### EDPR RdE CUENTA DE RESULTADOS

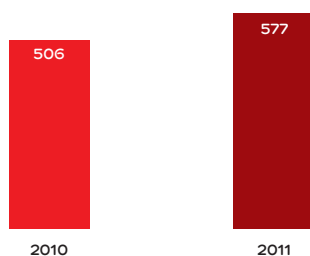
(millones de €)	2011	2010	Δ%
<b>Ingresos</b>	<b>126,2</b>	<b>78,5</b>	<b>+61%</b>
Costes operativos	32,1	7,1	+353%
<b>EBITDA</b>	<b>94,1</b>	<b>71,4</b>	<b>+32%</b>
<i>EBITDA/Ingresos</i>	74,6%	91,0%	(16 pp.)

## Norteamérica

### Ingresos

Los ingresos en EE.UU. crecieron un 14% interanual hasta los 577 millones de dólares, gracias a I) la capacidad instalada en 2011, los 12 meses completos de explotación de la capacidad instalada en 2010 y la continua monetización de créditos fiscales mediante las operaciones en forma de asociaciones institucionales; sin embargo, se vieron perjudicados por II) los inferiores precios de mercado y las diferencias en las estructuras de precios de los contratos a largo plazo.

#### INGRESOS DE EDPR NA (MILLONES DE US\$)



La capacidad eólica instalada de EDPR en diciembre de 2011 alcanzó los 3,4 GW, comparado con los 3,2 GW de 2010. Tras el aumento de la capacidad instalada y la positiva evolución del factor de carga hasta el 33% (+1 p.p. interanual), la producción de electricidad aumentó un 21% en 2011, con lo que alcanzó un total de 9.330 GWh.

En 2011, la generación en contratos PPA/cobertura de precios fue de 6.716 GWh (el 72% de la producción total, frente al 70% en 2010), mientras que la producción expuesta a los precios de mercado alcanzó 2.614 GWh (28%, frente al 30% en 2010).

### Tarifa

El precio medio de venta fue de 45,7 \$/MWh en 2011, un 4% inferior a 2010. Esta evolución refleja I) el bajo precio de la electricidad al contado que afecta a las ventas en el mercado; y II) un precio medio final inferior de los contratos PPA/cobertura de precios como resultado de las diferentes estructuras de precios en algunos de los nuevos contratos (con un punto de inicio más bajo pero con aumentos más pronunciados) e inferiores ingresos por reducciones (como resultado de unas reducciones más bajas, pero amortiguadas por una mayor producción eléctrica).

EDPR NA: PRECIO MEDIO DE VENTA			
(millones de US\$)	2011	2010	Δ%
Precio medio de PPA/cobertura de precios	50,8	53,9	(6%)
Precio medio de mercado	30,1	31,1	(3%)
<b>Precio medio final de venta</b>	<b>45,7</b>	<b>47,7</b>	<b>(4%)</b>

### Costes operativos

Los costes de explotación aumentaron un 62% interanual, lo que se refleja principalmente en el epígrafe "Otros costes / (ingresos) operativos", que se vio influenciado por dos eventos no recurrentes: I) en 2011, como resultado de un saneamiento contable relacionado con la racionalización de la cartera de proyectos (-15,6 millones de \$); y II) en 2010, como resultado de una operación cerrada en el 4º trimestre de 2010 para acortar el vencimiento de un PPA (+21 millones de \$ cobrados). Es importante destacar que los gastos de

explotación por MW se redujeron un 6% (excepto otros ingresos y eventos no recurrentes), como resultado de un sólido control de costes y de la eficiencia.

#### EDPR NA: RATIOS DE GASTOS DE EXPLOTACIÓN - EXCEPTO OTROS INGRESOS

	2011	2010	Δ%
Gastos de explotación/media de MW en expl. (m. \$)	58,2	61,9	(6%)
Gastos de explotación/MWh (\$)	22,1	21,9	+1%

### Beneficio operativo

El EBITDA de 2011 en EE.UU. cayó un 2% hasta los 376 millones de dólares, debido a los superiores costes operativos (influidos por el incremento del epígrafe "Otros costes / (ingresos) operativos"), que superaron considerablemente la mayor capacidad en explotación junto con un factor de capacidad neto más alto.

Los ingresos aumentaron un 14% interanual hasta los 577 millones de dólares

#### EDPR NA CUENTA DE RESULTADOS

(millones de US\$)	2011	2010	Δ%
<b>Ingresos</b>	<b>577,0</b>	<b>506,4</b>	<b>+14%</b>
Suministros y servicios	141,0	123,3	+14%
Costes de personal	36,1	32,3	+12%
Otros costes (o ingresos) operativos	23,8	(31,4)	-
<b>Costes operativos</b>	<b>200,9</b>	<b>124,1</b>	<b>+62%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>376,1</b>	<b>382,2</b>	<b>(2%)</b>
<i>EBITDA/Ingresos</i>	65,2%	75,5%	(10 pp.)
Provisiones para riesgos y contingencias	0,0	0,0	-
Depreciación y amortización	291,8	294,7	(1%)
Comp. de la depreciación de los activos subvencionados	(19,1)	(13,1)	(46%)
<b>EBIT</b>	<b>103,3</b>	<b>100,7</b>	<b>+3%</b>

En 2011, EDPR disminuyó su ritmo de crecimiento en EE.UU. hasta los 198 MW como estrategia para seleccionar exclusivamente los mejores proyectos disponibles, con el objetivo de garantizar la mayor rentabilidad posible con el mínimo riesgo. En este sentido, el parque eólico Timber Road II (99MW) tiene un PPA a 20 años firmado en 2010; y el parque eólico Blue Canyon VI (99MW) es un proyecto de características muy competitivas, concretamente por una menor necesidad de inversión por MW y unos importantes recursos eólicos (es decir, un factor de capacidad neto superior al 40%).

### Asociaciones institucionales

Según los contratos de *tax equity* firmados en 2011 para la capacidad instalada en el mismo periodo en EE.UU. en diciembre, EDPR contaba con:

- 2.123 MW en el régimen de créditos fiscales a la producción, lo que permitió la monetización de dichos créditos además de la amortización fiscal acelerada. EDPR contaba con 2.024 MW bajo dicho régimen en diciembre de 2011, tras haberse incrementado en 99MW frente a 2010, gracias a la última estructura de

# creación de valor

*tax equity* firmada para el parque eólico Blue Canyon VI en Oklahoma en el último trimestre de 2011.

- 500 MW en régimen de *cash grant flip*, lo que permitió la monetización de la subvención en efectivo más la amortización fiscal acelerada. En 2011, EDPR firmó un contrato adicional con este tipo de estructura para el parque eólico Timber Road II (99 MW) en el tercer trimestre de 2011.
- 799 MW que recibieron un "Cash Grant". En 2011, EDPR no solicitó este tipo de incentivo fiscal, ya que la empresa eligió el beneficio de la monetización de los PTC y el *cash grant flip* dado el VAN superior alcanzable por estos proyectos específicos cuando usan este tipo de estructuras de *tax equity* en lugar de sólo el "Cash Grant".

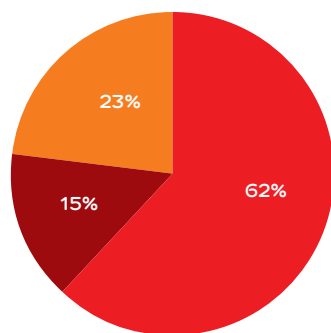
EDPR NA INCENTIVOS FISCALES			
(millones de US\$)	2011	2010	Δ%
Ingresos de asociaciones institucionales	155,4	141,9	+10%

Los ingresos procedentes de las asociaciones institucionales alcanzaron 155,4 millones de dólares en 2011 (+10% frente a 2010), lo que refleja los acuerdos cerrados en los últimos 12 meses. Estos ingresos se incorporan en la línea de ingresos de la cuenta de resultados y son el reconocimiento en las cuentas trimestrales de los créditos fiscales de los que el socio actual de *tax equity* se beneficia en cada periodo y que reducen, por tanto, los pasivos de las asociaciones institucionales en el balance.

Los proyectos que optaron por el "Cash Grant" se benefician de unas cargas de depreciación menores, contabilizadas como compensación de la depreciación de los activos subvencionados (19 millones de dólares en 2011, +31% interanual).

El 77% de la capacidad total instalada en EE.UU. está sujeta a asociaciones institucionales

EDPR NA: DESGLOSE DE MW SEGÚN LOS INCENTIVOS FISCALES



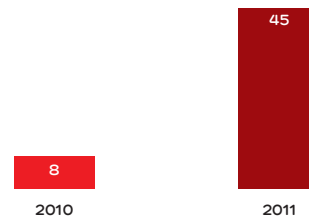
PTC Cash Grant Flip Cash Grant

## Brasil

Los ingresos se multiplicaron por seis

Los ingresos en Brasil aumentaron seis veces en tasa interanual hasta los 45 millones de reales, en línea con el crecimiento de la generación eléctrica durante el año.

INGRESOS DE EDPR BRASIL (MILLONES DE R\$)



En Brasil, los GWh producidos en 2011 alcanzaron los 170GWh, lo que supone una impresionante multiplicación por seis como resultado del aumento de la capacidad instalada de 14 MW en 2010 hasta los 84 MW. Esto se produjo tras la puesta en marcha de 70 MW en mayo, junto con unos importantes recursos eólicos (el factor de capacidad neto aumentó del 26% al 35% en 2011).

## CUENTA DE RESULTADOS

(millones de R\$)	2011	2010	Δ%
<b>Ingresos</b>	<b>45,3</b>	<b>7,5</b>	<b>501%</b>
Suministros y servicios	11,4	4,5	+152%
Costes de personal	2,9	2,0	+45%
Otros costes (o ingresos) de explotación	0,5	2,0	(75%)
<b>Costes operativos</b>	<b>14,8</b>	<b>8,6</b>	<b>+73%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>30,5</b>	<b>(1,0)</b>	<b>-</b>
<i>EBITDA/Ingresos</i>	67,3%	n/a	-
Provisiones para riesgos y contingencias	-	-	-
Depreciación y amortización	10,6	3,1	+239%
Comp. de la depreciación de los activos subvencionados	-	-	-
<b>EBIT</b>	<b>19,9</b>	<b>(4,2)</b>	<b>-</b>

El precio medio de venta en 2010 fue de 278,4 \$R/MWh, un 9% superior al de 2010. La producción generada por los 84 MW instalados en Brasil está íntegramente contratada dentro del programa de incentivos para la energía renovable PROINFA, a través de un PPA a 20 años con Eletrobrás, lo que se traduce en unos ingresos atractivos y constantes.

El EBITDA de 2011 en Brasil aumentó hasta 30 millones de reales, mientras que el margen de EBITDA ascendió al 67% dada la fase de lanzamiento de las operaciones brasileñas a lo largo del 2011 y el aumento controlado de los costes operativos en 2011 hasta los 15 millones de reales.

## Gestión de riesgos

En consonancia con el pilar estratégico "perfil de riesgo controlado", EDPR ha establecido como prioritaria la puesta en marcha de mecanismos de evaluación y gestión de riesgos y oportunidades que pueden repercutir en su negocio.

Los procesos de gestión del riesgo de EDPR están respaldados por un modelo de gestión integrada y transversal que garantiza la aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo y de transparencia en la comunicación al mercado y los accionistas. Este proceso cuenta con el seguimiento y la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, un organismo de supervisión autónomo compuesto por consejeros no ejecutivos.

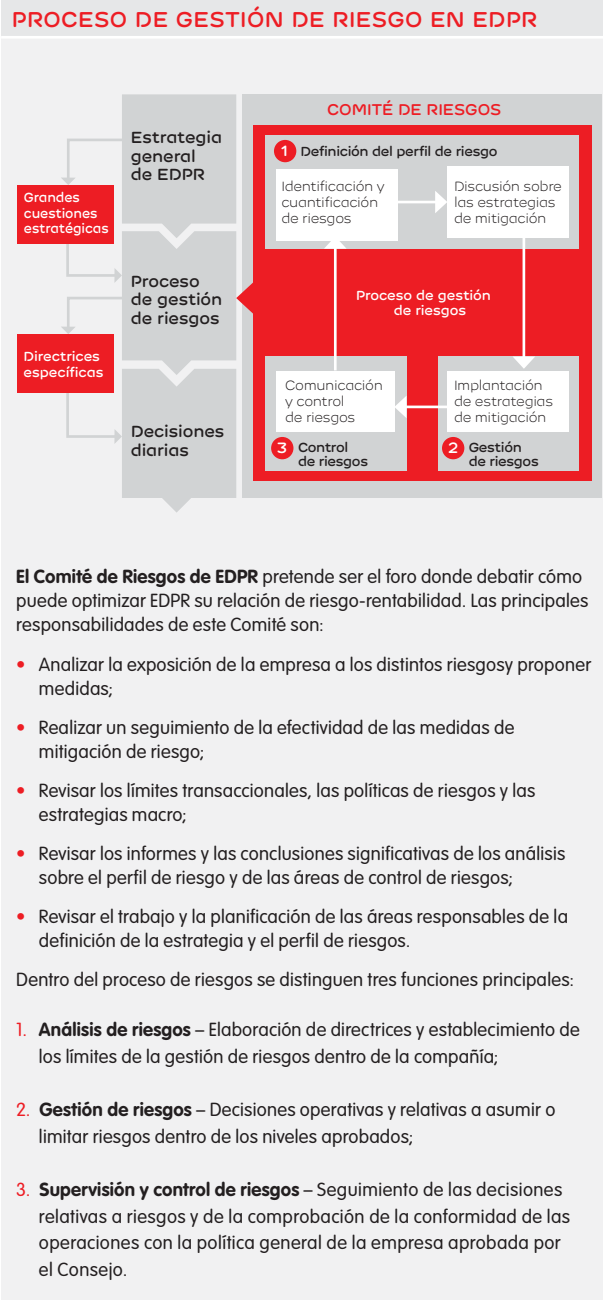
La gestión del riesgo está avalada por el Equipo Directivo, respaldada directamente por la Comisión de Riesgos y puesta en práctica por todos los directivos de la empresa. Este proceso integrado garantiza la identificación y la priorización de riesgos críticos, el desarrollo de estrategias de gestión de riesgos adecuadas y la aplicación de controles con el fin de garantizar que la exposición al riesgo de EDPR está en consonancia con el perfil de riesgo deseado de la empresa.

A lo largo de todo el ciclo empresarial surgen cuestiones estratégicas importantes que se agrupan por áreas de riesgo. Cada cuestión estratégica está sujeta al análisis de riesgos de EDPR a fin de establecer directrices específicas para los gestores de riesgos.

Tras un exhaustivo análisis de la exposición al riesgo a lo largo de todo el ciclo de negocio del desarrollo de la energía eólica por parte de EDPR, se identificaron los siguientes grupos de riesgo.

"EDPR mira siempre hacia el futuro y actúa constantemente enfocada en la mejora del perfil de riesgo-rentabilidad de la compañía"

Jorge Casillas, Responsable de estrategia internacional de riesgo



### PRINCIPALES ÁREAS DE RIESGO DEL CICLO DE NEGOCIO DE EDPR



# creación de valor

En la siguiente tabla se resumen las áreas de riesgo principales de la actividad de EDPR y las herramientas que emplea la compañía para gestionar dichos riesgos. Asimismo, la tabla define las principales ventajas competitivas de las que EDPR disfruta frente a otros operadores de energías renovables.

Las descripciones completas de los riesgos y cómo se gestionan se pueden consultar en el capítulo sobre gobierno corporativo

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES ÁREAS DE EXPOSICIÓN?		¿CÓMO GESTIONAMOS EL RIESGO?	ESTADO EN 2011
<b>1. DESARROLLO DE PROYECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EDPR alcanza una capacidad instalada diferente de sus objetivos o sufre retrasos y/o adelantos en su instalación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de un "amortiguador" para asegurar el alcance de los objetivos</li> <li>Colaboración con los equipos locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cartera de proyectos en promoción larga y diversificada, con 21 GW aproximadamente de <i>pipeline</i> en 11 países</li> </ul>
<b>2. CONTRATOS DE TURBINAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambios en los precios y las prestaciones de las turbinas que puedan afectar a la rentabilidad de los proyectos</li> <li>La pérdida de flexibilidad en los contratos puede influir en los planes de desarrollo de EDPR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratos marco a medio plazo con los fabricante de turbinas para garantizar la predictibilidad de los precios de las turbinas</li> <li>Uso de varios proveedores de turbinas para garantizar la posibilidad de elegir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parte de las necesidades de turbinas en 2011 se cubrieron mediante un contrato de compra plurianual con Vestas, lo que facilita la predicción de los precios</li> <li>EDPR empleó turbinas de 9 proveedores diferentes</li> </ul>
<b>3. INGRESOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos percibidos por los proyectos de EDPR pueden diferir de los esperados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de remuneración regulada en los principales mercados en los que opera EDPR</li> <li>Cobertura de la exposición al mercado mediante contratos bilaterales de venta de energía a largo plazo o coberturas financieras a corto plazo, cuando fuera necesario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 90% de la capacidad se vende dentro de un marco normativo visible y a largo plazo</li> <li>En 2011, EDPR firmó coberturas sobre los PPA en EE.UU. y 1,6 TWh de swaps energéticos en España. Esto redujo considerablemente la exposición al mercado de contado en ambas zonas geográficas</li> </ul>
<b>4. REGULACIÓN Y MERCADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impacto de los cambios normativos que pueden afectar a los negocios de EDPR en un país concreto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esmerada selección de los mercados energéticos según sus características</li> <li>Diversificación de los mercados y esquemas de remuneración</li> <li>Implicación activa en la mayoría de las asociaciones en todos los mercados en los que EDPR está presente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde 2011, EDPR está presente en 11 países y siempre busca por todo el mundo lugares con un entorno normativo atractivo</li> <li>EDPR es un miembro activo en más de 40 asociaciones dentro de la industria eólica</li> </ul>
<b>5. OPERACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los proyectos ofrecen un volumen de resultados diferente al esperado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rúbrica de garantías técnicas y contratos de mantenimiento integrados con los proveedores</li> <li>Mantenimiento adecuado preventivo y programado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuación del desarrollo de nuestro sistema interno de mantenimiento (CMMS) para la optimización del mantenimiento preventivo de nuestros parques eólicos</li> </ul>
<b>6. FINANCIACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de los costes de financiación</li> <li>La volatilidad de los tipos de cambio influye en las finanzas de EDPR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso mayoritario de deuda con tipos de interés fijo que posibilita la predictibilidad de los costes de la deuda</li> <li>Alternativas de búsqueda de capital como las estructuras de tax equity y acuerdos multilaterales/ de financiación de proyectos</li> <li>La cobertura natural (manteniendo la deuda y los ingresos en la misma divisa) reduce la influencia de las divisas y sus tipos de cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 92% de las cargas de deuda con tipo de interés fijo</li> <li>EDPR captó aproximadamente en 500 millones de euros mediante acuerdos multilaterales y de tax equity en 2011</li> <li>La estructura de la deuda de EDPR (53% en euros, 40% en dólares, 7% en otras monedas) se corresponde prácticamente con la inversión realizada en esas zonas concretas</li> </ul>



# asociándonos con nuestros grupos de interés

**66** nuestros grupos de interés

**67** nuestros canales de comunicación

**69** nuestros socios en los parques  
eólicos

69 propietarios de tierras

69 autoridades locales

69 comunidades locales

70 operadores de transmisión y compañías eléctricas

**71** entendiendo a nuestros grupos  
de interés





“Desde los mayores centros financieros del mundo hasta las comunidades remotas donde construimos nuestros parques, nos asociamos con los grupos de interés para desarrollar las mejores soluciones para nuestro negocio y sus necesidades.”

Rui Teixeira, Director Financiero



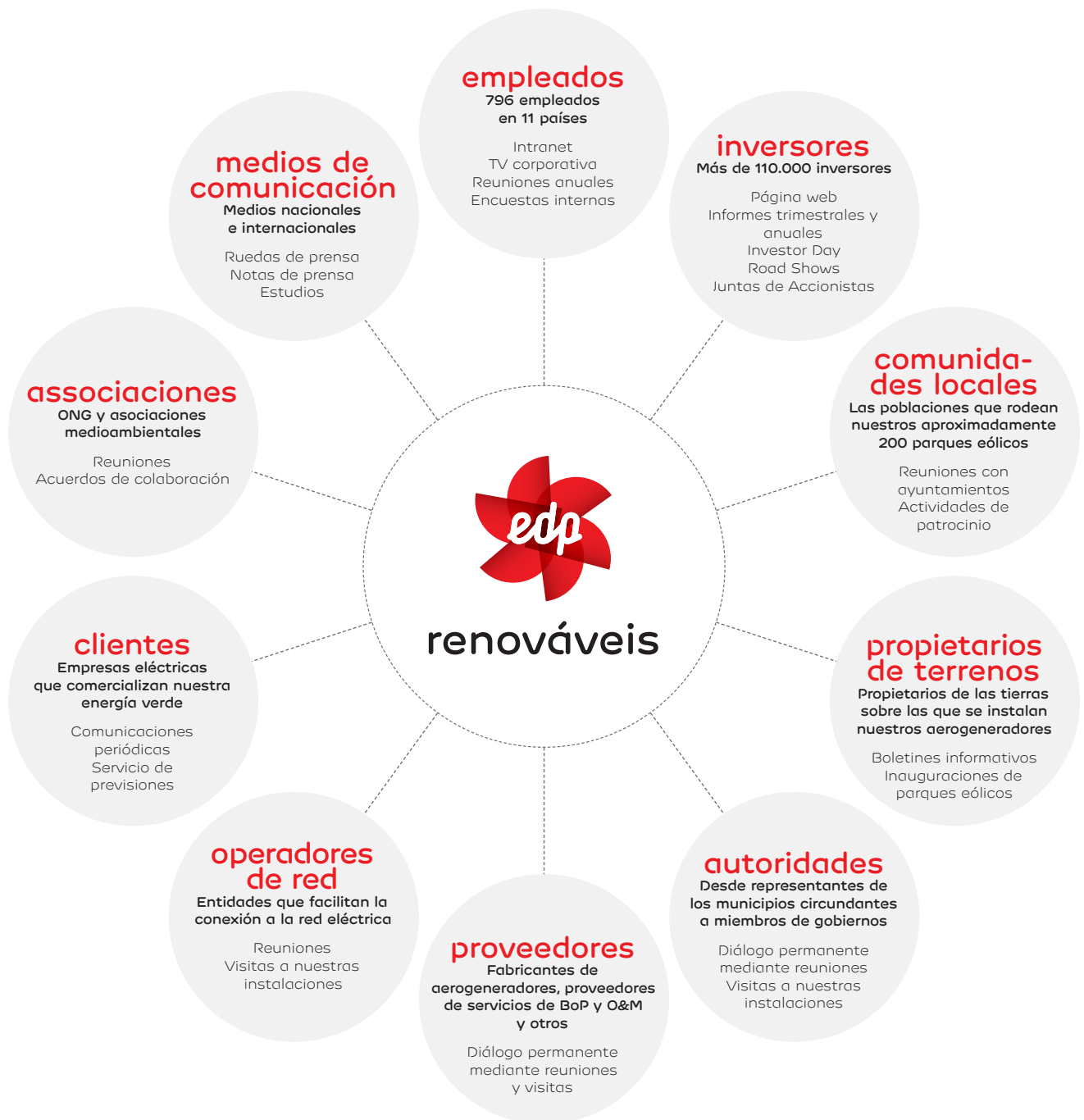
# asociándonos con nuestros grupos de interés

## Nuestros grupos de interés

Estamos comprometidos a garantizar una relación transparente y basada en la confianza con nuestros grupos de interés, puesto que son una parte fundamental de nuestro negocio. El mantenimiento de la comunicación entre ambas partes nos permite, tanto a nosotros como a nuestros grupos de interés, maximizar los beneficios obtenidos de nuestra relación profesional.

Por lo tanto, es importante que haya una comunicación activa con los grupos de interés de modo que se garantice que estamos atendiendo a sus necesidades e intereses a la vez que les informamos de cómo maximizar el valor que pueden obtener fruto de nuestro negocio.

## Principales grupos de interés y canales de diálogo



## Nuestros canales de comunicación

Las iniciativas de comunicación que se han llevado a cabo desde EDPR han desempeñado un importante papel en 2011. Bajo los principios de la política de la empresa para un desarrollo sostenible, se estableció un diálogo permanente con los grupos de interés a través de diferentes canales de comunicación y actividades. Este diálogo fomentó la confianza, además de la transmisión de conocimientos.

### Comunicación interna

#### Intranet

La página de intranet myedpr sigue desarrollándose como el punto de encuentro preferente para las comunicaciones a diferentes niveles para todos los trabajadores de EDPR. En esta plataforma, los empleados pueden acceder fácilmente a la información relevante tanto operativa como de recursos humanos o social.

#### Revista

En las páginas de "On Magazine", los empleados tienen acceso a las noticias del grupo EDP tanto a escala internacional como regional, mientras que en el "On Renew", se ponen a disposición de todos los miembros del grupo EDP las noticias relativas a EDPR.

#### Canal de TV corporativa

Los vídeos tienen un papel fundamental y son un medio muy generalizado para informar sobre las actividades de la empresa. En 2011, se emitieron más de 50 vídeos informativos y de motivación de EDPR en "EDP On", el canal corporativo de TV del Grupo EDP.

## Relaciones públicas y con los medios

### Medios de comunicación

EDPR sigue llevando a cabo un importante programa de relaciones con los medios, actuando de forma interactiva en las diferentes regiones en las que está presente. En 2011, EDP Renewables generó 2.218 noticias con un valor publicitario equivalente de 2,1 millones de euros, alcanzando una puntuación media de 3,6. La evolución de la comunicación de EDPR a lo largo del año ha sido generalmente positiva, con una cuota favorable de cobertura en el espacio editorial (52%).

#### Página web

La página web de EDPR se actualizó en concordancia con los nuevos logotipos del Grupo EDP y sigue ofreciendo información en los tres idiomas principales de la compañía (inglés, portugués, español). Para 2012 se ha planificado otra importante reestructuración de los contenidos donde la sostenibilidad estará entre los temas destacados. Además, el portal público "Save As" sigue siendo una herramienta de referencia popular para nuevas iniciativas tanto públicas como privadas con un importante enfoque en el área de conservación del medio ambiente.

#### Publicaciones

También se distribuyen otras publicaciones y materiales gráficos, como folletos o flyers, no solo en ferias y acontecimientos importantes, sino también en las comunidades locales en las que se desarrollan nuestros proyectos.

## Relación con Inversores

EDPR busca proporcionar a los inversores información que les ayude a tomar decisiones de inversión informadas, claras y concretas. Nuestro equipo de Relación con Inversores está en contacto permanente con sus actuales y potenciales inversores, analistas financieros que siguen la actividad de la compañía y otros agentes del mercado internacional. Durante 2011, EDPR estuvo presente en diferentes acontecimientos que reforzaron su propuesta de creación de valor para los accionistas sin dejar de intentar atraer a otros nuevos. En 2011, se celebraron más de 300 reuniones en las oficinas de la compañía y en 15 de las principales plazas financieras de Europa y los EE.UU. Esto demuestra el gran interés de los inversores por la compañía.

### Eventos

Los eventos son un pilar fundamental en la comunicación de EDPR con sus diferentes grupos de interés, ya que ofrecen a EDPR una oportunidad para acercarse a sus diferentes audiencias.

#### Encuentros internos

En 2011, EDPR celebró trimestralmente la reunión de directivos para analizar el estado de los proyectos en los diferentes mercados europeos transmitiendo los logros conseguidos y comunicando los nuevos objetivos.

La reunión anual de la plataforma europea llamada "Flow" fue el más importante de los diversos eventos que se realizaron para promover la cohesión de los diferentes grupos de gestión y ofrecer la oportunidad de la formación de equipos y ejercicios de revisión estratégica.

EDPR NA también celebró en octubre tres eventos de *team building* regionales. Los empleados responsables de los proyectos prioritarios en las regiones oeste, este y central asistieron a una actividad de *team building* de equipos de un día.

#### Eventos

EDPR NA celebró su primer acontecimiento con clientes en Houston (Texas). El equipo comercial acogió a un grupo seleccionado de clientes actuales y potenciales de todo Estados Unidos.

También en Texas, EDPR acogió a inversores de todo el país en un evento en Houston de dos días.

La Junta General de Accionistas se celebró en Oviedo y supuso uno de los acontecimientos financieros más importantes del año. En 2011, EDPR también celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas.

# asociándonos con nuestros grupos de interés

## CAMBIO DE MARCA

2011 fue un año clave para la comunicación en EDPR. La compañía dio a conocer un nuevo logotipo y una campaña institucional el 1 de julio de 2011, como parte de un esfuerzo global por parte del grupo EDP (principal accionista de EDPR) para unificar todas las plataformas bajo una marca unificada común.

La nueva marca representa el común denominador para todos los canales y herramientas de comunicación en todo el mundo y refleja el progreso sustancial que el Grupo ha hecho en los últimos años, así como sus ambiciones de futuro. Representa una oportunidad para EDPR de mostrar a sus inversores de todo el mundo que se trata de un actor internacional en el sector de las energías renovables con una importante experiencia e histórica presencia en el sector de la energía.

### Una marca distintiva y dinámica

El fuerte color rojo de la marca nos aporta un elemento claro de diferenciación. Es el color que se usa actualmente en todas las plataformas de EDP, lo que crea continuidad y unifica el mensaje que transmite la marca. Además, la flexibilidad y la fluidez de la nueva marca permiten a cada división de EDP expresar su propia identidad. No tenemos un solo logotipo, sino que podemos elegir entre varios para adaptarlo a los diferentes contextos.

Esta marca es el emblema de una compañía que destaca por su entusiasmo y ambición, incluso cuando se enfrenta a nuevos desafíos. Muestra que somos una empresa internacional, innovadora, sostenible y conectada con la gente.

El nuevo y dinámico logotipo de EDPR está formado por cuatro formas básicas que dan lugar a infinidad de combinaciones: un cuadrado, un triángulo, una circunferencia y media circunferencia.

EDPR podrá elegir entre siete logotipos diferentes que pueden adaptarse a los diferentes contextos. Todos los logotipos tienen una apariencia común, un monograma único con un tipo de letra que hace que la marca se distinga. El nombre EDP siempre está presente, lo que lo convierte en común denominador de todos los logotipos de las diferentes empresas del grupo EDP.

### Humano. Innovador. Sostenible.

Estos son los fundamentos de EDP y su nueva marca. Nuestra nueva imagen comunica nuestros valores: trabajamos para la gente y sus comunidades, estamos muy comprometidos con la innovación y tenemos una actitud responsable hacia el medio ambiente.

### Desarrollo e implantación

Desde el concepto y el desarrollo de la nueva marca, EDPR presentó su nueva identidad de forma eficaz a través de numerosos canales y geografías, adaptando todos los materiales, la comunicación digital, el merchandising y los espacios físicos a su nueva imagen.

### Cambio de nombre en Norteamérica

Uno de los capítulos más importantes en la implantación de la nueva marca fue el cambio de nombre de la filial de Norteamérica de Horizon Wind Energy a EDP Renewables North America LLC, poniendo en consonancia la identidad de EDPR Norteamérica con nuestras operaciones en Europa y Brasil. El negocio en Norteamérica ha realizado una paulatina transición a la marca EDP Renewables desde 2008, y a mediados de 2011 fue la primera vez que se dejó de usar el nombre Horizon. Esto supuso un paso importante en la integración de los negocios y en la creación de una marca internacional fuerte.



## Nuestros socios en los parques

En todas las fases de nuestros proyectos eólicos, establecemos relaciones a largo plazo con los principales grupos de interés, convirtiéndolos en nuestros socios. Es imprescindible para el éxito del proyecto la correcta interacción con ellos, concretamente con los propietarios de terrenos, las autoridades locales, las comunidades locales, los operadores de redes de transporte y las empresas eléctricas.

## Propietarios de terrenos

Nuestros proyectos tienen un impacto directo sobre los propietarios de terrenos, tanto en aquellos en los que construimos proyectos como en los que lindan con el parque. Implicamos a todos estos grupos de interés en las diferentes fases del proyecto.

Solemos celebrar reuniones generales para presentarnos, explicar cómo funcionan los parques eólicos y presentarles detalles sobre el desarrollo de los proyectos en la región. Durante el proceso plurianual de desarrollo, seguimos interactuando con los propietarios de los terrenos a través de encuentros o mediante comunicaciones escritas en forma de boletines de proyectos y actualizaciones de la compañía. Desde el comienzo de la construcción hasta la operación de los parques, seguimos interactuando para garantizar que estamos cumpliendo las expectativas y respondiendo a todas las incertidumbres.

### CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL PRIMER PARQUE EÓLICO A GRAN ESCALA DE OHIO

EDPR organizó una ceremonia de inauguración con cerca de 250 invitados, incluidos propietarios de terrenos, representantes del estado y del condado para la inauguración del primer parque eólico de Ohio a gran escala.

Desde 2008, hemos trabajado con más de 100 propietarios de terrenos para desarrollar y construir Timber Road II. Este parque eólico, situado en Paulding County, Ohio, tiene una capacidad instalada de 99 MW. Se espera que Timber Road II genere suficiente energía eléctrica para abastecer a aproximadamente 27.000 hogares de Ohio de media cada año.



“Estamos extremadamente agradecidos a los propietarios de los terrenos y los grupos de interés de la comunidad por confiar en nosotros y suministrarnos las piezas fundamentales necesarias para completar este puzle y construir este parque eólico”.

Gabriel Alonso, Director de Operaciones de Norteamérica

## Autoridades locales

La fase más activa de la interacción con las autoridades locales es la de obtención de permisos, que varía dependiendo del país y la región. Esta fase suele incluir reuniones en los ayuntamientos, audiencias para la obtención de permisos y reuniones con la comunidad. Aunque la naturaleza, forma y calendarios varían según las jurisdicciones, las autoridades más relevantes tienen en cuenta factores similares al decidir si autorizan un proyecto. Esto incluye el impacto visual, acústico (especialmente en áreas habitadas), medioambiental, el efecto sobre las áreas protegidas o con un alto valor arqueológico o histórico, las características topográficas y otras como las condiciones del suelo, la hidrología del terreno y otros diversos factores.

### EDPR Y LAS AUTORIDADES LOCALES IDENTIFICAN OPORTUNIDADES PARA AYUDAR A LAS COMUNIDADES

Durante la construcción de los parques eólicos de Sarichioi y Vutcani en Rumanía, EDPR llevó a cabo diferentes actividades para aumentar la concienciación de la comunidad local. Se celebraron reuniones en el ayuntamiento con el propósito de dar a conocer las actividades de construcción. En estos encuentros, EDPR describió cómo sus actividades podrían beneficiar a la comunidad local. También se dieron a conocer los proyectos de EDPR en el ayuntamiento y se implantó un mecanismo de quejas durante los trabajos de construcción de los parques eólicos para todos los empleados y habitantes de la zona.

Esta estrecha colaboración permitió a EDPR y al ayuntamiento de Sarichioi identificar métodos adicionales para ayudar a las familias del municipio mediante la donación de todos los tambores de madera que sobran una vez finalizados los trabajos de construcción del sistema de cableado subterráneo. Esta madera fue utilizada por los habitantes de la zona para la calefacción en invierno.

## Comunidades locales

Como parte fundamental de nuestra estrategia de negocio, intentamos establecer una relación de confianza y colaboración con las comunidades locales en las que estamos presentes, desde las primeras fases del proyecto y durante toda su vida útil. Nuestros proyectos son fundamentalmente asociaciones a largo plazo entre EDPR y las comunidades locales. El mantenimiento de una buena relación con este importante grupo de interés es estratégico para nuestra compañía.

Durante el desarrollo de nuestros proyectos eólicos, intentamos entender cuál es la percepción de la comunidad en relación con el impacto del parque eólico, así como sus preocupaciones. A continuación, intentamos adaptar el proyecto a las necesidades locales y compartir la “propiedad” del proyecto con la comunidad.

Por ejemplo, en EE.UU., nuestros proyectos de energía renovable adoptan características locales en sus nombres y se someten a un riguroso proceso para garantizar que la comunidad local se identifica con el nombre.

Las consultas públicas son una de los medios utilizados para recibir las impresiones de las comunidades y donde los expertos de EDPR intentan responder a las incertidumbres de las comunidades.

## asociándonos con nuestros grupos de interés



Consulta pública en Polonia

Además, hemos desarrollado un procedimiento para gestionar preocupaciones y reclamaciones que los propietarios de terrenos o la comunidad pudieran tener en relación con nuestras actividades de construcción en determinadas zonas.

No nos limitamos a una reunión puntual con las comunidades. Queremos fomentar una relación de cooperación más amplia como un proceso continuo entre la compañía y sus grupos de interés basado en el reconocimiento de que el negocio genera beneficios para ambas partes, creando impactos positivos directos e indirectos en las áreas en las que estamos presentes.

Planificamos e implantamos campañas informativas y educativas y mantenemos una cooperación constante con los medios locales como uno de los pilares de implicación con la comunidad.

En último lugar, durante la fase de operación, mantenemos la relación a largo plazo con las comunidades a través de actividades con la comunidad, actividades educativas y resolución de problemas.

### EDPR DESARROLLA SUS PROYECTOS OFFSHORE EN ESTRECHA COLABORACIÓN CON LA INDUSTRIA PESQUERA

La eólica offshore aporta nuevos desafíos en la implicación con la comunidad. La construcción de un parque eólico offshore tiene un impacto específico, no solo en los miembros de las comunidades locales sino también en los que desarrollan actividades económicas en el mar. Todas estas partes se tienen en cuenta en el proceso de diálogo con la comunidad.

En el proyecto de Moray Firth, que aún se encuentra en la fase de desarrollo, estamos realizando importantes iniciativas de diálogo con la industria pesquera. Nos reunimos regularmente con los grupos del sector y celebramos encuentros con los pescadores locales. Este enfoque abierto y transparente va a permitir a ambas industrias desarrollarse juntas.

### Operadores de red y compañías eléctricas

En la relación con los operadores de red de electricidad, seguimos una serie de instrucciones que varían de una región a otra. A menudo, esto implica una interacción con el operador desde la petición inicial para conectarnos a la red, hasta que comenzamos a producir energía. Al mismo tiempo, nos relacionamos con las compañías eléctricas hasta que llegamos a un acuerdo beneficioso para ambas partes para vender la energía durante el tiempo de vigencia del contrato.

### EDPR CELEBRA EL DÍA DE AGRADECIMIENTO AL CLIENTE

En 2011, acogimos en Houston (Texas) a un grupo selecto de clientes tanto actuales como potenciales provenientes de Estados Unidos. Un total de 24 asistentes en representación de 13 compañías diferentes participaron en el acontecimiento, donde se reunieron con nuestro equipo, conocieron mejor nuestra compañía y visitaron la sede de Houston.

Este acontecimiento nos ofreció la posibilidad de posteriormente mantener una relación directa con nuestros clientes.

“Ha sido extraordinariamente valioso conocer personalmente a nuestros clientes. Nos ha permitido participar en debates mucho más profundos de lo habitual y este alto grado de familiaridad siempre conduce a la mejora del flujo de información en el futuro”.

Un empleado de EDPR

## Entendiendo a nuestros grupos de interés

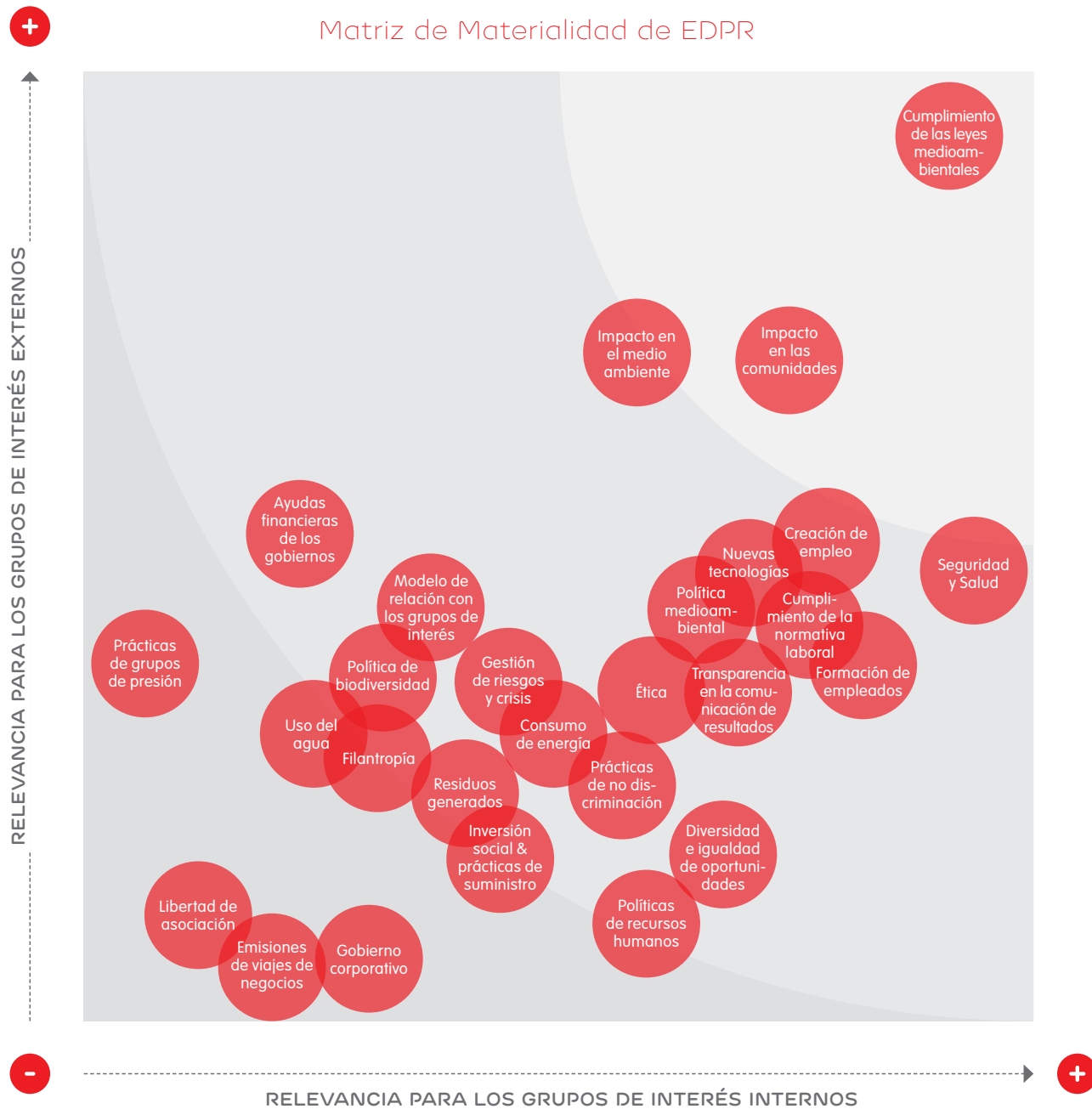
Entender a nuestros grupos de interés es de crucial importancia para EDPR. Nos ayuda a dirigir nuestro negocio y aumenta nuestra contribución a la sostenibilidad.

Por eso, realizamos un análisis de materialidad para identificar aquellos temas que más interesan a nuestros grupos de interés tanto internos como externos. Después, este estudio se completa con un análisis de los intereses y preocupaciones presentes en el sector de la energía eólica. El resultado final es un sólido análisis de los principales temas de sostenibilidad que interesan a nuestros grupos de interés.

Además, durante 2011 completamos el análisis de materialidad con un estudio específico de la estrategia de gestión de grupos de interés. En 2011, el estudio se realizó únicamente en España y Portugal. A través de este estudio, hemos identificado nuevas

oportunidades para mejorar la relación con nuestros grupos de interés. Como resultado, hemos implantado un plan de acción dirigido a las oportunidades identificadas. El programa aún está en marcha y se espera que facilite más la relación con las autoridades locales y nacionales y que dé lugar a un nuevo proceso de gestión de las inquietudes de los propietarios de terrenos.

El gráfico siguiente ilustra los principales temas para los grupos de interés de EDPR, tanto internos como externos. Los temas se basan en una consulta realizada en 2010, ya que asumimos que los resultados de este estudio son todavía válidos. No obstante, hemos realizado algunos ajustes sobre algunos de los temas incluidos en la matriz de materialidad, basándonos en el análisis de los intereses del mercado de la energía renovable. El estudio refleja, por tanto, también la relevancia que se da a determinados temas en las comunicaciones de las asociaciones sectoriales y sociales y en los medios de comunicación. Los temas que se han identificado como más relevantes están detallados en el Informe Anual de 2011.



# protegiendo el medio ambiente

**74 cambio climático**

**75 estrategia ambiental**

75 desarrollo

76 construcción

76 explotación

77 desmantelamiento

**77 respeto por los ecosistemas**

**79 la huella de nuestras  
actividades administrativas**





"En EDPR creemos que el mismo principio básico que marca nuestro negocio, el respeto por el medio ambiente, deben ser aplicados en todas nuestras actividades. Es por ello que buscamos implementar las mejores prácticas medioambientales en nuestra actividad."

Luís Adão da Fonseca, Director de desarrollo de negocio



# protegiendo el medio ambiente

## Cambio climático

Las energías renovables tienen un gran potencial para afrontar uno de los grandes desafíos de este siglo: el cambio climático. La energía eólica se beneficia de un recurso inagotable y natural que le permite producir electricidad sin comprometer el medio ambiente de nuestro planeta con emisiones de gases de efecto invernadero (GHG por sus siglas en inglés).

Además, el viento es un recurso endógeno y su aprovechamiento ayuda a disminuir la huella de carbono derivada del transporte y los altos costes de importación que se producirían si se utilizaran otras fuentes de energía. El viento es una fuente de energía limpia, fiable y segura al alcance de la población.

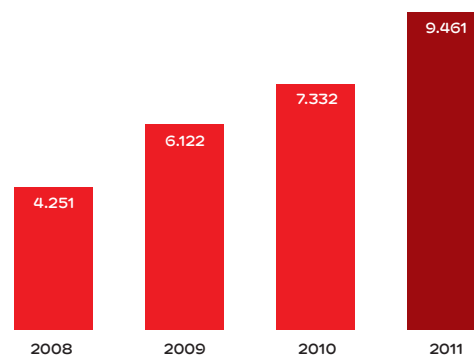
Nuestra cartera de 7,5 GW de capacidad instalada contribuye cada año a luchar contra el cambio climático en todo el mundo. Hemos realizado importantes mejoras en la calidad del aire a escala local y global reduciendo las emisiones que de otro modo habrían sido liberadas a la atmósfera debido a la explotación de otras formas de generación de energía basadas en combustibles fósiles.

“De forma gradual, y gracias a proyectos como el parque eólico Roman Blandey, realizamos una importante contribución para reducir el calentamiento global mediante una energía limpia y duradera”.

João Paulo Costeira, Director de Operaciones para Europa

En 2011, nuestra producción alcanzó los 16,8 TWh, lo cual se calcula que evitó la emisión de 9.461 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> eq.

CO<sub>2</sub> eq EVITADO (MILES DE TONELADAS)<sup>(1)</sup>



<sup>(1)</sup> Calculado como: [producción x factores de emisión térmico por país]. Consultar el índice GRI para más información.

Los planes de crecimiento de la compañía a través de energía exclusivamente renovable representan un compromiso sólido para fomentar el uso de fuentes energéticas ecológicas. Además, estamos comprometidos a apoyar el uso de las mejores tecnologías disponibles con el objetivo de preservar los recursos naturales y reducir la contaminación.

A pesar de operar en un sector de energía limpia, vamos más allá de nuestro compromiso con el medio ambiente fomentando una cultura corporativa en la que las iniciativas y las actividades sean coherentes con la responsabilidad medioambiental. Por lo tanto, nos hemos comprometido a minimizar el impacto medioambiental de nuestras operaciones y a medir la huella de nuestra actividad administrativa y los consumos de electricidad de nuestros parques, que representan un 0,3% de las emisiones evitadas. A pesar de ser un impacto menor, animamos a reducir estas emisiones mejorando las prácticas energéticas en nuestras oficinas.



## Estrategia ambiental

Con el objetivo de proteger el medio ambiente, necesitamos complementar nuestra estrategia de lucha contra el cambio climático con una gestión ambientalmente responsable de nuestros parques eólicos. Esta estrategia se apoya en las Políticas Ambiental y de Biodiversidad basadas en las Directrices del Grupo EDP, que fueron aprobadas por la Comisión Ejecutiva de EDPR en enero de 2011.

“Nuestro objetivo en los países donde estamos es ser líderes y un referente en la gestión ambiental”.

Extracto de la Política Ambiental de EDPR

Nuestras políticas reflejan una gestión responsable del medio ambiente en toda la cadena de valor. Desde las primeras fases del desarrollo del proyecto – donde resulta clave realizar análisis de viabilidad medioambiental y cultural – hasta el desmantelamiento de los parques eólicos, donde nuestra estrategia ambiental incluye un plan de gestión de residuos, planes de seguimiento ambiental y restauración de hábitats. Todo este proceso se apoya en un amplio conocimiento local que nos permite asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental durante el ciclo de vida del proyecto. En 2011, desembolsamos 12 millones de euros en inversiones y gastos en actividades relacionadas con el medio ambiente.

No nos limitamos simplemente a cumplir con los requisitos legales aplicables en el área en la que construimos nuestros parques eólicos. Vamos más allá. Por ejemplo, en Europa, iniciamos nuestros proyectos con estudios de viabilidad medioambiental y cultural antes de empezar con la fase de desarrollo, aunque la Ley no lo exige. Además, en EE.UU. los requisitos legales sobre construcción de parques eólicos varían entre estados e incluso son inexistentes en algunos. Por lo tanto, decidimos aplicar nuestras exigentes normas en todos los parques eólicos de la compañía en EE.UU. También participamos en la Comisión Federal de Asesoramiento, cuyo objetivo consiste en crear un conjunto de directrices de desarrollo voluntarias y uniformes para el sector de la energía eólica.

Para garantizar que nuestros proyectos son diseñados y explotados de acuerdo con la legislación vigente, con nuestros principios ambientales y con las mejores prácticas internacionales, hemos realizado numerosos procesos de evaluación y seguimiento medioambiental durante el ciclo de vida de nuestros proyectos.

NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS POR EDPR EN 2011			
	Desarrollo	Construcción	Explotación
Europa	412	28	308
Norteamérica	58	7	14
Brasil	0	0	12
<b>EDPR</b>	<b>470</b>	<b>35</b>	<b>334</b>

## Desarrollo

En las fases iniciales del desarrollo de un parque eólico, realizamos una investigación previa de los aspectos ambientales clave del proyecto para identificar potenciales problemas ambientales que puedan requerir una evaluación más detallada.

Más adelante, solemos realizar estudios de evaluación de impactos ambientales donde analizamos las posibles repercusiones, tanto positivas como negativas. Estudiamos posibles alternativas para definir medidas con las que prevenir, minimizar, reducir o compensar los efectos adversos y mejorar el rendimiento medioambiental.

Por ejemplo, para proyectos en los que se aprecia un posible impacto en especies sensibles, realizamos una evaluación de riesgos específicos para cuantificarlos y evaluar opciones para mitigarlos.

### EVALUANDO IMPACTOS EN LA BIODIVERSIDAD MARINA

Hemos realizado amplios estudios multidisciplinarios en el área de Moray Firth para determinar la presencia de mamíferos marinos, aves acuáticas, zonas bentónicas y restos arqueológicos. Estos informes definen una precisa base medioambiental que permitirá mejorar las evaluaciones de los impactos en el futuro y las medidas compensatorias necesarias.

No se encontraron en la zona especies endémicas o protegidas tal y como se definen en la Directiva de Hábitats de la CE ni en la Ley de Fauna, Flora y Paisajes del Reino Unido de 1981 (Wildlife & Countryside Act).



En Norteamérica, colaboramos con el United States Fish & Wildlife Service (USFWS, por sus siglas en inglés), agencias estatales de fauna y flora, así como diversas ONG durante la realización de los estudios de evaluación de impacto medioambiental como parte de los esfuerzos para recopilar información sobre especies sensibles, amenazadas o en peligro de extinción, aves migratorias y otros posibles impactos en la fauna y flora.

Además, en algunos casos realizamos evaluaciones de humedales para predecir y realizar estimaciones sobre la naturaleza y alcance de las consecuencias de los proyectos para los sistemas hidrológicos. Los resultados de estas evaluaciones se pueden utilizar para mejorar el diseño de los proyectos.

En el parque eólico Timber Road II, construido en 2011, tomamos medidas adicionales a los actuales requisitos en un esfuerzo por reducir más los impactos a la biodiversidad, debido a la posibilidad de provocar perturbaciones en especies locales de mejillones poco comunes y en un esfuerzo por prevenir cualquier sedimentación en Blue Creek (Ohio) y las llanuras inundables adyacentes.

# protegiendo el medio ambiente

Por último, realizamos evaluaciones de patrimonio cultural y arqueológico, que incluyen la consulta de los registros históricos y bases de datos de bienes culturales pertinentes. Asimismo, en algunos proyectos también consultamos a representantes locales con intereses en la conservación histórica de los recursos culturales que podrían verse afectados. Las partes a las que consultamos pueden contar con un conocimiento singular de dichos bienes en la zona del proyecto y áreas vecinas que, de otra forma, podrían pasar desapercibidos. Los resultados de los estudios y las consultas se utilizan para ayudar a modificar el diseño de los proyectos, cuando es posible.

## Construcción

Durante la fase de construcción, nos aseguramos de que nuestros principales contratistas se comprometan a cumplir las condiciones y las mejores prácticas medioambientales mediante la inclusión de estos requisitos en el proceso de contratación o en planes específicos de gestión ambiental.

Mediante los planes de supervisión de la construcción podemos garantizar el cumplimiento de todos estos requisitos, simplificando la identificación de impactos potenciales y la aplicación de las correspondientes medidas correctivas o preventivas, cuando fuera necesario.

Una vez finalizan las tareas de construcción, la superficie afectada es restaurada. Durante 2011, se restauraron 137 hectáreas. También se tomaron medidas adicionales para proteger y conservar el hábitat. Por ejemplo, en EE.UU. se crearon varias parcelas de recuperación de hábitats.

El progreso de la replantación de las áreas afectadas tras la finalización de las actividades de construcción es controlado por una entidad supervisora externa que realiza recomendaciones, si lo estima oportuno, para garantizar el éxito de los esfuerzos de replantación. También se realiza en algunos parques eólicos la supervisión de las parcelas de recuperación de hábitats y humedales por parte de terceros.

## Explotación

Durante la fase de explotación, garantizamos el cumplimiento de la legislación ambiental y una adecuada gestión de los principales aspectos medioambientales a través del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de EDPR.

El SGA abarca, entre otros, los procedimientos aplicables a todos los parques eólicos en explotación para establecer controles operativos, monitorización y mediciones de los aspectos medioambientales más relevantes. El seguimiento ambiental se lleva a cabo de forma periódica para evaluar la importancia de los aspectos ambientales. La frecuencia de seguimientos adicionales se establece en el plan de supervisión, de acuerdo con la evaluación realizada. Existen algunos casos en los que la supervisión se realiza diariamente.

Los contratistas, principalmente proveedores de servicios de operación y mantenimiento, están obligados a cumplir con la legislación medioambiental, así como la política ambiental, los sistemas de gestión y los requisitos de EDPR.

## Certificación medioambiental

El SGA que está siendo implementado en Europa y Brasil se basa en la norma ISO 14001:2004. La aplicación de este sistema en Europa comenzó en 2008 en algunos parques eólicos en España. Desde entonces, se ha extendido a otras áreas geográficas como Portugal, Francia, Polonia y Rumanía. Nos hemos fijado como objetivo aplicar

el SGA en todos los parques eólicos operativos en Europa en los que tenemos una participación de control hasta finales de 2012.

En Europa contamos con 2.193 MW con el SGA certificado de conformidad con la norma ISO 14001:2004 (el 55% de los MW en explotación en Europa).

En Brasil actualmente trabajamos para aplicar el SGA en todos los parques eólicos – que representan un total de 84 MW – conforme a la norma ISO 14001:2004.

En EE.UU., hemos diseñado un plan de acción para revisar periódicamente las leyes medioambientales vigentes y realizar auditorías internas de nuestros parques en materia de medio ambiente para evaluar anualmente el cumplimiento de los requisitos legales, en lugar de buscar una certificación específica.

## Monitorizando impactos

Todos los parques eólicos en explotación que utilizan el SGA cuentan con controles operativos para vigilar y medir los aspectos medioambientales considerados significativos. Entre ellos se encuentra el consumo de agua, electricidad y de otros consumos; los gases de efecto invernadero, la contaminación acústica y otro tipo de emisiones; y los residuos peligrosos y no peligrosos.

La mayor parte de la electricidad consumida en los parques procede de la misma electricidad verde producida por ellos. Sin embargo, una pequeña cantidad se consume en servicios auxiliares.

### EMISIONES INDIRECTAS DE LOS PARQUES EÓLICOS

	2011	2010 <sup>(1)</sup>
Consumo energético (GWh)	51,0	41,1
t de CO <sub>2</sub> eq	21.012	19.411

(1) Sin incluir a Brasil

Los residuos constituyen otro aspecto medioambiental relevante en nuestros parques eólicos, aunque la cantidad generada por estos se considera relativamente pequeña en comparación con otros procesos de generación energética.

El principal factor de consumo y también el principal residuo producido en los parques es el aceite, que se utiliza como lubricante. En 2011, la cantidad de aceite utilizada ascendió a 221 toneladas.

“El diseño de los parques eólicos desempeña un papel fundamental en la cantidad de residuos generados”.

Un empleado de EDPR

Los parques eólicos están equipados con diferentes contenedores para la separación de residuos no peligrosos. Los residuos peligrosos se empaquetan, se etiquetan y se almacenan en espera de que un proveedor autorizado les aplique el tratamiento final.

### RESIDUOS GENERADOS EN LOS PARQUES

	2011 <sup>(1)</sup>	2010 <sup>(1)</sup>
Residuos totales	708	567
Residuos peligrosos totales (toneladas)	393	272
Residuos totales (t) / producción (GWh)	0,042	0,039

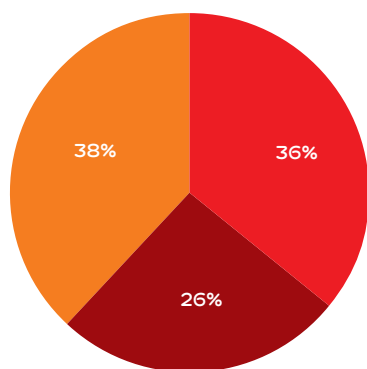
(1) Sin incluir a Brasil

La compañía fomenta la recuperación de residuos en lugar de la eliminación mediante el reciclaje y otros métodos.

Las aguas residuales se almacenan en depósitos y, en los casos en los que resulta necesario, se procede a su tratamiento.

Durante 2011, tuvimos tres vertidos significativos de un total de 0,63 m<sup>3</sup>. Aunque estas emergencias medioambientales no resultan comunes debido a la naturaleza de nuestras instalaciones y del tipo de negocio, hemos desarrollado un sistema de registro de cuasi-accidentes con el objetivo de mejorar y anticiparnos a las crisis. Además, hemos definido un procedimiento de respuesta ante emergencias para garantizar la comprensión de los pasos a seguir para superar y controlar una hipotética situación de emergencia. También se garantiza que cada empleado o cualquier persona que trabaje en nuestro nombre sean conscientes de la importancia de identificar las situaciones peligrosas para evitar futuras situaciones de emergencia.

#### TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LOS PARQUES EÓLICOS DURANTE 2011



Residuos recuperados, no reciclados  
Residuos reciclados  
Residuos eliminados

#### EDPR UTILIZA EL ACEITE RECICLADO DE SUS PARQUES PARA SU FLOTA DE VEHÍCULOS EN TWIN GROVES

En el parque eólico Twin Groves de Illinois, el equipo de operaciones ha comenzado a utilizar aceite reciclado para los vehículos de las instalaciones. El aceite es reciclado por el gestor de residuos homologado de Twin Groves, que mezcla el aceite reciclado del parque eólico con el de otras empresas de la zona. Después, el aceite se filtra para producir un producto puro utilizando un 85% menos de energía que la producción convencional de crudo y emitiendo un 80% menos de GHGs.

“Esta iniciativa cierra el círculo entre nuestros aceites residuales y nuestras actividades sobre el terreno. Simplemente, tiene sentido”.

Un empleado de EDPR

## Desmantelamiento

Tenemos previsto que nuestra cartera de parques eólicos se mantenga en operación durante muchos años. Incluso al final de su ciclo de vida útil, los parques eólicos se podrían seguir explotando si se renovaran los equipos de generación. Sin embargo, nuestra estrategia ambiental contempla la restauración del área ocupada por nuestros aerogeneradores, así como un plan de gestión de residuos y otro de seguimiento ambiental.

## Respeto por los ecosistemas

Por lo general, los proyectos de energía eólica suelen desarrollarse en zonas rurales en las que abunda el recurso eólico y en las que la explotación de un parque eólico es compatible con el uso ya existente del terreno. No existen mermas de medios de subsistencia o pérdidas económicas asociadas al desarrollo de estos proyectos. Únicamente un pequeño porcentaje de tierra se ve afectado por construcciones permanentes y su cambio de uso debe ser aprobado por las autoridades competentes.

Una vez que la construcción ha finalizado, el porcentaje de terreno ocupado es normalmente inferior a un 1% del área total en la que se realiza el proyecto. La superficie afectada se destina principalmente a carreteras de acceso a los aerogeneradores, a una pequeña zona para el aerogenerador y el transformador eléctrico y a una zona con gravilla para una grúa que se usa en labores de mantenimiento y construcción. El área total dentro de los límites del parque eólico puede variar dependiendo de las características del recurso eólico y del terreno.

#### REDUCCIÓN DE LA PRESIÓN URBANÍSTICA EN BRASIL

Algunos de nuestros parques eólicos contribuyen a preservar el ecosistema conteniendo el avance de la construcción de viviendas. Es el caso de nuestro parque eólico en Tramandaí (Brasil), localizado en una zona en la que la construcción estaba avanzando a un gran ritmo. El área vallada del parque eólico protege un área de 500 hectáreas.



Nuestro compromiso con el ecosistema nos permite contribuir al objetivo mundial de reducción de la pérdida de biodiversidad como consecuencia de la actividad humana, tal y como queda reflejado en la Política de Biodiversidad de la compañía.

“EDPR desea desempeñar un papel más activo en la conservación y promoción de la biodiversidad”.

Política de Biodiversidad de EDPR

Un pequeño porcentaje de nuestras instalaciones en explotación se encuentra dentro, parcialmente dentro o adyacentes a zonas protegidas. Todos estos parques están ubicados en Europa. El SGA que se aplica en estas áreas exige un seguimiento especial de las aves y murciélagos en los parques eólicos ubicado dentro de un radio de 5 km de una zona protegida para este tipo de avifauna. Encontrará información detallada sobre los parques eólicos y las zonas protegidas en la página web de EDPR ([www.edprenoaveis.com](http://www.edprenoaveis.com)).

# protegiendo el medio ambiente

En 2011, con el objetivo de compensar aquellos efectos imposibles de prevenir, EDPR aplicó diversas medidas compensatorias. Algunas de ellas incluían acuerdos con asociaciones medioambientales con el objetivo de lograr un equilibrio positivo en la biodiversidad del planeta.

## PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA A TRAVÉS DEL ACUERDO CON LA FUNDACIÓN MIGRES

Estamos colaborando con la Fundación Migres, una organización privada sin ánimo de lucro que aspira a establecer un foro para el estudio, la preservación y la promoción de la naturaleza. Esta fundación también se dedica a aumentar la concienciación acerca del uso sostenible de los recursos naturales, especialmente aquellos relacionados con las aves migratorias. Entre los proyectos llevados a cabo en 2011, se encuentran la vigilancia del buitre leonado (*Gyps fulvus*) y el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) en el estrecho de Gibraltar y el apoyo de la población de cernicalos primilla (*Falco naumanni*) en Tarifa (España).

En 2011, a través de esta asociación, también colaboramos con un instituto de investigación español (CSIC-EBD) para analizar los datos sobre la mortalidad de las aves en los parques eólicos de la región de Cádiz. La investigación se plasmó en dos informes científicos que revelaron que la explotación de los parques eólicos puede ser compatible con la preservación de las especies además de aportar soluciones prácticas para problemas reales.



Fundación Migres/A.Román MUÑOZ

que rodean al parque eólico Elkhorn Valley en Oregón (EE.UU.). Se capturaron águilas reales autóctonas a las que se colocaron transmisores GPS. Estos transmisores envían cada hora datos acerca de la ubicación del ave que ayudarán a la compañía a comprender el comportamiento del águila real y cómo utiliza el terreno, y a delimitar el tamaño del "territorio" y los patrones de movimiento con respecto al parque eólico.

## EDPR CONTRIBUYE A LA EDUCACIÓN CON UN JARDÍN FORESTAL EN BRASIL



Durante la construcción del parque eólico de Tramandaí, el impacto en el medio se redujo trasplantando la flora a un jardín forestal tutelado por una Unidad de Conservación del Estado de Rio Grande do Sul gestionada por la Secretaría del Medio Ambiente (SEMA).

Este jardín forestal es un elemento de educación medioambiental clave en la región, ya que acoge visitas de escuelas para que los alumnos comprendan la importancia de la preservación de la biodiversidad.

Además, donamos muchos otros materiales para reforzar las labores de conservación del jardín o con fines educativos. Mediante esta labor de apoyo, garantizamos que las actividades educativas fomentadas por el jardín forestal sigan formando a un elevado número de niños que visitan el jardín.

EDPR ha firmado numerosos acuerdos de cooperación en Europa y Estados Unidos, entre los que se encuentran los siguientes:

- En España, iniciamos nuestra cooperación con la Fundación Patrimonio Natural tras la firma de un acuerdo en 2010;
- En EE.UU. firmamos un acuerdo con el American Wind Wildlife Institute y en 2011 publicamos una herramienta de vigilancia para futuros parques eólicos con el objetivo de informar a los responsables de las empresas promotoras sobre de las características medioambientales de las diferentes áreas;
- En Francia firmamos un contrato de cinco años con Indre Nature;
- En Portugal participamos en el Wind & Biodiversity Seminar de la Universidad de Aveiro, un seminario destinado a desarrollar nuevas tecnologías y conocimientos técnicos para crear estrategias eficientes que ayuden a conciliar los proyectos de energía eólica con la conservación de la biodiversidad.

Entre otras iniciativas específicas iniciadas en 2011, se encuentra un estudio plurianual telemétrico del águila real en las áreas

## La huella de nuestras actividades administrativas

Nuestra actividad administrativa implican viajes, consumo de recursos y eliminación o reciclaje de los residuos generados en nuestras oficinas.

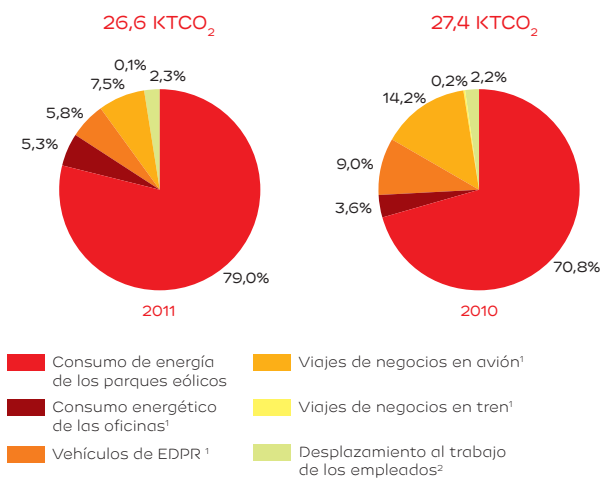
CONSUMO DE LAS OFICINAS		
	2011	2010 <sup>1</sup>
Consumo energético (GWh)	3,08	2,0
t CO <sub>2</sub> eq	1.421	981

<sup>1</sup> Las cifras de 2010 no incluyen el consumo de gas natural y electricidad en algunas oficinas de Europa

El consumo de electricidad representa sólo una pequeña parte de la cantidad generada. Incluso sumando la electricidad consumida en nuestros parques eólicos y oficinas, sólo representa un 0,3% de la electricidad producida.

Además de las emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas del consumo de electricidad, también realizamos otras emisiones indirectas debido a los viajes corporativos, el transporte que realiza nuestra propia flota de vehículos y los desplazamientos de nuestros empleados a sus lugares de trabajo. Nuestras emisiones indirectas representan un 0,3% en comparación con la cantidad total de las emisiones evitadas.

### CO<sub>2</sub> eq EMITIDO <sup>1,2</sup>



<sup>1</sup> Las emisiones derivadas del transporte y del consumo de gas natural se calcularon de acuerdo con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol).

<sup>2</sup> Las emisiones de los desplazamientos de los empleados a sus lugares de trabajo se calcularon a partir de datos recogidos en una encuesta realizada a toda la plantilla en diciembre de 2010.

Aunque la naturaleza de nuestro negocio compensa en gran medida las emisiones de carbono, buscamos generar una cultura corporativa entre nuestros empleados para reducir al mínimo nuestro impacto en el medioambiente. Durante 2011, llevamos a cabo iniciativas para hacer que nuestras labores administrativas fueran más eficientes desde un punto de vista ecológico.

### BE BRIGHT, TURN OFF THE LIGHT

Los empleados de EDPR reciben un mensaje corto cuando apagan sus ordenadores. El mensaje "Be bright, turn off the light" (Sé brillante, apaga las luces) es un agradable recordatorio cuyo objetivo es que los empleados ahorren electricidad apagando las luces de las oficinas antes de marcharse al final de la jornada.



En Estados Unidos, facilitamos a nuestros empleados un aparcamiento para bicicletas y duchas para animarles a ir en bicicleta al trabajo, como medio de transporte limpio. Además, les proporcionamos billetes de autobús y tren para animarles a utilizar el transporte público. En 2012, también animaremos a nuestros empleados en Europa a utilizar el transporte público utilizando incentivos incluidos en el plan de remuneración flexible de la compañía.

Durante el primer trimestre de 2012, EDPR lanzará una nueva campaña de eco-eficiencia centrada en promocionar las mejores prácticas medioambientales en nuestras oficinas.

### EDPR INAUGURA UNA OFICINA SOSTENIBLE EN OPORTO (PORTUGAL)



En 2011, EDPR inauguró sus nuevas oficinas centrales en Oporto. En el nuevo edificio conviven varias empresas del Grupo EDP, lo que mejora considerablemente las tasas de ocupación de espacios y los costes de explotación.

El edificio destaca por la sofisticación de sus sistemas de gestión y control, así como sus múltiples soluciones de eficiencia energética y sostenibilidad. Entre estos ejemplos, se encuentran:

- Paneles fotovoltaicos instalados en el tejado y las fachadas del edificio;
- Láminas de protección solar motorizadas en las fachadas;
- Iluminación interior con fluorescentes de bajo consumo o bombillas LED;
- Sistema de aire acondicionado con tecnología de recuperación energética;
- Sistema de agua caliente que utiliza el calor residual de la calefacción, la ventilación y el aire acondicionado;
- Uso de aguas subterráneas para el sistema de riego automático y los saneamientos.

# apoyo al desarrollo social

## **82 desarrollo económico de las comunidades locales**

- 82 inversiones en infraestructuras
- 82 alquileres, impuestos y reparto de ingresos
- 82 proyectos comunitarios
- 83 contratación local y prácticas de compras

## **83 responsabilidad corporativa**

- 83 educación
- 84 acogida a las comunidades locales
- 84 voluntariado
- 85 ferias locales, convenciones y patrocinios
- 86 deportes





"En este entorno de incertidumbre económica en el que vivimos, EDPR ofrece oportunidades a las comunidades locales, generando empleos de calidad, mejorando las infraestructuras públicas y proporcionando beneficios económicos."

Gabriel Alonso, Director de Operaciones de Norteamérica



## Desarrollo económico de las comunidades locales

EDPR ofrece beneficios económicos a largo plazo a las áreas limítrofes durante todo el ciclo de vida de sus parques eólicos. Estos beneficios incluyen – entre otros – inversiones en infraestructuras, pagos de impuestos, pagos de cánones a los propietarios de los terrenos, creación de empleo y contribuciones directas a proyectos con fines sociales.

Desglose de los beneficios económicos para 2011

BENEFICIOS ECONÓMICOS			
(millones de €)	Inversiones en infraestructura	Impuestos y cuota de ingresos	Proyectos con fines sociales
Europa	12,17	25,15	0,727
Norteamérica	21,40	17,86	0,477
Brasil	n/d	0,06	n/d
<b>EDPR</b>	<b>33,57</b>	<b>43,07</b>	<b>1,20</b>

n/a: Not Available

## Inversiones en infraestructuras

### Carreteras

La construcción de un parque eólico conlleva nuevas carreteras y la rehabilitación de las ya existentes para el transporte de equipamiento pesado (p.ej. las turbinas eólicas) hasta el emplazamiento en cuestión durante las obras. Las comunidades locales se benefician de estas carreteras, puesto que mejoran las conexiones de los habitantes de la zona para la realización de sus actividades agrícolas.

Por ejemplo, en Rumanía las carreteras de nueva construcción para el parque eólico Pestera se usan actualmente como carretera de circunvalación para la conexión de dos de las localidades aledañas. Asimismo, en EE.UU. durante las obras del parque eólico Timber Road II, se construyeron 23 kilómetros de carretera para el transporte de turbinas y se mejoraron 21 km de carreteras públicas, lo que supuso un servicio indirecto a la comunidad.

### Infraestructuras de servicios públicos

La incorporación de nuestra producción energética a la red puede requerir la puesta al día de las redes de distribución y transporte que forman parte del sistema de distribución o de los operadores del sistema de transporte. La mayoría de las veces, EDPR apoya tanto en el plano financiero como técnico estas puestas al día, lo que beneficia indirectamente a la calidad del servicio eléctrico de los alrededores.

Este hecho es especialmente importante en los países en los que la energía eólica está en sus fases tempranas de desarrollo, como es el caso de Rumanía. En 2011, EDPR invirtió más de cuatro millones de euros en ese país para la conexión a la red de los parques de Sarichioi y Vutcani (que suman 57 MW), modernizando 84 km de las líneas de alta tensión de 110 KV ya existentes y cuatro subestaciones eléctricas de 110 kV ya existentes, además de la construcción de una nueva subestación In&Out de 110 kV.

También se modernizaron los sistemas de suministro en países en los que la energía eólica se encuentra ya en una fase más avanzada. Por ejemplo, en 2011, EDPR invirtió dos millones de euros en la modernización de los sistemas eléctricos de la provincia de Ávila, que beneficiaron a la población de los alrededores y permitió la conexión a la red de diversos parques eólicos.

## LA ENERGÍA EÓLICA BENEFICIA CLARAMENTE A LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

La edición de 2011 del Informe Macroeconómico del Impacto del Sector de la Energía Eólica en España fue publicada por la asociación de la energía eólica (AEE), de la que EDPR es un miembro activo. Este documento analiza las repercusiones socioeconómicas de la energía eólica en España y revela el impacto positivo de la energía en el PIB, la balanza comercial y presupuestaria, el empleo, además de su contribución al autoabastecimiento energético del país.

Los efectos generales de la energía eólica en la economía española son tremendamente positivos: 43.692 GWh demuestran que España está en los primeros puestos de la generación de energía eólica en Europa. La energía eólica cubre el 16% de la demanda de electricidad de España. El sector español de la energía eólica da empleo, directa o indirectamente, a más de 30.000 personas. Las exportaciones netas del sector ascendieron a 1,1 mil millones de Euros en 2010 y evitaron la importación de combustibles fósiles por un total de 1,6 mil millones de Euros en 2010.

## Alquileres, impuestos y reparto de ingresos

EDPR también proporciona ingresos económicos directos a las comunidades locales y regionales a través de alquileres, impuestos locales e impuestos sobre el patrimonio. Por ejemplo, en EE.UU., el impuesto sobre el patrimonio se paga a las entidades locales y de los estados en los que se encuentran los activos, lo que repercute positivamente en las comunidades locales. Este reparto de ingresos supone una importante contribución al presupuesto anual de los municipios rurales en los que se encuentran los parques eólicos.

Además, durante la fase de construcción de nuestros parques eólicos, la población local se beneficia de la afluencia de trabajadores temporales de la construcción, lo que repercute positivamente en la economía local a través de los gastos de esos trabajadores y el aumento de los ingresos a través de los impuestos.

En los estados de EE.UU. en los que la Ley permite las reducciones y exenciones de impuestos, podemos realizar pagos en lugar de impuestos (PILOT, por sus siglas en inglés) a las jurisdicciones fiscales locales. Los pagos PILOT ayudan a recuperar parte de los ingresos por impuestos y, en 2011, realizamos una contribución de 6,8 millones de euros en PILOT a las comunidades locales en las áreas en las que operamos en EE.UU.

Los pagos PILOT son otra manera de favorecer a las comunidades locales. En 2011, los ingresos PILOT que el Cloud County recibió por parte del parque Meridian Way en Kansas se destinaron a la construcción de infraestructuras de transportes para los ciudadanos del condado.

## Proyectos comunitarios

Como parte de nuestra relación con las comunidades locales, hacemos también donaciones para el desarrollo social de la zona. Estas aportaciones incluyen, – entre otros – inversiones en asociaciones, parques locales de bomberos, universidades, colegios y organizaciones juveniles, entidades que fomentan la conservación de la cultura local, organizaciones centradas en deportes y actividades físicas, además de las contribuciones a causas del ámbito sanitario.

### 3.228 NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO POTENCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO OFFSHORE DE MORAY

El desarrollo de la energía eólica en Moray Firth en el Reino Unido estimulará el crecimiento de los bienes y servicios relacionados, tanto en esta área como en otras áreas de Escocia. EDPR está trabajando para averiguar cómo la economía local puede sacar provecho de esta oportunidad para crecer y crear empleo.

Creemos que el proyecto podría crear unos 3.228 puestos de trabajo durante la construcción y 446 durante la vida útil de las instalaciones.

Hay un considerable potencial de creación de empleo y este informe reafirma la importancia de la cooperación con el gobierno, las agencias públicas y la industria para garantizar que la economía local es capaz de capitalizar las oportunidades económicas que el proyecto podría aportar.



Reunión con el Primer Ministro de Escocia, Alex Salmond para analizar el proyecto

## Contratación local y prácticas de compras

Aunque no disponemos de ningún procedimiento interno específico que exija la contratación local, un alto porcentaje de nuestros empleados proceden de la zona donde la compañía desarrolla sus actividades. Esto significa que contribuimos al desarrollo económico local.

### % DE CONTRATACIÓN LOCAL

	Todos los empleados		Directivos (1)
	2011	2010	2011
EDPR Corporate	72%	61%	n/a
EDPR EU	94%	95%	67%
EDPR NA	88%	56%	n/a
EDPR BR	100%	100%	n/a

n/a: no aplicable. No se contrataron directivos en esta plataforma  
 (1) No se publicaron datos para el 2010

Para las actividades operativas, normalmente contratamos a miembros de la comunidad local para los servicios de explotación y mantenimiento de los parques eólicos como los responsables de los parques, el personal para la operación y mantenimiento de las turbinas y el mantenimiento de la red eléctrica y las obras civiles, la vigilancia medioambiental y otros servicios de apoyo. Estas prácticas nos permiten aprovechar los conocimientos específicos de los trabajadores locales.

Tampoco disponemos de procedimientos internos para las prácticas de compras con proveedores locales. No obstante, en Europa, en promedio, el 85% de los 20 principales proveedores de cada país eran locales. En cuanto al gasto, el 72% de las compras corresponde a proveedores locales. En Norteamérica, el 51% de las compras corresponde a proveedores estadounidenses.

### % DE GASTO EN PROVEEDORES LOCALES

	Proveedores locales	
	2011	2010
Europa	72%	38%
Norteamérica	51%	77%
Brasil	100%	-

## Responsabilidad corporativa

EDPR repercute de forma positiva en las comunidades locales a través de la organización de programas educativos, su participación activa en actividades de voluntariado, y el patrocinio y la participación en ferias, convenciones y actos culturales y deportivos.

### Educación

#### Visitas a los parques eólicos

EDPR está comprometida con la divulgación de las ventajas de la energía eólica para la sociedad. Las campañas educativas y las visitas a nuestros parques eólicos son parte de nuestras actividades cotidianas. Tanto los niños como los estudiantes, profesionales, autoridades y el público en general se benefician de nuestra actividad en este sentido.

Por ejemplo, en Polonia hemos celebrado diversos espectáculos de teatro educativo para niños en los que se les explica en qué consiste la energía eólica. En estas iniciativas educativas participaron más de 1.000 personas de todo el país.

### EDPR APOYA LA EDUCACIÓN

En 2011, EDPR lanzó el programa Green Education que otorga becas a estudiantes de familias desfavorecidas para promover su formación. Este proyecto pretende prestar especial atención a aquellos países en los que EDPR está presente, es decir, España, Portugal, Rumanía y Polonia.

“La educación es el pilar de la sociedad futura. Teniendo en cuenta el contexto actual, tenemos que contribuir a la educación tanto como nos sea posible”.

Jaão Paulo Costeira, Director de Operaciones de Europa

En cada país, la compañía concedió ayudas a la enseñanza obligatoria, secundaria y universitaria por un total de 500, 1.000 y 2.000 euros, respectivamente.

Además de los recursos económicos familiares, la compañía tiene en cuenta el rendimiento académico de los niños. El objetivo principal fue promover la enseñanza infantil en familias en situaciones económicas desfavorables.

Con un presupuesto de 66.000 euros hemos podido costear la escolarización de 84 niños en España, Portugal, Rumanía y Polonia.

# apoyo al desarrollo social

## EDP University Challenge

Con el título "EDP y las energías renovables: afrontando juntos el futuro", la compañía organizó el EDP University Challenge. La edición de 2011 del University Challenge registró una destacable participación con más de 30 proyectos. El ganador fue el proyecto "Diseño de un parque eólico offshore", presentado por un grupo de estudiantes de la Escuela Técnica de Ingenieros de Gijón de la Universidad de Oviedo en España. El equipo ganador recibió una beca formativa valorada en 10.000 euros y participará en unas prácticas laborales de tres meses en EDPR. El profesor que supervisó el proyecto ganador también recibió una beca para la investigación de 3.500 euros.

## Acogida a las comunidades locales

### Ceremonias de inauguración

Las ceremonias de inauguración de los parques eólicos son una buena oportunidad para compartir los resultados del desarrollo de los parques de EDPR en la región con la comunidad local. La población de la zona, las industrias, las autoridades, los medios de comunicación, entre otros, tienen la oportunidad de celebrarlo con los trabajadores de EDPR y compartir con ellos los logros alcanzados.

En 2011, uno de estos ejemplos fue la ceremonia de inauguración del parque eólico Roman Blandey que es el primero que opera en la región francesa de Eure, en la Alta Normandía. Esta celebración incluyó diversas actividades culturales para los niños curiosos de las escuelas primarias locales. El objetivo de estas actividades fue aumentar entre la población la conciencia sobre los beneficios medioambientales y sociales de las energías renovables, y concretamente de la energía eólica.

En EE.UU. inauguramos el parque eólico Timber Road II, situado en el Condado de Paulding, en Ohio. EDPR organizó una ceremonia de inauguración, con el correspondiente corte de la cinta, del primer parque eólico a gran escala en Ohio con cerca de 250 invitados, incluidos los propietarios de los terrenos, las autoridades del condado y estatales y empleados.

En Brasil, EDPR continuó con su programa en colaboración con el Instituto EDP para el diálogo con las comunidades locales. Tras la inauguración del parque eólico de Tramandaí se celebró un taller en un día de puertas abiertas con 70 personas.

### Día Mundial del Viento

En junio de 2011, EDPR participó en el Día Mundial del Viento, una iniciativa que fomenta la concienciación sobre la energía eólica en todo el mundo, y brinda la oportunidad a todos los ciudadanos de descubrir las ventajas de generar electricidad con la fuerza del viento.

Diversos parques eólicos en Europa celebraron días de puertas abiertas con sesiones de información y otras actividades recreativas para estudiantes, residentes y público en general.

## Voluntariado

Estamos orgullosos de ser miembros activos de nuestras numerosas comunidades. Año tras año, pretendemos dejar una impronta positiva a través de nuestras diferentes iniciativas de voluntariado.

En 2011, el programa de voluntariado de EDPR se desarrolló y aprobó para su implantación en Europa en el 2012. EDPR siempre ha promovido la solidaridad y, a través de esta iniciativa,

tendremos la oportunidad de fortalecer este espíritu entre nuestros trabajadores.

El programa ofrecerá tres opciones de voluntariado:

- Proyectos de voluntariado: los trabajadores pueden colaborar a través de una cuota anual simbólica de trabajo voluntario;
- Fin de semana de voluntariado: los empleados ofrecen su trabajo como voluntarios fuera de la oficina y EDPR aporta los medios para coordinar el trabajo de los voluntarios;
- Acciones solidarias: son actividades en grupo desarrolladas a lo largo del año que implican a todos los empleados y que se llevan a cabo en horario laboral.

En EE.UU. se elaboró una Política del Voluntariado para definir los criterios y procesos que permitan a los trabajadores el empleo de hasta cuatro horas al mes para su participación en proyectos de voluntariado. En conjunción con la Política del Voluntariado, se elaboró el Programa de Voluntariado para empleados. El programa está dirigido por el Comité de Voluntariado. El objetivo del programa es:

1. Ofrecer a los trabajadores la posibilidad de participar en sus comunidades y hacerse más responsables y más conscientes de las necesidades que surjan.
2. Crear un entorno, tanto en la empresa como en las comunidades en las que trabajamos, abierto a nuevas ideas, que apoye la diversidad individual y que transmita lo bueno del voluntariado.

Durante el año 2011, el Año Europeo del Voluntariado, EDPR patrocinó dos campamentos de verano para 120 niños de familias en exclusión social, en colaboración con la ONG Solidaridad, Educación y Desarrollo (SED) de España.

"Los niños nos recuerdan lo importante que es saber sonreír en los tiempos difíciles y estar abiertos a conocer y a dar una oportunidad a la gente, valores que olvidamos a menudo".

Un empleado de EDPR

Un grupo de trabajadores de la empresa participó, en colaboración con la organización SED y la Asociación Espiral Loranca, en el desarrollo de talleres para 70 niños de familias con rentas bajas. El objetivo de estos talleres era animarlos a trabajar en equipo y estimular la imaginación y la creatividad de los niños. Su tarea consistía en la construcción de un parque eólico con piezas de Lego.

## INICIATIVA SOCIAL PARA UNA ASOCIACIÓN DE AYUDA AL AUTISMO

Durante el encuentro anual europeo, los trabajadores tuvieron la oportunidad de trabajar juntos durante un día y de estrechar sus relaciones. Además, la actividad de *team building* de este año tuvo un objetivo adicional: llevar a cabo una iniciativa social, para lo que el equipo reparó con éxito las dependencias de la Asociación Española de Ayuda al Autismo CEPRI.



Por otro lado, se desarrollaron diferentes iniciativas en EE.UU., que fueron:

- Adopt-A-Beach (Adopta una Playa) en Galveston: Debido a las mareas del Golfo de México, cualquier basura lanzada al golfo es probable que termine en algún momento en las playas de Texas. Los voluntarios de EDPR ayudan a recoger y deshacerse de la basura que ha sido arrojada a las playas;
- Trees for Houston (Árboles para Houston): es una organización sin ánimo de lucro comprometida con la plantación, protección y promoción de los árboles en Houston y su zona metropolitana. Los voluntarios plantaron semillas de árboles en una granja local en La Porte, Texas;
- BARC Animal Shelter and Adoptions (Asociación BARC para la adopción y recogida de animales): es un refugio de animales del área de Houston obligada por Ley a acoger a todos los animales, independientemente de su raza, carácter, condiciones de salud u otras circunstancias. El grupo de voluntarios de EDPR participó en diferentes tareas relacionadas con el refugio;
- Houston Food Bank (Banco de Alimentos de Houston): es la mayor fuente de comida para combatir el hambre en 18 condados del sur de Texas. Los voluntarios de EDPR ayudaron en la cocina, etiquetaron la comida de la despensa y cargaron/descargaron donaciones;
- Houston Habitat for Humanity (Houston, Hábitat para la Humanidad): Habitat es una organización ecuménica sin ánimo de lucro que pretende erradicar las viviendas indignas o la falta de vivienda en todo el mundo y hacer que disponer de un refugio decente se convierta en objeto de concienciación y de acción. Los voluntarios de EDPR realizaron trabajos de albañilería que sirvieron después para la construcción de una nueva casa;
- Hermann Park Conservancy (Conservación del Parque Hermann): National Public Lands Day (Día Nacional del Cuidado del Suelo Público) es un único día del año en el que los voluntarios aúnan esfuerzos para mejorar y poner en valor el suelo público en los EE.UU. Los voluntarios de EDPR ayudaron a restaurar y a sustituir plantas y árboles autóctonos para así preservar el entorno único en los alrededores del Bayou Parkland.

## Ferias locales, convenciones y patrocinios

Participamos activamente en ferias locales y convenciones, y patrocinamos también diversas iniciativas que tienen la intención de divulgar la información relativa al sector de las energías renovables. Estas iniciativas ayudan a impulsar el desarrollo del negocio y a demostrar cómo las actividades de la compañía repercuten en forma de beneficios para la población.

- EDPR patrocina y participa en el 6º Congreso Nacional Español para la Evaluación del Impacto Medioambiental. Un representante de EDPR leyó una ponencia referida a la "Eficacia de la Evaluación del Impacto Medioambiental".
- EDPR asistió como invitada a una sesión abierta de las consultas del G4 organizada por la Global Reporting Initiative (GRI) y la Fundación Abertis y participó en uno de los paneles principales del encuentro.
- También participamos en la Convención para la Energía Eólica 2011, donde se debatió sobre la situación del sector de la energía eólica en España.
- EDPR desempeñó un papel activo en los "windustry days" (días de la industria eólica), en Francia. Representantes de EDPR se reunieron con las empresas locales interesadas en convertirse en proveedoras de EDPR.
- EDPR participó en la conferencia sobre oportunidades comerciales en Polonia patrocinada por el periódico portugués Negócios.
- Como parte del esfuerzo que EDPR realiza para ampliar sus negocios en el Reino Unido, la empresa participó en la conferencia All Energy en Aberdeen en el mes de mayo.
- En la 3ª Reunión Profesional de las Energías Renovables en los EE.UU., EDPR asistió para dialogar sobre el presente y el futuro de la energía eólica en el país.
- EDPR fue el más importante patrocinador del festival Movie & Music Wiatrakalia ("La fiesta de los molinos de viento"), el principal acontecimiento estival cerca del parque eólico Margonin en Polonia.

# apoyo al desarrollo social

## Deportes

A lo largo del 2011, patrocinamos numerosos acontecimientos deportivos.

En el Reino Unido, la Renewable UK Regatta se celebró este año en el Puerto Solent, Portsmouth. El acontecimiento está creciendo considerablemente y contó con la asistencia de importantes representantes de la industria de las energías renovables entre los que se encontraba el equipo de EDPR UK y Repsol Nuevas Energías UK, nuestro socio en los proyectos para parques offshore en el Reino Unido.



En España, EDPR patrocinó a un equipo de futbolistas de entre 9 y 10 años de la Escuela de Fútbol Hermanos Llana en Asturias, España. El apoyo a los equipos deportivos juveniles es una de las formas en las que EDPR se involucra con las comunidades locales.

En Francia, se hicieron muchas contribuciones de patrocinio en 2011 para las comunidades de los alrededores de nuestros parques eólicos, especialmente el club de hockey en Vaines (Varimpré) y Clos Bataille y a un equipo de fútbol en Beaurevoir, donde nuestra aportación ayudó a la compra de equipamiento nuevo. Asimismo, EDPR también contribuyó en la celebración de una vuelta ciclista organizada por el ayuntamiento de Pièces de Vigne y Petite Pièce.

En EE.UU., el equipo ciclista de EDPR participó en la prueba anual de dos días de las "150 millas desde Houston a Austin" (Texas). Es la vuelta ciclista más importante que se organiza en el estado de Texas con aproximadamente 13.000 participantes. Esta prueba deportiva se celebra en apoyo de la asociación Lone Star de la Sociedad Nacional para la Esclerosis Múltiple, que se ocupa de la investigación y los programas para las personas que viven con esclerosis múltiple.





# desarrollo del capital humano

## **90** nuestros profesionales

- 90 el perfil de nuestros profesionales
- 91 la satisfacción de nuestros profesionales
- 91 nuestra evaluación y desempeño
- 95 relaciones laborales
- 95 política de remuneración
- 96 beneficios
- 96 conciliación entre la vida laboral y la personal

## **97** salud y seguridad





"Nuestro equipo, joven y dinámico, distribuido por el mundo, es la clave de nuestro éxito. Ofreciendo atractivos planes de carrera y desarrollo, vamos a conseguir estar mejor preparados para afrontar los retos que nos depara el futuro."

João Paulo Costeira, Director de Operaciones de Europa



# desarrollo del capital humano

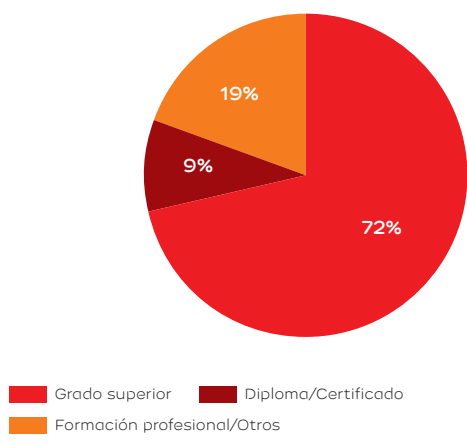
## Nuestros profesionales

Año tras año, EDPR consolida su posición de liderazgo en el mercado de las energías renovables gracias al compromiso y al esfuerzo de sus profesionales. Garantizando la excelencia de nuestros empleados, la gestión del capital humano desempeña un papel clave para la consecución de nuestros objetivos de crecimiento y para ayudar a incrementar el rendimiento operativo de la empresa. En EDPR nos comprometemos a ofrecer a nuestros profesionales un plan atractivo para el desarrollo de sus carreras con oportunidades de crecimiento en el plano laboral.

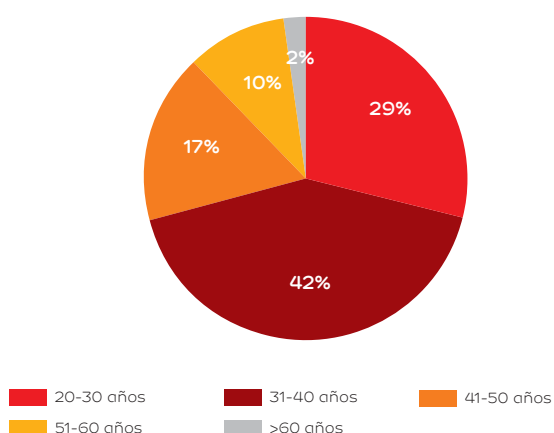
## El perfil de nuestros profesionales

Contamos con un equipo cualificado y heterogéneo comprometido con nuestra estrategia de negocio, en el que el 72% cuenta con un título universitario y tiene menos de 40 años. Esta gran reserva de talento de alta cualificación ha contribuido al crecimiento exponencial de EDPR y ofrece la base óptima para afrontar las oportunidades y desafíos del futuro. Además, nuestros profesionales encarnan plenamente el entusiasmo y la energía de EDPR.

### DESGLOSE DE LA PLANTILLA POR CUALIFICACIÓN



### DESGLOSE DE LA PLANTILLA POR EDAD



En 2011, EDPR contaba con 796 empleados, de los que el 37% trabajaba en Norteamérica y Brasil, y el 63% restante en Europa.

### PLANTILLA A FINAL DE AÑO

	2011	2010
EDPR Corporate	127	75
EDPR EU	393	398
EDPR NA	260	332
EDPR BR	16	17
<b>Total</b>	<b>796</b>	<b>822</b>

(1) Los datos no incluyen a los miembros del Consejo de Administración que no forman parte de la Comisión Ejecutiva.  
(2) En 2011, 22 empleados de EDPR Corporate trabajaban en las oficinas de la compañía en Norteamérica.

“Nuestros empleados otorgan a EDPR una ventaja competitiva. Nuestro propósito diario es ofrecerles las mejores oportunidades profesionales”.

Estrella Martin, Directora de Recursos Humanos

EDPR Corporate incluye ahora dos departamentos más que antes estaban adscritos a las plataformas de Norteamérica y Europa. Este cambio permite la armonización de procesos fundamentales además de fomentar que se compartan las buenas prácticas.

A lo largo del año, se incorporaron 130 nuevos empleados a EDPR y 154 abandonaron la compañía, lo que da como resultado una tasa de rotación del 18%. El incremento de este año se debe principalmente a la reestructuración en EDPR NA.

### ROTACIÓN DE LOS EMPLEADOS

	2011	2010
Número de contrataciones	130	171
Número de bajas	154	70
Rotación total	18%	15%
<b>ROTACIÓN POR SEXO</b>		
Hombres	18%	16%
Mujeres	18%	12%
<b>ROTACIÓN POR FRANJA DE EDAD</b>		
Menos de 30 años	22%	14%
Entre 30 y 39 años	16%	14%
Más de 40 años	17%	17%
<b>ROTACIÓN POR PLATAFORMA</b>		
EDPR Corporate	8%	13%
EDPR EU	14%	11%
EDPR NA	27%	18%
EDPR BR	28%	41%

Nota: rotación calculada como [(nuevas contrataciones + salidas) / 2] / (total empleados - contratos temporales). Transferencias entre compañías del grupo EDP no se consideran, para ser consistente con el reporte del grupo.

EDPR está orgullosa de contar con un equipo multicultural formado por trabajadores de 24 nacionalidades diferentes que trabajan en 11 países y de los que 80 están fuera de sus países de origen. Este hecho confiere a la empresa una importante ventaja, dado que se beneficia de los diferentes puntos de vista y del profundo conocimiento que tiene su equipo de los diferentes mercados.

NACIONALIDAD										
	ES	FR	BE	PL	RU	IT	UK	EEUU	BR	Todos
Portuguesa	27			1			1	3	1	33
Otras de Europa	10	2	2					1		15
Española					1	1	3	5		10
India								8		8
Otras de África y Oriente Medio								5		5
Otras de América	1							4		5
Estadounidense	2						1			3
Asiática								1		1
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>80</b>

El 99% de los empleados de EDPR tiene un contrato indefinido y solo hay 7 casos de contratos temporales. Además, el aumento del número de empleados que trabajaban a tiempo parcial se debe a las reducciones de jornada por cuidado de hijos.

CONTRATO DE TRABAJO POR TIPO		
	2011	2010
Jornada completa	98%	100%
Tiempo parcial	2%	0%
Indefinido	99%	100%
Temporal	1%	0%

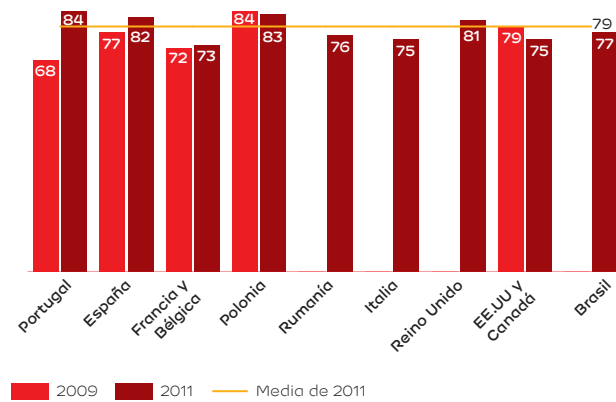
## La satisfacción de nuestros profesionales

Cada dos años, EDPR lleva a cabo una Encuesta de Satisfacción entre sus empleados. En 2011, la tasa de participación aumentó del 78% (de 2009) al 91%, y el resultado global fue del 79%.

Un análisis profundo de los indicadores macro muestra un aumento del nivel de satisfacción tanto con la compañía como con el propio departamento. La encuesta reveló una fuerte lealtad a la empresa, puesto que el resultado más alto obtenido ha sido el relativo al deseo de los empleados de permanecer en ella.

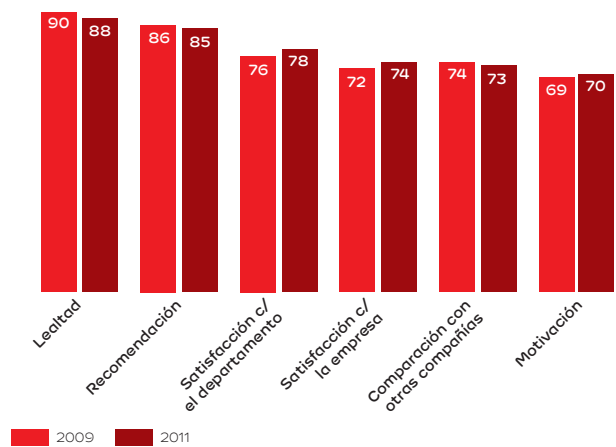
Desde un punto de vista geográfico, Portugal y Polonia son los países en los que se da el mayor "índice de satisfacción general".

## ENCUESTA GLOBAL DE SATISFACCIÓN 2011 POR PAÍSES



Los atributos "lealtad", "recomendación de la empresa a otros colegas" y "satisfacción con el departamento" son los más citados en el análisis de la satisfacción de nuestros empleados.

## ENCUESTA GLOBAL DE SATISFACCIÓN 2011 POR ATRIBUTOS



Los trabajadores de EDPR ven a la compañía como una entidad concienciada con el medio ambiente, preocupada por la salud y la seguridad de sus trabajadores y como impulsora de la eficiencia energética. Esta imagen refleja los compromisos asumidos por el equipo de gestión.

## Seguimiento de la Encuesta de Satisfacción

Con el objetivo de tener en cuenta las preocupaciones más comunes que surgieron a raíz de la encuesta, se celebraron una serie de talleres en las oficinas europeas de EDPR para recopilar sugerencias de mejora. Se confió a los participantes la tarea de contribuir al desarrollo de un plan de acción para la empresa que se implantará en 2012.

## Nuestra evaluación y desempeño

EDPR sigue mejorando el modelo de valoración implantado en 2010 y que se aplica a todos nuestros empleados. Actualmente, está basado en un modelo de evaluación de 360 grados en el que se recoge información de diferentes fuentes para evaluar el desempeño del trabajador: autoevaluación, compañeros, subordinados y superior jerárquico. En 2011, se utilizaron diferentes

# desarrollo del capital humano

elementos audiovisuales, publicaciones en la intranet y talleres para formar a los empleados en este proceso.

Durante el proceso de evaluación de 2011, los empleados tuvieron la oportunidad de crear su propio Plan Individual de Desarrollo, en consonancia con el elaborado por sus superiores. El objetivo de este nuevo sistema es supervisar la evolución de las acciones emprendidas para la mejora y el desarrollo de habilidades.

**PROCESO DE VALORACIÓN DE 360° DE EDPR**



**Entrevista de valoración de resultados**  
Se fomentan las entrevistas de valoración para definir y evaluar las divergencias. Después, se pide a los empleados que creen su propio Plan Individual de Desarrollo.

**Plan Individual de Desarrollo**  
EDPR anima a todos sus empleados a crear su propio Plan Individual de Desarrollo, que es una de las principales herramientas de apoyo para su progreso profesional.

## Contratación

Con el objetivo de alimentar el crecimiento futuro, aumentar la eficiencia e impulsar la innovación, EDPR está siempre vigilante para poder incorporar a trabajadores con talento en todo el mundo. En este sentido, se ha desarrollado una estrategia de contratación para cumplir con este importante objetivo. Como empresa sostenible, EDPR pretende asegurarse de que las nuevas contrataciones asumen plenamente los valores de la compañía:

- **Entorno orientado al equipo:** EDPR promueve un entorno en el que se fomenta el espíritu de equipo y que permite a los empleados entrar en contacto con otras áreas de la compañía.
- **Desarrollo de la carrera profesional:** EDPR reconoce la importancia del desarrollo profesional y promueve el que sus empleados adquieran los conocimientos necesarios y dominen sus cometidos de modo que puedan destacar en su crecimiento profesional. La compañía ofrece oportunidades de movilidad interna y reconoce y premia a los trabajadores por su innovación, su esfuerzo y su desempeño.
- **Diversidad:** EDPR posee una plantilla muy diversa, con una gran variedad de procedencias y culturas.
- **Sostenibilidad:** El objetivo de EDPR es promover la responsabilidad medioambiental, económica y social entre sus trabajadores y comunidades. Esto se consigue mediante el uso de procesos y prácticas sostenibles para promover colaboraciones que aumenten la calidad de vida.

En 2011, EDPR contrató a 130 trabajadores, 68 en EDPR EU, 40 en EDPR NA, 18 en EDPR Corporate y 4 en EDPR BR. Además, el porcentaje de mujeres contratadas aumentó del 27% al 32%.

NUEVAS CONTRATACIONES		
	2011	2010
Mujeres	41	47
Hombres	89	124
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>171</b>

## POOL DE INGENIEROS JUNIOR

En 2011, EDPR creó un nuevo programa llamado *Pool* de Ingenieros Junior cuyo objetivo principal era sustituir a desplazados de otros países por profesionales locales.

El programa incluyó un plan de desarrollo profesional y de formación de 2 años, en los que los contratados trabajaban en cuatro departamentos distintos y en cuatro países diferentes. Esto les permite conocer de forma exhaustiva los negocios internacionales de EDPR. Si su desempeño al cabo de los dos años se ajusta a los objetivos de la compañía, el ingeniero será contratado en su país de origen.

## Bienvenida a los nuevos contratados

EDPR se preocupa por la adaptación de sus nuevos empleados. En este sentido, en EDPR EU organizamos hasta en cinco ocasiones los denominados Días de Bienvenida, que dan a los trabajadores la oportunidad de conocer en profundidad la empresa.

Durante esta actividad de tres días, EDPR dota a sus nuevos trabajadores de los conocimientos y herramientas básicas imprescindibles para una rápida adaptación. Se informa a los nuevos empleados sobre las actividades y objetivos de los diferentes departamentos de la compañía, se realiza una visita a un parque eólico para conocer primera mano el negocio y, además, se le ofrece formación básica en el marco de la Escuela de Energías Renovables.

## Manual del Empleado

Dado que todos los nuevos empleados deben ser conscientes de las políticas y procedimientos de recursos humanos, tienen que disponer de un manual de fácil uso que les ayude a resolver cualquier problema. Para ello, EDPR ha desarrollado una guía para todos los nuevos empleados de Europa. Esta guía ya existe para la plataforma de Norteamérica.

Tras numerosas reuniones con los directivos y jefes de departamento para la recopilación de la información específica de cada país, el documento se terminó y fue publicada. La información está disponible en la intranet de la empresa y se actualiza anualmente. Se llevó a cabo una ronda de presentaciones por diversos países en la que, mediante una pequeña exposición, se informaba a todos los empleados acerca del nuevo manual.

## Becarios

Durante 2011 contratamos 84 becarios, cinco de los cuales fueron contratados como empleados. EDPR se ha comprometido a contratar a los trabajadores más brillantes y busca a sus becarios en las mejores universidades y escuelas de negocios.

BECARIOS					
	2011				
	Verano	Anual	Total	Contratos	(%)
EDPR Corporate	0	12	12	2	17%
EDPR EU	4	46	50	2	4%
EDPR NA	16	0	16	0	0%
EDPR BR	0	6	6	1	17%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>64</b>	<b>84</b>	<b>5</b>	<b>6%</b>

“Mis prácticas de verano en EDPR van a dejar una huella permanente en mi carrera profesional. Tuve la oportunidad de trabajar en proyectos de mucha importancia, de aprender de ejecutivos de primera y de disfrutar del estimulante entorno de esta compañía”.

Becario, verano de 2011

## Desarrollo

### Formación

Nos comprometemos a ofrecer a los empleados un atractivo plan de desarrollo profesional, además de oportunidades de formación y capacitación continuadas. Además, esta visión es un objetivo estratégico para adecuar las capacidades de los empleados a las demandas actuales y futuras de la organización, y ello cumpliendo con sus expectativas de desarrollo profesional y fomentando su empleabilidad continua.

En 2011, incrementamos el número de horas de formación de 26.734 a 37.996. Además, la inversión total aumentó un 45% y alcanzó 1 millón de euros.

CIFRAS DE FORMACIÓN			
	2011	2010	(%)
Número de horas de formación (#)	37.996	26.734	42%
Dirección (#)	5.448	2.959	84%
Técnica (#)	29.516	19.351	53%
Conductual (#)	1.013	144	6x
Organizativa (#)	2.019	4.280	-53%
Inversión en formación (€)	1.033.329	712.243	45%
Número de participantes (#)	3.685	3.277	12%

Nota: Los datos de formación de Portugal y Brasil son reportados por EDP y, por tanto, no incluidos.

Con el objetivo de mejorar la formación de nuestros trabajadores, hemos creado el Catálogo de Formación de EDPR para 2012, en el que se encuentran los horarios de las actividades de formación y sus correspondientes objetivos del curso. Además, se ha incluido como campo formativo la Escuela de Energías Renovables. Estas herramientas permiten la creación de una base común de conocimientos a todos los empleados y la identificación de sinergias en todo el grupo EDP.

## Programa de Gran Potencial

El Programa de Gran Potencial (HIPO, por sus siglas en inglés) es un programa diseñado para el desarrollo de competencias sociales con el fin de preparar a los futuros ejecutivos y sus sucesores para que conduzcan a EDPR a la siguiente fase de su desarrollo.



Las áreas específicas que se incluyeron en el diseño del programa fueron:

- Estrategia;
- Liderazgo y capacidad de trabajo en equipo
- Comunicación y negociación;
- Innovación e intercambio de conocimiento.

# desarrollo del capital humano

## EDPR FOMENTA EL CONOCIMIENTO EN LA ESCUELA DE ENERGÍAS RENOVABLES

Desde finales de 2010, el proyecto de la Escuela de Energías Renovables ha ido evolucionando desde la idea general inicial hacia una iniciativa tangible y definida, gracias a la aportación de los numerosos grupos de interés internos para garantizar un valor añadido real y asegurar la eficacia de este proyecto de gestión del conocimiento. Con la ambición de ir más allá de la simple formación, la Escuela está convirtiéndose en una verdadera plataforma de intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas.

La Escuela de Energías Renovables de EDPR se lanzó oficialmente en Europa (Madrid) el 29 de septiembre y en EE.UU. (Houston) el 20 de octubre.

El plan de estudios de la escuela se organiza en torno a los siete programas que los directivos de EDPR han identificado como áreas prioritarias de este proyecto: formación técnica, gestión de proyectos, realidades operativas de la compañía, economía de los parques eólicos, gestión de activos, proyectos *offshore* y cultura de la seguridad.



En 2012, la escuela irá sumando paulatinamente nuevos cursos en dos niveles diferentes: básico y avanzado.

Los cursos básicos se dirigen principalmente a los profesionales más jóvenes, a los recién incorporados sin experiencia en el sector y a los empleados del área de servicios corporativos. Los cursos avanzados se dirigen principalmente a los directivos de nivel medio a alto (dependiendo de su tarea específica) o a profesionales jóvenes que necesiten una mayor profundización en un área determinada.

La selección de los participantes se realiza teniendo en cuenta tanto las necesidades de formación especificadas por el equipo de dirección, como las solicitudes de formación formuladas por los trabajadores. La Escuela aspira a dar respuesta a las necesidades y prioridades identificadas por la compañía.

Además de la oferta inicial de cursos de un día completo, en 2012 se ofrecerán también cursos divididos en módulos. Denominados "Learnings Series", estarán compuestos por sesiones más cortas (2-3 horas) basadas en los módulos y las materias de los cursos completos que ofrece la Escuela. El objetivo de esta fórmula de aprendizaje es hacer la oferta de la Escuela tan flexible y eficiente en cuanto al tiempo invertido como sea posible.

## Programa Ejecutivo

El programa ejecutivo se concibió para que los directivos consolidaran sus capacidades de liderazgo y desarrollo de equipos. El programa se centra en:

- Liderazgo de alto rendimiento;
- Estrategia y negocio;
- Ejecución eficiente;
- Gestión del cambio.



## Formación avanzada

En 2011, EDPR ofreció formación avanzada a 7 altos directivos, lo que constituye un buen indicador del compromiso de la empresa con el desarrollo del talento. Se matricularon en escuelas internacionales de negocios punteras para así contribuir a la evolución de nuestros valores y experiencias, y al desarrollo de nuestros profesionales altamente cualificados.

“Mediante los cursos de alto nivel en las mejores escuelas de negocios, EDPR ofrece a sus trabajadores la posibilidad de enriquecer sus experiencias profesionales y de ampliar su horizontes profesionales”.

Un empleado de EDPR

## Guía de Liderazgo

A principios de 2012, en todos los países europeos se lanzará un curso de formación sobre liderazgo y el papel del responsable de equipo. Para este curso de formación se ha elaborado una guía para recoger y consolidar los principales aspectos de Recursos Humanos a los que un directivo tiene que enfrentarse en el ejercicio de sus responsabilidades como coordinador de personas.

Como resultado final, todos los directivos deberían reconocer sus responsabilidades de liderazgo y conocer el estilo de gestión que EDPR espera que apliquen. La formación pretende hacer hincapié en las actitudes y comportamientos de los ejecutivos de EDPR, así como sacar el máximo partido a la "Guía de Liderazgo". De hecho, en 2011 se distribuyó entre todos los directivos un manual que explicaba los problemas y procesos de RR.HH. desde el punto de vista de los directivos.

## FOMENTO DEL ESPÍRITU DE EQUIPO EN EDPR EN 2011

En sintonía con las iniciativas desarrolladas para dar respuesta a las preocupaciones expresadas en la Encuesta de Satisfacción de los empleados, y teniendo en cuenta que los objetivos y estructura de la compañía deben ser comunicados en todo momento a nuestros empleados, EDPR promueve todos los años iniciativas para el refuerzo del espíritu de equipo:

- **Europa:** en la reunión anual de la plataforma, los recién llegados participaron en una clase de cocina: una actividad para reforzar el espíritu de equipo y promover los contactos personales de una forma diferente de modo que fomentara la productividad y la transferencia de conocimientos.

“Me sentí muy orgulloso del espíritu de equipo que reinaba, y me fui a casa aún más emocionado por el hecho de haberme unido a este equipo”.

Un empleado de EDPR

- **Norteamérica:** se organizaron tres actividades para reforzar el espíritu de equipo. Se invitó a los trabajadores de las regiones del este, oeste y del centro a participar en una jornada completa de convivencia para fomentar el espíritu de equipo. Los equipos visitaron la Academia de Esgrima Woodlands para realizar competiciones de uno contra uno. Con la reorganización y el desarrollo en nuevas regiones, los grupos cooperan de forma diferente, incluso a veces están trabajando juntos por primera vez.

“Cada vez que se forma un nuevo equipo, es importante saber quiénes son los miembros fuertes, y qué manera hay mejor de demostrarlo que un combate uno contra uno con una espada en la mano”.

Un empleado de EDPR

- **Brasil:** se llevó a cabo un taller para explicar la estrategia de EDPR y su nueva estructura. Además, también se explicaron los resultados de la Encuesta de Satisfacción de la unidad de Brasil. Se organizó un “Pedy paper” en coordinación con el equipo brasileño del Rally Dakar, que ayudó al equipo a reforzar su espíritu de equipo y de cooperación.
- **Francia y Bélgica:** se celebró un seminario para dialogar sobre las posibilidades de mejora en esa unidad de negocio. Además, se llevó a cabo una actividad de fomento del espíritu de equipo centrada en cómo se ha incrementado la eficiencia de la organización, el desarrollo y las operaciones.
- **UK:** Durante la reunión anual para el fomento del espíritu de equipo en los Highlands escoceses en 2011, todos los empleados del Reino Unido profundizaron en temas como las asociaciones, el impacto económico indirecto de la industria eólica, la inversión en infraestructuras públicas y el impacto en las comunidades locales, así como las iniciativas para la reducción del impacto medioambiental, tema hacia el que la compañía está dirigiendo todos sus esfuerzos.

## Relaciones laborales

En 2011, la plataforma norteamericana llevó a cabo una reorganización para reforzar su papel de gestor de una importante capacidad instalada. La nueva estructura creada en el cuarto trimestre de 2011 proporcionó soluciones para una compañía con 3,4 GW de capacidad de generación operativa. Un componente clave de esa reestructuración fue la definición de tres regiones operativas dirigidas por vicepresidentes ejecutivos regionales con responsabilidades claramente delimitadas: desde la gestión de proyectos (desarrollo y construcción), la gestión de los riesgos normativos y la captación de negocio (contratos de compra de electricidad y operaciones de fusión y adquisición), hasta la responsabilidad total sobre la cuenta de resultados.

Esta reorganización tuvo como resultado una reducción de la plantilla del 15%. Los empleados que abandonaron la compañía obtuvieron un paquete de indemnización que incluía los servicios de una agencia externa de asesoramiento en la búsqueda de un nuevo empleo, además de la prolongación del seguro de la empresa tanto médico como dental y oftalmológico para un periodo determinado de tiempo.

Como empleador en Estados Unidos, EDPR cumple con la guía de notificación previa de los cierres y despidos de la Ley Federal de Notificación de Ajustes y Recapacitación Laboral (WARN). De acuerdo con esta Ley, a los empleados que hayan trabajado más de seis meses durante más de 20 horas a la semana se les deben notificar con 60 días de antelación los casos de cierre y despido.

## Convenio colectivo

De los 796 empleados de EDPR, el 29% está acogido a convenios colectivos.

En general, los convenios colectivos se aplican a todos los empleados que trabajan amparados por un contrato laboral con y por cuenta de las respectivas compañías, independientemente del tipo de contrato, el grupo profesional en el que están incluidos, su ocupación o su puesto de trabajo. No obstante, los aspectos relativos a la propia organización corporativa, la legislación de cada país o incluso el uso y las costumbres locales, dan lugar a que determinados grupos queden excluidos del ámbito de los convenios colectivos.

Según la jurisprudencia de cada país, EDPR puede disponer de un periodo mínimo en el cual la compañía está obligada a informar sobre los cambios organizativos en las compañías del Grupo que afecten a los empleados. No obstante, los acontecimientos importantes se suelen comunicar por adelantado a los grupos afectados.

## Política de remuneración

Nuestra política general de compensaciones se dirige a las necesidades de cada mercado concreto y cuenta con la suficiente flexibilidad como para adaptarse a cada región en la que la compañía esté presente. El sistema desarrollado garantiza que cada puesto se evalúa y clasifica de acuerdo con una metodología diseñada para asegurar la imparcialidad. Sobre la base de la matriz de la organización, los empleados se sitúan en las bandas salariales aprobadas en función de las referencias de cada mercado.

# desarrollo del capital humano

## Beneficios

Nos hemos comprometido a ofrecer un competitivo paquete de beneficios en reconocimiento a las contribuciones y el talento de nuestros empleados. La Compañía no establece diferencias en los beneficios entre los empleados a jornada completa y a tiempo parcial.

Además de los requisitos legales específicos de cada país, se ofrecen beneficios competitivos en las distintas regiones (ajustados conforme a las especificidades locales) que incluyen concretamente un seguro médico (uno de los beneficios más valoradas por nuestros empleados), un seguro de vida, los planes de pensiones o jubilación, seguro de viajes de negocios y seguro de accidentes.

La Compañía ofrece oportunidades de participación en planes de pensiones o planes de aportación definida, en función del país de origen. Las aportaciones garantizadas son complementarias e independientes de las establecidas por el sistema de Seguridad Social.

Además, EDPR también tiene un Paquete de Remuneración Flexible que actualmente se aplica en España y Portugal. Este plan permite a los empleados decidir si quieren recibir parte de su salario en productos o servicios, concretamente tickets de restaurante, tickets de guardería, acciones de EDPR, etc. Esto puede traducirse en desgravaciones fiscales para los empleados.

A lo largo de 2011, EDPR estudió la posibilidad de ampliar el Paquete de Remuneración Flexible a otros países de acuerdo con sus respectivas legislaciones locales. Sin embargo, no pudimos encontrar beneficios fiscales que pudieran aplicarse a todos los empleados.

## Conciliación entre la vida laboral y la personal

Uno de nuestros objetivos fundamentales sigue siendo la promoción y fomento de la conciliación entre la vida personal y la laboral de nuestros empleados. La consecución de este objetivo aumenta la satisfacción y el disfrute de nuestros trabajadores a la vez que incrementa su productividad, compromiso y responsabilidad. En general, esto repercute positivamente en los resultados financieros de la compañía.

EDPR implantó programas de conciliación entre la vida laboral y la personal en todas las zonas en las que la empresa está presente y constantemente busca su mejora y la incorporación de beneficios adicionales. Esta línea de actuación se reconoció finalmente con el Certificado de Empresa Familiarmente Responsable en España.

Los beneficios de los programas de conciliación entre vida laboral y personal (en función de los países) incluyen baja por maternidad, actividades de verano subvencionadas para los hijos de los empleados, cumpleaños, etc.

## EDPR RECONOCIDA COMO EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE

EDPR está certificada como Empresa Familiarmente Responsable en España por la Fundación MásFamilia, gracias a la implicación de toda la compañía y al gran esfuerzo de los directivos responsables de las iniciativas para la conciliación. Esta certificación fortalece el compromiso de EDPR con la conciliación entre la vida laboral y la personal de sus empleados y lo considera una prioridad para conseguir atraer y mantener a los mejores profesionales. La misión de la Fundación MásFamilia es la de mejorar y supervisar la calidad de vida y la cohesión social de las familias.

El certificado supuso el cumplimiento de diferentes requisitos. EDPR implantó nuevos procesos y llevó a cabo una auditoría externa. La empresa destacó por su efectividad en relación con la flexibilidad de horarios, el apoyo a la familia, la igualdad de oportunidades y su ambiciosa política de mejora constante.

## Llévate a tu hijo al trabajo

En las oficinas centrales de Norteamérica en Houston, EDPR organizó el día "Take Your Child to Work Day" (Llévate a tu hijo al trabajo), un programa educativo que promueve que los niños puedan explorar sus intereses profesionales a una edad temprana. El acontecimiento, que dura un día entero, incluye manualidades, juegos, presentaciones, una comida y una película.

En Europa, los hijos de nuestros empleados que tienen entre 0 y 12 años reciben un regalo de Navidad además de una carta de los Reyes Magos en España o de Santa Claus en el resto de Europa. Para promover el apoyo a proyectos sociales, los regalos se compraron a UNICEF.

## Campaña de Navidad

En 2011, lanzamos una Campaña de Navidad con UNICEF que se dividía en dos tipos principales de iniciativas: "Dame un día" en España y "Emergencia en el Cuerno de África" en el resto de países europeos. El objetivo de ambas campañas fue la lucha contra la desnutrición infantil.

El número total de empleados que contribuyeron a la campaña de UNICEF fue de 358, y por cada uno de ellos la empresa donó 28 euros, hasta alcanzar los 10.024 euros. Esta cantidad servirá para salvar vidas de niños o para llevar agua a familias en África.

Al otro lado del Atlántico, a través del Comité de Voluntarios, los empleados donaron juguetes para la Fundación Marine Toys for Tots. Se formaron 10 equipos para la donación que recogieron 824 juguetes que fueron suficientes para ayudar a cerca de 300 familias. De media, cada empleado que participó donó 5 juguetes. Además, la oficina de Albany Nueva York donó los juguetes recogidos a familias del Condado de Schoharie, que sufrió los efectos del huracán Irene.



## Salud y seguridad

Garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados es una de las prioridades de EDPR. Este riguroso compromiso se apoya en nuestras políticas e iniciativas de salud y seguridad, así como en nuestra sólida trayectoria.

En enero de 2011, la Comisión Ejecutiva aprobó una política común de Salud y Seguridad basada en las directrices del grupo EDP. Esta política armonizada fortalece la prevención de los riesgos laborales asociados con nuestras actividades como una prioridad clave para la dirección de la empresa.

“En todo momento y en cualquier situación, (EDPR) tiene la responsabilidad de llevar a cabo sus actividades sin ningún tipo de accidente”.

Política de Salud y Seguridad

Todos nuestros empleados y contratistas tienen acceso a nuestra Política de Salud y Seguridad a través de la página web de la empresa. Nuestros empleados observan estrictamente estas directrices y se esfuerzan por conseguir un puesto de trabajo saludable y seguro para todos aquellos que ofrecen algún servicio en nuestras dependencias.

### Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad

Para cumplir con nuestro objetivo de no tener ni un solo accidente hemos implantado sistemas de gestión de la salud y la seguridad apropiados basados en la norma OHSAS 18001:2007. Estos sistemas también están adaptados a las distintas zonas geográficas en las que se utilizan. También se desarrollan diferentes normas y procedimientos de Salud y Seguridad basados en las normativas nacionales y las buenas prácticas del sector.

El sistema de gestión de salud y seguridad se apoya en diferentes guías, procedimientos de control, instrucciones y especificaciones. Por lo tanto, la Guía de Gestión de la Salud y la Seguridad es el mecanismo que asegura la ejecución efectiva de las políticas de Salud y Seguridad de EDPR.

### Certificación OHSAS 18001:2007

En Europa, además de la adopción de los principios de la especificación OHSAS, nuestro sistema de gestión de la salud y la seguridad se ha certificado de acuerdo con la norma OHSAS 18001:2007.

Durante 2011, renovamos la certificación según la norma OHSAS 18001:2007 para los parques eólicos que ya tenían otra certificación previa. Además, ampliamos la certificación al resto de parques eólicos de España en los que tenemos una participación accionarial de más del 50%. Como resultado de ello, 2.127 MW en España contaban con la certificación OHSAS 18001:2007 a finales de 2011.

Asimismo, en 2011 elaboramos las guías de gestión de la salud y la seguridad laboral para los diferentes países europeos en los que trabajamos. Como resultado de ello, nuestros seis primeros parques en Francia fueron auditados y obtuvieron la certificación OHSAS, lo que supone 67 MW EBITDA en Francia, es decir, el 22% de la capacidad total instalada en ese país.

Durante 2012, tenemos la intención de renovar la certificación OHSAS 18001:2007 de nuestros parques eólicos y seguir ampliándola a todos los demás parques de Francia. También pretendemos implantar nuestros sistemas de gestión de la salud y la seguridad en Polonia y Rumanía.

#### ¿QUÉ ES OHSAS 18001:2007?

OHSAS 18001:2007 (Occupational Health and Safety Assessment Specification o Norma para la Evaluación de la Salud y la Seguridad Laboral) es una especificación internacional no obligatoria y muy prestigiosa concedida por el British Standard Institute (BSI) que establece una serie de requisitos relativos a los sistemas de gestión de la salud y la seguridad laboral. Tiene la misma estructura que la ISO 14001 (Sistemas de Gestión Medioambiental) y la ISO 9001 (Sistemas de Gestión de la Calidad).

### Requisitos de formación en salud y seguridad para los empleados y contratistas

Como parte integrante de nuestra estrategia de salud y seguridad, llevamos a cabo diversos cursos de formación y actividades de gestión de evaluación de riesgos de acuerdo con los riesgos potenciales identificados para cada puesto de trabajo dentro de la compañía.

En Europa, EDPR ha llevado a cabo más de 70 actividades de formación relativas a la prevención de los riesgos laborales que han supuesto más de 2.700 horas de formación. Las actividades realizadas incluyen primeros auxilios y extinción de incendios, preparación específica para riesgos eléctricos y mecánicos, manipulación de productos pesados y químicos, iniciación a la seguridad en el mar, formación para emergencias, conducción de vehículos 4x4 y formación específica para oficinas.

En los EE.UU., todos los trabajadores de EDPR asisten a los cursos de formación de salud y seguridad laboral para identificar los riesgos asociados a sus tareas, incluida la seguridad eléctrica, la escalada y el rescate en torres, la seguridad de las grúas, la conducción de vehículos y la seguridad en la oficina. En 2011, se completaron más de 2.300 horas de formación en salud y seguridad. Se exige a todos los contratistas que faciliten la formación necesaria a sus empleados.

En Brasil, el 100% de los equipos de operarios ha recibido formación sobre las medidas de seguridad y los servicios eléctricos.

“Se está haciendo un esfuerzo de formación considerable y está bien estructurado en el área de prevención, ya que cubre de forma efectiva los riesgos derivados de la actividad”.

Un empleado de EDPR

En España, todos los trabajadores de EDPR tienen a su disposición una herramienta para la evaluación de los riesgos asociados a sus puestos de trabajo, además de un manual con las instrucciones básicas para cada caso. Asimismo, utilizamos un software específico para coordinarnos – compartiendo información y documentación – que incluye directrices sobre riesgos, formación de los trabajadores, etc. Durante 2012, prevemos ampliar la implantación de esta herramienta a los demás países de Europa.

# desarrollo del capital humano

Entretanto, en Francia y Bélgica hicimos en 2011 una valoración de riesgos de cada área de trabajo con el fin de definir un plan específico de acción para la reducción de los riesgos más importantes. Los contratistas tienen que demostrar haber recibido la formación necesaria. Además, hemos acordado medidas de prevención con nuestros contratistas para garantizar la seguridad. En Rumanía, Polonia e Italia ya hemos elaborado la documentación relativa al Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad y hemos definido las especificaciones que los contratistas deben cumplir para trabajar en nuestras instalaciones.

## Planes de emergencia y simulacros de seguridad

Todas nuestras oficinas y parques eólicos de Europa y EE.UU. tienen su propio plan de crisis en el que se indica a quién se debe informar y cómo se debe actuar en caso de emergencia. En 2011, seguimos llevando a cabo simulacros de emergencia para estar preparados para las situaciones de crisis.

### UN TORNADO EN UN PARQUE EÓLICO DE EDPR



El 7 de noviembre a las 16:30, un tornado alcanzó por primera vez en nuestro parque eólico de Blue Canyon en Oklahoma, EE.UU.

La noche anterior, los meteorólogos habían advertido sobre fuertes tormentas eléctricas y la posibilidad de que hubiera tornados, lo que hizo que los trabajadores de Blue Canyon aplicaran los rigurosos procedimientos para incidencias meteorológicas de EDPR para garantizar su seguridad. Cuando se acercaba el tornado, el personal y los contratistas fueron evacuados de las instalaciones. Afortunadamente, no hubo ningún herido en todo el área del parque.

En España, EDPR llevó a cabo 23 simulacros en parques eólicos y formó a más de 40 trabajadores de los equipos de emergencia. En Francia, hemos contratado la ayuda de bomberos especializados y equipos de rescate y prevemos la realización de 3 simulacros de emergencia en 2012 en otros parques franceses. En el Reino Unido, miembros de nuestro equipo de proyectos marinos participaron en una formación para situaciones de emergencias específicas en mar abierto. Además, también en las oficinas de EDPR se llevan a cabo simulacros de emergencia. En Francia está programado un simulacro de emergencia para 2012.

“Llevamos a cabo regularmente simulacros de seguridad en cooperación con las empresas de servicios de mantenimiento para, de este modo, consolidar los procesos de seguridad. Tenemos que saber qué hacer en una situación de emergencia antes de que se presente”. Un empleado de EDPR

## Comisiones de seguridad

Los comités y subcomités creados en el seno de la organización se encargan de la implantación de las medidas de salud y seguridad. A través de estos comités, recogemos la información de los diferentes niveles operativos e implicamos a los trabajadores en la definición y comunicación de los planes de prevención.

En España, la comisión interna de prevención es el máximo órgano en cuestiones de salud y seguridad. La preside el COO de Europa y celebra reuniones regulares dos veces al año. Los subcomités internos de cada área de actividad se reúnen cada tres meses para implantar, supervisar y controlar las actividades de prevención en sus respectivas áreas de responsabilidad.

En Francia, hemos creado un comité de salud, seguridad y condiciones laborales que representa a todos los trabajadores y que preside el responsable de ese país. Está prevista la creación a lo largo de 2012 de comités similares en otros países europeos.

En EE.UU., hay un comité de salud y seguridad para cada instalación, en el que participan tanto los empleados de EDPR como los responsables de los contratistas encargados de las labores de mantenimiento. También se dispone de una comisión de gestión sobre salud y seguridad cuya misión es comunicar cuestiones de interés para la actividad y diseñar objetivos de organización en la zona.

Durante 2011, el número total de trabajadores que asistieron en Europa a las reuniones de comités de salud y seguridad ascendió al 20% de los empleados, en representación del 67% de nuestros trabajadores en Europa. En EE.UU., el 12% de los empleados de EDPR NA participaron en un comité de seguridad en representación del 100% del colectivo de trabajadores.

## Indicadores de Salud y Seguridad

La implantación de nuestro sistema de gestión de la salud y la seguridad nos permite registrar y supervisar el número de accidentes en las diferentes zonas geográficas para alcanzar el objetivo de la tasa cero de accidentes. En 2011, implantamos un sistema de registro de casi-accidentes en Europa y Norteamérica para tenerlos también en cuenta y poder prevenirlos de forma activa en el futuro.

INDICADOR DE SALUD Y SEGURIDAD				
	Europa	Norteamérica	Brasil	EDPR
<b>PERSONAL DE LA COMPAÑÍA</b>				
Número de accidentes laborales	2	0	0	2
Número de accidentes laborales mortales	0	0	0	0
Días de trabajo perdidos por accidentes	34	0	0	34
Tasa de lesiones <sup>(1)</sup>	2,28	0,00	0,00	1,28
Tasa de días de trabajo perdidos <sup>(2)</sup>	39	0	0	22
<b>PERSONAL DE CONTRATA</b>				
Número de accidentes laborales	16	2	1	19
Número de accidentes laborales mortales	0	0	0	0
Días de trabajo perdidos por accidentes	474	15	98	587
Tasa de lesiones <sup>(1)</sup>	9,29	1,45	12,64	5,97
Tasa de días de trabajo perdidos <sup>(2)</sup>	275	11	1,239	184
OHSAS 18001 (% de capacidad instalada)	55%	0%	0%	29%

<sup>(1)</sup> Tasa de lesiones calculada como [# de accidentes/horas trabajadas\* 1.000.000]  
<sup>(2)</sup> Días de trabajo perdidos tasa calculada como [# de días de trabajo perdidos/horas trabajadas \* 1.000.000]

# integridad profesional

## **102 ética**

- 102 modelo de gobierno ético
- 102 proceso ético en edpr
- 103 programa ético
- 103 cumplimiento normativo
- 103 derechos humanos

## **104 gobierno corporativo**

## **105 políticas públicas**

- 105 afiliaciones
- 105 contribuciones a partidos políticos



“Trabajar con integridad y adoptar los más altos estándares de ética es esencial en cualquier negocio. En EDPR asumimos esta afirmación mediante consistentes mejoras en nuestra ética, reporte y prácticas de gobierno corporativo.”

Ana María Fernandes, Consejera Delegada



# integridad profesional

## Ética

La certeza de que un comportamiento ético es absolutamente esencial para el funcionamiento de nuestra economía ha llevado a numerosos cambios normativos y a una mayor concienciación general entre las empresas.

EDPR es consciente de la complejidad y la importancia de la ética en los negocios, y se compromete a observar la ética y su cumplimiento en todas sus actividades. También es responsabilidad de nuestros empleados el cumplimiento de las obligaciones legales y éticas de EDPR.

## Modelo de gobierno ético

EDPR tiene un Código de Ética general adoptado por todos los empleados de la compañía y que todos deben cumplir.

El Código de Ética de EDPR se anunció y publicó en la intranet de la empresa y el Secretario General de EDPR lo envió por correo electrónico. Para todos los empleados de nueva incorporación, el Código de Ética se incluye en el paquete de bienvenida que recibe cada empleado cuando se incorpora a la empresa y que todos deben firmar.

Además, hay dos documentos adicionales disponibles que definen la ética del modelo de gobierno – Código de Normativa Ética y Normativa de la Comisión de Ética –, ambos aprobados en 2011.

## Código de Normativa Ética

El Código de Normativa Ética, aprobada por el Consejo de Administración, tiene como objetivo la aplicación en EDPR del Código de Ética. Más específicamente, define el procedimiento para la recepción, registro y procesamiento de la información recibida por la empresa relativa a las violaciones del Código en asuntos como la legislación, la ética, la conducta en el entorno laboral, los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la integridad, las relaciones con los clientes y proveedores, el medio ambiente y la sostenibilidad. El Código de Normativa Ética tipifica aspectos como:

- Descripción del puesto de trabajo y sus responsabilidades;
- Procedimientos;
- Confirmación, investigación y medidas correctivas;
- Confidencialidad y anonimato; supervisión y revisión de la dirección.

## Normativa de la Comisión de Ética

La Comisión de Ética recibe, registra y procesa e informa al Consejo de Administración de todos los informes relativos a las violaciones del Código en asuntos de legislación y ética, aplicando, si fuera necesario, medidas correctivas.

La Comisión de Ética está compuesta por tres miembros: los presidentes de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Operaciones Vinculadas y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las principales funciones de la Comisión son:

- Propuesta de instrumentos, políticas, objetivos y propósitos de ética corporativa;

- Control de la aplicación del Código de Ética, estableciendo directrices para su regulación y supervisando la correcta aplicación por parte de la Sociedad y sus filiales;
- Análisis de las violaciones denunciadas del Código de Ética y decisión sobre su relevancia y admisibilidad;
- Decidir si es necesario llevar a cabo una investigación más profunda para determinar las implicaciones y personas involucradas;
- Nombramiento del Defensor de la Ética.

## Defensor de la Ética

En la primera reunión de la Comisión de Ética, que se celebró en 2011, se nombró al Defensor de Ética.

El Defensor de la Ética desempeña un papel fundamental en el proceso ético. Garantiza la imparcialidad y objetividad en el registro y documentación de las denuncias de naturaleza ética que le sean enviadas. Vigila su tramitación y se asegura de que la identidad de los demandantes permanece anónima, a la vez que se pone en contacto con las personas que considere oportuno hasta el archivo del caso.

Encontrará la descripción completa del modelo de gobierno ético en el Informe de Gobierno Corporativo.

## Proceso ético en EDPR

El proceso ético está a disposición de cualquier empleado que lo desee a través del canal de comunicación para cuestiones éticas (correo electrónico) y garantiza transparencia y discreción profesional a lo largo de todo el proceso.

Identificar una presunta violación del Código de Ética	Los informes de las presuntas violaciones del Código de Ética deben remitirse al Defensor de Ética, indicando los datos personales y una descripción detallada de la situación.
El Defensor de Ética realiza un resumen de la investigación	El Defensor de Ética comprueba en primer lugar los hechos que le han sido transmitidos y somete a la Comisión de Ética un informe preliminar sobre sus constataciones iniciales.
El comité de Ética decide si la queja viola el Código de Ética	La Comisión de Ética analiza todas las situaciones de las que se le ha informado y decide sobre su calificación como violaciones del Código de Ética.
Cuando se confirma la violación el Comité abre una investigación	En el momento de la investigación, la empresa debe someterse tanto a las leyes aplicables como a las propias reglas internas. Una vez que la investigación ha terminado, las Comisiones deciden si es necesario aplicar algún tipo de medidas correctivas.

## Programa ético

Nuestro compromiso con la ética se refleja en nuestro Programa ético, lanzado en 2010 y una importante herramienta para evaluar el estado actual y promover la concienciación interna en relación con este tema. El Programa consiste en una guía interpretativa del Código de Ética, una encuesta para evaluar cómo afrontan la ética los trabajadores de EDPR y un programa de formación.

A mediados de 2011, la encuesta nos permitió evaluar el conocimiento que los empleados de EDPR tienen del Código de Ética, sobre los canales de comunicación, los motivos principales de los comportamientos no éticos, los riesgos éticos más importantes para la empresa y las consecuencias de la no observación del Código.

Tras el análisis de los resultados del informe, se elaboró una guía explicativa para crear una herramienta de fácil uso en la que se explica la perspectiva de la compañía sobre cada artículo del Código, además de ofrecer claros ejemplos para la comprensión del lenguaje del Código.

El programa de formación comenzó con tres sesiones iniciales de cuatro horas cada una en las que participaron todos los responsables de países, Consejeros y directores sénior con un equipo de EDPR EU y EDPR Corporate, con un objetivo doble:

1. Mejorar los procesos éticos de EDPR y todas las herramientas y documentos disponibles en la empresa.
2. Prepararles para que puedan formar a sus equipos en asuntos éticos.

Cada director es responsable de que su equipo reciba la formación correspondiente durante el primer trimestre de 2012.

## Cumplimiento normativo

En 2011, EDPR no registró ninguna queja por discriminación. EDPR no tiene conocimiento de que se haya llevado a cabo ninguna actividad que pudiera poner en peligro el derecho a la libertad de asociación o el derecho a acogerse a convenios colectivos. La empresa tampoco identificó ninguna actividad que pudiera suponer un riesgo de que se produjeran casos de trabajo infantil, trabajo forzoso u obligatorio o violación de los derechos de la población indígena.

En 2011, no se registró ninguna denuncia en los canales de comunicación ética. Además, la empresa no tuvo conocimiento de ningún incidente relacionado con la corrupción en EDPR o acción judicial por comportamiento anticompetitivo o por prácticas antimonopolio o que restringen la competencia.

EDPR tampoco identificó ningún caso de incumplimiento de los reglamentos y los códigos voluntarios que tuviera repercusiones en materia de seguridad y salud de los productos y servicios, ni relacionado con las comunicaciones de marketing, ni de quejas en cuanto a violaciones de la privacidad o a la pérdida de datos de los clientes, ni de lesiones o fallecimientos de las personas relacionadas con los activos de la empresa, incluyendo sentencias judiciales, acuerdos o pleitos pendientes por enfermedad.

En relación al cumplimiento de las leyes y normativas, EDPR pagó una sanción de 1.259 euros, pero no registró ninguna sanción en relación al cumplimiento de las leyes y normativas de productos y servicios.

A EDPR le fueron impuestas dos sanciones relacionadas con el respeto al medio ambiente que ascendieron a 9.461 euros.

## Derechos humanos

El Código de Ética contiene cláusulas específicas sobre el respeto de los derechos humanos. De acuerdo con el Código, EDPR expresa su total oposición al trabajo forzoso u obligatorio y reconoce que los derechos humanos deben ser considerados como fundamentales y universales, basados en las convenciones, tratados e iniciativas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y el Pacto Mundial.

Nuestro Manual de Compras incluye también un capítulo que guía al Departamento de Compras en la puesta en práctica de estos principios, y para ello cuando la empresa compra o contrata bienes o servicios hace uso de todos los argumentos razonables para que los proveedores seleccionados acepten comprometerse con los diez principios básicos del Pacto Mundial de la ONU en las áreas de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anticorrupción.

## Gobierno corporativo

Nuestro modelo de gobierno está diseñado para garantizar, con transparencia y rigor, la separación de funciones y la especialización de la supervisión.

La estructura de Gobierno Corporativo de EDPR se compone de una Junta General de Accionistas y un Consejo de Administración que representa y gestiona la Sociedad.

Además de constituir un instrumento fundamental a la hora de garantizar una gestión y un control efectivos de las actividades de la Sociedad, el sistema de gobierno corporativo de EDPR tiene por objeto garantizar:

- La creación de valor para los accionistas;
- El control de los riesgos corporativos;
- Transparencia frente al mercado.

El Consejo de Administración cuenta con el respaldo de:

- Una Comisión Ejecutiva;
- Una Comisión de Auditoría y Control;

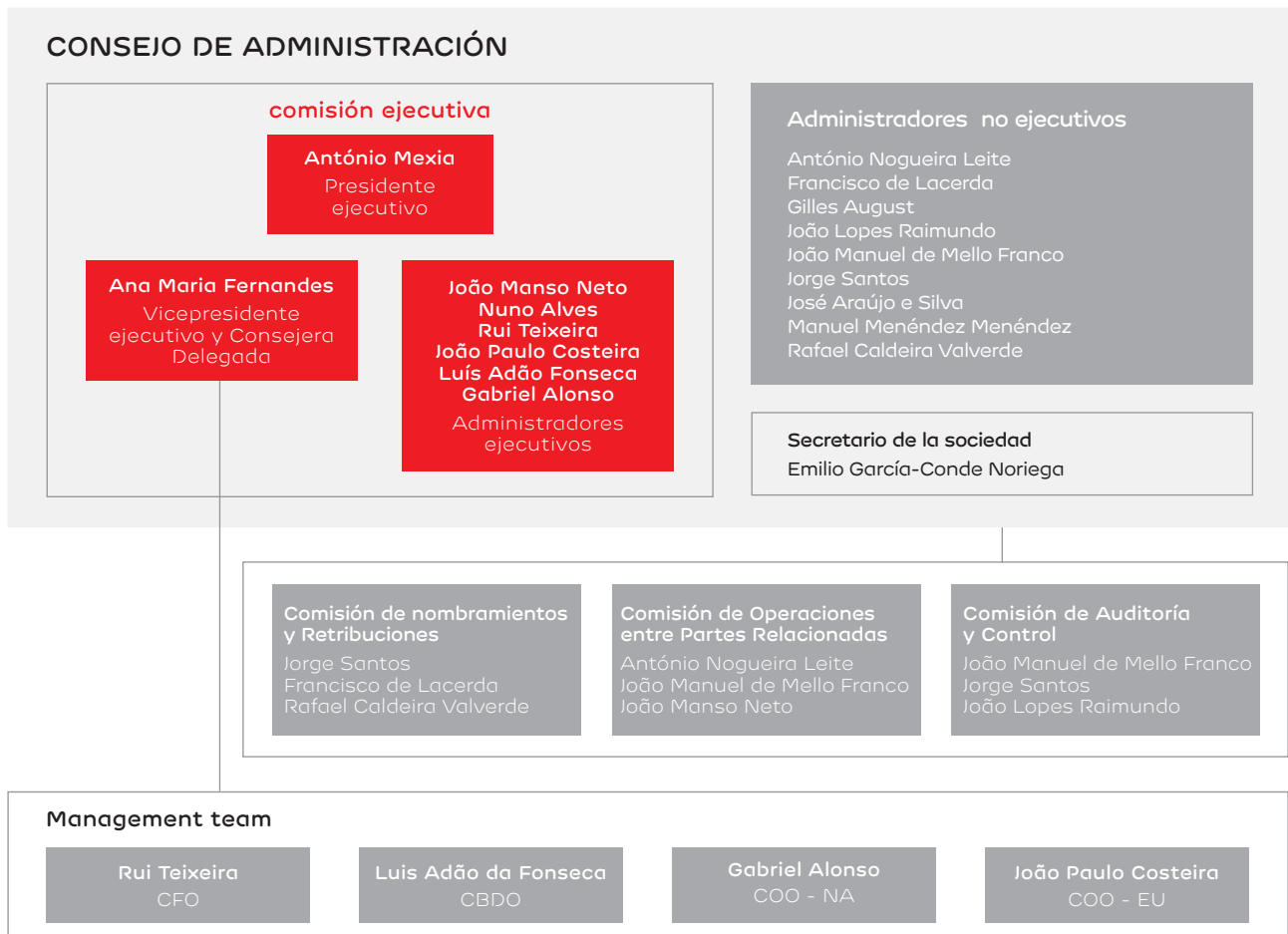
- Una Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- Una Comisión de Operaciones Vinculadas.

El Consejo de Administración ha traspasado la mayor parte de los poderes ejecutivos a la Comisión Ejecutiva.

Para apoyar al Consejero Delegado y la gestión diaria de la Sociedad, la Comisión Ejecutiva nombró un Equipo Directivo formado, además de por el Consejero Delegado, por:

- El Director Financiero;
- El Director de Desarrollo de Negocio;
- El Director de Operaciones para Europa;
- El Director de Operaciones para Norteamérica.

Para obtener información más detallada sobre las responsabilidades y funciones de los distintos órganos sociales, así como sobre la actividad de 2011, consulte la sección Gobierno Corporativo que se encuentra al final de este informe.





## Políticas públicas

La industria de las energías renovables ha sido objeto de debate público en todo el mundo. EDPR se compromete a contribuir al diálogo en materia de política pública con instituciones públicas y comunidades locales clave, generando iniciativas eficaces y soluciones políticas que promuevan el desarrollo de la energía renovable.

Somos conscientes de que solo mediante la seguridad legal y normativa seremos capaces de conseguir un negocio sostenible a largo plazo que añada valor de una manera constante para todos los grupos de interés y que contribuya al desafío de conseguir una energía limpia y sostenible.

## Afiliaciones

Somos miembros de varias asociaciones del sector energético en los países en los que estamos presentes, y en ellas asumimos un papel destacado en el apoyo al desarrollo de la energía renovable.

Puede encontrar una lista completa de las organizaciones en nuestra página web: [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

También trabajamos en cuestiones de índole política impulsadas por diversas asociaciones que garantizan que los objetivos empresariales de EDPR están respaldados a escala mundial y local. Más abajo encontrará ejemplos de nuestra implicación.

### España

EDPR participa activamente en diferentes comisiones de trabajo – como la legal, técnica y medioambiental – que se crearon en el seno de la AEE (Asociación Empresarial Eólica) para el mejor desarrollo de sus actividades. Durante 2011, la AEE ha sido muy activa en la defensa de los intereses del sector dentro del marco regulatorio.

### Polonia

Los trabajadores de EDPR han participado en muchos actos de orientación profesional y otras reuniones organizadas por las diferentes asociaciones. Como consecuencia, EDPR Polonia se ha convertido en una marca más reconocida en el mercado polaco. Mediante la intensificación de la cooperación con organizaciones no gubernamentales, los trabajadores de EDPR están involucrados en iniciativas legislativas así como en la recopilación de información sobre el mercado de energía polaco, para lo que se ha creado una extensa base de datos sobre las entidades que operan en el sector de la energía en Polonia y una relación privilegiada con los representantes del sector.

### Rumanía

EDPR es un miembro activo de RWEA, la asociación rumana de energía eólica, y apoya esta entidad en diversas actividades. Además de la ayuda económica y organizativa, EDPR desempeña un papel importante en los grupos de trabajo de la asociación para el apoyo e implantación del marco legislativo.

### Francia

EDPR ha estado involucrado en actividades que la Federación Francesa de la Energía Eólica (SER-FEE) ha organizado en 2011, para lo que ha participado en varios grupos técnicos:

- Grupo técnico acústico;
- Grupo de estudios de riesgos técnicos;
- Grupo técnico medioambiental;
- Grupo técnico de seguridad;
- Grupo técnico económico;

- Grupo técnico de leyes y reglamentos;
- Grupo técnico de energía marina;
- Grupo técnico de emplazamientos

### EDPR PARTICIPA EN EWEA 2011

EWEA, la feria profesional más importante del sector eólico en Europa tuvo lugar en marzo en el Centro de Exposiciones de Bruselas. EDPR volvió a participar como patrocinador.

En su papel de patrocinador, la imagen corporativa de EDPR apareció en diferentes pantallas interactivas así como la información sobre los diferentes mercados de la compañía en Europa, incluyendo datos sobre sostenibilidad y otros temas.



### Norteamérica

EDPR desarrolló actividades enfocadas en la comunidad en todos los estados en los que tenemos proyectos realizados o en desarrollo. Las actividades incluyeron comunicación y organización de visitas por parte de autoridades del condado, del estado o nacionales.

En Indiana, y tras años de esfuerzo, la industria consiguió que se aprobara una Clean Portfolio Standard (Norma sobre Activos Ecológicos) de carácter voluntario. EDPR participó tanto en el impulso legislativo como en el proceso de definición de las normas.

EDPR sigue participando en WEWAG (Wind Energy Whopping Crane Action Group, Grupo de la Industria Eólica para la Protección de la Grulla Trompetera) que trabaja en colaboración con el Servicio para la Protección de la Fauna y la Pesca de EE.UU. y nueve agencias estatales de protección de la fauna para el desarrollo de planes de conservación de hábitats naturales para reducir el posible impacto del desarrollo de la energía eólica en la población de grullas trompeteras y gallos menores de las praderas en los estados centrales de Estados Unidos. Este grupo de trabajo del sector ha alcanzado importantes hitos en colaboración con el Servicio para la Protección de la Fauna y la Pesca de EE.UU. al elaborar el primer borrador del Boceto Preliminar para el Plan de Conservación de Hábitats y comenzar con el proceso de aprobación de la NEPA (Ley Nacional de Política Medioambiental).

### Contribuciones a partidos políticos

En 2011, EDPR NA contribuyó con 22.000 dólares de fondos corporativos, lo que significa un 0,004% de los ingresos, a diversas campañas, incluidos comités de acción política (PAC) y candidatos electorales que defienden el objetivo de la empresa de incrementar las oportunidades para la energía renovable en los Estados Unidos. En total, los fondos corporativos de EDPR NA contribuyeron a sufragar 28 campañas en seis estados.

En EDPR EU y EDPR BR no se realizó ninguna contribución a partidos políticos en 2011.

# anexos

## **108 resumen de datos**

- 108 creación de valor
- 110 protegiendo el medio ambiente
- 110 apoyo al desarrollo social
- 110 desarrollo del capital humano

## **112 evaluación gri**

## **124 informe de revisión independiente**



## Resumen de datos

### Creación de valor

#### Desempeño operativo

CAPACIDAD INSTALADA (MW)			
	2011	2010	Δ MW
<b>Europa</b>	<b>3.977</b>	<b>3.439</b>	<b>+538</b>
España	2.201	2.050	+151
Portugal *	939	838	+101
Francia	306	284	+22
Bélgica	57	57	-
Polonia	190	120	+70
Rumanía	285	90	+195
<b>EE.UU.</b>	<b>3.422</b>	<b>3.224</b>	<b>+198</b>
<b>Brasil</b>	<b>84</b>	<b>14</b>	<b>+70</b>
<b>Total</b>	<b>7.483</b>	<b>6.676</b>	<b>+806</b>

\* Incluye ENEOP – Consorcio Eólicas de Portugal (fondos propios consolidados)

PRODUCCIÓN (GWh)			
	2011	2010	Δ %
<b>Europa</b>	<b>7.301</b>	<b>6.632</b>	<b>+10%</b>
España	4.584	4.355	+5%
Portugal	1.391	1.472	(6%)
Francia	589	489	+20%
Bélgica	117	107	+9%
Polonia	376	194	+94%
Rumanía	245	15	-
<b>EE.UU.</b>	<b>9.330</b>	<b>7.689</b>	<b>+21%</b>
<b>Brasil</b>	<b>170</b>	<b>31</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>16.800</b>	<b>14.352</b>	<b>+17%</b>

FACTOR DE CARGA			
	2011	2010	Δ pp.
<b>Europa</b>	<b>25%</b>	<b>27%</b>	<b>(2 pp.)</b>
España	25%	27%	(2 pp.)
Portugal	27%	29%	(2 pp.)
Francia	23%	24%	(0 pp.)
Bélgica	23%	21%	+2 pp.
Polonia	27%	28%	(0 pp.)
Rumanía	16%	-	-
<b>EE.UU.</b>	<b>33%</b>	<b>32%</b>	<b>+1 pp.</b>
<b>Brasil</b>	<b>35%</b>	<b>26%</b>	<b>+9 pp.</b>
<b>Total</b>	<b>29%</b>	<b>29%</b>	<b>-</b>

TARIFA			
	2011	2010	Δ %
<b>Europa (€)</b>	<b>88,0</b>	<b>84,2</b>	<b>+5%</b>
España	82,5	79,1	+4%
Portugal	98,7	93,8	+5%
Francia	86,8	83,9	+3%
Bélgica	112,0	112,0	+0%
Polonia	108,8	111,5	(2%)
Rumanía	89,1	59,3	-
<b>EE.UU. (\$)</b>	<b>45,7</b>	<b>47,7</b>	<b>(4%)</b>
<b>Brasil (\$R)</b>	<b>278,4</b>	<b>254,4</b>	<b>+9%</b>
<b>Total</b>	<b>57,7</b>	<b>58,4</b>	<b>(1%)</b>

### Análisis del valor económico

ANÁLISIS DEL VALOR ECONÓMICO	
	2011
Ingresos	992
Otros ingresos	196
Ganancias/(pérdidas) en la venta de activos financieros	10
Participación en beneficios/(pérdidas) de entidades contabilizadas por el método de la participación	5
Ingresos financieros	62
<b>Valor Económico Generado</b>	<b>1.265</b>
Coste de materias primas y consumibles	35
Suministros y servicios	225
Otros costes	57
Costes de personal	57
Gastos financieros	341
Impuesto de sociedades	29
Dividendos	0
<b>Valor económico distribuido</b>	<b>744</b>
<b>Valor económico acumulado</b>	<b>521</b>

## Resultados financieros

<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA</b>			
(millones de €)	2011	2010	Δ%
<b>Ingresos</b>	<b>1.068,8</b>	<b>947,6</b>	<b>+13%</b>
Suministros y servicios	225,1	196,2	+15%
Costes de personal	60,8	54,8	+11%
Otros costes (o ingresos) operativos	(17,8)	(16,2)	(10%)
<b>Costes operativos</b>	<b>268,1</b>	<b>234,9</b>	<b>+14%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>800,7</b>	<b>712,7</b>	<b>+12%</b>
EBITDA / Ingresos	74,9%	75,2%	(0,3 pp.)
Provisiones para riesgos y contingencias	(0,3)	(0,2)	(71%)
Depreciación y amortización	468,5	434,4	+8%
Compensación de la depreciación de los activos subvencionados	(15,0)	(11,4)	(31%)
<b>EBIT</b>	<b>347,5</b>	<b>289,9</b>	<b>+20%</b>
Plusvalías/ (minusvalías)	10,5	0,0	-
Ingresos / (gastos) financieros	(244,1)	(174,1)	(40%)
Ingresos / (pérdidas) de sociedades del grupo y participadas	4,8	5,0	(5%)
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>118,7</b>	<b>120,8</b>	<b>(2%)</b>
Impuesto de sociedades	(28,0)	(37,8)	+26%
Beneficio del periodo	90,6	83,0	+9%
<b>Beneficio atribuible a los accionistas de EDPR</b>	<b>88,6</b>	<b>80,2</b>	<b>+10%</b>
Intereses minoritarios	2,0	2,8	(29%)

<b>BALANCE</b>		
ACTIVOS (MILLONES DE €)	2011	2010
Inmovilizado material, neto	10.455	9.982
Activo inmaterial, neto	1.334	1.367
Inversiones financieras, netas	61	64
Activos por impuestos diferidos	56	39
Existencias	24	24
Cuentas por cobrar – comerciales, netas	146	144
Cuentas por cobrar – otras, netas	763	680
Activos financieros mantenidos con fines comerciales	0	36
Efectivo y activos líquidos equivalentes	220	501
<b>Activos totales</b>	<b>13.058</b>	<b>12.835</b>
RECURSOS PROPIOS (MILLONES DE €)	2011	2010
Capital social + prima de emisión de acciones	4.914	4.914
Reservas y beneficios no distribuidos	325	274
Beneficio neto consolidado atribuible a los accionistas de la sociedad dominante	89	80
Intereses minoritarios	127	126
<b>Recursos propios, total</b>	<b>5.454</b>	<b>5.394</b>
PASIVOS (MILLONES DE €)	2011	2010
Deuda financiera	3.826	3.534
Asociaciones institucionales	1.024	1.009
Provisiones	58	54
Pasivos por impuestos diferidos	381	372
Ingresos diferidos de asociaciones institucionales	773	635
Cuentas por pagar – netas	1.542	1.839
<b>Pasivo total</b>	<b>7.604</b>	<b>7.442</b>
<b>Total recursos propios y pasivos</b>	<b>13.058</b>	<b>12.835</b>

<b>FLUJO DE CAJA</b>			
(millones de €)	2011	2010	Δ%
<b>EBITDA</b>	<b>801</b>	<b>713</b>	<b>+12%</b>
Impuesto de sociedades	(29)	(29)	+1%
Intereses financieros, neto	(189)	(167)	+14%
Resultado de soc. del grupo y participadas	5	5	+8%
<b>FFO (Fondos de operaciones)</b>	<b>588</b>	<b>522</b>	<b>+13%</b>
Costes netos por intereses	189	167	+14%
Resultado de soc. del grupo y participadas	(5)	(5)	+8%
Ajustes de partidas no monetarias	(158)	(143)	(11%)
Variaciones en el capital circulante	29	26	+9%
<b>Flujo de caja operativo</b>	<b>643</b>	<b>567</b>	<b>+13%</b>
Inversiones	(829)	(1.401)	(41%)
Inversiones financieras (desinversiones)	(237)	(79)	+199%
Capital circulante relacionado con proveedores de inmovilizado material	(23)	(20)	(12%)
Subvención en efectivo	3	169	(98%)
<b>Flujo de caja operativo neto</b>	<b>(444)</b>	<b>(764)</b>	<b>(42%)</b>
Ingresos (pagos) de asociaciones institucionales en EE.UU.	141	228	(38%)
Costes financieros netos (efectivo)	(156)	(167)	+7%
Diferencias de cambio y otros	(157)	(35)	(352%)
<b>Reducción/Incremento de la deuda neta</b>	<b>(616)</b>	<b>(737)</b>	<b>+16%</b>

## Protegiendo el medio ambiente

### Medio ambiente

ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES			
	Desarrollo	Construcción	Explotación
Europa	412	28	308
Norteamérica	58	7	147
Brasil	0	0	12
<b>EDPR</b>	<b>470</b>	<b>35</b>	<b>334</b>

EMISIONES GENERADAS Y EVITADAS (KT CO <sub>2</sub> )		
	2011	2010
Emisiones indirectas de los parques eólicos <sup>1</sup>	21,0	19,4
Emisiones indirectas de las oficinas <sup>2</sup>	1,4	0,9
Flota de vehículos <sup>3</sup>	1,5	2,5
Viajes de negocios <sup>3</sup>	2,0	4,0
Desplazamiento de empleados al puesto de trabajo <sup>4</sup>	0,6	0,6
<b>Emisiones generadas</b>	<b>26,6</b>	<b>27,4</b>
<b>Emisiones evitadas<sup>5</sup></b>	<b>9.461</b>	<b>7.332</b>

- (1) Los datos de 2010 no incluyen Brasil  
 (2) Los datos de 2010 no incluyen algunas oficinas en Europa  
 (3) Emisiones de transporte calculadas según el Protocolo GHG  
 (4) Emisiones por el desplazamiento de los empleados al trabajo calculadas a partir de datos recogidos en 2010  
 (5) Gases efecto invernadero evitados, convertidos en emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente

RESIDUOS GENERADOS EN LOS PARQUES		
	2011 <sup>1</sup>	2010 <sup>1</sup>
Total residuos (t)	708	567
Total residuos peligrosos (t)	393	272
Total residuos (t)/producción (GWh)	0,042	0,039

(1) Brasil no incluido

## Apoyo al desarrollo social

### Desarrollo económico de las comunidades locales

BENEFICIOS ECONÓMICOS (€m)			
	Inversión en infraestructuras	Impuestos y participación en los beneficios	Proyectos con la comunidad
Europa	12,17	25,15	0,727
Norteamérica	21,40	17,86	0,477
Brasil	n/a	0,06	n/a
<b>EDPR</b>	<b>33,57</b>	<b>43,07</b>	<b>1,20</b>

% LOCAL		
	Empleados contratados	Gasto en proveedores
EDPR Holding	72%	n/a
Europa	94%	72%
Norteamérica	88%	51%
Brasil	100%	100%

## Desarrollo del capital humano

### Perfil de la compañía

PERFIL DE LA COMPAÑÍA		
	Mujer	Total
<b>POR CONTRATO DE TRABAJO</b>		
Jornada completa	30%	777
Tiempo parcial	95%	19
Indefinido	32%	789
Temporal	29%	7
<b>POR PLATAFORMA</b>		
EDPR Holding	29%	127
EDPR EU	28%	393
EDPR NA	38%	260
EDPR BR	25%	16
<b>POR PAÍS</b>		
España	30%	308
Portugal	12%	67
Francia	25%	32
Bélgica	0%	2
Polonia	33%	33
Rumanía	37%	19
Italia	33%	15
UK	41%	22
EE.UU.	38%	282
Brasil	25%	16

EMPLEADOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA JUBILARSE							
	ES	PT	PL	UK	EEUU	BR	Todos
<b>REÚNEN LOS REQUISITOS PARA JUBILARSE EN 5 AÑOS</b>							
Altos directivos	1						1
Mandos medios	1				3		4
Administrativos	1	1			2		4
Otros empleados	1						1
<b>EDPR</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
<b>REÚNEN LOS REQUISITOS PARA JUBILARSE EN 10 AÑOS</b>							
Directores					4	1	5
Altos directivos	2	1		1			4
Mandos medios			1		7	1	9
Administrativos	1	2			1		4
Otros empleados	2	2			1		5
<b>EDPR</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>27</b>

DISTRIBUCIÓN DE SALARIOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL		
	Plantilla	Salario H/M (%)
Directores	66	103%
Altos directivos	59	102%
Mandos medios	394	97%
Otros empleados	206	92%
Administrativos	71	86%
<b>Total</b>	<b>796</b>	

ROTACIÓN DE LOS EMPLEADOS				
	Contrataciones		Salidas	
<b>POR GÉNERO</b>				
Mujer	41	32%	48	31%
Hombre	89	68%	106	69%
<b>POR EDAD</b>				
Menos de 30 años	66	51%	34	22%
Entre 30 y 39 años	50	38%	57	37%
Más de 40 años	14	11%	63	41%
<b>POR PAÍS</b>				
España	30	23%	34	22%
Portugal	7	5%	0	0%
Francia	6	5%	1	1%
Polonia	22	17%	9	6%
Rumanía	8	6%	2	1%
Italia	1	1%	1	1%
UK	9	7%	1	1%
EE.UU.	43	33%	101	66%
Brasil	4	3%	5	3%

BAJA MATERNAL Y PATERNAL		
	Maternal	Paternal
España	10	17
Portugal	0	2
Francia	0	3
Bélgica	0	0
Polonia	0	1
Rumanía	0	0
Italia	0	0
UK	1	0
EE.UU.	3	17
Brasil	2	0
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>40</b>

EXPATRIADOS			
	2011	2010	Var (%)
EDPR Holding	9	5	+80%
EDPR EU	6	8	(25%)
EDPR NA	4	5	(20%)
EDPR BR	1	1	0%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>+5%</b>

## Relaciones laborales

EMPLEADOS INCLUIDOS EN CONVENIOS COLECTIVOS		
	Empleados	%
España	101	33%
Portugal	67	100%
Francia	32	100%
Bélgica	0	0%
Polonia	0	0%
Rumanía	0	0%
Italia	15	100%
UK	0	0%
EE.UU.	0	0%
Brasil	16	100%
<b>Total</b>	<b>231</b>	<b>29%</b>

## Salud y seguridad

SALUD Y SEGURIDAD				
	EU	NA	BR	EDPR
<b>EMPLEADOS Y CONTRATISTAS</b>				
Número de accidentes industriales	18	2	1	21
Número de accidentes industriales mortales	0	0	0	0
Días de trabajo perdidos por accidentes	508	15	98	621
Tasa de lesiones (IR)	6,93	0,98	8,62	4,42
Lost work day rate (LDR)	196	7	844	131
<b>OHSAS 18001</b>				
% capacidad instalada	55%	0%	0%	29%

## Evaluación GRI

Esta memoria de sostenibilidad responde a los indicadores de las directrices GRI G3.1, y además, ofrece información sobre otros indicadores suplementarios del sector de la electricidad, directamente relacionados con la actividad de la compañía, que es la producción de electricidad a partir de fuentes renovables, principalmente viento.

EDP Renováveis no está considerada como una compañía de servicios. En ambos casos (indicadores GRI e indicadores suplementarios del sector) se explican, en su caso, las excepciones

que pudieran existir, debido principalmente al hecho de que el negocio principal de la compañía es la producción de electricidad a partir de fuentes renovables, y que no incluye la distribución ni la comercialización de la electricidad producida. EDP Renováveis se ha comprometido a mejorar progresivamente la información proporcionada.

La compañía declara haber alcanzado el nivel A+, hecho que ha confirmado KPMG. Este informe ha sido revisado por GRI, GRI-check, para confirmar que sigue los estándares definidos por GRI.

Perfil	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
<b>PARTE I</b>	<b>CONTENIDOS DEL PERFIL</b>						
<b>1.</b>	<b>Estrategia y análisis</b>						
1.1.	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización	Completo	6-9				
1.2.	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades	Completo	61-62, 74, 149-151				
<b>2.</b>	<b>Perfil de la organización</b>						
2.1.	Nombre de la organización	Completo	4				
2.2.	Principales marcas, productos y/o servicios	Completo	21-23, 68				
2.3.	Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos	Completo	21-23				
2.4.	Localización de la sede principal de la organización	Completo	La sede central de EDPR se encuentra en Madrid (España)				
2.5.	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria	Completo	21-23				
2.6.	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	Completo	153-154, 185				
2.7.	Mercados en los que opera (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios)	Completo	22-23				
2.8.	Dimensiones del reporte de la organización	Completo	14-15, 185				
2.9.	Cambios significativos durante el periodo de reporte en cuestión al tamaño, estructura y propiedad de la organización	Completo	4, 153-154, 205-206				
2.10.	Premios y distinciones recibidos durante el periodo de reporte	Completo	18-19				
	<b>Sector servicios eléctricos – Perfil específico de la organización</b>						
EU1	Capacidad instalada, desglosada por fuente de energía principal y régimen regulador	Completo	14, 21-23				
EU2	Producción neta de energía desglosada por fuente de energía principal y régimen regulador	Completo	14, 40-47				
EU3	Número de cuentas de clientes residenciales, industriales, institucionales y comerciales	No			No Aplica	La compañía no tiene clientes finales	
EU4	Localización de la sede principal de la organización	No			No Aplica	El negocio de la compañía es el de la producción de energía eólica.	
EU5	Derechos de cuota de emisiones de CO <sub>2</sub> o equivalente, desglosados por marco de comercio de emisión	No			No Aplica	El negocio de la compañía es el de la producción de energía eólica.	
<b>3.</b>	<b>Parámetros de reporte</b>						
3.1.	Periodo de reporte (por ejemplo, ejercicio fiscal, año natural)	Completo	4				
3.2.	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere)	Completo	4				



Perfil	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
3.3.	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.)	Completo	4				
3.4.	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido	Completo	"Contacto" en <a href="http://www.edprenovaveis.com">www.edprenovaveis.com</a>				
3.5.	Proceso de definición del contenido de la memoria	Completo	4, 66, 71				
3.6.	Cobertura de la memoria (p. ej. países, divisiones, filiales, instalaciones arrendadas, negocios conjuntos, proveedores). Consulte el Protocolo sobre la Cobertura de la memoria de GRI, para más información.	Completo	4, 185, 253-259				
3.7.	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria (véase principio de exhaustividad para la explicación del alcance).	Completo	4, 112-123, 185				
3.8.	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos, filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la posibilidad de comparar periodos y/o organizaciones.	Completo	4				
3.9.	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria. Explica los motivos por los que se ha decidido no aplicar los Protocolos de Indicadores del GRI, o las discrepancias con respecto a los mismos.	Completo	4,112-123 Para consolidar los datos económicos y sociales, los tipos de cambio utilizados son aquellos utilizados en el balance.				
3.10.	Descripción del efecto que pueda tener la reformulación de afirmaciones perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reformulación (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los periodos informativos, naturaleza del negocio, o métodos de valoración).	Completo	4				
3.11.	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	Completo	4				
3.12.	Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos en la memoria.	Completo	112-123				
3.13.	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria.	Completo	4, 112, 124-126				
<b>4.</b>	<b>Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés</b>						
4.1.	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.	Completo	135-144				
4.2.	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.	Completo	137				
4.3.	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número y género de los miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	Completo	137				
4.4.	Mecanismos de los accionistas y empleados para hacer recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	Completo	66-71, 91, 102, 152-153				
4.5.	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental).	Completo	156-158				
4.6.	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	Completo	102-103, 147-148, 152-153				
4.7.	Procedimiento de determinación de la composición, capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno y sus comités, incluyendo cualquier consideración de género y otros indicadores de diversidad.	Completo	135-136, 169-174				
4.8.	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implantación.	Completo	20, 28, 102-103				

Perfil	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
4.9.	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados internacionalmente, códigos de conducta y principios.	Completo	4, 66, 71				
4.10.	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	Completo	156-158				
4.11.	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	Completo	61-62, 74, 149-151				
4.12.	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	Completo	4, 28, 102-103, 105				
4.13.	Principales asociaciones a las que pertenece (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya y: *Esté presente en los órganos de gobierno; * Participe en proyectos o comités; *Proporcione una financiación importante que exceda las obligaciones de los socios; * Tenga consideraciones estratégicas.	Completo	105 Consulte nuestro sitio web (www.edprenovaveis.com)				
4.14.	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	Completo	66				
4.15.	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	Completo	66, 71 La identificación y selección de grupos de interés con los que la organización trabaja es el resultado de un proceso de reflexión interno de la dirección de la compañía. Además, para garantizar un diálogo transparente y basado en la confianza con nuestros grupos de interés, durante 2011 hemos llevado a cabo un estudio específico sobre la integración y mejora de la relación con los grupos de interés, que se inició con un proceso de identificación de estos donde se involucraron a los diferentes departamentos de la compañía, como se explica en la página 71.				
4.16.	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluida la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	Completo	66-71 Cada uno de los canales disponibles permite una frecuencia e intensidad de relación o comunicación con los grupos de interés particular. La compañía se relaciona continuamente a través de sus sitios web, buzones de email y departamentos específicos que se relacionan diariamente con los empleados, inversores, grupos de media y proveedores. Encuestas internas y externas se realizan periódicamente. La compañía ofrece medios para el relacionamiento que no tienen una periodicidad específica para asegurar que todas las preocupaciones de nuestros grupos de interés son tratadas.				
4.17.	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	Completo	71				

Perfil	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
<b>PARTE II</b>	<b>INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN (DMA)</b>						
<b>DMA EC</b>	<b>Información sobre el enfoque de gestión EC</b>						
	Desempeño económico	Completo	40-47,50-60				
	Presencia en el mercado	Completo	21-25				
	Impacto económico indirecto	Completo	82-83				
	Disponibilidad y fiabilidad	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
EU6	Enfoque de gestión para garantizar la disponibilidad y la fiabilidad eléctrica a corto y largo plazo.	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
	Gestión orientada hacia la demanda	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
EU7	Programas de gestión orientados a la demanda, incluidos programas residenciales, comerciales, institucionales e industriales.	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
	Eficiencia del sistema	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
	Investigación y desarrollo	Completo	26-27, 47-49				
EU8	Actividad de investigación y desarrollo, y gastos destinados a suministrar un servicio eléctrico fiable y promover el desarrollo sostenible.	Completo	Durante 2011, invertimos 28,6 millones de Euros en proyecto de innovación entre las diversas áreas de la compañía, principalmente, desarrollo offshore y solar y nuestra asociación con EDP Inovação.				
	Desmantelamiento de centrales	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
EU9	Provisiones para desmantelar centrales nucleares.	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
<b>DMA EN</b>	<b>Información sobre el enfoque de gestión EN</b>						
	Materiales	No			No Material	La cantidad de materiales utilizados para la producción de energía eólica no es significativa y por lo tanto no ha sido medido todavía.	
	Energía	Completo	76, 79				
	Agua	No			No Aplica	La generación de energía eólica no tiene un impacto significativo en el agua	
	Biodiversidad	Completo	75, 79				
	Emisiones, vertidos y residuos	No			No Material	Las actividades de la compañía no producen NOx, SOx, ni otras emisiones o vertidos significativos.	
	Productos y servicios	No			No Material	El consumo de electricidad no tiene un impacto significativo en el medio ambiente	
	Cumplimiento normativo	Completo	103				
	Transporte	Completo	79				
	Aspectos generales	Completo	75				
<b>DMA LA</b>	<b>Información sobre el enfoque de gestión LA</b>						
	Empleo	Completo	90-92				
EU14	Programas y procesos que aseguren la disponibilidad de personal especializado.	Completo	92-94				
EU15	Porcentaje de empleados que reúnen los requisitos necesarios para jubilarse en los próximos cinco a diez años, desglosado por categoría laboral y región.	Completo	110				
EU16	Políticas y requisitos referentes a la seguridad y salud de los empleados, y a la de los empleados de contratistas y subcontratistas.	Completo	97-99				

Perfil	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
	Relación empresa/trabajadores	Completo	95				
	Seguridad y salud en el trabajo	Completo	97-99				
	Formación y educación	Completo	93-94				
	Diversidad e igualdad de oportunidades	Completo	92, 110				
	Igual remuneración hombre/mujer	Completo	92, 111				
<b>DMA HR</b>	<b>Información sobre el enfoque de gestión HR</b>						
	Prácticas de inversión y aprovisionamientos	Completo	102-103				
	No discriminación	Completo	102-103				
	Libertad de asociación y convenios colectivos	Completo	95, 102-103, 111				
	Abolición de la explotación infantil	Completo	102-103				
	Prevención del trabajo forzoso y obligatorio	Completo	102-103				
	Prácticas de seguridad	No			No Material	La compañía carece de personal de seguridad relevante	
	Derechos de los indígenas	Completo	102-103				
	Evaluación	Completo	102-103				
	Remediación	Completo	102-103				
<b>DMA SO</b>	<b>Información sobre el enfoque de gestión SO</b>						
	Comunidad	Completo	66-70, 82-86				
EU19	Participación de los grupos de interés en el proceso de toma de decisiones relacionado con la planificación de la energía y el desarrollo de infraestructuras.	Completo	66, 71				
EU20	Enfoque para gestionar los impactos de desplazamiento.	No			No Aplica	La compañía no produce desplazamientos	
	Corrupción	Completo	102-103				
	Política pública	Completo	105				
	Comportamiento de competencia desleal	Completo	102-103				
	Cumplimiento normativo	Completo	102-103				
	Planificación y respuesta ante desastres/emergencias	Completo	97-99				
EU21	Medidas de planificación de contingencia, plan de gestión de desastres y/o emergencias	Completo	97-99				
<b>DMA PR</b>	<b>Información sobre el enfoque de gestión PR</b>						
	Seguridad y salud del cliente	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
	Etiquetado de productos y servicios	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
	Comunicaciones de marketing	Completo	67-68, 103				
	Privacidad del cliente	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
	Cumplimiento normativo	Completo	103				
	Acceso	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
EU23	Programas, incluidos aquellos en asociación con el gobierno, para mejorar o mantener el acceso a la electricidad y los servicios de asistencia al cliente.	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
	Divulgación de información	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
EU24	Prácticas para abordar barreras tales como lenguas, culturas, niveles bajos de alfabetización y discapacidad para el acceso y la utilización segura de la electricidad y los servicios de asistencia al cliente.	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	

Perfil	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
<b>PARTE III INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>							
<b>Económico</b>							
<b>Desempeño económico</b>							
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	Completo	15, 108				
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	Completo	61-62, 74, 149-151				
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	Parcial	208-209 El 93% de los empleados pueden adherirse al plan de jubilación.	La compañía no reporta el nivel de participación en los planes de jubilación.	No disponible	La compañía no disponía de esta información durante el proceso de reporte para dar una respuesta consolidada de acuerdo al principio de exhaustividad de GRI.	2014
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	Completo	153-154 En 2011, la compañía recibió 132 €M en beneficios fiscales, Cash Grants, y PTCs Federales y Estatales.				
<b>Presencia en el mercado</b>							
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local por género en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Parcial	92 EDPR EU: 170,6% EDPR NA: 194,8% EDPR BR: 468,7% Lugares con operaciones significativas son todos los países donde tenemos presencia.	No detallamos los ratios por género y país.	Información confidencial	Información no publicada para proteger la privacidad de los datos de los empleados en casos específicos.	
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Completo	83 Por "local" entendemos todos y cada uno de los países donde tenemos una presencia significativa				
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Completo	83				
<b>Impactos económicos indirectos</b>							
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, por bono, o en especie.	Completo	82-86				
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	Completo	82-86				
<b>Disponibilidad y fiabilidad</b>							
EU10	Capacidad planificada frente a la demanda eléctrica proyectada a largo plazo, desglosada por fuente de energía y por normativa.	No			No Aplica	La actividad principal de la compañía es la producción de electricidad a partir de fuentes renovables.	
<b>Eficiencia del sistema</b>							
EU11	Eficiencia de generación media de centrales térmicas por fuentes de energía y por normativa.	No			No Aplica	La actividad principal de la compañía es la producción de electricidad a partir de fuentes renovables.	
EU12	Pérdidas de transmisión y distribución como porcentaje de la energía total.	No			No Aplica	La actividad principal de la compañía es la producción de electricidad a partir de fuentes renovables.	

Perfil	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
	<b>Medio ambiente</b>						
	<b>Materiales</b>						
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	No			No Material	La cantidad de materiales utilizados en la generación eólica no es significativo y por tanto no ha sido medido todavía	
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	No			No Material	La cantidad de materiales utilizados para la producción de energía eólica no es significativa para la principal actividad de la compañía	
	<b>Energía</b>						
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	No			No Aplica	La actividad principal de la compañía es la producción de electricidad a partir de fuentes renovables.	
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	Completo	76, 79				
EN5	Ahorro de energía mediante la conservación y la mejora de la eficiencia.	No			No Aplica	La actividad principal de la compañía es la producción de electricidad a partir de fuentes renovables.	
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	No			No Aplica	La actividad principal de la compañía es la producción de electricidad a partir de fuentes renovables.	
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	Parcial	79	La compañía no reporta en qué medida se ha reducido el consumo indirecto de electricidad durante el periodo de reporte ni las consideraciones implícitas y metodologías utilizadas para calcular otros tipos de usos indirectos de energía indicando el origen de la información	No Material	La actividad principal de la compañía es la producción de electricidad a partir de fuentes renovables.	
	<b>Agua</b>						
EN8	Captación total de agua por fuentes.	No			No Aplica	La generación de energía eólica no tiene un impacto significativo en el agua	
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	No			No Aplica	La generación de energía eólica no tiene un impacto significativo en el agua	
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	No			No Aplica	La generación de energía eólica no tiene un impacto significativo en el agua	
	<b>Biodiversidad</b>						
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.	Completo	77 Consulte nuestro sitio web ( <a href="http://www.edprenovaveis.com">www.edprenovaveis.com</a> )				
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	Completo	75-79				
EU13	Biodiversidad de hábitats protegidos o restaurados en comparación con la biodiversidad de las áreas afectadas	Completo	75-79				
EN13	Hábitats protegidos o restaurados	Completo	75-79				

Perfil	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	Completo	75-79				
<b>Emisiones, vertidos y residuos</b>							
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	Completo	76,79 Las emisiones por consumo de gas se han estimado de acuerdo con el Protocolo GHG. Las emisiones por el consumo de electricidad se calcularon aplicando el factor de emisión global de cada país y estado de EE.UU.				
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	Completo	76,79 Las emisiones indirectas causadas por los viajes de negocio y el desplazamiento de los empleados al puesto de trabajo se han estimado de acuerdo con el Protocolo GHG.				
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	Completo	76,79 La actividad principal de la compañía, generación eólica, implica la reducción de emisiones de GHG. Para calcular las emisiones evitadas, la energía generada se multiplica por los factores de emisión de CO <sub>2</sub> eq de cada país y estado dentro de EE.UU., considerando solo la energía fósil y nuclear. En España y Portugal donde EDP también está presente mediante la generación a partir de otras fuentes, se utilizó el mix de producción de EDP en estos países.				
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	No			No Material	Las actividades de la compañía no producen emisiones relevantes de sustancias destructoras de la capa de ozono.	
EN20	NOx, SOx y otras emisiones significativas por tipo y peso.	No			No Material	Las actividades de la compañía no producen NOx, SOx, ni otras emisiones significativas	
EN21	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	No			No Material	La actividad de la compañía no utiliza el agua como recurso relevante	
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	Parcial	76-77 En Europa y Brasil, el método de tratamiento de los residuos ha sido indicado por el proveedor, mientras que en EE.UU. el método de tratamiento se determinó por los métodos determinados por defecto con los proveedores de residuos.	La compañía no divide el total de residuos (peligrosos y no peligrosos) por tipo: compostaje, incineración (o uso como combustible), inyección en pozos profundos, almacenaje in situ.	No Disponible	La compañía diferencia residuos peligrosos y no peligrosos por los siguientes métodos de tratamiento: reciclado, recuperado (no reciclado), enviado a vertedero y otros tipos de deshecho	2015
EN23	Número total y volumen de los escapes accidentales más significativos.	Completo	76 Consideramos un derrame como significativo si este supera los 0,16 m <sup>3</sup> y alcanza el terreno.				
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	No			No Aplica	La actividad de la compañía no incluye transporte, importación, exportación o tratamiento de residuos.	
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	No			No Aplica	La actividad de la compañía no utiliza el agua como recurso relevante	

Perfil	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
<b>Productos y servicios</b>							
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	No			No Material	El consumo de electricidad no tiene un impacto significativo en el medio ambiente	
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía, puesto que el producto final de la compañía es energía.	
<b>Cumplimiento normativo</b>							
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	Completo	103				
<b>Transporte</b>							
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	Completo	79				
<b>Aspectos generales</b>							
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	Parcial	75	La compañía no reporta el desglose del total de inversiones ambientales por tratamiento y eliminación de residuos, tratamiento de emisiones, costes de remediación y prevención, costes de gestión medioambiental.	No disponible	La compañía utiliza una categorización diferente de las inversiones y gastos medioambientales a la definida por GRI.	2014
<b>Social: Prácticas laborales y ética del trabajo</b>							
<b>Empleo</b>							
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región, por género.	Completo	90-91, 110				
LA2	Número total de nuevos empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	Completo	90, 111				
EU17	Días trabajados por los empleados del contratista y el subcontratista involucrados en actividades de construcción, operación y mantenimiento.	Completo	397.872 días trabajados por nuestros contratistas				
EU18	Porcentaje de los empleados de los contratistas y subcontratistas que han recibido una formación relevante sobre seguridad y salud.	Completo	97-99				
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por principales lugares de operación.	Completo	96				
LA15	Retorno al puesto de trabajo y tasas de retención después de la baja parental, por genero	Parcial	111 Únicamente un empleado no volvió y extendió el periodo de baja parental cuando este acabó.	La compañía no reporta el número de empleados que volvieron al trabajo tras su baja parental y que todavía continúan en su puesto de trabajo 12 meses después.	No disponible	La compañía comenzó a reportar este indicador en 2011 y la información no reportada no estaba disponible durante el proceso de reporte para dar una visión consolidada de acuerdo al principio de exhaustividad de GRI.	2016
<b>Relación empresa/trabajadores</b>							
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	Completo	95-111				
LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones están especificadas en los convenios colectivos.	Completo	95				
<b>Salud y seguridad en el trabajo</b>							
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo.	Completo	98				



Perfil	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por género.	Parcial	99 No incluye lesiones menores. Primeros auxilios Días = días de trabajo programados Número medio de contratistas independientes: EU: 877 NA: 700 BR: 30	La compañía no reporta el ratio de lesiones ocupacionales ni el ratio de absentismo	No disponible	La información no estaba disponible durante el período de reporte para dar una respuesta concorde con el principio de exhaustividad de GRI.	2015
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	Parcial	97-99	La compañía no reporta si hay trabajadores destinados a ocupaciones que presentan un alto índice o riesgo de contraer enfermedades específicas	No disponible	La información no estaba disponible durante el período de reporte para dar una respuesta concorde con el principio de exhaustividad de GRI.	2015
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	Completo	La gran mayoría de los convenios colectivos cubren los derechos de los empleados y deberes de la compañía				
<b>Formación y educación</b>							
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado y por género.	Parcial	93-94 53,3 horas por empleado	La compañía no divide el total de horas de formación por categoría profesional y género	No disponible	La información no se ha consolidado siguiendo las categorías detallada, sino los cursos han sido reportados por tema.	2015
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten el empleo constante de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	Parcial	93-94	La compañía no reporta programas de apoyo para empleados en proceso de jubilación o que han sido despedidos: planificación de la prejubilación para quienes pretenden retirarse; recualificación para quienes pretenden continuar trabajando; indemnizaciones por despido (se pagan indemnizaciones por despido, si se tiene en cuenta la edad y años trabajados del empleado); servicios de recolocación; y ayuda (p. ej. formación o tutoría) durante el período de transición a la inactividad laboral.	No Material	Nuestra plantilla es joven y no tendremos que afrontar estas tenas en un futuro próximo	
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, por género.	Completo	91-92				
<b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b>							
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Parcial	90-91, 110, 169-171	La compañía no reporta el porcentaje de empleados ni de los órganos de gobierno que pertenecen a minorías	No Material	No hay grupos significativos pertenecientes a minorías en la compañía	
<b>Igual remuneración hombre/mujer</b>							
LA14	Relación entre salario base y remuneración de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional y por lugares significativos de operación.	Parcial	111	No publicamos los ratios por país	Información confidencial	La información no se publica para proteger los datos de los empleados en casos específicos	
<b>Social: Derechos humanos</b>							
<b>Prácticas de inversión y abastecimiento</b>							
HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos y contratos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	Completo	102-103				
HR2	Porcentaje de los principales distribuidores, contratistas y otros socios que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	Completo	102-103 Como el entorno profesional en los países en los que trabajamos es completamente respetuosa por los derechos humanos, la empresa no realizó un proceso de revisión de las prácticas de sus proveedores ni se incluyeron cláusulas de este tipo en los acuerdos de inversión.				

Perfil	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	Completo	102-103				
	<b>No discriminación</b>						
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	Completo	103				
	<b>Libertad de asociación y convenios colectivos</b>						
HR5	Actividades y proveedores de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de adhesión a convenios colectivos pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	Completo	103				
	<b>Explotación infantil</b>						
HR6	Actividades y proveedores de la compañía identificados que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	Completo	103				
	<b>Trabajos forzados y obligatorios</b>						
HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	Completo	103				
	<b>Derechos de los indígenas</b>						
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	Completo	103				
	<b>Evaluación</b>						
HR10	Porcentaje y número total de operaciones que han sido sujetas a una revisión de los derechos humanos y una evaluación del impacto.	Completo	103 EDPR tiene más de 200 parques eólicos y opera en 11 países. Todos ellos están bajo el paraguas del Código de Ética y su regulación.				
	<b>Remediación</b>						
HR11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos registradas, revisadas y resueltas a través de un mecanismo formal de quejas.	Completo	102-103				
	<b>Social: Sociedad</b>						
	<b>Comunidad</b>						
SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa y porcentaje de operaciones con programas implementados para involucrar a la comunidad local, realizar evaluaciones de impacto e incentivar el desarrollo.	Completo	66-71, 75-77, 83-86				
EU22	Número de personas desplazadas física o económicamente, y la compensación percibida desglosada por tipo de proyecto.	No			No Aplica	La compañía no produce desplazamientos	
SO9	Operaciones con impactos significativos, potenciales o actuales, en las comunidades locales	Completo	66-71, 75-77, 83-86				
SO10	Medidas de prevención o mitigación de impactos significativos, potenciales y actuales, en las comunidades locales implementados en la operación.	Completo	66-71, 75-77, 83-86				
	<b>Corrupción</b>						
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	Completo	103				
SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.	Completo	103				
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	Completo	103				
	<b>Política pública</b>						
SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de <i>lobbying</i> .	Completo	105 Consulte nuestro sitio web: <a href="http://www.edprenoaveis.com">www.edprenoaveis.com</a>				
SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	Completo	105				

Perfil	Descripción	Reportado	Referencia cruzada / referencia directa	Indicar la parte no referida, si corresponde	Motivo de la omisión	Explicación	Se incluirá en
	<b>Comportamiento de competencia desleal</b>						
SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	Completo	103				
	<b>Cumplimiento normativo</b>						
SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	Completo	103				
	<b>Social: Responsabilidad sobre productos</b>						
	<b>Salud y seguridad del cliente</b>						
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúa el impacto de los mismos en la salud y seguridad de los clientes para, en su caso, ser mejorados, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	No			No Aplica	Nuestra actividad principal y nuestras iniciativas en Seguridad y Salud se centran en las instalaciones de producción de electricidad y no en su consumo final	
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No			No Aplica	Nuestra actividad principal y nuestras iniciativas en Seguridad y Salud se centran en las instalaciones de producción de electricidad y no en su consumo final	
EU25	Número de lesiones y bajas mortales entre los ciudadanos en las que están implicados los activos de la empresa, incluidos juicios liquidaciones y procesos legales de enfermedad pendientes.	Completo	103				
	<b>Etiquetado de productos y servicios</b>						
PR3	Tipo de información sobre los productos y servicios requerida por la normativa en vigor y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
PR5	Prácticas relativas a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
	<b>Comunicaciones de marketing</b>						
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía, porque la compañía no realiza comunicaciones de marketing enfocadas a un producto.	
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	Completo	103				
	<b>Privacidad del cliente</b>						
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	Completo	103				
	<b>Acceso</b>						
EU26	Porcentaje de la población que carece de distribución o de áreas de servicio.	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
EU27	Número de desconexiones residenciales por impago, desglosadas por duración del periodo de desconexión y por normativa.	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
EU28	Frecuencia de los apagones eléctricos.	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
EU29	Duración media de los apagones eléctricos	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	
EU30	Factor medio de disponibilidad de la central por fuente de energía y normativa.	No			No Aplica	Sin relación con la actividad de la compañía	

## Informe de revisión independiente



KPMG ASESORES S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de Castellana, 90  
28046 Madrid

### Informe de Revisión Independiente para la Dirección de EDP Renováveis, S.A.

Hemos realizado una revisión de la información no financiera contenida en el Informe Anual de EDP Renováveis, S.A. (en adelante EDP Renováveis) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, específicamente en los capítulos “Visión general”, “Asociándonos con nuestros grupos de interés”, “Protegiendo el medio ambiente”, “Apoyo al desarrollo social”, “Desarrollo del Capital Humano” e “Integridad profesional” (en adelante “el Informe”).

La Dirección es responsable de la preparación y presentación del Informe de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative versión 3.1 (G3.1) según lo detallado en el subcapítulo “Evaluación GRI” del Informe. En dicho subcapítulo se detalla el nivel de aplicación autodeclarado, el cual ha recibido la confirmación de Global Reporting Initiative. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la determinación de los objetivos de EDP Renováveis en lo referente a la selección y presentación de información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible; y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión limitada y emitir basado en el trabajo realizado, un informe independiente. Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con la Norma ISAE 3000, *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) y también de acuerdo con las directrices establecidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el Informe está exento de errores materiales y que cumplamos las exigencias en materia de independencia incluidas en el Código Ético de la *International Ethics Standards Board for Accountants* que establece requerimientos detallados en torno a la integridad, objetividad, confidencialidad y conductas y calificaciones profesionales.

Un encargo de revisión limitada de un informe de sostenibilidad consiste en la formulación de preguntas a la Dirección, principalmente a las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el Informe, y en aplicar procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias según proceda a través de los siguientes procedimientos:

- Entrevistas con el personal pertinente de EDP Renováveis, sobre la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad.
- Entrevistas con el personal pertinente de EDP Renováveis responsables de proporcionar la información contenida en el Informe.
- Análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.
- Lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de EDP Renováveis.
- Verificación de que la información financiera reflejada en el Informe ha sido extraída de las cuentas anuales de EDP Renováveis, auditadas por terceros independientes.


El alcance de los procedimientos de recopilación de evidencias realizados en un trabajo de revisión limitada es inferior al de un trabajo de seguridad razonable y, por tanto, el nivel de seguridad proporcionado es menor. Este informe no debe considerarse un informe de auditoría.

Nuestro equipo multidisciplinar ha incluido especialistas en desempeño social, ambiental y económico de la empresa.

En base a los procedimientos realizados, descritos anteriormente, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los datos recogidos en el Informe Anual de EDP Renováveis, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 no hayan sido obtenidos de manera fiable, que la información no esté presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones significativas, ni que el Informe no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de de Global Reporting Initiative versión 3.1 según lo detallado en el subcapítulo "Evaluación GRI" del Informe.

En otro documento, proporcionaremos a la Dirección de EDP Renováveis un informe interno que contiene todos nuestros hallazgos y áreas de mejora.

KPMG Asesores, S.L.



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Luis Blasco Vázquez'.

José Luis Blasco Vázquez

14 de marzo de 2012

## Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI



### Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI

Por la presente GRI declara que EDP Renováveis ha presentado su memoria "Informe Anual 2011" a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación A+.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3.1 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3.1 de GRI.

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 7 de marzo 2012

Nelmara Arbex  
Subdirectora Ejecutiva  
Global Reporting Initiative



Se ha añadido el signo "+" al Nivel de Aplicación porque EDP Renováveis ha solicitado la verificación externa de (parte de) su memoria. GRI acepta el buen juicio de la organización que ha elaborado la memoria en la elección de la entidad verificadora y en la decisión acerca del alcance de la verificación.

*Global Reporting Initiative (GRI) es una organización que trabaja en red, y que ha promovido el desarrollo del marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad más utilizado en el mundo y sigue mejorándolo y promoviendo su aplicación a escala mundial. La Guía de GRI estableció los principios e indicadores que pueden emplear las organizaciones para medir y dar razón de su desempeño económico, medioambiental y social. [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org)*

**Descargo de responsabilidad:** En los casos en los que la memoria de sostenibilidad en cuestión contenga enlaces externos, incluidos los que remiten a material audiovisual, el presente certificado sólo es aplicable al material presentado a GRI en el momento del Control, en fecha 23 de febrero 2012. GRI excluye explícitamente la aplicación de este certificado a cualquier cambio introducido posteriormente en dicho material.



# gobierno corporativo

## **130 declaración de cumplimiento**

134 Declaración sobre el cumplimiento de los criterios de independencia

## **135 estructura de gobierno corporativo**

135 Modelo de gobierno corporativo y supervisión

136 Estructura, competencias y funcionamiento de los órganos sociales

143 Incompatibilidad e Independencia

143 Reglas de nombramiento y cese de los miembros del Consejo de Administración

## **145 negocios entre la sociedad y los miembros de los órganos de la sociedad o sociedades del grupo**

## **147 sistemas internos de control y gestión de riesgos**

147 Sistema de control interno sobre la información financiera

148 Gestión del riesgo

151 Auditor externo

152 Política de comunicación de irregularidades

152 Ética

## **153 estructura accionarial y ejercicio de derechos por parte de los accionistas**

153 Estructura del capital

153 Estructura accionarial

154 Derecho de asistencia

154 Voto y ejercicio de derecho al voto

154 Voto por correspondencia y por medios de comunicación electrónica

155 Quórum de constitución y adopción de acuerdos de la junta general

155 Actas e información sobre los acuerdos adoptados

155 Medidas relativas al control y a los cambios de control en la sociedad

## **156 remuneración**

156 Remuneración de los miembros del consejo de administración y de la comisión de auditoría y control

156 Componentes basados en los resultados, componente variable y cuantía fija

157 Remuneración anual del consejo de administración, incluida la comisión de auditoría y control

157 Declaración sobre la política de remuneraciones

158 Valoración de la política de remuneración de la compañía y evaluación del desempeño de sus órganos de gobierno por parte de la junta general

158 Asistencia a la junta general ordinaria de accionistas de un representante de la comisión de nombramientos y retribuciones

158 Propuesta relativa a la aprobación de planes de retribución en acciones y/o opciones sobre acciones o basados en la variación del precio de las acciones

158 Remuneración del presidente de la junta general de accionistas

158 Remuneración del auditor

## **159 mercados de capitales**

159 Evolución de las acciones y política de dividendos

160 Política de dividendos

160 Comunicación con los mercados de capitales

## **164 anexos**

I. Principales cargos ostentados por los miembros del consejo de administración durante los últimos cinco años

II. Principales cargos que ejercen actualmente los miembros del consejo de administración en empresas que no pertenecen al grupo EDP Renováveis, S.A. o a EDP – Energias de Portugal, S.A.

III. Cargos actuales de los miembros del consejo de administración en empresas que pertenecen al mismo grupo que EDP – Energias de Portugal, S.A.

IV. Consejo de administración y secretario del consejo de administración

V. Acciones de EDP Renováveis, S.A. de las que son titulares miembros del consejo de administración a fecha de 31 de diciembre de 2011





## Declaración de cumplimiento

EDP Renováveis, S.A. (en adelante, EDP Renováveis, EDPR o la Sociedad) es una sociedad española que cotiza en la Bolsa de Portugal. EDP Renováveis está sujeta a las recomendaciones contenidas en el Código de Gobierno Corporativo de Portugal ("Código de Governo das Sociedades") que aprobó la CMVM (Comisión Portuguesa del Mercado de Valores) en enero de 2010. Este Código de Gobierno está a disposición del público en la página web de la CMVM ([www.cmvm.pt](http://www.cmvm.pt)).

La organización y el funcionamiento del modelo de gobierno corporativo de EDPR tienen como objetivo la consecución de los máximos estándares de buen gobierno y de ética empresarial y su

referencia son las mejores prácticas de gobierno societario tanto nacionales como internacionales.

En este sentido, EDPR declara que ha adoptado todas las recomendaciones sobre el gobierno de las empresas cotizadas que establece la CMVM en el Código de Gobierno Corporativo de Portugal, a excepción de la recomendación II.2.2 de dicho Código, que no se ha adoptado por las razones que se indican a continuación.

En la siguiente tabla se muestran las recomendaciones de la CMVM que establece el Código y se indica si EDPR las ha adoptado en su totalidad o no, además del lugar en este informe en el que se describen con más detalle.

### DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Recomendación	Información sobre su adopción	Descripción en el informe
<b>I. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS</b>		
<b>I.1 Mesa de la junta general de accionistas</b>		
<b>I.1.1</b> La Mesa que preside la Junta General de accionistas debe disponer de los recursos humanos y logísticos adecuados a sus necesidades, teniendo en cuenta la situación financiera de la empresa.	Adoptada	1.2.1
<b>I.1.2</b> La remuneración de la Mesa de la Junta General de Accionistas se divulgará en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.	Adoptada	5.8
<b>I.2 Participación en la junta</b>		
<b>I.2.1</b> El límite temporal impuesto para la recepción de las declaraciones relativas al depósito de acciones o el bloqueo de la participación en la Junta General no debe exceder los cinco días laborables.	Adoptada	4.4
<b>I.2.2</b> En el caso de que se suspenda la Junta General de Accionistas, la sociedad no obligará al bloqueo de acciones durante el período que transcurra hasta la reanudación de la misma y, en ese momento, aplicará el mismo límite temporal que para la primera sesión.	Adoptada	4.4
<b>I.3 Votación y ejercicio del derecho a voto</b>		
<b>I.3.1</b> Las sociedades no deben imponer ninguna restricción estatutaria al voto por correo, y siempre que sea adoptado o admisible, al voto electrónico.	Adoptada	4.6
<b>I.3.2</b> El límite temporal que impongan los estatutos sociales en cuanto a la recepción de votos por correo no excederá los tres días laborables.	Adoptada	4.6
<b>I.3.3</b> Las sociedades deben asegurarse de que los derechos de voto y la participación de los accionistas sean proporcionales, preferentemente a través de una disposición estatutaria que obligue al principio de un voto por acción. Las sociedades que: I) Poseen acciones que no confieren el derecho a voto. II) Establecen la no emisión de derechos de voto por encima de un cierto número, cuando los emita únicamente un accionista o un grupo de accionistas relacionado con dicho accionista, se considera que no cumplen con el principio de proporcionalidad.	Adoptada	4.5
<b>I.4 Quórum de adopción</b>		
<b>I.4.1</b> Las sociedades no deben fijar un quórum de adopción de acuerdos superior al previsto por la ley.	Adoptada	4.7
<b>I.5 Actas e información sobre los acuerdos adoptados</b>		
<b>I.5.1</b> En la página web de la sociedad se deberán poner a disposición de los accionistas extractos de las actas de las juntas generales o documentos con el contenido correspondiente a éstas en el plazo de cinco días después de la celebración de la Junta General, independientemente de que dicha información se clasifique o no como relevante. La información publicada debe incluir los acuerdos adoptados, el capital representado y los resultados de las votaciones. Dicha información debe guardarse en un archivo en la página web de la empresa durante un período mínimo de tres años.	Adoptada	4.8
<b>I.6 Medidas relativas al control de las sociedades</b>		
<b>I.6.1</b> Las medidas que se adopten para impedir el éxito de ofertas públicas de adquisición deben respetar los intereses tanto de la sociedad como de sus accionistas. Los estatutos de las sociedades que, respetando el principio antes mencionado, prevean la limitación del número de votos que un único accionista pueda poseer o ejercer, tanto de manera individual como de acuerdo con otros accionistas, deben prever igualmente que la Junta General resuelva, a intervalos de cinco años, si la disposición estatutaria debe modificarse o continuar en vigor – sin requisitos de quórum superiores a los vigentes – y que en dicho acuerdo se cuenten todos los votos emitidos sin que se aplique aquella limitación.	Adoptada	4.9
<b>I.6.2</b> En caso de traspaso del control o de cambios en la composición del Consejo de Administración, no se deben adoptar medidas defensivas que provoquen un deterioro inmediato y grave de los activos de la sociedad, o que perjudiquen la libre transmisión de las acciones y la libre valoración por parte de los accionistas de la labor de los miembros del Consejo de Administración.	Adoptada	4.9
<b>II. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN</b>		
<b>II.1 Cuestiones generales</b>		
<b>II.1.1 Estructura y competencias</b>		
<b>II.1.1.1</b> El Consejo de Administración debe evaluar en su informe anual de gobierno corporativo el modelo adoptado, identificando posibles restricciones para su funcionamiento y proponiendo medidas de actuación que, a su juicio, contribuyan a superarlas.	Adoptada	1.1/1.1.1

## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Recomendación	Información sobre su adopción	Descripción en el informe
<p><b>II.1.1.2</b> Las sociedades deben crear sistemas internos de control y de gestión de riesgos como medida de protección de su patrimonio y para la identificación y gestión de dichos riesgos. Dichos sistemas deben incluir como mínimo los siguientes componentes:</p> <p>I) Definición de los objetivos estratégicos de la sociedad en relación con la asunción de riesgos.</p> <p>II) Identificación de los riesgos principales asociados con la actividad de la sociedad y cualquier evento que pueda generarlos.</p> <p>III) Análisis y determinación de las repercusiones y de la probabilidad de que se produzca cada uno de los posibles riesgos mencionados.</p> <p>IV) Gestión de riesgos dirigida a poner en consonancia los riesgos en los que se ha incurrido realmente y las opciones estratégicas de la sociedad en materia de asunción de riesgos.</p> <p>V) Mecanismos de control para ejecutar medidas relativas a la gestión de riesgos adoptada por la sociedad y su efectividad.</p> <p>VI) Adopción de mecanismos internos para la información y la comunicación sobre varios componentes del sistema, y de dispositivos que alerten sobre los riesgos.</p> <p>VII) Evaluación periódica del sistema implantado y adopción de las modificaciones que se consideren necesarias.</p>	Adoptada	3
<p><b>II.1.1.3</b> El Órgano de Administración debe garantizar el establecimiento y funcionamiento de los sistemas internos de control y de gestión de riesgos. El Órgano de Fiscalización es responsable de evaluar el funcionamiento de dichos sistemas y proponer los ajustes pertinentes conforme a las necesidades de la sociedad.</p>	Adoptada	1.2.2/1.2.4/3
<p><b>II.1.1.4</b> Las sociedades deben:</p> <p>I) Identificar los principales riesgos económicos, financieros y legales a los que estarán expuestas durante el ejercicio de su actividad.</p> <p>II) Describir el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de riesgos en su Informe Anual de Gobierno Corporativo.</p>	Adoptada	3.2
<p><b>II.1.1.5</b> El Los órgano de Administración y Fiscalización deben establecer reglamentos internos y comunicarlos en la página web de la sociedad.</p>	Adoptada	1.2.2/1.2.4
<b>II.1.2 Incompatibilidades e independencia</b>		
<p><b>II.1.2.1</b> El Consejo de Administración debe incluir un número de miembros no ejecutivos que garantice la supervisión, fiscalización y evaluación efectivas de la actividad de los miembros ejecutivos.</p>	Adoptada	1.2.2
<p><b>II.1.2.2</b> Entre los miembros no ejecutivos debe incluirse un número adecuado de miembros independientes, teniendo en cuenta el tamaño de la sociedad y su estructura accionarial. Su cifra nunca será inferior a la cuarta parte del número total de miembros del Consejo de Administración.</p>	Adoptada	1.3
<p><b>II.1.2.3</b> La evaluación de independencia de los miembros no ejecutivos llevada a cabo por el Consejo de Administración debe tener en cuenta las normas legales y reglamentarias vigentes en relación con los requisitos de independencia y el marco de incompatibilidad aplicable a los miembros de otros consejos empresariales, lo que garantiza la coherencia en cuanto al orden y la secuencia de aplicación de los criterios de independencia a toda la sociedad. Un miembro ejecutivo independiente no se considerará como tal si forma parte de otro consejo empresarial y, en aplicación de las normas vigentes, no puede ser miembro ejecutivo independiente.</p>	Adoptada	Declaración sobre cumplimiento de los criterios de independencia
<b>II.1.3 Aptitud y criterios de nombramiento</b>		
<p><b>II.1.3.1</b> Dependiendo del modelo aplicable, el presidente del Consejo Fiscal, de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Asuntos Financieros será independiente y con la cualificación adecuada para el desempeño de sus funciones.</p>	Adoptada	1.2.4
<p><b>II.1.3.2</b> Debe evitarse que en el proceso de selección de los candidatos para miembros no ejecutivos interfieran miembros ejecutivos.</p>	Adoptada	1.4
<b>II.1.4 Política de comunicación de irregularidades</b>		
<p><b>II.1.4.1</b> La sociedad debe adoptar una política de comunicación de las irregularidades ocurridas en su seno, con los siguientes elementos:</p> <p>I) Los medios a través de los cuales pueden realizarse internamente las comunicaciones de prácticas irregulares, incluyendo las personas facultadas para recibirlas.</p> <p>II) La forma en que se tramitarán las comunicaciones, incluyendo trato confidencial en caso de que sea solicitado por el declarante.</p>	Adoptada	3.4
<p><b>II.1.4.2</b> Las directrices generales de esta política deben publicarse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.</p>	Adoptada	3.4
<b>II.1.5 Remuneración</b>		
<p><b>II.1.5.1</b> La remuneración de los miembros del Consejo de Administración debe estructurarse de manera que permita la adaptación de los intereses de aquellos a los intereses de la sociedad. Asimismo, la remuneración se basará en la evaluación del desempeño y debe desalentar la asunción de riesgos extremos. Por lo tanto, las remuneraciones deben estructurarse del siguiente modo:</p> <p>I) La remuneración de los miembros del Consejo de Administración que ejerzan funciones ejecutivas debe incluir un componente variable determinado mediante una evaluación de su desempeño realizada por los órganos competentes conforme a unos criterios cuantificables preestablecidos. Dichos criterios deben tener en cuenta el crecimiento real de la sociedad y el crecimiento efectivo generado para los accionistas, su sostenibilidad a largo plazo y los riesgos asumidos, así como el cumplimiento de las normas aplicables a la actividad de la sociedad.</p> <p>II) El componente variable de la remuneración debe ser razonable en términos generales en relación con el componente fijo y se deben establecer límites máximos para todos los componentes.</p> <p>III) Una parte considerable de la remuneración variable debe aplazarse durante un periodo mínimo de tres años, y su pago dependerá de los resultados positivos y estables de la empresa durante dicho periodo.</p> <p>IV) Los miembros del Consejo de Administración no deben formalizar ningún contrato con la empresa o con terceros que tenga como efecto mitigar el riesgo inherente a la variabilidad de la remuneración establecida por la sociedad.</p> <p>V) Los consejeros ejecutivos mantendrán – hasta un máximo del doble del valor de la remuneración anual total – las acciones de la sociedad que se les adjudicaron en virtud de los planes de remuneración variable, a excepción de las acciones que deban venderse para el pago de impuestos sobre las ganancias de dichas acciones.</p> <p>VI) Cuando la remuneración variable incluya opciones de compra de acciones, el periodo para ejercer dichas opciones de compra debe aplazarse durante un periodo no inferior a tres años.</p> <p>VII) Deben diseñarse los mecanismos legales pertinentes, de tal modo que en caso de destitución sin causa justificada de un administrador la compensación prevista no tenga que pagarse si la destitución o rescisión de mutuo acuerdo se debe a la actuación inadecuada del administrador.</p> <p>VIII) La remuneración de los miembros no ejecutivos del Consejo no incluirá ningún componente cuya cuantía esté sujeta a los resultados o al valor de la sociedad.</p>	Adoptada	5.1/5.2/5.3
<p><b>II.1.5.2</b> La declaración sobre la política de remuneraciones de los órganos de administración y fiscalización a la que se hace alusión en el Artículo 2 de la ley N.º 28/2009, del 19 de junio, debe incluir, además del contenido ya especificado en ella, la información pertinente sobre:</p> <p>I) Los grupos de empresas cuya política y prácticas de remuneración se tomaron como referencia para determinar la remuneración.</p> <p>II) Los pagos por la destitución o el cese de mutuo acuerdo de las obligaciones del miembro del Consejo de Administración.</p>	Adoptada	5.2/5.4

## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Recomendación	Información sobre su adopción	Descripción en el informe
<b>II.1.5.3</b> La declaración sobre la política de remuneraciones a la que se refiere el Artículo 2 de la Ley nº 28/2009 también incluye las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración que contienen un componente variable importante, según lo estipulado en el Artículo 248-B/3 del Código de Valores Mobiliarios. La declaración debe ser detallada y la política presentada debe tener especialmente en cuenta los resultados a largo plazo de la empresa, el cumplimiento de las normas aplicables a su tipo de negocio y las limitaciones en la asunción de riesgos.	Adoptada	5.4
<b>II.1.5.4</b> Los planes de atribución de acciones u opciones sobre acciones a los miembros de los órganos de administración y fiscalización y otros directivos, así como las variaciones del precio de ejercicio de las acciones serán objeto de una propuesta de acuerdo que se someterá a la aprobación de la Junta General, según el Artículo 248/3/B del Código de Valores Mobiliarios. La propuesta debe contener el reglamento por el que se regirá el plan o, en su defecto, sus condiciones generales. De la misma manera, la Junta General debe aprobar las características principales de los planes de pensiones de los que se beneficien los miembros de los órganos de administración y fiscalización y otros directivos, según el Artículo 248/3/B del Código de Valores Mobiliarios.	Adoptada	5.2/5.3/5.4/5.7
<b>II.1.5.5</b> No existe	-	
<b>II.1.5.6</b> Como mínimo uno de los miembros de la Comisión de Retribuciones debe estar presente en la Junta General de Accionistas.	Adoptada	5.6
<b>II.1.5.7</b> El importe de la remuneración recibida, de forma conjunta o individual, de otras sociedades del grupo y los derechos sobre planes de pensiones adquiridos durante el ejercicio financiero en cuestión deben especificarse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.	Adoptada	5.3
<b>II.2 Consejo de Administración</b>		
<b>II.2.1</b> Dentro de los límites establecidos por la ley para cada estructura de administración y fiscalización, y salvo en caso de que el tamaño de la sociedad sea reducido, el Consejo de Administración debe delegar la administración cotidiana de la sociedad, debiendo identificar las competencias delegadas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.	Adoptada	1.2.3
<b>II.2.2</b> El Consejo de Administración debe asegurarse de que la sociedad actúe de manera acorde con sus objetivos, sin delegar competencias, sobre todo en lo relativo a: I) La definición de las estrategias y normas generales de la sociedad. II) La definición de la estructura corporativa del grupo. III) La toma de decisiones que deben considerarse estratégicas debido a su alcance, riesgo o características especiales.	No adoptada  ("Según la ley española, las materias mencionadas en esta Recomendación pueden ser delegadas por el Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva, siendo práctica común en las sociedades cotizadas de derecho español que la delegación de competencias sea amplia, con excepción de las materias relacionadas con la formulación de cuentas").	-
<b>II.2.3</b> En caso de que el presidente del Consejo de Administración ejerza funciones ejecutivas, el Consejo de Administración debe encontrar mecanismos eficaces de coordinación de los trabajos de los miembros no ejecutivos que aseguren que estos puedan decidir de forma independiente e informada, debiendo proceder a la explicación de esos mecanismos a los accionistas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.	Adoptada	1.2.2
<b>II.2.4</b> El informe anual de gestión debe incluir una descripción de la actividad llevada a cabo por los consejeros no ejecutivos y en él deben especificarse las posibles restricciones encontradas.	Adoptada	1.2.2
<b>II.2.5</b> La sociedad debe exponer su política de rotación de cartera ante el Consejo de Administración, con la participación de la persona responsable de la cartera financiera, e informar sobre ella en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.	No aplicable	-
<b>II.3 Consejero Delegado, Comisión Ejecutiva y Consejo de Administración Ejecutivo</b>		
<b>II.3.1</b> Los administradores que ejerzan funciones ejecutivas deben proporcionar, en el momento en que se lo soliciten otros miembros de los órganos directivos, la información requerida en un tiempo y manera adecuados a dicha solicitud.	Adoptada	1.2.3
<b>II.3.2</b> El presidente de la Comisión Ejecutiva debe enviar al presidente del Consejo de Administración y, según proceda, al presidente del Consejo Fiscal o de la Comisión de Auditoría respectivamente, las convocatorias y actas de las reuniones.	Adoptada	1.2.3
<b>II.3.3</b> El presidente del Consejo de Administración debe enviar al presidente del Consejo General y de Supervisión y al Presidente de la Comisión de Asuntos Financieros las convocatorias y las actas de las reuniones correspondientes.	No aplicable	-
<b>II.4 Consejo General y de Supervisión, Comisión de Asuntos Financieros, Comisión de Auditoría y Consejo Fiscal</b>		
<b>II.4.1</b> El Consejo General y de Supervisión, además del cumplimiento de las competencias de supervisión atribuidas, debe desempeñar un papel de asesoramiento, seguimiento y evaluación continua de la gestión de la sociedad que lleva a cabo el Consejo de Administración Ejecutivo. Entre los asuntos sobre los cuales debe pronunciarse el Consejo General y de Supervisión se incluyen: I) La definición de la estrategia y las políticas generales de la sociedad. II) La estructura societaria del grupo. III) Las decisiones tomadas que deben considerarse estratégicas debido a su alcance, riesgo o características especiales.	No aplicable	-
<b>II.4.2</b> Los informes anuales y la información financiera sobre la actividad llevada a cabo por el Consejo General y de Vigilancia, la Comisión de Asuntos Financieros y la Comisión de Auditoría y Vigilancia deben publicarse en la página web de la sociedad.	Adoptada	1.2.4
<b>II.4.3</b> Los informes anuales sobre la actividad llevada a cabo por el Consejo General y de Supervisión, la Comisión de Asuntos Financieros, la Comisión de Auditoría y el Consejo Fiscal deben incluir la descripción de la actividad de supervisión llevada a cabo, indicando las posibles restricciones encontradas.	Adoptada	1.2.4
<b>II.4.4</b> El Consejo General y de Supervisión, la Comisión de Auditoría y el Consejo Fiscal (dependiendo del modelo adoptado) deben: representar a la sociedad a todos los efectos ante el auditor externo, proponer al proveedor de estos servicios y su correspondiente remuneración, velar para que se garanticen dentro de la sociedad las condiciones adecuadas para dicha prestación de servicios y ser el interlocutor en la empresa y los primeros destinatarios de los informes.	Adoptada	1.2.4/3.3
<b>II.4.5</b> El Consejo General y de Supervisión, la Comisión de Auditoría y el Consejo Fiscal, según el modelo aplicable, deben evaluar anualmente al auditor externo y proponer a la Junta General su destitución si hubiera una causa justa para ello.	Adoptada	1.2.4/3.3
<b>II.4.6</b> Los servicios de auditoría interna y los que garantizan el cumplimiento de las normas aplicables a la sociedad (servicios de cumplimiento normativo) deben informar de su labor a la Comisión de Auditoría, al Consejo General y de Supervisión o, en el caso de las sociedades que adopten el modelo latino, a un Consejero o Consejo Fiscal independientes, sin que se deba tener en cuenta la relación jerárquica que mantengan estos servicios con la dirección ejecutiva de la sociedad.	Adoptada	1.2.4

## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Recomendación	Información sobre su adopción	Descripción en el informe
<b>II.5 Comisiones especializadas</b>		
<p><b>II.5.1</b> Excepto en el caso de una sociedad de tamaño reducido y dependiendo del modelo adoptado, el Consejo de Administración y el Consejo General y de Supervisión deben crear las comisiones que sean necesarias para:</p> <p>I) Asegurar que se lleve a cabo una evaluación competente e independiente del desempeño del Consejero Ejecutivo y una evaluación de su propio desempeño general, así como del desempeño de las diversas comisiones existentes.</p> <p>II) Estudiar el sistema de gobierno adoptado, comprobar su eficacia y proponer a los órganos competentes las medidas a aplicar para su mejora.</p> <p>III) Identificar a su debido tiempo a los candidatos que tengan el perfil de alto nivel necesario para desempeñar las competencias de Consejero.</p>	Adoptada	1.1/1.1.1/1.2.3/1.2.4/ 1.2.5/1.2.6
<p><b>II.5.2</b> Los miembros de la Comisión de Retribuciones o equivalente deben ser independientes de los miembros del Consejo de Administración y entre ellos debe haber, como mínimo, un miembro con experiencia y conocimientos en materia de política de remuneración.</p>	No aplicable	1.2.5
<p><b>II.5.3</b> Las personas físicas o jurídicas que presten o hayan prestado en el transcurso de los últimos tres años algún servicio a cualquier estructura dependiente del Consejo de Administración o al propio Consejo de Administración de la sociedad o que guarden relación con el asesor actual de la sociedad no serán contratadas para asesorar a la Comisión de Retribuciones. Esta recomendación también se aplicará a cualquier persona física o jurídica que haya formalizado un contrato laboral o de servicios.</p>	Adoptada	1.2.5
<p><b>II.5.4</b> Todas las comisiones deben elaborar actas de las reuniones que celebren.</p>	Adoptada	1.2.3/1.2.4/ 1.2.5/1.2.6
<b>III. INFORMACIÓN Y AUDITORÍA</b>		
<b>III.1 Obligaciones generales de información</b>		
<p><b>III.1.1</b> Las sociedades deben mantener un contacto permanente con el mercado, respetando el principio de igualdad de los accionistas y garantizando que los inversores puedan acceder a la información de manera uniforme. Para ello, la sociedad debe crear una Oficina de Atención al Inversor.</p>	Adoptada	6.3
<p><b>III.1.2</b> En la página web de la sociedad se publicará, en inglés, la siguiente información:</p> <p>a) Nombre, condición de sociedad anónima, sede social y demás información que se menciona en el Artículo 171 del Código Portugués de Empresas.</p> <p>b) Estatutos.</p> <p>c) Las credenciales de los miembros del Consejo de Administración y del responsable de relaciones con el mercado.</p> <p>d) Oficina de Relaciones con Inversores, sus funciones y datos de contacto.</p> <p>e) Estados financieros.</p> <p>f) Calendario semestral de actividades de la empresa.</p> <p>g) Propuestas presentadas para su discusión y votación en las Juntas Generales.</p> <p>h) Invitación a las Juntas Generales.</p>	Adoptada	6.3
<p><b>III.1.3.</b> Las sociedades deben promover la rotación de los auditores cuando hayan ejercido como tales a lo largo de dos periodos de cuatro años o tres periodos de tres años. Su permanencia más allá de dicho plazo debe basarse en una recomendación concreta para que el Consejo Fiscal considere formalmente las condiciones de independencia del auditor y los beneficios y costes de su sustitución.</p>	Adoptada	3.3
<p><b>III.1.4.</b> El auditor externo debe, dentro de sus competencias, comprobar la implantación de las políticas y sistemas de remuneración, la eficiencia y el funcionamiento de los mecanismos de control interno y notificar cualquier deficiencia al Consejo Fiscal de la sociedad.</p>	Adoptada	3.3
<p><b>III.1.5.</b> La sociedad no debe contratar al auditor externo para servicios que no sean de auditoría, ni a ninguna entidad con la que participe dicho auditor o que forme parte de su misma red. Si fuera necesaria la contratación de dichos servicios, estos no deberán superar el 30% del valor de los servicios prestados a la sociedad. La contratación de dichos servicios debe ser aprobada por el Consejo Fiscal y debe exponerse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.</p>	Adoptada	5.9
<b>IV. CONFLICTOS DE INTERÉS</b>		
<b>IV.1 Relaciones con los accionistas</b>		
<p><b>IV.1.1</b> En los casos en los que se celebren acuerdos comerciales entre la sociedad y accionistas titulares de participaciones significativas, o entidades a las que estén vinculados dichos accionistas con arreglo al Artículo 20 del Código de Valores Mobiliarios, los acuerdos deben llevarse a cabo en condiciones habituales de mercado.</p>	Adoptada	2
<p><b>IV.1.2</b> En los casos en los que se celebren acuerdos comerciales de importancia considerable con titulares de participaciones significativas, o entidades a las que estén vinculados dichos accionistas con arreglo al Artículo 20 del Código de Valores Mobiliarios, los acuerdos deben estar sujetos a un dictamen preliminar del Consejo Fiscal. Los procedimientos y criterios necesarios para definir el grado de importancia de dichos acuerdos y otras condiciones deben ser establecidos por el Consejo Fiscal.</p>	Adoptada	1.2.6
(De acuerdo con la legislación española y la estructura de gobierno, estas funciones fueron delegadas por el Consejo de Administración a la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas)		

## Declaración sobre el cumplimiento de los criterios de independencia

Los Estatutos Sociales de EDPR, disponibles para su consulta en su página web ([www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com)), contienen las normas sobre independencia para el cumplimiento de las obligaciones en cualquier órgano de la sociedad.

El Artículo 20.2 de los Estatutos de EDPR define como miembros independientes del Consejo de Administración a aquellas personas que pueden realizar sus funciones sin verse limitadas por sus relaciones con la empresa, con accionistas titulares de participaciones importantes o con los Consejeros de la empresa, además de cumplir con otros requisitos legales.

El Consejo de Administración de EDPR considera que los Consejeros que se especifican a continuación cumplen con los criterios de independencia e incompatibilidad definidos por la ley y los Estatutos de la empresa:

Consejero	Función	Fecha de nombramiento	Fecha del fin del mandato
António Nogueira Leite	Consejero (Independiente) Presidente de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas	21/06/2011	21/06/2014
Francisco José Queiroz de Barros de Lacerda	Consejero (Independiente) Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	21/06/2011	21/06/2014
Gilles August	Consejero (Independiente)	21/06/2011	21/06/2014
João Lopes Raimundo	Consejero (Independiente) Miembro de la Comisión de Auditoría y Control	21/06/2011	21/06/2014
João Mello Franco	Consejero (Independiente) Presidente de la Comisión de Auditoría y Control y miembro de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas	21/06/2011	21/06/2014
Jorge Santos	Consejero (Independiente) Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y miembro de la Comisión de Auditoría y Control	21/06/2011	21/06/2014
José Araújo e Silva	Consejero (Independiente)	21/06/2011	21/06/2014
Rafael Caldeira Valverde	Consejero (Independiente) Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	21/06/2011	21/06/2014

# 1. Estructura de gobierno corporativo

## 1.1. Modelo de gobierno corporativo y supervisión

EDPR ha adoptado la estructura de gobierno vigente en España. Se compone de una Junta General de Accionistas y un Consejo de Administración, que representa y gestiona la compañía.

En cumplimiento de la ley y los Estatutos, el Consejo de Administración de la empresa ha creado cuatro comisiones. Estas son: la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, y la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas.

El modelo de gobierno corporativo de EDPR tiene como objetivo garantizar, con transparencia y rigor, la escrupulosa separación de las funciones y la especialización de la supervisión. Los órganos más importantes en el modelo de gestión y supervisión de EDPR son los siguientes:

- La Junta General de Accionistas;
- El Consejo de Administración;
- La Comisión Ejecutiva;
- La Comisión de Auditoría y Control;
- El auditor externo.

EDPR ha elegido este modelo con el objetivo de adaptar la estructura de gobierno corporativo de la sociedad a la legislación portuguesa. Por lo tanto, el modelo de gobierno adoptado por EDPR busca, en la medida en que sea compatible con las leyes a las que está sujeta, la correspondencia con el conocido como modelo "anglosajón" establecido en el Código Portugués de Empresas, en el que el

órgano de gestión es un Consejo de Administración, mientras que los deberes de supervisión y control recaen sobre una Comisión de Auditoría y Control.

La elección de este modelo constituye, en esencia, un intento por establecer la compatibilidad entre los dos sistemas de derecho societario, que pueden considerarse aplicables a este modelo.

La experiencia del funcionamiento institucional indica que el modelo de gobierno adoptado por los accionistas es apropiado para la organización corporativa de la actividad de EDPR, especialmente porque permite lograr una transparencia y un equilibrio saludable entre las funciones de gestión de la Comisión Ejecutiva, las funciones de supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, y la supervisión por parte de diversas comisiones especializadas del Consejo de Administración.

La relación institucional y funcional entre la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control y los demás miembros no ejecutivos del Consejo de Administración ha forjado una gran armonía interna que se refleja en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

Para garantizar una mejor comprensión del gobierno corporativo de EDPR por parte de sus accionistas, la Sociedad publica sus Estatutos actualizados en [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

### 1.1.1. Declaración sobre la estructura de gobierno corporativo

Con el objetivo de cumplir con la Recomendación II.1.1.1 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal y conforme a los resultados de la deliberación realizada por la Comisión de Auditoría y Control, en relación con los términos de la recomendación II.5.1 sección II), el modelo de gobierno implantado ha garantizado el correcto funcionamiento y articulación de los órganos sociales de EDPR, y ha demostrado ser adecuado a la estructura de gobierno de la sociedad sin limitar el funcionamiento de su sistema de checks and balances, adoptado para justificar los cambios aplicados en las prácticas de gobierno de EDPR.



## 1.2. Estructura, competencias y funcionamiento de los órganos sociales

### 1.2.1. La Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el órgano en el que los accionistas participan y que, debidamente constituida, tiene competencia para deliberar y adoptar acuerdos por mayoría en aquellas materias que la Ley y los Estatutos Sociales reservan a su decisión y someten a su aprobación, correspondiéndole en particular:

- El nombramiento de auditores de cuentas;
- La ampliación y reducción del capital social y la delegación, en su caso, en el Consejo de Administración y dentro de los plazos previstos por la Ley, de la facultad de señalar la fecha o fechas de su ejecución, quién podrá hacer uso en todo o en parte de dicha delegación, o incluso abstenerse de ampliar o reducir el capital teniendo en cuenta las condiciones del mercado, de la propia Sociedad o de algún hecho o acontecimiento de especial relevancia que justifique a su juicio tal decisión, dando cuenta de ello en la primera Junta General de Accionistas que se celebre una vez concluido el plazo otorgado para su ejecución;
- La delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social en los términos del Artículo 297 del Real Decreto Legislativo 1/2010 del 2 de julio de 2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital española;
- La emisión de obligaciones;
- La modificación de los Estatutos;
- La disolución, fusión, escisión y transformación de la Sociedad;
- La toma de decisiones sobre cualquier asunto que les sea remitido por el Consejo de Administración, el cual estará obligado a convocar a la mayor brevedad posible la Junta General de Accionistas para deliberar y decidir sobre los acuerdos concretos incluidos en este Artículo y que le hayan sido planteados, en el supuesto de que se produzcan circunstancias o hechos relevantes que afecten a la Sociedad, al accionariado o a los órganos sociales;
- La toma de decisiones sobre los asuntos propuestos por el Consejo de Administración;
- Todos los demás asuntos previstos en la legislación vigente.

Los acuerdos de la Junta General vinculan a todos los accionistas, incluso a los que votaron en contra y a los que no participaron en la reunión.

La Junta General puede ser Ordinaria o Extraordinaria. En ambos casos, se rige por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Se debe celebrar una Junta General Ordinaria, dentro de los seis (6) primeros meses de cada ejercicio, para examinar la labor de los directivos de la empresa, aprobar, en su caso, las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anterior, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, así como aprobar, en su caso, las cuentas consolidadas. Asimismo, la Junta General delibera sobre cualquier otro asunto que, siendo competencia de la Junta General, esté incluido en su Orden del Día.

#### Mesa de la Junta General

El Presidente de la Junta General es nombrado por los accionistas y debe ser una persona que cumpla los mismos requisitos de

independencia que se exigen a los miembros independientes del Consejo de Administración. El nombramiento se realiza por un periodo de tres (3) años, y solo puede ser reelegido una vez.

El cargo de Presidente de la Junta General de Accionistas lo desempeña Rui Chancerelle de Machete, cuyo domicilio profesional es PLMJ, A.M. Pereira, Sáragga Leal, Oliveira Martins, Júdice e Associados, RL, Av. da Liberdade, 224, Edifício Eurolex, 1250-148, en Lisboa, Portugal. El Presidente de la Junta General de Accionistas fue nombrado el 11 de abril de 2011.

Además de por el Presidente, la Mesa de la Junta General está compuesta por el Presidente del Consejo de Administración, o la persona que lo sustituya, por los demás miembros del Consejo de Administración y por su Secretario. La Mesa de la Junta General de Accionistas, a través del Presidente de la Junta General, es responsable de la organización de la Junta.

La Secretaría de la Junta General la desempeña el Secretario no consejero Emilio García-Conde Noriega, con domicilio profesional en la sede social de la empresa.

El Presidente de la Junta General de EDPR dispone de los recursos humanos y logísticos adecuados a sus necesidades – teniendo en cuenta la situación económica de EDPR –, lo que implica que, además de los recursos provenientes de la Secretaría General de la Sociedad y del apoyo jurídico puesto a su disposición para dicho cometido, la Sociedad contrata a una entidad especializada en la recogida, tratamiento y recuento de votos.

#### Junta General de Accionistas en 2011

El 11 de abril de 2011 se celebró en Oviedo la Junta General Ordinaria de Accionistas de EDPR.

El Presidente de la Junta determinó la validez de la Junta, y el quórum definitivo de miembros fue:

- Estuvieron presentes 270 accionistas que poseían 35.323.880 acciones, lo que representaba el 4,049% del capital social;
- Estuvieron representados 167 accionistas que poseían 707.886.379 acciones, lo cual representaba el 81,151% del capital social.

Asistieron a la Junta General un total de 437 accionistas, entre los presentes y los representados, que poseían un total de 473.210.259 acciones, lo cual constituye un importe nominal de 3.716.051.295,00 EUR del capital social, es decir, el 85,200% de dicho capital social.

Se aprobaron las nueve propuestas sometidas a votación en la Junta General. Los extractos de las actas de la Junta General de Accionistas de 2011, así como la convocatoria a la misma, el orden del día, las propuestas presentadas a la Junta General y las formas de participación, están disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad: [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

El 21 de junio de 2011, se celebró en Oviedo una Junta General Extraordinaria de Accionistas de EDPR.

El Presidente de la Junta determinó la validez de la Junta y el quórum definitivo de miembros fue:

- Estuvieron presentes 334 accionistas que poseían 40.342.213 acciones, lo cual representaba el 4,625% del capital social;
- Estuvieron representados 164 accionistas que poseían 710.064.406 acciones, lo cual representaba el 81,401% del capital social.

Asistieron a la Junta General un total de 508 accionistas, entre los presentes y los representados, que poseían un total de



750.406.619 acciones, lo cual constituye un importe nominal de 3.752.033.095,00 EUR del capital social, es decir, el 86,025% de dicho capital.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprobaron una serie de enmiendas a los Estatutos de la sociedad:

- Enmienda al Artículo 12.4 de los Estatutos Sociales para adaptar los trámites de convocatoria de la Junta General de Accionistas a las condiciones exigidas por la Ley de Sociedades de Capital española;
- Enmienda al Artículo 12.6 de los Estatutos Sociales para permitir que la Junta General de Accionistas pueda celebrarse en cualquier ciudad española de acuerdo con la facultad incluida en la Ley de Sociedades de Capital española;
- Enmienda al Artículo 26 de los Estatutos Sociales para incorporar un nuevo apartado, el 26.4, y adecuar la numeración de los otros apartados de dicho Artículo, con el objetivo de limitar cualquier tipo de remuneración que pudieran recibir los miembros del Consejo de Administración, aparte de la descrita en los apartados 1 y 2 de dicho Artículo, hasta una cantidad máxima anual a determinar por la Junta General de Accionistas;
- Enmienda al Artículo 27.3 de los Estatutos Sociales para aumentar el número de miembros de la Comisión Ejecutiva a un número no inferior a seis (6) ni superior a nueve (9).

Se aprobaron las seis propuestas sometidas a votación en la Junta General de Accionistas. Los extractos de las actas de la Junta General de Accionistas de 2011, así como la convocatoria a la misma, el orden del día, las propuestas presentadas a la Junta General y las formas de participación, están disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad: [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

## 1.2.2. El Consejo de Administración

Conforme a lo previsto en los Artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de vocales no inferior a cinco (5), ni superior a diecisiete (17). Su mandato durará tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

En la actualidad, el Consejo de Administración está formado por los siguientes diecisiete (17) miembros:

Consejero	Cargo	Fecha del primer nombramiento	Fecha de reelección	Fecha de fin del mandato
António Mexia	Presidente y Consejero	18/03/2008	21/06/2011	21/06/2014
Ana Maria Fernandes	Vicepresidenta, Consejera Delegada	18/03/2008	21/06/2011	21/06/2014
João Manso Neto	Consejero	18/03/2008	21/06/2011	21/06/2014
Nuno Alves	Consejero	18/03/2008	21/06/2011	21/06/2014
Rui Teixeira	Consejero	11/04/2011	21/06/2011	21/06/2014
João Paulo Costeira	Consejero	21/06/2011	–	21/06/2014
Luis Adão da Fonseca	Consejero	21/06/2011	–	21/06/2014
Gabriel Alonso	Consejero	21/06/2011	–	21/06/2014
Manuel Menéndez Menéndez	Consejero	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
António Nogueira Leite	Consejero (Independiente)	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
Francisco José Queiroz de Barros de Lacerda	Consejero (Independiente)	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
Gilles August	Consejero (Independiente)	14/04/2009	21/06/2011	21/06/2014
João Lopes Raimundo	Consejero (Independiente)	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
João Manuel de Mello Franco	Consejero (Independiente)	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
Jorge Santos	Consejero (Independiente)	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
José Araújo e Silva	Consejero (Independiente)	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
Rafael Caldeira Valverde	Consejero (Independiente)	4/06/2008	21/06/2011	21/06/2014

En 2011, D. António Martins da Costa, D. José Silva Lopes y D. Daniel Kammen finalizaron sus mandatos como miembros del Consejo. Cuatro miembros del Management Team, D. Rui Teixeira, D. João Paulo Costeira, D. Luis Adão da Fonseca y D. Gabriel Alonso fueron nombrados miembros del Consejo y los demás miembros fueron reelegidos para un nuevo mandato.

La descripción de los cargos ejercidos por los miembros del Consejo durante los últimos cinco (5) años y de los puestos que desempeñan en la actualidad, discriminando los desempeñados en sociedades del Grupo y en sociedades ajenas al Grupo, se recogen en los Anexos I, II y III, respectivamente. Asimismo, se adjunta como Anexo IV una breve descripción de la trayectoria profesional y académica de los miembros del Consejo.

Por último, las acciones de EDPR de las que son titulares cada uno de los miembros del Consejo de Administración se detallan en la tabla que se adjunta como Anexo V.

## Competencias

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración está investido de los más amplios poderes para la administración, gestión y gobierno de la Sociedad, sin otra limitación que las competencias asignadas expresamente a la Junta General de Accionistas por la Ley de Sociedades de Capital o la normativa aplicable.

En lo que respecta a los acuerdos de ampliación de capital, el Consejo de Administración, mediante delegación de la Junta General, podrá decidir ampliar el capital social una o varias veces. Esta delegación, que podrá ser objeto de sustitución, podrá incluir la facultad de exigir el derecho de suscripción preferente respecto a las emisiones de acciones que sean objeto de delegación y con los requisitos establecidos por la Ley.

# gobierno corporativo

Por otra parte, la Junta General podrá también delegar en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el acuerdo de ampliación de capital, marcando la fecha o fechas de su ejecución y determinando el resto de condiciones de dicha ampliación que no se hayan especificado en la Junta General. Esta delegación podrá ser objeto de sustitución. El Consejo de Administración podrá hacer uso, en todo o en parte, de esta delegación, o incluso no ejecutarla considerando las condiciones de la Sociedad, del mercado o de cualquier acontecimiento o circunstancia de especial relevancia que justifique dicha decisión, debiéndose poner en conocimiento de la Junta General una vez concluido el plazo o plazos otorgados para su ejecución.

De conformidad con el Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital española, el Consejo de Administración fue autorizado por la Junta General de Accionistas para adquirir acciones propias emitidas por la sociedad matriz y/o sus filiales a través de sus órganos directivos y para un periodo de cinco años desde la fecha de la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2010. Los términos de dicha adquisición están disponibles para su consulta pública en la página web de la empresa: [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

## Funcionamiento

El Consejo de Administración se rige, además de por los Estatutos Sociales y por la Ley, por el Reglamento aprobado el 3 de mayo de 2008. El Reglamento sobre el Funcionamiento del Consejo está a disposición del público en la página web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

El Consejo de Administración debe reunirse al menos cuatro (4) veces al año, procurando que sea una vez por trimestre. No obstante, el Presidente, por iniciativa propia o a instancia de tres (3) de los Consejeros, convocará el Consejo siempre que lo estime oportuno para los intereses de la Sociedad. El Consejo de Administración celebró ocho (8) reuniones durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

El Presidente convoca las sesiones y puede ordenar al Secretario la ejecución material de la convocatoria. La convocatoria se debe enviar al menos con cinco (5) días de antelación a la fecha prevista para su celebración. Excepcionalmente, cuando las circunstancias lo requieran, el Presidente puede convocar el Consejo sin respetar el plazo de antelación.

Las reuniones del Consejo son válidas cuando están presentes o representados la mitad más uno de los Consejeros en ejercicio. Los Consejeros deben asistir personalmente a las sesiones del Consejo y, cuando excepcionalmente no puedan, delegarán su representación en otro miembro del Consejo mediante una declaración por escrito. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración se entenderá válidamente constituido sin necesidad de convocatoria si, presentes o representados todos los Consejeros, aceptasen por unanimidad la celebración de la reunión como universal y los puntos del orden del día a tratar en ella.

Las decisiones se adoptan por mayoría absoluta de los presentes. Cada administrador presente o representado tiene un voto y el Presidente tiene voto de calidad para decidir en caso de empate.

Con el fin de que los consejeros no ejecutivos puedan informarse y decidir de forma independiente, se establecen en los Artículos 22, 24 y 25 del Reglamento del Consejo los siguientes mecanismos:

- La convocatoria debe incluir el orden del día previsto para la sesión, aunque sea provisional, y adjuntar la información o documentación escrita que proceda y se encuentre disponible;
- Los miembros del Consejo de Administración se hallan investidos de las más amplias facultades para obtener información sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus

libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones de la Sociedad. Para evitar distorsiones en la gestión de la Sociedad, el ejercicio de las facultades de obtención de información se canaliza a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración;

- Cualquier Consejero puede solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad. La solicitud para contratar expertos se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, que la someterán a la decisión del Consejo de Administración.

Además, la Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de sus decisiones en el primer Consejo que se celebre después de cada reunión de la Comisión y entregará a los miembros del Consejo las actas de las reuniones mantenidas.

Los consejeros no ejecutivos, gracias a los mecanismos previstos en el Reglamento, no han encontrado dificultades en el desarrollo de sus funciones.

En 2011, los Consejeros no ejecutivos han intervenido en el gobierno de EDPR no solo mediante su participación en los Consejos de Administración, donde han ofrecido su opinión respecto a las distintas cuestiones de la Sociedad, presentado las propuestas que han estimado oportunas y tomado las decisiones que se han sometido a su consideración, sino que además han trabajado en el marco de las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, de Operaciones entre Partes Relacionadas y de Auditoría y Control, donde todos los miembros son no ejecutivos salvo en la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas, que tiene un Consejero Ejecutivo, João Manuel Manso Neto.

## Presidente y Vicepresidenta del Consejo de Administración

### Presidente del Consejo

António Mexia

El Presidente del Consejo de Administración es el Presidente de la Sociedad y ejerce su plena representación con uso de la razón social en la ejecución de los acuerdos de la Junta General, del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva.

Sin perjuicio de las facultades que confieren al Presidente los Estatutos y la normativa aplicable, le corresponden igualmente las siguientes:

- Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración, fijando el orden del día de las reuniones y dirigiendo las discusiones y deliberaciones;
- Actuar como máximo representante de la Sociedad en su relación con organismos públicos y cualquier entidad sectorial u órgano representante de los trabajadores.

El Presidente del Consejo es designado por los miembros del Consejo de Administración, salvo que lo designe la Junta General de Accionistas. El actual Presidente fue designado el 18 de marzo de 2008.

### Vicepresidenta del Consejo

Ana María Fernandes

Por otra parte, es a la Vicepresidenta a quien corresponde sustituir al Presidente en los supuestos de ausencia de este último en las

reuniones. Además, el Consejo podrá delegar en el Vicepresidente facultades ejecutivas.

La Vicepresidenta es designada por el Consejo de Administración a propuesta del Presidente del Consejo. La Vicepresidenta fue designada el 14 de marzo de 2008.

### Consejera Delegada

<b>Consejera Delegada</b>
Ana Maria Fernandes

El Consejo de Administración puede nombrar uno o más Consejeros Delegados. El nombramiento de los Consejeros Delegados debe realizarse a propuesta del Presidente o de dos tercios de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento de Consejeros Delegados se realiza con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo y tiene que recaer necesariamente en uno de ellos.

Las facultades atribuidas a cada Consejero Delegado son las que en cada caso estime oportunas el Consejo, con el único requisito de que sean delegables conforme a la ley y los Estatutos.

La Consejera Delegada fue nombrada el 21 de junio de 2011, habiéndole sido atribuidos poderes que incluyen, entre otras facultades, coordinar la ejecución de las resoluciones del Consejo y la Comisión Ejecutiva; supervisar, dirigir y coordinar al Management Team nombrado por la Comisión Ejecutiva; representar a la Sociedad en tratos con terceros; y desempeñar otras competencias relacionadas.

### Secretario de la Sociedad

<b>Secretario de la Sociedad</b>
Emilio García-Conde Noriega

Las competencias del Secretario de la Sociedad son las que se derivan de la normativa vigente, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo. En especial, conforme al Reglamento del Consejo y además de las asignadas por los Estatutos Sociales, sus competencias son:

- Asistir al Presidente en el desarrollo de sus funciones;
- Velar por el buen funcionamiento del Consejo ocupándose de asesorar e informar al mismo y a sus miembros;
- Custodiar la documentación social;
- Reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones del Consejo y dar fe de los acuerdos adoptados por él;
- Cuidar en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, de forma que estas sean conformes con los Estatutos Sociales y con el Reglamento del Consejo;
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores y la consideración de sus recomendaciones;
- Actuar como secretario de las diversas comisiones.

El Secretario de la Sociedad, que es también Secretario General y Director del Departamento Jurídico en EDPR, fue nombrado el 4 de diciembre de 2007.

### 1.2.3. Comisión Ejecutiva

Conforme a lo previsto en el Artículo 27 de los Estatutos Sociales, la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un número de vocales no inferior a seis (6), ni superior a nueve (9).

La creación, nombramiento de sus miembros y ampliación de facultades delegadas debe ser aprobada por las dos terceras partes (2/3) de los miembros del Consejo de Administración.

Actualmente, la Comisión Ejecutiva está formada por ocho (8) miembros, además del Secretario. D. António Mexia, Dña. Ana María Fernandes, D. João Manso Neto y D. Nuno Alves fueron reelegidos el 21 de junio de 2011 por el Consejo de Administración. D. Rui Teixeira fue elegido el 11 de abril de 2011 y reelegido el 21 de junio de 2011. D. João Paulo Costeira, D. Luis Adão da Fonseca y D. Gabriel Alonso fueron elegidos el 21 de junio de 2011.

<b>Comisión Ejecutiva</b>	
Presidente	António Mexia
Vicepresidenta y Consejera Delegada	Ana Maria Fernandes
	Gabriel Alonso João Manso Neto João Paulo Costeira Luis Adão da Fonseca Nuno Alves Rui Teixeira
Secretario	Emilio García-Conde Noriega

Los miembros de la Comisión Ejecutiva mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. No obstante, el Consejo podrá disponer en cualquier momento el cese de los miembros de la Comisión Ejecutiva y los miembros también podrán dimitir de tales cargos, manteniendo su condición de Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

### Competencias

La Comisión Ejecutiva es un órgano permanente en el que pueden delegarse todas las facultades legal y estatutariamente delegables correspondientes al Consejo de Administración, salvo:

- La elección del Presidente del Consejo de Administración;
- El nombramiento de los Miembros del Consejo de Administración por cooptación;
- La solicitud de la convocatoria o la convocatoria de Juntas Generales;
- La elaboración y formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y su presentación a la Junta General;
- El cambio de domicilio social;
- La redacción y aprobación de proyectos de fusión, escisión o transformación de la sociedad.

En los miembros de la Comisión Ejecutiva están delegadas todas las facultades de representación de la Sociedad, de forma que dos cualesquiera de sus miembros pueden actuar mancomunadamente en nombre y representación de la Sociedad.

### Funcionamiento

Esta Comisión, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento que fue aprobado el 4 de junio de 2008, además de por el Reglamento del Consejo. El Reglamento de la Comisión se encuentra a disposición de los accionistas de la Sociedad en la página web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

# gobierno corporativo

Las reuniones de la Comisión Ejecutiva tendrán lugar al menos una vez al mes, así como siempre que lo estime oportuno su Presidente, quien también podrá suspender o aplazar las reuniones cuando lo estime conveniente. Asimismo, la Comisión Ejecutiva se reunirá cuando así lo soliciten al menos dos (2) de sus miembros. La Comisión Ejecutiva ha celebrado treinta (30) reuniones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

La Comisión Ejecutiva elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración, en la primera reunión de Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión, sobre los acuerdos que adopte.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, que en la actualidad es a su vez Presidente del Consejo de Administración, remite al Presidente de la Comisión de Auditoría y Control las convocatorias de las reuniones que va a celebrar la Comisión Ejecutiva, así como las actas de dichas reuniones.

Las reuniones de la Comisión son válidas cuando están presentes o representados la mitad más uno de los Consejeros en ejercicio. Las decisiones se tomarán por mayoría simple. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Los administradores que desempeñan funciones ejecutivas ofrecerán las aclaraciones necesarias a los demás órganos sociales siempre que les sea requerido.

## 1.2.4. Comisión de Auditoría y Control

Conforme a lo previsto en el Artículo 28 de los Estatutos Sociales, la Comisión de Auditoría y Control estará compuesta por un número de Consejeros no inferior a tres (3), ni superior a cinco (5). La mayoría de los miembros deben ser independientes.

La Comisión de Auditoría y Control es un órgano permanente y lleva a cabo tareas de supervisión de forma independiente a la actuación del Consejo de Administración.

Actualmente, la Comisión se compone de tres (3) miembros, más el Secretario. Los tres (3) miembros son Consejeros Independientes, al igual que el Presidente. El Presidente de la Comisión fue reelegido en 2011 y los otros dos miembros, D. Jorge Santos y D. João Lopes Raimundo, fueron nombrados el 21 de junio de 2011 por el Consejo de Administración.

Comisión de Auditoría y Control	
Presidente	João Manuel de Mello Franco
	João Lopes Raimundo Jorge Santos
Secretario	Emilio García-Conde Noriega

Los miembros de la Comisión mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo Consejeros de la Sociedad. No obstante, el Consejo podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros de la Comisión, quienes también podrán dimitir de tales cargos manteniendo su condición de Consejeros de la Sociedad.

### Competencias

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 28 de los Estatutos Sociales, los miembros de la Comisión de Auditoría y Control son nombrados por el Consejo de Administración. El cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría y Control tiene una duración de tres (3) años, tras los cuales solo puede ser reelegido para un nuevo mandato de tres (3) años. No obstante, los Presidentes salientes de la Comisión pueden seguir siendo miembros de la Comisión de Auditoría y Control.

En relación con las recomendaciones introducidas en 2010 por el Código de Gobierno Corporativo de Portugal, las competencias referidas se reforzaron como se describe a continuación, y se introdujeron los siguientes cambios en el reglamento de la Comisión de Auditoría y Control para garantizar el cumplimiento de dicho Código:

- Informar en las Juntas Generales, a través de su Presidente, acerca de las cuestiones que estén bajo su jurisdicción;
- Proponer al Consejo de Administración, para su posterior sometimiento a la Junta General, el nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad, así como las condiciones de su contratación, el alcance de su trabajo – especialmente en lo relativo a los servicios de auditoría, “relacionados” con la auditoría y “no relacionados” con ella –, la evaluación de su actividad anual y la revocación o renovación de su mandato (Para cumplir la Recomendación III.1.5 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal de 2010);
- Supervisar la información financiera y el funcionamiento de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, además de evaluar dichos sistemas y proponer los ajustes adecuados según las necesidades de la Sociedad (Para cumplir la Recomendación II.1.1.3 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal de 2010);
- Supervisar la auditoría interna y el cumplimiento normativo. (Para cumplir la Recomendación II.4.6 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal de 2010);
- Establecer un contacto permanente con los auditores externos para garantizar que se dan las condiciones adecuadas (incluyendo la independencia) para la prestación de los servicios de dichos auditores, actuando en calidad de portavoz de la Sociedad para las cuestiones relacionadas con el proceso de auditoría y recibiendo y conservando la información sobre cualquier otro tema relacionado con la contabilidad (Para cumplir la Recomendación II.4.4 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal de 2010);
- Elaborar un informe anual sobre su acción supervisora, incluyendo las posibles limitaciones, y dar su parecer sobre el informe de gestión, las cuentas y las propuestas de acuerdo presentadas por el Consejo de Administración (Para cumplir la Recomendación II.4.3 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal de 2010);
- Recibir las comunicaciones sobre irregularidades en materia financiera y contable que sean presentadas por empleados o accionistas de la sociedad o por una entidad jurídicamente protegida que tenga un interés directo en la actividad de la sociedad (Para cumplir la Recomendación II.1.4.1 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal de 2010);
- Contratar los servicios de expertos que colaboren con cualquiera de los miembros de la Comisión en el ejercicio de sus funciones, teniendo en cuenta a la hora de la contratación y remuneración de dichos expertos la importancia de los asuntos que les son encargados y la situación económica de la Sociedad;
- Elaborar informes a petición del Consejo y de sus Comisiones;
- Reflexionar sobre el sistema de gobierno adoptado por EDPR para identificar las áreas con necesidad de mejora;
- Cualquier otra facultad que le sea atribuida por el Consejo de Administración o los Estatutos Sociales.

### Funcionamiento

Esta Comisión, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008, que fue modificado el 4 de mayo de 2010, así como por el Reglamento del Consejo. El Reglamento de la Comisión se encuentra a

disposición de los accionistas de la Sociedad en la página web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

La Comisión se reunirá al menos una (1) vez cada trimestre y, además, siempre que el Presidente lo considere conveniente. En 2011, la Comisión de Auditoría y Control se reunió seis (6) veces.

La Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión de Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión.

Las reuniones de la Comisión de Auditoría y Control serán válidas cuando estén presentes o representados al menos la mitad más uno de los Consejeros que las formen. Las decisiones se tomarán por mayoría simple. El Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

### Actividad en 2011

En 2011, entre las actividades de la Comisión de Auditoría y Control se incluían las siguientes: (I) supervisar la aprobación de las cuentas trimestrales a partir del primer semestre, y familiarizarse con los procedimientos de preparación y divulgación de la información financiera y las actividades de auditoría interna, control interno y gestión de riesgos; (II) análisis de las normas correspondientes a las que está sujeta la Comisión en Portugal y España; (III) evaluación de la labor del auditor externo, especialmente en relación con su ámbito de trabajo en 2011, y aprobación de los servicios "relacionados" con la auditoría y "no relacionados" con ella; (IV) supervisión de la calidad e integridad de la información financiera en las cuentas anuales y participación en la reunión de la Comisión Ejecutiva en la que se analizaron y comentaron estos documentos; (V) redacción de una valoración de los informes y cuentas anuales individuales y consolidadas, tanto trimestrales como anuales; (VI) aprobación preliminar del Plan de Auditoría Interna para 2011; (VII) supervisión de la calidad, integridad y eficacia de los sistemas de control interno, gestión de riesgos y auditoría interna; (VIII) reflexión sobre el sistema de gobierno corporativo adoptado por EDPR; (IX) análisis de la evolución del proyecto SCIRF; e (X) información sobre la comunicación de irregularidades.

La Comisión de Auditoría y Control no encontró ninguna restricción durante sus actividades de control y supervisión.

El informe sobre las actividades de la Comisión de Auditoría y Control en el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2011 se encuentra a disposición de los accionistas en la página web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

### 1.2.5. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Conforme a lo previsto en el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta por un número de Consejeros no inferior a tres (3), ni superior a seis (6). Al menos uno de sus miembros debe ser independiente y será quien ejerza el cargo de Presidente de la Comisión.

Los miembros de la Comisión no pueden ser a su vez miembros de la Comisión Ejecutiva. La estructura de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por miembros independientes del Consejo de Administración, cumpliendo con la recomendación número 44 del Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (en adelante, CNMV), modificado por la Circular 4/2007, del 27 de diciembre, donde se establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe estar formada por consejeros externos en su totalidad y en un número no inferior a tres (3). Al estar formada por consejeros independientes (en España la Comisión solo puede estar formada por Consejeros) se cumple

de la mejor forma posible con la recomendación recogida en el apartado II.5.2 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal.

Actualmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por tres (3) miembros independientes, además del Secretario. D. Jorge Santos y D. Rafael Caldeira Valverde fueron reelegidos en 2011 y D. Francisco Queiroz de Barros de Lacerda fue nombrado el 21 de junio de 2011 por el Consejo de Administración.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones	
Presidente	Jorge Santos
	Francisco Queiroz de Barros de Lacerda Rafael Caldeira Valverde
Secretario	Emilio García-Conde Noriega

Ninguno de los miembros de la Comisión son cónyuges ni parientes hasta el tercer grado en línea directa de los otros miembros del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo Consejeros de la Sociedad. No obstante, el Consejo podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros de la Comisión, quienes también podrán dimitir de tales cargos manteniendo su condición de Consejeros de la Sociedad.

### Competencias

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano permanente de naturaleza informativa y consultiva, y sus recomendaciones e informes no son vinculantes.

Por consiguiente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no tiene funciones ejecutivas. Las funciones principales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consisten en asistir e informar al Consejo de Administración acerca de nombramientos (incluidos los que se realicen por cooptación), reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como acerca de la composición del Consejo y el nombramiento, retribución y cese del personal de alta dirección. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los Consejeros y para la alta dirección. Estas funciones abarcan lo siguiente:

- Definir las normas y principios en relación con la composición del Consejo de Administración, la selección y el nombramiento de sus miembros;
- Proponer nombramientos y reelecciones de Consejeros, cuando estos se realicen por cooptación y por otros medios, para su sometimiento a la Junta General por parte del Consejo;
- Proponer al Consejo de Administración los miembros de las distintas Comisiones;
- Proponer al Consejo, dentro de lo establecido en los Estatutos, el sistema, distribución y cuantía de las retribuciones de los Consejeros. Asimismo, se propondrán al Consejo las condiciones de los contratos con los Consejeros;
- Informar, y en su caso proponer, al Consejo de Administración el nombramiento y/o cese de altos directivos, así como las condiciones de sus contratos y, en general, la definición de las políticas de contratación y retribución de altos directivos;
- Revisar los planes de incentivos, planes de pensiones y paquetes retributivos e informar sobre ellos;
- Cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos Sociales o el propio Consejo de Administración.

## Funcionamiento

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008, así como por el Reglamento del Consejo. El Reglamento de la Comisión se encuentra disponible en la página web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

Las reuniones de esta Comisión tendrán lugar al menos una (1) vez por trimestre, así como siempre que lo estime oportuno su Presidente.

La Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión de Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión.

Las reuniones de la Comisión serán válidas cuando estén presentes o representados por lo menos la mitad más uno de los Consejeros que las formen. Las decisiones se tomarán por mayoría simple. El Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

## Actividad en 2011

En 2011, las principales propuestas presentadas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones fueron las siguientes:

- Propuesta de los nombres de los candidatos para la reelección y nombramiento para un nuevo mandato de los miembros del Consejo de Administración;
- Propuesta de los nombres de los candidatos para un nuevo mandato para las distintas comisiones del Consejo de EDPR;
- El Informe Anual sobre la remuneración fija y la remuneración variable anual y plurianual para los años 2011 a 2013;
- Evaluación del desempeño del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva.

## 1.2.6. Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas

Conforme a lo previsto en el Artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Consejo puede crear otras comisiones, como la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas. Esta Comisión estará compuesta por un número de miembros no inferior a tres (3). La mayoría de los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas deberá ser independiente, aunque en el caso de esta comisión tenga también un miembro no independiente, João Manuel Manso Neto.

Se consideran miembros independientes a efectos de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas aquellos que puedan desempeñar sus funciones sin estar condicionados por sus relaciones con EDPR, sus accionistas mayoritarios o consejeros y, si tal fuera el caso, que cumplan las demás condiciones exigidas por la legislación aplicable.

En la actualidad la Comisión está formada por tres (3) miembros, que fueron reelegidos el 21 de junio de 2011 por el Consejo de Administración, además del Secretario.

## Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas

Presidente	António Nogueira Leite
	João Manso Neto João Manuel de Mello Franco
Secretario	Emilio García-Conde Noriega

Los miembros de la Comisión mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo Consejeros de la Sociedad. No obstante, el Consejo podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros de la Comisión, quienes también podrán dimitir de tales cargos manteniendo su condición de Consejeros de la Sociedad.

## Competencias

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas es un órgano del Consejo de Administración que lleva a cabo las siguientes tareas, sin perjuicio de que este último pueda encargar otras:

- Informar periódicamente al Consejo de Administración de la Sociedad acerca de las relaciones comerciales y legales entre EDP o entidades vinculadas y EDPR o entidades vinculadas;
- Presentar con motivo de la aprobación anual de resultados de la Sociedad un informe sobre el cumplimiento de las relaciones comerciales y legales entre el Grupo EDP y el Grupo EDPR, así como las operaciones entre entidades vinculadas efectuadas dentro del ejercicio social correspondiente;
- Ratificar, en los plazos que correspondan según las necesidades de cada caso concreto, la realización de operaciones entre EDP y/o sus entidades vinculadas con EDPR, y/o sus entidades vinculadas siempre y cuando el valor de la operación sea superior a 5.000.000 EUR o represente el 0,3% de los ingresos anuales consolidados del Grupo EDPR del ejercicio inmediatamente anterior;
- Ratificar cualquier modificación del Acuerdo Marco formalizado por EDP y EDPR con fecha de 7 de mayo de 2008;
- Presentar recomendaciones al Consejo de Administración de la Sociedad o a la Comisión Ejecutiva respecto a las operaciones entre EDPR y sus entidades vinculadas con EDP y sus entidades vinculadas;
- Solicitar a EDP el acceso a la información que sea necesaria para el desempeño de sus funciones.

En caso de que la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas no ratifique relaciones comerciales o legales establecidas entre EDP o sus entidades vinculadas y EDPR y sus entidades vinculadas, la vigencia de tales relaciones dependerá de la aprobación de las dos terceras (2/3) partes de los miembros del Consejo de Administración, siempre que, por lo menos, la mitad de los miembros propuestos por entidades diferentes de EDP, incluyendo Consejeros independientes, hayan votado favorablemente, salvo si previamente al sometimiento a ratificación de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas, esa mayoría de miembros ya se hubiese pronunciado favorablemente.

Lo dispuesto en los párrafos precedentes no será aplicable a operaciones entre EDP o sus entidades vinculadas y EDPR o sus entidades vinculadas que presenten condiciones estándar y se apliquen de forma equivalente en transacciones con partes no vinculadas con EDP y EDPR o sus respectivas entidades vinculadas.

## Funcionamiento

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008, así como por el Reglamento del Consejo. El Reglamento de la Comisión se encuentra disponible en la página web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

La Comisión se reunirá al menos una (I) vez cada trimestre y, además, siempre que el Presidente lo considere conveniente.

La Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión del Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión.

Las reuniones de la Comisión serán válidas cuando estén presentes o representados por lo menos la mitad más uno de los Consejeros que las formen. Las decisiones se tomarán por mayoría simple. El Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

## Actividad en 2011

En 2011, la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas revisó, aprobó y propuso al Consejo de Administración la aprobación de todos los acuerdos y contratos entre partes relacionadas que se han sometido a su consideración.

En el capítulo 2 del presente Informe se incluye una descripción de los aspectos fundamentales de los acuerdos y contratos entre partes vinculadas cuyo objeto no se refiere al curso ordinario de los negocios de EDPR.

Se informó a la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas de que en 2011, el valor medio y máximo relativo a las operaciones analizadas por la Comisión fue de 1.575.657 EUR y 3.132.771 EUR, respectivamente.

El valor total de las operaciones del Grupo EDP en 2011 fue de 17 millones EUR, lo que corresponde al 7,6% del valor total de S&S, y 225 millones EUR el total de los costes operativos.

## 1.3. Incompatibilidad e Independencia

Siguiendo las recomendaciones de la CMVM portuguesa, se ha establecido en el Artículo 12 del Reglamento del Consejo que al menos el veinticinco por ciento (25%) de los miembros del Consejo deben ser Consejeros independientes, considerándose como tales aquellos que puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas de referencia o sus Consejeros y, en caso necesario, cumplan con los requisitos exigidos por la normativa aplicable.

Además, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de los Estatutos Sociales, no pueden desempeñar el cargo de Consejero:

- Las personas que sean miembros del Consejo de Administración de alguna sociedad competencia de EDPR o tengan relación con ésta, así como aquellas que tengan relación familiar con las anteriores. A estos efectos, se entenderá que una sociedad es competencia de EDPR cuando, directa o indirectamente, se dedique a la producción, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización o suministro de fluido eléctrico o de gases combustibles, e igualmente aquellas que tuvieran intereses opuestos a los de EDPR, una empresa competidora o alguna de las sociedades de su Grupo, y los Consejeros, empleados, abogados, asesores o representantes de cualquiera de éstas. En ningún caso se considerarán competidoras las

sociedades pertenecientes al mismo Grupo que EDPR, incluso en el extranjero.

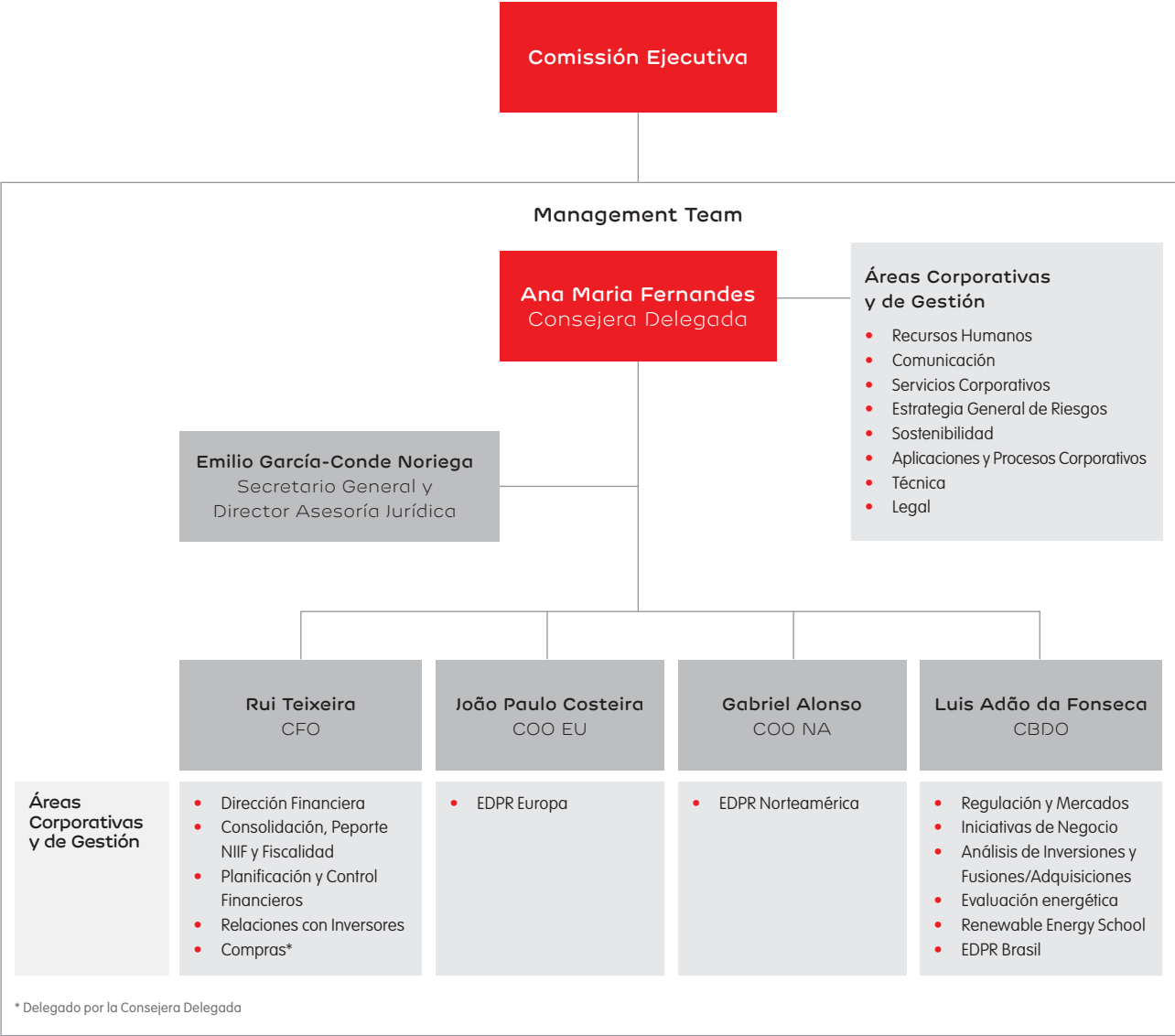
- Las personas que se encuentren en cualquier otro supuesto de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente establecido. En España, conforme a la Ley, no pueden ser Consejeros, entre otras, las personas (I) menores de dieciocho (18) años, (II) incapacitadas, (III) competidores, (IV) condenadas por determinados delitos, o (V) que ocupen determinados puestos directivos.

## 1.4. Reglas de nombramiento y cese de los miembros del Consejo de Administración

La comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con su propio Reglamento, presenta al Consejo de Administración una propuesta con los nombres de los candidatos que la Comisión considere que tengan las mejores cualidades para desempeñar el papel de miembro del Consejo de Administración. El Consejo de Administración presenta sus candidatos en la Junta General de Accionistas, donde se aprobará su nombramiento por mayoría y por un período inicial de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de tres (3) años. Adicionalmente, conforme a lo previsto en el Artículo 23 de los Estatutos Sociales y el 243 de la Ley de Sociedades de Capital española, los accionistas que lo deseen pueden agrupar sus acciones hasta constituir una cifra de capital igual o superior a la que resulte de dividir este último entre el número de vocales del Consejo y designar los que superando fracciones enteras se deduzcan de las correspondientes proporciones. Quienes hagan uso de esta facultad no podrán intervenir en el nombramiento del resto de miembros del Consejo de Administración.

Si se produjesen vacantes, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de los Estatutos Sociales y el 243 de la Ley de Sociedades de Capital española, el Consejo de Administración, por cooptación, puede designar entre los accionistas a las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General que, en su caso, ratificará en el puesto al Consejero designado por cooptación. Según lo previsto en el Artículo 247 de la Ley de Sociedades de Capital española, el nombramiento de Consejeros por cooptación, al igual que el resto de acuerdos del Consejo, deberá adoptarse por mayoría absoluta de los Consejeros asistentes a la sesión.

1.5. Estructura de Gestión





## 2. Negocios entre la sociedad y los miembros de los órganos de la sociedad o sociedades del grupo

A lo largo de 2011, EDPR no firmó ningún contrato con los miembros de sus órganos corporativos o con titulares de participaciones significativas, excepto EDP, según se mencionó anteriormente.

En lo que respecta a negocios con partes vinculadas, EDPR y/o sus filiales han suscrito los contratos que se detallan a continuación con EDP – Energias de Portugal, S.A. (en adelante, EDP) u otras filiales de su Grupo no pertenecientes al subgrupo de EDPR.

Los contratos firmados entre EDPR y sus partes vinculadas los analiza la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas de acuerdo con sus competencias, según se especifica en el capítulo 1.2.6. del presente informe.

### Acuerdo marco

El acuerdo marco fue suscrito el 7 de mayo de 2008 entre EDP y EDPR, y entró en vigor cuando ésta última fue admitida a cotización. La finalidad del acuerdo marco es establecer los principios y normas que gobiernan las relaciones comerciales y legales existentes en el momento de su entrada en vigor y las que se formalicen con posterioridad.

En el acuerdo marco se establece que ni EDP, ni las sociedades del Grupo EDP distintas a EDPR y sus filiales, podrán realizar actividades en el campo de las energías renovables sin el consentimiento de EDPR. Esta última tendrá la exclusividad a nivel mundial, con la excepción de Brasil, donde deberá desarrollarlas a través de una empresa conjunta con EDP – Energias do Brasil, S.A., para el desarrollo, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones de generación o actividades relacionadas con la energía eólica, solar, de las olas y/o de las mareas, así como de otras tecnologías de generación de energías renovables que se puedan desarrollar en el futuro. No obstante, del acuerdo se excluyen tecnologías que están en desarrollo en relación con la energía hidroeléctrica, biomasa, cogeneración y desechos en Portugal y España.

Asimismo, establece la obligación de facilitar a EDP la información que ésta pueda requerir de EDPR para cumplir con sus obligaciones legales y preparar las cuentas consolidadas del Grupo EDP.

El acuerdo marco mantiene su vigencia en tanto que EDP mantenga directa o indirectamente más del 50% del capital social de EDPR o nombre a más del 50% de sus Consejeros.

### Contrato de servicios de dirección ejecutiva

El 4 de noviembre de 2008 EDP y EDPR firmaron un Contrato de Servicios de Gestión Ejecutiva, que fue renovado el 4 de mayo de 2011, cuyos efectos se retrotraen a 18 de marzo de 2011.

A través de este contrato, EDP presta servicios de gestión a EDPR, incluidos los asuntos relacionados con el día a día de la Sociedad. De conformidad con este acuerdo, EDP nombró a tres personas para formar parte de la Comisión Ejecutiva, por los cuales EDPR satisface a EDP un importe definido por la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas y aprobado por el Consejo de Administración y la Junta General.

De conformidad con este contrato, EDPR abonará a EDP la cantidad de 380.400EUR en concepto de remuneración fija por los servicios de gestión prestados por EDP en 2011.

El contrato tiene vigencia hasta el 21 de junio de 2014.

### Contratos de financiación y garantías

Los contratos de financiación entre las sociedades del Grupo EDP y el grupo EDPR se establecieron de conformidad con el Acuerdo Marco indicado anteriormente y, en este momento, incluyen los siguientes:

#### Contratos de préstamo

EDPR (como prestatario) tiene contratos de préstamo con EDP Finance BV (como prestamista), una sociedad propiedad al 100% de EDP. Dichos contratos de préstamo pueden establecerse tanto en euros como en dólares estadounidenses, suelen tener un plazo de 10 años y se remuneran a tipos fijados en base a las condiciones de mercado. A 31 de diciembre de 2011, dichos contratos de préstamo alcanzaban un total de 1.451.042.386 EUR y 1.986.641.541 USD.

#### Contrato de contragarantía

Se ha suscrito un contrato de contragarantía por el cual EDP o EDP – Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España (en adelante, garante o EDP Sucursal) se obligan respecto de EDPR, EDP Renewables Europe SLU (en adelante, EDPR EU) y EDPR North America LLC (en adelante, EDPR NA) a prestar garantías corporativas o solicitar la emisión de garantías bancarias, en los términos y condiciones que las filiales requieran, y que sean aprobados, caso a caso, por el Consejo Ejecutivo de EDP.

EDPR será responsable solidaria del cumplimiento por parte de EDPR EU y EDPR NA. Las filiales de EDPR se comprometen a indemnizar al garante por cualquier pérdida o responsabilidad resultante de las garantías proporcionadas según el contrato y a abonar una tarifa establecida de acuerdo con las condiciones del mercado. No obstante, ciertas garantías emitidas con anterioridad a la fecha de aprobación de estos acuerdos pueden tener condiciones diferentes. A 31 de diciembre de 2011, dichos contratos de contragarantía alcanzaban un total de 155.169.622 EUR y 573.208.391 USD.

#### Contrato de cuenta corriente

EDP Sucursal y EDPR firmaron un contrato por medio del cual EDP Sucursal gestiona las cuentas corrientes de EDPR. El contrato también regula una cuenta corriente entre ambas sociedades, que produce intereses según las condiciones del mercado. A 31 de diciembre de 2011, el saldo de las cuentas corrientes era de 158.622.803 EUR y 50.011.596 USD ambos a favor de EDPR.

El contrato se renueva cada año automáticamente.

#### Swaps de tipos de interés multdivisa

Debido a la inversión neta en EDPR NA, las cuentas de la sociedad y del Grupo EDPR y las cuentas de EDP Sucursal se vieron expuestas a riesgos por cambio de divisas extranjeras. Con el objetivo de reducir este riesgo cambiario, el Grupo EDP formalizó un swap de tipos de interés multdivisa (CIRS, por sus iniciales en inglés) en USD y en EUR, entre EDP Sucursal y EDPR por una cantidad total de 2.632.613 USD. Asimismo, se formalizó un CIRS en PLN y EUR entre EDP Sucursal y EDPR por una cantidad total de 309.307.188 PLN relacionada con la inversión neta en empresas polacas.

#### Contratos de cobertura – tipos de cambio

EDP Sucursal y EDPR firmaron varios contratos de cobertura con el propósito de gestionar la exposición de las operaciones relacionadas con los pagos de inversiones que debían realizarse en Polonia, fijando el tipo de cambio para EUR/PLN de conformidad con los precios en el mercado de futuros en cada fecha de contrato. A 31 de diciembre de 2011, continuaba pendiente una cantidad total de 38.803.000 EUR.

# gobierno corporativo

## Contratos de cobertura – materias primas

EDP y EDP EU firmaron varios contratos de cobertura por un volumen total de 1.599 MWh para 2011 con el precio de mercado a plazo existente en el momento de la formalización en relación con la venta de energía prevista en el mercado español.

## Contrato de licencia de marca

El 14 de mayo de 2008, EDP y EDPR firmaron un acuerdo por el que la primera concedía a la segunda una licencia no exclusiva sobre la marca "EDP Renováveis" para su uso en el mercado de las energías renovables y otras actividades relacionadas.

Como contraprestación por la concesión de la licencia de marca, EDPR pagará a EDP unos honorarios que se calculan tomando como base la proporción de los costes que correspondan a la primera en el presupuesto anual de servicios de imagen y marca del Grupo, que está sujeto a revisión anual. La tarifa establecida para 2011 fue de 1.500.000 EUR.

La licencia se concede por tiempo indefinido y mantiene su vigencia hasta que expire la titularidad legal de la marca por parte de EDP o hasta que EDP deje de poseer la mayoría del capital o no nombre a la mayoría de los Consejeros de EDPR. Asimismo, EDP puede resolver el acuerdo en caso de impago o incumplimiento de obligaciones.

El acuerdo de licencia está restringido por las condiciones del Acuerdo Marco.

## Contrato de servicios de consultoría

El 4 de junio de 2008, EDP y EDPR firmaron un acuerdo de servicios de consultoría. El objeto del contrato es la prestación por parte de EDP (o de EDP Sucursal) de servicios de consultoría en las áreas de: servicios jurídicos, sistemas de control interno, informes financieros, fiscalidad, sostenibilidad, regulación y competencia, gestión del riesgo, recursos humanos, tecnologías de la información, marca y comunicación, planificación energética, contabilidad y consolidación, marketing corporativo y desarrollo organizativo.

El precio del contrato se calcula como el coste incurrido por EDP más un margen. Para el primer año, un perito independiente, basándose en un estudio de mercado, lo ha fijado en un 8%. El coste previsto de estos servicios para el 2011 es de 3.132.771,00 EUR. Este fue el coste total de los servicios prestados a EDPR, EDPR EU y EDPR NA.

El plazo de vigencia del contrato es de un (1) año, renovable tácitamente por periodos iguales.

## Contrato de investigación y desarrollo

El 13 de mayo de 2008, EDP Inovação, S.A. (en adelante, EDP Inovação), sociedad perteneciente al Grupo EDP, y EDPR suscribieron un contrato para regular las relaciones entre ambas compañías en relación con el desarrollo de proyectos en el campo de las energías renovables (en adelante, Contrato de I+D).

El objeto del Contrato de I+D es evitar los conflictos de interés, promover el intercambio de conocimientos entre empresas y establecer relaciones jurídicas y comerciales. El Contrato establece la prohibición de que otras compañías del Grupo EDP distintas a EDP Inovação lleven a cabo o inviertan en compañías que desarrollen los proyectos de energías renovables descritos en el citado Contrato.

El Contrato de I+D establece el derecho exclusivo de EDP Inovação para proyectar y desarrollar nuevas tecnologías relacionadas con las energías renovables que ya estén en fase piloto o de estudio de viabilidad económica y/o comercial, siempre que EDPR ejerza la opción de desarrollarlos.

En 2011, EDPR solicitó a EDP Inovação el desarrollo de servicios relacionados con ciertos proyectos renovables, lo cuales están actualmente en ejecución.

El Contrato se mantiene en vigor en tanto en cuanto EDP directa o indirectamente mantenga el control de más del 50% de ambas compañías o designe la mayoría de los miembros del Consejo y de la Comisión Ejecutiva de las sociedades parte del Contrato.

## Contrato e Servicios e apoyo a la gestión entre EDP Renováveis Portugal S.A., y EDP Valor - Gestão Integrada de Recursos, S.A.

El 1 de enero de 2003, EDP Renováveis Portugal, S.A., sociedad de cabecera del subgrupo de EDPR en Portugal, y EDP Valor-Gestão Integrada de Recursos, S.A. (en adelante, EDP Valor), sociedad perteneciente al Grupo EDP, suscribieron un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

El objeto de dicho contrato es la prestación de servicios a EDP Renováveis Portugal por parte de EDP Valor en las áreas de compras, gestión económica y financiera, gestión de flotas, gestión y mantenimiento del patrimonio inmobiliario, seguros, prevención y seguridad laboral, y gestión y formación de recursos humanos.

El pago a EDP Valor por parte de EDP Renováveis Portugal y sus filiales por los servicios proporcionados en 2011 ascendió a un total de 945.458 EUR.

El contrato tenía una vigencia inicial de cinco (5) años y fue tácitamente renovado por un nuevo periodo de cinco (5) años el 1 de enero de 2008.

Cualquiera de las partes puede resolver el presente contrato con un preaviso de un (1) año.

## Contrato de gestión de tecnologías de la información entre EDP Renováveis S.A., y EDP – Energias de Portugal, S.A.

El 1 de enero de 2010, EDPR y EDP firmaron un contrato de gestión de tecnologías de la información.

El objeto del contrato es la prestación a EDPR por parte de EDP de los servicios tecnológicos descritos en el contrato y sus documentos adjuntos.

La cantidad que EDP deberá abonar por los servicios prestados en 2011 fue de un total de 2.483.227 EUR.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y fue tácitamente renovado por un nuevo periodo de un (1) año.

Cualquiera de las partes puede resolver el presente contrato con un preaviso de un (1) mes.

## Contrato de representación con Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. para la cartera de EDP Renováveis, S.A. en España

El 27 de octubre de 2011, EDPR e Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. firmaron un contrato de servicios de representación.

El objeto de dicho contrato era proporcionar a EDPR servicios de representación en el mercado y de gestión de riesgos, a cambio de una tarifa fija basada en el volumen (0,12 €/MWh) en el mercado eléctrico.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y fue tácitamente renovado por un nuevo periodo de un (1) año.

Contrato de consultoría entre EDP Renováveis Brasil S.A., y EDP Energias do Brasil S.A.

El objeto del contrato es la prestación a EDP Renováveis Brasil S.A. (en adelante EDPR Brasil) de los servicios de consultoría descritos en el contrato y sus anexos por parte de EDP – Energias do Brasil S.A. (en adelante EDP Brasil). Mediante este contrato, y a petición de EDPR Brasil, EDP Brasil prestará servicios de consultoría en las áreas de: servicios jurídicos, sistema de control interno, informes financieros, fiscalidad, sostenibilidad, regulación y competencia, gestión del riesgo, recursos humanos, tecnologías de la información, marca y comunicación, planificación energética, contabilidad y consolidación, marketing corporativo y desarrollo organizativo.

La cantidad que se deberá pagar a EDP Brasil por los servicios prestados en 2011 asciende a un total de 1.383.840 BRL.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y fue tácitamente renovado por un nuevo periodo de un (1) año.

## 3. Sistemas internos de control y gestión de riesgos

### 3.1. Sistema de control interno sobre la información financiera

EDPR cuenta con un Sistema de Control Interno de Reporte Financiero (SCIRF) actualizado y supervisado de acuerdo con las pautas internacionales sobre control interno, cuyos mecanismos están empezando a ser aplicados de forma generalizada en las compañías colizadas.

El SCIRF cubre los principales aspectos del COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission): mantenimiento de un entorno de control para la elaboración de informes financieros de calidad, evaluación de los riesgos que plantea la información financiera, actividades de control que disminuyan los riesgos de error, procedimientos transparentes de comunicación, así como procedimientos y mecanismos de información del SCIRF, tanto internos como externos, y supervisión continua del diseño y funcionamiento del sistema.

El SCIRF proporciona un entorno de control en EDPR en muchos aspectos, incluidos en los Controles Generales de la Entidad. Estos controles abarcan aspectos como:

- La existencia de órganos de gobierno corporativo con actividades reguladas (el reglamento de la Comisión de Auditoría detalla la supervisión y evaluación del proceso de información financiera y el funcionamiento de los sistemas de control interno y gestión de riesgos);
- La idoneidad de la estructura organizativa y la delegación de autoridad según las necesidades de EDPR, así como su evaluación y actualización;
- La existencia de las condiciones para garantizar una capacidad de supervisión eficaz, el seguimiento y la evaluación de las actividades de la Comisión Ejecutiva;
- La existencia y difusión de un Código de Ética y un canal de comunicación de malas prácticas;
- La identificación, evaluación y gestión de riesgos mediante la realización de análisis continuos, actualizaciones y supervisiones;
- La existencia de un sistema de control interno supervisado y evaluado, con un modelo conceptual estructurado y específico, una metodología específica y una documentación de apoyo disponible y adecuada.

La evaluación de los riesgos de la información financiera es uno de los aspectos cubiertos por el SCIRF. La forma en la que el SCIRF trata este punto se manifiesta en la existencia de procesos que establecen la responsabilidad de desarrollar y supervisar las cuentas y la frecuencia con la que se comunica la información financiera, con los correspondientes controles que permiten la minimización de errores e irregularidades. Estos controles satisfacen los siguientes objetivos de control: (I) exhaustividad (el resultado del procesamiento de acontecimientos y operaciones no presenta ninguna omisión o duplicación), (II) exactitud (sin pérdida o errores en los datos), (III) validez (las operaciones y los acontecimientos están sujetos a una aprobación formal) y (IV) acceso restringido (existencia de una protección adecuada de los recursos).

En los procesos establecidos, se especifican los mecanismos de obtención de información, así como los pasos dados para la preparación de la información financiera que forma parte de los estados financieros de EDPR. Asimismo, existe un proceso de

# gobierno corporativo

difusión de todo tipo de información requerida a los mercados, ya sea de carácter financiero, operativo, o de cualquier otra materia contemplada por los organismos reguladores.

Además de los elementos ya mencionados, el SCIRF cuenta con una amplia variedad de actividades de control (enmarcadas en los Controles de Procesos y en los Controles Informáticos Generales) que abarca varias fases de la actividad de EDPR, desde la etapa de promoción inicial hasta el comienzo de la explotación y la venta de energía producida en las instalaciones, incluyendo el reflejo de estas actividades en la contabilidad, así como el trabajo necesario para la publicación de las cuentas individuales y consolidadas o para obtener financiación para la gestión del negocio.

Asimismo, las Actividades de control del SCIRF de EDPR abarcan los sistemas y tecnologías de información (Controles Informáticos Generales), según un modelo de referencia internacional como el COBIT (Control Objectives for Information and Related Technologies). La importancia de este aspecto reside en que los sistemas de información son las herramientas con las que se prepara la información financiera, por lo que es importante para las transacciones que se realizan con ellos. Esto incluye actividades como el control del acceso a las aplicaciones y sistemas, la gestión del mantenimiento correctivo y evolutivo, la implantación de nuevos proyectos, sistemas, instalaciones y operaciones (back-ups, seguridad, incidentes), así como su supervisión y planificación adecuadas. Estas actividades se desarrollan teniendo en cuenta los requisitos de control y supervisión.

Para entidades contratadas que proporcionan servicios que ayudan en los procesos de preparación de la información financiera, especialmente en el campo de las tecnologías de la información, las entidades están obligadas a cumplir con los mismos requisitos mínimos de control interno, en línea con los de EDPR.

Tal y como se indicó anteriormente, el SCIRF se somete a un proceso de supervisión y evaluación.

- Con arreglo a la supervisión del SCIRF y mediante varias reuniones mantenidas a lo largo del año, la Comisión de Auditoría aprobó el trabajo de planificación a realizar durante el ejercicio y revisó la evolución de los distintos aspectos del ciclo de control interno (actualización del ámbito de actuación, consolidación e incorporación de nuevos territorios en dicho ámbito, mantenimiento del SCIRF, adaptación y gestión mediante la supervisión de la forma en que se ejecutan los planes de resolución para las oportunidades de mejora identificadas por el auditor externo en anteriores ciclos) y las evaluaciones realizadas por el auditor interno.

- Al igual que en el ejercicio anterior, en 2011 la evaluación del SCIRF de EDPR ha sido dirigida por la firma de auditoría KPMG ha emitido una opinión favorable.

Las actividades del SCIRF y su progreso se han notificado trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Control, que cumple así con su tarea de supervisión y seguimiento relacionada con los sistemas de control interno y la gestión de riesgos de la sociedad.

Al final del ejercicio, conforme a la recomendación III.1.4 de la CMVM, los auditores externos, dentro de su ámbito de actuación, evaluaron la eficiencia y el funcionamiento del SCIRF e informaron de sus conclusiones a la Comisión de Auditoría y Control. De forma adicional, KPMG informó del resultado de su revisión del SCIRF a la Comisión de Auditoría y Control.

Con este informe y la evaluación realizada por los auditores internos, la Comisión de Auditoría y Control, con arreglo a la recomendación II.1.1.3 de la CMVM, elaboró su informe de evaluación final y lo presentó ante el Consejo.

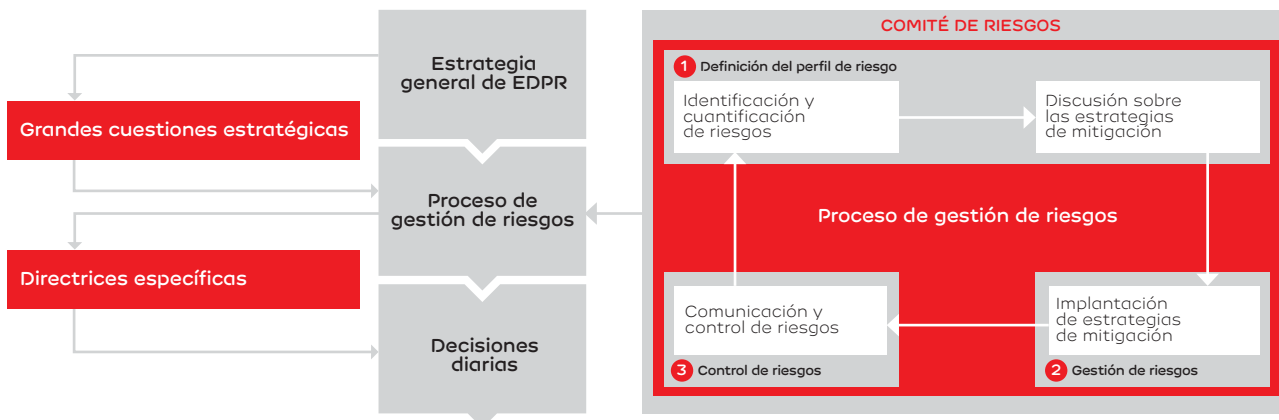
## 3.2. Gestión del riesgo

El marco de riesgos de EDPR no fue diseñado para ser una actividad independiente y separada de las actividades y procesos principales de la sociedad, sino para formar parte de las responsabilidades de gestión como un elemento integrante de todos los procesos organizativos, incluyendo la planificación estratégica.

### 3.2.1. Marco y proceso de gestión de riesgos

En el marco de riesgos de EDPR, el proceso de gestión de riesgos tiene como objetivo vincular la estrategia general de la empresa con las decisiones diarias de los directivos, para permitir a la compañía aumentar la probabilidad de lograr sus objetivos estratégicos.

La estrategia global de la compañía se descompone en grandes preguntas estratégicas que se agrupan por áreas de riesgo y posteriormente se someten al proceso de gestión de riesgos de EDPR. El resultado es una serie de directrices concretas por área de riesgo que orientarán a los administradores en la toma de decisiones relacionadas con el perfil de riesgo de la sociedad.



### 3.2.2. Funciones relacionadas con los riesgos y comisión de riesgos

La gestión de riesgos en EDPR tiene el apoyo de tres funciones organizativas diferentes:

Funciones de gestión de riesgos	Descripción
<b>1</b> Estrategia/ Perfil de Riesgos	Estrategia general y política de gestión de riesgos  Responsable del establecimiento de directrices y límites para la gestión de riesgos dentro de la empresa Explica y apoya propuestas de alto nivel estratégico
<b>2</b> Gestión de Riesgos	Gestión de riesgos y decisiones de negocio  Responsable de las decisiones operativas y de la toma de posiciones en materia de riesgos
<b>3</b> Control de Riesgos	Control de los riesgos  Responsable de hacer el seguimiento de los resultados de las decisiones de riesgos y de confirmar que la operativa de la empresa está en consonancia con la política general de riesgos aprobada por la Comisión Ejecutiva

El Comité de Riesgos de EDPR integra y coordina todas las funciones relacionadas con los riesgos y garantiza el vínculo entre la estrategia de gestión de riesgos y las operaciones de la empresa.

El Comité de Riesgos de EDPR pretende ser el foro donde debatir cómo puede optimizar EDPR su relación de riesgo-rentabilidad. Las principales responsabilidades de este Comité son:

- Analizar la exposición de la empresa a los distintos riesgos y proponer medidas;
- Realizar un seguimiento de la efectividad de las medidas de mitigación de riesgo;
- Revisar los límites transaccionales, las políticas de riesgos y las estrategias macro;
- Revisar los informes y las conclusiones significativas de los análisis sobre el perfil de riesgo y de las áreas de control de riesgos;
- Revisar el trabajo y la planificación de las áreas responsables de la definición de la estrategia y el perfil de riesgos.

### 3.2.3. Áreas de riesgo y preguntas de alto nivel estratégico

La siguiente lista resume las principales áreas de riesgo y la descripción de las actividades de EDPR:

- 1. Regulación y mercados** – Los cambios regulatorios pueden afectar al negocio de EDPR en un país concreto;
- 2. Ingresos** – Los ingresos percibidos por los proyectos de EDPR pueden diferir de los esperados;
- 3. Financiación** – Puede que EDPR no consiga suficientes fondos para financiar todas las inversiones planificadas; es posible que EDPR no pueda cumplir con sus obligaciones financieras;
- 4. Contratos de aerogeneradores** – Los cambios en los precios de los aerogeneradores pueden afectar a la rentabilidad de los proyectos; los contratos deben tener en cuenta el riesgo de desarrollo de proyectos;
- 5. Promoción de proyectos** – Es posible que EDPR alcance una capacidad instalada diferente de sus objetivos o que sufra retrasos y/o adelantos en su instalación;

- 6. Operaciones** – Los proyectos pueden ofrecer un volumen diferente al esperado.

### 3.2.4. Regulación y mercados

#### Riesgos regulatorios

El desarrollo y la rentabilidad de los proyectos de energía renovable están sujetos a políticas y marcos regulatorios. Las jurisdicciones en las que opera EDPR ofrecen diversos tipos de incentivos que impulsan la venta de la energía generada con fuentes renovables.

El apoyo a las fuentes de energía renovables ha sido importante en los últimos años, y tanto la Unión Europea como diferentes organismos federales y estatales de Estados Unidos han reafirmado con regularidad su deseo de continuar y fortalecer dicho apoyo.

No obstante, no está garantizado que este apoyo se mantenga, ni que la electricidad producida por los futuros proyectos de energía renovable se beneficie de obligaciones legales de compra, incentivos fiscales u otras medidas de apoyo a la generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovables.

#### Gestión de los riesgos regulatorios

EDPR gestiona su exposición al riesgo regulatorio mediante la diversificación (estando presente en diferentes países) y con su participación activa en diversas asociaciones del sector de la energía eólica.

### 3.2.5. Ingresos

#### Exposición a los precios de la electricidad en el mercado

EDPR sufre un riesgo limitado derivado de los precios de mercado, ya que debido a la estrategia que aplica, está presente en países o regiones con gran visibilidad de los ingresos a largo plazo. En la mayoría de países en los que opera EDPR, los precios se determinan mediante mecanismos regulados. En los mercados donde se espera una volatilidad a corto plazo, EDPR utiliza diferentes instrumentos financieros y de cobertura sobre materias primas para optimizar la exposición a la fluctuación del precio de la electricidad. Sin embargo, puede que no sea posible cubrir con éxito esta exposición, o es posible que la empresa deba afrontar otras dificultades en la aplicación de la estrategia de cobertura.

En Europa, EDPR opera en países en los que el precio de venta se define mediante una tarifa regulada (España, Portugal y Francia) o en mercados en los que además del precio de la electricidad, EDPR recibe una prima regulada predefinida o un certificado verde, cuyo precio se determina en un mercado regulado (España, Bélgica, Polonia y Rumanía). Asimismo, EDPR está desarrollando actividades en Italia y el Reino Unido, donde el mecanismo también funciona a través de certificados verdes.

En el caso de Norteamérica, EDPR centra su estrategia de desarrollo en los estados que, al haber aplicado un programa RPS, aportan una mayor visibilidad de los ingresos a través del sistema REC (Renewable Energy Credits) y mediante sanciones por incumplimiento. El mercado norteamericano no proporciona ningún sistema de marco regulado para el precio de la electricidad, aunque puede haber sistemas para los créditos REC en algunos estados. La mayor parte de la capacidad de EDPR en los EE.UU. posee precios definidos determinados mediante contratos a largo plazo PPA con empresas eléctricas locales (Power Purchase Agreements), en línea con la política de la empresa de formalización de contratos a largo plazo para la producción de sus parques eólicos.

En las operaciones brasileñas, el precio de venta se define a través de una subasta pública que se traduce posteriormente también en contratos a largo plazo.

Según el enfoque global de EDPR para optimizar la exposición a los precios de mercado de la electricidad, la empresa evalúa de forma permanente si hay posibilidad de desviación sobre los límites definidos, valorando en qué mercados pueden ser más efectivo efectuar coberturas financieras para corregir dicha posibilidad. En 2011 y con el objetivo de gestionar dicha exposición, EDPR contrató coberturas financieras sobre una parte importante de su generación en España, a la vez que redujo una parte importante de su exposición a través de diversos contratos físicos y financieros a largo plazo en EE.UU.

## Riesgos relacionados con la volatilidad de la producción energética

La cantidad de energía generada por EDPR en sus parques eólicos y, por lo tanto, la rentabilidad de EDPR depende de las condiciones climáticas, que varían dependiendo de la ubicación del parque, de una estación del año a otra y de un año a otro. Puesto que las turbinas solo funcionan cuando la velocidad del viento está dentro de un rango específico, la producción de energía de un parque eólico puede verse reducida si la velocidad del viento se encuentra fuera de ese rango.

La variación y las oscilaciones de las condiciones del viento en los parques eólicos pueden producir fluctuaciones estacionales y de otro tipo en la cantidad de electricidad generada y, por consiguiente, en los resultados de explotación y la eficiencia.

## Gestión de los riesgos relacionados con la volatilidad de la producción de energía

EDPR mitiga la volatilidad y las fluctuaciones estacionales de los recursos eólicos con un conocimiento exhaustivo del diseño de sus parques eólicos y mediante la diversificación geográfica – dentro de cada país y en diferentes países – de su base de activos. Este “efecto cartera” le permite compensar las variaciones del viento en cada zona y mantener la generación eléctrica total en un nivel relativamente estable. Actualmente, EDPR está presente en 11 países: España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, Reino Unido, Italia, EE.UU., Canadá y Brasil.

## 3.2.6. Financiación

### Riesgos relacionados con la exposición a los mercados financieros

EDPR está expuesta a las fluctuaciones de los tipos de interés a través de la financiación. Este riesgo puede mitigarse utilizando tipos de interés fijos e instrumentos de cobertura, que incluyen swaps de tipos de interés.

Asimismo, debido a su presencia en varios países, las fluctuaciones en las divisas también pueden afectar de manera negativa a la situación financiera y a los resultados de nuestras actividades. EDPR puede cubrirse frente a los riesgos derivados de las fluctuaciones de las divisas mediante estrategias de cobertura natural, así como mediante el uso de diferentes instrumentos de cobertura como los contratos de divisas a plazo y los swaps de tipos de interés.

La cobertura de EDPR puede disminuir el impacto de la volatilidad de los tipos de interés y los tipos de cambio, pero no llegar a eliminarlo del todo.

### Gestión de los riesgos financieros

La evolución de los mercados financieros se analiza de forma permanente de acuerdo con la política de gestión de riesgos del grupo EDP aprobada por el Consejo de Administración de EDPR.

El Consejo de Administración es responsable de la definición de los principios generales de gestión de riesgos y del establecimiento de los límites de la exposición siguiendo la recomendación del Comité de Riesgos.

Teniendo en cuenta la política de gestión de riesgos y los límites de exposición previamente aprobados, el Departamento Financiero identifica, evalúa y presenta al Consejo, para su aprobación, la estrategia financiera adecuada para cada proyecto o ubicación.

El Departamento Financiero también ejecuta las estrategias aprobadas conforme a las políticas previamente definidas y aprobadas.

Los tipos de interés fijos, la cobertura natural y diversos instrumentos financieros se utilizan para minimizar los posibles efectos adversos de los tipos de interés y los tipos de cambio en sus resultados financieros.

### Riesgo derivado de los tipos de interés

El propósito de las políticas de gestión de los riesgos derivados de los tipos de interés es reducir la exposición de los flujos de caja relacionados con la deuda a largo plazo a las fluctuaciones del mercado, principalmente emitiendo deuda a largo plazo con tipo de interés fijo, pero también por medio de la formalización de instrumentos financieros derivados para pasar de tipos de interés variables a tipos de interés fijos cuando se considere necesario.

### Gestión del riesgo derivado de los tipos de interés

EDPR posee una cartera de derivados sobre tipos de interés con vencimientos aproximadamente entre 2 y 14 años. Se realizan análisis de sensibilidad del valor razonable de los instrumentos financieros en relación con las fluctuaciones del tipo de interés.

Dadas las políticas adoptadas por el Grupo EDPR, sus flujos de caja son independientes en gran medida de la fluctuación en los mercados de tipos de interés.

### Riesgo derivado de los tipos de cambio

EDPR opera en un contexto internacional y está expuesta al riesgo cambiario que resulta de las inversiones en sus filiales extranjeras. En la actualidad, la principal exposición a las divisas es el riesgo derivado de la fluctuación del tipo de cambio dólar estadounidense-euro que resulta, en su mayor parte, de la participación en EDPR NA. Con la creciente capacidad en otras regiones cuya divisa es distinta del euro, EDPR también quedará expuesta a otras divisas nacionales (Polonia, Rumanía y Brasil).

### Gestión del riesgo derivado de los tipos de cambio

La política general de EDPR es la cobertura natural, con el objeto de conseguir la paridad de flujos de caja, y minimizar de este modo el impacto de las variaciones en los tipos de cambio a la vez que se preserva el valor. La esencia de este enfoque consiste en crear salidas de capital en divisas extranjeras para hacerlas coincidir con las entradas de capital equivalentes en divisas extranjeras.

### Riesgo crediticio relacionado con contrapartes

El riesgo de contraparte es el riesgo de impago de la otra parte en un contrato, bien debido a problemas provisionales de liquidez o por problemas generalizados más a largo plazo.

### Gestión del riesgo crediticio relacionado con contrapartes

La política del grupo EDPR en cuanto al riesgo crediticio relacionado con contrapartes en las operaciones financieras se gestiona mediante el análisis de la capacidad técnica, la competitividad, la calificación crediticia y la exposición a cada contraparte. Las contrapartes en derivados y operaciones financieras están restringidas a entidades crediticias de alta calidad, por lo que no puede considerarse que exista ningún riesgo significativo de incumplimiento por su parte y no se exige ninguna garantía para estas operaciones.

### Riesgo de liquidez

El riesgo relacionado con la liquidez es el riesgo de que EDPR no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras a medida que estas vencen.

### Gestión del riesgo de liquidez

La estrategia de EDPR para gestionar la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá una liquidez suficiente como para cubrir sus pasivos cuando vencen, tanto en condiciones normales como bajo presión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgarse a perjudicar la reputación de EDPR.

## 3.2.7. Contratos de aerogeneradores

### Riesgo de suministro de aerogeneradores

Los aerogeneradores son un elemento clave en el desarrollo de proyectos de EDPR relacionados con la energía eólica, ya que un déficit de los mismos o un aumento súbito de sus precios pueden poner en peligro el desarrollo de un nuevo proyecto y su rentabilidad. Los aerogeneradores representan la mayor parte de la inversión en un parque eólico (entre un 70 y un 80%).

### Gestión del riesgo relacionado con el suministro de aerogeneradores

EDPR se enfrenta a un riesgo limitado en relación con la disponibilidad y el aumento de los precios de los aerogeneradores gracias a sus contratos marco con los principales proveedores internacionales de turbinas eólicas. La empresa recurre a un gran abanico de proveedores de turbinas para reducir su dependencia, siendo una de las empresas generadoras con una cartera más diversificada y equilibrada a nivel internacional.

## 3.2.8. Promoción de proyectos

### Riesgo de permisos

Los parques eólicos están sujetos a estrictas normativas internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales relativas al desarrollo, la construcción, las licencias, la conexión a las redes eléctricas y la explotación de centrales eléctricas. Entre otras cosas, estas leyes regulan: las adquisiciones, los arrendamientos y el uso de terrenos; los permisos de edificación, transporte y distribución; los permisos medioambientales y urbanísticos; y la normativa sobre transmisión de energía y sobrecarga de la red de distribución.

### Gestión de los riesgos relacionados con permisos

EDPR mitiga este riesgo al realizar su actividad de promoción en 11 países diferentes (España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, Reino Unido, Italia, Estados Unidos, Canadá y Brasil) con una cartera de proyectos en diferentes fases de madurez. EDPR cuenta con un gran conjunto de proyectos en las regiones más atractivas, lo que le proporciona un "colchón" para superar posibles

retrasos en el desarrollo de nuevos proyectos y garantizar la consecución de los objetivos de crecimiento.

## 3.2.9. Operaciones

### Riesgo relacionado con el rendimiento de los aerogeneradores

La producción de los parques eólicos depende de la disponibilidad y el rendimiento operativo del equipo necesario para su explotación, principalmente de los componentes de los aerogeneradores y de los transformadores. Por lo tanto, el riesgo relativo a los aerogeneradores es que su rendimiento no sea óptimo y, por ello, la producción de energía no alcance las previsiones.

### Gestión del riesgo relacionado con el rendimiento de los aerogeneradores

EDPR mitiga este riesgo recurriendo a un amplio abanico de proveedores de aerogeneradores – lo que reduce al mínimo el riesgo tecnológico –, firmando contratos de mantenimiento completo a medio plazo con los proveedores de aerogeneradores y realizando un mantenimiento programado y preventivo adecuado.

Más recientemente, y siguiendo la tendencia general del sector eólico, EDPR está externalizando algunas tareas de explotación y mantenimiento puramente técnicas en sus parques eólicos.

## 3.3. Auditor externo

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Control la competencia de proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General el nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad, así como las condiciones de su contratación, el ámbito de su trabajo y la revocación y renovación de sus contratos.

Durante 2011 y con el objetivo de proteger la independencia del auditor externo, se ejercieron las siguientes competencias de la Comisión de Auditoría y Control:

- Supervisión directa y exclusiva de la Comisión de Auditoría y Control;
- Evaluación de las aptitudes, independencia y desempeño del auditor externo y el informe anual de dicho auditor en relación con la información de todas las relaciones existentes entre la Sociedad y los auditores o terceras personas relacionados con ellos, incluyendo todos los servicios prestados y los servicios que se están prestando. Con el objeto de evaluar su independencia, la Comisión de Auditoría y Control obtuvo información del auditor externo acerca de su independencia conforme al Decreto Ley de Portugal nº 224/2008, del 20 de noviembre, que modifica los Estatutos de la Asociación de Auditores Externos;
- Revisión del informe de transparencia firmado por el auditor externo y publicado en su página web. Este informe trata una serie de temas regulados en el Artículo 62º-A del Decreto Ley de Portugal nº 224/2008, principalmente vinculados al sistema de control interno y al proceso del control de calidad llevado a cabo por las entidades competentes;
- El análisis junto con el auditor externo del alcance, la planificación y los recursos que se utilizarán en los servicios prestados.

El auditor externo de EDPR es, desde 2007, KPMG Auditores S.L., y por lo tanto todavía no es necesario cambiar al auditor de conformidad con la recomendación III.1.3 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal.

En 2011, con arreglo a las competencias de la Comisión de Auditoría y Control y a las recomendaciones II.4.4 y II.4.5, dicha comisión fue el primer destinatario y el órgano social responsable de estar en contacto permanente con el auditor externo para tratar cuestiones que pudieran suponer un riesgo para su independencia, así como cualquier otra cuestión relacionada con la auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión recibe y guarda información sobre cualquier otra cuestión estipulada en la legislación sobre auditorías y en las normas de auditoría vigentes.

La Comisión de Auditoría y Control evaluó el desempeño del auditor externo en la prestación de los servicios contratados por la sociedad y elaboró una evaluación positiva de su calidad, considerando que cumple las normas aplicables y que, por lo tanto, es recomendable mantener el mismo auditor.

El trabajo del auditor externo, incluyendo los informes y auditorías de sus cuentas, fue supervisado y evaluado conforme a las normas y directrices aplicables, en particular, las normas internacionales de auditoría. El auditor externo, en coordinación con la Comisión de Auditoría y Control, comprueba la implantación de las políticas de retribución y la eficacia y el funcionamiento de los mecanismos de control interno. El auditor externo debe notificar a la Comisión de Auditoría y Control cualquier irregularidad.

## 3.4. Política de comunicación de irregularidades

EDPR siempre ha realizado su actividad implantando sistemáticamente medidas para garantizar el buen gobierno de sus empresas, incluida la prevención de prácticas irregulares, especialmente en las áreas de contabilidad y finanzas.

EDPR pone a disposición de los trabajadores del Grupo un canal que les permite informar directamente y de forma confidencial a la Comisión de Auditoría y Control de cualquier práctica supuestamente ilícita o cualquier presunta irregularidad financiera o contable en su compañía, de acuerdo con las disposiciones de la normativa nº 1/2010 de la CMVM.

Con este canal para la información sobre prácticas contables y financieras irregulares, EDPR pretende:

- Garantizar las condiciones que permitan a los trabajadores informar libremente a la Comisión de Auditoría y Control de cualquier preocupación que pudieran tener en estas áreas;
- Facilitar la detección precoz de situaciones irregulares que, si se llevaran a la práctica, podrían causar graves daños al Grupo EDPR, sus trabajadores, sus clientes o sus accionistas.

El contacto con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad solo es posible a través de correo electrónico y postal, y el acceso a la información recibida está restringido.

Cualquier queja o denuncia dirigida a la Comisión de Auditoría y Control será tratada de manera estrictamente confidencial, manteniéndose anónima la identidad del informante siempre que esa condición no impida la investigación de la reclamación. La sociedad ofrece al informante plenas garantías de que no ejercerá ninguna acción de represalia o disciplinaria contra él o ella a resultados de ejercer su derecho de denunciar situaciones irregulares, de facilitar información o de colaborar con una investigación.

El Secretario de la Comisión de Auditoría recibe todas las comunicaciones y presenta un informe trimestral a los miembros de la Comisión.

En 2011 no hubo ninguna comunicación relativa a irregularidades en EDPR.

## 3.5. Ética

EDPR se ha regido siempre por un fuerte sentido de la ética, cuyos principios se reflejan en las actividades diarias de sus empleados, que son conformes a las prácticas éticas que generalmente se consideran consensuadas, pero que para su adecuada divulgación, transparencia e imparcialidad, la empresa ha decidido difundir en detalle.

Con tal fin, EDPR desarrolló y aprobó un Código de Ética Internacional que deben adoptar todos los empleados de la sociedad, sin perjuicio de otras disposiciones legales o normativas. Los empleados de EDPR deben cumplir el Código de Ética y las políticas corporativas aprobadas que proporcionan dichas prácticas, además de seguir los siguientes principios generales:

- Transparencia, honradez e integridad;
- Ambiente laboral saludable;
- Desarrollo del capital humano;
- Derechos humanos;
- No discriminación e igualdad de oportunidades;
- Integridad;
- Medioambiente y sostenibilidad;
- Medidas disciplinarias.

El Código de Ética se ha facilitado a todos los empleados.

En 2011, el Consejo de Administración aprobó la creación de una Comisión de Ética.

La Comisión de Ética es una comisión permanente cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento del Código de Ética dentro de la empresa, procesando toda la información recibida en este sentido y aplicando, si procediera, medidas correctivas.

Las principales funciones de la Comisión de Ética son la recepción, registro, tratamiento y notificación al Consejo de Administración sobre los partes e informaciones recibidas de los trabajadores relativas a violaciones del Código en asuntos de legislación o ética, conducta en el entorno laboral, derechos humanos, igualdad de oportunidades, integridad, relaciones con clientes o proveedores, el medio ambiente o la sostenibilidad. Estas funciones abarcan lo siguiente:

- Proponer instrumentos, políticas, objetivos y propósitos de ética corporativa;
- Supervisar la aplicación del Código de Ética, estableciendo directrices para su regulación y supervisando la correcta aplicación por parte de la Sociedad y sus filiales;
- Analizar las infracciones del Código de Ética, decidiendo sobre su relevancia y admisibilidad;
- Decidir si se necesita hacer una investigación más exhaustiva para determinar las implicaciones y las personas involucradas. La Comisión de Ética podría, en este sentido, servirse de los auditores internos o contratar auditores externos o cualquier otro recurso que facilitara la investigación;



- Cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos Sociales o el propio Consejo de Administración.

La Comisión de Ética se constituyó el 15 de septiembre de 2011. Los miembros de la Comisión de Ética son los presidentes de las diferentes Comisiones del Consejo de Administración:

Comisión de Ética	
Presidente	João Manuel de Mello Franco
	António Nogueira Leite Jorge Santos
Secretario	Emilio García-Conde Noriega

En esa reunión también se nombró Interlocutor de Ética a Carlos Alberto Silva Almeida Loureiro. De acuerdo con las reglas del Código de Ética, el Interlocutor de Ética es responsable de:

- La recepción de los informes y la preparación y documentación de los casos, así como su presentación a la Comisión de Ética;
- La supervisión de cada caso de violación que hubiera gestionado hasta su conclusión y actuar como enlace con el denunciante siempre que sea necesario;
- La elaboración de informes trimestrales sobre la evolución de la organización en términos de Cumplimiento con el Código de Ética.

Asimismo, se ha facilitado un canal del Código de Ética para notificar cualquier incumplimiento de los artículos de Código. En 2011, el Interlocutor de Ética no recibió ninguna comunicación relativa a irregularidades en EDPR.

## 4. Estructura accionarial y ejercicio de derechos por parte de los accionistas

### 4.1. Estructura del capital

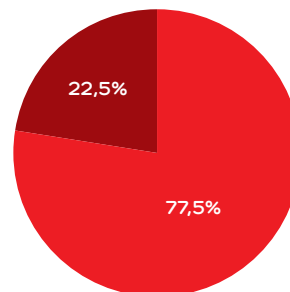
El capital social de EDPR asciende a 4.361.540.810 EUR y está representado por 872.308.162 acciones con un valor nominal de 5 EUR cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y serie y están íntegramente emitidas y desembolsadas. No hay titulares de derechos especiales y conforme al Artículo 8 de los Estatutos de la sociedad, no existen restricciones a la transferencia de acciones de EDPR.

Al leer y entender del Consejo de Administración de EDPR, actualmente no existe ningún contrato de accionistas en relación con la Sociedad.

### 4.2. Estructura accionarial

La estructura accionarial de EDPR ha permanecido inalterada desde la IPO, en 2008. El Grupo EDP posee el 77,5% del capital, mientras que el 22,5% restante corresponde a inversores institucionales y privados. Las acciones cotizan en el NYSE Euronext Lisbon stock market.

#### ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE EDPR



■ Grupo EDP      ■ Free Float

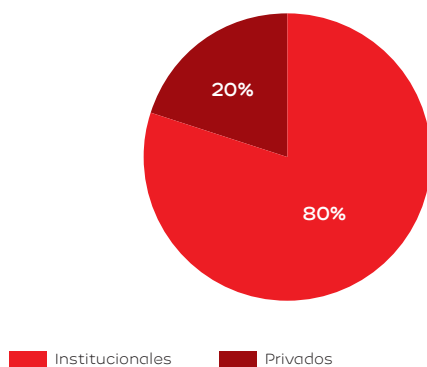
#### Descripción del free float

A 31 de diciembre de 2011, el free float de EDPR comprende alrededor de 110.000 inversores institucionales y particulares distribuidos en más de 35 países, con una especial concentración en Portugal, Estados Unidos y Reino Unido. En el resto de Europa los países con mayor representación son Suiza, Francia y Noruega.

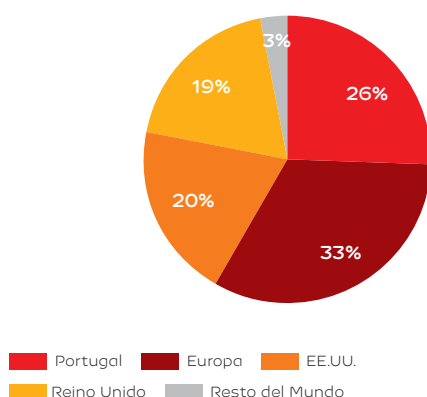
Los inversores institucionales representan el 80% del free float de EDPR (79% en 2010) mientras que los inversores particulares, en su mayoría portugueses, ostentan el 20% restante.

# gobierno corporativo

## FREE-FLOAT POR TIPO DE INVERSOR



## FREE-FLOAT POR GEOGRAFÍA



## 4.3. Participaciones significativas

Accionista	Número de acciones	% del capital	% de derechos de voto
<b>EDP – ENERGIAS DE PORTUGAL</b>			
EDP – Energías de Portugal, S.A. – Sucursal en España	541.027.156	62,0%	62,0%
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	135.256.700	15,5%	15,5%
<b>Total</b>	<b>676.283.856</b>	<b>77,5%</b>	<b>77,5%</b>

## 4.4. Derecho de asistencia

Todos los accionistas, con independencia del número de acciones que posean, pueden asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones con derecho de voz y voto.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, la Sociedad informa en su Convocatoria y en la guía para accionistas de la Junta General de que los accionistas deben tener las acciones inscritas a su nombre en el Registro de Anotaciones en Cuenta con al menos cinco (5) días laborables de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General.

Asimismo, si bien no hay una disposición expresa en los Estatutos Sociales, en caso de suspensión de una Junta General, EDPR tiene intención de adoptar la Recomendación I.2.2 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal, no exigiendo el bloqueo de las acciones con una anticipación de más de cinco (5) días.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia puede hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona aunque esta no sea accionista. La representación es siempre revocable. El Consejo de Administración podrá exigir que las representaciones de los accionistas estén en poder de la Sociedad con una antelación de hasta dos (2) días y que se indique en ellas el nombre del representante.

La representación se conferirá con carácter especial para cada Junta General, por escrito o por medios de comunicación a distancia, como la correspondencia postal.

## 4.5. Voto y ejercicio de derecho al voto

Cada acción da derecho a un voto.

No tienen derecho a voto las acciones que se emitan sin ese derecho, salvo en los casos en que se establece en la legislación vigente.

No existe un sistema de participación de los trabajadores en el capital de EDPR, por lo que no están previstos mecanismos de control para el ejercicio del voto por parte de estos o sus representantes.

## 4.6. Voto por correspondencia y por medios de comunicación electrónica

Los accionistas pueden votar sobre los diferentes puntos incluidos en el orden del día, relativos a cualquier asunto que sea de su competencia, por correspondencia o por medios de comunicación electrónica. Es imprescindible para su validez que el voto sea recibido por la Sociedad antes de medianoche del día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

El voto por correo se emitirá remitiendo, al lugar indicado en la Convocatoria de la Junta, un escrito en el que conste el sentido del mismo, acompañado de la documentación indicada en la Guía del Accionista.

Para ejercer el voto por vía electrónica, el accionista debe manifestar dicha intención al Presidente de la Junta General con la antelación necesaria para permitir su ejercicio dentro del plazo establecido y en la forma que se indique en la Convocatoria de la Junta. A continuación, recibirá una comunicación que contiene una contraseña para el ejercicio del derecho a voto por medios de comunicación electrónica, dentro del plazo y en la forma que se establezca en la Convocatoria de la Junta General.

El voto a distancia quedará sin efecto por revocación posterior y expresa por el mismo medio empleado para la emisión del voto, y dentro del plazo establecido para ésta, o por la asistencia personal a la Junta General del accionista que lo hubiera emitido o de su representante.

El Consejo de Administración ha aprobado la elaboración de una Guía para el Accionista con vistas a su utilización en las Juntas Generales donde se detallan, entre otras cuestiones, los modelos para el ejercicio del voto por correo y por medios de comunicación electrónica. Se encuentra a disposición de los accionistas en la página web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

## 4.7. Quórum de constitución y adopción de acuerdos de la junta general

Las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, la Junta General estará válidamente constituida independientemente de la cantidad de capital representado por los presentes cumpliendo así con el mínimo establecido por la Ley de Sociedades de Capital española.

No obstante, para aprobar válidamente la emisión de bonos, la ampliación o reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la compañía, y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, en la Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas tiene que darse: en primera convocatoria, que los accionistas, tanto presentes como representados por poder, supongan al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, que los accionistas, presentes o representados por poder, supongan al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En el caso de que los accionistas asistentes representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, las resoluciones descritas solo serán válidamente adoptadas con el voto a favor de dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la Junta General.

## 4.8. Actas e información sobre los acuerdos adoptados

Dado que EDPR es una sociedad cotizada en el mercado Eurolist de NYSE Euronext Lisbon, los accionistas tienen acceso a la información de gobierno corporativo a través de la web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com). Los extractos de las actas de la Junta General, así como la convocatoria, el orden del día, las propuestas de acuerdo presentadas a la Junta General y las formas de participación, se pondrán a disposición de los accionistas en el plazo de cinco (5) días desde su celebración.

Dado el carácter personal de los datos, no se incluyen listas de asistencia a las Juntas Generales aunque, de acuerdo con la circular n.º 156/EMIT/DMEI/2009/515 de la CMVM, cuando se celebren Juntas Generales, EDPR prevé sustituirlas por información estadística que indique el número de accionistas presentes y distinga entre el número de personas presentes y el de los votos por correo.

En este sentido, EDPR pone a disposición de los accionistas en su página web un extracto de las actas de las Juntas Generales con toda la información relevante relacionada con la constitución de la Junta General y con los acuerdos adoptados en su transcurso, incluyendo las propuestas presentadas y las posibles explicaciones relativas a las votaciones.

En dicha página web se ofrece a los accionistas de EDPR información relativa a: I) los requisitos de participación en la Junta General; II) votos por correspondencia y por medios de comunicación electrónica; III) información disponible en la sede social.

## 4.9. Medidas relativas al control y a los cambios de control en la sociedad

La Sociedad no ha tomado medidas defensivas que pudieran afectar de forma grave al patrimonio de la Sociedad en ninguno de los casos de cambio de control en el accionariado o en el Consejo de Administración.

Los Estatutos no contienen limitaciones a la transmisibilidad de las acciones o del derecho de voto en ningún tipo de decisiones, ni limitaciones para formar parte de los órganos de gobierno de EDPR. Tampoco existen acuerdos que entren en vigor como consecuencia de una oferta pública de adquisición.

El hecho de que la Compañía no haya adoptado medida alguna con el objetivo de evitar el éxito de las ofertas públicas de adquisición hace que concuerde con la Recomendación I.6.1 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal.

Por otra parte, EDPR no ha firmado ningún contrato (actual o futuro) sujeto a la condición de que se produzca un cambio de control en la Compañía, salvo aquellos que están de acuerdo con las prácticas habituales en materia de financiación de algunos proyectos de parques eólicos específicos por algunas de las sociedades de su Grupo.

Por último, no hay acuerdo alguno entre la Compañía y los miembros de su Consejo de Administración o directivos que establezca compensación en el caso de dimisión o cese de consejeros o, en el caso de dimisión, despido sin causa justificada o cese de la relación laboral después de un cambio de control de la Compañía.

## 5. Remuneración

### 5.1. Remuneración de los miembros del consejo de administración y de la comisión de auditoría y control

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 26 de los Estatutos Sociales, la remuneración de los miembros del Consejo de Administración consistirá en una cantidad fija que será determinada por la Junta General para el conjunto del Consejo, además de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo.

Además, el citado artículo estatutario establece la posibilidad de que los Consejeros puedan ser remunerados con acciones de la Sociedad, opciones sobre acciones u otros valores que otorguen el derecho a la obtención de acciones, o mediante sistemas retributivos referenciados al valor de las acciones. En todo caso, el sistema elegido debe ser aprobado por la Junta General y cumplir con las disposiciones legales vigentes.

La remuneración máxima para cada ejercicio fiscal aprobada por la Junta General de Accionistas para todos los miembros del Consejo de Administración es de 2.500.000 EUR.

De acuerdo con el Artículo 26.4 de los Estatutos Sociales de la compañía, los derechos y deberes de cualquier tipo que se deriven de la condición de miembro del Consejo de Administración deben ser compatibles con otros derechos u obligaciones, fijos o variables, que pudieran corresponder a los miembros del Consejo como consecuencia de otro empleo o compromiso laboral, si existiera, llevado a cabo en la compañía. La remuneración variable resultante de dichos contratos o de otra relación, incluido el hecho de ser miembro del Consejo de Administración, se limitará a una cantidad máxima anual que se establecerá en la Junta General de Accionistas.

La remuneración máxima aprobada por la Junta General de Accionistas en 2011 para esta remuneración variable y para todos los miembros del Consejo de Administración es de 600.000 EUR.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano encargado de proponer al Consejo de Administración, aunque de forma no vinculante, el sistema, distribución y cuantía de las retribuciones de los Consejeros, teniendo como base el montante global de la remuneración autorizada por la Junta General. Asimismo, puede proponer al Consejo las condiciones de los contratos con los Consejeros. Por tanto, la distribución y cantidad exacta correspondiente a cada Consejero, la periodicidad y demás detalles de la percepción, serán determinadas por el propio Consejo a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

### 5.2. Componentes basados en los resultados, componente variable y cuantía fija

La remuneración de la Comisión Ejecutiva y del Equipo Directivo está formada por tres bloques: remuneración fija, bonus anual y bonus plurianual.

El bonus anual se fija en un máximo del 68% del salario anual y se calcula en función de los siguientes indicadores en cada año de su mandato:

- La evolución relativa de la Rentabilidad Total para el Accionista de EDPR frente al índice de referencia (PSI-20 y el sector);

- Crecimiento de EDP Renováveis (MW y *pipeline*);
- El perfil riesgo–resultado de EDP Renováveis (ROIC Cash, exposición al mercado, EBITDA y resultado neto);
- Eficiencia (disponibilidad técnica, gastos de explotación/MW, inversión en inmovilizado/MW).

El bonus plurianual se fija en un máximo del 102% del salario anual y se calcula con los mismos parámetros que el bonus anual, pero basándose en cálculos plurianuales; se pagará al final del periodo y en él se incluyen una serie de perspectivas medioambientales o sociales como: (I) la evolución del Índice de Sostenibilidad aplicado a EDPR (Método DJSI), (II) el resultado de la encuesta de satisfacción de los trabajadores, (III) la valoración de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

De conformidad con la política de remuneración aprobada en la Junta General de Accionistas, se aplicará la remuneración variable máxima (tanto anual como plurianual) si se alcanzan todos los indicadores clave de rendimiento mencionados anteriormente y la valoración del desempeño es igual o superior al 110%.

EDPR pagó directamente la remuneración del Consejero Delegado y los miembros de la Comisión Ejecutiva que también formaban parte del Management Team, pero no se realizaron pagos directos a los demás miembros de la Comisión Ejecutiva.

Aunque se estipula la concesión de remuneración a todos los miembros del Consejo de Administración, los miembros que forman la Comisión Ejecutiva, con excepción del Consejero Delegado y aquellos miembros que pudieran formar parte del Management Team (que dedica la gran mayoría de su trabajo a la actividad de EDPR), no son remunerados por EDPR.

Esta práctica de gobierno corporativo en materia retributiva está en consonancia con el modelo adoptado en el Grupo EDP, en el que los miembros de la Comisión Ejecutiva de EDP no reciben ninguna remuneración directamente de las sociedades del Grupo en cuyos órganos de administración participan, sino a través de EDP.

No obstante, de conformidad con la mencionada práctica de gobierno corporativo, EDPR celebró con EDP un contrato de prestación de servicios de dirección ejecutiva en el cual la Sociedad soporta un coste por la prestación de los mencionados servicios correspondiente al valor de la remuneración definida para los miembros ejecutivos del Consejo de Administración.

Por otro lado, los Consejeros no ejecutivos únicamente reciben una remuneración fija, cuyo cálculo se realiza en función exclusivamente del desempeño de la función de Consejero o el desempeño de esta responsabilidad junto con la participación en las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, de Operaciones Vinculadas y de Auditoría y Control.

EDPR no ha incorporado ningún plan de atribución de acciones ni sistemas de opciones de sobre acciones como componentes de la remuneración de sus Consejeros. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha formalizado ningún contrato con la empresa o con terceros que tuviera el efecto de reducir el riesgo inherente en la variabilidad de la remuneración establecida por la Sociedad.

En EDPR no se realizan pagos por el cese o la finalización de las funciones de los miembros del Consejo de Administración.

### 5.3. Remuneración anual del consejo de administración, incluida la comisión de auditoría y control

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 ha sido la siguiente:

Remuneración (€)	Fijo	Variable		Total
		Anual	Plurianual	
<b>CONSEJEROS EJECUTIVOS</b>				
António Mexia *	-	-	-	-
Ana Maria Fernandes (CEO)	384.000	167.362	-	551.362
João Manso Neto *	-	-	-	-
Nuno Alves *	-	-	-	-
António Martins da Costa *	-	-	-	-
Rui Teixeira	-	-	-	-
João Paulo Costeira	-	-	-	-
Luis Adão da Fonseca	-	-	-	-
Gabriel Alonso	-	-	-	-
<b>CONSEJEROS NO EJECUTIVOS</b>				
António Nogueira Leite	35.000	-	-	35.000
Daniel M. Kammen	22.500	-	-	22.500
Francisco José Queiroz de Barros de Lacerda	55.000	-	-	55.000
Gilles August	45.000	-	-	45.000
João Lopes Raimundo	58.333	-	-	58.333
João Manuel de Mello Franco	80.000	-	-	80.000
Jorge Santos	60.000	-	-	60.000
José Araújo e Silva	26.250	-	-	26.250
José Silva Lopes	30.000	-	-	30.000
Manuel Menéndez Menéndez	45.000	-	-	45.000
Rafael Caldeira Valverde	55.000	-	-	55.000
<b>Total</b>	<b>896.083</b>	<b>167.362</b>		<b>1.063.445</b>

\* Con excepción del Consejero Delegado y los miembros de la Comisión Ejecutiva que también son miembros del Equipo Directivo, los miembros de la Comisión Ejecutiva no han recibido ninguna remuneración de EDPR. No obstante, EDPR ha formalizado un Contrato de Servicios de Dirección Ejecutiva con EDP, según del cual EDPR debe abonar a EDP una cantidad de 380.400 EUR, correspondientes a la remuneración fija, por los servicios prestados por EDP en 2011.

En 2011, Don Antonio Martins da Costa, Don José Silva Lopes y Don Daniel Kammen terminaron sus mandatos como miembros del Consejo. La remuneración antes indicada corresponde solo a los meses en los que estos Consejeros desempeñaron sus cargos.

El plan de pensiones para los miembros de la Comisión Ejecutiva – excepto para los miembros del Management Team – hace las veces de complemento de jubilación y representa el 5% de su salario anual.

Los Consejeros no Ejecutivos pueden elegir entre una remuneración fija o unas determinadas dietas de asistencia por reunión con un valor equivalente a la remuneración fija propuesta para un miembro del Consejo, teniendo en cuenta las funciones que desempeña como miembros de una o más comisiones.

En 2011, la remuneración de los miembros del Management Team en su condición de trabajadores de EDPR – excepto la Consejera Delegada – fue la siguiente:

Remuneración (€)	Fijo	Variable		Total
		Anual	Plurianual	
Rui Teixeira	242.575	75.000	138.279	455.854
João Paulo Costeira	250.000	75.000	154.320	479.320
Luis Adão da Fonseca	242.575	75.000	138.279	455.854
Gabriel Alonso	250.000	75.000	141.357	466.357
<b>Total</b>	<b>985.151</b>	<b>300.000</b>	<b>572.235</b>	<b>1.857.386</b>

\* Corresponde al bonus anual del 2010 y al bonus plurianual del 2009-2010 devengados antes de su incorporación al Consejo de Administración.

El plan de pensiones para los miembros de la Comisión Ejecutiva que también forman parte del Equipo Directivo hace las veces de complemento de jubilación con un rango que va del tres al seis por ciento de su salario anual.

Los Consejeros no reciben ningún beneficio relevante en especie como remuneración.

### 5.4. Declaración sobre la política de remuneraciones

La definición de la propuesta de la política de remuneración de los miembros del Consejo es responsabilidad de la Comisión Nombramientos y Retribuciones y se somete para su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Esta Comisión determinó la remuneración a conceder a los Consejeros y miembros del Management Team, con el objetivo de que reflejara el desempeño de cada miembro para cada año de duración de su mandato (remuneración anual variable), así como su desempeño durante el periodo completo de su mandato, estableciendo un componente variable coherente con el impulso brindado a los resultados de la compañía a largo plazo (remuneración multianual variable para un periodo de tres años), garantizando con ello que la labor de los órganos de gobierno está en sintonía con los intereses de los accionistas.

La política de remuneración propuesta por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para el periodo 2011-2013 define una estructura con una remuneración fija para todos los miembros del Consejo de Administración y una remuneración variable, con un componente anual y plurianual para los miembros de la Comisión Ejecutiva y el Management Team.

Para el periodo 2011-2013, se decidió conservar la estructura de remuneración respecto a sus componentes, mantener el valor nominal de los componentes fijos anuales en las cuantías vigentes en el periodo 2009-2010, revisar los indicadores clave de rendimiento para los componentes anuales y plurianuales y unificar para la Comisión Ejecutiva y el Management Team la implantación de la Matriz de Correlación de Consecución de Objetivos para determinar la remuneración variable.

## 5.5. Valoración de la política de remuneración de la compañía y evaluación del desempeño de sus órganos de gobierno por parte de la junta general

La Junta General es responsable de la aprobación de la declaración sobre la política de remuneraciones para los órganos de gobierno de la Compañía que se somete a su consideración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a través del Consejo de Administración.

Uno de los deberes de la Junta General es la evaluación de dicha declaración.

De conformidad con el Artículo 164 de la Ley de Sociedades de Capital española, la Junta General debe evaluar el desempeño de los órganos directivos y tomar anualmente una decisión sobre si sigue confiando en sus miembros.

## 5.6. Asistencia a la junta general ordinaria de accionistas de un representante de la comisión de nombramientos y retribuciones

Al menos uno de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará presente o representado en la Junta General de Accionistas de EDPR.

## 5.7. Propuesta relativa a la aprobación de planes de retribución en acciones y/o opciones sobre acciones o basados en la variación del precio de las acciones

La Sociedad no tiene aprobado ningún plan de retribución en acciones, ni en opciones sobre acciones, ni que tome como base la variación del precio de las acciones.

## 5.8. Remuneración del presidente de la junta general de accionistas

En 2011, la remuneración del Presidente de la Junta General de EDPR fue de 15.000 EUR.

## 5.9. Remuneración del auditor

Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, los honorarios abonados a KPMG Auditores, S.L. por los servicios prestados de auditoría y revisión legal de cuentas y estados financieros, otros servicios de garantía y fiabilidad, servicios de consultoría fiscal y otros servicios no relativos a la revisión legal de cuentas son los siguientes:

Remuneración (€)	Portugal	España	Brasil	EE.UU	Otros	Total	%
Auditoría y revisión legal de cuentas y estados financieros	166.000	638.829	83.102	688.241	307.749	1.883.921	85,2%
Otros Servicios de Garantía y Fiabilidad (*)	180.000	60.895		31.173	12.750	284.818	12,9%
Subtotal de los servicios relativos a la auditoría	346.000	699.724	83.102	719.414	320.499	2.168.739	98,1%
Servicios de consultoría fiscal	-	-		24.067	9.000	33.067	1,5%
Otros servicios no relativos a la revisión legal de cuentas	9.500	-				9.500	0,4%
Subtotal de los servicios no relativos a la auditoría	9.500	-		24.067	9.000	42.567	1,9%
<b>Total</b>	<b>355.500</b>	<b>699.724</b>	<b>83.102</b>	<b>743.481</b>	<b>329.499</b>	<b>2.211.306</b>	<b>100%</b>

(\*) Los honorarios en Portugal relativos a la Revisión de SCIRF incluyen las filiales españolas (80.000 EUR) y de EDPR NA (100.000 EUR), ya que sus facturas se emitieron en este país.

EDPR cuenta con una política de aprobación previa por parte de la Comisión de Auditoría y Control para la selección del Auditor Externo y de cualquier entidad relacionada para la prestación de los servicios no relativos a la auditoría, de acuerdo con la Recomendación III.1.5 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal. Esta política se cumplió estrictamente durante 2011.

## 6. Mercados de capitales

### 6.1. Evolución de las acciones y política de dividendos

#### Descripción de la acción

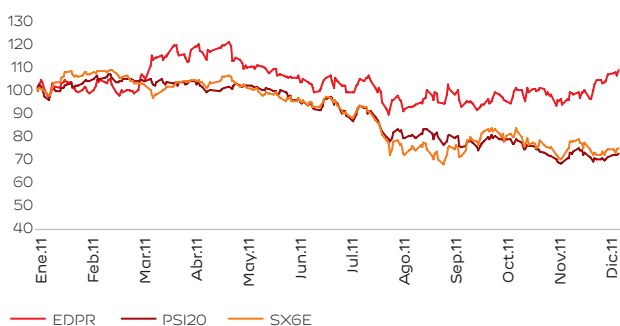
Las acciones representativas del 100% del capital social de EDPR se admitieron a cotización en la bolsa oficial NYSE Euronext Lisbon el 4 de junio de 2008. Desde entonces, el porcentaje de acciones negociables (free float) ha permanecido fijo en el 22,5%.

EDP Renováveis, S.A.	
Capital social	EUR 4.361.540.810
Valor nominal de las acciones	EUR 5,00
Número de acciones	872.308.162
Fecha de la OPV	4 de junio de 2008
NYSE Euronext Lisbon	
ISIN	ES0127797019
Reuters RIC	EDPR.LS
Bloomberg Ticker	EDPR PL

#### Evolución de la acción

El valor de mercado de las acciones de EDPR a 31 de diciembre de 2011 era de 4.120 millones de EUR, equivalente a 4,73 EUR por acción. En 2011, la cotización de las acciones subió un 9% y batió al PSI-20 (el índice de referencia del mercado NYSE Euronext Lisbon), al Euronext 100 y al Dow Jones Eurostoxx Utilities ("SX6E"), que sufrieron una depreciación general en 2011. El mínimo anual se registró el 9 de agosto (3,89 EUR), mientras que el máximo anual se alcanzó el 2 de mayo (5,25 EUR 5,25).

#### EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA ACCIÓN

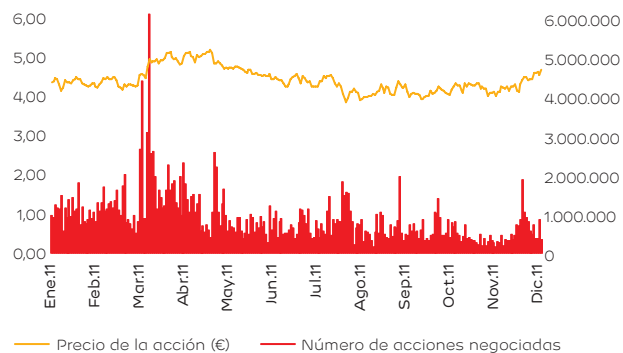


Mejores y peores valores del PSI-20 en 2011			
Jerónimo M.	+12,19%	BCP	-74,82%
EDPR	+9,02%	Sonae Indús.	-66,75%
Cimpor	+4,87%	BPI	-61,80%
EDP	-4,01%	Banif	-60,92%
Sonaeocom	-10,00%	BES	-53,13%

Mejores y peores valores del SX6E en 2011			
Gas Natural	+15,45%	Veolia Env.	-61,28%
Enel Green P.	+2,09%	Areva	-47,70%
EDP	-4,01%	RWE	-45,40%
Enagas	-4,19%	Suez Env.	-42,39%
Red Eléctrica	-6,07%	EDF	-38,75%

En 2011 se negociaron más de 232 millones de acciones de EDPR, lo que representa una disminución interanual de su liquidez del 25% y corresponde a un volumen de contratación aproximado de 1,06 mil millones de euros. De media, se negociaron 0,9 millones de acciones al día. El número total de acciones negociadas representó el 27% del total de acciones admitidas a cotización y el 118% de free float de la Sociedad.

#### PRECIO DE LAS ACCIONES DE EDPR Y OPERACIONES



#### Indicadores de mercado

	2011	2010	2009	2008
ACCIONES DE EDPR EN NYSE EURONEXT LISBON (€)				
Cotización inicial	4,34	6,63	5,00	8,00
Cotización de cierre	4,73	4,34	6,63	5,00
Cotización máxima	5,25	7,01	7,75	8,00
Cotización mínima	3,89	3,72	5,00	3,45
VARIACIÓN EN EL PRECIO DE LAS ACCIONES E ÍNDICES DE REFERENCIA				
EDP Renováveis	9%	-35%	33%	-37%
PSI20	-28%	-10%	33%	-51%
Dow Jones Eurostoxx Utilities	-25%	-15%	-1%	-38%
Euronext 100	-14%	1%	25%	-45%
LIQUIDEZ DE LAS ACCIONES DE EDPR EN EL MERCADO				
Turnover en NYSE Euronext (millones de €)	1.060,3	1.539,2	1.676,0	1.646,0
Turnover medio diario (millones de €)	4,1	6,0	6,4	11,0
Número de acciones negociadas (en millones)	232,3	311,2	257,0	216,0
Media diaria de acciones negociadas (en millones)	0,9	1,2	1,0	1,5
Total de acciones emitidas (en millones)	872,3	872,3	872,3	872,3
Número de acciones propias (en millones)	-	-	-	-
Free float (en millones)	196,3	196,3	196,3	196,3
Rotación anual de capital (% de las acciones totales)	27%	36%	29%	25%
Rotación anual de capital (% del free float)	118%	159%	131%	110%
VALOR DE MERCADO DE EDPR (MILLONES DE €)				
Capitalización bursátil al final del periodo	4.124	3.783	5.783	4.364

El gráfico que se muestra a continuación refleja la evolución de la cotización de EDPR durante el año y todos los anuncios y acontecimientos relevantes que pudieron influir sobre ellos.

## PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS EN EDPR EN 2011



#	Fecha	Descripción	Cotización (€)
1	2/Feb	EDP Renováveis anuncia los datos provisionales para 2010	4,38
2	24/Feb	EDP Renováveis presenta los resultados de 2010	4,35
3	30/Mar	EDPR asume el control sobre Genesa	5,20
4	7/Abr	EDP Renováveis vende su participación financiera en un parque eólico en España	5,20
5	11/Abr	Junta General Ordinaria de EDP Renováveis	5,17
6	18/Abr	EDP Renováveis anuncia sus datos provisionales para el 1º trimestre de 2011	4,93
7	4/May	EDP Renováveis presenta los resultados financieros del 1º trimestre de 2011	4,90
8	3/Jun	EDP Renováveis se adjudica un nuevo contrato a largo plazo en los EE.UU.	4,65
9	6/Jun	EDP Renováveis firma un acuerdo para el desarrollo de una planta eólica marina con una capacidad de 2,4 GW en el Reino Unido	4,61
10	21/Jun	Junta General Extraordinaria de EDP Renováveis	4,48
11	21/Jun	EDP Renováveis cierra la financiación de un proyecto de 138 MW en Rumanía	4,48
12	28/Jun	El gobierno de Aragón (España) adjudica 127 MW a EDPR	4,37
13	11/Jul	EDP Renováveis cierra la financiación de un proyecto de 90 MW en Rumanía	4,44
14	13/Jul	EDP Renováveis consolida una nueva estructura de asociación institucional y se asegura 116 millones de USD	4,44
15	14/Jul	EDP Renováveis anuncia su datos provisionales para el 1º semestre de 2011	4,30
16	25/Jul	EDP Renováveis cierra la financiación de un proyecto de 70 MW en Brasil	4,53
17	27/Jul	EDP Renováveis anuncia sus resultados financieros para el 1º semestre de	4,58
18	14/Sep	EDP Renováveis firma un nuevo contrato de compraventa de energía (PPA) por 101 MW en los EE.UU.	4,27
19	13/Oct	EDP Renováveis anuncia sus resultados provisionales para los 9 primeros meses de 2011	4,20
20	26/Oct	EDP Renováveis anuncia sus resultados definitivos para los 9 primeros meses de 2011	4,32
21	20/Dic	EDP Renováveis se adjudica contratos de largo plazo por un total de 120 MW en la subasta brasileña de energía	4,48
22	21/Dic	EDP Renováveis cierra a través de su filial ENEOP – Eólicas de Portugal, S.A. la financiación de un proyecto de 376 MW en Portugal	4,51
23	22/Dic	EDP Renováveis: EDP y la empresa china Three Gorges consolidan su alianza estratégica	4,51
24	22/Dic	EDP Renováveis establece una nueva estructura de asociación institucional para 99 MW en EE.UU.	4,51

## 6.2. Política de dividendos

El Consejo de Administración de EDPR debe proponer la distribución de los dividendos, que debe ser autorizada mediante resolución aprobada por la Junta General de Accionistas de EDPR. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, concretamente la Ley de Sociedades de Capital española, los Estatutos Sociales de EDPR exigen que en los beneficios de un ejercicio económico se contemple:

- La cuantía necesaria para cumplir con las reservas legales.
- La cuantía acordada por la propia Junta General para ser asignada a los dividendos de las acciones en circulación.
- La cuantía acordada por la Junta General para constituir o incrementar fondos de reserva o reservas de libre disposición.
- La cuantía restante se registrará como excedentes.

La política de dividendos prevista de EDPR, según lo anunciado en la OPV, es proponer la distribución cada año de unos dividendos como mínimo del 20% del beneficio distribuible de EDPR. También según lo expuesto en la OPV, el Consejo de Administración de EDPR puede adaptar la política de dividendos según sea necesario para reflejar, entre otras cosas, los cambios en el plan de negocio y las necesidades de capital, y no se puede garantizar que un año determinado se proponga o conceda un dividendo.

A la vista de los desafíos en el entorno económico y regulatorio de los países donde EDPR es titular de inversiones, del resultado financiero neto obtenido en el ejercicio 2011 y de los requisitos de capital en un ambiente financiero desfavorable, el Consejo de Administración propondrá en la Junta General que tendrá lugar en 2012 retener el resultado de 2011 como reservas voluntarias.

## 6.3. Comunicación con los mercados de capitales

### Política de comunicación

La política de comunicación de EDPR pretende ofrecer a los accionistas, a los inversores potenciales y a los grupos de interés toda la información relevante sobre la Compañía y su entorno empresarial. El fomento de una información transparente, coherente, rigurosa, de fácil acceso y calidad tiene una importancia fundamental para obtener una percepción exacta de la estrategia, la situación financiera, las cuentas, los activos, las perspectivas, los riesgos y los acontecimientos importantes de una Compañía.

Por lo tanto, EDPR se esfuerza por ofrecer a los inversores información que les pueda ayudar a tomar decisiones de inversión informadas, claras y concretas.

Se ha creado un Departamento de Relación con Inversores con el objetivo de asegurar un contacto directo y permanente con todos los agentes y las partes interesadas del mercado, a fin de garantizar la igualdad de los accionistas y evitar desequilibrios en el acceso a la información.

EDPR utiliza su página web como un importante canal para publicar toda la información relevante y se asegura de que toda la información pertinente sobre sus actividades y resultados esté siempre actualizada y disponible.

### Departamento de Relación con Inversores

El Departamento de relación con Inversores de EDPR actúa como intermediario entre EDPR y sus accionistas actuales y potenciales, los analistas financieros que siguen la actividad de la Compañía, así como



todos los inversores y agentes del mercado financiero en general. El principal objetivo del departamento reside en garantizar el principio de igualdad entre los accionistas, evitar las asimetrías en el acceso de los inversores a la información y reducir las diferencias en la percepción de la estrategia y el valor intrínseco de la compañía por parte del mercado. Es responsabilidad de este departamento desarrollar y aplicar la estrategia de comunicación de EDPR, así como preservar una adecuada relación institucional e informativa con el conjunto del mercado financiero, la bolsa de valores en la que cotizan las acciones de EDPR y las respectivas entidades reguladoras y de supervisión (la CMVM, Comissão do Mercado de Valores Mobiliários, en Portugal, y la CNMV, Comisión Nacional del Mercado de Valores, en España).

El representante de la compañía encargado de llevar las relaciones con el mercado es el Sr. Rui Teixeira, miembro del Consejo de Administración. El Sr. Rui Antunes coordina el Departamento de Relaciones con Inversores y trabaja en la sede de la compañía en Madrid. Los datos de contacto del departamento son los siguientes:

#### Datos de contacto del departamento de RI

Calle Serrano Galvache 56  
Centro Empresarial Parque Norte  
Edificio Olmo – 7ª planta  
Teléfono: +34 902 830 700  
Fax: +34 914 238 429  
Correo electrónico: ir@edpr.com

#### Actividad desarrollada durante el ejercicio 2011

El año pasado fue especialmente difícil para los mercados bursátiles. Los equipos directivo y de Relaciones con los Inversores de EDPR tuvieron que realizar el mayor de los esfuerzos para proporcionar un mensaje claro y realista a todas las entidades presentes en los mercados financieros para tratar de suavizar las preocupaciones y evitar decisiones de inversión fundamentadas en el flujo de noticias especulativas. En 2011, fuimos capaces de rebatir los principales temas y preocupaciones de los inversores, en concreto, en relación con la incertidumbre percibida en la reglamentación del sector en algunos mercados europeos, el difícil entorno del mercado estadounidense, el impacto de la crisis de la deuda pública en Europa, el programa del FMI, el BCE y la UE para el rescate financiero de Portugal y las consecuencias para EDPR de la octava ronda de privatización de Energías de Portugal (EDP), nuestro principal accionista. Entre los temas de debate más relevantes, se encontraron la fusión entre Iberdrola e Iberdrola Renovables, la oferta pública de compra lanzada por EDF sobre EDF Energies Nouvelles y el plan estratégico de EDPR para después de 2012.

Durante 2011, EDPR estuvo presente en varios acontecimientos que reforzaron su propuesta de creación de valor para el accionista, al mismo tiempo que se buscaron otros nuevos. Durante el año, los equipos directivo y de Relaciones con los Inversores de EDPR celebraron más de 300 reuniones en las oficinas de la Compañía y en 15 de las principales ciudades financieras de Europa y EE.UU., lo cual constituye una importante prueba del interés que suscita la compañía entre los inversores.

EDPR es claramente consciente de la importancia de proporcionar puntualmente una información clara y detallada al mercado. Por consiguiente, EDPR publica la información que podría afectar a la cotización de la empresa antes de la apertura del mercado NYSE Euronext Lisbon mediante el sistema de información de la CMVM y, de forma simultánea, publica dicha información en la sección de inversores de su página web y la envía utilizando la lista de correo del departamento de Relaciones con los Inversores.

Con cada anuncio de resultados, EDPR organiza una teleconferencia telefónica y por Internet en la que el Equipo Directivo de la Compañía ofrece información actualizada sobre las actividades de EDPR. En cada uno de estos encuentros, los accionistas, los inversores y los analistas

tienen la oportunidad de enviar directamente sus preguntas y debatir sobre los resultados y las perspectivas de futuro de EDPR.

El Departamento de Relaciones con los Inversores de EDPR permaneció en contacto permanente con los analistas financieros que evaluaron la Sociedad, así como con todos los accionistas y los inversores a través del correo electrónico, el teléfono o mediante reuniones personales. En 2011, según la información de la que dispone la Compañía, los analistas de las sociedades de Bolsa emitieron más de 200 informes sobre la evolución de EDPR.

#### Analistas

Como líder mundial en energía renovable, una de las mayores sociedades cotizadas del sector y una de las mayores compañías que componen el PSI20, EDPR está sometida permanentemente a continuos análisis y valoraciones.

A finales de 2011, según la información de la que dispone la Compañía, 28 instituciones elaboraban informes de análisis y seguían de forma activa la actividad de la Compañía. A 31 de diciembre de 2011, el precio objetivo medio asignado por dichos analistas era de 5,39 EUR por acción y la mayoría de ellos otorgaban recomendaciones de compra para la acción de EDPR: 17 recomendaciones de Comprar, 7 Neutrales, 3 recomendaciones de Vender y sólo 1 Suspensión.

Empresa	Analista	Recomen- dación	Precio objetivo (€)	Último informe publicado
Banesto	António Cruz-Guzmán	Sobreponderar	6,86	22/07/2011
Banif	Sofia Cordeiro	Comprar	5,46	05/05/2011
Barclays Capital	Rupesh Madlani	Equiponderar	4,75	01/11/2011
BBVA	Daniel Ortea	Mejor que el mercado	5,30	05/05/2011
BCP	Vanda Mesquita	Comprar	6,00	14/10/2011
Berenberg	Benita Barretto	Comprar	6,50	21/10/2011
BES	Fernando Garcia	Comprar	4,90	26/09/2011
BNP Paribas	José Fernandez	Peor que el mercado	4,20	20/10/2011
BoAML	Matthew Yates	Comprar	5,25	27/10/2011
BPI	Flora Trindade	Comprar	6,00	19/09/2011
Caixa BI	Helena Barbosa	Suspensión	–	16/12/2011
Chevroux	José Porta	Peor que el mercado	5,19	27/07/2011
Citigroup	Manuel Palomo	Comprar	5,00	30/09/2011
Deutsche Bank	Virginia Sanz de Madrid	Mantener	5,00	26/10/2011
Fidentis	Daniel Rodríguez	Comprar	5,59	04/08/2011
Goldman Sachs	Matija Gergolet	Neutral	5,90	29/12/2011
HSBC	James Magness	Sobreponderar	7,25	14/10/2011
ING	Maurice Rosenthal	Vender	3,30	14/12/2011
Jefferies	Gerard Reid	Comprar	5,85	26/10/2011
JP Morgan	Sarah Laitung	Sobreponderar	5,10	13/10/2011
Macquarie	Shai Hill	Mejor que el mercado	5,25	06/07/2011
Morgan Stanley	Allen Wells	Sobreponderar	5,40	12/10/2011
Natixis	Céline Chérubin	Neutral	4,70	27/10/2011
Redburn Partners	Archie Fraser	Comprar	6,11	07/02/2011
Sabadell	Jorge Gonzalez	Comprar	5,06	26/10/2011
Santander	Joaquín Ferrer	Mantener	6,20	23/05/2011
Société Générale	Jorge Alonso	Mantener	4,50	27/10/2011
UBS	Alberto Gandolfi	Neutral	5,00	08/09/2011

# gobierno corporativo

## Información a través de internet: página web y correo electrónico

EDPR considera que la información online es una potente herramienta a la hora de difundir información relevante, por lo que actualiza su sitio web con todos los documentos pertinentes. Aparte de toda la información exigida por los reglamentos de la CMVM y la CNMV, la página web de la Compañía también actualiza la información financiera y operativa relativa a las actividades de EDPR, lo cual garantiza a todos los inversores un fácil acceso a la información.

	Portugués	Inglés	Español
Identificación de la compañía	✓	✓	✓
Estados financieros	✓	✓	✓
Reglamentos de los órganos de administración y supervisión	✓	✓	✓
Informe anual de la Comisión de Auditoría	✓	✓	✓
Departamento de Relaciones con Inversores: funciones y datos de contacto	✓	✓	✓
Estatutos	✓	✓	✓
Calendario de acontecimientos corporativos	✓	✓	✓
Convocatoria de la Junta General de Accionistas	✓	✓	✓
Propuestas presentadas a debate y votación en las Juntas Generales de Accionistas	✓	✓	✓
Actas de la Junta General de Accionistas	✓	✓	✓
Representante de Relaciones con el Mercado	✓	✓	✓
Credenciales de los Miembros del Consejo de Administración	✓	✓	✓



**PRINCIPALES CARGOS OSTENTADOS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS**

Consejero	Función
<b>António Mexia</b>	Consejero delegado de EDP – Energias de Portugal, S.A. Miembro del Consejo General de Supervisión de Banco Comercial Portugues, S.A.
<b>Ana Maria Fernandes</b>	Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP – Energias de Portugal, S.A.
<b>João Manso Neto</b>	Presidente de la Comisión Ejecutiva de EDP Produção Consejero delegado y vicepresidente de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP – Energias de Portugal, S.A.
<b>Nuno Alves</b>	Consejero ejecutivo de Millennium BCP Investimento, responsable de Tesorería del Grupo y Mercados de Capitales de BCP Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP – Energias de Portugal, S.A. (CFO)
<b>Rui Teixeira</b>	Chief Financial Officer de EDP Renováveis, S.A. Miembro del Management Team de EDP Renováveis, S.A.
<b>João Paulo Costeira</b>	Chief Operating Officer para Europa de EDP Renováveis, S.A. Miembro del Management Team de EDP Renováveis, S.A.
<b>Luis Adão da Fonseca</b>	Chief Business Development Officer de EDP Renováveis, S.A. Miembro del Management Team de EDP Renováveis, S.A.
<b>Gabriel Alonso Imaz</b>	Chief Operating Officer para Norte América de EDP Renováveis, S.A. Miembro del Management Team de EDP Renováveis, S.A.
<b>António Nogueira Leite</b>	Miembro del Consejo de Administración del Instituto Portugués de Relaciones Internacionales de la UNL Miembro del Consejo de Administración de Reditus, SGPS, S.A. Director general de José de Mello, SGPS, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Companhia União Fabril CUF, SGPS, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Quimigal, S.A. Miembro del Consejo de Administración de CUF-Químicos Industriais, S.A. Miembro del Consejo de Administración de ADP, SA-CUF Adubos Miembro del Consejo de Administración de Sociedades de Explosivos Civic, SEC, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Brisa, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Efacec Capital, SGPS, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Comitur, SGPS, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Comitur Imobiliária, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Expocomitur-Promogões e Gestão Imobiliária, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Heredade do Vale da Fonte-Sociedade Agrícola, Turística e Imobiliária, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Sociedade Imobiliária e Turística do Cojo, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Sociedade Imobiliária, situada en la Rua das Flores, nº 59, S.A. Miembro del Consejo de Administración de José de Mello Saúde, SGPS, S.A. Vicepresidente del Consejo Asesor de Banif Banco de Investimentos Presidente del Consejo General de Vigilancia de Opex, S.A. Miembro del Consejo Asesor de IGCP Vicepresidente de Fórum para a Competitividade Miembro del Consejo de Administración de José de Mello Investimentos, SGPS, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Fundação de Aljubarrota Presidente de la Associação Oceano XXI (cluster do Mar)
<b>Francisco José Queiroz de Barros de Lacerda</b>	Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de Banco Comercial Português, S.A. y de varias filiales Miembro del Consejo de Administración de Mague - SPGS, S.A. Consejero delegado de Cimpor – Cimentos de Portugal, SGPS, S.A.
<b>Gilles August</b>	Cofundador de August & Debozy, en la actualidad gestiona el departamento corporativo del bufete.
<b>João Lopes Raimundo</b>	Presidente del Consejo de Administración de Banque BCP en Luxemburgo Presidente del Consejo de Administración de Banque BCP en Francia Miembro del Consejo de Administración de Banque Orive BCP en Suiza Director general de Banco Comercial Português Vicepresidente del Consejo de Administración de Millennium Angola Miembro del Consejo de Administración de Banco Millennium BCP de Investimento Vicepresidente del Consejo de Administración de Millennium Bank, NA (EE.UU.) Miembro del Consejo de Administración de CIMPOR - Cimentos de Portugal SGPS, S.A. Presidente del Consejo de Administración de BCP Holdings USA, Inc. Director general de Banco Comercial Português

Consejero	Función
<b>João Manuel De Mello Franco</b>	Miembro del Consejo de Administración de Portugal Telecom SGPS, S.A. Presidente de la Comisión de Auditoría de Portugal Telecom SGPS, S.A. Miembro de la Comisión de Retribuciones de Portugal Telecom SGPS, S.A. Miembro de la Comisión de Retribuciones de Portugal Telecom SGPS, S.A. Presidente de la Comisión de Gobierno Corporativo de Portugal Telecom SGPS, S.A. Presidente de la Comisión de Auditoría de Sporting Clube de Portugal S.A.D.
<b>Jorge Santos</b>	Catedrático de Economía en el Instituto Superior de Economía e Gestão, de la Universidade Técnica de Lisboa Miembro de la Asamblea de Representantes del Instituto Superior de Económica y Gestión de la Universidad Técnica de Lisboa Coordinador del Programa de Doctorado en Economía del ISEG
<b>José Araújo e Silva</b>	Miembro del Consejo de Administración de Corticeira Amorim, SGPS, S.A. Miembro de la Comisión Ejecutiva de Corticeira, SGPS, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Caixa Geral de Depósitos
<b>Manuel Menéndez Menéndez</b>	Presidente y consejero delegado de Liberbank S.A. Presidente de Banco de Castilla-La Mancha Presidente de Cajastur Presidente de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. Presidente de Naturgas Energía, S.A. Miembro del Consejo de Administración de EDP Renewables Europe, S.L.U. Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis, S.A. Representante de Peña Rueda, SL en el Consejo de Administración de Enagas, S.A. Miembro del Miembro del Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorro Miembro del Consejo de Administración de UNESA
<b>Rafael Caldeira Valverde</b>	Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Espírito Santo de Investimento, S.A. Miembro de la Comisión Ejecutiva de Banco Espírito Santo de Investimento, S.A.

**PRINCIPALES CARGOS QUE EJERCEN ACTUALMENTE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN EMPRESAS QUE NO PERTENECEN AL GRUPO EDP RENOVÁVEIS, S.A. O A EDP – ENERGIAS DE PORTUGAL, S.A.**

Consejero	Función
<b>António Mexia</b>	Miembro del Consejo General de Supervisión de Banco Comercial Portugues, S.A.
<b>Ana Maria Fernandes</b>	N/A
<b>João Manso Neto</b>	N/A
<b>Nuno Alves</b>	N/A
<b>Rui Teixeira</b>	N/A
<b>João Paulo Costeira</b>	N/A
<b>Luis Adão da Fonseca</b>	N/A
<b>Gabriel Alonso Imaz</b>	N/A
<b>António Nogueira Leite</b>	Miembro del Consejo de Administración del Instituto Portugués de Relaciones Internacionales de la UNL Miembro del Consejo de Administración de Reditus, SGPS, S.A. Director general de José de Mello, SGPS, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Companhia União Fabril CUF, SGPS, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Quimigal, S.A. Miembro del Consejo de Administración de CUF-Químicos Industriais, S.A. Miembro del Consejo de Administración de ADP, SA-CUF Adubos Miembro del Consejo de Administración de Sociedades de Explosivos Civic, SEC, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Brisa, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Efavec Capital, SGPS, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Comitur, SGPS, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Comitur Imobiliária, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Expocomitur-Promogões e Gestão Imobiliária, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Heredade do Vale da Fonte-Sociedade Agrícola, Turística e Imobiliária, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Sociedade Imobiliária e Turística do Cojo, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Sociedade Imobiliária, situada en la Rua das Flores, nº 59, S.A. Miembro del Consejo de Administración de José de Mello Saúde, SGPS, S.A. Vicepresidente del Consejo Asesor de Banif Banco de Investimentos Presidente del Consejo General de Vigilancia de Opex, S.A. Miembro del Consejo Asesor de IGCP Vicepresidente de Fórum para a Competitividade Miembro del Consejo de Administración de José de Mello Investimentos, SGPS, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Fundação de Aljubarrota Presidente de la Associação Oceano XXI (cluster do Mar)
<b>Francisco José Queiroz de Barros de Lacerda</b>	Consejero delegado de Cimpor - Cimentos de Portugal, SGPS, S.A. Presidente de Cimpor Inversiones, S.A. Presidente de Sociedade de Investimento Cimpor Macau, S.A. Director de Deal Winds - Sociedade Unipessoal, Lda.
<b>Gilles August</b>	Cofundador de August & Debouzy, en la actualidad gestiona el departamento corporativo del bufete.
<b>João Lopes Raimundo</b>	Miembro del Consejo de Administración de CIMPOR - Cimentos de Portugal SGPS, S.A. Presidente del Consejo de Administración de BCP Holdings USA, Inc. Director general de Banco Comercial Português
<b>João Manuel de Mello Franco</b>	Miembro del Consejo de Administración de Portugal Telecom SGPS, S.A. Presidente de la Comisión de Auditoría de Portugal Telecom SGPS, S.A. Miembro de la Comisión de Retribuciones de Portugal Telecom SGPS, S.A. Presidente de la Comisión de Gobierno Corporativo de Portugal Telecom SGPS, S.A. Presidente de la Comisión de Auditoría de Sporting Clube de Portugal S.A.D.
<b>Jorge Santos</b>	Catedrático de Economía en el Instituto Superior de Economía e Gestão, de la Universidade Técnica de Lisboa Miembro de la Asamblea de Representantes del Instituto Superior de Económica y Gestión de la Universidad Técnica de Lisboa Coordinador del Programa de Doctorado en Economía del ISEG
<b>José Araújo e Silva</b>	Miembro del Consejo de Administración de Corticeira Amorim, SGPS, S.A. Miembro de la Comisión Ejecutiva de Corticeira, SGPS, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Caixa Geral de Depósitos Miembro del Consejo de Administración de Artlant, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Caetano Auto SGPS Miembro del Consejo de Administración de Cartolinas do Prado
<b>Manuel Menéndez Menéndez</b>	Presidente y consejero delegado de Liberbank, S.A. Presidente de Banco de Castilla-La Mancha Presidente de Cajastur Representante de Peña Rueda, SL en el Consejo de Administración de Enagas, S.A. Miembro del Miembro del Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorro Miembro del Consejo de Administración de UNESA
<b>Rafael Caldeira Valverde</b>	Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Espirito Santo de Investimento, S.A. Miembro de la Comisión Ejecutiva de Banco Espirito Santo de Investimento, S.A.

**CARGOS ACTUALES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
EN EMPRESAS QUE PERTENECEN AL MISMO GRUPO QUE EDP – ENERGIAS DE PORTUGAL S.A.**

	António Mexia	Nuno Alves	Ana Maria Fernandes	João Manso Neto	Manuel Ménéndez Menéndez	Rui Teixeira	João Paulo Costeira	Luis Adão da Fonseca	Gabriel Alonso
EDP – Energias de Portugal, S.A.	PCAE	MCA	MCA	MCA	-	-	-	-	-
EDP – Gestão da Produção de Energia, S.A.	-	-	-	PCA	-	-	-	-	-
EDP – Energias do Brasil, S.A.	PCA	MCA	MCA	-	-	-	-	-	-
EDP – Estudos e Consultoria, S.A.	-	PCA	-	-	-	-	-	-	-
EDP – Imobiliária e Participações, S.A.	-	PCA	-	-	-	-	-	-	-
EDP Valor – Gestão Integrada de Serviços, S.A.	-	PCA	-	-	-	-	-	-	-
Sávida – Medicina Apoiada, S.A.	-	PCA	-	-	-	-	-	-	-
SCS – Serviços Complementares de Saúde, S.A.	-	PCA	-	-	-	-	-	-	-
Energia RE, S.A.	-	PCA	-	-	-	-	-	-	-
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	-	MCA	MCA	VPCA/CD	PCA	-	-	-	-
Hidroantábriço Energia, SAU				PCA					
Eléctrica de la Ribera de Ebro, SL				PCA					
Naturgás Energia Grupo, S.A.	-	-	-	VPCA	PCA	-	-	-	-
EDP Gás – SGPS, S.A.	-	-	-	PCA	-	-	-	-	-
Balwerk – Consultadoria Económica e Participações, Sociedade Unipessoal, Lda.	-	G	-	-	-	-	-	-	-
EDP – Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España	RP	RP	RP	RP	-	-	-	-	-
EDP Gás.com – Comércio de Gás Natural, S.A.				MCA	-	-	-	-	-
EDP Finance BV	R	R	R	R	-	-	-	-	-
Electricidade de Portugal Finance Company Ireland Lt.	-	MCA		-	-	-	-	-	-
Empresa Hidroeléctrica do Guadiana, S.A.	-	-	-	PCA	-	-	-	-	-
EDP Projectos SGPS, S.A.	-	-	-	MCA	-	-	-	-	-
EDP Energia Ibérica S.A.				MCA	-	-	-	-	-
EDP Inovação, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	MCA	-
Operação e Manutenção Industrial, S.A.	-	-	-	-	-	-	MCA	-	-

PCAE – Presidente del Consejo de Administración Ejecutivo  
 PCA – Presidente del Consejo de Administración/ CD – Consejero Delegado  
 VPCD – Vicepresidente del Consejo de Administración  
 MCA – Miembro del Consejo de Administración  
 R – Representante  
 RP – Representante Permanente  
 G – Gerente

**PRINCIPALES CARGOS QUE EJERCEN ACTUALMENTE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN EMPRESAS QUE PERTENECEN AL MISMO GRUPO QUE EDP RENOVÁVEIS S.A.**

	António Mexia	Nuno Alves	Ana Maria Fernandes	João Manso Neto	Manuel Méndez Menéndez	Rui Teixeira	João Paulo Costeira	Luis Adão da Fonseca	Gabriel Alonso
EDP Renewables North America LLC	-	-	-	-	-	-	-	-	CD
EDP Renewables Europe, S.L.	-	-	PCA	-	MCA	MCA	MCA	MCA	-
ENEOP – Eólicas de Portugal, S.A.	-	-	PCA	-	-	-	-	-	-
EDP Renováveis Brasil, S.A.	-	-	PCA	-	-	MCA	-	MCA	-
EDP Renováveis Portugal, S.A.	-	-	-	-	-	MCA	PCA	MCA	-
EDP Renewables Romania SRL	-	-	-	-	-	-	PCA	MCA	-
EDP Renewables UK Ltd	-	-	-	-	-	-	MCA	MCA	-
EDP Renewables France SA	-	-	-	-	-	-	PCA	-	-
EDP Renewables Polska, SP, z.o.o.	-	-	-	-	-	MCA	MCA	MCA	-
EDP Renewables Italia, SRL	-	-	-	-	-	-	MCA	MCA	-
ENEOP 2 S.A.	-	-	-	-	-	-	PCA	-	-
Generaciones Especiales I SL	-	-	-	-	-	MCA	MCA	MCA	-
EDP Renewables Canada, Ltd	-	-	-	-	-	MCA	-	MCA	-
Greenwind, S.A.	-	-	-	-	-	-	PCA	-	-

PCA – Presidente del Consejo de Administración  
 CD – Consejero delegado  
 MCA – Miembro del Consejo de Administración

NOTA: Este Anexo contiene información relacionada con las principales empresas que forman parte del Grupo EDPR. La información relacionada con otras sociedades participadas en las que los miembros del Consejo de Administración ostentan cargos está disponible en las Cuentas Anuales Nota 41.



## Consejo de Administración

---

### António Luís Guerra Nunes Mexia

(Presidente)



Nació el 12 de julio de 1957. Se licenció en Ciencias Económicas por la Université de Genève (Suiza) en 1980, donde también fue profesor adjunto en el Departamento de Ciencias Económicas. Fue profesor de posgrado especializado en Estudios Europeos en la Universidade Católica. También formó parte de las Juntas de Gobierno de la Universidade Nova de Lisboa y la Universidade Católica, de la que fue Miembro del Consejo entre 1982 y 1995. Fue ayudante del Secretario de Estado de Comercio Exterior entre los años 1986 y 1988 y entre 1988 y 1990 ejerció las funciones de vicepresidente del Consejo de Administración de ICEP (Instituto Português para el Comercio Exterior). Entre 1990 y 1998 fue miembro del Consejo de Administración de Banco Espírito Santo de Investimentos y en 1998 fue nombrado presidente del Consejo de Administración de Gás de Portugal y Transgás. En el año 2000 se incorporó a Galp Energia como vicepresidente del Consejo de Administración. Entre 2001 y 2004 fue presidente ejecutivo de Galp Energia y presidente del Consejo de Administración de Petrol, Gás de Portugal, Transgás y Transgás-Atlántico. En 2004 fue nombrado Ministro de Obras Públicas, Transporte y Comunicación por el décimo sexto gobierno constitucional de Portugal. Asimismo, fue presidente de la Asociación Portuguesa de la Energía (APE) de 1999 a 2002, miembro de la Comisión Trilateral (1992-1998), vicepresidente de la Asociación Industrial Portuguesa (AIP) y presidente del Consejo General de Supervisión de Ambelis. En enero de 2008, fue nombrado miembro de la Junta General de Supervisión del Banco Comercial Português, SA, habiendo pertenecido antes al Consejo Superior de este Banco. También ejerció como representante del Gobierno portugués ante la Unión Europea, en el grupo de trabajo para el desarrollo de las redes europeas. El 30 de marzo de 2006 fue nombrado presidente del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP para comenzar su mandato el 30 de junio de 2006. Renovó su cargo el 15 de abril de 2009.

---

### Ana Maria Machado Fernandes

(Vicepresidenta y Consejera Delegada)



Nació el 1 de noviembre de 1962. Se licenció en Economía por la Facultad de Ciencias Económicas en Oporto (1986). Recibió el título de posgrado en Finanzas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidade do Porto y un MBA por la Escola de Gestão do Porto (1989). Fue profesora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidade do Porto entre 1989 y 1991. Comenzó su carrera profesional en 1986 el campo de mercados de capitales, inversión y reestructuración empresarial en Conselho – Gestão e Investimentos, una empresa del Banco Português do Atlântico Group. En 1989 comenzó a trabajar en Efisa, Sociedade de Investimentos, en el área de financiación empresarial y más tarde se convirtió en miembro del Consejo de Administración de Banco Efisa. En 1992 se incorporó al Grupo Banco de Fomento e Exterior como directiva del área de banca de inversión y fue Directora de "Financiación empresarial" en BPI entre 1996 y 1998. En 1998 recaló en Gás de Portugal como Directora de Planificación Estratégica y M&A. En 2000 pasó a ser Directora de Estrategia y Gestión de carteras en Galp Business. Más tarde pasó a ser Presidenta de Galp Power y miembro del Consejo de Administración de Transgás. Entre 2004 y 2006 fue miembro del Consejo de Administración de Galp Energia. El 30 de marzo de 2006 fue nombrado miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP para comenzar su mandato el 30 de junio de 2006. Renovó su mandato el 15 de abril de 2009.

---

### João Manuel Manso Neto



Nació el 2 de abril de 1958. Se graduó en Ciencias Económicas por el Instituto Superior de Economía (1981) y recibió el título posgraduado en Economía Europea por la Universidade Católica Portuguesa (1982). Además, realizó un curso impartido por la American Bankers Association (1982), es profesor de un máster en Economía por la Facultad de Económicas de la Universidade Nova de Lisboa y en 1985 cursó el Advanced Management Program for Overseas Bankers en la Wharton School de Filadelfia. Entre 1988 y 1995 trabajó en Banco Português do Atlântico, donde ocupó los cargos de supervisor de la División de Deuda Internacional, responsable de la División de Crédito Internacional, director de Departamento, director adjunto de Gestión Internacional y director de Gestión Financiera y Comercio Minorista de la Región Sur. Entre 1995 y 2002 trabajó en Banco Comercial Português, donde ostentó los cargos de director general de Gestión Financiera, director general de Grandes Empresas Institucionales, director general de Tesorería, miembro del Consejo de Administración de BCP Banco de Inversión y vicepresidente de BIG Bank Gdansk. Entre 2002 y 2003, trabajó en Banco Português de Negócios, donde fue el presidente de BPN Serviços ACE, miembro del Consejo de Administración de BPN SGPS, miembro del Consejo de Administración de Sociedad Lusa de Negócios y miembro del Consejo de Administración de Banco Efisa. Aún sigue siendo miembro con derecho a voto en el Consejo de Administración de OMEL. Entre 2003 y 2005 trabajó en EDP como director general y responsable de EDP Produção. En 2005 fue nombrado asesor en HC Energía, presidente de Genesa y miembro de los Consejos de Administración de Naturgas Energia y OMEL. El 30 de marzo de 2006 fue nombrado miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP y comenzó su mandato el 30 de junio de 2006. Renovó su cargo el 15 de abril de 2009.

---

---

### Nuno Maria Pestana de Almeida Alves



Nació el 1de abril de 1958. Se licenció en Ingeniería y Construcción Naval en 1980 y obtuvo un MBA en 1985 por la University of Michigan. Comenzó su carrera profesional en 1988 como supervisor en la Dirección de Estudios y Planificación de Banco Comercial Português, donde ocupó el puesto de subdirector de Inversión financiera en 1990. En 1991 pasó a ser director de Relaciones con Inversores. En 1994, se convirtió en director de Coordinación Minorista Privada. En 1996 trabajó como Director de Mercados de Capital para Banco CISF, el banco de inversión de Banco Comercial Português y ascendió a Director de Banca de Inversión en 1997. En 1999 se convirtió en presidente del Consejo de Administración de CISF Dealer, donde permaneció hasta el año 2000, cuando se convirtió en miembro del Consejo de Administración de Millenium BCP Investimento (antes Banco CISF), responsable de Mercados de Capital y Tesorería de BCP Group. Entre 2000 y 2006 fue director general de BCP. El 30 de marzo de 2006 fue nombrado miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP para comenzar su mandato el 30 de junio de 2006. Renovó su cargo el 15 de abril de 2009.

---

### Rui Teixeira



Nacido en 1972. El Sr. Teixeira es miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis, S.A., miembro de la Comisión Ejecutiva, del Management Team y Chief Financial Officer. Desde 1996 a 1997, el Sr. Teixeira fue director adjunto del departamento de comercio naval de Gellweiler – Sociedade Equipamentos Marítimos e Industriais, Lda. Entre 1997 y 2001 trabajó como gestor de proyectos y perito naval para Det Norske Veritas, con responsabilidad en las áreas de infraestructuras marinas, construcción y reparación de barcos. Entre 2001 y 2004, trabajó como consultor en McKinsey & Company, especializándose en energía, transporte marítimo y banca minorista. Desde 2004 hasta 2007, lideró la división de planificación y control corporativo del Grupo EDP. En 2007, el Sr. Teixeira trabajó como Chief Financial Officer de EDP Renewables Europe SLU (antes NEO). En 2008 fue nombrado Chief Financial Officer de la Sociedad. Además, es miembro del Consejo de Administración de varias filiales del Grupo EDPR.

El Sr. Teixeira tiene un máster en Arquitectura Naval por el Institute Superior Técnico de Lisboa y un MBA por la Universidade Nova de Lisboa.

---

### João Paulo Costeira



Nacido en 1965. Fue director comercial de Portgás desde 1992 a 1998. En 1998 comenzó a trabajar en Galp Energia Group (la petrolera y gasista estatal de Portugal), donde ocupó diversos cargos, como director general de LisboaGás (la empresa local de distribución de gas natural de Lisboa), director general de Transgás Industria (empresa privatizada que presta servicio a clientes mayoristas) o director general de Lusitaniagás (la empresa local de distribución de gas natural). También fue miembro del equipo directivo de GalpEmpresas y Galpgás. En 2006, se convirtió en miembro del Comité Ejecutivo de Distribución y Márketing de Gas Natural en Portugal y España. En 2007 recaló en EDP Renováveis S.A., donde actualmente realiza las funciones de Chief Operating Officer para Europa, miembro del Management Team, miembro de la Comisión Ejecutiva y Consejero Ejecutivo de EDP Renováveis S.A. Además, fue vicepresidente de la European Wind Energy Association (EWEA) y de la Asociación Empresarial Eólica (AEE).

Es licenciado en Ingeniería Eléctrica por la Facultad de Ingeniería de la Universidade do Porto y cuenta con un MBA por IEP/ESADE (Oporto y Barcelona). Asimismo, estudió el Executive Development Program en la Facultad de Comercio de la Université de Lausanne (1997), el Strategic Leadership Development Program del INSEAD (Fontainebleau, 2002) y el Advanced Management Program of IESE (Barcelona, 2004).

---

### Luis Adão da Fonseca



Nacido en 1975. En 1998, el Sr. Adão da Fonseca ocupó el puesto de profesor adjunto en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidade Católica Portuguesa, hasta que el mismo año lo dejó para trabajar como consultor en McKinsey & Company. El Sr. Adão da Fonseca dejó McKinsey & Company en julio de 2000 para cursar un programa MBA en el INSEAD, que concluyó con distinciones en 2001.

Entonces, asumió el puesto de gestor de desarrollo de proyectos de energía renovable en la división de M&A y desarrollo de negocio del Grupo EDP. En enero de 2005 fue nombrado Chief Financial Officer de NEO (actualmente EDP Renewables Europe S.L.U.), una posición que ocupó hasta que se convirtió en Chief Development Officer de EDP Renewables Europe S.L.U. (anteriormente NEO) en 2007. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis S.A. y de EDP Inovação.

El Sr. Adão da Fonseca cuenta con una Licenciatura en Economía por la Universidade Católica Portuguesa, un MBA por el INSEAD, así como un posgrado en Leading Change and Organizational Renewal por la Stanford Graduate School of Business. En 2011, obtuvo un Máster en Gestión de Riesgos por la Stern School of Management – NYU.

---

## Gabriel Alonso



Nacido en 1973. Gabriel Alonso ha trabajado en el sector eólico durante más de 14 años en varios países de Europa, Norteamérica y el Norte de África.

A principios de 2007 se unió a EDP como director general para Norteamérica, cargo desde el que lideró la entrada de EDP en el mercado estadounidense de las energías renovables mediante la adquisición a Goldman Sachs de Horizon Wind Energy, la operación de mayor tamaño realizada hasta la fecha en el sector de las energías renovables. Desempeñó un papel importante en la oferta pública de venta de EDPR en junio de 2008.

Ha trabajado como director de desarrollo de negocio y director de operaciones en EDPR NA, donde fue responsable de la supervisión del desarrollo, ingeniería, construcción, gestión energética, compras, operaciones y mantenimiento.

Actualmente es consejero delegado de EDP Renewables North America LLC (EDPR NA), miembro de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración de EDP Renewables S.A. (EDPR), así como miembro de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración de la American Wind Energy Association (AWEA).

Es licenciado en Derecho y tiene un Máster en Economía por la Universidad de Deusto en España, además de haber realizado el Advanced Management Program en la Facultad de Ciencias Empresariales de la University of Chicago.

---

## António Nogueira Leite



Nacido en 1962. Entre 1988 y 1996, trabajó como consultor para varias organizaciones nacionales e internacionales, entre las que se encuentran el Banco de Portugal, la OCDE y la CE. Entre 1995 y 1998 fue secretario general de APRITEL y entre 2000 y 2002 fue miembro del Consejo de Administración de APRITEL. De 1997 a 1999 fue miembro del Consejo de Administración de Soporcel, S.A., entre 1998 y 1999, fue miembro del Consejo de Administración de Papercel, S.A. y en 1999 ocupó el puesto de miembro del Consejo de Administración de MC Corretagem, S.A. También en 1999, fue nombrado presidente del Consejo de Administración de la Bolsa de Valores de Lisboa y se convirtió en miembro de la Comisión Ejecutiva de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB). Desde el año 2000, el Sr. Nogueira Leite ha sido miembro del Comité Consultivo de la Associação Portuguesa para o Desenvolvimento das Comunicações. Entre 2000 y 2002, trabajó como consultor para Vodafone – Telecomunicações Pessoais, S.A., entre 2001 y 2002 para GE Capital; posteriormente, durante el mismo año fue miembro del Comité Consultivo de IGCP. Desde 2002, el Sr. Nogueira Leite ha ocupado varias posiciones dentro del Grupo José de Mello, así como numerosos puestos directivos en otras entidades como Reditus, SGPS, S.A., Quimigal, S.A., Brisa, S.A., ADP, S.A., Comitur, SGPS, S.A., Comitur Imobiliária, S.A., Expocomitur – Promoções e Gestão Imobiliária, S.A., Herdade do Vale da Fonte – Sociedade Agrícola, Turística e Imobiliária, S.A., e SGPS, S.A., Efacec Capital, SGPS, S.A., y Cuf – Químicos Industriais, S.A. Asimismo, fue directivo en la Sociedade de Explosivos Civis, S.E.C., S.A. desde 2007 hasta marzo de 2008. Entre octubre de 1999 y agosto de 2000, fue Secretario de Estado de Tesorería y Finanzas y gobernador sustituto del Banco Europeo de Inversiones. Asimismo, ha trabajado para el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y ha sido miembro del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea. Ha sido vicepresidente del Comité Consultivo de Banif Banco de Investimento, S.A., y presidente del Consejo General y de Supervisión de OPEX, S.A. Es presidente de la Associação Oceano XXI (cluster do Mar). Desde 2008, es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR y miembro de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas.

Es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidade Católica Portuguesa, posee un Máster en Ciencias Económicas y un Doctorado en Economía por la University of Illinois.

---

## Francisco José Queiroz de Barros de Lacerda



Nacido en 1960, se licenció en Administración y Dirección de Empresas en 1982 por la Universidade Católica Portuguesa, donde regresó en 1984 y 1985 para impartir clase como profesor adjunto. Entre 1982 y 1990, ocupó el cargo de analista, director y miembro del Consejo de Administración en Locapor (Leasing), CISF e Hispano Americano Sociedade de Investimentos. Entre 1990 y 2000 desarrolló su actividad principal en Banco Mello: como miembro ejecutivo del Consejo de Administración desde 1990 y como consejero delegado entre 1993 y 2000, cargos que compaginó a partir de 1997 con el de vicepresidente y, durante ese mismo periodo, ejerció como presidente o miembro del Consejo de Administración de varios bancos y firmas financieras que forman parte del grupo Banco Mello. De forma simultánea, fue miembro del equipo directivo del grupo José de Mello y consejero no ejecutivo de la empresa de seguros Império. Entre 2000 y 2008 ocupó el cargo de miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de Banco Comercial Português, S.A. y, como tal, era responsable de la actividad del grupo bancario en Europa Occidental y Europa del Este y en banca de inversión. Desde 2010 ocupa el puesto de consejero delegado de Cimpor, un gran grupo cementero multinacional. Asimismo, es miembro de la Comisión de Retribuciones de Portugal Telecom S.A. desde 2009 y miembro de los Consejos Asesores del Máster en Finanzas de la Universidad Católica de Lisboa, desde 2006, y de Nova Business & Economics desde 2009. Desde 2008, es miembro no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR. Además, fue miembro de la Comisión de Auditoría y Control desde 2008 hasta 2011, cuando se convirtió en miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

---

---

### Gilles August



Nacido en 1957, entre los años 1984 y 1986 fue abogado en el bufete Finley, Kumble, Wagner, Heine, Underberg, Manley & Casey en Washington DC (EE. UU.). Entre 1986 y 1991, fue asociado y, más tarde, socio del bufete Baudel, Salès, Vincent & Georges en París (Francia). En 1991 se convirtió en socio del bufete Salès Vincent Georges, donde permaneció hasta 1994. En 1995 cofundó August & Debouzy, donde trabaja en la actualidad como director del departamento corporativo del bufete. Ha sido profesor universitario en la École Supérieure des Sciences Economiques et Commerciales y en el Collège de Polytechnique. En la actualidad, imparte clases en el CNAM (Conservatoire National des Arts et Métiers). Es caballero de la Legión de Honor. Desde 2009 es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR.

En 1986, obtuvo un Máster en Derecho por el Georgetown University Law Center (Washington DC, Estados Unidos), un posgrado en Derecho Societario por la Universidad de París II Panthéon, DEA (1984) y un Máster en Derecho Civil por la misma universidad (1981). Se graduó en la École Supérieure des Sciences Economiques et Commerciales (ESSEC).

---

### João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo



Nacido en 1960. Entre 1982 y 1985 fue auditor sénior de BDO – Binder Dijker Otte Co. Entre 1987 y 1990, fue directivo del Banco Manufactures Hanover (Portugal), S.A. y de 1990 a 1993 fue miembro de los Consejos de Administración de TOTTAfactor, S.A. (Grupo Banco Totta e Acores) y Valores Ibéricos, SGPS, S.A. En 1993, ocupó cargos de dirección en Nacional Factoring, de CISF – Imáveis y CISF Equipamentos. Entre 1995 y 1997 fue miembro del Consejo de Administración de CISF-Banco de Inversión y de Nacional Factoring. En 1998, fue nombrado miembro del Consejo de Administración de varias empresas, entre las que se encuentran: Leasing Atlántico, Comercial Leasing, Factoring Atlántico, Nacional Leasing and Nacional Factoring. De 1999 a 2000, fue miembro del Consejo de Administración de BCP Leasing, BCP Factoring y Leasefactor SGPS. De 2000 a 2003, fue presidente del Consejo de Administración de Banque BCP (Luxemburgo) y presidente de la Comisión Ejecutiva de Banque BCP (Francia). Entre 2003 y 2006 fue miembro de la dirección de Banque Prive BCP (Suiza) y director general de Banca Privada en BCP. Desde 2006, ha sido miembro del Consejo de Administración de Banco Millennium BCP de Inversión, director general de Banco Comercial Portugués y vicepresidente y consejero delegado de Millennium BCP Bank, NA. El Sr. Lopes Raimundo actualmente es miembro del Consejo de Administración de CIMPOR – Cimentos de Portugal SGPS, S.A. y presidente del Consejo de Administración de BCP Holdings USA, Inc. Desde 2008 es miembro no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR. Fue miembro de la Comisión de Nominamientos y Retribuciones desde 2008 hasta 2011, año en el que fue nombrado miembro de la Comisión de Auditoría y Control.

Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidade Católica Portuguesa de Lisboa y posee un MBA por el INSEAD.

---

### João Manuel de Mello Franco



Nacido en 1946. Entre 1986 y 1989, fue miembro del consejo de dirección de Tecnologia das Comunicações, Lda. Entre 1989 y 1994, fue presidente del Consejo de Administración de Telefones de Lisboa e Porto, S.A. y, entre 1993 y 1995, presidente de la Associação Portuguesa para o Desenvolvimento das Comunicações. De 1994 a 1995, fue presidente del Consejo de Administración de la Companhia Portuguesa Rádio Marconi, además de presidente del Consejo de Administración de Companhia Santomense de Telecomunicações y de Guiné Telecom. Entre 1995 y 1997, fue vicepresidente del Consejo de Administración y presidente de la Comisión Ejecutiva de Lisnave (Estaleiros Navais) S.A. Entre 1997 y 2001, fue consejero delegado y presidente del Consejo de Administración de Soponata y miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría de International Shipowners Reinsurance, Co S.A. Entre 2001 y 2004, fue vicepresidente de José de Mello Imobiliária SGPS, S.A. Desde 1998, ha sido miembro del Consejo de Administración de Portugal Telecom SGPS, S.A., presidente de la Comisión de Auditoría desde 2007, miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo desde 2006 y de la Comisión de Evaluación desde 2008. Desde 2008, es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR, presidente de la Comisión de Auditoría y Control y miembro de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas.

Entre 2003 y 2008, fue miembro de la Comisión de Retribuciones de Portugal Telecom, SGPS, S.A. 2008.

Además, desde 2011 es presidente de la Comisión de Auditoría de Sporting Clube de Portugal S.A.D.

Es licenciado en Ingeniería Mecánica por el Instituto Superior Técnico. Asimismo, cuenta con un certificado en gestión estratégica y consejos de dirección y es titular de una Beca de la Junta de Energía Nuclear.

---

---

## Jorge Santos



Nacido en 1951. Desde 1997 hasta 1998, coordinó la Comisión de Evaluación del II Marco Comunitario de Apoyo y fue miembro del Comité para la elaboración del III Marco Comunitario de Apoyo. Entre 1998 y 2000, presidió la Unidade de Estudos sobre a Complexidade na Economia y, entre 1998 y 2002, fue presidente del Consejo Científico del Instituto Superior de Economía e Gestão de la Universidade Técnica de Lisboa. Entre 2001 y 2002, coordinó el Comité para la Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Económico y Social para la Península de Setúbal. Desde 2007, es coordinador del Máster en Economía. Desde 2009, preside el Departamento de Economía del Instituto Superior de Economía e Gestão de la Universidade Técnica de Lisboa (ISEG). En diciembre de 2011 fue elegido como presidente de la Asamblea General de IDEFE. Desde 2008 es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR y presidente de la Comisión de Nominaciones y Retribuciones. En 2011, fue nombrado miembro de la Comisión de Auditoría y Control.

Es licenciado en Ciencias Económicas por el Instituto Superior de Economía e Gestão, tiene un Máster en Economía por la University of Bristol y tiene un Doctorado en Ciencias Económicas por la University of Kent. Además obtuvo el doctorado en económicas en el Instituto Superior de Economía e Gestão de la Universidade Técnica de Lisboa y ha sido profesor auxiliar y profesor asociado en la Universidade Técnica de Lisboa. Actualmente, es catedrático de la Universidade Técnica de Lisboa y es presidente del Departamento de Economía del ISEG.

---

## José Fernando Maia de Araújo e Silva



Nacido en 1951. Comenzó su carrera profesional como profesor adjunto en la Facultad de Economía de Porto y en 1987 y 1988 fue responsable de la Licenciatura de Gestión Financiera Internacional en la misma universidad. Desde 1980 hasta 1983 trabajó a tiempo parcial como técnico para la Comissão de Coordenação da Região Norte y desde 1991 es profesor en la Universidade Católica do Porto. Desde entonces, fue miembro de los Consejos de Administración de varias compañías, entre las que se encuentran Banco Espírito Santo e Comercial de Lisboa y Soserfin – Sociedade Internacional de Serviços Financeiros – Oporto Group. Ha estado implicado en la coordinación financiera y estratégica de Sonae Investimentos SGPS, fue consejero ejecutivo de Sonae Participações Financeiras, SGPS, S.A. y vicepresidente de Sonae Indústria, SGPS, S.A. Asimismo, ha ocupado otros cargos de dirección en Tafisa, S.A., Spread SGPS, S.A. y Corticeira Amorim, SGPS. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Caixa Geral de Depósitos, S.A. y es presidente de Caixa Seguros e Saúde, Caixa Leasing and Factoring y Locarent, además de consejero no ejecutivo en otras empresas. Desde 2008 es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR.

Licenciado en Ciencias Económicas por la Facultad de Economía de Oporto, ha obtenido títulos por la Université de Paris IX-Dauphine y realizó el programa en Banca Internacional por el Midland Bank en Londres.

---

## Manuel Menéndez Menéndez



Nacido en 1960. Es presidente y consejero delegado de Liberbank S.A., una entidad financiera formada por la integración de los negocios financieros de Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Extremadura and Caja Cantabria. Además, es presidente de Cajastur y de Banco de Castilla-La Mancha. Es miembro del Consejo de Administración de la CECA y de ENAGAS en representación de Liberbank Group. También es presidente de HC Energía y Naturgas Energía, así como miembro del Consejo de Administración de EDP RENOVÁVEIS S.A., EDP Renewables Europe SLU y UNESA, la Asociación Española de la Industria Eléctrica. Desde 2008 es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR.

Además, es profesor en el Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad en la Universidad de Oviedo; Cuenta con un Doctorado en Ciencias Económicas y una Licenciatura en Economía y Administración de Empresas, ambos impartidos por la Universidad de Oviedo. Ha supervisado varias tesis doctorales, ha realizado trabajos de investigación y ha participado como ponente en muchos cursos y seminarios. Sus principales campos de investigación son la eficiencia en las entidades de crédito, el control de la gestión en compañías descentralizadas y en aquellas que operan en sectores de economías reguladas. Asimismo, es autor de numerosos libros y artículos de carácter técnico sobre los temas anteriormente mencionados.

---

---

### Rafael Caldeira Valverde



Nacido en 1953. En 1987, comenzó a trabajar en Banco Espírito Santo de Investimento, S.A., donde era el responsable de la gestión de los servicios financieros, la gestión de clientes, la gestión de financiación estructurada, gestión de mercados de capital, así como del departamento de información y documentación; además, entre 1991 y 2005 fue miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la misma entidad. En marzo de 2005 fue nombrado vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Espírito Santo de Investimento, S.A., pasando a formar parte de la Comisión Ejecutiva de la firma. Actualmente es vicepresidente del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Ejecutiva de Banco Espírito Santo de Investimento, S.A., miembro del Consejo de Administración of BES Investimento do Brasil, S.A., ESSI, SGPS, S.A., ESSI COMUNICAÇÕES, SGPS, S.A., ESSI INVESTIMENTOS, S.A. y Espírito Santo Investment Holdings Limited. Desde 2008, es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Es licenciado en Ciencias Económicas por el Instituto de Economía de la Faculdade Técnica de Lisboa.

---

### Secretario del Consejo de Administración

---

#### Emilio García-Conde Noriega



Nacido en 1955. En 1981 comenzó a trabajar en la central energética de Soto de Ribera, propiedad de un consorcio en el que participan Electra de Viesgo e Iberdrola, así como Hidrocantábrico como asesor legal. En 1995 fue nombrado director general de la central energética de Soto de Ribera y en responsable de Administración y Recursos Humanos del consorcio. En 1999 se convirtió en asesor legal de Hidrocantábrico y, en 2003, fue nombrado director general de Hidrocantábrico, siendo además miembro de su Comisión Directiva. Actualmente es director general de la Compañía, en calidad de Secretario del Consejo de Administración, y también es miembro y/o secretario de los Consejos de Administración de varias filiales de la Compañía en Europa.

Tiene un Máster en Derecho por la Universidad de Oviedo.

---

**ACCIONES DE EDP RENOVÁVEIS, S.A. DE LAS QUE SON TITULARES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Consejero	Directamente	Indirectamente	Total
António Luís Guerra Nunes Mexia	3.880	320	4.200
Ana Maria Machado Fernandes	1.510	0	1.510
João Manuel Manso Neto	0	0	0
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves	5.000	0	5.000
Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira	10.135	370	10.505
João Paulo Nogueira de Sousa Costeira	3.000	0	3.000
Luis de Abreu Castelo-Branco Adão da Fonseca	1.200	0	1.200
Gabriel Alonso Imaz	18.503	0	18.503
Francisco José Queiroz de Barros de Lacerda	310	310	620
João Manuel de Mello Franco	380	0	380
Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos	200	0	200
José Fernando Maia de Araújo e Silva	80	0	80
Rafael Caldeira de Castel-Branco Valverde	0	0	0
António do Pranto Nogueira Leite	0	0	0
João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo	170	670	840
Manuel Menéndez Menéndez	0	0	0
Gilles August	0	0	0

# cuentas anuales consolidadas

## **178 cuentas anuales consolidadas**

- 178 cuentas de resultados consolidados
- 179 estado del resultado global consolidado
- 180 estado de situación financiera consolidado
- 181 estados de flujos de efectivo consolidados
- 182 estado de cambios en el patrimonio neto consolidados
- 184 memoria de las cuentas anuales consolidadas

## **264 declaración de conformidad con la información financiera**

## **265 informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas**

## **266 informe de auditoría sobre el sistema de control interno de reporte financiero**

## **268 declaración de conformidad con el sistema de control interno de reporte financiero**





# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

Cuenta de resultados consolidados correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Notas	2011	2010
(miles de Euros)			
Ingresos ordinarios	6	957.217	840.642
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	7	111.610	107.005
		<b>1.068.827</b>	<b>947.647</b>
Otros ingresos/(gastos) de explotación			
Otros ingresos de explotación	8	84.544	73.025
Suministros y servicios	9	-225.069	-196.211
Gastos por retribuciones y prestaciones a empleados	10	-60.832	-54.846
Otros gastos de explotación	11	-66.732	-56.866
		<b>-268.089</b>	<b>-234.898</b>
		<b>800.738</b>	<b>712.749</b>
Provisiones		266	155
Gasto por amortización	12	-468.493	-434.403
Amortización de ingresos diferidos (subvenciones oficiales)	12	14.986	11.406
		<b>347.497</b>	<b>289.907</b>
Ganancias/(Pérdidas) por venta de activos financieros	13	10.499	-
Ingresos financieros	14	61.555	44.305
Gastos financieros	14	-305.685	-218.451
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación		4.796	5.036
<b>Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas</b>		<b>118.662</b>	<b>120.797</b>
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre las ganancias	15	-28.038	-37.759
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio</b>		<b>90.624</b>	<b>83.038</b>
Atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de EDP Renováveis	29	88.604	80.203
Participaciones no dominantes	31	2.020	2.835
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio</b>		<b>90.624</b>	<b>83.038</b>
<b>Ganancias por acción básicas y diluidas - Euros</b>	<b>29</b>	<b>0,10</b>	<b>0,09</b>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

Estados del resultado global consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010

	2011		2010	
	Ten. instrum. de patr. neto dominante	Participaciones no dominantes	Ten. instrum. de patr. neto dominante	Participaciones no dominantes
(miles de Euros)				
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio</b>	<b>88.604</b>	<b>2.020</b>	<b>80.203</b>	<b>2.835</b>
Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)	-10.827	-1.109	-27.727	115
Efecto fiscal de la reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)	1.622	200	6.079	-33
Reserva a valor razonable (inversiones disponibles para la venta)	-7.673	844	2.321	2.082
Ganancias/(pérdidas) actuariales	17	-	-	-
Efecto fiscal de ganancias/(pérdidas) actuariales	-5	-	-	-
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-15.686	-1.357	-15.886	-506
<b>Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto</b>	<b>-32.552</b>	<b>-1.422</b>	<b>-35.213</b>	<b>1.658</b>
<b>Resultado total global del ejercicio</b>	<b>56.052</b>	<b>598</b>	<b>44.990</b>	<b>4.493</b>

# cuentas anuales consolidadas

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Notas	2011	2010
(miles de Euros)			
<b>ACTIVO</b>			
Inmovilizado material	16	10.454.621	9.981.771
Otros activos intangibles	17	21.819	22.727
Fondo de comercio	18	1.311.845	1.344.006
Inversiones en asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación	19	51.381	45.871
Activos financieros disponibles para la venta	20	9.618	18.380
Activos por impuestos diferidos	21	55.558	38.519
Deudores y otros activos de actividades comerciales	24	64.211	62.752
Otros deudores y otros activos	25	198.272	60.559
<b>Total activo no corriente</b>		<b>12.167.325</b>	<b>11.574.585</b>
Existencias	22	23.751	24.162
Deudores comerciales	23	146.105	143.650
Deudores y otros activos de actividades comerciales	24	80.029	91.419
Otros deudores y otros activos	25	379.246	383.901
Administraciones Públicas deudoras	26	41.288	81.050
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	27	211	35.744
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	28	219.922	500.639
<b>Total activo corriente</b>		<b>890.552</b>	<b>1.260.565</b>
<b>Total activo</b>		<b>13.057.877</b>	<b>12.835.150</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	29	4.361.541	4.361.541
Prima de emisión	29	552.035	552.035
Reservas	30	-40.545	-9.249
Otras reservas y Ganancias acumuladas	30	365.531	283.440
Beneficio neto consolidado atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		88.604	80.203
<b>Total patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante</b>		<b>5.327.166</b>	<b>5.267.970</b>
Participaciones no dominantes	31	126.559	125.541
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>5.453.725</b>	<b>5.393.511</b>
<b>PASIVO</b>			
Deuda financiera a medio/largo plazo	32	3.691.068	3.325.943
Prestaciones a los empleados	33	163	95
Provisiones	34	57.982	53.787
Pasivos por impuestos diferidos	21	381.468	371.600
Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	35	1.796.809	1.644.048
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de actividades comerciales	36	404.233	416.731
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	37	189.250	337.260
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>6.520.973</b>	<b>6.149.464</b>
Deuda financiera a corto plazo	32	135.054	207.647
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de actividades comerciales	36	707.590	734.383
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	37	189.119	301.399
Administraciones Públicas acreedoras	38	51.416	48.746
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1.083.179</b>	<b>1.292.175</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>7.604.152</b>	<b>7.441.639</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>13.057.877</b>	<b>12.835.150</b>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010

	2011	2010
(miles de Euros)		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestaciones de servicios	987.826	812.999
Pagos a acreedores comerciales por el suministro de bienes y prestaciones de servicios	-276.080	-230.612
Pagos por retribuciones a los empleados	-56.807	-59.203
Pagos por arrendamiento de concesiones	-	-979
Otros cobros/(pagos) en relación con actividades de explotación	13.197	95.887
	<b>668.136</b>	<b>618.092</b>
Pagos por impuesto sobre las ganancias	-25.604	-50.645
<b>Efectivo neto generado por las actividades de explotación</b>	<b>642.532</b>	<b>567.447</b>
<b>Actividades continuadas</b>	<b>642.532</b>	<b>567.447</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Cobros recibidos de:		
Cobros procedentes de la venta de activos financieros	66.644	7.124
Cobros procedentes de la venta de inmovilizado material	40.075	1.996
Otros cobros relacionados con activos fijos	605	128
Cobros de intereses	8.409	7.209
Cobro de dividendos	2.488	1.799
	<b>118.221</b>	<b>18.256</b>
Pagos realizados por:		
Adquisición de dependientes (neto de efectivo adquirido) y otras inversiones	-262.944	-59.575
Adquisición de inmovilizado material	-892.409	-1.421.493
	<b>-1.155.353</b>	<b>-1.481.068</b>
<b>Efectivo neto generado por las actividades de inversión</b>	<b>-1.037.132</b>	<b>-1.462.812</b>
<b>Actividades continuadas</b>	<b>-1.037.132</b>	<b>-1.462.812</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>		
Compraventa de participaciones no dominantes	3.879	-
Cobros/(Pagos) de préstamos	147.987	537.136
Pagos de intereses y similares	-164.089	-111.560
Subvenciones oficiales recibidas	2.587	169.304
Ampliaciones de capital y prima de emisión	5.863	4.977
Cobros/(Pagos) de instrumentos financieros derivados	-5.726	487
Dividendos pagados	-7.365	-1.361
Cobros/(pagos) procedentes de asociaciones con inversores institucionales (EDPR NA)	141.111	228.359
	<b>124.247</b>	<b>827.342</b>
<b>Efectivo neto generado por las actividades de financiación</b>	<b>124.247</b>	<b>827.342</b>
<b>Actividades continuadas</b>	<b>124.247</b>	<b>827.342</b>
<b>Aumento/(Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes</b>	<b>-270.353</b>	<b>-68.023</b>
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo	-10.364	40.277
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio (*)	500.639	528.385
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio (*)</b>	<b>219.922</b>	<b>500.639</b>

(\*) Véase en la Nota 28 de las Cuentas Anuales consolidadas un desglose detallado de Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010

	<b>Total patrimonio neto</b>	<b>Capital social</b>
(miles de Euros)		
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>5.327.555</b>	<b>4.361.541</b>
Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio		
Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta), neta de impuestos	4.403	-
Reserva a valor razonable (cobertura de flujos de efectivo), neta de impuestos	-21.566	-
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-16.392	-
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	83.038	-
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>49.483</b>	<b>-</b>
Dividendos atribuibles a participaciones no dominantes	-1.363	-
Ampliación de capital social en EDP Renovaveis Brasil	2.463	-
Ampliación de capital social en las sociedades del Grupo EDPR EU	2.749	-
Participaciones no dominantes surgidas de la combinación de negocios Parque Eolico Altos del Voltoya		
Otros	2.918	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>5.393.511</b>	<b>4.361.541</b>
Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio		
Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta), neto de impuestos	-6.829	-
Reserva a valor razonable (cobertura de flujos de efectivo), neta de impuestos	-10.114	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales, netas de impuestos	12	-
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-17.043	-
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	90.624	-
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>56.650</b>	<b>-</b>
Dividendos atribuibles a participaciones no dominantes	-3.419	-
Ampliación de capital social en EDP Renovaveis Brasil	1.493	-
Cambios por adquisiciones/ventas y ampliaciones de capital	5.215	-
Otros	275	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>5.453.725</b>	<b>4.361.541</b>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

Prima de emisión	Reservas y ganancias acumuladas	Diferencias de conversión	Reserva de cobertura de los flujos de efectivo	Reserva a valor razonable activos financieros disponibles para la venta	Patrimonio neto atribuible a los tenedores de patrimonio neto de EDP Renováveis	Participaciones no dominantes
<b>552.035</b>	<b>280.522</b>	<b>570</b>	<b>16.735</b>	<b>8.659</b>	<b>5.220.062</b>	<b>107.493</b>
-	-	-	-	2.321	2.321	2.082
-	-	-	-21.648	-	-21.648	82
-	-	-15.886	-	-	-15.886	-506
-	80.203	-	-	-	80.203	2.835
-	80.203	-15.886	-21.648	2.321	44.990	4.493
-	-	-	-	-	-	-1.363
-	-	-	-	-	-	2.463
-	-	-	-	-	-	2.749
-	2.918	-	-	-	2.918	-
<b>552.035</b>	<b>363.643</b>	<b>-15.316</b>	<b>-4.913</b>	<b>10.980</b>	<b>5.267.970</b>	<b>125.541</b>
-	-	-	-	-	-	-
-	-1.268	-	-	-6.405	-7.673	844
-	-	-	-9.205	-	-9.205	-909
-	12	-	-	-	12	-
-	-	-15.686	-	-	-15.686	-1.357
-	88.604	-	-	-	88.604	2.020
-	87.348	-15.686	-9.205	-6.405	56.052	598
-	-	-	-	-	-	-3.419
-	-	-	-	-	-	1.493
-	2.810	-	-	-	2.810	2.405
-	334	-	-	-	334	-59
<b>552.035</b>	<b>454.135</b>	<b>-31.002</b>	<b>-14.118</b>	<b>4.575</b>	<b>5.327.166</b>	<b>126.559</b>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Página
1. Actividades de negocio del Grupo EDP Renováveis	185
2. Políticas contables	190
3. Principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables	201
4. Políticas de gestión de riesgos financieros	202
5. Perímetro de consolidación	205
6. Ingresos ordinarios	207
7. Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	207
8. Otros ingresos de explotación	207
9. Suministros y servicios	208
10. Gastos por retribuciones y prestaciones a los empleados	208
11. Otros gastos de explotación	209
12. Gasto por amortización e ingresos diferidos	209
13. Ganancias / (pérdidas) por venta de activos financieros	210
14. Ingresos financieros y gastos financieros	210
15. Gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias	211
16. Inmovilizado material	212
17. Otros activos intangibles	214
18. Fondo de comercio	216
19. Inversiones en asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación	220
20. Activos financieros disponibles para la venta	221
21. Activos y pasivos por impuestos diferidos	222
22. Existencias	223
23. Deudores comerciales	223
24. Deudores y otros activos de actividades comerciales	224
25. Otros deudores y otros activos	224
26. Administraciones Públicas deudoras	225
27. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	225
28. Efectivo y equivalentes al efectivo	225
29. Capital social	225
30. Reservas y ganancias acumuladas	227
31. Participaciones no dominantes	228
32. Deuda financiera	229
33. Prestaciones a los empleados	230
34. Provisiones	231
35. Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	232
36. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de actividades comerciales	233
37. Otros pasivos y otras cuentas a pagar	233
38. Administraciones Públicas acreedoras	234
39. Instrumentos financieros derivados	234
40. Compromisos	237
41. Partes vinculadas	238
42. Valor razonable de activos y pasivos financieros	243
43. Hechos relevantes posteriores	245
44. Normas de contabilidad e interpretaciones recientes utilizadas	245
45. Cuestiones medioambientales	251
46. Presentación de información por segmentos	251
47. Honorarios por servicios de auditoría y otros	252
Anexo 1	253
Anexo 2	260



## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### 1. ACTIVIDADES DE NEGOCIO DEL GRUPO EDP RENOVÁVEIS

EDP Renováveis, Sociedad Anónima (en adelante "EDP Renováveis") se constituyó el 4 de diciembre de 2007. Su principal objeto social es la realización de actividades relacionadas con el sector eléctrico, principalmente la planificación, construcción, explotación y mantenimiento de centrales de generación de energía eléctrica, utilizando fuentes de energía renovables, principalmente eólica. La sede social de la sociedad está ubicada en Oviedo (España). El 18 de marzo de 2008, EDP Renováveis cambió su forma jurídica a Sociedad Anónima.

A 31 de diciembre de 2011, el 62,02% del capital social es propiedad de EDP S.A. - Sucursal en España (en adelante "EDP Sucursal"), el 15,51% pertenece a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y el 22,47% restante cotiza en el mercado Euronext Lisbon.

A 31 de diciembre de 2011, EDP Renováveis posee una participación del 100% en el capital social de EDP Renewables Europe, S.L. (en adelante, "EDPR EU"), una participación del 100% en el capital social de EDP Renewables North America, L.L.C. ("EDPR NA") y una participación del 55% en el capital social de EDP Renováveis Brasil (en adelante, "EDPR BR").

La Sociedad pertenece al Grupo EDP, cuya sociedad dominante es EDP Energías de Portugal, S.A., que tiene su sede social en Praça Marquês de Pombal, 12 – 4, Lisboa.

EDPR EU opera a través de sus dependientes ubicadas en Portugal, España, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, Italia y Reino Unido. Las principales dependientes de EDPR EU son las siguientes: EDP Renováveis Portugal, SA (parques eólicos en Portugal), Genesa (generación de electricidad a través de recursos renovables en España), Agrupación Eólica (parques eólicos en España y Francia), Greenwind, SA (parques eólicos en Bélgica - en asociación con inversores locales), EDP Renewables Polska, SPZOO (parques eólicos en Polonia), EDP Renewables Romania, SRL (parques eólicos en Rumanía), EDP Renewables Italy, SRL (parques eólicos en Italia) y EDPR UK (proyectos de energía *offshore*).

Las principales actividades de EDPR NA son el desarrollo, gestión y explotación de parques eólicos en los Estados Unidos de América.

El objetivo de EDP Renováveis Brasil es establecer una nueva unidad de negocio para agrupar todas las inversiones en el mercado de las energías renovables de Brasil.

A 31 de diciembre de 2011, EDP Renováveis y sus dependientes ("el Grupo" o el "Grupo EDP Renováveis") tenían una capacidad instalada completamente consolidada de 7.157 MW (6.437 MW a 31 de diciembre de 2010), con operaciones en España de 2.201 MW (2.050 MW a 31 de diciembre de 2010), en Portugal 613 MW (599 MW a 31 de diciembre de 2010), en Francia 306 MW (284 MW a 31 de diciembre de 2010), en Bélgica 57 MW (57 MW a 31 de diciembre de 2010), en Polonia 190 MW (120 MW a 31 de diciembre de 2010), en Rumanía 285 MW (90 MW a 31 de diciembre de 2010), en los Estados Unidos 3.422 MW (3.224 MW a 31 de diciembre de 2010) y en Brasil 84 MW (14 MW a 31 de diciembre de 2010). Asimismo, a través de su participación en ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A. se atribuyen a EDPR - consolidación por el método de la participación - 326 MW (239 MW a 31 de diciembre de 2010).

#### Marco regulatorio de las actividades en España

El sector eléctrico en España se rige por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y las posteriores enmiendas de dicha legislación.

El Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, fue publicado el 24 de marzo de 2004 y establece la metodología que debe utilizarse en la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de producción de energía eléctrica con arreglo al régimen especial, que incluye la generación de electricidad utilizando fuentes renovables de energía, cogeneración, biomasa y residuos. Este Real Decreto sustituye al anterior Real Decreto 2818/1998 y unifica las regulaciones aplicables a las energías en régimen especial. El nuevo Real Decreto define además un sistema que permite a los propietarios de instalaciones eléctricas vender la producción o el excedente de energía eléctrica a distribuidores. Se estableció un precio regulado para esta venta, o bien la producción y el excedente podrían venderse directamente en el mercado diario, en el mercado de futuros o a través de un acuerdo bilateral, en cuyo caso se cobraría un precio negociado en el mercado, además de un incentivo por la participación en el mercado y una prima en caso de que la instalación tuviese derecho a recibirla.

El Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, fue publicado el 26 de mayo de 2007 y regula la energía eléctrica producida en régimen especial. Este Real Decreto sustituye al Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, y actualiza las regulaciones sobre la producción de energía eléctrica en régimen especial, manteniendo la estructura básica de la regulación. El marco económico establecido en este Real Decreto mantiene el mismo sistema de pago para la energía producida en régimen especial, sistema que permite al propietario de las instalaciones optar por vender su energía a un precio regulado, únicamente durante todos los periodos programados, o vender la energía directamente en el mercado diario, mercado de futuros o a través de un acuerdo bilateral, cobrando en este caso el precio negociado más una prima.

Los cambios principales incluidos en el Real Decreto son, entre otros, una modificación de las primas y el precio regulado y la introducción de un sistema variable de primas para ciertas tecnologías, como la energía eólica. Los propietarios de las instalaciones de energía eólica que empiecen a operar oficialmente antes del 1 de enero de 2008 pueden optar por adherirse al régimen transitorio establecido en la primera disposición transitoria, que estipula que los propietarios de estas instalaciones pueden mantener los precios y las primas (con algunas excepciones) establecidas en el Real Decreto mencionado anteriormente hasta el 31 de diciembre de 2012.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

El objetivo del Real Decreto 6/2009, publicado el 7 de mayo, es eliminar el déficit tarifario en 2013. Entre otras medidas, se introduce un registro de pre-asignación de nueva potencia renovable para que las instalaciones de energías renovables obtengan los derechos establecidos en el Real Decreto 661/2007. Las instalaciones se registrarán en orden cronológico hasta que se cumpla el objetivo del gobierno (20.155 MW) y deberán aprobarse nuevos planes de retribución para los proyectos posteriores.

La decisión del 19 de noviembre de 2009 permitió el registro de unos 6 GW en proyectos eólicos y de 2,4 GW en capacidad de energía solar térmica de una sola vez. Los 8,4 GW de proyectos inscritos recibirán la retribución establecida en el Real Decreto 661/2007. En virtud de esta decisión, se permitirá la generación de unos 1.700 MW de energía eólica y 500 MW de energía solar térmica cada año hasta 2012. El 15 de diciembre de 2009 el gobierno español publicó la lista de instalaciones eólicas incluidas en el registro administrativo. De la capacidad total de 6.389 MW de energía eólica asignada por el gobierno español, EDPR obtuvo 840 MW brutos, correspondientes a 31 parques eólicos y al 13% de la capacidad total asignada.

En julio de 2010, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cerró un acuerdo con dos asociaciones principales de energías renovables (la Asociación Empresarial Eólica y Protermosolar) para modificar la regulación existente. Este acuerdo significa la aprobación del RD 1614/2010, de 7 de diciembre, donde se define (i) un recorte, en los años 2011 y 2012, del 35% de las primas eólicas que estipula el RD 661/2007, (ii) una modificación del artículo 44.3 del RD 661/2007 para aclarar que las revisiones futuras del valor de la prima sólo se aplicarían a la capacidad que entra en funcionamiento después de 2012 y (iii) la definición de un límite de 2.589 horas para la explotación de la capacidad instalada, a partir del cual el parque eólico no tiene derecho a recibir ninguna prima.

El Real Decreto-Ley 14/2010, de 23 de diciembre, estableció varias medidas para reducir el déficit tarifario, entre otras, un peaje de acceso de 0,5 euros/MWh que deberán pagar tanto los generadores del régimen ordinario como los del régimen especial.

El 28 de enero de 2012 el gobierno español promulgó el Real Decreto-Ley 1/2012, de 27 de enero, que aprueba una suspensión temporal de la prima para la capacidad de energía renovable no incluida en el registro de pre-asignación. A pesar de esta normativa, el Gobierno ha enfatizado su compromiso de cara a conseguir el objetivo de energías renovables de 2020 para España. Dentro de los proyectos de EDPR los parques eólicos ya incluidos en el registro no se verán afectados por esta nueva normativa. Los proyectos no incluidos en el registro y, por lo tanto, regulados por el Real Decreto-Ley 1/2012, no tenían previamente un programa de incentivos definido. Por lo tanto, EDPR planificó y valoró sus proyectos utilizando criterios conservadores sin tener en cuenta la existencia de una nueva normativa. Por todo esto, el nuevo Real Decreto-Ley no tiene, en la práctica, ningún impacto económico ni en el valor de los proyectos de EDPR ni en el Grupo. Un análisis de la sensibilidad considerando un retraso de un año en la construcción de los parques eólicos afectados por esta nueva normativa no ha indicado que se haya producido un deterioro importante del valor de los activos.

#### Marco regulatorio de las actividades en Portugal

Las disposiciones jurídicas portuguesas aplicables a la generación de energía eléctrica a través de recursos renovables figuran actualmente en el Decreto-Ley 189/88, de 27 de mayo, enmendado por el Decreto-Ley 168/99, de 18 de mayo, el Decreto-Ley 312/2001, de 10 de diciembre, y el Decreto-Ley 339-C/2001, de 29 de diciembre. También es aplicable el Decreto-Ley 33-A/2005, de 16 de febrero ("DL 33-A/2005"), que establece los importes vigentes utilizados en la fórmula de retribución aplicable a la energía producida a través de recursos renovables y los plazos de aplicación de dicha fórmula de retribución.

La característica principal del marco jurídico de generación de energía renovable en Portugal es que el operador de la red de suministro de electricidad nacional o el operador regional de distribución de la electricidad deben comprar toda la electricidad a productores de energías renovables que posean una licencia de explotación. La construcción y explotación de parques eólicos depende de la adjudicación de un punto de conexión a la red concedido por el ministerio estatal de energía (*Direcção – Geral de Geologia e Energia*) ("DGGE"). La adjudicación del punto de conexión por parte de la DGGE se realiza mediante solicitud de los promotores durante periodos de tiempo limitados establecidos por la DGGE o mediante concursos públicos. La adjudicación a través de negociación directa es excepcional.

El Decreto-Ley 225/2007, de 31 de mayo, establece un conjunto de regulaciones asociadas a las energías renovables, previstas en la denominada Estrategia Nacional de Energía, y una revisión de la fórmula utilizada en la estimación de la retribución por el suministro de electricidad generada por centrales de energías renovables a la red del sistema eléctrico nacional, así como la definición de los procedimientos de atribución de la energía disponible en la propia red y los plazos para obtener la licencia de establecimiento de centrales de energías renovables.

Desde el 1 de julio de 2007, el Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL) está totalmente operativo, con transacciones realizadas diariamente entre Portugal y España, incluido un mercado de forwards o contratos a plazo operativo desde julio de 2006.

#### Marco regulatorio de las actividades en Francia

El sector eléctrico en Francia se rige principalmente por la Ley 2000-108 (enmendada por las Leyes 2004-803 y 2006-1537) ("Ley 2000"), aprobada el 10 de febrero de 2000, que rige la modernización y el desarrollo de los servicios públicos de energía y representa el marco legislativo general para la explotación de parques eólicos en Francia. La explotación de instalaciones eólicas en Francia está además sujeta a las disposiciones del código francés de construcción y medio ambiente. El artículo 10 de la Ley 2000-108 exige que los distribuidores de energía eléctrica no nacionalizados suscriban contratos de obligación de compra para adquirir electricidad producida por: i) instalaciones que obtengan energía de residuos domésticos o similares o que utilicen este tipo de fuentes para proporcionar calor a un sistema de calefacción urbana; e ii) instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables (incluida la energía eólica mecánica, a la que se aplican disposiciones especiales).

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Las instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables, salvo aquéllas que utilicen energía eólica mecánica y que estén ubicadas en áreas conectadas a la red metropolitana continental o que utilicen tecnologías energéticas eficientes, como la cogeneración, no cumplen los requisitos de la obligación de compra de energía salvo que cumplan los límites de capacidad instalada definidos. Estos límites están establecidos en un decreto del Conseil d'Etat (Decreto 2000-1196, de 6 de diciembre de 2000) para cada categoría de instalación con derecho a beneficiarse de la obligación de compra de energía. En virtud de la nueva regulación, sólo los parques eólicos que operan dentro de una ZDE (*zone de développement éolien*) pueden acogerse a la obligación de compra de energía y podrán superar el límite anterior de 12 MW. Los contratos de compra de energía suscritos con distribuidores de electricidad no nacionalizados están basados en las tarifas establecidas por orden ministerial para cada fuente de energía renovable y conforme a un contrato modelo aprobado por el ministerio de energía.

La Ley 2000 estipula que los operadores de instalaciones eólicas pueden suscribir acuerdos a largo plazo para la compraventa de energía con Electricité de France (EDF). Las tarifas están detalladas en la Orden de 10 de julio de 2006, que fue revocada en agosto de 2008 debido a un defecto formal en su aprobación, y después volvió a publicarse sin ninguna modificación en diciembre de 2008. Estas tarifas son las siguientes: i) durante los diez primeros años del acuerdo suscrito con EDF, EDF paga una tarifa anual fija, que asciende a 82 euros por MWh para aquellas solicitudes realizadas en 2006 (las tarifas se modifican con carácter anual en base, en parte, a un índice vinculado a la inflación); ii) durante los años 11 a 15 del acuerdo con EDF, la tarifa se basa en un porcentaje medio anual de energía producida durante los diez primeros años de explotación de las instalaciones eólicas. Estas tarifas se modifican también con carácter anual en base, en parte, a un índice vinculado a la inflación. iii) Cuando comienza el año 16, no existen estructuras específicas de apoyo y las sociedades generadoras de energía eólica venden la electricidad al precio de mercado.

El nuevo decreto aprobado el 15 de diciembre de 2009 establece el siguiente objetivo relativo a energía eólica: 11.500 MW en 2012 y 25.000 MW en 2020. Estos objetivos también incluyen la energía undimotriz y maremotriz.

#### Marco regulatorio de las actividades en los Estados Unidos de América

Las leyes y regulaciones federales, estatales y locales de energía regulan el desarrollo, propiedad, organización comercial y explotación de instalaciones de generación de electricidad y la venta de electricidad en Estados Unidos. Todas las sociedades del proyecto del Grupo en Estados Unidos operan como generadores mayoristas exentos ("EWG", por sus siglas en inglés) o como instalaciones cualificadas ("QF") conforme a la legislación federal o bien poseen ambos certificados. Además, la mayoría de las sociedades del proyecto en Estados Unidos están reguladas por la Federal Energy Regulatory Commission ("FERC") y tienen tarifas de mercado registradas en la FERC.

El gobierno federal regula la venta mayorista de electricidad y las actividades de transmisión en el comercio interestatal a través de la Federal Energy Regulatory Commission ("FERC"), que obtiene su jurisdicción de la ley *Federal Power Act* (la "FPA") y de otras leyes federales como la *Public Utility Regulatory Policies Act* de 1978 ("PURPA 1978"), la *Energy Policy Act* de 1992 ("EPACT 1992") y la *Energy Policy Act* de 2005 ("EPACT 2005"), que, entre otros aspectos, revocó y sustituyó la *Public Utility Holding Company Act* de 1935 por la *Public Utility Holding Company Act* de 2005 ("PUHCA 2005").

Todas las sociedades del proyecto de Estados Unidos operan como generadores mayoristas exentos ("EWG") con arreglo a la ley PUHCA 2005 o como instalaciones cualificadas con arreglo a la ley PURPA 1978. Además, la mayoría de sociedades del proyecto están reguladas por la FERC con arreglo a la parte II de la ley FPA y tienen tarifas de mercado registradas en la FERC.

Los EWG son propietarios u operadores de generación eléctrica (incluidos los productores de energías renovables, como proyectos eólicos) que se ocupan exclusivamente de la propiedad y/o explotación de instalaciones de generación y de la venta de energía eléctrica a tarifas mayoristas. Un EWG no puede realizar ventas al por menor de energía eléctrica y sólo puede poseer u explotar las instalaciones de interconexión necesarias para conectar su instalación de generación a la red.

La *Energy Policy Act* de 2005 modificó la FPA para otorgar a la FERC jurisdicción sobre todos los usuarios, propietarios y operadores del sistema de energía al por mayor a efectos de aprobar y aplicar el cumplimiento de determinadas normas de fiabilidad. Las normas de fiabilidad son requerimientos para el funcionamiento fiable del sistema de energía al por mayor. De conformidad con su autoridad según la FPA, la FERC certificó que la North American Electric Reliability Corporation ("NERC") es la entidad responsable de desarrollar normas de fiabilidad y presentarlas a la FERC para su aprobación, así como de supervisar y aplicar el cumplimiento de dichas normas, bajo la revisión de la FERC. La FERC también autorizó a la NERC a delegar determinadas funciones a ocho entidades regionales. Todos los usuarios, propietarios y operadores del sistema de energía al por mayor que cumplen determinados umbrales de materialidad deben inscribirse en la NERC y cumplir con numerosas normas de fiabilidad aprobadas por la FERC. El incumplimiento de las normas de fiabilidad obligatorias puede dar lugar a la imposición de sanciones civiles por un importe de hasta 1 millón de dólares por día y por incumplimiento. Todas nuestras sociedades del proyecto en Estados Unidos que cumplen los pertinentes umbrales de materialidad se han inscrito en la NERC y están obligadas a cumplir con las correspondientes normas de fiabilidad aprobadas por la FERC.

En algunos estados, la aprobación de la construcción de nuevas instalaciones de generación de electricidad, incluidas las instalaciones de energías renovables como parques eólicos, se obtiene de una agencia estatal, y en pocas ocasiones los gobiernos locales o estatales exigen aprobaciones ministeriales. Sin embargo, en muchos estados el proceso de autorización de centrales energéticas (incluidos los parques eólicos) también está sujeto a regulaciones sobre el uso del suelo y otras similares determinadas por el gobierno del condado y de la ciudad correspondientes. Es posible que las autorizaciones a nivel estatal exijan un proceso de aprobación más amplio e incluyan, por ejemplo, una evaluación del impacto medioambiental y la oposición de partes interesadas o de las *utilities*.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Tanto el gobierno federal de Estados Unidos como los diversos gobiernos estatales han implantado políticas diseñadas para promover el crecimiento de las energías renovables, incluida la eólica. El principal programa federal de incentivos para las energías renovables es el *Production Tax Credit* (PTC o Créditos fiscales a la producción), establecido por el Congreso de Estados Unidos en la ley EPACT de 1992, que expira al final de 2012. Como parte de la ley *Recovery and Reinvestment Act* promovida por el gobierno de Estados Unidos de 2009, el gobierno federal también fomenta el desarrollo de las energías renovables a través de créditos fiscales a la inversión y subvenciones en efectivo desde 2009 hasta 2013. Muchos estados han aprobado legislaciones, principalmente en forma de normas sobre la cartera de energías renovables ("RPS"), que obligan a las *utilities* a comprar un determinado porcentaje del suministro energético a proveedores de fuentes de energías renovables, de modo similar a la Directiva sobre energías renovables de la UE.

La ley de 2009 *Recovery and Reinvestment Act* incluye una serie de disposiciones políticas y medidas fiscales relativas al ámbito energético para beneficiar el desarrollo de la generación de energía eólica, concretamente (i) la ampliación de tres años hasta 2012 de los Créditos fiscales a la producción (PTC) y (ii) la posibilidad de elegir un Crédito fiscal a la inversión (ITC) de un 30% que podría sustituir al PTC durante la ampliación. Este ITC permite a las entidades recibir el 30% del efectivo invertido en proyectos que empezaron a funcionar o empezaron a construirse en 2009 y 2010. En diciembre de 2010, se aprobó la *Tax Relief, Unemployment, Insurance and Reauthorization, and Job Creation Act* of 2010 (ley estadounidense sobre ventajas fiscales, desempleo, seguros, nueva autorización y creación de empleo) que incluye una prórroga de un año del ITC, que permite a las empresas recibir el 30% del efectivo invertido en proyectos que empiecen a construirse antes de diciembre de 2011 siempre que empiecen a funcionar antes de diciembre de 2012.

También se ha implantado un incentivo de amortización para nuevos equipos que permite a las empresas amortizar un porcentaje mayor del coste del proyecto (menos el 50% del ITC) en el ejercicio en que empieza a funcionar. Este incentivo de amortización fue del 100% en 2011 y es del 50% para 2012.

### Marco regulatorio de las actividades en Polonia

La legislación aplicable a las energías renovables en Polonia está contenida fundamentalmente en una Ley de energía aprobada el 10 de abril de 1997, que ha sido modificada por la Ley del 24 de julio de 2002 y la Ley de energía del 2 de abril de 2004, vigente desde enero de 2005 (en adelante, en conjunto, la "Ley de energía"). La Ley de energía incluye disposiciones de (i) la Directiva 2003/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad; (ii) la Directiva 2003/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural, y (iii) la Directiva 2001/77/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de septiembre de 2001, relativa a la promoción de la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables en el mercado interior de la electricidad. La información sobre las regulaciones relacionadas con el alcance del sector energético se incluye en las pertinentes regulaciones secundarias adoptadas con arreglo a la Ley de energía. Según lo estipulado en la Ley de energía, se ha creado la autoridad regulatoria nacional sobre energía - el presidente de la Energy Regulatory Authority (en adelante, el "Presidente de la ERA").

La Ley de energía fomenta la generación de energía a través de fuentes renovables. Para fomentarla, en Polonia se adoptan las siguientes medidas: (i) un sistema de compra obligatoria de certificados de origen por parte de las sociedades de generación y las sociedades que venden electricidad al usuario final interconectado a una red en Polonia. Estas empresas energéticas están obligadas a: a) obtener un certificado de origen y enviárselo al presidente de la ERA para su cancelación o b) pagar una cuota sustitutoria calculada de acuerdo con la Ley de energía. ii) Si la empresa energética no compra certificados de origen o no paga una cuota sustitutoria, el presidente de la ERA sancionará a dicha empresa con una multa económica calculada de acuerdo con la Ley de energía.

El límite mínimo de electricidad generada a través de fuentes renovables del volumen total anual de electricidad proporcionada a los usuarios finales se especifica en la ordenanza del Ministerio de Economía adoptada con arreglo a la Ley de energía. En 2008, este límite mínimo era del 7% y aumentará cada año hasta situarse en 12,9% en 2017. Estos cupos fueron fijados originalmente hasta 2014 pero una nueva regulación aprobada en agosto de 2008 fijó los cupos para los años 2015-2017 y aumentó los cupos para los años 2013 y 2014.

La ley sobre energía se modificó en enero de 2010. El objetivo principal fue limitar la especulación en la reserva de capacidad de interconexión de los parques eólicos en el sistema energético. En virtud de las nuevas disposiciones, la obligación de preparar una valoración del impacto de que las instalaciones estén interconectadas en la red corresponde a la entidad propietaria de la red. En esta nueva regulación, la entidad que solicita las condiciones de la interconexión debe pagar por adelantado una tasa de interconexión a la red de 30 PLN por KW de capacidad de interconexión.

Otra medida dirigida a reforzar la credibilidad del proyecto es la obligación de adjuntar a la solicitud de las condiciones de interconexión un extracto del plan maestro local o, si no existe dicho plan, el permiso de planificación para el inmueble al que hace referencia la solicitud. La nueva legislación introduce también nuevas obligaciones para los aerogeneradores, entre otras, la obligación de preparar una previsión de 15 años cuando la capacidad instalada es de al menos 50 MW.

### Marco regulatorio de las actividades en Bélgica

El marco regulatorio de la electricidad en Bélgica está condicionado por la división de poderes existente entre el gobierno federal y las tres entidades regionales: Valonia, Flandes y Bruselas-Capital. El ámbito de competencia regulatorio federal incluye la transmisión de electricidad (de niveles de transmisión superiores a 70 kV), generación, tarifas, planificación y energía nuclear. La legislación federal pertinente es la Ley de electricidad, de 29 de abril de 1999 (conforme a sus enmiendas) (en adelante, la "Ley de electricidad"). Las entidades regulatorias regionales se encargan de la distribución, las energías renovables y la cogeneración (con la excepción de las centrales energéticas "offshore") y de eficiencia energética. La legislación regional pertinente, respectivamente, es: (a) para Flandes, el Decreto de electricidad, de 17 de julio de 2000; (b) para Valonia, el Decreto del mercado de electricidad regional, de 12 de abril de 2001; y (c) para Bruselas-Capital, la Orden, de 19 de julio de 2001, sobre la Organización del mercado de la electricidad.

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Dada la estructura de distribución de responsabilidades entre el gobierno federal y las regiones, actualmente existen cuatro reguladores energéticos: (a) la Comisión de Regulación de Energía y Gas ("CREG") federal; (b) el Organismo Flamenco de Reglamentación del Mercado de la Electricidad y el Gas ("VREG"); (c) la Walloon Energy Commission ("CwaPE"); y (d) la Comisión Reguladora de Energía de la Región Bruselas-Capital ("BRUGEL").

El sistema regulatorio belga fomenta la generación de electricidad a partir de energías renovables (y cogeneración) a través de un sistema de certificados verdes, (en adelante, "GC"), de la forma descrita más adelante. El gobierno federal belga es responsable de las centrales energéticas "offshore" y de imponer obligaciones a los operadores de sistemas de transmisión. Los distintos sistemas GC son muy similares en las tres regiones y son similares al sistema GC de las centrales energéticas "offshore" reguladas a nivel federal. Actualmente, existen diferencias en lo relativo a cupos, sanciones y límites para la concesión de GC. Sin embargo, los GC emitidos en una región o por el gobierno federal con respecto a las centrales "offshore" no se reconocen automáticamente en el resto de regiones.

El sistema GC está dirigido a crear un mercado para los GC paralelo al mercado de venta de electricidad. En marzo de 2009 se lanzó un mercado para la compraventa de GC. Aparte del mercado de GC, existe un sistema de precios mínimos garantizados a nivel federal (obligaciones impuestas a los operadores de sistemas de transmisión) o a nivel regional (el régimen de ayudas a la producción en Flandes y Valonia).

En Valonia los nuevos cupos de generación de energía a través de fuentes renovables están en la última fase de aprobación. Los nuevos cupos propuestos por el gobierno son: 11,25% en 2011, 13,50% en 2012 y 15,75% en 2013. Los nuevos cupos que deben ser aprobados son considerablemente más elevados que los anteriores (11%, 12% y 13% para 2011, 2012 y 2013).

#### Marco regulatorio de las actividades en Rumanía

La electricidad generada a través de energías renovables en Rumanía está regida por la Ley de electricidad 318/2003. En 2005 se introdujo un mecanismo de Certificados Verdes con unos cupos obligatorios para los proveedores para cumplir así los requerimientos sobre las energías renovables de la UE. Rumanía debe cumplir su objetivo de que un 33% del consumo bruto de electricidad proceda de energías renovables en 2010. La autoridad regulatoria establece un cupo fijo de electricidad producida a través de fuentes de energía renovables que los proveedores están obligados a comprar y cada año revisa las solicitudes de los generadores verdes para la concesión de los certificados verdes. La ley 220/2008, de 3 de noviembre, ha introducido algunos cambios en el sistema de certificados verdes. Actualmente, los productores de energía eólica reciben 1 certificado verde por cada MWh producido pero la ley 220, que probablemente entrará en vigor en enero de 2010 (una vez que haya sido aprobada por la Comisión Europea), permitirá que los generadores de energía eólica reciban 2 GC por MWh hasta 2015. Los GC pueden venderse por separado de la electricidad suministrada físicamente. A partir de 2016, los generadores recibirán 1 certificado verde por cada MWh producido. El precio de la electricidad lo determina el mercado de la electricidad y el precio de los certificados verdes se determina en un mercado paralelo.

El valor comercial de los certificados verdes tiene un mínimo de 27 euros ("floor") y un máximo de 55 euros ("cap"), ambos indexados a la inflación de Rumanía. La Ley 220/2008 garantiza además el acceso a la red nacional para la electricidad producida a través de fuentes renovables. En 2007 se aprobó una nueva Ley de energía (Ley 13/2007). Esta nueva regulación establece el 1 de julio de 2007 como la fecha límite para la separación jurídica de las actividades energéticas (*unbundling*) en Rumanía y define la función del proveedor implícito y del distribuidor de último recurso.

La propuesta del parlamento rumano para regular las fuentes de energía renovable se publicó el 12 de julio de 2010. La propuesta ha sido promulgada e incluye lo siguiente: (i) incrementos en los cupos obligatorios para la electricidad producida a partir de fuentes de energía renovable que se beneficie del sistema de promoción de certificados verdes. El cupo de 2012 aumenta de un 8,3% a un 12% de la producción eléctrica, y subirá un 1% cada año hasta alcanzar el 20% en 2020; (ii) se amplía hasta 2017 (anteriormente era hasta 2015) el derecho a recibir dos certificados verdes por MWh generado por parques eólicos (un certificado a partir de 2018) y (iii) se reafirman los precios mínimos ("floor") y máximos ("cap") actuales de los certificados verdes que se sitúan en 27 euros/MWh y 55 euros/MWh, respectivamente, y se aumenta la sanción por incumplimiento que asciende a 110 euros por cada certificado verde que falte. Los precios actuales correspondientes al "cap", al "floor" y a la sanción se fijan en euros y son precios indexados a la inflación del euro.

#### Marco regulatorio de las actividades en Brasil

El sector eléctrico en Brasil está regulado por la Ley federal nº 8.987, de 13 de febrero de 1995, que rige el régimen de concesiones y permisos de servicios públicos; la Ley nº 9.074, de 7 de julio de 1995, que rige la concesión y la ampliación de permisos y concesiones de servicios públicos; la Ley Federal nº 10.438, de 26 de abril de 2002, que rige el aumento del suministro eléctrico de emergencia y crea el Programa de Incentivos a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA) de 3.300 MW; la Ley federal nº 10.762, de 11 de noviembre de 2003, y la ley 10.848, de 15 de marzo de 2004, sobre las normas comerciales para el comercio de energía eléctrica, y posteriores modificaciones a la legislación.

El Decreto nº 5.025, de 30 de marzo de 2004, regula la Ley federal nº 10.438 y establece el marco jurídico y económico sobre fuentes de energía alternativas ("Alternative Energy Sources"). Los participantes del programa PROINFA tienen concedido un CAE (contrato de adquisición de energía) con ELETROBRÁS y están sujetos a la autoridad reguladora (ANEEL). Sin embargo, la primera fase del programa PROINFA ya ha finalizado y la segunda etapa es muy incierta.

El Decreto nº 5.163, de 30 de julio de 2004, regula la Ley federal nº 10.762, que establece la posibilidad de que las empresas de distribución y los agentes autorizados compren "Energía distribuida" (generación local), fijando un límite del 10% de la demanda total de cada agente de distribución. Además, la Ley nº 10.762 establece la posibilidad de un productor de electricidad de fuentes alternativas que venda directamente a los consumidores finales (demanda total > 500 kW), a cualquier nivel de voltaje. Dentro del marco de incentivos regulatorios, los productores (o compradores) de energías renovables disfrutan de un descuento sobre la tarifa de uso del sistema de transmisión y distribución (TUST y TUSD). Las subastas públicas de electricidad están técnicamente dirigidas por la empresa de investigación y planificación energética (EPE), que registra, analiza y autoriza a posibles participantes.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Además, la Ley nº 10.438 regula también el uso de un fondo especial del sector, la Cuenta de consumo de combustibles fósiles (CCC), para disminuir el coste de financiación de las iniciativas de energías renovables que son capaces de sustituir la producción de energía a través de combustibles fósiles.

El 20 de diciembre de 2011, ANEEL realizó una subasta para el suministro de energía llamada *Auction A-5/2011* con el objetivo de vender la energía producida por las nuevas centrales, por fuentes de energía hidroeléctrica, eólica y termal (biomasa y gas natural por ciclo combinado) en el llamado Ambiente de contratación regulada (ACR). El suministro de energía comenzará en 1 de enero de 2016. En esta subasta vendió un producto a 20 años de las centrales de Baixa do Feijão I, Baixa do Feijão II, Baixa do Feijão III y Baixa do Feijão IV, por un total de 120 MW de potencia instalada.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES

### a) Base de preparación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han formulado a partir de los registros contables de EDP Renováveis, S.A. y de las sociedades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 y 2010 se han preparado con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

De conformidad con el Reglamento (CE) nº. 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento y el Consejo Europeo, las cuentas anuales del Grupo están preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (UE). Las NIIF son normas de contabilidad publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB") y por su predecesor así como las interpretaciones publicadas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y sus predecesores.

El Consejo de Administración formuló las presentes cuentas anuales consolidadas el 28 de febrero de 2012. Estas cuentas anuales figuran en miles de euros, redondeados a la cifra de millar más cercana.

Las cuentas anuales han sido elaboradas conforme a la convención del coste histórico, modificado por la aplicación de la base del valor razonable para instrumentos financieros derivados, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y disponibles para la venta, excepto para aquéllos sobre los que no se disponga de una valoración fiable del valor razonable.

La elaboración de las cuentas anuales conforme a las NIIF-UE exige que el Consejo de Administración adopte juicios de valor, estimaciones e hipótesis que influyen en la aplicación de las políticas contables y de los importes registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables con arreglo a las circunstancias, y sus resultados constituyen la base para adoptar los juicios de valor sobre los valores de los activos y pasivos cuya valoración no puede conseguirse fácilmente a través de otras fuentes. Los resultados reales pueden ser distintos a estas estimaciones. Aquellas cuestiones que requieren un mayor grado de complejidad o de adopción de juicios de valor, o los casos en los que las hipótesis y estimaciones se consideran significativas, aparecen detalladas en la nota 3 (Principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables).

Con objeto de mejorar la imagen fiel de los activos, pasivos, ingresos y gastos en las cuentas anuales de 2011 (y la información comparativa de 2010), la Dirección ha desagregado en la cuenta de resultados consolidada lo que constituyen sus ingresos de negocio principales, y en el estado de situación financiera de consolidado detalla las partidas "Deudores y otros activos" y "Acreedores comerciales y otros pasivos".

### b) Base de consolidación

#### *Dependientes*

Las dependientes son entidades controladas por el Grupo. Las cuentas anuales de las dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas a partir de la fecha en la que comienza dicho control hasta la fecha en la que éste finaliza.

Las políticas contables de las dependientes han sido modificadas en los casos necesarios para alinearlas con las políticas adoptadas por el Grupo. Las pérdidas aplicables a las participaciones no dominantes en una dependiente se asignan a participaciones no dominantes incluso si el hacerlo da lugar a un saldo deficitario en las participaciones no dominantes.

#### *Asociadas*

Las asociadas son entidades sobre las que el Grupo posee influencia significativa, pero no el control, sobre sus políticas financieras y operativas. Cuando el Grupo posee entre el 20 y el 50 por ciento de los derechos de voto de otra entidad se asume que posee influencia significativa.

Las inversiones en asociadas se contabilizan aplicando el método de la participación y se reconocen inicialmente al coste. El coste de la inversión incluye los costes de transacción.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas y en otro resultado global, tras los ajustes para alinear las políticas contables con las del Grupo, desde la fecha en la que comienza la influencia significativa hasta la fecha en la ya no existe dicha influencia.

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas supera su participación en una sociedad participada contabilizada por el método de la participación, el importe en libros de dicha participación, incluidas las inversiones a largo plazo, se reduce a cero, y se interrumpe el reconocimiento de pérdidas adicionales salvo en la medida en que el Grupo tenga una obligación o haya efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

#### *Entidades controladas de forma conjunta*

Las entidades controladas de forma conjunta, consolidadas mediante el método de consolidación proporcional, son entidades sobre las que el Grupo tiene el control conjunto junto con otra sociedad, conforme a un acuerdo contractual. Las cuentas anuales consolidadas incluyen la parte proporcional del Grupo sobre los activos, pasivos, ingresos ordinarios y gastos de los negocios conjuntos desde la fecha de inicio del control conjunto hasta el fin del mismo.

#### *Combinaciones de negocios*

A partir del 1 de enero de 2010 el Grupo ha aplicado la NIIF 3 Combinaciones de negocios (2008) en la contabilización de combinaciones de negocios. El cambio en la política contable se ha aplicado de forma prospectiva y no ha tenido un impacto material en las ganancias por acción.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición en la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control al Grupo. Control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad con el fin obtener beneficios de sus actividades. En la valoración del control, el Grupo tiene en cuenta los posibles derechos de voto que son ejercitables actualmente.

#### *Adquisiciones a partir del 1 de enero de 2010*

En el caso de adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010, el Grupo valora el fondo de comercio en la fecha de adquisición de la siguiente manera:

- El valor razonable de la contraprestación transferida, más
- El importe reconocido de las participaciones no dominantes en la sociedad adquirida, más
- Si la combinación de negocios se completa en fases, el valor razonable de la participación actual en el patrimonio neto de la sociedad adquirida, menos
- El importe neto reconocido (generalmente a valor razonable) de los activos identificables adquiridos y los pasivos identificables asumidos.

Cuando el exceso es negativo, se reconoce inmediatamente en resultados una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

La contraprestación transferida no incluye importes relacionados con la liquidación de relaciones preexistentes. Dichos importes se reconocen, en general, en resultados.

Los costes relacionados con la adquisición, distintos a los asociados con la emisión de títulos de patrimonio neto o deuda, en los que incurre el Grupo con relación a una combinación de negocios se contabilizan como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto, no se vuelve a valorar y la liquidación se contabiliza en el patrimonio neto. De lo contrario, los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

Algunas combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio han sido determinadas provisionalmente ya que el Grupo está en proceso de valorar el valor razonable de los activos netos adquiridos. Por tanto, los activos netos identificables se han reconocido inicialmente a su valor provisional. Los ajustes durante el periodo de valoración se han contabilizado como si se hubiesen conocido en la fecha de la combinación y se ha reexpresado información comparativa correspondiente al ejercicio anterior en los casos en que ha sido necesario. Los ajustes a los valores provisionales sólo incluyen información relativa a los hechos y circunstancias existentes en la fecha de adquisición y que, de haberse conocido, habrían afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Tras ese periodo, los ajustes a la valoración inicial sólo se han realizado para corregir un error.

En las combinaciones de negocios completadas en fases, cualquier exceso en la contraprestación concedida, más el valor razonable de la participación mantenida anteriormente en la sociedad adquirida, y los activos netos adquiridos y pasivos netos asumidos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier déficit, después de la valoración de la contraprestación concedida a la participación mantenida anteriormente y después de identificar y valorar los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados. El Grupo reconoce la diferencia entre el valor razonable de la participación mantenida anteriormente en la sociedad adquirida y su importe en libros en los resultados consolidados, en base a la clasificación de la participación. El Grupo también reclasifica los importes diferidos en otro resultado global con relación a la participación mantenida anteriormente a resultados o reservas consolidadas, en base a su naturaleza.

#### *Adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 2004 y el 1 de enero de 2010*

En las adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 2004 y el 1 de enero de 2010, el fondo de comercio representa el exceso del coste de la adquisición con respecto a la participación del Grupo en el importe reconocido (generalmente a valor razonable) de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad adquirida. Cuando el exceso es negativo, se reconoce inmediatamente en resultados una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

Los costes de transacción, distintos a los asociados con la emisión de títulos de patrimonio neto o deuda, en los que el Grupo ha incurrido con relación a combinaciones de negocios se capitalizan como parte del coste de adquisición.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### *Contabilización de adquisiciones de participaciones no dominantes*

A partir del 1 de enero de 2010 el Grupo ha aplicado la NIC 27 *Estados financieros consolidados y separados* (2008) en la contabilización de adquisiciones de participaciones no dominantes. El cambio en la política contable se ha aplicado de forma prospectiva y no tiene un impacto material en las ganancias por acción.

En virtud de la nueva política contable, las adquisiciones de participaciones no dominantes se contabilizan como transacciones con los propietarios en su condición de propietarios y, por tanto, no se reconoce ningún fondo de comercio como resultado de dichas transacciones. Los ajustes a participaciones no dominantes se basan en un importe proporcional de los activos netos de la dependiente.

Anteriormente, el fondo de comercio se reconocía en la adquisición de participaciones no dominantes en una dependiente, que representaba el exceso del coste de la inversión adicional con respecto al importe en libros de la participación en los activos netos adquiridos en la fecha de la transacción.

### *Inversiones en negocios en el extranjero*

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero, incluidos los ajustes del valor razonable y del fondo de comercio surgidos de la adquisición, se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de la información. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a euros, al tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones.

Las diferencias de conversión se reconocen en otro resultado global, en la reserva de conversión. Cuando se enajena un negocio en el extranjero, total o parcialmente, el importe correspondiente de la reserva de conversión se transfiere a la cuenta de resultados como parte de los resultados surgidos de la enajenación.

Cuando la liquidación de una partida monetaria a cobrar o pagar al negocio en el extranjero no está prevista ni es probable en un futuro próximo, las ganancias y pérdidas de conversión surgidas de dicha partida monetaria se consideran parte de una inversión neta en un negocio en el extranjero y se reconocen en otro resultado global, y se presentan en la reserva de conversión en el patrimonio neto.

### *Saldos y transacciones eliminados en la consolidación*

Los saldos y transacciones entre sociedades del Grupo, incluidas cualquier ganancia o pérdida no realizada en transacciones efectuadas entre empresas del Grupo, se eliminan al preparar las cuentas anuales consolidadas condensadas. Las pérdidas y ganancias no realizadas surgidas de transacciones con asociadas y entidades controladas de forma conjunta se eliminan en función de la participación del Grupo en dichas entidades.

### *Transacciones entre entidades bajo control común*

La contabilidad de las transacciones entre entidades bajo control común no está recogida en la NIIF 3. Por tanto, a falta de directrices específicas en las NIIF, el Grupo EDP Renováveis ha desarrollado una política contable para estas transacciones, según se ha considerado oportuno. Según la política del Grupo, las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común se contabilizan en las cuentas anuales consolidadas usando los valores contables consolidados de EDP de la sociedad adquirida (subgrupo). La diferencia entre el importe en libros de los activos netos recibidos y la contraprestación pagada, se reconoce en el patrimonio neto.

### *Opciones de venta relacionadas con participaciones no dominantes*

Hasta el 31 de diciembre de 2009, las NIIF-UE no establecían ningún tratamiento contable específico para los compromisos relacionados con las opciones de venta emitidas relacionadas con inversiones en dependientes propiedad de participaciones no dominantes en la fecha de adquisición de una combinación de negocios. Sin embargo, el Grupo EDP Renováveis contabiliza estas opciones de venta emitidas en la fecha de adquisición de una combinación de negocios o en fechas posteriores como una adquisición anticipada de dichas participaciones, contabilizando un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, independientemente de la probabilidad de que se ejerciten las opciones. La diferencia entre este importe y el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se contabiliza como fondo de comercio.

Hasta el 31 de diciembre de 2009, en los ejercicios posteriores al reconocimiento inicial, los cambios producidos en el pasivo por el efecto del descuento financiero se reconocen como gasto financiero en la cuenta de resultados consolidada, y el resto de cambios se reconocen como un ajuste al coste de la combinación de negocios. Cuando proceda, los dividendos pagados a accionistas minoritarios hasta la fecha de ejercicio de las opciones, se contabilizan también como ajustes al coste de la combinación de negocios. Si finalmente las opciones no son ejercidas la transacción se contabilizaría como una venta de participaciones a accionistas minoritarios.

A partir de enero de 2010, el Grupo aplica la NIC 27 (2008) a nuevas opciones de venta relacionadas con participaciones no dominantes y los cambios posteriores en el importe en libros del pasivo por la opción de venta se reconocen en resultados.

## **c) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a las monedas funcionales respectivas de las entidades del Grupo al tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras en la fecha de presentación de la información se vuelven a convertir a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en esa fecha. La ganancia o pérdida en moneda extranjera en las partidas monetarias es la diferencia entre el coste amortizado de la moneda funcional al inicio del ejercicio, ajustado por los pagos y el interés efectivo del ejercicio, y el coste amortizado en la moneda extranjera convertida al tipo de cambio vigente al cierre del periodo sobre el que se informa.



## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras valorados a valor razonable se vuelven a convertir a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha en la que se determinó el valor razonable. Las diferencias de cambio surgidas de la nueva conversión se reconocen en la cuenta de resultados, excepto en el caso de las diferencias surgidas de la nueva conversión de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta, un pasivo financiero designado como una cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo que cumplen los requisitos, que se reconocen en otro resultado global. Las partidas no monetarias que se valoran conforme al coste histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

#### d) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en la fecha de negociación a valor razonable. Posteriormente, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se vuelve a valorar periódicamente, y las pérdidas y ganancias resultantes de la nueva valoración se reconocen directamente en la cuenta de resultados, salvo aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva valoración de los derivados designados como instrumentos de cobertura depende de la naturaleza del riesgo cubierto y del modelo de cobertura utilizado.

El valor razonable de los derivados corresponde a sus cotizaciones en un mercado de valores, o se determina utilizando técnicas de valoración del valor actual neto, incluidos modelos de flujos de efectivo descontados y modelos de valoración de opciones, según proceda.

#### Contabilidad de coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros para cubrir riesgos por intereses y de conversión derivados de sus actividades de financiación y explotación. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas se contabilizan como mantenidos para negociar.

Los derivados designados como instrumentos de cobertura se contabilizan a valor razonable, reconociendo las ganancias y las pérdidas conforme al modelo de contabilidad de coberturas adoptado por el Grupo. La contabilidad de coberturas se utiliza cuando:

- (i) Al inicio de la cobertura, se identifica y documenta la relación de cobertura;
- (ii) Se espera que la cobertura sea altamente eficaz;
- (iii) La efectividad de la cobertura puede valorarse de forma fiable;
- (iv) La cobertura vuelve a valorarse de forma periódica y se considera muy efectiva durante el periodo sobre el que se informa; y
- (v) Las transacciones previstas cubiertas son altamente probables y representan un riesgo para los cambios en los flujos de efectivo que podrían afectar a la cuenta de resultados.

Los derivados se reconocen inicialmente a valor razonable; los costes atribuibles a las transacciones se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en el que se incurre en ellos. Después del reconocimiento inicial, los derivados se valoran a valor razonable y los cambios se contabilizan como se describe a continuación.

#### Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que han sido designados como instrumentos de cobertura se contabilizan en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. Si la cobertura ya no cumple los criterios para la contabilidad de coberturas, las ganancias o pérdidas acumuladas relacionadas con el valor razonable del riesgo cubierto se amortizan durante el ejercicio hasta su vencimiento.

#### Cobertura del flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que han sido designados como instrumentos de cobertura en el modelo de cobertura del flujo de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. Las pérdidas o ganancias relacionadas con la parte no efectiva de la relación de cobertura se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en el que se producen.

Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto también se reclasifican en la cuenta de resultados durante los ejercicios en los que la partida cubierta afecta a la cuenta de resultados. Cuando la cobertura de la transacción prevista derive en el reconocimiento de un activo no financiero, las pérdidas y ganancias contabilizadas en el patrimonio neto se incluyen en el coste de adquisición del activo.

Cuando se produzca la venta o el vencimiento de un instrumento de cobertura, o cuando una cobertura ya no cumpla los criterios de la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio neto en dicho momento continuará reconociéndose en el patrimonio neto hasta que la transacción cubierta afecte también a la cuenta de resultados. Cuando se prevé que la transacción prevista finalmente no se vaya a producir, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto se contabilizan en la cuenta de resultados.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### *Cobertura de la inversión neta*

El modelo de cobertura de la inversión neta se aplica de forma consolidada a las inversiones en dependientes en monedas extranjeras. Las diferencias de conversión contabilizadas en diferencias de conversión surgidas de la consolidación se compensan con las diferencias de conversión surgidas de los préstamos en moneda extranjera utilizados para la adquisición de dichas dependientes. Si el instrumento de cobertura es un derivado, las pérdidas o ganancias surgidas por cambios en el valor razonable se contabilizan también en diferencias de conversión surgidas de la consolidación. La parte no efectiva de la relación de cobertura se reconoce en la cuenta de resultados.

### **e) Activos financieros**

El Grupo clasifica sus activos financieros en la fecha de adquisición en las siguientes categorías:

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Esta categoría incluye: (i) activos financieros mantenidos para negociar, que son aquellos activos adquiridos principalmente para venderse a corto plazo y (ii) activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en la fecha de inicio.

#### *Inversiones disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se han designado como disponibles para la venta y que no están clasificados en ninguna otra categoría. Las inversiones del Grupo en títulos de patrimonio se clasifican como activos financieros disponibles para la venta.

### **Reconocimiento inicial, valoración y baja en cuentas**

Las compraventas de: (i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, e (ii) inversiones disponibles para la venta se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la que el Grupo se compromete a comprar o vender los activos.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costes de transacción salvo los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso estos costes de transacción se reconocen directamente en la cuenta de resultados.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando (i) han vencido los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo, (ii) el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad o (iii) a pesar de que conserva parte de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, aunque no sustancialmente todos, el Grupo ha transferido el control sobre los activos.

### **Valoración posterior**

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente a valor razonable y las pérdidas y ganancias derivadas de dichos cambios en su valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que surgen.

Los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan también posteriormente a valor razonable; sin embargo, las pérdidas y ganancias derivadas de los cambios en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto, hasta que se dan de baja o se deterioran los activos financieros y las ganancias o pérdidas acumuladas que anteriormente se reconocían en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados. Las diferencias de conversión surgidas de las inversiones accionariales clasificadas como disponibles para la venta se reconocen también en el patrimonio neto. El interés, calculado aplicando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos se reconocen en la cuenta de resultados.

Los valores razonables de las inversiones cotizadas en mercados activos se basan en los actuales precios de compra. En el caso de títulos no cotizados, el Grupo determina el valor razonable a través de (i) técnicas de valoración, incluido el uso de transacciones recientes realizadas en condiciones de igualdad y libre competencia o el análisis del flujo de efectivo descontado e (ii) hipótesis de valoración basadas en la información del mercado.

Los instrumentos financieros cuyo valor razonable no pueda valorarse de forma fiable se contabilizan al coste.

### **Reclasificaciones entre categorías**

El Grupo no realiza reclasificaciones, tras el reconocimiento inicial, de un instrumento financiero clasificándolo o detrayéndolo de la categoría de los contabilizados a valor razonable con cambios en resultados.

### **Deterioro del valor**

En cada fecha del balance, se valora si existen evidencias objetivas de que un activo financiero o un grupo de activos financieros han sufrido un deterioro del deteriorado, principalmente cuando pueden producirse pérdidas en los futuros flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, y si se pueden valorar de forma fiable.

Si existe una evidencia objetiva de deterioro del valor, se determina el importe recuperable de los activos financieros, reconociendo las pérdidas por deterioro del valor en la cuenta de resultados.

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Se contabiliza el deterioro del valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros si existe una evidencia objetiva de una pérdida como resultado de uno o más hechos producidos tras su reconocimiento inicial, tales como: (i) en el caso de títulos cotizados, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título inferior a su coste y (ii) en el caso de títulos no cotizados, cuando dicho hecho (o hechos) tiene un impacto en los futuros flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puede valorarse de forma fiable.

Si existe una evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada reconocida en el patrimonio neto, valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de dicho activo financiero reconocida anteriormente en la cuenta de resultados, se lleva a la cuenta de resultados.

#### f) Pasivos financieros

Un instrumento se clasifica como pasivo financiero si incluye una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero, independientemente de su forma jurídica. Estos pasivos financieros se reconocen (i) inicialmente a valor razonable menos los costes de transacción y (ii) posteriormente al coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo da de baja la totalidad o parte de un pasivo financiero cuando las obligaciones incluidas en el contrato se han satisfecho o el Grupo está legalmente eximido de la obligación fundamental relacionada con este pasivo ya sea a través de un proceso legal o por el propio acreedor.

El Grupo considera que los términos son sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo descontados conforme a los nuevos términos, incluyendo cualquier comisión pagada neto de cualquier comisión recibida y utilizando el tipo de interés efectivo original para efectuar el descuento, difiere como mínimo en un 10% del valor actual descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original.

Si el intercambio se reconoce como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o las comisiones se llevan a la cuenta de resultados consolidada. De lo contrario, los costes y comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan conforme al método del coste amortizado durante el periodo restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o parte de un pasivo financiero que ha sido cancelado o transferido a un tercero) y la contraprestación pagada, que incluye cualquier activo transferido que no sea el efectivo o el pasivo asumido, contabilizando un debe o un haber en la cuenta de resultados consolidada.

#### g) Costes por intereses

Los costes por intereses que son atribuibles directamente a la adquisición o construcción de activos se capitalizan como parte del coste de los activos. Un activo que cumple los requisitos es un activo que necesita un periodo sustancial de tiempo para estar disponible para su venta o para el uso al que está destinado. En la medida en la que los fondos por lo general se obtienen a través de préstamos, el importe de los costes por intereses susceptibles de capitalización deberá determinarse aplicando una tasa de capitalización a los gastos de dichos activos. La tasa de capitalización se corresponde con la media ponderada de los costes por intereses aplicables a los préstamos de la sociedad que están pendientes durante el ejercicio, salvo aquellos préstamos obtenidos específicamente con objeto de adquirir un activo que cumpla los requisitos. El importe de los costes por intereses capitalizados durante un ejercicio no supera el importe de los costes por intereses incurridos durante el ejercicio.

La capitalización de los costes por intereses comienza cuando se ha incurrido en gastos derivados del activo, cuando se ha incurrido en costes por intereses y están llevándose a cabo las actividades necesarias para preparar la totalidad o parte de los activos para su venta o para el uso al que están destinados. La capitalización se interrumpe cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar los activos que cumplen los requisitos para su venta o para el uso al que están destinados se hayan llevado a cabo. La capitalización de los costes por intereses deberá suspenderse durante los periodos prolongados en los que el desarrollo activo se haya interrumpido.

#### h) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza al coste de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

El coste incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición del activo. El coste de los trabajos desarrollados internamente incluye el coste de los materiales y la mano de obra directa, cualquier coste directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado y los costes de desmantelar y retirar los equipos y rehabilitar el emplazamiento en el que están ubicados. El coste puede incluir también las transferencias de patrimonio neto de cualquier ganancia o pérdida de coberturas de flujos de efectivo que cumplan los requisitos por compras en moneda extranjera de inmovilizado material. El software adquirido que forme parte integrante de la funcionalidad del equipamiento correspondiente se capitaliza como parte de dicho equipamiento.

El coste de adquisición incluye los intereses por financiación externa y los gastos por retribuciones a empleados, así como otros gastos internos relacionados directa o indirectamente con trabajos en curso, devengados únicamente durante el periodo de construcción. El coste de producción se capitaliza contabilizando los costes atribuibles al activo como trabajo propio capitalizado bajo gastos financieros y los gastos por retribuciones a los empleados y gastos por prestaciones a los empleados en la cuenta de resultados consolidada.

Cuando partes de un elemento de inmovilizado material tengan diferentes vidas útiles, se contabilizan como elementos separados (principales componentes) de inmovilizado material.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Los costes posteriores se reconocen como activos separados sólo cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos futuros asociados con el elemento. Todos los costes de mantenimiento y reparaciones se contabilizan en la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en el que se incurren.

El Grupo valora el deterioro del valor, siempre que los hechos o las circunstancias indiquen que es posible que el valor contable del activo sea superior a su importe recuperable, reconociendo dicho deterioro del valor en la cuenta de resultados.

El importe recuperable es el mayor del precio de venta neta y su valor razonable de uso, calculándose éste por el valor actual de los futuros flujos de efectivo estimados obtenidos del activo y después de su enajenación al final de su vida útil económica.

El terreno no se amortiza. La amortización de otros activos se calcula aplicando el método lineal conforme a sus vidas útiles estimadas, de la siguiente manera:

	Número de años
Edificios y otras construcciones	20 a 33
Planta y maquinaria	
Generación parques eólicos	25
Generación hidroeléctrica	20 a 30
Otras plantas y maquinaria	15 a 40
Equipamiento de transporte	3 a 10
Herramientas y equipamiento de oficina	3 a 10
Otros activos fijos tangibles	4 a 10

En el segundo trimestre de 2011 el Grupo EDPR, en base a un estudio realizado por una entidad independiente, ha cambiado la vida útil de los parques eólicos de 20 a 25 años, con efecto a partir del 1 de abril de 2011 (véase la nota 3).

#### i) Activos intangibles

Los otros activos intangibles del Grupo se contabilizan al coste de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. El Grupo no posee activos intangibles con vidas indefinidas.

El Grupo valora el deterioro del valor, siempre que los hechos o las circunstancias indiquen que es posible que el valor contable del activo sea superior a su importe recuperable, reconociendo dicho deterioro, cuando exista, en la cuenta de resultados. El importe recuperable es el mayor de su precio de venta neta y su valor de uso, calculándose éste por el valor actual de los futuros flujos de efectivo estimados obtenidos del activo y el precio de venta al final de su vida útil económica.

##### *Adquisición y desarrollo de software*

Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan según los costes incurridos para adquirir y poner en marcha el software específico. Estos costes se amortizan según sus vidas útiles esperadas.

Los costes directamente asociados al desarrollo de aplicaciones de software específicas identificables por parte del Grupo, y que probablemente generarán beneficios económicos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Dichos costes incluyen los gastos por retribuciones a empleados directamente asociados al desarrollo de dicho software y se amortizan aplicando el método lineal durante sus vidas útiles esperadas.

Los costes por mantenimiento del software se contabilizan en la cuenta de resultados en el momento en que se incurre en ellos.

##### *Propiedad industrial y otros derechos*

La amortización de la propiedad industrial y otros derechos se calcula aplicando el método lineal con una vida útil esperada inferior a 6 años.

#### j) Deterioro del valor de activos no financieros

Los importes en libros de los activos no financieros del Grupo, salvo las existencias y los activos por impuestos diferidos, se revisan en cada fecha de presentación de la información para determinar si existen indicios de deterioro del valor. En caso de que existan dichos indicios, se estima el importe recuperable del activo. En el caso del fondo de comercio, el importe recuperable se estima en cada fecha de presentación de la información.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor de uso y su valor razonable menos los costes de venta. Al calcular el valor de uso, se descuentan los futuros flujos de efectivo estimados al valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las valoraciones actuales del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. A efectos de las comprobaciones del deterioro del valor, los activos se agrupan en el menor grupo de activos que generen entradas de efectivo a través de un uso continuado y que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo"). El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios, a efectos de la comprobación del deterioro del valor, se asigna a las unidades generadoras de efectivo que previsiblemente se beneficiarán de las sinergias de la combinación.

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor si el importe en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo supera su importe recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas con relación a las unidades generadoras de efectivo se asignan primero para reducir el importe en libros de cualquier fondo de comercio asignado a las unidades y después para reducir el importe en libros de los otros activos de la unidad (o grupo de unidades) proporcionalmente.

No se revierte una pérdida por deterioro del valor relacionada con un fondo de comercio. En cuanto a otros activos, las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en ejercicios anteriores se valoran en cada fecha de presentación de la información ante cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya dejado de existir. Una pérdida por deterioro del valor se revierte si se ha producido un cambio en las circunstancias que causaron el deterioro. Una pérdida por deterioro del valor se revierte únicamente en la medida en que el importe en libros del activo no supere el importe en libros que se habría determinado, neto de amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor.

#### k) Arrendamientos

El Grupo clasifica sus acuerdos de arrendamiento como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos teniendo en cuenta el fondo económico de la transacción en lugar de su forma jurídica. Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### *Arrendamientos operativos*

Los pagos por arrendamiento se reconocen como gasto y se llevan a la cuenta de resultados durante el ejercicio relacionado.

#### l) Existencias

Las existencias se contabilizan al menor del coste de adquisición y el valor neto de realización. El coste de existencias incluye el coste de compra, conversión u otros costes en los que se ha incurrido hasta conseguir la condición y ubicación actual de las existencias. El valor neto de realización es el precio de venta estimado durante el curso ordinario de las actividades menos los costes de venta estimados.

El coste de las existencias se determina aplicando el método de la media ponderada.

#### m) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes

El Grupo clasifica los activos y pasivos en el balance consolidado como corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes se determinan de la siguiente manera:

Los activos se clasifican como corrientes cuando: se espera que se realicen o se prevé su venta o consumo en el ciclo operativo normal del Grupo, se mantienen principalmente para negociar, se prevé que se realicen en los doce meses siguientes a la fecha del balance o son efectivo o equivalentes al efectivo, a menos que los activos no puedan intercambiarse ni utilizarse para liquidar un pasivo durante al menos los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando: se espera que se liquiden en el ciclo operativo normal del Grupo, se mantienen principalmente para negociar, su liquidación vence en los doce meses siguientes a la fecha del balance o cuando el Grupo no tiene un derecho incondicional para diferir la liquidación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando su liquidación vence en los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa, incluso si el plazo original era un periodo superior a doce meses, y se completa un acuerdo de refinanciación, o se acuerdan nuevos plazos de pago, a largo plazo después del periodo sobre el que se informa y antes de que se autorice la publicación de las cuentas anuales consolidadas.

#### n) Prestaciones a los empleados

##### **Pensiones**

EDP Renováveis Portugal, una de las sociedades portuguesas del Grupo EDP Renováveis concede prestaciones por retiro a sus empleados, mediante planes de prestaciones definidas o de aportaciones definidas, concretamente, planes de pensiones por los que se perciben complementos por pensiones de viudedad, por discapacidad y de jubilación, así como pensiones por jubilación anticipada.

##### *Planes de prestaciones definidas*

En Portugal, el plan de prestaciones definidas está financiado a través de un fondo de pensiones restringido complementado por una provisión específica. Dicho fondo de pensiones cubre los pasivos por complementos de pensiones de jubilación así como el pasivo por jubilación anticipada.

Los planes de pensiones del Grupo en Portugal se clasifican como planes de prestaciones definidas, dado que los criterios para determinar la prestación que recibirán los empleados cuando se jubilen están predefinidos y dependen normalmente de distintos factores como la edad, los años de servicio y el nivel salarial en la edad de jubilación.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

El pasivo del Grupo por pensiones se calcula cada año, en la fecha del balance e individualmente para cada plan, y dicho cálculo lo realizan actuarios cualificados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de descuento utilizado en este cálculo se determina en base a los tipos de interés de los bonos corporativos de alta calidad denominados en la moneda en la que se pagarán las prestaciones y que tienen unos plazos hasta su vencimiento similares a los plazos de los planes de pensiones relacionados.

Las ganancias y pérdidas actuariales se determinan cada año y son resultado de (i) diferencias entre las hipótesis financieras y actuariales utilizadas y los valores reales obtenidos, y (ii) los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el patrimonio neto, conforme al método alternativo detallado en la NIC 19, revisada el 16 de diciembre de 2004.

El aumento en los costes de los servicios pasados derivados de jubilaciones anticipadas (jubilaciones anteriores a la edad normal de jubilación) se reconoce en la cuenta de resultados cuando se produce.

Cada año el Grupo reconoce como coste en la cuenta de resultados el importe neto del, (i) el coste de los servicios del ejercicio corriente, (ii) el coste por intereses, (iii) el rendimiento estimado de los activos del fondo y (iv) el coste derivado de las jubilaciones anticipadas.

#### *Planes de aportaciones definidas*

En España, Portugal y Estados Unidos, algunas sociedades del Grupo cuentan con planes de prestaciones sociales mediante aportaciones definidas complementarias a aquéllas proporcionadas por la Seguridad Social a los empleados de dichas sociedades; según estos planes los empleados pagan una aportación anual, calculada conforme a las normas establecidas en cada plan. El coste relacionado con los planes de aportaciones definidas se reconoce en los resultados del ejercicio en el que se realiza la aportación.

#### **Asistencia sanitaria y otros planes**

##### *Asistencia sanitaria y otros planes*

En Portugal, algunas sociedades del Grupo proporcionan asistencia sanitaria durante el periodo de jubilación y jubilación anticipada, a través de prestaciones complementarias a aquéllas proporcionadas por la Seguridad Social. Estos planes de asistencia sanitaria se clasifican como planes de prestaciones definidas. El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas en la fecha del balance se reconoce como un pasivo por prestaciones definidas. La valoración y reconocimiento de los pasivos por prestaciones sanitarias es similar a la valoración y reconocimiento del pasivo por pensiones de los planes de prestaciones definidas, descrito anteriormente.

##### *Retribución variable de empleados*

Con arreglo a los estatutos de ciertas entidades del Grupo, cada año los accionistas aprueban en la junta general de accionistas un porcentaje de los beneficios que se pagará a los empleados (retribución variable), tras la propuesta realizada por el Consejo de Administración. Los pagos a empleados se reconocen en la cuenta de resultados en el ejercicio con el que están relacionados.

#### **o) Provisiones**

Se reconocen provisiones cuando: (i) el Grupo tiene una obligación implícita o legal actual, (ii) es posible que se exija una liquidación en el futuro y (iii) puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

##### *Provisiones de desmantelamiento o retiro de servicio*

El Grupo contabiliza las provisiones de desmantelamiento o retiro de servicio de inmovilizado material cuando se liquida una obligación legal o contractual de desmantelar y retirar del servicio dichos activos al final de sus vidas útiles. Por tanto, el Grupo ha dotado provisiones para inmovilizado material relacionado con turbinas eólicas, para cubrir el coste esperado de restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su condición original. Las provisiones corresponden al valor actual del gasto esperado necesario para liquidar la obligación y se reconocen como parte del coste inicial o un ajuste del coste del activo relacionado y se amortizan linealmente durante la vida útil de los activos.

Las hipótesis utilizadas son las siguientes:

	EDPR EU	EDPR NA
Coste medio por MW (euros)	14.000	18.549
Valor de rescate por MW (euros)	25.000	17.776
Tipo de descuento	6,33%	5,38%
Tasa de inflación	2,00%	2,50%
Tasa de capitalización (número de años)	25	25

Con el cambio en la vida útil de los parques eólicos de 20 a 25 años (véase la nota 2 h), la tasa de capitalización (número de años) de las provisiones de desmantelamiento o retiro de servicio ha cambiado a 25 años, con una aplicación prospectiva desde el 1 de abril de 2011.

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Las provisiones de desmantelamiento o retiro de servicio vuelven a valorarse cada año en base a la mejor estimación del importe de la liquidación. La reversión del descuento en cada fecha del balance se contabiliza en la cuenta de resultados.

#### p) Reconocimiento de gastos e ingresos ordinarios

Los gastos e ingresos ordinarios se contabilizan en el ejercicio al que hacen referencia independientemente de cuándo han sido pagados o cobrados, conforme al concepto de devengo. Las diferencias entre los importes cobrados y pagados y los ingresos ordinarios y gastos correspondientes se contabilizan en otros activos u otros pasivos.

Los ingresos ordinarios incluyen los importes obtenidos por la venta de productos o por los servicios prestados, netos del impuesto sobre el valor añadido, rebajas y descuentos comerciales, después de eliminar las ventas entre entidades del grupo.

Los ingresos ordinarios por venta de electricidad se reconocen en el ejercicio en el que se genera y se transfiere la electricidad a los clientes.

Los ingresos ordinarios de ingeniería incluyen el importe inicial acordado en el contrato más cualquier variación en el trabajo contratado, reclamaciones y pagos de incentivos en la medida en que sea probable que generen ingresos ordinarios y puedan valorarse de forma fiable. Tan pronto como sea posible estimar de forma fiable el resultado de un contrato de construcción, se reconocerán los ingresos ordinarios y gastos del contrato en la cuenta de resultados proporcionalmente al estado de realización del contrato.

Las diferencias entre los importes estimados y reales, que normalmente no son significativas, se contabilizan durante los ejercicios posteriores.

#### q) Resultados financieros

Los resultados financieros incluyen los gastos por intereses de préstamos, intereses a cobrar de los fondos invertidos, ingresos por dividendos, efecto del descuento financiero de las provisiones y opciones de venta emitidas sobre participaciones no dominantes, ganancias y pérdidas de cambio y ganancias y pérdidas de instrumentos financiero, así como el devengo del interés de los pasivos de asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos.

Los ingresos por intereses se reconocen en la cuenta de resultados según el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen en la cuenta de resultados en la fecha en la que se establece el derecho de la entidad a recibir los pagos.

#### r) Impuesto sobre las ganancias

El impuesto sobre las ganancias incluye los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en la cuenta de resultados excepto en la medida en la que hagan referencia a una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio neto o en otro resultado global.

Los impuestos corrientes son los impuestos a pagar o a cobrar esperados sobre las ganancias o pérdidas fiscales del ejercicio, utilizando los tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha de presentación de la información y cualquier ajuste de los impuestos a pagar de ejercicios anteriores.

Los impuestos diferidos se reconocen con respecto a las diferencias temporarias entre los importes en libros de los activos y pasivos a efectos de la presentación de información financiera y los importes utilizados a efectos fiscales. No se reconocen impuestos diferidos para las siguientes diferencias temporarias: el reconocimiento inicial de los activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta ni a la contabilidad ni a las ganancias y pérdidas fiscales, y las diferencias relacionadas con inversiones en dependientes y entidades controladas de forma conjunta en la medida en que sea probable que no se revertirán en un futuro próximo. Asimismo, no se reconocen impuestos diferidos para diferencias temporarias impositivas surgidas en el reconocimiento inicial del fondo de comercio. Los impuestos diferidos se valoran a los tipos impositivos que se prevé aplicar a las diferencias temporarias cuando se reviertan, basándose en las leyes que se han aprobado o estén a punto de aprobarse en la fecha de presentación de la información. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho aplicable por ley de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y si hacen referencia a impuestos sobre las ganancias exigidos por la misma autoridad fiscal a la misma entidad sujeta a impuestos, o a entidades diferentes, pero que tienen previsto liquidar los activos y pasivos por impuestos corrientes netos o cuyos activos y pasivos por impuestos se realizarán simultáneamente.

Un activo por impuestos diferidos se reconoce para pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que haya disponibles ganancias fiscales futuras para poder utilizarlos. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación de la información y se reducen en la medida en que ya no sea probable que se realicen los beneficios fiscales relacionados.

#### s) Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo el promedio de acciones ordinarias adquiridas por el Grupo y mantenidas como acciones propias.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### t) **Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas**

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos (grupos de activos y pasivos relacionados que incluyen como mínimo un activo no corriente) se clasifican como mantenidos para la venta cuando sus importes en libros se recuperarán fundamentalmente a través de la venta y los activos o grupos enajenables de elementos están disponibles para su venta inmediata y dicha venta es altamente probable.

El Grupo clasifica además como activos no corrientes mantenidos para la venta, los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos adquiridos exclusivamente con intención de venderlos posteriormente, que están disponibles para su venta inmediata y dicha venta es altamente probable.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, la valoración de los activos no corrientes o de todos los activos y pasivos en un grupo enajenable de elementos, se ajusta conforme a la NIIF aplicable. Posteriormente, estos activos o grupos enajenables de elementos se valoran al menor valor de su importe en libros a valor razonable menos los costes de venta.

### u) **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluye tesorería y depósitos bancarios en entidades financieras. También incluyen otras inversiones muy líquidas a corto plazo que pueden convertirse fácilmente a importes conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. Una inversión se clasifica normalmente como equivalente al efectivo cuando tiene un vencimiento inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición.

### v) **Subvenciones oficiales**

Las subvenciones oficiales se reconocen inicialmente como ingresos diferidos en pasivos no corrientes dentro del epígrafe Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar cuando existe una seguridad razonable de que se recibirán y de que el Grupo cumplirá las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones que compensan al Grupo por gastos incurridos se reconocen en la cuenta de resultados de forma sistemática en los mismos ejercicios en que se reconocen los gastos.

### w) **Cuestiones medioambientales**

El Grupo adopta medidas para evitar, reducir o reparar daños causados al medio ambiente como resultado de sus actividades.

Los gastos derivados de actividades medioambientales se reconocen como otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurre en los mismos.

### x) **Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos**

El Grupo ha suscrito varios acuerdos de asociación con inversores institucionales en Estados Unidos, a través de acuerdos operativos de sociedad de responsabilidad limitada que distribuyen los flujos de efectivo generados por los parques eólicos entre los inversores y la Sociedad y asigna los beneficios fiscales, que incluyen los créditos fiscales a la producción (PTC), los créditos fiscales a la inversión (ITC) y la amortización acelerada, principalmente al inversor.

Los inversores institucionales compran sus participaciones no dominantes en asociaciones con un pago en efectivo por adelantado con una tasa interna de rendimiento acordada durante el ejercicio en que se generan los créditos fiscales. Esta tasa prevista se calcula en base al beneficio total previsto que recibirán los inversores institucionales e incluye el valor de los PTC/ITC, los ingresos o pérdidas imponibles asignados y las distribuciones en efectivo recibidas.

El control y la gestión de estos parques eólicos son responsabilidad del Grupo EDPR y están consolidados por integración global en estas cuentas anuales.

El pago en efectivo por adelantado recibido se reconoce en "Pasivos derivados de asociaciones con inversores institucionales" y posteriormente se valoran al coste amortizado.

Este pasivo se reduce por el valor de los beneficios fiscales proporcionados y las distribuciones de efectivo realizadas a los inversores institucionales durante el ejercicio contratado. El valor de los beneficios fiscales entregados, principalmente amortización acelerada e ITC, se contabiliza como ingresos diferidos no corrientes y se reconoce como ingresos ordinarios linealmente durante la vida útil de 25 años de los proyectos subyacentes (véase la nota 7). El valor del PTC entregado se contabiliza cuando se genera.

Después de la fecha del "partnership flip", el inversor institucional mantiene una pequeña participación no dominante durante el tiempo que forme parte de la estructura. Los porcentajes de participaciones no dominantes varían del 2,5% al 6% en todas las estructuras menos el caso del 20% de Blue Canyon I. EDPR NA tiene además la opción de adquirir las participaciones residuales del inversor institucional a valor razonable de mercado en la fecha del "partnership flip" en el caso de estructuras PTC y la fecha que se produzca primero entre la fecha del "partnership flip" o cinco años para estructuras de concesión en efectivo. El pasivo por la participación residual se incrementa de forma lineal desde la fecha de financiación hasta la fecha del "partnership flip" para reflejar la situación de la participación minoritaria de los inversores institucionales en el Grupo EDPR en la fecha de flip.

El pasivo con inversores institucionales aumenta por un devengo de intereses en base al saldo del pasivo pendiente y la tasa interna de rendimiento definida acordada.



## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### z) Actividades de concesiones del Grupo EDPR (CINIIF 12)

El Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) publicó en julio de 2007 la CINIIF 12 - *Acuerdos de Concesión de Servicios*. Esta interpretación fue aprobada por la Comisión Europea el 25 de marzo de 2009 y es aplicable para los periodos anuales que comiencen después de dicha fecha. La CINIIF 12 es aplicable a los contratos de concesiones público-privadas en los que la entidad pública controla o regula los servicios prestados mediante la utilización de infraestructuras determinadas así como el precio de dichos servicios, y además controla cualquier participación residual significativa en dichas infraestructuras.

Según la CINIIF 12, las infraestructuras asignadas a concesiones no son reconocidas por el operador como activos fijos tangibles o como arrendamientos financieros, ya que el operador no controla los activos. Estas infraestructuras se reconocen de acuerdo con uno de los siguientes modelos contables, dependiendo del tipo de compromiso retributivo del operador asumido por el concedente con arreglo a los términos del contrato:

#### *Modelo del activo financiero*

Este modelo es aplicable cuando el operador tiene un derecho incondicional a recibir determinados importes monetarios independientemente del nivel de uso de las infraestructuras de la concesión y conlleva el reconocimiento de un activo financiero, contabilizado a su coste amortizado.

#### *Modelo del activo intangible*

Este modelo es aplicable cuando se retribuye al operador, a través de la concesión, en base al nivel de uso de las infraestructuras (riesgo de demanda) y conlleva el reconocimiento de un activo intangible.

#### *Modelo mixto*

Este modelo es aplicable cuando la concesión incluye simultáneamente una retribución garantizada y una retribución basada en el nivel de uso de la infraestructura de la concesión.

En base a los términos de los contratos vigentes en el negocio del Grupo, la Dirección de EDPR ha llegado a la conclusión de que la CINIIF 12 no es aplicable.

### 3. PRINCIPALES JUICIOS DE VALOR Y ESTIMACIONES CONTABLES ADOPTADOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Las NIIF establecen una serie de tratamientos contables y exigen al Consejo de Administración la aplicación de su juicio de valor y la realización de estimaciones para decidir qué tratamiento resulta más adecuado.

Los principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables se analizan en esta nota con el fin de mejorar el entendimiento de cómo su aplicación afecta a los resultados registrados por el Grupo y a la información a revelar relacionada. En la nota 2 de las cuentas anuales consolidadas se proporciona una descripción más amplia de las políticas contables empleadas por el Grupo.

Aunque las estimaciones son calculadas por los administradores de la Sociedad en base a la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010, es posible que los hechos futuros den lugar a cambios en estas estimaciones en ejercicios posteriores. Cualquier efecto en las cuentas anuales de los ajustes que se hagan en ejercicios posteriores se contabilizaría de forma prospectiva.

Dado que en multitud de casos existen otras alternativas al tratamiento contable adoptado por el Consejo de Administración, si se seleccionara un tratamiento distinto, los resultados registrados por el Grupo podrían variar. EDP Renováveis cree que las decisiones tomadas resultan adecuadas y que las cuentas anuales presentan la imagen fiel de los resultados y la posición financiera consolidada del Grupo en todos los aspectos materiales. Los resultados alternativos incluidos a continuación se presentan únicamente para ayudar al usuario a entender las cuentas anuales y no van dirigidos a sugerir otras alternativas o estimaciones que pudieran resultar más adecuadas.

#### **Deterioro del valor de inversiones disponibles para la venta**

El Grupo determina que las inversiones disponibles para la venta sufren un deterioro del valor cuando ha habido un descenso significativo o prolongado en el valor razonable por debajo de su coste.

Para determinar qué es significativo o prolongado es necesario adoptar un juicio de valor. Para realizar este juicio de valor, el Grupo evalúa, entre otros factores, la volatilidad normal del precio de las acciones. Además, normalmente se obtienen valoraciones mediante modelos de valoración o a través de los precios de los mercados en los que cotizan, los cuales pueden necesitar de hipótesis o juicios de valor para realizar estimaciones del valor razonable.

El uso de metodologías alternativas y la utilización de distintas hipótesis y estimaciones podrían conllevar un mayor nivel de pérdidas por deterioro del valor reconocidas con el consiguiente impacto en la cuenta de resultados del Grupo.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Valor razonable de los derivados

Los valores razonables se basan en los precios de los mercados en los que cotizan, en la medida de lo posible; de lo contrario, el valor razonable viene determinado bien por el precio impuesto por el agente (para la propia transacción o teniendo en cuenta instrumentos similares negociados) o mediante modelos de asignación de precios, en base al valor neto actual de los futuros flujos de efectivo estimados que tienen en cuenta las condiciones del mercado que afectarán a los instrumentos subyacentes, valor temporal, curvas de rentabilidad y factores de volatilidad. Estos modelos de asignación de precios pueden requerir la formulación de hipótesis o juicios de valor para calcular los valores razonables.

Por tanto, la utilización de un modelo diferente o de hipótesis o juicios de valor distintos al aplicar un modelo concreto puede generar resultados financieros diferentes para un periodo de tiempo dado.

### Revisión de la vida útil de activos relacionados con la producción

El Grupo revisa con regularidad la vida útil de sus instalaciones de generación eléctrica para alinearla con las valoraciones técnicas y económicas de las instalaciones, teniendo en cuenta su capacidad tecnológica y las restricciones regulatorias vigentes.

En el segundo trimestre de 2011 el Grupo EDPR ha cambiado la vida útil de los parques eólicos de 20 a 25 años (véase la nota 2 h). La reestimación de la vida útil de los activos de generación eólica se ha realizado en base a un estudio técnico realizado por una entidad independiente que ha analizado la disponibilidad técnica para un periodo adicional de 5 años de vida útil de estos activos. Dicho estudio ha analizado el 95% de la capacidad instalada eólica del Grupo EDPR, en las diferentes geografías (Europa y Norteamérica), teniendo en cuenta hipótesis y estimaciones que requieren juicios de valor. El impacto de este cambio es estimado en aproximadamente 81 millones de euros (antes de impuestos).

### Deterioro del valor de activos no financieros

Se realizan comprobaciones del deterioro del valor siempre que existan indicios de que el importe recuperable del inmovilizado material y activos intangibles es inferior al valor neto contable correspondiente de los activos.

Teniendo en cuenta que los importes recuperables estimados relativos a inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio se basan en la mejor información disponible, cualquier variación en las estimaciones y juicios de valor podría provocar variaciones en los resultados de la comprobación del deterioro del valor, lo que podría afectar a los resultados registrados del Grupo.

### Impuestos sobre las ganancias

El Grupo está sujeto a impuestos sobre las ganancias en numerosas jurisdicciones. Son necesarias determinadas interpretaciones y estimaciones significativas para poder determinar el importe global de los impuestos sobre las ganancias.

Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación fiscal en último término puede resultar incierta durante el curso ordinario de las actividades. La utilización de distintas interpretaciones y estimaciones conllevaría un distinto nivel de impuestos sobre las ganancias, corrientes y diferidos, reconocidos en el ejercicio.

Las autoridades tributarias tienen derecho a revisar la determinación realizada por EDP Renováveis y sus dependientes sobre sus ingresos gravables anuales, durante un periodo determinado que podría ampliarse en el caso de compensaciones de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Por lo tanto, es posible que se levanten actas fiscales adicionales, principalmente debido a diferencias en la interpretación de la legislación fiscal. Sin embargo, EDP Renováveis y sus dependientes confían en que no se producirán actas fiscales materiales en el contexto de las cuentas anuales.

### Provisiones de desmantelamiento o retiro de servicio

El Consejo de Administración cree que el Grupo posee obligaciones contractuales para desmantelar o retirar del servicio inmovilizado material relacionado con la generación de electricidad eólica. Dadas estas obligaciones, el Grupo ha dotado provisiones para cubrir el coste estimado de restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su situación original. El cálculo de las provisiones está basado en el valor actual del gasto previsto necesario para liquidar la obligación.

La utilización de hipótesis distintas en las estimaciones y juicios de valor podrían haber producido resultados distintos a los que se han considerado.

## 4. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo EDP Renováveis están expuestas a una serie de riesgos financieros, entre los que se incluyen los efectos de cambios en los precios de mercado, los tipos de interés y de cambio. Los principales riesgos financieros residen esencialmente en su cartera de deuda, derivados del riesgo de tipos de interés y tipos de cambio. La imprevisibilidad de los mercados financieros se analiza de forma continua de acuerdo con la política de gestión de riesgos de EDPR. Los instrumentos financieros se utilizan para minimizar los potenciales efectos adversos resultantes de los riesgos de tipos de interés y de cambio en relación con el rendimiento financiero de EDP Renováveis.

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

El Consejo de Administración de EDP Renováveis es responsable de definir los principios generales de gestión de riesgos y de establecer los límites de exposición a dichos riesgos. La gestión de los riesgos financieros del Grupo EDP Renováveis se subcontrata al Departamento Financiero de EDP -Energías de Portugal, S.A., de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este servicio subcontratado incluye la identificación y valoración de los mecanismos de cobertura adecuados para cada riesgo.

Todas las transacciones realizadas utilizando instrumentos financieros derivados necesitan la autorización previa del Consejo de Administración, que define los parámetros de cada una de las transacciones y aprueba los documentos formales que describen sus objetivos.

#### Gestión del riesgo de tipo de cambio

El departamento financiero del Grupo EDP es responsable de gestionar la exposición al riesgo de conversión del Grupo y de intentar reducir el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio en los activos netos y los beneficios netos del Grupo, con el uso de derivados de tipo de cambio, la captación de deuda en moneda extranjera u otras estructuras de cobertura con características de exposición simétricas a las de la partida cubierta. La eficacia de dichas coberturas se vuelve a valorar y es objeto de seguimiento mientras duren.

EDPR opera a escala internacional y está expuesta al riesgo de conversión derivado de las inversiones en dependientes en el extranjero. Con el objetivo de minimizar el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio, la política general de EDP Renováveis consiste en financiar cada proyecto en la moneda de los flujos de efectivo operativos generados por el proyecto.

Actualmente, el principal riesgo de tipo de cambio al que está expuesta la Sociedad corresponde al dólar estadounidense, como resultado de la participación en EDPR NA. A raíz del aumento de la capacidad en otras áreas geográficas, EDPR también está cada vez más expuesta al tipo de cambio de otras monedas (real brasileño, zloty polaco y leu rumano).

Para cubrir el riesgo originado con la inversión neta en EDPR NA, EDP Renováveis suscribió una permuta de tipos de interés en USD/EUR con EDP Sucursal (véase la nota 39).

#### Análisis de la sensibilidad – Tipo de cambio

Una depreciación/apreciación del 10% en el tipo de cambio, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, produciría un incremento/(descenso) en la cuenta de resultados y patrimonio antes de impuestos del Grupo EDP Renováveis, de la siguiente forma (en miles de euros):

(miles de Euros)	31 Dic 2011			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+10%	-10%	+10%	-10%
USD / EUR	10.516	-12.853	-	-
PLN / EUR	-	-	3.309	-4.044
	<b>10.516</b>	<b>-12.853</b>	<b>3.309</b>	<b>-4.044</b>

(miles de Euros)	31 Dic 2010			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+10%	-10%	+10%	-10%
USD / EUR	9.527	-11.644	-	-
PLN / EUR	-	-	3.584	-4.381
	<b>9.527</b>	<b>-11.644</b>	<b>3.584</b>	<b>-4.381</b>

Este análisis asume que el resto de variables, especialmente los tipos de interés, no varían.

#### Gestión de riesgos de tipos de interés

Los flujos de efectivo operativos del Grupo son sustancialmente independientes de las fluctuaciones en los mercados de tipos de interés.

La finalidad de las políticas de gestión de riesgos de tipos de interés es reducir la exposición de los flujos de efectivo de deuda a las fluctuaciones del mercado. Por tanto, cuando se considere necesario y con arreglo a la política del Grupo, el Grupo suscribe instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tipo de interés.

En el contexto de la financiación a tipos variables, el Grupo ha suscrito instrumentos financieros derivados sobre los tipos de interés para cubrir los flujos de efectivo asociados a los futuros pagos de intereses, que convierten los préstamos a un tipo variable en préstamos a un tipo fijo.

Todas estas coberturas se han realizado sobre los pasivos de la cartera de deuda del Grupo y son principalmente coberturas perfectas con una alta correlación entre las variaciones en el valor razonable del instrumento de cobertura y las variaciones en el valor razonable del riesgo de tipo de interés o de los flujos de efectivo futuros.

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

El Grupo EDP Renováveis tiene una cartera de derivados sobre tipos de interés con vencimientos entre aproximadamente 1 y 15 años. El Departamento Financiero del Grupo lleva a cabo análisis de sensibilidad del valor razonable de los instrumentos financieros con respecto a las fluctuaciones del tipo de interés o flujos de efectivo futuros.

Aproximadamente el 92% de la deuda financiera del Grupo EDP Renováveis soporta intereses a tipos de interés fijo, incluidas las operaciones con instrumentos financieros.

### Análisis de la sensibilidad – Tipos de interés

La gestión de los riesgos de tipos de interés asociados a las actividades realizadas por el Grupo se subcontrata al Departamento Financiero del Grupo EDP, que contrata instrumentos financieros derivados para mitigar este riesgo.

En base a la cartera de deuda del Grupo EDPR EU y los instrumentos financieros derivados relacionados que se han utilizado para cubrir el riesgo de tipo de interés relacionado, así como los préstamos de accionistas recibidos por EDP Renováveis, un cambio de 100 puntos básicos en los tipos de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 aumentaría/(disminuiría) la cuenta de resultados y patrimonio antes de impuestos del Grupo EDP Renováveis de la siguiente forma (en miles de euros):

(miles de Euros)	31 Dic 2011			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+ 100 pb	- 100 pb	+ 100 pb	- 100 pb
Derivados de cobertura del flujo de efectivo	-	-	37.929	-40.540
Deuda no cubierta (tipos de interés variables)	-1.839	1.839	-	-
	<b>-1.839</b>	<b>1.839</b>	<b>37.929</b>	<b>-40.540</b>

(miles de Euros)	31 Dic 2010			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+ 100 pb	- 100 pb	+ 100 pb	- 100 pb
Derivados de cobertura del flujo de efectivo	-	-	28.154	-30.933
Deuda no cubierta (tipos de interés variables)	-2.168	2.168	-	-
	<b>-2.168</b>	<b>2.168</b>	<b>28.154</b>	<b>-30.933</b>

Este análisis asume que el resto de variables, especialmente los tipos de interés, no varían.

### Gestión del crédito de riesgo de contraparte en transacciones financieras

La política del Grupo EDP Renováveis en lo relativo al riesgo de contraparte de las transacciones financieras con sociedades ajenas al Grupo EDP se gestiona a través de un análisis de la capacidad técnica, la competitividad, la calificación crediticia y la exposición a cada contraparte. Las contrapartes en las transacciones financieras y en derivados se limitan a entidades de crédito de alta calidad o a Grupo EDP.

El Grupo EDP Renováveis ha documentado sus operaciones financieras con arreglo a normas internacionales. La mayoría de las transacciones con instrumentos financieros derivados se realizan con arreglo a los Acuerdos Marco ISDA.

En el caso concreto del Grupo EDPR EU, el riesgo de crédito no es significativo dado el limitado periodo medio de cobro de los saldos de clientes y la calidad de sus deudores. Los principales clientes del Grupo son operadores y distribuidores del mercado energético en sus correspondientes países (OMEL y MEFF en el caso del mercado español).

En el caso concreto del Grupo EDPR NA, el riesgo de crédito no es significativo dado el limitado periodo medio de cobro de los saldos de clientes y la calidad de sus deudores. Los principales clientes del Grupo son entidades de utilities reguladas y agentes de mercado regionales de Estados Unidos.

EDP Renováveis cree que el importe que mejor representa la exposición del Grupo al riesgo de crédito corresponde al importe en libros de Deudores comerciales y Otros deudores, neto de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas. El Grupo cree que la calidad del crédito de estas cuentas a cobrar es adecuada y que no existen créditos que hayan sufrido un deterioro significativo del valor que no hayan sido reconocidos como tal y provisionados.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que el Grupo no pueda cumplir sus obligaciones financieras a su vencimiento. La estrategia del Grupo hacia la gestión de la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que siempre dispondrá de liquidez suficiente para pagar sus deudas antes de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en un entorno de dificultades financieras, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en peligro la reputación del Grupo.

El cumplimiento de la política de liquidez garantiza el pago de las obligaciones contraídas, manteniendo líneas de crédito suficientes y teniendo acceso a las líneas de crédito del Grupo EDP.

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

El Grupo EDP Renováveis se encarga de la gestión del riesgo de liquidez a través de la contratación y el mantenimiento de líneas de crédito y líneas de financiación con su principal accionista, así como directamente en el mercado con entidades financieras nacionales e internacionales, garantizando los fondos necesarios para llevar a cabo sus actividades.

#### Riesgo de precios de mercado

A 31 de diciembre de 2011, el riesgo de precios de mercado que afecta al Grupo EDP Renováveis no es significativo. En el caso de EDPR NA, la gran mayoría de los proyectos están bajo contratos de adquisición de energía, con precios fijos o en aumento. En el caso de EDPR EU, la electricidad se vende en España directamente en el mercado diario a precios al contado más una prima (regulada) pre-definida. Sin embargo, EDPR EU tiene la opción de vender la energía a través de tarifas reguladas, otorgando así precios mínimos. En el resto de países, los precios se determinan principalmente a través de tarifas reguladas.

EDPR EU y EDPR NA tienen permutas por ventas de electricidad que cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas (cobertura de flujos de efectivo) que están relacionadas con las ventas de electricidad del ejercicio 2011 y 2010 (véase la nota 39). El objetivo del Grupo EDP Renováveis es cubrir un volumen de energía generado para reducir su exposición a la volatilidad del precio de la energía.

#### Gestión del capital

El objetivo del Grupo al gestionar el patrimonio neto, conforme a las políticas establecidas por su principal accionista, es salvaguardar la capacidad del Grupo para continuar operando como empresa en funcionamiento, tener un crecimiento constante para poder cumplir los objetivos de crecimiento establecidos y mantener una estructura óptima de patrimonio neto para reducir el coste del mismo.

En conformidad con otros grupos del sector, el Grupo gestiona su estructura de financiación en base al ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo los préstamos financieros netos entre el total de patrimonio neto y préstamos netos. Los préstamos financieros netos corresponden a la suma de la deuda financiera, el pasivo por inversores institucionales (*institutional equity liabilities*) corregido del efecto de los ingresos diferidos no corrientes, menos el efectivo y equivalentes al efectivo.

## 5. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo EDP Renováveis fueron los siguientes:

#### Sociedades adquiridas:

- El Grupo EDPR, a través de su dependiente EDPR UK, adquirió el 49% del capital social de Seaenergy Renewables Inch Cape Limited.;
- El Grupo EDPR, a través de su dependiente EDPR EU, adquirió el 85% del capital social de S.C. Ialomita Power, S.R.L.

#### Sociedades vendidas y liquidadas:

- Generaciones Especiales I, S.L. disolvió y liquidó la dependiente Sodecoan, S.L.;
- Generaciones Especiales I, S.L. vendió la dependiente Subgroup Veinco;
- EDPR UK, vendió una participación del 8,36% en el capital social de Moray Offshore Renewables Limited por un importe de 4.033 miles de euros. Por lo tanto, la participación indirecta en las dependientes MacColl Offshore Windfarm Limited, Stevenson Offshore Windfarm Limited y Telford Offshore Windfarm Limited también se ha reducido al 8,36%;
- Agrupación Eólica, S.L.U. vendió la dependiente Neomai Inversiones SICAV, S.A. por 40.894 miles de euros;
- Sinae Inversiones Eólicas S.A., vendió una participación del 1,25% en el capital social de Eólica Alfoz, S.L. por 106 miles de euros.

#### Sociedades fusionadas:

- Farma Wiatrowa Wyszogrod, SP. ZO.O. se fusionó en Masovia Wind Farm I, S.P. ZO.O.

#### Sociedades constituidas:

- EDP Renováveis Cantabria, S.L.;
- Pester Wind Farm, S.A.;
- Paulding Wind Farm IV L.L.C.\*;
- Pochidia Wind Farm, S.A.;
- Rush County Wind Farm, L.L.C.\*;
- Eastern Nebraska Wind Farm, L.L.C.\*;
- 2011 Vento X, L.L.C.;
- EDPR Wind Ventures X, L.L.C.;
- Villa Castelli Wind, S.R.L.

\* El Grupo EDP mantiene, a través de EDP Renováveis y su dependiente EDPR NA, un conjunto de dependientes en Estados Unidos constituidas jurídicamente sin capital social y que a 31 de diciembre de 2011 no tienen ni activos, ni pasivos, ni ninguna actividad de explotación.

#### Otros cambios

- El Grupo EDPR aumentó su participación indirecta del 47% al 61% en el capital social de Aplicaciones Industriales de Energías Limpias, S.L. a través de la dependiente Santa Quitéria Energia, S.L.U.;
- El Grupo EDPR aumentó su participación indirecta del 58% al 84% en el capital social de Desarrollo Eólico Santa Quitéria, S.L. a través de la dependiente Aplicaciones Industriales de Energías Limpias, S.L.;

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

- El Grupo EDPR aumentó su participación indirecta del 51% al 100% en el capital social de las sociedades Relax Wind Park II, SP. ZO.O. y Relax Wind Park IV, SP. ZO.O. a través de la dependiente EDP Renewables Polska, S.P. ZO.O.;
- El Grupo EDPR aumentó su participación indirecta del 90% al 100% en el capital social de Eólica Sierra de Avila, S.L. a través de la dependiente Sinae Inversiones Eólicas S.A..

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo EDP Renováveis fueron los siguientes:

### Sociedades adquiridas:

- EDP Renewables Europe adquirió el 85% del capital social de Repano Wind S.r.l. y EDP Renewables Italia, S.r.l. (anteriormente denominada Italian wind S.r.l.). El Grupo EDPR consolida el 100% de estas dependientes porque existe una opción de venta del 15% restante;
- EDP Renewables Europe adquirió el 100% del capital social de las sociedades polacas Farma Wiatrowa Bodzanow SP ZOO, Farma Wiatrowa Starozreby SP ZOO, Farma Wiatrowa Wyszogrod SP ZOO y Karpacka Mala Energetyka SP ZOO, a través de su dependiente EDP Renewables Polska SP ZOO (anteriormente denominada Neolica Polska SP ZOO);
- EDP Renewables Europe adquirió el 80% del capital social de Re Plus - Societá a Responsabilitá Limitata.

### Sociedades vendidas y liquidadas:

- Freeport Windpower I, L.P.;
- Murciasol-1 Solar Térmica, S.L..

### Sociedades fusionadas:

- Agrupación Eólica Francia S.L. se fusionó en EDP Renewables Europe;
- Enerallius-Produção de Energia Eléctrica, S.A. en EDP Renováveis Portugal, S.A..

### Sociedades constituidas:

- Headwaters Wind Farm L.L.C.\*;
- 17th Star Wind Farm L.L.C.\*;
- Waverly Wind Farm L.L.C.\*;
- EDP Renewables Canada;
- 2010 Vento VII, L.L.C.\*;
- 2010 Vento VIII, L.L.C.\*;
- 2010 Vento IX, L.L.C.\*;
- Horizon Wind Ventures VII, L.L.C.\*;
- Horizon Wind Ventures VIII, L.L.C.\*;
- Horizon Wind Ventures IX, L.L.C.\*;
- Rio Blanco Wind Farm L.L.C.\*;
- Hidalgo Wind Farm L.L.C.\*;
- MacColl Offshore Windfarm Limited;
- Stevenson Offshore Windfarm Limited;
- Telford Offshore Windfarm Limited;
- Stone Wind Power L.L.C.\*;
- Franklin Wind Farm L.L.C.\*.

\* El Grupo EDP mantiene, a través de su dependiente EDPR NA, un conjunto de dependientes en Estados Unidos constituidas jurídicamente sin capital social y que a 31 de diciembre de 2010 no tienen ni activos, ni pasivos, ni ninguna actividad de explotación.

### Otros cambios

- El Grupo EDPR aumentó su participación indirecta del 19,6% al 35,96% en el capital social de ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A. a través de su dependiente EDP Renewables Europe, S.L.;
- El Grupo EDPR aumentó su participación indirecta del 49% al 61% en el capital social de Parque Eólico Altos del Voltoya, S.A. a través de su dependiente Sinae Inversiones Eólicas, S.L.

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### 6. INGRESOS ORDINARIOS

Ingresos ordinarios analizados por sector:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Ingresos ordinarios por negocio y geografía:</b>		
Electricidad en Europa	634.518	557.457
Electricidad en Estados Unidos de América	302.890	274.969
Electricidad, otros	19.464	3.230
	956.872	835.656
Otros ingresos ordinarios	17.709	1.841
	<b>974.581</b>	<b>837.497</b>
<b>Servicios prestados</b>	<b>4.888</b>	<b>4.642</b>
<b>Variación de existencias y consumos de materias primas y consumibles utilizados:</b>		
Costes de consumibles utilizados	-15.168	-12.684
Variación de existencias	-7.084	11.187
	<b>-22.252</b>	<b>-1.497</b>
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>957.217</b>	<b>840.642</b>

### 7. INGRESOS DE INVERSORES INSTITUCIONALES EN PARQUES EÓLICOS DE ESTADOS UNIDOS

Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
Ingresos de inversores institucionales - EDPR NA	111.610	107.005
	<b>111.610</b>	<b>107.005</b>

Ingresos por asociaciones con inversores institucionales -EDPR NA incluye el reconocimiento de ingresos relacionados con créditos fiscales a la producción (PTC), créditos fiscales a las inversiones (ITC) y otras prestaciones fiscales, la mayoría por amortizaciones fiscales aceleradas relacionadas con los proyectos Vento I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X (véase la nota 35).

### 8. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Otros ingresos de explotación se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
Amortización de ingresos diferidos relacionados con contratos de adquisición de energía	10.334	25.776
EDPR Italia	51.695	-
Indemnización por rescisión de contrato	-	15.840
EDPR Polska	-	15.000
Otros ingresos	22.515	16.409
	<b>84.544</b>	<b>73.025</b>

Los contratos de adquisición de energía entre EDPR NA y sus clientes se valoraron, en la fecha de adquisición, utilizando técnicas basadas en flujos de efectivo descontados. En dicha fecha, estos acuerdos se valoraron en base a hipótesis de mercado en aproximadamente 120 millones de euros (190,4 millones de dólares) y se contabilizaron como pasivo no corriente (véase la nota 36). Este pasivo se amortiza durante el periodo de duración de los contratos como otros ingresos de explotación. A 31 de diciembre de 2011, la amortización del ejercicio asciende a 10.334 miles de euros (31 de diciembre de 2010: 25.776 miles de euros).

Durante el ejercicio 2010 el Grupo adquirió el 85% EDP Renewables Italia, S.r.l. (véase nota 18). Adicionalmente, la sociedad concedió al vendedor una opción de venta por el restante 15% de la participación, que de acuerdo a la política contable del Grupo, ha sido tratado como una adquisición anticipada. El coste de la adquisición registrado en las cuentas anuales del 2011 incluía el importe pagado en efectivo, un importe contingente sujeto al éxito en el desarrollo de proyectos en curso, y un importe correspondiente al valor razonable de la opción de venta mencionada anteriormente. Tanto el valor del importe contingente como el de la opción de venta se corresponde con el valor razonable de ambos conceptos basados en las mejores estimaciones de la Sociedad en el momento de la adquisición (véanse notas 18 y 37).

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Durante el ejercicio 2011 EDP R Italia incrementó su capital social, sin que Energía in Natura, S.r.l., el socio minoritario, acudiese a la ampliación. Como consecuencia, el porcentaje de participación del minoritario disminuyó al 6%, y consiguientemente, el valor de la opción de venta se redujo en la misma proporción. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2011 la Dirección del Grupo revaluó el valor razonable de los importes aplazados en la adquisición realizada en 2010 (importe contingente y valor de la opción de venta), teniendo en cuenta la información existente al cierre del ejercicio, que incluía una reducción el precio estimado de venta de la energía y una reducción en los MW que se estima instalar en el futuro.

Como consecuencia de los efectos anteriores, el Grupo ha reducido el pasivo derivado de la put option en un importe de 34.625 miles de euros y el importe contingente en 17.070 miles de euros y ha registrado un beneficio en el ejercicio por importe de 51.695 miles de euros.

En 2010, la partida Indemnización por rescisión de contrato por importe de 15.840 miles de euros, hace referencia a un acuerdo entre la dependiente Poast Oak Wind LLC (subgrupo EDPR NA) y su cliente J Aron para rescindir por adelantado los últimos siete años del contrato de adquisición de energía.

En 2010, el importe incluido en la partida EDPR Polska es el resultado de las combinaciones de negocios de Farma Wiatrowa Bodzanow SP ZOO, Farma Wiatrowa Starozreby SP ZOO, Farma Wiatrowa Wyszogrod SP ZOO y la asignación del precio de adquisición correspondiente, que dio lugar a la valoración a valor razonable de los activos y pasivos adquiridos y al reconocimiento en otros ingresos de explotación de un importe de 15.000 miles de euros, como resultado de la adquisición ventajosa realizada por el Grupo.

### 9. SUMINISTROS Y SERVICIOS

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Suministros y servicios:</b>		
Arrendamientos y alquileres	34.857	29.728
Seguros	12.842	11.346
Transporte, desplazamientos y representación	7.204	7.651
Mantenimiento y reparaciones	126.601	101.677
Trabajo especializado		
Servicios de TI	3.677	3.487
Honorarios legales	4.211	4.371
Honorarios de asesoramiento	5.265	7.964
Servicios compartidos	7.918	6.495
Otros servicios	10.108	5.198
Otros suministros y servicios	12.386	18.294
	<b>225.069</b>	<b>196.211</b>

### 10. GASTOS POR RETRIBUCIONES Y PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

Gastos por retribuciones a los empleados se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Gastos por retribuciones a los empleados</b>		
Retribución de la dirección	1.063	1.158
Retribuciones	51.257	49.052
Cotizaciones sociales en las retribuciones	8.130	6.874
Retribución variable de empleados	15.104	14.241
Otros gastos	6.145	5.399
Trabajo propio capitalizado	-23.466	-24.118
	<b>58.233</b>	<b>52.606</b>
<b>Gastos por prestaciones a empleados</b>		
Gastos por planes de pensiones	2.282	2.022
Gastos por asistencia sanitaria y otras prestaciones	317	218
	<b>2.599</b>	<b>2.240</b>
	<b>60.832</b>	<b>54.846</b>

A 31 de diciembre de 2011, los costes por planes de pensiones hacen referencia a planes por aportaciones definidas (2.272 miles de euros) y planes de prestaciones definidas (10 miles de euros), véase también la nota 33.



## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

El número medio de empleados por categorías profesionales de los empleados fijos y miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
Miembros del consejo	17	16
Alta dirección/Administradores	62	60
Dirección de nivel medio	453	442
Empleados altamente especializados y especializados	206	220
Otros empleados	71	100
	<b>809</b>	<b>838</b>

Las sociedades del Grupo EDPR consolidadas mediante el método de consolidación proporcional han contribuido con 14 empleados (31 de diciembre de 2010: 15) incluidos en Otro empleados.

En el número de empleados incluye a la Dirección y a todos los empleados de todas las dependientes y asociadas.

#### 11. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Otros gastos de explotación se analiza de la siguiente manera:

(miles de Euros)	31 Dic 2011	31 Dic 2010
Impuestos de explotación directos	17.946	15.984
Impuestos indirectos	16.738	7.668
Pérdidas derivadas de activos fijos	11.813	1.845
Costes por arrendamiento de centros generadores de electricidad	8.998	7.770
Otros gastos y pérdidas	11.237	23.599
	<b>66.732</b>	<b>56.866</b>

#### 12. GASTOS POR AMORTIZACIÓN E INGRESOS DIFERIDOS

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

(miles de Euros)	31 Dic 2011	31 Dic 2010
<b>Inmovilizado material:</b>		
Edificios y otras construcciones	1.592	1.473
Planta y maquinaria:		
Generación hidroeléctrica	83	86
Generación termoeléctrica	-	-
Generación eólica	415.583	422.140
Otros	36	15
Equipamiento de transporte	328	234
Herramientas y equipamiento de oficina	6.714	6.451
Otros activos fijos tangibles	1.491	1.764
Pérdidas por deterioro del valor	5.058	-
	<b>430.885</b>	<b>432.163</b>
<b>Otros activos intangibles:</b>		
Propiedad industrial, otros derechos y otros intangibles	2.120	2.240
<b>Pérdida por deterioro del valor del Fondo de Comercio</b>	<b>35.488</b>	<b>-</b>
	<b>468.493</b>	<b>434.403</b>
<b>Amortización de ingresos diferidos:</b>		
Subvenciones oficiales	-14.986	-11.406
	<b>-14.986</b>	<b>-11.406</b>
	<b>453.507</b>	<b>422.997</b>

La pérdida por deterioro de valor del fondo de comercio hace referencia básicamente a la actualización de las hipótesis en las estimaciones de MW a instalar y los precios de la energía en el Grupo EDPR Italia por un importe de 34.737 miles de euros (véanse las notas 8 y 18).

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### 13. GANANCIAS/(PÉRDIDAS) POR VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Ganancias/(pérdidas) por venta de activos financieros para el Grupo se analizan de la siguiente manera:

(miles de Euros)	31 Dic 2011		31 Dic 2010	
	Enajenación %	Valor	Enajenación %	Valor
<b>Inversiones en dependientes y asociadas</b>				
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	16,67%	9.405	-	-
Otros	-	1.094	-	-
		<b>10.499</b>		<b>-</b>

En 2011, EDP Renováveis cerró un acuerdo con Enel Green Power Spain, SA para vender su participación del 16,67% en el patrimonio neto de Sociedad Eólica de Andalucía, SA ("SEASA") por 10,7 millones de euros, con una plusvalía después de impuestos de 6,6 millones de euros (véase la nota 20).

### 14. INGRESOS FINANCIEROS Y GASTOS FINANCIEROS

Ingresos financieros y gastos financieros se analizan de la siguiente manera:

(miles de Euros)	31 Dic 2011	31 Dic 2010
<b>Ingresos financieros</b>		
Ingresos por intereses	10.844	7.355
Instrumentos financieros derivados		
Intereses	19.913	2.576
Valor razonable	8.980	8.376
Diferencias positivas de cambio	20.578	25.984
Ingresos financieros	1.240	14
	<b>61.555</b>	<b>44.305</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Gastos por intereses	220.250	176.792
Instrumentos financieros derivados		
Valor razonable	3.211	5.356
Diferencias negativas de cambio	42.284	26.142
Gastos financieros activados	-33.927	-68.401
Actualización financiera	68.279	71.317
Gastos financieros	5.588	7.245
	<b>305.685</b>	<b>218.451</b>
<b>Ingresos/(gastos) financieros</b>	<b>-244.130</b>	<b>-174.146</b>

Instrumentos financieros derivados - Intereses, se refiere a las liquidaciones de intereses de los instrumentos financieros derivados suscritos entre EDP Renováveis y EDP Sucursal (véanse las notas 37 y 39).

Según la política contable descrita en la nota 2g), en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2011, los gastos por intereses capitalizados en activos fijos tangibles en curso a 31 de diciembre de 2011 ascendían a 33.927 miles de euros (31 de diciembre de 2010: 68.401 miles de euros) (véase la nota 16), y están incluidos en Gastos financieros activados. Los tipos de interés implícitos utilizados para esta capitalización varían de acuerdo con los préstamos a los que hacen referencia, situándose entre 2,62% y 13,06% (31 de diciembre de 2010: 1,725% y 13,09%).

Los gastos por intereses hacen referencia a los intereses en préstamos que devengan intereses a tipos de mercado y contratados.

Los gastos por actualización financiera hacen referencia básicamente a la actualización financiera de las provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio de parques eólicos por un importe de 2.995 miles de euros (31 de diciembre de 2010: 2.872 miles de euros) (véase la nota 34), a la actualización financiera del pasivo relacionado con la opción de venta de EDPR Italia por valor de 1.400 miles de euros (31 de diciembre de 2010: 1.889 miles de euros relacionados con la opción de venta del Grupo Genesa (véase la nota 37) y el retorno implícito en las asociaciones con inversores institucionales en los parques eólicos de Estados Unidos por valor de 62.538 miles de euros (31 de diciembre de 2010: 64.830 miles de euros) (véase la nota 35).

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### 15. GASTO/(INGRESO) POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

Conforme a la legislación vigente, las declaraciones fiscales pueden ser objeto de revisión y corrección por parte de las autoridades tributarias durante años posteriores. En España y Portugal este periodo es de cuatro años, y en Brasil es de cinco años, siendo el ejercicio 2006 el último ejercicio que puede ser revisado de forma definitiva por las autoridades tributarias. En Estados Unidos, el periodo general de prescripción establece que el periodo durante el que el IRS (autoridad tributaria de Estados Unidos) puede levantar actas adicionales de inspecciones fiscales con relación a impuestos de una entidad es de 3 años a partir de la fecha en la que la sociedad presenta la declaración de dicho impuesto.

Las pérdidas fiscales generadas en cada ejercicio, que también pueden ser objeto de inspección y ajuste, pueden deducirse de las ganancias fiscales durante los ejercicios posteriores (4 años en Portugal desde 2010, 18 años en España, 20 años en Estados Unidos, sin fecha de vencimiento en Bélgica, Francia y Brasil, aunque en Brasil se limita al 30% de los ingresos fiscales de cada ejercicio). El desglose de las pérdidas fiscales compensadas y las fechas correspondientes de vencimiento se detalla en la nota 21. Las sociedades del Grupo EDP Renováveis tributan, cuando es posible, bajo el régimen de consolidación permitido por la legislación fiscal de los países correspondientes.

EDP Renewables Europe, S.L. y sus sociedades dependientes presentan declaraciones fiscales individuales con arreglo a la legislación fiscal vigente. Sin embargo, las sociedades principales del Grupo pagan el impuesto sobre las ganancias conforme a los principios específicos del régimen especial de consolidación fiscal, incluido en los artículos 64 y 82 del Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades del Grupo EDPR en España están incluidas en el perímetro de consolidación fiscal del Grupo Genesa y EDP, S.A. - Sucursal en España (EDP Sucursal).

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Gasto por impuesto corriente</b>	-29.060	-28.763
<b>Gasto por impuesto diferido</b>	1.022	-8.996
	<b>-28.038</b>	<b>-37.759</b>

El tipo impositivo efectivo del impuesto sobre las ganancias a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas</b>	118.662	120.797
<b>Gasto por impuesto sobre las ganancias</b>	-28.038	-37.759
<b>Tipo impositivo efectivo del impuesto sobre las ganancias</b>	23,63%	31,26%

La conciliación entre los tipos impositivos nominal y efectivo del impuesto sobre las ganancias del Grupo durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas	118.662	120.797
Tipo impositivo nominal del impuesto sobre las ganancias	30,00%	30,00%
Gasto por impuesto sobre las ganancias esperado	-35.599	-36.239
Gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio	-28.038	-37.759
<b>Diferencia</b>	<b>7.561</b>	<b>-1.520</b>
Efecto fiscal de las actividades con inversores institucionales	-	-1.812
Amortización y provisiones	-835	-3.727
Capitalización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	8.221	-
Activos fiscales diferidos no reconocidos relacionados con pérdidas fiscales generadas en el ejercicio	-2.792	3.206
Créditos fiscales a la producción	757	-5.330
Valor razonable de instrumentos financieros e inversiones financieras	1.325	87
Inversiones financieras en asociadas	1.432	1.426
Diferencia entre ganancias y beneficio/pérdida contable	3.488	5.114
Gastos no deducibles	-1.276	-848
Ingresos tributables eliminados en la consolidación	-2.140	381
Efecto de los tipos impositivos en jurisdicciones extranjeras	-3.175	-558
Beneficios fiscales	1.896	-
Otros	660	541
	<b>7.561</b>	<b>-1.520</b>

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Los tipos impositivos del impuesto sobre las ganancias en los países en los que opera el Grupo EDP Renováveis son los siguientes:

País	Subgrupo	Tipo impositivo 2011 y años posteriores
España	EDPR EU	30,00%
Portugal	EDPR EU	29,00%
Francia	EDPR EU	33,33%
Polonia	EDPR EU	19,00%
Bélgica	EDPR EU	33,99%
Rumanía	EDPR EU	16,00%
Estados Unidos	EDPR NA	37,22%
Brasil	EDPR BR	34,00%

### 16. INMOVILIZADO MATERIAL

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Coste:</b>		
Terrenos y recursos naturales	21.389	18.867
Edificios y otras construcciones	16.053	13.896
Planta y maquinaria:		
Generación hidroeléctrica	2.619	2.619
Cogeneración termoeléctrica	6.008	6.008
Generación eólica	10.905.666	9.536.702
Otras plantas y maquinaria	524	290
Equipamiento de transporte	1.919	1.641
Herramientas y equipamiento de oficina	48.753	29.186
Otros activos fijos tangibles	11.756	12.205
Activos en construcción	1.203.445	1.666.957
	<b>12.218.132</b>	<b>11.288.371</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Gasto por amortización del ejercicio	-425.827	-432.163
Pérdida por deterioro del ejercicio	-5.058	-
Amortización acumulada	-1.332.626	-874.437
	<b>-1.763.511</b>	<b>-1.306.600</b>
<b>Importe en libros</b>	<b>10.454.621</b>	<b>9.981.771</b>

El movimiento en la partida **Inmovilizado material** del 31 de diciembre de 2010 al 31 de diciembre de 2011 se analiza de la siguiente manera:

	Saldo a 01 Ene	Adquisiciones/Aumentos	Enajenaciones/Bajas	Traspasos	Diferencias de cambio	Cambios en el perímetro/Otros	Saldo a 31 Dic
(miles de Euros)							
<b>Coste:</b>							
Terrenos y recursos naturales	18.867	2.322	-	153	-5	52	21.389
Edificios y otras construcciones	13.896	146	-24	1.993	158	-116	16.053
Planta y maquinaria:							
Generación hidroeléctrica	2.619	-	-	-	-	-	2.619
Cogeneración termoeléctrica	6.008	-	-	-	-	-	6.008
Generación eólica	9.536.702	80.835	-6.646	1.158.187	136.548	40	10.905.666
Otras plantas y maquinaria	290	24	-	-	-	210	524
Equipamiento de transporte	1.641	321	-119	-	56	20	1.919
Herramientas y equipamiento de oficina	29.186	3.047	-2.262	17.631	990	161	48.753
Otros activos fijos tangibles	12.205	2.100	-12.382	9.756	29	48	11.756
Activos en construcción	1.666.957	741.915	-17.615	-1.187.720	1.010	-1.102	1.203.445
	<b>11.288.371</b>	<b>830.710</b>	<b>-39.048</b>	<b>-</b>	<b>138.786</b>	<b>-687</b>	<b>12.218.132</b>

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Saldo a 01 Ene	Dotación del ejercicio	Pérdidas/ /reversión de deterioro del valor	Enajenaciones/ Bajas	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 Dic
(miles de Euros)							
<b>Amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor:</b>							
Edificios y otras construcciones	3.787	1.592	-	-24	145	-13	5.487
Planta y maquinaria:							
Generación hidroeléctrica	1.612	83	-	-	-	-3	1.692
Cogeneración termoeléctrica	6.009	-	-	-	-	-	6.009
Generación eólica	1.274.124	415.583	5.036	-87	29.113	14	1.723.783
Otras plantas y maquinaria	249	36	-	-	-	25	310
Equipamiento de transporte	621	328	5	-98	31	2	889
Herramientas y equipamiento de oficina	13.454	6.714	-	-2.261	314	1	18.222
Otros activos fijos tangibles	6.744	1.491	17	-1.210	30	47	7.119
	<b>1.306.600</b>	<b>425.827</b>	<b>5.058</b>	<b>-3.680</b>	<b>29.633</b>	<b>73</b>	<b>1.763.511</b>

Planta y maquinaria incluye el coste de los parques eólicos operativos.

La partida Variaciones del perímetro/Otros incluye el efecto de la venta de Subgrupo Veinco realizada por EDPR EU durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 (véase la nota 5).

Durante 2011, el Grupo EDPR cambió la vida útil de los parques eólicos en base a un estudio realizado por una entidad independiente con un efecto prospectivo desde el 1 de abril de 2011 según se describe en la nota 3 - Principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables.

El movimiento en la partida Inmovilizado material del 31 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010, se analiza de la siguiente manera:

	Saldo a 01 Ene	Adquisiciones/ Aumentos	Enajenaciones/ Bajas	Trasposos	Diferencias de cambio	Cambios en el perímetro/ Otros	Saldo a 31 Dic
(miles de Euros)							
<b>Coste:</b>							
Terrenos y recursos naturales	13.119	5.610	-39	74	103	-	18.867
Edificios y otras construcciones	11.041	2.558	-	-	297	-	13.896
Planta y maquinaria:							
Generación hidroeléctrica	2.619	-	-	-	-	-	2.619
Cogeneración termoeléctrica	6.008	-	-	-	-	-	6.008
Generación eólica	7.354.463	21.928	-1.869	1.820.606	297.451	44.123	9.536.702
Otras plantas y maquinaria	255	21	-1	-	-	15	290
Equipamiento de transporte	1.063	468	-	34	76	-	1.641
Herramientas y equipamiento de oficina	21.492	5.018	-98	1.621	741	412	29.186
Otros activos fijos tangibles	8.829	2.376	-113	994	118	1	12.205
Activos en construcción	2.038.064	1.432.658	-1.703	-1.823.329	24.718	-3.451	1.666.957
	<b>9.456.953</b>	<b>1.470.637</b>	<b>-3.823</b>	<b>-</b>	<b>323.504</b>	<b>41.100</b>	<b>11.288.371</b>

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Saldo a 01 Ene	Dotación del ejercicio	Pérdidas/ /reversión de deterioro del valor	Enajena- ciones/ Bajas	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 Dic
(miles de Euros)							
<b>Amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor:</b>							
Edificios y otras construcciones	2.287	1.473	-	-	27	-	3.787
Planta y maquinaria:							
Generación hidroeléctrica	1.526	86	-	-	-	-	1.612
Cogeneración termoeléctrica	6.009	-	-	-	-	-	6.009
Generación eólica	799.376	422.140	-	-961	20.040	33.529	1.274.124
Otras plantas y maquinaria	227	15	-	-	-	7	249
Equipamiento de transporte	367	234	-	-	20	-	621
Herramientas y equipamiento de oficina	7.050	6.451	-	-12	-119	84	13.454
Otros activos fijos tangibles	5.100	1.764	-	-100	-20	-	6.744
	<b>821.942</b>	<b>432.163</b>	<b>-</b>	<b>-1.073</b>	<b>19.948</b>	<b>33.620</b>	<b>1.306.600</b>

En 2010 la partida Variaciones del perímetro/Otros incluye básicamente la integración de los activos (y pasivos) de la dependiente Parque Eólico Altos de Voltoya, tras la adquisición de una participación adicional del 12% (véase la nota 5).

**Activos en construcción** a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Negocio eléctrico:</b>		
Grupo EDPR EU	757.921	288.285
Grupo EDPR NA	433.240	1.293.304
EDP Renováveis, S.A.	1.566	7.909
EDPR BR	10.718	77.459
	<b>1.203.445</b>	<b>1.666.957</b>

Los Activos en construcción a 31 de diciembre de 2011 y 2010 de EDPR EU y el Grupo EDPR NA hacen referencia principalmente a los parques eólicos en fase de construcción y desarrollo.

Los Intereses financieros capitalizados ascienden a 33.927 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 y 68.401 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 (véase la nota 14).

Los Gastos por retribuciones a los empleados capitalizados ascienden a 23.466 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (31 de diciembre de 2010: 24.118 miles de euros) (véase la nota 10).

El Grupo EDP Renováveis tiene obligaciones de compra y arrendamiento, como se detalla más adelante en la nota 40 "Compromisos".

## 17. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Coste:</b>		
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	42.462	41.069
Activos intangibles en desarrollo	4	-
	<b>42.466</b>	<b>41.069</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Gasto por amortización del ejercicio	-2.120	-2.240
Amortización acumulada	-18.527	-16.102
	<b>-20.647</b>	<b>-18.342</b>
<b>Importe en libros</b>	<b>21.819</b>	<b>22.727</b>

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles incluyen 14.035 miles de euros y 25.500 miles de euros referentes a licencias de generación eólica de las sociedades portuguesas (31 de diciembre de 2010: 14.035 miles de euros) y Grupo EDPR NA (31 de diciembre de 2010: 24.693 miles de euros), respectivamente.

El movimiento en la partida Activos intangibles entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011 se analiza de la siguiente manera:

	Saldo a 01 Ene	Adquisiciones/Aumentos	Enajenaciones/Bajas	Trasposos	Diferencias de cambio	Cambios en el perímetro/Otros	Saldo a 31 Dic
(miles de Euros)							
<b>Coste:</b>							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	41.069	5	-	-	620	768	42.462
Activos intangibles en desarrollo	-	4	-	-	-	-	4
	<b>41.069</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>620</b>	<b>768</b>	<b>42.466</b>

	Saldo a 01 Ene	Dotación del ejercicio	Pérdidas/reversión de deterioro del valor	Enajenaciones/Bajas	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/Otros	Saldo a 31 Dic
(miles de Euros)							
<b>Amortización acumulada:</b>							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	18.342	2.120	-	-	250	-65	20.647
	<b>18.342</b>	<b>2.120</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>250</b>	<b>-65</b>	<b>20.647</b>

El movimiento en la partida Activos intangibles entre el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010 se analiza de la siguiente manera:

	Saldo a 01 Ene	Adquisiciones/Aumentos	Enajenaciones/Bajas	Trasposos	Diferencias de cambio	Cambios en el perímetro/Otros	Saldo a 31 Dic
(miles de Euros)							
<b>Coste:</b>							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	30.378	2.186	-	2	1.062	7.441	41.069
Activos intangibles en desarrollo	2.844	314	-2	-2	-	-3.154	-
	<b>33.222</b>	<b>2.500</b>	<b>-2</b>	<b>-</b>	<b>1.062</b>	<b>4.287</b>	<b>41.069</b>

	Saldo a 01 Ene	Dotación del ejercicio	Pérdidas/reversión de deterioro del valor	Enajenaciones/Bajas	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/Otros	Saldo a 31 Dic
(miles de Euros)							
<b>Amortización acumulada:</b>							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	15.882	2.240	-	-	220	-	18.342
	<b>15.882</b>	<b>2.240</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>220</b>	<b>-</b>	<b>18.342</b>

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### 18. FONDO DE COMERCIO

Para el Grupo, el desglose del **Fondo de comercio** resultante de la diferencia entre el coste de las inversiones y la parte correspondiente del valor razonable de los activos netos adquiridos se analiza de la siguiente manera:

	Moneda funcional	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)			
<b>Negocio eléctrico:</b>			
Fondo de comercio en el Grupo EDPR EU		698.403	749.392
Grupo EDPR España	Euro	534.642	547.488
Grupo EDPR Polonia	Zloty	20.746	23.266
Grupo EDPR Portugal	Euro	42.588	42.588
Grupo EDPR Francia	Euro	65.752	66.504
Grupo EDPR Rumanía	Leu	9.287	9.421
Grupo EDPR Italia	Euro	23.044	57.781
Otros	Euro	2.344	2.344
Fondo de comercio en el Grupo EDPR NA	Dólar EE.UU.	611.882	592.915
Fondo de comercio en el Grupo EDPR BR	Real brasileño	1.560	1.699
		<b>1.311.845</b>	<b>1.344.006</b>

Los movimientos de la partida Fondo de comercio, en función del subgrupo, desde el 31 de diciembre de 2010 al 31 de diciembre de 2011, se analizan de la siguiente manera:

	Saldo a 01 Ene	Aumento	Reducción	Deterioro del valor	Diferencias conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 Dic
(miles de Euros)							
<b>Negocio eléctrico</b>							
Grupo EDPR EU							
Grupo EDPR España	547.488	-	-12.846	-	-	-	534.642
Grupo EDPR Polonia	23.266	-	-	-	-2.520	-	20.746
Grupo EDPR Portugal	42.588	-	-	-	-	-	42.588
Grupo EDPR Francia	66.504	-	-	-752	-	-	65.752
Grupo EDPR Rumanía	9.421	-	-	-	-134	-	9.287
Grupo EDPR Italia	57.781	-	-	-34.737	-	-	23.044
Otros	2.344	-	-	-	-	-	2.344
Grupo EDPR NA	592.915	-	-	-	18.967	-	611.882
Grupo EDPR BR	1.699	-	-	-	-139	-	1.560
	<b>1.344.006</b>	<b>-</b>	<b>-12.846</b>	<b>-35.489</b>	<b>16.174</b>	<b>-</b>	<b>1.311.845</b>

Los movimientos de la partida Fondo de comercio, en función del subgrupo, desde el 31 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010, se analizan de la siguiente manera:

	Saldo a 01 Ene	Aumento	Reducción	Deterioro del valor	Diferencias conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 Dic
(miles de Euros)							
<b>Negocio eléctrico</b>							
Grupo EDPR EU							
Grupo EDPR España	616.332	124	-68.968	-	-	-	547.488
Grupo EDPR Polonia	26.410	-	-	-	-3.144	-	23.266
Grupo EDPR Portugal	42.588	-	-	-	-	-	42.588
Grupo EDPR Francia	69.706	-	-3.202	-	-	-	66.504
Grupo EDPR Rumanía	10.931	-	-	-	-1.510	-	9.421
Grupo EDPR Italia	-	57.781	-	-	-	-	57.781
Otros	2.344	-	-	-	-	-	2.344
Grupo EDPR NA	550.868	-	-	-	42.047	-	592.915
Grupo EDPR BR	1.501	-	-	-	198	-	1.699
	<b>1.320.680</b>	<b>57.905</b>	<b>-72.170</b>	<b>-</b>	<b>37.591</b>	<b>-</b>	<b>1.344.006</b>



## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Grupo EDPR España

El descenso en el fondo de comercio del Grupo EDPR España de 12.846 miles de euros está relacionado con el precio final de la opción de venta otorgada a Caja Madrid sobre las participaciones no dominantes propiedad de esta entidad sobre Genesa (3.363 miles de euros) y la venta del Subgrupo Veinco (9.483 miles de euros). Esta participación se vendió por 15,8 millones de euros generando una ganancia de 732 miles de euros (véase la nota 13).

En 2010 el incremento del Grupo EDPR España está relacionado con un ajuste en el precio contingente (124 miles de euros) de Aprofitement D'Energies Renovables de la Terra Alta, S.A. El descenso en este fondo de comercio está relacionado con la revalorización (en proporción al 20% de la de la valoración del patrimonio neto total) de las opciones de venta de Caja Madrid sobre Genesa por un importe aproximado negativo de 68.968 miles de euros (véase la nota 40).

### Grupo EDPR Italia

En 2011, la actualización de las hipótesis en las estimaciones de los MW a instalar y los precios de la energía conllevó un deterioro del valor del fondo de comercio del Grupo EDPR Italia por importe de 34.737 miles de euros (véanse las notas 8 y 12).

El 27 de enero de 2010, el Grupo EDPR, a través de su dependiente EDPR EU, adquirió el 85% del capital social de EDP Renewables Italia, S.r.l. Además, EDPR EU tiene una opción de compra y Energía in Natura, S.r.l. tiene una opción de venta sobre el 15% restante del capital social de la sociedad. Por lo tanto, a 31 de marzo de 2010, el Grupo EDPR ha consolidado el 100% de EDP Renewables Italia, S.r.l., considerando la opción de venta como una adquisición anticipada de participaciones no dominantes. El fondo de comercio del Grupo EDPR Italia (57.781 miles de euros), incluye el fondo de comercio preliminar generado por la adquisición (42.444 miles de euros), el importe del fondo de comercio ya incluido en las cuentas anuales de Italian Wind, S.r.l. (15.149 miles de euros) y del fondo de comercio generado en la adquisición de Repano, S.r.l. (46 miles de euros con un precio de adquisición de 200 mil euros) y Re Plus, S.r.l. (142 miles de euros con un precio de adquisición de 1.080 miles de euros).

### Otra información sobre combinaciones de negocios y asignaciones de precios de compra incluida en 2010

#### Grupo EDPR España

Durante 2010 el Grupo EDPR aumentó su participación indirecta del 49% al 61% en el capital social de Parque Eólico Altos del Voltoya, S.A. (véase la nota 5) y ha realizado la asignación del precio de compra que produce el reconocimiento de un ingreso de explotación de 3.170 miles de euros (véase la nota 8).

	Valor contable	Asignación del precio de compra final	Activos y pasivos a valor razonable
(miles de Euros)			
Inmovilizado material	32.257	21.671	53.928
Otros activos (incluidas licencias)	7.138	-	7.138
<b>Total activo</b>	<b>39.395</b>	<b>21.671</b>	<b>61.066</b>
Participaciones no dominantes	10.507	1.459	11.966
Pasivo por impuestos diferidos	-	3.966	3.966
Deuda financiera	27.344	-	27.344
Pasivos corrientes	3.040	-	3.040
<b>Total pasivo</b>	<b>30.384</b>	<b>3.966</b>	<b>34.350</b>
Activos netos adquiridos	9.011	17.705	14.750
Contraprestación transferida	11.580		11.580
Fondo de comercio	2.569		-3.170

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Grupo EDPR Francia

En 2009, el incremento del fondo de comercio del Grupo EDPR Francia (2.826 miles de euros) hace referencia a la adquisición del 100% del capital social de la dependiente Bon Vent de L'Ébre, incluido el efecto de la asignación del precio de compra final realizado en 2010, que se analiza de la siguiente manera.

	2009			2010	
	Valor Contable	Asignación precio compra provisional	Activos y pasivos a valor raz.	Asignación precio compra final	Activos y pasivos a valor raz.
(miles de Euros)					
Inmovilizado material	4.113	8.993	13.106	4.042	17.148
Otros activos (incluidas licencias)	1.012	-	1.012	-	1.012
<b>Total activo</b>	<b>5.125</b>	<b>8.993</b>	<b>14.118</b>	<b>4.042</b>	<b>18.160</b>
Pasivos por impuestos diferidos	-	1.864	1.864	2.045	3.909
Pasivos corrientes	5.070	-	5.070	-	5.070
<b>Total pasivo</b>	<b>5.070</b>	<b>1.864</b>	<b>6.934</b>	<b>2.045</b>	<b>8.979</b>
Activos netos adquiridos	55	7.129	7.184	1.997	9.181
Contraprestación transferida	7.686		7.686		12.007
<b>Fondo de comercio</b>	<b>7.631</b>		<b>502</b>		<b>2.826</b>

Durante el ejercicio 2010 se realizó la asignación del precio de compra final para la adquisición de la dependiente Bon Vent de L'Ébre y el fondo de comercio del Grupo EDPR France ha aumentado en 2.324 miles de euros.

### Grupo EDPR Polonia

En 2010 el Grupo EDPR Polonia adquirió el 100% del capital social de las sociedades Farma Wiatrowa Bodzanow SP ZOO, Farma Wiatrowa Starozreby SP ZOO y Farma Wiatrowa Wyszogrod SP ZOO y realizó la asignación del precio de compra final, que dio lugar al reconocimiento de un ingreso de explotación de 15.000 miles de euros (véase la nota 8), que se analiza de la siguiente manera:

	Bodzanow	Starozreby	Wyszogrod	Valor contable	Asignación del precio compra final	Activos y pasivos a valor raz.
(miles de Euros)						
Inmovilizado material	39	54	134	227	38.533	38.760
Activo no corriente	39	54	134	227	38.533	38.760
Activo corriente	445	442	375	1.262	-	1.262
<b>Total activo</b>	<b>484</b>	<b>496</b>	<b>509</b>	<b>1.489</b>	<b>38.533</b>	<b>40.022</b>
Pasivos por impuestos diferidos	421	383	332	1.136	7.348	8.484
Pasivos corrientes	1	-1	14	14	-	14
<b>Total pasivo</b>	<b>422</b>	<b>382</b>	<b>346</b>	<b>1.150</b>	<b>7.348</b>	<b>8.498</b>
Activos netos adquiridos	62	114	163	339	31.185	31.524
Contraprestación transferida	6.132	5.513	4.879	16.524		16.524
<b>Fondo de comercio</b>	<b>6.070</b>	<b>5.399</b>	<b>4.716</b>	<b>16.185</b>		<b>-15.000</b>

En 2010, el incremento en el fondo de comercio de EDPR Polska (329 miles de euros) está relacionado con la adquisición del 100% del capital social de la dependiente Karpacka Mala Energetyka SP ZOO. Además, el fondo de comercio ha disminuido 3.144 miles de euros por las diferencias de conversión.

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Grupo EDPR Italia

El fondo de comercio del Grupo EDPR Italia se deriva de la adquisición de Italian Wind, S.r.l., Repano, S.r.l. y Re Plus, S.r.l. Durante 2010, se llevó a cabo la asignación del precio de compra final de las adquisiciones de Italian Wind, S.r.l., Repano, S.r.l. y el fondo de comercio final generado se analiza de la siguiente manera:

	Valor contable	Asignación del precio de compra provisional	Activos y pasivos a valor razonable
(miles de Euros)			
Inmovilizado material	4.841	3.964	8.805
Otros activos no corrientes	123	-	123
Fondo de comercio	15.149	-	15.149
Activo no corriente	20.113	3.964	24.077
Activo corriente	-	-	-
Total activo	20.113	3.964	24.077
Pasivo no corriente	-	1.090	1.090
Pasivo corriente	405	-	405
Total pasivo	405	1.090	1.495
Activos netos adquiridos	19.708	2.874	22.582
Contraprestación transferida	65.072		65.072
Fondo de comercio	45.364		42.490

Durante 2011 el Grupo EDPR ha pagado un importe de 15.317 miles de euros (31 de diciembre de 2010: 59.325 miles de euros) por combinaciones de negocios e importes contingentes aplazados por *success fee* de los proyectos.

#### Test del deterioro del valor del fondo de comercio - Grupo EDPR

Se realizan comprobaciones del deterioro del valor del fondo de comercio del Grupo EDPR cada año tomando como base el cierre de Septiembre. En el caso de parques eólicos operativos, se lleva a cabo mediante la determinación del valor recuperable a través del valor de uso de las diferentes unidades generadoras de efectivo (UGE) que componen cada país en el que el Grupo EDPR realiza su actividad. Cada país coincide con los subgrupos indicados anteriormente.

Para efectuar este análisis, se utilizó un método de flujos de efectivo descontados. Este método se basa en el principio de que el valor estimado de una entidad o negocio se define por su capacidad de generar recursos financieros en el futuro, suponiendo que éstos pueden retirarse del negocio y distribuirse entre los accionistas de la Sociedad, sin comprometer la continuación de la actividad.

Por lo tanto, en el caso de los negocios desarrollados por las UGE de EDPR, la valoración se basó en los flujos de caja libre generados por el negocio, descontados por los tipos de descuento adecuados.

El periodo de proyección de flujos de efectivo futuros es la vida útil de los activos (25 años), lo que está en línea con la vida útil estimada de nuestros parques eólicos y con el método de amortización actual. Además, también está en línea con los contratos de explotación a largo plazo existentes y la posibilidad de utilizar curvas de precios estimados.

Las principales hipótesis en las que se basan las comprobaciones del deterioro del valor son las siguientes:

- Energía producida: los factores de capacidad neta utilizados para cada UGE utilizan los estudios eólicos realizados, que tienen en cuenta la previsibilidad a largo plazo de la producción eólica y que la generación de energía eólica está respaldada en casi todos los países a través de mecanismos regulatorios que permiten producir independientemente de las condiciones climáticas;

- Retribución de la electricidad: la retribución aprobada o contratada se ha aplicado cuando ha estado disponible, en cuanto a las UGE que se benefician de una retribución regulada o que han firmado contratos para vender su producción predeterminada durante sus vidas útiles; cuando esta opción no esté disponible, los precios se calcularon utilizando curvas de precios proyectadas por la sociedad en base a su experiencia, modelos internos y utilizando fuentes de datos externas;

- Nueva capacidad: las pruebas se basaron en la mejor información disponible sobre los parques eólicos que van a estar operativos en los próximos años y tuvieron en cuenta los precios contratados y esperados de la compra de turbinas a varios proveedores, ajustados por la probabilidad de que los proyectos planificados se completen con éxito y por las perspectivas de crecimiento de la sociedad en base a los Objetivos del plan de negocio, su crecimiento histórico y las proyecciones sobre el tamaño del mercado;

- Costes de explotación: se utilizaron contratos establecidos para arrendamientos de terrenos y acuerdos de mantenimiento; otros gastos de explotación se proyectaron en línea con los modelos internos y la experiencia de la sociedad;

- Valor final: se utiliza como un porcentaje de la inversión inicial en cada UGE, considerando la inflación;

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

- Tipo de descuento: los tipos de descuento utilizados reflejan la mejor estimación del Grupo EDPR de los riesgos específicos de cada UGE y son los siguientes:

	2011	2010
EDPR EU	6,1% - 8,6%	5,3% - 7,7%
EDPR NA y EDPR BR	5,0% - 8,3%	6,1% - 9,1%

EDPR ha realizado una serie de análisis de sensibilidad sobre los resultados de las comprobaciones de deterioro del valor de los cambios en algunas variables clave, como:

- Capacidad neta;
- Retribución de la electricidad;
- Gastos de capital de nuevos parques eólicos;
- Importe de nueva capacidad que estará operativa en los próximos años;
- Tipo de descuento.

Este análisis de sensibilidad no produjo un deterioro del fondo de comercio en EDPR EU, en EDPR NA ni EDPR BR, salvo en el caso de Italia, donde una sensibilidad de +25-50bps sobre el tipo de descuento conllevaría el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor en los resultados de entre 4,6M€ a 9,0M€ (bruto del impacto positivo de 0,3M€ a 0,5M€ en los resultados a raíz de la opción de venta existente).

Además, El 28 de enero de 2012 el gobierno español promulgó el Real Decreto-Ley 1/2012, que aprueba una suspensión temporal de la prima para la capacidad de energía renovable no incluida en el registro de pre-asignación. A pesar de esta normativa, el Gobierno ha enfatizado su compromiso de cara a conseguir el objetivo de energías renovables de 2020 para España.

Dentro de los proyectos de EDPR, los parques eólicos ya incluidos en el registro no se verán afectados por esta nueva normativa. Los proyectos no incluidos en el registro y, por lo tanto, regulados por el Real Decreto-Ley 1/2012, no tenían previamente un programa de incentivos definido. Por lo tanto, EDPR planificó y valoró sus proyectos utilizando criterios conservadores sin tener en cuenta la existencia de una nueva normativa. Por todo esto, el nuevo Real Decreto-Ley no tiene, en la práctica, ningún impacto económico ni en el valor de los proyectos de EDPR ni en la compañía global. Un análisis de la sensibilidad considerando un retraso de un año en la construcción de los parques eólicos afectados por esta nueva normativa no ha indicado que se haya producido un deterioro importante del valor de los activos.

### 19. INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Inversiones en asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación:</b>		
Participaciones en el patrimonio neto de las asociadas	51.381	45.871
<b>Importe en libros</b>	<b>51.381</b>	<b>45.871</b>

A efectos de presentación de las cuentas anuales, en esta partida se presenta el fondo de comercio surgido de la adquisición de asociadas, incluido en el importe total de Participaciones en el patrimonio neto de las asociadas.

El desglose de **Inversiones en asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación a 31 de diciembre de 2011** se analiza de la siguiente manera:

(miles de Euros)	31 Dic 2011	
	Inversión	Deterioro del valor
<b>Entidades asociadas:</b>		
Seaenergy Renewables Inch Cape Limited	14.951	-
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	12.372	-
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	10.696	-
Parque Eólico Sierra del Madero S.A.	5.040	-
Otros	8.322	-
	<b>51.381</b>	<b>-</b>

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

El desglose de **Inversiones en asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación a 31 de diciembre de 2010** se analiza de la siguiente manera:

(miles de Euros)	31 Dic 2010	
	Inversión	Deterioro del valor
<b>Entidades asociadas:</b>		
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	12.869	-
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	11.566	-
Parque Eólico Sierra del Madero S.A.	6.788	-
Veinco Energia Limpia subgroup	4.790	-
Otros	9.858	-
	<b>45.871</b>	<b>-</b>

Los movimientos de la partida **Inversiones en asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación** se analizan de la siguiente manera:

(miles de Euros)	31 Dic 2011	31 Dic 2010
Saldo a 1 de enero	45.871	47.609
Adquisiciones	13.592	3.834
Enajenaciones	-3	-
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	4.796	5.036
Cobro de dividendos	-3.412	-1.784
Diferencias de conversión	1.419	131
Cambios en el método de consolidación	-4.790	-8.955
Otros	-6.092	-
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>51.381</b>	<b>45.871</b>

Las adquisiciones de inversiones en asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación hacen referencia principalmente a la adquisición de Seaenergy Renewables Inch Cape Limited (véase la nota 5).

Los cambios en el método de consolidación hacen referencia a la adquisición de una participación adicional del 14% en el capital social de Aplicaciones Industriales de Energías Limpias S.L. (Veinco Energia Limpia subgroup), obteniendo el control de dicha Sociedad que empezó a consolidarse aplicando el método de integración global (véanse las notas 5 y 18).

### 20. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

(miles de Euros)	31 Dic 2011	31 Dic 2010
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	-	10.832
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.	8.847	6.684
Otros	771	864
	<b>9.618</b>	<b>18.380</b>

En 2011, EDP Renováveis cerró un acuerdo con Enel Green Power Spain, SA para vender su participación del 16,67% en el patrimonio neto de Sociedad Eólica de Andalucía, SA ("SEASA") por valor de 10,7 millones de euros, con una plusvalía después de impuestos de 6,6 millones de euros (véase la nota 13).

Las hipótesis utilizadas en los modelos de valoración de los activos financieros disponibles para la venta son las mismas que se utilizaron para realizar la comprobación del deterioro del valor.

La participación en el capital social, los derechos de voto, los activos netos y los ingresos netos de las últimas cuentas anuales aprobadas de las inversiones clasificadas como activos financieros disponibles para la venta se analiza de la siguiente manera:

	Sede social	% de capital social	Derechos de voto	Activos netos	Ingresos netos
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.	Madrid	17,00%	17,00%	27.407	3.492

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### 21. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El Grupo EDP Renováveis contabiliza el efecto fiscal derivado de las diferencias temporarias entre los activos y pasivos que se determinan según criterios contables y fiscales, que se analizan de la siguiente manera:

	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	31 Dic 2011	31 Dic 2010	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)				
<b>Europa y Otros:</b>				
Pérdidas fiscales compensadas	19.733	4.487	-	-
Provisiones	7.796	6.591	-	-
Instrumentos financieros derivados	7.285	8.401	49	52
Inmovilizado material	19.646	18.563	1.098	254
Asignación de los valores razonables a los activos y pasivos	-	-	358.243	357.200
Revalorizaciones contables	-	-	-	146
Otros	1.098	477	2.207	1.165
	<b>55.558</b>	<b>38.519</b>	<b>361.597</b>	<b>358.817</b>
<b>Estados Unidos de América:</b>				
Pérdidas fiscales compensadas	520.423	329.722	-	-
Provisiones	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	5.806	6.670	-	-
Inmovilizado material	-	-	224.023	234.331
Asignación de los valores razonables a los activos y pasivos	-	-	66.902	50.943
Revalorizaciones contables	-	-	-	-
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	-	271.959	76.201
Compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos	-543.013	-348.692	-543.013	-348.692
Otros	16.784	12.300	-	-
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19.871</b>	<b>12.783</b>
	<b>55.558</b>	<b>38.519</b>	<b>381.468</b>	<b>371.600</b>

Los movimientos en los activos y pasivos por impuestos diferidos netos durante el ejercicio se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011		31 Dic 2010	
	Activos por impuestos	Pasivos por impuestos	Activos por impuestos	Pasivos por impuestos
(miles de Euros)				
Saldo inicial	38.519	-371.600	28.066	-342.924
Movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias	18.417	-16.563	7.119	-16.741
Movimientos en las reservas	-1.107	2	2.707	2.545
Cambio en el tipo impositivo aplicable	-	-441	-	-
Otros movimientos	-271	7.134	627	-14.480
	<b>55.558</b>	<b>-381.468</b>	<b>38.519</b>	<b>-371.600</b>

Como se ha indicado anteriormente, el saldo inicial de los pasivos por impuestos a 1 de enero de 2010 incluye el efecto de la asignación del precio de compra final de Bom Vent de L'Ébre (2.045 miles de euros) y Kresy (-541 miles de euros), durante 2010.

Otros movimientos de pasivos por impuestos diferidos hacen referencia principalmente al efecto de las asignaciones del precio de compra realizadas en 2010 relacionadas con Neo Catalonia, Italia, Parque Eólico Altos del Voltoya (12.404 miles de euros).

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se realizarán o revertirán en más de 12 meses se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	
	Activos por impuestos	Pasivos por impuestos
(miles de Euros)		
Pérdidas fiscales compensadas	15.786	-
Provisiones	3.264	-
Instrumentos financieros derivados	7.285	3
Asignación de valores razonables de activos y pasivos adquiridos	-	344.662
Inmovilizado material	18.078	909
Revalorizaciones contables	-	-
Otros	1.082	554
	<b>45.495</b>	<b>346.128</b>

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Las pérdidas fiscales y los créditos fiscales compensados del Grupo se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
Fecha de vencimiento:		
2011	-	229
2012	352	197
2013	249	164
2014	239	193
2015	7.556	7.633
2016	20.882	2.822
2017 a 2031	1.364.112	985.906
Sin fecha de vencimiento	275.396	155.987
	<b>1.668.786</b>	<b>1.153.131</b>

### 22. EXISTENCIAS

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
Anticipos por compras	8.344	3.549
Productos intermedios y terminados	12.194	18.669
Materias primas y materiales complementarios y consumibles:		
Otros consumibles	3.213	1.944
	<b>23.751</b>	<b>24.162</b>

Los Productos intermedios y terminados hacen referencia básicamente a la construcción en curso de parques eólicos.

### 23. DEUDORES COMERCIALES

Deudores comerciales se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Deudores comerciales - Corriente:</b>		
Europa:		
España	63.082	81.619
Portugal	11.708	13.664
Polonia	12.420	8.967
Resto de Europa	20.891	11.106
	<b>108.101</b>	<b>115.356</b>
Estados Unidos de América	31.660	27.945
Otros	6.344	349
	<b>146.105</b>	<b>143.650</b>
Saldos de dudoso cobro	1.437	2.339
Pérdidas por deterioro del valor	-1.437	-2.339
	<b>146.105</b>	<b>143.650</b>

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### 24. DEUDORES Y OTROS ACTIVOS DE ACTIVIDADES COMERCIALES

Deudores y otros activos de actividades comerciales se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Deudores y otros activos de actividades comerciales - Corriente:</b>		
Mantenimiento de turbinas pagado por adelantado	6.775	3.651
Servicios prestados	5.167	8.103
Anticipos a proveedores	45.445	55.917
Deudores varios y otras actividades	22.642	23.748
	<b>80.029</b>	<b>91.419</b>
<b>Deudores y otros activos de actividades comerciales - No-corriente:</b>		
Costes diferidos (Grupo EDP Renováveis Portugal)	44.715	46.588
Costes diferidos de la asignación del precio de compra ( <i>High Trail</i> )	5.076	5.275
Contrato Mapple Ridge I NYSEDA REC (EDPR NA)	4.959	6.317
Deudores varios y otras actividades	9.461	4.572
	<b>64.211</b>	<b>62.752</b>
	<b>144.240</b>	<b>154.171</b>

Costes diferidos (Grupo EDP Renováveis Portugal) - No corrientes hace referencia a los alquileres pagados por adelantado y a los derechos de superficie abonados a propietarios de terrenos y alquileres de redes pagados por adelantado a EDP Distribuição. Estos costes se diferieren en el balance y se reconocen linealmente durante la vida útil estimada de los activos.

Los anticipos a los proveedores incluyen principalmente un anticipo para Gamesa por valor de 38.247 miles de euros, proveedor de turbinas eólicas.

### 25. OTROS DEUDORES Y OTROS ACTIVOS

Otros deudores y otros activos se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Otros deudores y otros activos - Corriente:</b>		
Préstamos a partes vinculadas	324.242	358.795
Instrumentos financieros derivados	9.430	5.402
Garanfías y depósitos vinculados	14.943	15.678
Deudores varios y otras actividades	30.631	4.026
	<b>379.246</b>	<b>383.901</b>
<b>Otros deudores y otros activos - No corriente:</b>		
Préstamos a partes vinculadas	123.560	6.955
Garanfías y depósitos vinculados	45.828	35.957
Instrumentos financieros derivados	8.650	4.068
Costes diferidos relacionados con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	12.948	11.631
Deudores varios y otras actividades	7.286	1.948
	<b>198.272</b>	<b>60.559</b>
	<b>577.518</b>	<b>444.460</b>

Préstamos a partes vinculadas - Corriente incluye principalmente 99.324 miles de euros de préstamos concedidos por EDP Renováveis Portugal, S.A. al Grupo ENEOP (31 de diciembre de 2010: 129.648 miles de euros), 19.920 miles de euros de préstamos concedidos por EDPR EU a EDP, S.A. - Sucursal en España (31 de diciembre de 2010: 55.399 miles de euros) y 198.713 miles de euros (31 de diciembre de 2010: 171.081 miles de euros) de préstamos concedidos por EDP Renováveis, S.A. a EDP S.A. - Sucursal en España.

Préstamos a partes vinculadas - No-corriente incluye principalmente 117.880 miles de euros de préstamos concedidos por EDP Renováveis Portugal, S.A. a Eneop Grupo.

Garanfías y depósitos vinculados - No corriente hace referencia a acuerdos de financiación de proyectos, a través de los que las entidades del Grupo EDPR EU están obligadas a mantener estos importes en cuentas bancarias para garantizar la capacidad de cumplimiento de sus responsabilidades.



## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### 26. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS

Administraciones públicas deudoras se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Estado y otras entidades públicas:</b>		
Impuesto sobre las ganancias	15.163	19.131
Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	21.738	53.109
Otros impuestos	4.387	8.810
	<b>41.288</b>	<b>81.050</b>

### 27. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Títulos de patrimonio:</b>		
Fondos de inversión	-	35.335
<b>Títulos de deuda</b>		
Bonos	211	409
	<b>211</b>	<b>35.744</b>

En 2011, el Grupo vendió Neomai Inversiones SICAV, SA que poseía los fondos de inversión (véase la nota 5).

### 28. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Efectivo:</b>		
Tesorería	2	4
<b>Depósitos bancarios:</b>		
Depósitos corrientes	188.607	234.231
Depósitos a la vista relacionados con inversores institucionales	24.636	76.939
Otros depósitos	6.677	189.465
	<b>219.920</b>	<b>500.635</b>
<b>Efectivo y otros medios líquidos equivalentes</b>	<b>219.922</b>	<b>500.639</b>

En diciembre de 2011, el Grupo EDP Renováveis realizó un cambio en la presentación del efectivo restringido. El Grupo cree que esta presentación es más adecuada y proporciona a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas información más relevante sobre Efectivo y equivalentes al efectivo. Los depósitos a la vista específicos relacionados con inversores institucionales son fondos que han de mantenerse con garantías suficientes para pagar los costes de construcción restantes de los proyectos en asociaciones con inversores institucionales (véase la nota 35). Los acuerdos que rigen estas asociaciones y acuerdos de explotación específicos definen los gastos adecuados de estos fondos. Antes de 2011, los importes incluidos en Depósitos a la vista específicos se incluían como un componente de efectivo restringido en Otros deudores y otros activos - Corriente - Depósitos vinculados (véase la nota 25). El Grupo ha reclasificado estos importes que esperan utilizarse en los próximos doce meses como efectivo restringido e incluirse en Efectivos y equivalentes al efectivo. Con arreglo a la NIC 1, el Grupo ha reclasificado de forma retroactiva importes en las cifras comparativas de 2010 para ajustarse a este cambio en la presentación. El Grupo reclasificó 24.636 miles de euros y 76.939 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, de Otros deudores y otros activos - Corriente. Depósitos vinculados a Efectivo y equivalentes al efectivo.

El 31 de diciembre de 2010, los Otros depósitos incluían 182.633 miles de euros realizados en EDP Finance BV en dólares estadounidenses, con un vencimiento de hasta un mes, con unos intereses devengados de entre el 5% y el 5,5%.

### 29. CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la Sociedad está representado por 872.308.162 acciones al portador ordinarias con un valor nominal de 5 euros cada una, todas abonadas en su totalidad. Estas acciones tienen los mismos derechos de voto y derechos de participación en beneficios. Estas acciones pueden transferirse libremente.

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Las sociedades que mantienen una participación directa o indirecta de al menos el 10% del capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se analizan de la siguiente manera:

### Principales accionistas y acciones mantenidas por administradores de la Sociedad:

La estructura de accionistas de EDP Renováveis, S.A. a 31 de diciembre de 2011 se analiza de la siguiente manera:

	N.º acciones	% Capital	% Derechos voto
EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	541.027.156	62,02%	62,02%
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	135.256.700	15,51%	15,51%
Otros(*)	196.024.306	22,47%	22,47%
	<b>872.308.162</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

(\*) Acciones cotizadas en el mercado de valores de Lisboa

En 2007 y 2008 la Sociedad realizó varias ampliaciones de capital social, que fueron suscritas mediante aportaciones no monetarias que componen el 100% de las acciones de EDPR NA y EDPR EU.

Las aportaciones mencionadas previamente se realizaron según el régimen especial que rige las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el capítulo VIII, título VII del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, que aprobó la ley fiscal española revisada. La información que exige revelar la legislación vigente se incluyó en las cuentas anuales de 2007 y 2008.

Las ganancias por acción atribuibles a los accionistas de EDPR se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
Beneficio del ejercicio (en miles de euros)	88.604	80.203
Beneficio de actividades continuadas (en miles de euros)	88.604	80.203
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	872.308.162	872.308.162
Promedio ponderado de acciones ordinarias diluidas en circulación	872.308.162	872.308.162
<b>Ganancias por acción (básicas) (en euros)</b>	<b>0,10</b>	<b>0,09</b>
<b>Ganancias por acción (diluidas) (en euros)</b>	<b>0,10</b>	<b>0,09</b>
<b>Ganancias por acción (básicas) de actividades continuadas (en euros)</b>	<b>0,10</b>	<b>0,09</b>
<b>Ganancias por acción (diluidas) de actividades continuadas (en euros)</b>	<b>0,10</b>	<b>0,09</b>

El Grupo EDP Renováveis calcula sus ganancias por acción básicas y diluidas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante mediante el uso del promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

La Sociedad no dispone de ninguna acción propia a 31 de diciembre de 2011.

El promedio de acciones se determinó de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
Acciones ordinarias emitidas al inicio del ejercicio	872.308.162	872.308.162
Efecto de las acciones emitidas durante el ejercicio	-	-
<b>Promedio de acciones realizadas</b>	<b>872.308.162</b>	<b>872.308.162</b>
Promedio de acciones durante el ejercicio	872.308.162	872.308.162
Promedio diluido de acciones durante el ejercicio	872.308.162	872.308.162

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### 30. RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Reservas</b>		
Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)	-14.118	-4.913
Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)	4.575	10.980
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-31.002	-15.316
	<b>-40.545</b>	<b>-9.249</b>
<b>Otras reservas y ganancias acumuladas:</b>		
Ganancias acumuladas	286.175	208.493
Capital desembolsado adicional	60.666	60.666
Reserva legal	18.690	14.281
	<b>365.531</b>	<b>283.440</b>
	<b>324.986</b>	<b>274.191</b>

#### Capital adicional desembolsado

La contabilidad de transacciones entre entidades bajo control común no está incluida en la NIIF 3. Por lo tanto, a falta de directrices específicas en las NIIF, el Grupo EDP Renováveis ha adoptado una política contable para estas transacciones, según ha considerado oportuno. Según la política del Grupo, las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común se contabilizan en los estados financieros consolidados usando los valores contables de la sociedad adquirida (subgrupo) en los estados financieros consolidados de EDPR. La diferencia entre el importe en libros de los activos netos recibidos y la contraprestación pagada se reconoce en el patrimonio neto.

#### Reserva legal

La reserva legal se ha dotado con arreglo al artículo 274 de la Ley de Sociedades Anónimas española en virtud de la cual las sociedades están obligadas a transferir el 10% de los beneficios del ejercicio a una reserva legal hasta que dicha reserva alcance un importe igual al 20% del capital social. Esta reserva no se distribuye entre los accionistas y sólo se puede utilizar para compensar pérdidas si no hay disponible ninguna otra reserva o para la ampliación de capital.

#### Distribución de beneficios (sociedad dominante)

La propuesta para la distribución de beneficios de EDP Renováveis, S.A. de 2011 que se presentará en la Junta General de Accionistas se analiza de la siguiente manera:

(Euros)	
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	59.018.372,50
<b>Distribución</b>	
Reserva legal	5.901.837,25
Ganancias acumuladas	53.116.535,25
	<b>59.018.372,50</b>

La distribución de beneficios de 2010 de EDP Renováveis, S.A. aprobada en la Junta General de Accionistas el 12 de abril de 2011 se analiza de la siguiente manera:

(Euros)	
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	44.091.046,97
<b>Distribución</b>	
Reserva legal	4.409.105
Ganancias acumuladas	39.681.942,27
	<b>44.091.046,97</b>

#### Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)

La reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo) está compuesta por la parte efectiva del cambio neto acumulado en el valor razonable de los instrumentos de cobertura del flujo de efectivo.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)

Esta reserva está compuesta por el cambio neto acumulado en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta en la fecha del balance.

(miles de Euros)		
<b>Saldo a 1 de enero de 2010</b>		<b>8.659</b>
Sociedad Eólica de Andalucía		-934
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.		3.255
<b>Saldo a 1 de enero de 2010</b>		<b>10.980</b>
Sociedad Eólica de Andalucía		-7.725
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.		1.320
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>		<b>4.575</b>

### Diferencias de conversión surgidas de la consolidación

Esta partida refleja el importe que surge de la conversión de las cuentas anuales de las sociedades dependientes y asociadas de su moneda funcional a euros. Los tipos de cambio empleados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas condensadas son los siguientes:

Moneda		Tipos de cambio a 31 diciembre 2011		Tipos de cambio a 31 diciembre 2010	
		Tipo de cierre	Tipo medio	Tipo de cierre	Tipo medio
Dólar EE.UU.	USD	1,294	1,392	1,336	1,326
Zloty	PLN	4,458	4,121	3,975	3,995
Real Brasileño	BRL	2,416	2,327	2,218	2,331
Leu	RON	4,323	4,239	4,262	4,212
Libra esterlina	GBP	0,835	0,868	0,861	0,858
Dólar canadiense	CAD	1,322	1,376	1,332	1,365

### 31. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

(miles de Euros)	31 Dic 2011	31 Dic 2010
Participaciones no dominantes en la cuenta de resultados	2.020	2.835
Participaciones no dominantes en capital social y en reservas	124.539	122.706
	<b>126.559</b>	<b>125.541</b>

Participaciones no dominantes, por subgrupos, se analiza de la siguiente manera:

(miles de Euros)	31 Dic 2011	31 Dic 2010
Grupo EDPR EU	115.937	114.216
Grupo EDPR BR	10.622	11.325
	<b>126.559</b>	<b>125.541</b>

El movimiento en las participaciones no dominantes del Grupo EDP Renováveis se debe principalmente a: (i) los beneficios atribuibles a la participación no dominante por valor de 2.020 miles de euros; (ii) a variaciones resultantes de ampliaciones de capital social atribuibles a las participaciones no dominantes de dependientes de EDPR EU (Eólica Alfoz, S.L., Moray Offshore Renewables Limited, Pestera Wind Farm, S.A., Investigación y Desarrollo de Energías Renovables, S. L. y Pochidia Wind Farm, S.A.) y EDP Renováveis Brasil, S.A., por un total de 10.324 miles de euros y 1.493 miles de euros, respectivamente; y, la adquisición de una participación adicional en el capital social de Aplicaciones Industriales de Energías Limpias, S.L. (8.055 miles de euros) (véase la nota 5); (iii) y dividendos de EDPR EU por un total de 3.419 miles de euros.

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### 32. DEUDA FINANCIERA

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Deuda financiera - Corriente</b>		
Préstamos bancarios:		
Grupo EDPR EU	66.876	125.408
Grupo EDPR BR	59.165	72.485
Otros préstamos:		
Grupo EDPR EU	2.061	3.634
Grupo EDPR NA	1.050	935
Interés a pagar	5.902	5.185
	<b>135.054</b>	<b>207.647</b>
<b>Deuda financiera - No corriente</b>		
Préstamos bancarios:		
Grupo EDPR EU	588.353	491.588
Grupo EDPR BR	91.997	8.052
Préstamos de accionistas de entidades del Grupo:		
EDP Renováveis, S.A.	2.986.433	2.799.548
Otros préstamos:		
Grupo EDPR EU	21.893	23.423
Grupo EDPR NA	2.392	3.332
	<b>3.691.068</b>	<b>3.325.943</b>
	<b>3.826.122</b>	<b>3.533.590</b>

Deuda financiera - No corriente correspondiente a EDP Renováveis hace referencia principalmente a un conjunto de préstamos concedidos por EDP Finance BV (2.986.433 miles de euros). Estos préstamos tienen un vencimiento medio de 7,2 años y soportan intereses a tipos de mercado fijos.

El Grupo cuenta con *Project Finance* que incluyen las garantías habituales de este tipo de financiación, es decir, la pignoración o el compromiso de pignoración de las cuentas bancarias y activos de los proyectos relacionados. A 31 de diciembre de 2011, estas financiaciones ascendían a 570.933 miles de euros (624.878 miles de euros a 31 de diciembre de 2010), que ya están incluidas en la deuda total del Grupo.

El desglose de la partida **Deuda financiera**, en función del vencimiento, es el siguiente:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Préstamos bancarios:</b>		
Hasta 1 año	129.512	202.184
De 1 a 5 años	295.382	215.135
Más de 5 años	384.968	284.505
	<b>809.862</b>	<b>701.824</b>
<b>Préstamos de accionistas de entidades del Grupo:</b>		
Hasta 1 año	2.431	894
De 1 a 5 años	241.000	-
Más de 5 años	2.745.433	2.799.548
	<b>2.988.864</b>	<b>2.800.442</b>
<b>Otros préstamos:</b>		
Hasta 1 año	3.111	4.569
De 1 a 5 años	24.285	16.545
Más de 5 años	-	10.210
	<b>27.396</b>	<b>31.324</b>
	<b>3.826.122</b>	<b>3.533.590</b>

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

El valor razonable de la deuda del Grupo EDP Renováveis se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011		31 Dic 2010	
	Importe en libros	Valor de mercado	Importe en libros	Valor de mercado
(miles de Euros)				
Deuda financiera - Corriente	135.054	135.054	207.647	207.647
Deuda financiera - No corriente	3.691.068	3.262.999	3.325.943	3.178.811
	<b>3.826.122</b>	<b>3.398.053</b>	<b>3.533.590</b>	<b>3.386.458</b>

El valor de mercado de los préstamos y deuda a medio/largo plazo (no corrientes) que soportan un tipo de interés fijo se calcula en base a los flujos de efectivo descontados a los tipos vigentes en la fecha del balance. Se considera que el valor de mercado de los préstamos y deuda que soportan un tipo de interés variable no difiere de su valor contable ya que estos préstamos soportan intereses a un tipo indexado al Euribor. El valor contable de los préstamos y deuda a corto plazo (corrientes) se considera igual al valor de mercado.

A 31 de diciembre de 2011, los reembolsos previstos de la deuda del Grupo se analizan de la siguiente manera:

	Total	2012	2013	2014	2015	2016	Años posteriores
(miles de Euros)							
Préstamos y deuda - Corriente	<b>135 054</b>	<b>135 054</b>	-	-	-	-	-
Préstamos y deuda - No-corriente	3.691.068	-	80.281	88.444	73.638	318.304	3.130.401
	<b>3.826.122</b>	<b>135.054</b>	<b>80.281</b>	<b>88.444</b>	<b>73.638</b>	<b>318.304</b>	<b>3.130.401</b>

El desglose de las garantías se indica en la nota 40 de las cuentas anuales consolidadas condensadas.

El desglose de la partida Deuda financiera, por moneda, es el siguiente:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
Préstamos denominados en EUR	2.035.563	1.844.113
Préstamos denominados en USD	1.538.832	1.452.120
Préstamos denominados en otras monedas	251.727	237.357
	<b>3.826.122</b>	<b>3.533.590</b>

### 33. PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

Prestaciones a los empleados se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
Provisiones por prestaciones y pasivos sociales	103	36
Provisiones para pasivos por asistencia sanitaria	60	59
	<b>163</b>	<b>95</b>

#### Planes de prestaciones a los empleados

Algunas sociedades del Grupo EDP Renováveis conceden prestaciones posteriores al retiro a sus empleados, mediante planes de prestaciones definidas, concretamente, planes de pensiones que garantizan complementos de pensiones de viudedad, discapacidad y jubilación, así como pensiones por jubilación anticipada. En algunos casos se ofrece asistencia sanitaria durante el periodo de jubilación y jubilación anticipada, mediante mecanismos que complementan a los proporcionados por el servicio nacional de salud.

Los planes existentes se presentan a continuación, con una breve descripción de cada uno y de las compañías cubiertas por los mismos, así como los datos económicos y financieros:

#### I. Planes de prestaciones a los empleados

Las sociedades del Grupo EDP Renováveis en Portugal disponen de un plan de prestaciones sociales financiado por un fondo de pensiones restringido, complementado por una provisión específica. El fondo de pensiones de EDP lo gestiona Pensõesgere y la gestión de los activos se subcontrata a entidades de gestión de activos externas.

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Este fondo de pensiones cubre el pasivo por complementos de pensiones por retiro (jubilación, discapacidad y viudedad), así como el pasivo por la jubilación anticipada.

Para calcular el pasivo de los planes de pensiones del Grupo EDP Renováveis se utilizaron las siguientes hipótesis financieras y actuariales:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
<b>Hipótesis</b>		
Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	5,00%	5,60%
Tipo de descuento	5,00%	5,00%
Tasa de aumento de salarios	3,50%	3,70%
Tasa de aumento de pensiones	2,50%	2,70%
Revalorización de salarios - Seguridad Social	1,90%	1,90%
Tasa de inflación	2,00%	2,00%
Tabla de mortalidad	Edad >60 -TV88/90	Edad >60 -TV88/90
Tabla de discapacidad	50%EKV 80	50%EKV 80
% esperado de suscripción por parte de empleados que reúnen las condiciones para la jubilación anticipada	40%	40%

#### II. Planes de pensiones - Planes de aportaciones definidas

EDPR EU en España dispone de planes de prestaciones sociales mediante aportaciones definidas para sus empleados que complementan los concedidos por la Seguridad Social. En virtud de estos planes, los empleados pagan una aportación anual calculada conforme a las normas establecidas en cada caso.

#### III. Pasivo por planes de asistencia sanitaria y otras prestaciones - Planes de prestaciones definidas

Las sociedades del Grupo en Portugal resultantes de la escisión de EDP en 1994 cuentan con un plan de asistencia sanitaria que está totalmente cubierto por una provisión.

Las hipótesis actuariales utilizadas para calcular el pasivo por planes de asistencia sanitaria se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
<b>Hipótesis</b>		
Tipo de descuento	5,00%	5,00%
Tasa de aumento anual de los costes de servicios sanitarios	4,00%	4,00%
Gastos administrativos estimados por beneficiario por año (euros)	200	175
Tabla de mortalidad	Edad >60 -TV88/90	Edad >60 -TV88/90
Tabla de discapacidad	50%EKV 80	50%EKV 80
% esperado de suscripción por parte de empleados que reúnen las condiciones para la jubilación anticipada	40%	40%

El pasivo por el plan de asistencia sanitaria se reconoce en las cuentas del Grupo mediante provisiones que cubren el pasivo en su totalidad.

#### 34. PROVISIONES

Provisiones se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
Provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio	57.694	53.156
Provisión por otros pasivos y cargos	288	631
	<b>57.982</b>	<b>53.787</b>

Las provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio corresponden a los costes en los que se incurrirá en el desmantelamiento de parques eólicos y en el restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su condición original, de conformidad con la política contable descrita en la nota 2 o). El importe anterior incluye esencialmente 34.523 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Estados Unidos (31 de diciembre de 2010: 28.813 miles de euros), 14.507 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en España (31 de diciembre de 2010: 15.904 miles de euros), 3.768 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Portugal (31 de diciembre de 2010: 4.610 miles de euros), 896 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Brasil (31 de diciembre de 2010: 639 miles de euros), 1.622 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Francia (31 de diciembre de 2010: 2.010 miles de euros), 1.165 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Rumanía, 886 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Polonia (31 de diciembre de 2010: 781 miles de euros) y 327 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Bélgica (31 de diciembre de 2010: 399 miles de euros).

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

EDP Renováveis cree que las provisiones contabilizadas en el estado de situación financiera consolidado cubren de forma adecuada los riesgos descritos en esta nota. Por lo tanto, no se prevé que den lugar a pasivos adicionales a los ya contabilizados.

A 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Grupo EDP Renováveis no posee ningún pasivo contingente significativo relativo a impuestos ni ningún activo contingente relacionado con litigios sin resolver con las autoridades fiscales.

Los movimientos en la partida Provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
Saldo al inicio del ejercicio	53.156	63.956
Importe capitalizado en el ejercicio y otros	452	3.771
Reversión	2.995	2.872
Diferencias de conversión y otras	1.091	-17.443
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>57.694</b>	<b>53.156</b>

El Importe capitalizado en el ejercicio y otros incluye el impacto de la actualización de las hipótesis relativas a las provisiones por desmantelamiento.

Los movimientos en la partida Provisión por otros pasivos y cargos se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
Saldo al inicio del ejercicio	631	3.129
Dotación para el ejercicio	-	-
Retrocesión del ejercicio	-266	-155
Diferencias de conversión y otras	-77	-2.343
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>288</b>	<b>631</b>

### 35. ASOCIACIONES CON INVERSORES INSTITUCIONALES EN PARQUES EÓLICOS DE ESTADOS UNIDOS

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
Ingresos diferidos relacionados con los beneficios proporcionados	773.252	635.271
Pasivos surgidos de asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de EE.UU.	1.023.557	1.008.777
<b>1.796.809</b>	<b>1.644.048</b>	

Los movimientos en la partida Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
Saldo al inicio del ejercicio	1.644.048	1.353.612
Cobros recibidos de inversores institucionales	153.192	245.252
Pagos a inversores institucionales	-11.966	-16.893
Ingresos ordinarios (véase la nota 7)	-111.610	-107.005
Reversión (véase la nota 14)	62.538	64.830
Diferencias de conversión	60.607	104.252
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.796.809</b>	<b>1.644.048</b>

El Grupo ha suscrito varios acuerdos de asociación con inversores institucionales en Estados Unidos, a través de acuerdos operativos de sociedad de responsabilidad limitada que distribuyen los flujos de efectivo generados por los parques eólicos entre los inversores y la Sociedad y asignan los beneficios fiscales, que incluyen los créditos fiscales a la producción (PTC), los créditos fiscales a la inversión (ITC) y la amortización acelerada, principalmente al inversor.

Durante 2011 el Grupo EDPR, a través de su dependiente EDPR NA, ha recibido 116 millones de USD (aproximadamente 83 millones de euros) de Bank of America Corporation y Paribas North America a cambio de una participación en Vento IX y 124 millones de USD, de los que 97 millones de USD (aproximadamente 70 millones de euros) fueron realizados por adelantado de la financiación de capital institucional de JPM Capital Corporation y Wells Fargo Wind Holdings a cambio de una participación en la cartera de Vento X.



## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### 36. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR DE ACTIVIDADES COMERCIALES

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar de actividades comerciales se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar de actividades comerciales - Corriente:</b>		
Proveedores	82.972	40.453
Proveedores de inmovilizado material	582.280	665.443
Retribución variable de empleados	20.584	16.881
Otros acreedores y operaciones varias	21.754	11.606
	<b>707.590</b>	<b>734.383</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar de actividades comerciales - No corriente:</b>		
Subvenciones oficiales / subvenciones por inversiones en activos fijos	339.209	341.842
Contratos por la venta de electricidad - EDPR NA	61.663	71.991
Otros acreedores y operaciones varias	3.361	2.898
	<b>404.233</b>	<b>416.731</b>
	<b>1.111.823</b>	<b>1.151.114</b>

Las subvenciones oficiales por inversiones en activos fijos hacen referencia esencialmente a las subvenciones recibidas por el subgrupo EDPR NA en virtud de la ley *Recovery and Reinvestment Act* promovida por el gobierno de Estados Unidos (véase la nota 1).

La partida Contratos por venta de electricidad - EDPR NA hace referencia al valor razonable de los contratos suscritos por EDPR NA con sus clientes, determinado en virtud del contrato de adquisición de energía (véase la nota 8).

### 37. OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Otros pasivos y otras cuentas a pagar se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Otros pasivos y otras cuentas a pagar - Corriente:</b>		
Pasivos por opciones de venta otorgadas a participaciones no dominantes	756	234.754
Instrumentos financieros derivados	129.582	10.673
Otras operaciones con partes vinculadas	37.891	16.257
Otros acreedores y operaciones varias	20.890	39.715
	<b>189.119</b>	<b>301.399</b>
<b>Otros pasivos y otras cuentas a pagar - No corriente:</b>		
Success fee por la adquisición de dependientes	48.053	76.621
Cuentas a pagar - Sociedades del Grupo	31.103	61.806
Instrumentos financieros derivados	106.115	162.042
Pasivos por opciones de venta otorgadas a participaciones no dominantes	3.356	36.584
Otros acreedores y operaciones varias	623	207
	<b>189.250</b>	<b>337.260</b>
	<b>378.369</b>	<b>638.659</b>

Success fee por la adquisición de dependientes no corriente incluye los importes relacionados con los precios contingentes de las adquisiciones de EDPR Italia, Grupo Relax Wind, EDPR Rumanía, Greenwind, Bodzanow, Starozreby, Wyszorod, Elektrownia Wiatrowa Kresy y Elebrás. El descenso de esta partida se debe a la reestimación de la contraprestación contingente de 17.070 miles de euros (véase la nota 8) y los pagos.

A 31 de diciembre de 2010 la partida Pasivos por opciones de venta otorgadas a participaciones no dominantes - Corriente incluye el pasivo por la opción de venta suscrita con Caja Madrid por una participación del 20% en el Grupo Genesa por un importe de 234.754 miles de euros equivalente al 20% de la valoración del patrimonio neto total de Genesa. La opción fue ejercitada por Caja Madrid en el ejercicio. Durante el primer semestre de 2011 el Grupo EDPR ha pagado 231 millones.

A 31 de diciembre de 2011 el descenso en el Pasivos por opciones de venta otorgadas a participaciones no dominantes - No corriente se debe principalmente a la reestimación del valor razonable de la opción de venta emitida y la dilución de participaciones no dominantes en 34.625 miles de euros (véanse las notas 8 y 40).

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

A 31 de diciembre de 2011, Instrumentos financieros derivados - No corriente incluye 79.184 miles de euros en relación con el instrumento de cobertura de dólares estadounidenses y euros con EDP Sucursal, que se estableció para cubrir el riesgo de conversión de la inversión neta mantenida en EDPR NA, expresada en dólares estadounidenses (véase la nota 39).

Según la ley española 15/2010, de 5 de julio, el Grupo desglosa los detalles de los pagos realizados a proveedores españoles durante 2011 (distinguiendo a los que han superado los límites legales de aplazamientos), el periodo medio de pago, los saldos pendientes que a 31 de diciembre de 2011 tenían un retraso superior al plazo legal, son los siguientes:

	Pagos y saldos pendientes al cierre del ejercicio	
	Valor	%
(miles de Euros)		
Dentro del plazo legal	200.088	48,19%
Resto	215.150	51,81%
Pagos totales del ejercicio	415.238	100,00%
Periodo medio de pago (días)	31,76	
Saldos pendientes con un retraso superior al plazo legal	27.873	

A 31 de diciembre de 2011, los saldos pendientes con un retraso superior al plazo legal incluyen 22.165 miles de euros referentes a empresas del grupo.

A 31 de diciembre de 2010, el saldo de proveedores españoles con una fecha de vencimiento superior a los 85 días es de 15.616 miles de euros, de los que 1.024 miles de euros guardan relación con empresas del grupo.

### 38. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACREEDORAS

Este saldo se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Estado y otras entidades públicas:</b>		
Impuesto sobre las ganancias	8.838	10.122
Retención de impuestos	24.026	22.474
Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	15.320	14.169
Otros impuestos	3.232	1.981
	<b>51.416</b>	<b>48.746</b>

### 39. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Con arreglo a la NIC 39, el Grupo clasifica los instrumentos financieros derivados como cobertura del valor razonable de un activo o pasivo reconocido, como cobertura del flujo de efectivo de pasivos contabilizados y de transacciones previstas consideradas altamente probables o inversión neta cubierta en negocios en el extranjero.

A 31 de diciembre de 2011, el valor razonable y el vencimiento de los derivados se analizan de la siguiente manera:

	Valor razonable		Hasta el año 1	Nacional		Total
	Activo	Pasivo		Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
(miles de Euros)						
<b>Cobertura de la inversión neta</b>						
Permutas cruzadas de tipo de cambio	7.807	-208.460	1.132.501	77.008	693.674	1.903.183
	<b>7.807</b>	<b>-208.460</b>	<b>1.132.501</b>	<b>77.008</b>	<b>693.674</b>	<b>1.903.183</b>
<b>Cobertura del flujo de efectivo</b>						
Permutas sobre precios de energía	5.961	-29	61.500	1.098	-	62.598
Permutas de tipo de interés	5	-26.931	41.846	184.337	198.763	424.946
	<b>5.966</b>	<b>-26.960</b>	<b>103.346</b>	<b>185.435</b>	<b>198.763</b>	<b>487.544</b>
<b>Negociación</b>						
Permutas sobre precios de energía	2.251	-277	2.101	551	-	2.652
Contratos a plazo ( <i>forwards</i> ) de tipo de cambio	2.056	-	38.803	-	-	38.803
	<b>4.307</b>	<b>-277</b>	<b>40.904</b>	<b>551</b>	<b>-</b>	<b>41.455</b>
	<b>18.080</b>	<b>-235.697</b>	<b>1.276.751</b>	<b>262.994</b>	<b>892.437</b>	<b>2.432.182</b>

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

A 31 de diciembre de 2010, el valor razonable y el vencimiento de los derivados se analizan de la siguiente manera:

	Valor razonable		Nacional			Total
	Activo	Pasivo	Hasta el año 1	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
(miles de Euros)						
<b>Cobertura de la inversión neta</b>						
Permutas cruzadas de tipo de cambio	-	-145.123	-	59.627	1.826.174	1.885.801
	<b>-</b>	<b>-145.123</b>	<b>-</b>	<b>59.627</b>	<b>1.826.174</b>	<b>1.885.801</b>
<b>Cobertura del flujo de efectivo</b>						
Permutas sobre precios de energía	7.438	-7.725	74.039	3.940	-	77.979
Permutas de tipo de interés	268	-17.994	106.101	159.221	179.075	444.397
Contratos a plazo ( <i>forwards</i> ) de tipo de cambio	-	-1.368	38.803	-	-	38.803
	<b>7.706</b>	<b>-27.087</b>	<b>218.943</b>	<b>163.161</b>	<b>179.075</b>	<b>561.179</b>
<b>Negociación</b>						
Permutas sobre precios de energía	1.764	-407	2.032	269	-	2.301
Permutas de tipo de interés	-	-98	-	17.381	-	17.381
	<b>1.764</b>	<b>-505</b>	<b>2.032</b>	<b>17.650</b>	<b>-</b>	<b>19.682</b>
	<b>9.470</b>	<b>-172.715</b>	<b>220.975</b>	<b>240.438</b>	<b>2.005.249</b>	<b>2.466.662</b>

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se contabiliza en Otros deudores y otros activos (nota 25) u Otros pasivos y otras cuentas a pagar (nota 37), dependiendo de si el valor razonable es positivo o negativo, respectivamente.

Los derivados de la inversión neta hacen referencia a la permuta cruzada de tipos de interés (CIRS) en dólares estadounidenses y euros del Grupo con EDP Sucursal tal y como se explica en las notas 41 y 42. El valor razonable se basa en modelos de valoración internos, tal y como se describe en la nota 42.

Las permutas de tipo de interés hacen referencia a la financiación de proyectos y persiguen convertir los tipos de interés de variable a fijo.

Los contratos a plazo (*forwards*) de tipo de cambio hacen referencia al riesgo de tipo de cambio en Neólica Polska, derivado de los contratos de suministro definidos en euros, para los que será necesaria una financiación en zlotys polacos, ya que no cumplen los requerimientos para presentarse como cobertura de flujos de efectivo, se presentan como negociación.

Las permutas sobre precios de energía de la cobertura del flujo de efectivo hacen referencia a la cobertura del precio de venta de la energía. EDPR NA ha suscrito una permuta sobre precios de energía para cubrir la variabilidad de los precios de mercado al contado recibidos por una parte de la producción del proyecto Maple Ridge I. Además, EDPR NA y EDPR EU han suscrito coberturas a corto plazo para cubrir la volatilidad a corto plazo de determinada generación no contratada de sus parques eólicos.

En algunos mercados de energía estadounidenses, EDPR NA está expuesta a riesgos de congestión y de pérdida de líneas que suelen afectar de forma negativa al precio recibido por la energía generada en esos mercados. Para cubrir dichos riesgos desde el punto de vista económico, EDPR NA suscribió *Financial Transmission Rights* (derechos financieros de transmisión o FTR) y una permuta de tres años de tipo fijo por variable con respecto al *Locational Marginal Price* (LMP).

Los instrumentos financieros derivados de la negociación son derivados contraídos por coberturas económicas que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas.

El valor razonable de los derivados se basa en las cotizaciones indicadas por entidades externas (bancos de inversión). Estas entidades utilizan técnicas de descuento de flujos de efectivo generalmente aceptadas y datos de mercados públicos.

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y los riesgos que están cubiertos se analizan de la siguiente manera:

Tipo de cobertura (miles de Euros)	Instrumento de cobertura	Partida cubierta	2011		2010	
			Cambios valor razonable		Cambios valor razonable	
			Instrumento	Riesgo	Instrumento	Riesgo
Cobertura de la inversión neta	Permutas de tipo de cambio	Cuentas de dependientes	-55.530	55.530	-143.855	143.855
Cobertura del flujo de efectivo	Permuta de tipo de interés	Tipo de interés	-15.999	-	-233	-
Cobertura del flujo de efectivo	Permutas sobre precios de energía	Precio de la energía	6.219	-	-17.778	-
Cobertura del flujo de efectivo	Contratos a plazo (forwards) de tipo de cambio	Tipo de cambio	2.789	-	-756	-
			<b>-62.521</b>	<b>55.530</b>	<b>-162.622</b>	<b>143.855</b>

Los movimientos de la reserva de la cobertura del flujo de efectivo se analizan de la siguiente manera:

(miles de Euros)	31 Dic 2011	31 Dic 2010
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>-13.632</b>	<b>14.094</b>
Cambios del valor razonable		
Permutas de tipo de interés	-16.333	-5.186
Permutas sobre precios de energía	6.110	-18.448
Contratos a plazo (forwards) de tipo de cambio	2.789	-756
Transferencias a resultados	-4.502	-3.222
Inefectividad	1	-32
Participaciones no dominantes incluidas en los cambios del valor razonable	1.109	-82
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>-24.458</b>	<b>-13.632</b>

Las ganancias y pérdidas en la cartera de instrumentos financieros contabilizados en la cuenta de resultados se analizan de la siguiente manera:

(miles de Euros)	31 Dic 2011	31 Dic 2010
<b>Cobertura del flujo de efectivo</b>		
Transferencias a resultados	4.502	3.222
Inefectividad	-1	32
Derivados que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas	1.268	-234
	<b>5.769</b>	<b>3.020</b>

Los tipos de interés efectivos de los instrumentos financieros derivados asociados a actividades financieras durante 2011 se analizan de la siguiente manera:

	Grupo EDP Renováveis		
	Moneda	Paga	Recibe
Contratos de tipo de interés:			
Permutas de tipo de interés	EUR	[ 2.68% - 5.01% ]	[ 1.43% - 1.81% ]
Permutas de tipo de interés	PLN	5,41%	4,90%
Contratos de tipos de interés y tipo de cambio			
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/PLN	[ 3,91% - 4,03% ]	1,39%

Los tipos de interés efectivos de los instrumentos financieros derivados asociados a actividades financieras durante 2010 se analizan de la siguiente manera:

	Grupo EDP Renováveis		
	Moneda	Paga	Recibe
Contratos de tipo de interés:			
Permutas de tipo de interés	EUR	[ 2.52% - 5.01% ]	[ 0.72% - 1.11% ]
Permutas de tipo de interés	PLN	5,41%	1,00%

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### 40. COMPROMISOS

A 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los compromisos financieros no incluidos en el estado de situación financiera con respecto a garantías financieras y reales proporcionados, se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
<b>Garantías de naturaleza financiera</b>		
EDP Renováveis	-	19.453
Grupo EDPR EU	2.178	2.178
Grupo EDPR NA	3.478	3.368
	<b>5.656</b>	<b>24.999</b>
<b>Garantías de naturaleza operativa</b>		
EDP Renováveis	469.459	538.122
Grupo EDPR EU	20.140	50.998
Grupo EDPR NA	1.740.496	1.304.742
	<b>2.230.095</b>	<b>1.893.862</b>
<b>Total</b>	<b>2.235.751</b>	<b>1.918.861</b>
<b>Garantías reales</b>	<b>12.360</b>	<b>12.718</b>

El Grupo tiene *Project Finance* que incluyen las garantías normales de este tipo de financiación, normalmente garantías o compromisos de garantías de cuentas bancarias y activos de proyectos relacionados. A 31 de diciembre de 2011, estas financiaciones ascendían a 570.933 miles de euros (31 de diciembre de 2010: 624.878 miles de euros), que ya están incluidos en la deuda total del Grupo.

Las obligaciones de deuda financiera, arrendamiento y compra del Grupo EDP Renováveis en función de la fecha de vencimiento son las siguientes:

	31 Dic 2011				
	Capital de deuda por periodo				
	Total	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
(miles de Euros)					
Deuda financiera (incluidos intereses)	5.184.933	326.786	545.454	515.460	3.797.233
Alquileres por arrendamiento operativo que aún no han vencido	918.874	35.694	72.745	70.520	739.915
Obligaciones de compra	1.619.040	906.488	669.351	23.917	19.284
	<b>7.722.847</b>	<b>1.268.968</b>	<b>1.287.550</b>	<b>609.897</b>	<b>4.556.432</b>

	31 Dic 2010				
	Capital de deuda por periodo				
	Total	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
(miles de Euros)					
Deuda financiera (incluidos intereses)	4.896.942	377.159	442.334	437.899	3.639.550
Alquileres por arrendamiento operativo que aún no han vencido	769.109	42.363	85.458	84.370	556.918
Obligaciones de compra	2.676.437	1.063.288	1.180.820	429.303	3.026
	<b>8.342.488</b>	<b>1.482.810</b>	<b>1.708.612</b>	<b>951.572</b>	<b>4.199.494</b>

Las obligaciones de compra incluyen deudas relacionadas con acuerdos a largo plazo de prestación de servicios y suministro de productos relacionados con la actividad de explotación del Grupo. Cuando los precios se definen en contratos a plazo (*forward*), éstos se utilizan para estimar los importes de los compromisos contractuales.

Alquileres por arrendamiento operativo que aún no han vencido hace referencia esencialmente al terreno en el que están construidos los parques eólicos. En general, el periodo de arrendamiento cubre la vida útil de los parques eólicos.

A 31 de diciembre de 2011 el Grupo tiene los siguientes derechos/pasivos contingentes en relación con opciones de compra (*call*) y de venta (*put*) sobre inversiones:

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR FR, mantiene una opción de compra con Cajastur con respecto a todas las acciones que Cajastur tiene en la sociedad Quinze Mines (51% del capital social). Cajastur mantiene una opción de venta equivalente con respecto a estas acciones con EDPR FR. El precio de ejercicio de estas opciones se determinará a través de un proceso de valoración realizado por un banco de inversión. Las opciones pueden ejercitarse entre el 1 de enero de 2012 y el 1 de enero de 2013, ambas fechas incluidas.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR FR, mantiene una opción de compra con Cajastur con respecto a la participación del 51% mantenida por Cajastur en las empresas Sauvageons, Le Mee y Petite Pièce. Cajastur mantiene una opción de venta equivalente con respecto a estas acciones con EDPR FR. El precio de ejercicio de estas opciones se determinará a través de un proceso de valoración realizado por un banco de inversión. Las opciones pueden ejercitarse entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente Santa Quitéria Energia, S.L.U., mantiene una opción de compra con Jorge, S.L. con respecto a la participación del 8,5% mantenida por Jorge, S.L. en la sociedad "Apineli Aplicaciones Industriales de Energías Limpias, SL" (Apineli). El precio de ejercicio de estas opciones es de 900 miles de euros. La opción puede ejercitarse cuando Jorge, S.L. obtenga las licencias para ampliar los parques eólicos de "Dehesa del Coscojar" y "El Águila", hasta 30 días después de la notificación de la condición suspensiva con fecha límite del 18 de abril de 2014.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de compra con Copcisa con respecto a todas las acciones que Copcisa tiene en las sociedades Corbera y Vilalba (49% del capital social).

- EDP Renováveis mantiene, a través de su dependiente EDPR EU, una opción de compra con respecto al 6,48% del capital social de EDPR Itália. Energia in Natura, S.r.l. mantiene una opción de venta con respecto al 6,48% del capital social de EDPR Italia (15% en 2010, véase la nota 8). El precio de ejercicio de las opciones está basado en un proceso independiente de evaluación realizado por un experto independiente. El periodo de ejercicio de las opciones es de 2 años después de que suceda uno de los siguientes hechos:

- Quinto aniversario de la formalización del acuerdo con los accionistas (27 de enero de 2015);
- Cuando EDP Renováveis Italia pueda construir, desarrollar y explotar 350 MW en Italia.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de compra a los accionistas restantes de Re Plus (WPG, Galilea y Gant Partners) del 10% de su capital social. El precio de ejercicio de dichas opciones es de 7.500 miles de euros. Las opciones pueden ejercitarse (i) si se produce un cambio en la estructura de accionistas de las acciones restantes de Re Plus y (ii) siempre antes de que empiece a funcionar el último proyecto.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de venta con respecto al 15% del capital social de Rowy, con relación a los otros accionistas. El precio de ejercicio es del 80% del valor patrimonial con un límite (*cap*) de 5.000 miles de euros. El periodo de ejercicio es el que suceda antes: (i) dos años después del inicio de la construcción o (ii) 31 de diciembre de 2019.

#### 41. PARTES VINCULADAS

El número de acciones mantenidas por administradores de la sociedad 31 de diciembre de 2011 se analiza de la siguiente manera:

(Nº de acciones)	31 Dic 2011	31 Dic 2010
<b>Consejo Ejecutivo de Administración</b>		
António Luis Guerra Nunes Mexía	4.200	4.200
Ana Maria Machado Fernandes	1.510	1.510
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves	5.000	5.000
Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira	10.505	-
João Pedro Nogueira Sousa Costeira	3.000	-
Gabriel Alonso Imaz	18.503	-
Luís Abreu Castelo-Branco Adão da Fonseca	1.200	-
António Fernando Melo Martins da Costa	-	1.480
Francisco José Queiroz de Barros de Lacerda	620	620
João Manuel de Mello Franco	380	380
Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos	200	200
José Silva Lopes	-	760
José Fernando Maia de Araújo e Silva	80	80
João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo	840	840
	<b>46.038</b>	<b>15.070</b>

Los miembros del Consejo de Administración de EDP Renováveis no han comunicado, y la sociedad dominante no tiene conocimiento de, que exista alguno de los conflictos de interés incluidos en el artículo 229º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los miembros del Consejo de la sociedad dominante, en cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades Anónimas, han manifestado que ni ellos ni las partes vinculadas han mantenido cargos de responsabilidad en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la sociedad dominante del Grupo EDP Renováveis, ni han realizado actividades por cuenta propia o ajena en otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la sociedad dominante del Grupo EDP Renováveis, con excepción de lo indicado en el cuadro siguiente:

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Nombre del miembro del Consejo	Cargo	
Sociedad		
<b>António Luis Guerra Nunes Mexía:</b>		
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Presidente del Consejo Ejecutivo de Administración	1
EDP - Energias do Brasil, S.A.	Presidente del Consejo de Administración	2
<b>Ana Maria Machado Fernandes:</b>		
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Administrador	3
EDP - Energias do Brasil, S.A.	Administrador	4
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	Administrador	5
EDP Renewables Europe, S.L.	Presidente	6
EDP Renováveis Brasil, S.A.	Presidente	7
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	Presidente	8
<b>João Manuel Manso Neto:</b>		
Naturgás Energía, S.A.	Vice-presidente del Consejo de Administración	9
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Administrador	10
EDP - Gestão da Produção de Energia, S.A.	Presidente del Consejo de Administración	11
EDP Gás.com - Comércio de Gás Natural, S.A.	Administrador	12
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	Vice-presidente del Consejo de Administración	13
Eléctrica de la Ribera de Ebro, S.L. (Elebro)	Presidente del Consejo de Administración	14
Hidrocantábrico Energía, S.A.U.	Presidente del Consejo de Administración	15
Empresa Hidroeléctrica do Guadiana, S.A.	Presidente del Consejo de Administración	16
EDP Energía Ibérica S.A.	Administrador	17
<b>Nuno Maria Pestana de Almeida Alves:</b>		
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Administrador	18
EDP - Energias do Brasil, S.A.	Administrador	19
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	Administrador	20
<b>Manuel Menéndez Menéndez:</b>		
Naturgás Energía, S.A.	Presidente del Consejo de Administración	21
Enagas, S.A.	Representante permanente	22
EDP Renewables Europe, S.L.	Administrador	23
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	Presidente del Consejo de Administración	24
<b>Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira:</b>		
EDP Renewables Europe, S.L.	Administrador	25
Generaciones Especiales I, S.L.	Administrador	26
EDP Renováveis Portugal, S.A.	Administrador	27
Malhadizes – Energia Eólica, S.A.	Administrador	28
EDP Renewables Canada, Ltd	Administrador	29
Relax Wind Park III SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión	30
Relax Wind Park I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión	31
EDP Renewables Polska SP. Z O.O.	Administrador	32
Elektrownia Wiatrowa Kresy I SP. Z O.O.	Administrador	33
Masovia Wind Farm I SP. Z O.O.	Administrador	34
Farma Wiatrowa Starozreby SP. Z O.O.	Administrador	35
Karpacka Mala Energetyka SP. Z O.O.	Administrador	36
Relax Wind Park IV SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión	37
Relax Wind Park II SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión	38
EDP Renováveis Brasil, S.A.	Administrador	39
<b>Luís Abreu Castelo-Branco Adão da Fonseca:</b>		
EDP Renewables Europe, S.L.	Administrador	40
Generaciones Especiales I, S.L.	Administrador	41
EDP Renováveis Portugal, S.A.	Administrador	42
EDP Renewables Romania, Srl	Administrador	43
Cernavoda Power, Srl	Administrador	44
Pochidia Wind Farm, S.A.	Administrador	45
EDP Renewables Canada, Ltd	Administrador	46
Relax Wind Park III SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión	47
Relax Wind Park I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión	
EDP Renewables Polska SP. Z O.O.	Administrador	

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Nombre del miembro del Consejo Sociedad	Cargo
<b>Luís Abreu Castelo-Branco Adão da Fonseca:</b>	
Elektrownia Wiatrowa Kresy I SP. Z O.O.	Administrador
Masovia Wind Farm I SP. Z O.O.	Administrador
Farma Wiatrowa Starozreby SP. Z O.O.	Administrador
Karpacka Mala Energetyka SP. Z O.O.	Administrador
Relax Wind Park IV SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión
Relax Wind Park II SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión
EDPR UK, Ltd	Administrador
Moray Offshore Renewables, Ltd	Administrador
Maccoll Offshore Windfarm, Ltd	Administrador
Stevenson Offshore Windfarm, Ltd	Administrador
Telford Offshore Windfarm, Ltd	Administrador
EDP Renewables Italia, Srl	Administrador
EDP Renováveis Brasil, S.A.	Administrador
EDP Inovação, S.A.	Administrador
<b>João Paulo Nogueira Sousa Costeira:</b>	
Eneroliva S.A.	Administrador
EDP Renewables Europe, S.L.	Administrador
Generaciones Especiales I, S.L.	Administrador
EDP Renováveis Portugal, S.A.	Presidente
Malhadizes – Energia Eólica, S.A.	Presidente
Eólica da Serra das Alturas, S.A.	Administrador
Eólica de Montenegro, S.A.	Administrador
ENEOP 2 – Exploração de Parques Eolicos, S.A.	Presidente
Eólica dos Altos de Salgueiros-Guilhado, S.A.	Presidente de la Junta General
Eólica de Alvarões, S.A.	Presidente
Eólica do Espigão, S.A.	Administrador
Eólica do Bravo, S.A.	Presidente de la Junta General
Eólica do Campanário, S.A.	Presidente de la Junta General
Eólica da Terra do Mato, S.A.	Administrador
Eólica do Alto da Lagoa, S.A.	Administrador
Eólica do Alto do Mourisco, S.A.	Administrador
Eólica das Serras das Beiras, S.A.	Administrador
Eólica do Alto Douro, S.A.	Administrador
Eólica do Monte das Castelhanas, S.A.	Presidente
Eólica da Lomba, S.A.	Presidente
Eólica do Cachopo, S.A.	Presidente de la Junta General
Eólica do Coiã, S.A.	Presidente
EDP Renewables Romania, Srl	Administrador
Cernavoda Power, Srl	Administrador
Greenwind, S.A.	Presidente
EDP Renewables France, S.A.	Presidente
Centrale Eolienne Neo Truc de l'Homme, SAS	Presidente
Eolienne de Challengeville, SAS	Presidente
Neo Plouvien, SAS	Presidente
Parc Eolien de la Hetroye, SAS	Presidente
Eolienne de Saugueuse, SARL	Gerente
Eolienne des Bocages, SARL	Gerente
Eolienne d'Etalondes, SARL	Gerente
Parc Eolien d'Ardennes, SARL	Gerente
Parc Eolien de Mancheville, SARL	Gerente
Parc Eolien de Roman, SARL	Gerente
Relax Wind Park III SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión
Relax Wind Park I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión
EDP Renewables Polska SP. Z O.O.	Administrador
Elektrownia Wiatrowa Kresy I SP. Z O.O.	Administrador
Masovia Wind Farm I SP. Z O.O.	Administrador
Farma Wiatrowa Starozreby SP. Z O.O.	Administrador
Karpacka Mala Energetyka SP. Z O.O.	Administrador
Relax Wind Park IV SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión
Relax Wind Park II SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión



## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Nombre del miembro del Consejo	Cargo
Sociedad	
João Paulo Nogueira Sousa Costeira:	
EDPR UK, Ltd	Administrador
Moray Offshore Renewables, Ltd	Administrador
Maccoll Offshore Windfarm, Ltd	Administrador
Stevenson Offshore Windfarm, Ltd	Administrador
Telford Offshore Windfarm, Ltd	Administrador
EDP Renewables Italia, Srl	Administrador
Operação e Manutenção Industrial, S.A.	Administrador
Gabriel Alonso Imaz:	
EDP Renewables Canada, Ltd.	Presidente del Consejo
EDP Renewables North America, LLC y todas las subsidiarias	Presidente del Consejo

Asimismo han manifestado que no poseen participaciones en el capital social de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla el Grupo EDP Renováveis, con excepción de las siguientes participaciones:

Nombre del miembro del Consejo	Número de acciones
Sociedad	
António Luis Guerra Nunes Mexía:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	41.000
EDP - Energias do Brasil, S.A.	1
Joao Manuel Manso Neto:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	1.268
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	100.000
EDP - Energias do Brasil, S.A.	1
Gabriel Alonso Imaz:	
Iberdrola	50
Joao Manuel de Mello Franco:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	4.550
REN - Redes Energéticas Nacionais, S.G.P.S., S.A.	380
Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	2.379

### Retribución de administradores de la sociedad

De conformidad con los estatutos de la Sociedad, la retribución de los miembros del Consejo de Administración la propone el Comité de Nombramientos y de Retribución al Consejo de Administración basándose en el importe global de la retribución autorizada por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración aprueba la distribución y el importe exacto que se abona a cada consejero basándose en esa propuesta.

La retribución atribuida a los miembros del Consejo Ejecutivo de Administración (CEA) en 2011 y 2010 se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
Director general (CEO)	551.362	592.939
Miembros del Consejo	512.083	565.000
	<b>1.063.445</b>	<b>1.157.939</b>

El 4 de noviembre de 2008 EDP y EDP Renováveis firmaron un contrato de servicios de gestión ejecutiva que se renovó el 4 de mayo de 2011 y efectivo desde el 18 de marzo de 2011. Mediante ese contrato, EDP presta servicios de gestión a EDP Renováveis, incluidos asuntos relativos a la gestión diaria de la Sociedad. En virtud de dicho contrato, EDP nombra a tres personas del Comité Ejecutivo de EDPR, por los que EDP Renováveis abona a EDP un importe definido por el Comité de partes vinculadas, y que es aprobado por el Consejo de Administración y la Junta de Accionistas.

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Con arreglo a este contrato, EDP Renováveis debe abonar un importe de 380 miles de euros por los servicios de gestión prestados por EDP durante 2011 (836 miles de euros en 2010).

Además, la retribución de los miembros del equipo de alta dirección, esto es, el personal clave de la dirección excluido el director general, de 2011 fue de 1.857 miles de euros (31 de diciembre de 2010: 1.252 miles de euros). No reciben ninguna prestación no monetaria relevante como retribución.

El plan de ahorro por pensiones de los miembros del equipo de dirección, sin incluir al director general, varía entre el 3% y el 6% de su salario anual.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen anticipos ni préstamos pendientes con respecto a los administradores de la Sociedad y los principales directivos.

### Saldos y transacciones con partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2011, los activos y pasivos con partes vinculadas se analizan de la siguiente manera:

(miles de Euros)	Activo	Pasivo	Neto
EDP Energias de Portugal, S.A.	10.025	5.574	4.451
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (Sucursal EDP)	247.999	108.110	139.889
Sociedades del Grupo EDP	42.862	2.994.639	-2.951.777
Sociedades del Grupo Hidroantábrico	46.370	1.746	44.624
Entidades asociadas	224.114	2.169	221.945
Entidades controladas de forma conjunta	5.030	840	4.190
Otros	-	591	-591
	<b>576.400</b>	<b>3.113.669</b>	<b>-2.537.269</b>

Los pasivos incluyen esencialmente los préstamos obtenidos por EDP Renováveis de EDP Finance BV por importe de 2.986.433 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2010, los activos y pasivos con partes vinculadas se analizan de la siguiente manera:

(miles de Euros)	Activo	Pasivo	Neto
EDP Energias de Portugal, S.A.	<b>4</b>	<b>15.079</b>	<b>(15.075)</b>
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (Sucursal EDP)	226.106	156.902	69.204
Sociedades del Grupo EDP	45.169	2.803.263	-2.758.094
Sociedades del Grupo Hidroantábrico	48.498	2.017	46.481
Entidades asociadas	132.535	2.266	130.269
Entidades controladas de forma conjunta	7.239	840	6.399
Otros	757	2.733	-1.976
	<b>460.308</b>	<b>2.983.100</b>	<b>-2.522.792</b>

Las transacciones con partes vinculadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 se analizan de la siguiente manera:

(miles de Euros)	Ingresos de explotación	Ingresos financieros	Gastos de explotación	Gastos financieros
EDP Energias de Portugal, S.A.	-	4.861	-11.285	-3.197
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (Sucursal EDP)	-	15.633	-8.368	-2.174
Sociedades del Grupo EDP	136.903	343	-6.354	-152.362
Sociedades del Grupo Hidroantábrico	358.814	-	-4.994	-700
Entidades asociadas	1.533	6.820	-	-69
Entidades controladas de forma conjunta	767	5.618	-	-
Otros	233	-	-638	-
	<b>498.250</b>	<b>33.275</b>	<b>-31.639</b>	<b>-158.502</b>

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Las transacciones con partes vinculadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 se analizan de la siguiente manera:

(miles de Euros)	Ingresos de explotación	Ingresos financieros	Gastos de explotación	Gastos financieros
EDP Energías de Portugal, S.A.	11.664	2.332	-2.929	-3.053
EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España (Sucursal EDP)	-	3.015	-6.969	-1.438
Sociedades del Grupo EDP	138.124	756	-3.217	-140.074
Sociedades del Grupo Hidroantábrico	249.062	-	-4.336	-
Entidades asociadas	1.226	2.971	-	-
Entidades controladas de forma conjunta	644	4.710	-	-
Otros	5.702	663	-99	-
	<b>406.422</b>	<b>14.447</b>	<b>-17.550</b>	<b>-144.565</b>

Para la cobertura del riesgo de tipo de cambio existente en las cuentas anuales consolidadas del Grupo de EDP Renováveis, el Grupo EDP estableció una permuta cruzada de tipos de interés (CIRS) en dólares estadounidenses y euros entre EDP Sucursal y EDP Renováveis. En cada fecha de presentación de la información, esta permuta se revaloriza a su valor de mercado, que se corresponde con la revalorización del tipo de cambio al contado, cuyo resultado es una cobertura perfecta (revalorización de la inversión en EDPR NA y de la financiación externa en dólares). A 31 de diciembre de 2011, el importe a pagar por EDP Renováveis a EDP Sucursal hacía referencia a los importes de esta permuta de 208.460 miles de euros (31 de diciembre de 2010: 144.049 miles de euros -a pagar) (véase la nota 37 y 39).

Como parte de sus actividades de explotación, el Grupo EDP Renováveis debe presentar garantías a favor de algunos proveedores y con relación a contratos de energía renovable. Por lo general, estas garantías las concede EDP Energías de Portugal, S.A., a través de EDP Sucursal. A 31 de diciembre de 2011, EDP, S.A. e Hidroantábrico concedieron garantías financieras (30.768 miles de euros, 31 de diciembre de 2010: 57.951 miles de euros) y operativas (336.623 miles de euros, 31 de diciembre de 2010: 439.195 miles de euros) a proveedores a favor de EDPR EU y EDPR NA. Las garantías operativas se emiten conforme a los compromisos asumidos por EDPR EU y EDPR NA en relación con la adquisición de inmovilizado material, contratos de proveedor, turbinas y contratos de energía (contratos de adquisición de energía) (véase la nota 40).

Durante el curso normal de sus actividades, EDP Renováveis realiza actividades y transacciones comerciales en base a las condiciones normales de mercado con partes vinculadas.

La Sociedad no tiene obligaciones por pensiones o seguros de vida con sus administradores actuales o anteriores en 2011 o 2010.

#### 42. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en los precios de cotización en el mercado, siempre que estén disponibles. De no ser así, el valor razonable se determina mediante modelos internos, que se basan en técnicas de descuento de flujos de efectivo o en modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, o bien, por medio de cotizaciones proporcionadas por terceros.

Es posible que los instrumentos no estándares requieran técnicas alternativas, según sus características y las prácticas de mercado generalmente aceptadas aplicables a dichos instrumentos. Estos modelos se desarrollan en base a las variables del mercado que afectan al instrumento subyacente, principalmente las curvas de rentabilidad, los tipos de cambio y la volatilidad.

Los datos de mercado se obtienen de proveedores de datos financieros generalmente aceptados (Bloomberg y Reuters).

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la tabla siguiente presenta las curvas de tipo de interés de las principales monedas a las que está expuesto el Grupo. Estos tipos de interés se utilizaron como base para los cálculos del valor razonable realizados mediante los modelos internos mencionados previamente:

	31 Dic 2011			31 Dic 2010		
	Monedas			Monedas		
	EUR	USD	BRL	EUR	USD	BRL
3 meses	1,36%	0,58%	10,41%	1,01%	0,30%	10,90%
6 meses	1,62%	0,81%	10,15%	1,23%	0,46%	11,61%
9 meses	1,79%	0,97%	10,04%	1,37%	0,61%	11,90%
1 año	1,95%	1,13%	10,04%	1,51%	0,78%	12,04%
2 años	1,31%	0,73%	10,48%	1,56%	0,79%	12,27%
3 años	1,36%	0,82%	10,75%	1,89%	1,26%	12,15%
5 años	1,72%	1,23%	10,98%	2,49%	2,17%	11,95%
7 años	2,07%	1,64%	11,05%	2,93%	2,83%	11,85%
10 años	2,38%	2,03%	11,22%	3,32%	3,41%	11,90%

Los instrumentos de patrimonio neto no cotizados, para los que no se haya efectuado una estimación fiable y coherente de su valor razonable por medio de modelos internos ni a través de proveedores externos, se reconocen a su coste histórico.

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Instrumentos financieros disponibles para la venta y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros cotizados se reconocen a valor razonable en base a los precios de mercado. Aquellos instrumentos financieros para los que no se haya efectuado una estimación fiable de sus valores razonables, se contabilizan en el balance a valor razonable (nota 20).

### Efectivo y equivalentes al efectivo, deudores comerciales y proveedores

Estos instrumentos financieros incluyen principalmente activos y pasivos financieros a corto plazo. Dada su naturaleza a corto plazo en la fecha de presentación de la información, sus valores contables no difieren significativamente de sus valores razonables.

### Deuda financiera

El valor razonable de la deuda financiera se calcula mediante modelos internos, que se basan en técnicas de descuento de flujos de efectivo generalmente aceptadas. En la fecha de presentación de la información, el importe en libros de los préstamos a tipo variable es aproximadamente su valor razonable. En el caso de los préstamos a tipo fijo, principalmente los préstamos entre empresas concedidos por el Grupo EDP, su valor razonable se obtiene mediante modelos internos que se basan en técnicas de descuento generalmente aceptadas.

### Instrumentos financieros derivados

Todos los derivados se contabilizan a su valor razonable. En el caso de los que cotizan en mercados organizados, se utiliza su precio de mercado correspondiente. En lo que respecta a los derivados que no cotizan en mercados organizados (OTC), su valor razonable se calcula mediante modelos internos basados en técnicas de descuento de flujos de efectivo y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados por el mercado, o mediante cotizaciones aportadas por intermediarios financieros.

### Permuta cruzada de tipos de interés en monedas diferentes (CIRS) con EDP Sucursal (nota 39)

Con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio resultante de la inversión neta en EDPR NA el Grupo suscribió una permuta cruzada de tipos de interés en dólares estadounidenses y euros con EDP Sucursal. Este derivado financiero se presenta en el balance a su valor razonable, que se calcula mediante el descuento de los flujos de efectivo en dólares y euros proyectados. Los tipos de descuento y los tipos de interés a plazo se basaron en las curvas de tipos de interés mencionadas previamente y el tipo de cambio dólares/euros se detalla en la nota 30. Véanse también las notas 14, 24, 25 y 29.

Los valores razonables de activos y pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se analizan de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010		
	Importe en libros	Valor razonable	Diferencia	Importe en libros	Valor razonable	Diferencia
(miles de Euros)						
<b>Activos financieros</b>						
Inversiones disponibles para la venta	9.618	9.618	-	18.380	18.380	-
Deudores comerciales	146.105	146.105	-	143.650	143.650	-
Deudores y otros activos de actividades comerciales	144.240	144.240	-	154.171	154.171	-
Otros deudores y otros activos	559.438	559.438	-	434.990	434.990	-
Instrumentos financieros derivados	18.080	18.080	-	9.470	9.470	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	211	211	-	35.744	35.744	-
Efectivo y equivalentes al efectivo (activo)	219.922	219.922	-	500.639	500.639	-
	<b>1.097.614</b>	<b>1.097.614</b>	<b>-</b>	<b>1.297.044</b>	<b>1.297.044</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros</b>						
Deuda financiera	3.826.122	3.398.053	-428.069	3.533.590	3.386.458	-147.132
Proveedores	665.252	665.252	-	705.896	705.896	-
Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	1.796.809	1.796.809	-	1.644.048	1.644.048	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de actividades comerciales	446.571	446.571	-	445.218	445.218	-
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	142.672	142.672	-	465.944	465.944	-
Instrumentos financieros derivados	235.697	235.697	-	172.715	172.715	-
	<b>7.113.123</b>	<b>6.685.054</b>	<b>-428.069</b>	<b>6.967.411</b>	<b>6.820.279</b>	<b>-147.132</b>

Los niveles de valores razonables utilizados para valorar los activos y pasivos financieros del Grupo EDP Renováveis se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1 – Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

- Nivel 2 – Variables diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios);
- Nivel 3 – Variables para activos o pasivos que no se basan en variables observables en el mercado (variables no observables).

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
(miles de Euros)						
<b>Activos financieros</b>						
Inversiones disponibles para la venta	-	-	9.618	-	-	18.380
Instrumentos financieros derivados	-	18.080	-	-	9.470	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	211	-	35.335	409	-
	-	<b>18.291</b>	<b>9.618</b>	<b>35.335</b>	<b>9.879</b>	<b>18.380</b>
<b>Pasivos financieros</b>						
Pasivos por opciones otorgadas a participaciones no dominantes	-	-	4.112	-	-	271.338
Instrumentos financieros derivados	-	235.697	-	-	172.715	-
	-	<b>235.697</b>	<b>4.112</b>	-	<b>172.715</b>	<b>271.338</b>

El movimiento en 2011 y 2010 de los activos y pasivos financieros incluidos en el nivel 3 se analiza de la siguiente manera:

	Inversiones disponibles venta		Acreedores comer. Y otras cuentas pagar	
	31 Dic 2011	31 Dic 2010	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)				
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>18.380</b>	<b>12.630</b>	<b>271.338</b>	<b>303.783</b>
Ganancias/(Pérdidas) en otro resultado global	2.070	-934	-	-
Compras	-	6.684	3.356	36.584
Cambios en el valor razonable/Pagos	-	-	-270.582	-69.029
Enajenaciones	-10.832	-	-	-
Transferencias al/(desde el) nivel 3	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>9.618</b>	<b>18.380</b>	<b>4.112</b>	<b>271.338</b>

La partida Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluida en el nivel 3 hacen referencia a pasivos derivados de las opciones con participaciones no dominantes (véase la nota 31).

#### 43. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

##### Adquisición por China Three Gorges del 21,35% de los derechos de voto

China Three Gorges Corporation ("CTG") ha notificado a EDP Energías de Portugal, S.A. que ha suscrito un acuerdo de venta directa estratégico con Parpública - Participações Públicas (S.G.P.S.), S.A para la adquisición de 780.633.782 acciones ordinarias de EDP, que corresponden a un 21,35% del capital social de EDP y a un 21,35% de los derechos de voto correspondientes. La imputación de una participación cualificada desde la firma de dicho contrato en el contexto de la implantación de la octava fase de reprivatización de EDP.

Dicha adquisición de acciones está sujeta al cumplimiento previo de las condiciones, principalmente la obtención de las aprobaciones de las autoridades regulatorias pertinentes de determinadas jurisdicciones.

Aunque la adquisición de dicha participación aún no se ha formalizado, la legislación portuguesa considera pertinente, para determinados fines, la atribución de derechos de voto, como resultado de la ejecución de un acuerdo de compra sobre acciones de empresas cotizadas.

#### 44. NORMAS DE CONTABILIDAD E INTERPRETACIONES RECIENTES UTILIZADAS

Las nuevas normas e interpretaciones publicadas recientemente que ya están en vigor y que el Grupo EDP Renováveis ha aplicado en sus cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

##### NIC 24 (Revisada) - Información a revelar sobre partes vinculadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en noviembre de 2009, la NIC 24 (Revisada) - Información a revelar sobre partes vinculadas, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria del 1 de enero de 2011, se permite su adopción anticipada.

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Esta versión simplificada simplifica los requerimientos de información a revelar de partes vinculadas con el gobierno y aclara la definición de parte vinculada. Por lo tanto, esta norma establece que las empresas revelen en sus estados financieros la información relativa a las transacciones con partes vinculadas. En términos generales, dos partes están vinculadas entre ellas si una parte controla, o tiene influencia sobre, la otra parte.

Los cambios más importantes son los siguientes:

- exención parcial de los requerimientos sobre el párrafo 28 para las transacciones con entidades relacionadas con el gobierno;
- simplificación de la definición de "parte vinculada".

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de esta modificación.

#### **CINIIF 14 (Modificación) - Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en noviembre de 2009, las modificaciones a la CINIIF 14 – *Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria del 1 de enero de 2011, se permite su adopción anticipada. Estas modificaciones fueron adoptadas por la Unión Europea en julio de 2010.

La modificación a la CINIIF 14 es una interpretación de la NIC 19 *Retribuciones a los empleados*. La modificación se aplica en circunstancias limitadas cuando una entidad está sujeta a una obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y realiza un pago anticipado de las aportaciones necesarias para cubrir dichos requerimientos. La modificación permite que dicha entidad trate dicho pago anticipado como un activo.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de esta interpretación.

#### **CINIIF 19 - Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en noviembre de 2009, la CINIIF 19 - *Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen después del 30 de junio de 2010, se permite su adopción anticipada.

Esta interpretación aclara cómo renegocia una entidad los términos de un pasivo financiero con su acreedor y el acreedor acuerda aceptar las acciones de la entidad, u otros instrumentos de patrimonio neto, para liquidar el pasivo financiero total o parcialmente.

Esta interpretación no puede aplicarse si:

- el acreedor es además accionista, ya sea directa o indirectamente, y obra en su calidad de actual accionista directo o indirecto;
- el acreedor y la entidad están bajo el control de una misma parte o partes antes y después de la transacción, y, en sustancia, la transacción consiste en una distribución patrimonial realizada por la entidad, o una aportación patrimonial a ésta;
- la cancelación del pasivo financiero mediante emisión de participaciones patrimoniales sea acorde con los términos iniciales del pasivo financiero.

Esta interpretación aclara:

- los instrumentos de patrimonio neto de la entidad emitidos a un acreedor forman parte de la contraprestación pagada para cancelar el pasivo financiero;
- los instrumentos de patrimonio neto emitidos se valoran a su valor razonable. Si no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos, dichos instrumentos se valorarán de forma que reflejen el valor razonable del pasivo financiero cancelado ;
- la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero cancelado y el importe de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio neto emitidos se incluye en el resultado del ejercicio.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de esta interpretación.

#### **Proyecto de mejoras anuales**

En mayo de 2010, el IASB publicó el Proyecto Anual de Mejoras que conlleva cambios en las normas vigentes. Sin embargo, la fecha de vigencia de estos cambios depende de cada norma.

- Cambios en la NIIF 1 – *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, vigente desde el 1 de enero de 2011. Este cambio establece que: (i) en caso de que una entidad cambie sus políticas contables o su uso de las exenciones incluidas en esta norma, deberá explicar los cambios existentes entre su primer informe financiero intermedio y sus primeros estados financieros; (ii) si una entidad utiliza la exención proporcionada en la norma para las actividades sujetas a tarifas reguladas, deberá revelar ese hecho y la base sobre la que se determinaron anteriormente los importes en libros.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de este cambio.

- Cambios en la NIIF 3 -*Combinaciones de negocios*, vigente desde el 1 de enero de 2011. Esta norma aclara que: (i) los saldos de contraprestaciones contingentes resultantes de combinaciones de negocios con fecha de adquisición anterior a aquella en que la entidad aplicó por primera vez esta norma; (ii) cuando un acuerdo de combinación de negocios prevea algún ajuste del coste de la combinación que dependa de hechos futuros, la entidad adquirente incluirá el importe de dicho ajuste en el coste de la combinación en la fecha de adquisición, siempre que el ajuste sea probable y pueda ser valorado de manera fiable; y (iii) un acuerdo de combinación de negocios puede prever ajustes del coste de la misma que sean contingentes, dependiendo de uno o varios hechos futuros.

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de este cambio.

- Cambios en la NIIF 7 - *Instrumentos financieros: Información a revelar*, vigente desde el 1 de enero de 2011. Esta modificación simplifica la información a revelar cuantitativa, dado que ya no es necesario: (i) revelar el importe en libros de activos financieros que estarían, en otro caso, en mora, pero cuyas condiciones han sido renegociadas y, (ii) una descripción de las garantías de que disponga la entidad y de otras mejoras crediticias y, salvo que no sea posible, una estimación del valor razonable de los activos financieros renegociados.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de este cambio.

- Cambios en la NIC 1 - *Presentación de estados financieros*, vigente desde el 1 de enero de 2011. La modificación establece que el estado de cambios en el patrimonio de cada componente de patrimonio neto, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del ejercicio, revelando por separado los cambios resultantes de: (i) resultados; (ii) otro resultado global; y (iii) transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las aportaciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones en la propiedad de dependientes que no den lugar a una pérdida de control.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de este cambio.

- Cambios en la NIC 34 - *Información financiera intermedia*, vigente desde el 1 de enero de 2011. Esta modificación aclara y enfatiza la información que se debe revelar en los informes financieros intermedios.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de este cambio.

- Cambios en la CINIF 13 - *Programas de fidelización de clientes*, vigente desde el 1 de enero de 2011. Esta modificación establece que una entidad puede estimar el valor razonable de los créditos-premio por referencia al valor razonable de los premios por los que se podrían canjear. El valor razonable de estos créditos-premio tendrá en cuenta: (i) el importe de los descuentos o incentivos que se ofrecerían en otro caso a los clientes que no hayan obtenido créditos-premio por una venta inicial; y (ii) la proporción de créditos-premio que no se espera que vayan a ser canjeados por los clientes.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de este cambio.

#### **Normas, modificaciones e interpretaciones publicadas pero aún no efectivas para el Grupo**

##### **NIIF 1 (Modificación) - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en diciembre de 2010, las modificaciones a la NIIF 1 – *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria del 1 de julio de 2011, se permite su adopción anticipada. Estas modificaciones no han sido adoptadas por la Unión Europea.

La modificación a la NIIF 1, introduce una exención específica para la primera adopción de las NIIF de las entidades que operan en economías que anteriormente se clasificaban como hiperinflacionarias, de forma que cuando la fecha de transición es después o es la fecha en la que la moneda funcional se estabiliza, la entidad puede elegir por valorar en la fecha de transición todos los activos y pasivos mantenidos en el momento de la normalización, a valor razonable.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de este cambio.

##### **NIIF 7 (Modificación) - Instrumentos financieros: Información a revelar - Compensación de activos financieros**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en diciembre de 2011, las modificaciones a la NIIF 7 – *Instrumentos financieros: Información a revelar*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria del 1 de julio de 2013, se permite su adopción anticipada.

Con este cambio, la información a revelar sobre instrumentos financieros incluye información que evaluará el efecto o posible efecto de los acuerdos de compensación, incluido el derecho compensatorio reconocido como activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.

La adopción de esta norma sólo afectará a la información a revelar en los estados financieros.

##### **NIIF 7- Instrumentos financieros: Información a revelar de transacciones de cesión de activos financieros**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en octubre de 2010, modificaciones a la NIIF 7 – *Instrumentos financieros: Información a revelar*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria del 1 de julio de 2011, se permite su adopción anticipada.

Las modificaciones a la NIIF 7, aclaran la información a revelar necesaria para todos los activos financieros que no se dan de baja y para cualquier implicación continuada en un activo cedido, existente en la fecha de presentación de la información, independientemente de cuándo se ha producido la transacción de cesión correspondiente.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Una entidad habrá cedido todo o parte de un activo financiero si, y solo si, cumple alguno de los siguientes requisitos:

- ha cedido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de dicho activo financiero;
- retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagar los flujos de efectivo a uno o más perceptores.

La entidad deberá revelar en cada fecha de presentación de la información para cada tipo de activos financieros cedidos que no se dan de baja en su totalidad: (i) la naturaleza de los activos; (ii) la naturaleza de los riesgos y beneficios entre los activos transferidos y los pasivos asociados.

En el caso de activos financieros cedidos dados de baja en su totalidad la información a revelar incluye: (i) el importe en libros de los activos y pasivos que se reconocen en el estado de situación financiera de la entidad y representa la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja, y las partidas en las que se reconoce el importe en libros de dichos activos y pasivos; (ii) el valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja; (iii) el importe que representa mejor la exposición máxima de la entidad a la pérdida de su implicación continuada en los activos financieros dados de baja, e información que indique cómo se determina la máxima exposición a la pérdida y (iv) las salidas de flujos de efectivo no descontados que serían necesarias para recomprar los activos financieros dados de baja u otros importes pagaderos al cesionario referentes a los activos cedidos.

Además, una entidad debe revelar para cada tipo de implicación continuada:

- la ganancia o pérdida reconocida en la fecha de cesión de los activos;
- los ingresos y gastos reconocidos, en el ejercicio sobre el que se informa y acumulativamente, de la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja;
- si el importe total de los ingresos procedentes de la actividad de cesión en un ejercicio sobre el que se informa no se distribuye uniformemente a lo largo del ejercicio sobre el que se informa;
- cuándo se desarrolló la mayor actividad en materia de cesiones en dicho ejercicio sobre el que se informa;
- el importe reconocido de la actividad en materia de cesiones en dicha parte del ejercicio sobre el que se informa; y
- el importe total de los ingresos procedentes de la actividad de cesión en dicha parte del ejercicio sobre el que se informa.

Una entidad debe proporcionar esta información para cada ejercicio en el que se presente un estado del resultado global.

La adopción de esta norma sólo afectará a la información a revelar en los estados financieros.

#### **NIIF 9 - Instrumentos financieros**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en noviembre de 2009, NIIF 9 - *Instrumentos financieros* parte I: Clasificación y valoración, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, se permite su adopción anticipada. Esta norma aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.

Esta norma se incluye en la fase I del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 y hace referencia a los problemas de clasificación y valoración de activos financieros. Las cuestiones más destacadas son las siguientes:

- los activos financieros pueden clasificarse en dos categorías: al coste amortizado o a valor razonable. Esta decisión se tomará en el reconocimiento inicial de los activos financieros. Su clasificación depende de cómo presente la entidad estos activos financieros y los flujos de efectivos contractuales asociados a cada activo financiero en el negocio;
- el modelo de instrumentos de deuda puede valorarse al coste amortizado cuando los flujos de efectivo contractuales representan sólo los pagos del principal y de los intereses, lo que significa que contiene únicamente características básicas de los préstamos, y para los que una entidad posee el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Todos los demás instrumentos de deuda se reconocen a valor razonable; y
- los instrumentos de deuda emitidos por terceros se reconocen a valor razonable y los cambios posteriores se reconocen en resultados. Sin embargo, una entidad podría irrevocablemente optar por instrumentos de patrimonio neto en el reconocimiento inicial para los que los cambios en el valor razonable y la ganancia o pérdida realizada se reconocen en reservas de flujos de efectivo. Las ganancias y pérdidas reconocidas en las reservas a valor razonable no pueden trasladarse a resultados. Se trata de una decisión discrecional, y no implica que todos los instrumentos de patrimonio neto deban contabilizarse de esta forma. Los dividendos recibidos se reconocen como ingresos del ejercicio.

El Grupo está evaluando el impacto de la adopción de esta norma.

#### **NIIF 10 - Estados financieros consolidados**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en mayo de 2011, NIIF 10 - Estados financieros consolidados, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, se permite su adopción anticipada. Esta norma aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.

Esta norma introduce un nuevo enfoque para determinar qué inversiones deben consolidarse, sustituye a la NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y la SIC 12 - Consolidación - Entidades con cometido especial. Esta norma establece un modelo único que aplicar al valorar la existencia de control sobre dependientes, cuando un inversor tiene el control sobre una dependiente cuando está expuesto a, y tiene derecho a, los retornos variables surgidos de su participación en la dependiente y tiene la capacidad para influir en estos retornos ya que tiene el poder.



## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

El Grupo está evaluando el impacto de la adopción de esta norma.

#### **NIIF 11 - Acuerdos conjuntos**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en mayo de 2011, NIIF 11 - Acuerdos conjuntos, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, se permite su adopción anticipada. Esta norma aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.

Esta norma sustituye a la NIC 31 -Participaciones en negocios conjuntos e introduce varios cambios para la contabilidad de las inversiones controladas de forma conjunta, el aspecto más destacado es la eliminación de la opción de consolidar negocios conjuntos por el método proporcional, deben contabilizarse por el método de la participación.

La estructura de un acuerdo conjunto deja de ser el factor principal al determinar la contabilidad, la clasificación de un acuerdo conjunto exige la identificación y evaluación de la estructura, forma legal del acuerdo contractual y otros hechos y circunstancias.

El Grupo está evaluando el impacto de la adopción de esta norma.

#### **NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en mayo de 2011, NIIF 12 - Estados financieros consolidados, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, se permite su adopción anticipada. Esta norma aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.

La información revelada tiene que ayudar a los usuarios de los estados financieros a evaluar la naturaleza y los riesgos asociados a sus participaciones en otras entidades y los efectos de dichas participaciones en los estados financieros. Las cuestiones más destacadas son las siguientes:

- en el caso de participaciones en dependientes, debe revelarse: (i) la composición del grupo; (ii) las participaciones no dominantes; (iii) las restricciones significativas sobre la capacidad de la dominante para acceder o utilizar activos, y liquidar pasivos de sus dependientes (iv) la naturaleza de, y los cambios en, los riesgos asociados con su participación en entidades estructuradas consolidadas; y (v) los cambios en su participación en la propiedad de una dependiente que no dan lugar a una pérdida del control durante el ejercicio sobre el que se informa.

- en el caso de participaciones en acuerdos conjuntos y asociadas, debe revelarse: (i) la naturaleza, alcance y efectos financieros de sus participaciones en acuerdos conjuntos y asociadas, incluyendo información sobre su relación contractual con otras partes; y (ii) la naturaleza de, y los cambios en, los riesgos asociados con sus participaciones en negocios conjuntos y asociadas.

- en el caso de participaciones en entidades estructuradas no consolidadas, debe revelarse: (i) la naturaleza y alcance de sus participaciones en entidades estructuradas no consolidadas; y (ii) la evaluación de la naturaleza y cambios de los riesgos asociados con sus participaciones en entidades estructuradas no consolidadas.

No se espera que la adopción de esta norma tenga un impacto significativo en el Grupo.

#### **NIIF 13 - Medición del valor razonable**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en mayo de 2011, NIIF 13 - Medición del valor razonable, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, se permite su adopción anticipada. Esta norma aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.

La NIIF 13 define valor razonable, proporciona directrices sobre su determinación e introduce requerimientos uniformes para la información a valor razonable. La norma no incluye requerimientos sobre cuándo es necesaria una valoración a valor razonable; establece cómo valorar el valor razonable si lo exige otra norma.

No se espera que la adopción de esta norma tenga un impacto significativo en el Grupo.

#### **NIC 1 (Modificada) - Presentación de estados financieros**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en junio de 2011, NIC 1 - Presentación de estados financieros: presentación de elementos de otro resultado global, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2012, se permite su adopción anticipada. Estas modificaciones aún no han sido adoptadas por la Unión Europea.

Los cambios más destacados son los siguientes:

- las modificaciones mantienen la opción de presentar resultados y otro resultado global en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos;
- las partidas de otro resultado global deben agruparse y desglosarse según si van a ser posteriormente reclasificadas a resultados o no; y
- los impuestos sobre las partidas de otro resultado global deben desglosarse de la misma forma.

No se espera que el Grupo experimente ningún impacto significativo de la adopción de este cambio.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### **NIC 12 (Modificada) - Impuesto sobre las ganancias**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en diciembre de 2011, NIC 12 - *Impuesto sobre las ganancias* : Recuperación de activos subyacentes, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2012, se permite su adopción anticipada. Estas modificaciones aún no han sido adoptadas por la Unión Europea.

Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que, en el caso de una inversión inmobiliaria valorada a valor razonable, existe una presunción de que el valor de recuperación será siempre la venta a los efectos de determinar su impacto fiscal.

No se espera que el Grupo experimente ningún impacto significativo de la adopción de este cambio.

### **NIC 19 (Modificada) - Retribuciones a los empleados**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en junio de 2011, NIC 19 (Modificada) - *Retribuciones a los empleados* , con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, se permite su adopción anticipada. Estas modificaciones aún no han sido adoptadas por la Unión Europea.

Las modificaciones a la NIC 19 suponen mejoras importantes ya que:

- se elimina la opción de diferir el reconocimiento de las pérdidas y ganancias, conocido como el "método de la banda de fluctuación", mejorando la comparabilidad y la imagen fiel de la presentación;
- se simplifica la presentación de cambios en los activos y pasivos surgidos de planes de prestaciones definidas, incluidos el requerimiento de que las nuevas valoraciones se presenten en otro resultado global, separando dichos cambios de los cambios que muchos consideran un resultado de las actividades diarias de una entidad; y
- se mejoran los requerimientos de información a revelar de los planes de prestaciones definidas, proporcionando mejor información sobre las características de los planes de prestaciones definidas y los riesgos a los que están expuestas las entidades por su participación en dichos planes.

No se espera que el Grupo experimente ningún impacto significativo de la adopción de este cambio.

### **NIC 27 (Modificada) - Estados financieros separados**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en mayo de 2011, NIC 27 (Modificada) - *Estados financieros separados* , con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, se permite su adopción anticipada. Esta modificación aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.

La modificación de la NIC 27 en 2011 fue resultado del proyecto de consolidación del Consejo. Una nueva NIIF, la NIIF 10 - *Estados financieros consolidados* , aborda el principio del control y los requerimientos relativos a la preparación de estados financieros consolidados. Por lo tanto, la NIC 27 contiene ahora requerimientos relativos únicamente a estados financieros separados. Este cambio se refleja en el título modificado de la norma, *Estados financieros separados* .

No se espera que el Grupo experimente ningún impacto significativo de la adopción de este cambio.

### **NIC 28 (Modificada) - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en mayo de 2011, NIC 28 (Modificada) - *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* , con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, se permite su adopción anticipada. Esta modificación aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.

La modificación de la NIC 28 en 2011 fue resultado del proyecto sobre negocios conjuntos del Consejo que decidió incorporar la contabilidad de negocios conjuntos en esta norma dado que el método de la participación se aplica en los negocios conjuntos y asociadas.

No se espera que el Grupo experimente ningún impacto significativo de la adopción de este cambio.

### **NIC 32 (Modificada) - Instrumentos financieros: Presentación**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó en diciembre de 2011, NIC 32 (Modificada) - *Instrumentos financieros: Presentación* , con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite su adopción anticipada. Estas modificaciones aún no han sido adoptadas por la Unión Europea.

Esta norma aclara: (i) el criterio de que una entidad "tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos"; y (ii) el criterio de que una entidad "tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente".

No se espera que el Grupo experimente ningún impacto significativo de la adopción de este cambio.

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

### 45. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Los gastos de naturaleza medioambiental son los gastos que se identificaron o se incurrieron para evitar, reducir o reparar daños de naturaleza medioambiental producidos por la actividad normal del Grupo.

Estos gastos se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio, excepto si cumplen las condiciones para ser reconocidos como un activo, de conformidad con la NIC 16.

Durante el ejercicio, los gastos medioambientales reconocidos en la cuenta de resultados hacen referencia a los costes del plan de gestión medioambiental y se analizan de la siguiente manera:

	31 Dic 2011	31 Dic 2010
(miles de Euros)		
Inversión medioambiental	1.910	1.802
	<b>1.910</b>	<b>1.802</b>

En 2008 comenzó a desarrollarse un sistema de gestión medioambiental. El objetivo de este sistema es fomentar buenas prácticas medioambientales centradas en la protección de los recursos naturales y en la gestión de residuos y vertidos, con el compromiso de mejorar constantemente el rendimiento desde el punto de vista medioambiental.

En Europa, EDP Renováveis ha renovado la certificación obtenida para treinta y tres de sus parques eólicos (958 MW) en funcionamiento con arreglo a la norma ISO 14001.

Tal y como se explica en la política contable 2o), el Grupo ha establecido provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio de inmovilizado material cuando existe una obligación legal o contractual para el desmantelamiento o retiro de servicio de esos activos al final de sus vidas útiles. En consecuencia, el Grupo ha contabilizado provisiones por inmovilizado material con relación a la generación eólica de electricidad para las responsabilidades del restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su condición original, por importe de 57.694 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 (31 de diciembre de 2010: 53.156 miles de euros) (véase la nota 32).

### 46. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Grupo genera energía a partir de recursos renovables y dispone de cuatro segmentos sobre los que debe informar que son las unidades de negocio estratégicas del Grupo: Portugal, España, resto de Europa y Estados Unidos. Las unidades de negocio estratégicas cuentan con actividades en distintas zonas geográficas y se gestionan por separado dado que sus características son bastante diferentes debido, principalmente, a las regulaciones divergentes de cada zona. El director general (CEO) del Grupo revisa los informes de gestión interna al menos una vez cada tres meses para cada una de las unidades de negocio estratégicas.

Otras actividades incluyen las sociedades del subgrupo de EDP Renováveis Brasil, las inversiones financieras y las demás actividades (centrales de generación de energía mini-hidroeléctrica y biomasa) que no están incluidas en los segmentos sobre los que debe informarse. Ninguno de estos segmentos cumple alguno de los umbrales cuantitativos para determinar segmentos sobre los que deba informarse en 2011 o 2010.

Las políticas contables de los segmentos sobre los que debe informarse son las mismas que las descritas en la nota 3. La información relativa a los resultados de cada segmento sobre el que debe informarse se incluye en el anexo 2. El rendimiento se valora en base a los beneficios de los segmentos, tal como se incluyen en los informes de gestión interna revisados por el director general del Grupo. Los beneficios de los segmentos se utilizan para valorar el rendimiento ya que la dirección cree que dicha información es la más pertinente para valorar los resultados de determinados segmentos con relación a otras entidades que operan en esos sectores. Los precios entre segmentos se determinan en condiciones de igualdad y libre competencia.

Un segmento de negocio es un componente identificable del Grupo, encargado de suministrar un único producto o servicio o bien un grupo de productos y servicios relacionados que está sometido a riesgos y rendimientos que pueden diferenciarse de los que corresponden a otros segmentos de negocio.

Un segmento geográfico es un componente identificable del Grupo, encargado de suministrar un único producto o servicio o bien un grupo de productos o servicios relacionados dentro de un entorno económico específico y que está sometido a riesgos y rendimientos que pueden diferenciarse de los que corresponden a otros entornos económicos.

El Grupo genera energía a partir de fuentes renovables en varios lugares y la gestión de su actividad se basa en los siguientes segmentos de negocio:

- Portugal: incluye esencialmente las sociedades del Grupo EDP Renováveis Portugal;
- España: incluye las sociedades del Grupo EDPR EU que operan en España;
- Resto de Europa: incluye las sociedades del Grupo EDPR EU que operan en Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos, Polonia, Rumanía y el Reino Unido;
- Estados Unidos de América: incluye las sociedades del Grupo EDPR NA.
- Otros: incluyen las sociedades del Grupo EDPR BR, las inversiones financieras y las demás actividades (centrales de generación de energía mini-hidroeléctrica y biomasa) que no están incluidas en los segmentos de negocio.

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 y 2010

El segmento "Ajustes" se corresponde con los ajustes relacionados con la anulación de inversiones financieras en dependientes del Grupo EDPR y otros ajustes entre los segmentos y de la consolidación.

### Definición de segmento

Los importes contabilizados en cada segmento de negocio son el resultado de la suma de las dependientes y las unidades de negocio definidas en el perímetro de cada segmento y la eliminación de las transacciones entre segmentos.

El estado de posición financiera de cada dependiente y unidad de negocio se determina en base a los importes contabilizados directamente en las dependientes que componen el segmento, incluidas las anulaciones entre segmentos, sin ningún ajuste en la asignación entre segmentos.

La cuenta de resultados para cada segmento se determina en base a los importes contabilizados directamente en los estados financieros de las dependientes y las unidades de negocio, ajustados por las anulaciones entre segmentos.

### 47. HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORÍA Y OTROS

KPMG ha auditado las cuentas anuales consolidadas del Grupo EDP Renováveis de 2011 y 2010. Esta Sociedad y las demás entidades y personas vinculadas con arreglo a la Ley 19/188 de 12 de julio, han facturado, para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 y 2010, los honorarios y gastos por servicios profesionales que se desglosan a continuación (importes en miles de euros):

	31 de diciembre de 2011					
	Portugal	España	Brasil	Estados Unidos de América	Otros	Total
(miles de Euros)						
Auditoría y auditoría estatutaria de cuentas	166	639	83	688	308	1.884
Otros servicios de auditoría	180	61	-	31	13	285
	<b>346</b>	<b>700</b>	<b>83</b>	<b>719</b>	<b>321</b>	<b>2.169</b>
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-	-	24	9	33
Otros servicios	9	-	-	-	-	9
	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>42</b>
<b>Total</b>	<b>355</b>	<b>700</b>	<b>83</b>	<b>743</b>	<b>330</b>	<b>2.211</b>

	31 de diciembre de 2010					
	Portugal	España	Brasil	Estados Unidos de América	Otros	Total
(miles de Euros)						
Auditoría y auditoría estatutaria de cuentas	193	690	69	728	221	1.901
Otros servicios de auditoría	210	52	-	174	13	449
	<b>403</b>	<b>742</b>	<b>69</b>	<b>902</b>	<b>234</b>	<b>2.350</b>
Servicios de asesoramiento fiscal	-	17	-	481	-	498
Otros servicios	1	-	-	-	-	1
	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>-</b>	<b>481</b>	<b>-</b>	<b>499</b>
<b>Total</b>	<b>404</b>	<b>759</b>	<b>69</b>	<b>1.383</b>	<b>234</b>	<b>2.849</b>

## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

### Anexo 1

Las Sociedades Dependientes consolidadas según el método de integración global, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, son las siguientes:

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2011		2010	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
<b>SOCIEDAD DOMINANTE DEL GRUPO:</b>						
EDP Renováveis, S.A.	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>SOCIEDAD DOMINANTE:</b>						
EDP Renewables Europe, S.L.	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Negocio eléctrico:</b>						
<b>Portugal:</b>						
EDP Renováveis Portugal, S.A.	Porto	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica da Alagoa, S.A.	Arcos de Valdevez	KPMG	60,00%	60,00%	59,99%	59,99%
Eólica de Montenegro, Lda	Vila Pouca de Aguiar	KPMG	50,10%	50,10%	50,10%	50,10%
Eólica da Serra das Alturas, S.A.	Boticas	KPMG	50,10%	50,10%	50,10%	50,10%
Malhadizes - Energia Eólica, S.A.	Porto	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>España:</b>						
Acampo Arias, S.L.	Zaragoza	KPMG	98,19%	98,19%	98,19%	98,19%
Agrupación Eólica, S.L.U.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Aplicaciones Industriales de Energías Limpias, S.L.	Zaragoza	n.a.	61,50%	61,50%	-	-
Aprofitament D'Energies Renovables de la Terra Alta, S.A.	Barcelona	KPMG	48,70%	60,63%	48,70%	60,63%
Bon Vent de Corbera, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bon Vent de L'Ebre, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bon Vent de Vilalba, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ceasa Promociones Eólicas, S.L.U.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ceprastur, AIE	Oviedo	n.a.	56,76%	56,76%	56,76%	56,76%
Cía. Eléctrica de Energías Renovables Alternativas, S.A.U.	Zaragoza	Deloitte	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Compañía Eólica Campo de Borja, S.A.	Zaragoza	KPMG	75,83%	75,83%	75,83%	75,83%
Corporación Empresarial de Renovables Alternativas, S.L.U.	Zaragoza	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico Almarchal, S.A.U.	Cádiz	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico Buenavista, S.A.U.	Cádiz	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico de Corme, S.A.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico de Lugo, S.A.U.	Lugo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico de Tarifa, S.A.U.	Cádiz	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico Dumbria, S.A.U.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico Rabosera, S.A.	Huesca	KPMG	95,08%	95,08%	95,00%	95,00%
Desarrollo Eólico Santa Quiteria, S.L.	Huesca	KPMG	83,96%	100,00%	58,33%	58,33%
Desarrollos Catalanes Del Viento, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Desarrollos Eólicos de Galicia, S.A.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollos Eólicos de Teruel, S.L.	Zaragoza	n.a.	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
Desarrollos Eólicos Promocion, S.A.	Sevilla	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollos Eólicos, S.A.	Sevilla	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renováveis Cantábría, S.L.	Madrid	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Energías Eólicas La Manchuela, S.L.U.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eneroliva, S.A.	Sevilla	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolica Alfóz, S.L.	Madrid	KPMG	83,73%	83,73%	84,98%	84,98%
Eólica Arlanzón, S.A.	Madrid	KPMG	77,50%	77,50%	77,50%	77,50%
Eólica Campollano, S.A.	Madrid	KPMG	75,00%	75,00%	75,00%	75,00%
Eólica Curiscao Pumar, S.A.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica de Radona S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Don Quijote, S.L.	Albacete	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Dulcinea, S.L.	Albacete	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Fontesilva, S.L.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Garcimuñoz, S.L.	Madrid	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Guadalteba, S.L.	Sevilla	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica La Janda, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica La Navica, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

### Anexo 1

Sociedad	Domicilio Social	Auditor	2011		2010	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Eólica Sierra de Avila, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	89,99%	89,99%
Generaciones Especiales I, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Hidroeléctrica del Rumbiar, S.L.	Madrid	n.a.	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Hidroeléctrica Fuentermosa, S.L.	Oviedo	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Hidroeléctrica Gormaz, S.A.	Salamanca	n.a.	75,00%	75,00%	75,00%	75,00%
Iberia Aprovechamientos Eólicos, S.A.U.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Industrias Medioambientales Río Carrión, S.A.	Madrid	n.a.	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%
Investigación y Desarrollo de Energías Renovables, S. L.	León	KPMG	59,59%	59,59%	59,59%	59,59%
Molino de Caragüeyes, S.L.	Zaragoza	KPMG	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Muxia I e II	La Coruña	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
NEO Catalunya, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
NEO Energía Aragón, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Neomai Inversiones SICAV, S.A.	Madrid	PWC	-	-	100,00%	100,00%
Parc Eolic Coll de la Garganta, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolic de Coll de Moro, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	100,00%	60,00%	100,00%
Parc Eolic de Torre Madrina, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	100,00%	60,00%	100,00%
Parc Eolic de Vilalba dels Arcs, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	100,00%	60,00%	100,00%
Parc Eolic Molinars, S.L.	Girona	n.a.	54,00%	90,00%	54,00%	90,00%
Parc Eolic Serra Voltorera, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parque Eólico Altos del Voltoya, S.A.	Madrid	KPMG	61,00%	61,00%	61,00%	61,00%
Parque Eólico Belchite, S.L.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parque Eólico La Sotonera, S.L.	Zaragoza	KPMG	64,84%	64,84%	64,84%	64,84%
Parque Eólico Los Cantales, S.L.U.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parque Eólico Montes de Castejón, S.L.	Zaragoza	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parque Eólico Plana de Artajona, S.L.U.	Zaragoza	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parques de Generación Eólica, S.L.	Burgos	KPMG	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Parques Eólicos del Cantábrico, S.A.	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rasacal Cogeneración S.A.	Madrid	n.a.	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Renovables Castilla La Mancha, S.A.	Albacete	KPMG	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%
Santa Quiteria Energía, S.L.U.	Zaragoza	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sierra de la Peña, S.A.	Madrid	KPMG	84,90%	84,90%	84,90%	84,90%
Siesa Renovables Canarias, S.L.	Gran Canaria	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sinae Inversiones Eólicas, S.A.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sotromal, S.A.	Soria	n.a.	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%
Subgrupo Veinco	Zaragoza	n.a.	-	-	100,00%	100,00%
Tratamientos Medioambientales del Norte, S.A.	Madrid	n.a.	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
<b>Francia:</b>						
C.E. Canet-Pont de Salars, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Gueltas Noyal-Pontivy, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. NEO Truc L'homme, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Patay, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Saint Barnabe, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Segur, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renewables France, S.A.S.	Paris	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne de Callengeville, S.A.S.	Elbeuf	EXCO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne de Sauguese, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne des Bocages, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne D'Etalondes, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Le Mee, S.A. R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Mardelle, S.A.R.L.	Toulouse	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien D'Ardennes	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de La Hetroye, S.A.S.	Elbeuf	EXCO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de Mancheville, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de Roman, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de Varimpre, S.A.S.	Elbeuf	EXCO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien des Bocages, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien des Longs Champs, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien des Vatines, S.A.S.	Elbeuf	EXCO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

### Anexo 1

Sociedad	Domicilio Social	Auditor	2011		2010	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
<b>Francia:</b>						
Parc Eolien du Clos Bataille, S.A.S.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Petite Piece, S.A.R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Plouvien Breiz, S.A.S.	Carhaix	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Quinze Mines, S.A.R.L.	Toulouse	n.a.	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Sauvageons, S.A.R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Vallée du Moulin, S.A.R.L.	Toulouse	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Polonia:</b>						
EDP Renewables Polska, S.P. ZO.O	Warsaw	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Elektrownia Wiatrowa Kresy I, S.P. ZO.O	Warsaw	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Farma Wiatrowa Starozreby, SP. ZO.O.	Warsaw	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Farma Wiatrowa Wyszogrod, SP. ZO.O.	Warsaw	n.a.	-	-	100,00%	100,00%
Karpacka Mala Energetyka, SP. ZO.O.	Warsaw	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Masovia Wind Farm I, S.P. ZO.O	Warsaw	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Relax Wind Park I, S.P. ZO.O	Warsaw	KPMG	96,43%	96,43%	96,43%	96,43%
Relax Wind Park II, S.P. ZO.O	Warsaw	n.a.	100,00%	100,00%	51,00%	51,00%
Relax Wind Park III, S.P. ZO.O	Warsaw	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Relax Wind Park IV, S.P. ZO.O	Warsaw	n.a.	100,00%	100,00%	51,00%	51,00%
<b>Bélgica:</b>						
Greenwind, S.A.	Louvain-la-	KPMG	70,00%	70,00%	70,00%	70,00%
<b>Brasil:</b>						
Central Nacional de Energia Eólica, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%
EDP Renováveis Brasil, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%
Elebrás Projectos, Ltda	São Paulo	n.a.	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%
<b>Rumanía:</b>						
Cernavoda Power, S.R.L.	Bucharest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
EDP Renewables Romania, S.R.L.	Bucharest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Pestera Wind Farm, S.A.	Bucharest	KPMG	85,00%	85,00%	-	-
Pochidia Wind Farm, S.A.	Bucharest	n.a.	85,00%	85,00%	-	-
S.C. Ialomita Power, S.R.L.	Bucharest	n.a.	85,00%	85,00%	-	-
<b>Holanda:</b>						
Tarcan, BV	Amsterdam	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Gran Bretaña:</b>						
EDPR UK Limited	Cardiff	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MacColl Offshore Windfarm Limited	Cardiff	n.a.	66,64%	100,00%	75,00%	100,00%
Moray Offshore Renewables Limited	Cardiff	KPMG	66,64%	66,64%	75,00%	75,00%
Stevenson Offshore Windfarm Limited	Cardiff	n.a.	66,64%	100,00%	75,00%	100,00%
Telford Offshore Windfarm Limited	Cardiff	n.a.	66,64%	100,00%	75,00%	100,00%
<b>Italia:</b>						
EDP Renewables Italia, S.R.L.	Verbania	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Re Plus - S.R.L.	Roma	n.a.	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Repano Wind S.R.L.	Verbania	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Villa Castelli Wind, S.R.L.	Verbania	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
<b>Canadá:</b>						
EDP Renewables Canada, Ltd	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

### Anexo 1

Sociedad	Domicilio Social	Auditor	2011		2010	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
<b>SOCIEDAD DOMINANTE:</b>						
EDP Renewables North America, L.L.C. (former Horizon Wind Energy, L.L.C.)	Texas, USA	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Negocio eléctrico:</b>						
<b>EE.UU.:</b>						
17th Star Wind Farm, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2007 Vento I, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2007 Vento II	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2008 Vento III	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2009 Vento IV, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2009 Vento V, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2009 Vento VI, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2010 Vento VII, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2010 Vento VIII, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2011 Vento IX, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2011 Vento X, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	-	-
Alabama Ledge Wind Farm, L.L.C.	New York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Antelope Ridge Wind Power Project, L.L.C.	Oregon	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Arkwright Summit Wind Farm, L.L.C.	New York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Arlington Wind Power Project, L.L.C.	Oregon	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Aroostook Wind Energy, L.L.C.	Maine	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ashford Wind Farm, L.L.C.	New York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Athena-Weston Wind Power Project II, L.L.C.	Oregon	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Athena-Weston Wind Power Project, L.L.C.	Oregon	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
AZ Solar, L.L.C.	Arizona	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
BC2 Maple Ridge Holdings, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
BC2 Maple Ridge Wind, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Black Prairie Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Black Prairie Wind Farm III, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Black Prairie Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm III, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm IV, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm V, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Wind Power VII, L.L.C.	Oklahoma	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower II, L.L.C.	Oklahoma	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower III, L.L.C.	Oklahoma	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower IV, L.L.C.	Oklahoma	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower V, L.L.C.	Oklahoma	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower VI, L.L.C.	Oklahoma	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Broadlands Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Broadlands Wind Farm III, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Broadlands Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Buffalo Bluff Wind Farm, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Chateaugay River Wind Farm, L.L.C.	New York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Clinton County Wind Farm, L.L.C.	New York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cloud County Wind Farm, L.L.C.	Kansas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cloud West Wind Project, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Coos Curry Wind Power Project, L.L.C.	Oregon	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cropsey Ridge Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Crossing Trails Wind, Power Project, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Dairy Hills Wind Farm, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Diamond Power Partners, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
East Klickitat Wind Power Project, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eastern Nebraska Wind Farm, L.L.C.	Nebraska	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
EDPR Wind Ventures X, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Five-Spot, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

### Anexo 1

Sociedad	Domicilio Social	Auditor	2011		2010	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Ford Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Franklin Wind Farm, L.L.C.	New York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gulf Coast Windpower Management Company, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Headwaters Wind Farm, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Hidalgo Wind Farm, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
High Prairie Wind Farm II, L.L.C.	Minnesota	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
High Trail Wind Farm, L.L.C.	Illinois	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Chocolate Bayou, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy International	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Midwest IX, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest I, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest IV, L.L.C.	Oregon	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest VII, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest X, L.L.C.	Oregon	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest XI, L.L.C.	Oregon	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Panhandle I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest I, L.L.C.	New Mexico	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest II, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest III, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest IV, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Valley I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind MREC Iowa Partners, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures IB, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures IC, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures II, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures III, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures IX, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures VI, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures VII, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures VIII, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind, Freeport Windpower I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wyoming Transmission, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Jericho Rise Wind Farm, L.L.C.	New York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Juniper Wind Power Partners, L.L.C.	Oregon	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lexington Chenoa Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lexington Chenoa Wind Farm III, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lexington Chenoa Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lost Lakes Wind Farm, L.L.C.	Iowa	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Machias Wind Farm, L.L.C.	New York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Madison Windpower, L.L.C.	New York	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Marble River, L.L.C.	New York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Martinsdale Wind Farm, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm II, L.L.C.	Indiana	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm IV, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm V, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Windfarm III, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Mesquite Wind, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
New Trail Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
North Slope Wind Farm, L.L.C.	New York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Number Nine Wind Farm, L.L.C.	Maine	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Old Trail Wind Farm, L.L.C.	Illinois	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
OPQ Property, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pacific Southwest Wind Farm, L.L.C.	Arizona	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm II, L.L.C.	Ohio	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm III, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm IV, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Paulding Wind Farm, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

### Anexo 1

Sociedad	Domicilio Social	Auditor	2011		2010	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Peterson Power Partners, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pioneer Prairie Interconnection, L.L.C.	Iowa	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pioneer Prairie Wind Farm I, L.L.C.	Iowa	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pioneer Prairie Wind Farm II, L.L.C.	Iowa	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Post Oak Wind, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Quilt Block Wind Farm, L.L.C.	Wisconsin	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rail Splitter	Illinois	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rio Blanco Wind Farm, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rising Tree Wind Farm, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rush County Wind Farm, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Saddleback Wind Power Project, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sagebrush Power Partners, L.L.C.	Washington	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sardinia Windpower, L.L.C.	New York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Signal Hill Wind Power Project, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm II, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm III, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm IV, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm V, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Stinson Mills Wind Farm, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Stone Wind Power, L.L.C.	New York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Telocaset Wind Power Partners, L.L.C.	Oregon	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
The Nook Wind Power Project, L.L.C.	Oregon	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tug Hill Windpower, L.L.C.	New York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tumbleweed Wind Power Project, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Turtle Creek Wind Farm, L.L.C.	Iowa	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Waverly Wind Farm, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Western Trail Wind Project I, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Wheatfield Wind Power Project, L.L.C.	Oregon	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Whiskey Ridge Power Partners, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Whistling Wind WI Energy Center, L.L.C.	Wisconsin	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Whitstone Wind Purchasing, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Wilson Creek Power Partners, L.L.C.	Nevada	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Wind Turbine Prometheus, L.P.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
WTP Management Company, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Los principales indicadores financieros de las entidades controladas de forma conjunta incluidas en la consolidación mediante el método de consolidación proporcional a 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

Sociedad	2011				
	Capital Social / Moneda	Domicilio Social	Auditor	% de capital	% de derechos de voto
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	6.701.165 €	Zaragoza	Deloitte	50,00%	50,00%
Desarrollos Energeticos Canários, S.A.	15.025 €	Las Palmas	n.a.	49,90%	49,90%
Evolución 2000, S.L.	117.994 €	Albacete	KPMG	49,15%	49,15%
Flat Rock Windpower, LLC	\$522.818.885	New York	E&Y	50,00%	50,00%
Flat Rock Windpower II, LLC	\$207.447.187	New York	E&Y	50,00%	50,00%
Tebar Eólica, S.A.	4.720.400 €	Cuenca	Abante Audit	50,00%	50,00%

## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

### Anexo 1

2011								
Sociedad	Activos no Corrientes	Activos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Pasivos Corrientes	Patrimonio Neto	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado Neto
(miles de Euros)								
Compañía Eólica	47.204	9.709	19.424	6.826	30.663	17.986	-10.214	7.772
Desarrollos Energeticos Canários, S.A.		4	-5		9			
Evolución 2000, S.L.	23.319	5.025	18.850	2.134	7.360	5.255	-3.578	1.677
Flat Rock Windpower, LLC	158.942	3.125	1.265	28	160.774	11.565	-13.815	-2.250
Flat Rock Windpower II, LLC	63.658	863	487	68	63.966	2.740	-4.609	-1.869
Tebar Eólica, S.A.	14.607	6.095	13.063	2.220	5.419	4.108	-3.276	832

Los principales indicadores financieros de las entidades controladas de forma conjunta incluidas en la consolidación mediante el método de consolidación proporcional a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

2010					
Sociedad	Capital Social / Moneda	Domicilio Social	Auditor	% de capital	% de derechos de voto
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	6.701.165 €	Zaragoza	Deloitte	50,00%	50,00%
Desarrollos Energeticos Canários, S.A.	15.025 €	Las Palmas	n.a.	49,90%	49,90%
Evolución 2000, S.L.	117.994 €	Albacete	KPMG	49,15%	49,15%
Flat Rock Windpower, LLC	\$522.818.885	New York	E&Y	50,00%	50,00%
Flat Rock Windpower II, LLC	\$207.447.187	New York	E&Y	50,00%	50,00%
Tebar Eólica, S.A.	4.720.400 €	Cuenca	Abante Audit	50,00%	50,00%

2010								
Sociedad	Activos no Corrientes	Activos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Pasivos Corrientes	Patrimonio Neto	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado Neto
(miles de Euros)								
Compañía Eólica	49.736	8.604	26.168	6.993	25.180	16.808	-10.103	6.705
Desarrollos Energeticos Canários, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Evolución 2000, S.L.	24.435	7.102	20.293	4.073	7.172	4.988	-3.490	1.498
Flat Rock Windpower, LLC	162.186	3.686	1.146	43	164.682	11.813	-15.578	-3.765
Flat Rock Windpower II, LLC	64.868	1.026	437	55	65.402	2.908	-5.132	-2.224
Tebar Eólica, S.A.	16.135	5.398	14.611	1.900	5.022	4.044	-3.433	611

Las Sociedades Asociadas incluidas en la consolidación contabilizadas aplicando el método de la participación a 31 de diciembre de 2011 y 2010, son las siguientes:

Sociedad	Domicilio Social	Auditor	2011		2010	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Aprofitament D'Energies Renovables de L'Ebre, S.A.	Barcelona	n.a.	18,97%	38,96%	48,70%	60,63%
Biomassas del Pirineo, S.A.	Huesca	PWC	30,00%	30,00%	30,00%	30,00%
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	Burgos	n.a.	30,00%	30,00%	30,00%	30,00%
Desarrollos Eolicos de Canárias, S.A.	Gran Canaria	KPMG	44,75%	44,75%	44,75%	44,75%
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	Lisboa	Mazars	35,96%	35,96%	35,96%	35,96%
Hidroastur, S.A.	Oviedo	KPMG	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Naturneo Energía, S.L.	Bilbao	Mazars	49,01%	49,01%	49,01%	49,01%
Parque Eólico Belmonte, S.A.	Asturias	Centium	29,90%	29,90%	29,90%	29,90%
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	Soria	n.a.	42,00%	42,00%	42,00%	42,00%
SeaEnergy Renewables Inch Cape Limited	Edimburg	Deloitte	49,00%	49,00%	-	-
Sodecoan, S.L.	Sevilla	Ernst & Young	-	-	50,00%	50,00%
Solar Siglo XXI, S.A.	Ciudad Real	KPMG	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

Anexo 2 - Actividad del Grupo por segmento de explotación información por segmento de explotación del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011

	ACTIVIDADES DE ENERGÍA EÓLICA	
	EUROPA	
	Portugal	España
(miles de euros)		
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>138.576</b>	<b>379.527</b>
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos		
	<b>138.576</b>	<b>379.527</b>
Otros ingresos/(gastos) de explotación		
Otros ingresos de explotación	2.094	5.502
Suministros y servicios	-21.481	-66.595
Gastos por retribuciones a empleados	-2.988	-6.856
Otros gastos de explotación	-5.455	-16.459
	<b>-27.830</b>	<b>-84.408</b>
	<b>110.746</b>	<b>295.119</b>
Provisiones	-	266
Gasto por amortización	-28.643	-133.675
Amortización de ingresos diferidos/subvenciones oficiales	913	140
	<b>83.016</b>	<b>161.850</b>
Ganancias/(Pérdidas) por venta de activos financieros	-	10.499
Ingresos financieros	-	906
Ingresos por intereses	7.072	6.269
Gastos financieros	-280	-1.869
Gastos por intereses	-35.050	-114.724
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	2.167	1.746
<b>Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas</b>	<b>56.925</b>	<b>64.677</b>
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre las ganancias	-15.665	-16.277
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio</b>	<b>41.260</b>	<b>48.400</b>
Atribuible a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de EDP Renováveis	39.733	44.995
Participaciones no dominantes	1.527	3.405
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio</b>	<b>41.260</b>	<b>48.400</b>
<b>ACTIVO</b>		
Inmovilizado material	526.275	3.152.540
Activos intangibles y fondo de comercio	42.494	97.172
Inversiones en asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación	-	9.381
<b>Activo corriente</b>	<b>133.706</b>	<b>445.113</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		
Patrimonio neto y participaciones no dominantes	97.953	936.440
<b>Pasivo corriente</b>	<b>229.146</b>	<b>1.005.260</b>
Otra información:		
Incremento del ejercicio		
Inmovilizado material	10.119	168.898
Activos intangibles y fondo de comercio	-	-

\* Resto de Europa incluye los siguientes países: Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos, Polonia, Rumanía y el Reino Unido

ACTIVIDADES DE ENERGÍA EÓLICA						
EUROPA				EE.UU.	Otros y ajustes	Grupo EDP Renováveis
Resto de Europa *	Otros	Ajustes	Total			
<b>126.212</b>	<b>18.292</b>	<b>-27.744</b>	<b>634.863</b>	<b>302.890</b>	<b>19.464</b>	<b>957.217</b>
			-	111.610		111.610
<b>126.212</b>	<b>18.292</b>	<b>-27.744</b>	<b>634.863</b>	<b>414.500</b>	<b>19.464</b>	<b>1.068.827</b>
1.606	8.195	45.159	62.556	17.712	4.276	84.544
-23.138	-14.543	19.103	-106.654	-101.262	-17.153	-225.069
-3.948	-9.050	-	-22.842	-25.936	-12.054	-60.832
-6.626	-1.238	1.130	-28.648	-34.839	-3.245	-66.732
<b>-32.106</b>	<b>-16.636</b>	<b>65.392</b>	<b>-95.588</b>	<b>-144.325</b>	<b>-28.176</b>	<b>-268.089</b>
<b>94.106</b>	<b>1.656</b>	<b>37.648</b>	<b>539.275</b>	<b>270.175</b>	<b>-8.712</b>	<b>800.738</b>
-	-	-	266	-	-	266
-49.084	-5.338	-35.488	-252.228	-209.653	-6.612	-468.493
242	1	-	1.296	13.690	-	14.986
<b>45.264</b>	<b>-3.681</b>	<b>2.160</b>	<b>288.609</b>	<b>74.212</b>	<b>-15.324</b>	<b>347.497</b>
-	-	-	10.499	-	-	10.499
19.660	25.020	-23.842	21.744	8.299	756	30.799
1.515	178.452	-179.101	14.207	539	16.010	30.756
-33.548	-12.751	10.275	-38.173	-72.098	-9.091	-119.362
-63.808	-247.094	179.057	-281.619	1.283	94.013	-186.323
-7	889	-	4.795	-	1	4.796
<b>-30.924</b>	<b>-59.165</b>	<b>-11.451</b>	<b>20.062</b>	<b>12.235</b>	<b>86.365</b>	<b>118.662</b>
2.759	30.805	2.365	3.987	-5.813	-26.212	-28.038
<b>-28.165</b>	<b>-28.360</b>	<b>-9.086</b>	<b>24.049</b>	<b>6.422</b>	<b>60.153</b>	<b>90.624</b>
-26.586	-28.329	-9.086	20.727	6.422	61.455	88.604
-1.579	-31	-	3.322	-	-1.302	2.020
<b>-28.165</b>	<b>-28.360</b>	<b>-9.086</b>	<b>24.049</b>	<b>6.422</b>	<b>60.153</b>	<b>90.624</b>
1.356.113	47.049	-	5.081.977	5.162.441	210.203	10.454.621
90.416	69	470.034	700.185	618.437	15.042	1.333.664
14.700	-	25.423	49.504	1.877	-	51.381
<b>144.866</b>	<b>1.430.075</b>	<b>-1.496.724</b>	<b>657.036</b>	<b>137.865</b>	<b>95.651</b>	<b>890.552</b>
223.278	121.189	-935.817	443.043	3.332.379	1.678.303	5.453.725
<b>554.386</b>	<b>463.909</b>	<b>-1.371.231</b>	<b>881.470</b>	<b>396.278</b>	<b>-194.569</b>	<b>1.083.179</b>
155.079	28.771	-	362.867	407.894	59.949	830.710
5	-	-	5	-	4	9

# cuentas anuales consolidadas

## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

Anexo 2 - Actividad del Grupo por segmento de explotación información por segmento de explotación del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010

	ACTIVIDADES DE ENERGÍA EÓLICA	
	EUROPA	
	Portugal	España
(miles de euros)		
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>140.251</b>	<b>331.202</b>
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos		
	<b>140.251</b>	<b>331.202</b>
Otros ingresos/(gastos) de explotación		
Otros ingresos de explotación	1.657	7.185
Suministros y servicios	-18.234	-60.686
Gastos por retribuciones a empleados	-2.702	-5.568
Otros gastos de explotación	-5.296	-9.889
	<b>-24.575</b>	<b>-68.958</b>
	<b>115.676</b>	<b>262.244</b>
Provisiones	8	147
Gasto por amortización	-34.964	-138.271
Amortización de ingresos diferidos/subvenciones oficiales	1.100	214
	<b>81.820</b>	<b>124.334</b>
Ganancias/(Pérdidas) por venta de activos financieros	-	-
Ingresos financieros	290	688
Ingresos por intereses	3.160	1.949
Gastos financieros	-306	-1.680
Gastos por intereses	-32.711	-98.159
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	2.128	2.908
<b>Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas</b>	<b>54.381</b>	<b>30.040</b>
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre las ganancias	-15.118	-8.306
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio</b>	<b>39.263</b>	<b>21.734</b>
Atribuible a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de EDP Renováveis	37.766	14.015
Participaciones no dominantes	1.497	7.719
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio</b>	<b>39.263</b>	<b>21.734</b>
<b>ACTIVO</b>		
Inmovilizado material	544.126	3.105.798
Activos intangibles y fondo de comercio	43.167	106.656
Inversiones en asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación	-	15.915
<b>Activo corriente</b>	<b>161.590</b>	<b>410.772</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		
Patrimonio neto y participaciones no dominantes	74.258	860.192
<b>Pasivo corriente</b>	<b>151.655</b>	<b>930.649</b>
Otra información:		
Incremento del ejercicio		
Inmovilizado material	7.859	128.435
Activos intangibles y fondo de comercio	-	124

\* Resto de Europa incluye los siguientes países: Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos, Polonia, Rumanía y el Reino Unido

ACTIVIDADES DE ENERGÍA EÓLICA						
EUROPA				EE.UU.	Otros y ajustes	Grupo EDP Renovables
Resto de Europa *	Otros	Ajustes	Total			
<b>78.458</b>	<b>19.736</b>	<b>-7.415</b>	<b>562.232</b>	<b>274.969</b>	<b>3.441</b>	<b>840.642</b>
				107.005		107.005
<b>78.458</b>	<b>19.736</b>	<b>-7.415</b>	<b>562.232</b>	<b>381.974</b>	<b>3.441</b>	<b>947.647</b>
16.376	2.655	-991	26.882	46.022	121	73.025
-17.851	-10.732	20.094	-87.409	-93.026	-15.776	-196.211
-3.120	-8.736	-	-20.126	-24.333	-10.387	-54.846
-2.492	-2.213	-23	-19.913	-22.303	-14.650	-56.866
<b>-7.087</b>	<b>-19.026</b>	<b>19.080</b>	<b>-100.566</b>	<b>-93.640</b>	<b>-40.692</b>	<b>-234.898</b>
<b>71.371</b>	<b>710</b>	<b>11.665</b>	<b>461.666</b>	<b>288.334</b>	<b>-37.251</b>	<b>712.749</b>
-	-	-	155	-	-	155
-30.708	-5.242	-	-209.185	-222.263	-2.955	-434.403
222	-	-	1.536	9.869	1	11.406
<b>40.885</b>	<b>-4.532</b>	<b>11.665</b>	<b>254.172</b>	<b>75.940</b>	<b>-40.205</b>	<b>289.907</b>
-	-	-	-	-	-	-
17.144	46.865	-46.865	18.122	6.131	10.121	34.374
468	170.012	-167.321	8.268	308	1.355	9.931
-21.546	-19.960	14.969	-28.523	-73.355	-8.182	-110.060
-30.190	-233.849	167.474	-227.435	3.400	115.644	-108.391
-	-	-	5.036	-	-	5.036
<b>6.761</b>	<b>-41.464</b>	<b>-20.078</b>	<b>29.640</b>	<b>12.424</b>	<b>78.733</b>	<b>120.797</b>
429	10.210	-	-12.785	-	-24.974	-37.759
<b>7.190</b>	<b>-31.254</b>	<b>-20.078</b>	<b>16.855</b>	<b>12.424</b>	<b>53.759</b>	<b>83.038</b>
7.092	-25.875	-20.078	12.920	12.424	54.859	80.203
98	-5.379	-	3.935	-	-1.100	2.835
<b>7.190</b>	<b>-31.254</b>	<b>-20.078</b>	<b>16.855</b>	<b>12.424</b>	<b>53.759</b>	<b>83.038</b>
1.300.198	50.158	-	5.000.280	4.814.548	166.943	9.981.771
93.194	72	508.886	751.975	600.317	14.441	1.366.733
-	12	28.127	44.054	1.817	-	45.871
<b>148.131</b>	<b>1.223.267</b>	<b>-1.184.134</b>	<b>759.626</b>	<b>199.503</b>	<b>301.436</b>	<b>1.260.565</b>
253.527	48.858	-794.532	442.303	3.146.741	1.804.467	5.393.511
<b>409.258</b>	<b>393.605</b>	<b>-813.227</b>	<b>1.071.940</b>	<b>428.332</b>	<b>-208.097</b>	<b>1.292.175</b>
467.018	4.370	-	607.682	783.436	79.519	1.470.637
57.781	-	-	57.905	2.185	315	60.405

# declaración de conformidad con la información financiera



Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad EDP Renováveis, S.A.

## DECLARAN

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, que la información prevista en la letra a) de l n.º 1 del artículo 245 del Decreto-Ley n.º 357-A/2007, de 31 de octubre y demás documentos relativos a la presentación de cuentas exigidos por la normativa vigente han sido elaborados de conformidad con las normas contables aplicables, reflejando una imagen verdadera y justa del activo, del pasivo, de la situación financiera y de los resultados de EDP Renováveis, S.A. y de las empresas incluidas en su perímetro de consolidación, y el informe de gestión expone fielmente la evolución de los negocios, el rendimiento y la posición de EDP Renováveis, S.A. y de las empresas incluidas en su perímetro de consolidación, conteniendo una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que éstas afrontan.

Lisboa, 28 de febrero de 2012.

\_\_\_\_\_  
António Luís Guerra Nunes Mexia

\_\_\_\_\_  
João Manuel Manso Neto

\_\_\_\_\_  
Ana Maria Fernandes Machado

\_\_\_\_\_  
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves

\_\_\_\_\_  
Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira

\_\_\_\_\_  
João Paulo Nogueira da Sousa Costeira

\_\_\_\_\_  
Luís de Abreu Castelo-Branco Adão da Fonseca

\_\_\_\_\_  
Gabriel Alonso Imaz

\_\_\_\_\_  
José Fernando Maia de Araújo e Silva

\_\_\_\_\_  
Manuel Menéndez Menéndez

\_\_\_\_\_  
João Manuel de Mello Franco

\_\_\_\_\_  
Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos

\_\_\_\_\_  
Francisco José Queiroz de Barros de Lacerda

\_\_\_\_\_  
António do Pranto Nogueira Leite

\_\_\_\_\_  
Gilles August

\_\_\_\_\_  
João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo

\_\_\_\_\_  
Rafael Caldeira de Castel-Branco Valverde





KPMG Auditores S.L.  
Ventura Rodríguez, 2  
33004 Oviedo

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de  
EDP Renováveis, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de EDP Renováveis, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el estado de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Sociedad y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Ana Fernández Poderós

29 de febrero de 2012

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y forma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 02702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10. Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.001, Inscrip. 8 N.º, B-18810180

# informe de auditoría sobre el sistema de control interno de reporte financiero



KPMG Auditores S.L.  
Ventura Rodríguez, 2  
33004 Oviedo

## Informe de auditoría sobre el sistema de control interno de reporte financiero

A los Administradores de  
EDP Renováveis, S.A.

De acuerdo con su solicitud y con nuestra carta de encargo de fecha 15 de febrero de 2011, hemos auditado el sistema de control interno de reporte financiero de EDP Renováveis, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo) al 31 de diciembre de 2011, basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y en el marco *Control Objectives for Information and related Technologies* (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información. El Consejo de Administración de la Sociedad y la Alta Dirección del Grupo son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno de reporte financiero, la evaluación de su eficacia y del desarrollo de mejoras a dicho sistema, tal y como se señala en el Informe de la Dirección de Grupo sobre el Sistema de Control Interno de Reporte Financiero adjunto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo basada en nuestra auditoría.

El control interno sobre el reporte financiero de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a que la información financiera anual se ha elaborado de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación e incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) estén dirigidos a la existencia y mantenimiento de registros que recojan fielmente, con un detalle razonable, las transacciones y activos del Grupo; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones se registran adecuadamente de modo que permita elaborar las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con el marco de información financiera que resulte de aplicación; y (iii) proporcionan una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de altas o bajas o un uso no autorizado de los activos del Grupo que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado en relación al reporte financiero anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con la norma ISAE 3000 (*International Standard on Assurance Engagements 3000*). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para proporcionar una seguridad razonable de que el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno eficaz sobre el reporte financiero. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo, la comprobación y evaluación en bases selectivas del diseño y eficacia operativa del mismo, y la realización de otros procedimientos que hemos encontrado necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, siempre existe la posibilidad de que el control interno sobre el reporte financiero no prevenga ni detecte los errores o irregularidades que puedan producirse, bien sean debidos a errores de juicio, fallo humano o estén causados por actuaciones fraudulentas o irregulares. Asimismo, la extrapolación de la evaluación de su eficacia a ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

En nuestra opinión, el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno sobre el reporte financiero eficaz al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y el marco Control Objectives for Information and related Technologies (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información.

Con fecha 29 de febrero de 2012 hemos emitido, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de cuentas vigente en España, nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

Este informe ha sido preparado de acuerdo con su petición. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de los destinatarios de este informe

KPMG Auditores, S.L.

Ana Fernández Poderós

29 de febrero de 2012

# declaración de conformidad con el sistema de control interno de reporte financiero

edp renováveis

## Informe de la Dirección en relación a la responsabilidad por el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera

El Consejo de Administración y la Dirección son responsables del establecimiento y mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCISIF).

El SCISIF del Grupo EDP Renováveis es un conjunto de procesos concebido para aportar una certeza razonable en cuanto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con el marco aplicable de presentación de información financiera.

Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, es posible que el sistema de control interno sobre la información financiera no prevenga o detecte todos los errores que puedan producirse y únicamente pueda proporcionar una certeza razonable con respecto a la presentación y elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, la extrapolación de la valoración de su eficacia a ejercicios futuros entraña el riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas y los procedimientos.

La Dirección ha realizado una valoración de la eficacia del SCISIF a 31 de diciembre de 2011 en base a los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO).

Como resultado de esta valoración, y en base a los citados criterios, la Dirección ha concluido que el Grupo EDP Renováveis contaba con un sistema eficaz de control interno sobre la información financiera a 31 de diciembre de 2011.

El SCISIF del Grupo EDP Renováveis a 31 de diciembre de 2011 ha sido auditado por los auditores independientes KPMG Auditores, S.L., tal como se indica en el informe incluido en el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.

[Firma ilegible]  
Consejero Delegado

[Firma ilegible]  
Director Financiero

29 de febrero de 2012

Yo, Alicia DÍAZ MOLINA, traductora e intérprete jurado de español e inglés, CERTIFICO que la que precede es una traducción fiel y completa al español de un documento redactado en inglés. La presente traducción consta de una página, la cual lleva mi sello y firma.

En Madrid, a 07 de marzo de 2012





Impreso en papel fabricado con celulosa ECF (libre de cloro elemental) con certificados ISO 9001, ISO 14001 de gestión medioambiental y certificación forestal FSC.  
El papel procede de bosques sujetos a un proceso científico de reforestación sostenida.

**PUBLICACIÓN** EDP Renováveis, S.A.  
Plaza de la Gesta, 2  
33007 Oviedo, España

**PAGINACIÓN** happy brands

**IMPRESIÓN** Dilazo – Artes Gráficas, S.A.

**TIRADA** 140 unidades

**DEPÓSITO LEGAL** 291932/09

Abril 2012

**INFORMACIÓN ADICIONAL** Para más información sobre EDP Renováveis visite [www.edpr.com](http://www.edpr.com), donde podrá encontrar la versión electrónica del Informe Anual 2011

